# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# PDOT 2024 – 2027

## CANTÓN GUALAQUIZA

**ING. FRANCIS PAVÓN**
ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA

**MARZO 2025**

# ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

## CANTÓN GUALAQUIZA

# CRÉDITOS DE PARTICIPACIÓN

**ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA**

Ing. Francis Pavón Sanmartín

**CONCEJALES DEL CANTÓN GUALAQUIZA**

| | |
|---|---|
| Lic. Nelly Naikiai | Concejal Rural (Vicealcaldesa) |
| Ing. Luisa Yari | Concejal Urbano |
| Lic. Miguel Saetama | Concejal Urbano |
| Abg. Peter Calle | Concejal Urbano |
| Sr. Patricio León | Concejal Rural |

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

| | |
|---|---|
| Ing. Francis Pavón | Presidente del Consejo de Planificación Cantonal. |
| Abg. Peter Calle | Representante del Legislativo (Concejal designado). |
| Arq. Felipe Vázquez | Director de Planificación y Desarrollo. |
| Ing. Sofia Piña | Representante de participación ciudadana. |
| Abg. Valeria Alvarado | Representante de participación ciudadana. |
| Sr. Edwin Barros | Representante de participación ciudadana. |
| Sr. Rodrigo López | Representante de los GAD parroquiales. |
| Ing. Ángel Cartuche | Servidor municipal designado por el alcalde. |
| Ing. Tania León | Servidora municipal designada por el alcalde. |
| Lcda. Gloria Quezada | Servidora municipal designada por el alcalde. |

Arq. Juan Felipe Vázquez León

**ADMINISTRADOR**

Arq. Luis Alejandro Saquicela Chillogallo Mgtr.

**DIRECTOR CONSULTORÍA**

Como citar este documento: GAD Municipal de Gualaquiza. 2025. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de 2024-2027. Gualaquiza, Ecuador

PUEBLOS MÁGICOS

GUALAQUIZA

ECUADOR

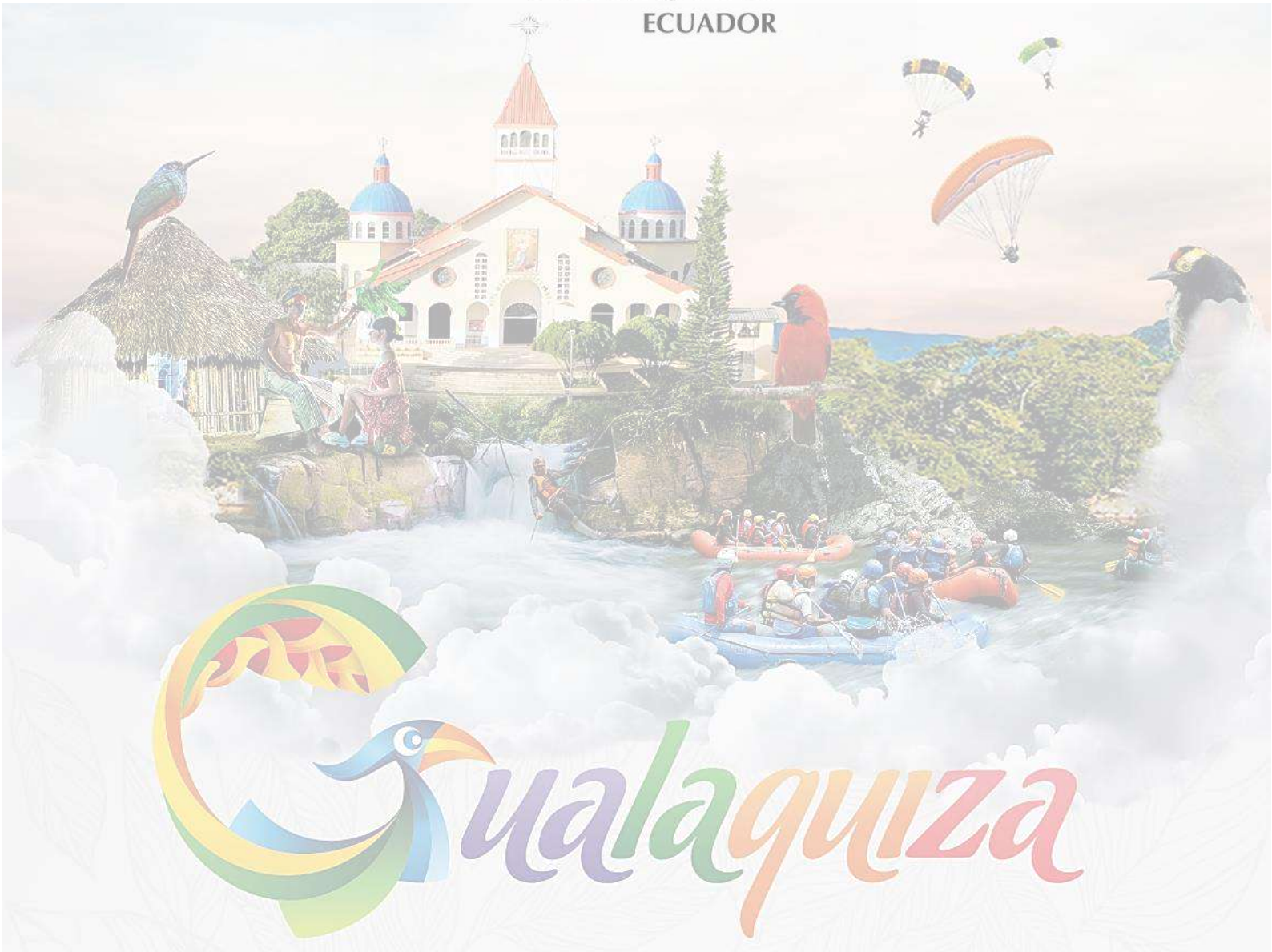

Gualaquiza

# INDICE

**MARCO REFERENCIAL ..... 27**
**PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT ..... 28**
RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS ..... 28
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES ..... 33
**1 FASE PREPARATORIA ..... 36**
1.1 PLAN DE TRABAJO ..... 36
*1.1.1 OBJETIVOS ..... 36*
*1.1.2 ACTIVIDADES ..... 36*
*1.1.3 PRODUCTOS ..... 37*
*1.1.4 ENFOQUE ..... 37*
*1.1.5 ALCANCE ..... 38*
1.1.5.1 PRODUCTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT ..... 38
1.1.5.1.1 Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria ..... 38
1.1.5.1.2 Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico ..... 38
1.1.5.1.3 Subproducto 1.3: Fase III Propuesta ..... 39
1.1.5.1.4 Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión ..... 39
*1.1.6 METODOLOGIA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA ..... 39*
*1.1.7 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO ..... 40*
*1.1.8 ORGANIGRAMA FUNCIONAL ..... 41*
*1.1.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ..... 41*
*1.1.10 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL ..... 42*
*1.1.11 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE ..... 43*
1.1.11.1 INSUMOS NORMATIVOS ..... 43
1.1.11.1.1 INSUMOS POR COMPETENCIAS Y FACULTADES ..... 44
1.1.11.1.2 INSUMOS POR NORMATIVA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN LOCAL ..... 44
1.1.11.2 INSUMOS TÉCNICOS ..... 44
1.2 EVALUACIÓN PDOT 2020-2023 POR SISTEMAS ..... 47
*1.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ..... 54*
1.2.1.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2032 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD CANTONAL 2023-2027 ..... 54
1.2.1.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL ..... 54
1.2.1.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023-COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL ..... 56
1.2.1.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT CANTONAL CON EL PDOT PROVINCIAL ..... 70
1.2.1.5 PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA CONTINUAR, REFORZAR, INCORPORAR O ELIMINAR-SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ..... 72
*1.2.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ..... 72*
1.2.2.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO GAD CANTONAL 2023-2027 ..... 72
1.2.2.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ..... 73
*1.2.2.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO ..... 73*
1.2.2.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2032-SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS ..... 74
*1.2.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL ..... 104*
1.2.3.1 VISIÓN DEL PDOT VIGENTE Y PLAN DE TRABAJO DEL CANTON ..... 104
1.2.3.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ..... 104
1.2.3.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO ..... 105
*1.2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO ..... 122*
*1.2.4.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD ..... 122*
1.2.4.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ..... 123
*1.2.4.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO ..... 124*
1.2.4.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL ..... 135
*1.2.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL ..... 137*
1.2.5.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO 2023-2027 ..... 137

1.2.5.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL ..... 137
1.2.5.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2023-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL ..... 137
1.3 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT PERÍODO 2020-2023 ..... 141
*1.3.1 ANALISIS DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DEL SIGAD. ..... 141*
1.3.1.1 Objetivos Estratégicos ..... 141
1.3.1.2 Metas de Resultado ..... 142
1.3.1.3 Indicadores ..... 143
1.3.1.4 Programas o Proyectos ..... 143
*1.3.2 ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE ..... 144*
*1.3.3 ANALISIS DE GASTOS DE INVERSION VS GASTOS CORRIENTES DEL GAD GUALAQUIZA ..... 148*
*1.3.4 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR SISTEMAS ..... 149*
*1.3.5 ANÁLISIS POR SISTEMAS DEL PRESUPUESTO SIGAD ..... 153*
*1.3.6 CONCLUSIONES ..... 154*
1.4 MAPEO DE ACTORES SOCIALES DEL TERRITORIO ..... 155
*1.4.1 METODOLOGÍA ..... 155*
1.4.1.1 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS ..... 155
1.4.1.2 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS ..... 155
1.4.1.3 MECANISMO PARA CLASIFICAR A LOS ACTORES ..... 155
1.4.1.4 CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MAPEO DE ACTORES ..... 156
1.4.1.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN Y DE RELACIONAMIENTO ..... 157
1.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE ..... 157
*1.5.1 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN ..... 157*
*1.5.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE RELACIONAMIENTO ..... 158*
*1.5.3 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS ..... 158*
*1.5.4 BANCOS Y ENTIDADES CREDITICIAS ..... 159*
*1.5.5 SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO ..... 159*
*1.5.6 SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIÓN ..... 161*
*1.5.7 ASOCIACIONES VARIADAS ..... 162*
*1.5.8 EDUCACIÓN ..... 162*
*1.5.9 REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES ..... 163*
*1.5.10 RELIGIÓN ..... 163*
*1.5.11 BARRIOS ..... 163*
*1.5.12 COOPERATIVAS Y COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE ..... 164*
1.6 RELACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE ..... 164
1.7 ACTORES PROVEEDORES DE INFORMACIÓN CLAVE ..... 168
1.8 INICIATIVAS DE ALTO IMPACTO TERRITORIAL ..... 169
1.9 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES ..... 169
1.10 CONCLUSIONES ..... 169
**2 FASE DE DIAGNÓSTICO ..... 173**
2.1 CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN GUALAQUIZA ..... 173
*2.1.1 NOMBRE Y CREACIÓN DEL CANTÓN ..... 173*
*2.1.2 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA ..... 173*
*2.1.3 SUPERFICIE ..... 173*
*2.1.4 POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL ..... 174*
*2.1.5 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA ..... 174*
2.1.5.1 INDEFINICION DE LIMITES ..... 174
*2.1.6 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA ..... 178*
*2.1.7 CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS ..... 179*
*2.1.8 RESEÑA HISTÓRICA CULTURAL ..... 180*
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS ..... 181
*2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL ..... 181*
2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES ..... 181
2.2.1.1.1 Recursos mineros ..... 181
2.2.1.1.2 Hidrocarburíferos ..... 184
2.2.1.1.3 Áridos y pétreos ..... 184
2.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES ..... 186

2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico ..... 186
2.2.1.2.2 Patrimonio forestal y natural ..... 192
2.2.1.2.3 Suelos ..... 192
2.2.1.2.4 Conflictos de amenaza del suelo ..... 204
2.2.1.3 ECOSISTEMAS ..... 206
2.2.1.3.1 Ecosistemas Continentales ..... 206
2.2.1.3.2 Ecosistemas frágiles no protegidos ..... 212
2.2.1.3.3 Flora y fauna ..... 213
2.2.1.4 AMENAZAS NATURALES ..... 226
2.2.1.4.1 Volcánicas ..... 226
2.2.1.4.2 Sísmicos ..... 227
2.2.1.4.3 Deslizamientos y movimientos de masa ..... 227
2.2.1.4.4 Inundación ..... 229
2.2.1.4.5 Incendios ..... 235
2.2.1.5 AMENAZAS CLIMÁTICAS ..... 237
2.2.1.5.1 Sequías ..... 238
2.2.1.5.2 Lluvias intensas ..... 239
2.2.1.5.3 Altas temperaturas ..... 240
2.2.1.5.4 Heladas ..... 241
2.2.1.5.5 Eventos extremos ..... 242
2.2.1.6 CLIMA ..... 243
2.2.1.6.1 Temperatura ..... 245
2.2.1.6.2 Precipitación ..... 246
2.2.1.6.3 Vientos ..... 248
2.2.1.6.4 Humedad ..... 248
2.2.1.6.5 Nubosidad ..... 249
2.2.1.6.6 Radiación solar ..... 250
2.2.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES ..... 251
2.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza ..... 251
2.2.1.7.2 Conflictos de uso ..... 253
2.2.1.7.3 Riesgos antrópicos ..... 253
2.2.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL ..... 253
2.2.1.8.1 Áreas protegidas y de protección ecológica ..... 254
2.2.1.8.2 Áreas verdes urbanas ..... 259
2.2.1.8.3 Servicios ambientales ..... 259
2.2.1.8.4 Áreas especiales de conservación ..... 260
2.2.1.8.5 Zonas de importancia hídrica y Áreas de protección hídrica ..... 260
2.2.1.8.6 Bosques deforestados en recuperación ..... 260
2.2.1.8.7 Proyectos de regeneración y recuperación ..... 261
2.2.1.9 CALIDAD AMBIENTAL ..... 261
2.2.1.9.1 Gestores ambientales ..... 262
2.2.1.9.2 Sitios de disposición final de residuos ..... 262
2.2.1.9.3 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos ..... 262
2.2.1.9.4 Economía circular ..... 263
2.2.1.10 CONTAMINACIÓN ..... 263
2.2.1.10.1 Contaminación del aire ..... 263
2.2.1.10.2 Contaminación del suelo ..... 264
2.2.1.10.3 Contaminación del agua ..... 264
2.2.1.10.4 Contaminación por ruido ..... 265
2.2.1.10.5 Contaminación por polvo ..... 265
2.2.1.10.6 Emisiones GEI ..... 266
2.2.1.10.7 Pasivos ambientales ..... 266
2.2.1.11 GESTIÓN DE RIESGOS ..... 267
2.2.1.11.2 Riesgos por zona de influencia de proyectos estratégicos mineros ..... 271
2.2.1.11.3 Riesgo por proyectos hidroeléctricos a implantarse en el cantón Gualaquiza ..... 279
*2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS ..... 285*
2.2.2.1 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA ..... 285
2.2.2.1.1 Distribución de la población en el territorio cantonal ..... 285
2.2.2.1.2 Densidad poblacional ..... 285
2.2.2.1.3 Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas) ..... 286
2.2.2.1.4 Centros poblados ..... 286
2.2.2.1.5 Jerarquía de asentamientos humanos o centros poblados ..... 287
2.2.2.1.6 Grupos Históricamente excluidos ..... 292
2.2.2.2 USO Y OCUPACION DEL SUELO ..... 293
2.2.2.2.1 Limite área urbana ..... 293
2.2.2.2.2 Subclasificación del suelo urbano en el cantón Gualaquiza ..... 294

2.2.2.2.3 Subclasificación del suelo urbano en las cabeceras parroquiales rurales ..... 295
2.2.2.2.4 Delimitación de Barrios ..... 304
2.2.2.2.5 Planes de Uso y Gestión del Suelo ..... 306
2.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ..... 310
2.2.2.3.1 Red de vías ..... 310
2.2.2.3.2 Transporte terrestre ..... 313
2.2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial ..... 314
2.2.2.3.4 Puertos y aeropuertos ..... 314
2.2.2.3.5 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones ..... 315
2.2.2.3.6 Equipamientos y redes de interconexión energética ..... 317
2.2.2.3.7 Riesgos de infraestructura ..... 317
2.2.2.3.8 Infraestructura Inclusiva ..... 318
2.2.2.3.9 Flujos y Cadenas Logísticas de Movilidad ..... 319
2.2.2.3.10 Infraestructura de servicios de agua, saneamiento y desechos solidos ..... 320
2.2.2.3.11 Hábitat y Vivienda ..... 331
2.2.2.3.12 Establecimientos o Equipamientos ..... 334
*2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL ..... 341*
2.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ..... 341
2.2.3.1.1 Tamaño y crecimiento poblacional ..... 341
2.2.3.2 Composición de la población ..... 343
2.2.3.2.1 Población por género ..... 344
2.2.3.2.2 Composición de hogares ..... 345
2.2.3.2.3 Autoidentificación étnica ..... 346
2.2.3.2.4 Personas en condición de movilidad humana ..... 346
2.2.3.2.5 Personas en condición de discapacidad ..... 347
2.2.3.3 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES ..... 349
2.2.3.3.1 Acceso a servicios básicos ..... 349
2.2.3.3.2 Educación ..... 350
2.2.3.3.3 Capacitación y formación ..... 352
2.2.3.3.4 Puntos Digitales Gratuitos ..... 353
2.2.3.3.5 Sistemas de protección y cuidado ..... 354
2.2.3.3.6 Salud ..... 356
2.2.3.4 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL ..... 364
2.2.3.4.1 Patrimonio inmaterial ..... 365
2.2.3.4.2 Patrimonio inmueble ..... 365
2.2.3.4.3 Patrimonio arqueológico ..... 368
2.2.3.4.4 Ordenanzas en el ámbito sociocultural ..... 369
2.2.3.5 POBREZA Y DESIGUALDAD ..... 370
2.2.3.5.1 Pobreza ..... 370
2.2.3.5.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas ..... 370
2.2.3.5.3 Pobreza extrema ..... 371
2.2.3.5.4 Pobreza por ingresos ..... 371
2.2.3.5.5 Beneficiarios de bonos y pensiones ..... 372
2.2.3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ..... 373
2.2.3.6.1 Casos de violencia ..... 373
2.2.3.6.2 Casos de Violencia Consejo de la Judicatura ..... 375
2.2.3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 376
2.2.3.7.1 CONCLUSIONES ..... 376
2.2.3.7.2 RECOMENDACIONES ..... 377
*2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO ..... 378*
2.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS ..... 378
2.2.4.1.1 Emprendimientos ..... 378
2.2.4.1.2 Bioemprendimientos y bionegocios ..... 380
2.2.4.1.3 Cadenas de valor ..... 381
2.2.4.1.4 Agricultura Familiar Campesina ..... 383
2.2.4.1.5 Soberanía alimentaria y medios de producción sostenible ..... 384
2.2.4.1.6 Pesca ..... 385
2.2.4.1.7 Turismo ..... 385
2.2.4.1.8 Industria ..... 392
2.2.4.2 EMPLEO ..... 393
2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo ..... 393
2.2.4.2.2 Mercado Laboral ..... 404
2.2.4.2.3 Mercado laboral ..... 405
2.2.4.2.4 Valor Agregado Bruto y Especialización de la población ..... 406
2.2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA ..... 407
2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género ..... 407

2.2.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN ..... 407
2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones ..... 407
2.2.4.4.2 Acceso a crédito y servicios de desarrollo productivo ..... 407
2.2.4.4.3 Banca y Cooperativas ..... 409
2.2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO ..... 410
2.2.4.5.1 Suelos rurales de producción y riesgos asociados ..... 410
2.2.4.5.2 Uso del suelo ..... 410
2.2.4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA ..... 412
2.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales ..... 412
2.2.4.7 MODELOS DE CONSUMO ..... 415
2.2.4.7.1 Huella ecológica ..... 415
2.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario ..... 415
2.2.4.7.3 Relación campo-ciudad ..... 416
2.2.4.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA ..... 416
2.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente ..... 416
2.2.4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS ..... 417
2.2.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ..... 417
2.2.4.10.1 Mercado, camal, centros de acopio y centros de comercio ..... 417
2.2.4.10.2 Zonas de desarrollo económico o industrial ..... 418
2.2.4.10.3 Proyectos estratégicos ..... 419
2.2.4.10.4 Riesgos de infraestructura productiva ..... 420
*2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL ..... 421*
2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES ..... 421
2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave ..... 421
2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución ..... 422
2.2.5.1.3 Estructura institucional ..... 422
2.2.5.1.4 Talento humano capacitado ..... 424
2.2.5.1.5 Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información ..... 425
2.2.5.1.6 Sistema local de planificación participativa ..... 425
2.2.5.1.7 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local ..... 426
2.2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO ..... 427
2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos ..... 427
2.2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ..... 428
2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial ..... 429
2.2.5.3.2 Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno y/o alianzas público-privadas 429
2.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL ..... 429
2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales ..... 430
2.2.5.4.2 Análisis de relaciones e incidencias ..... 430
2.2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 431
2.2.5.5.1 Normativa ..... 431
2.2.5.5.2 Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local ..... 432
2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ..... 434
2.2.5.6.1 Consejo cantonal para la protección de derechos de Gualaquiza ..... 434
2.2.5.6.2 Junta cantonal de protección de derechos (JCPD) ..... 435
2.2.5.6.3 Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria ..... 435
2.2.5.6.4 Defensorías comunitarias ..... 435
2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO ..... 437
*2.3.1 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES ..... 438*
*2.3.2 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO ..... 442*
*2.3.3 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ..... 443*
*2.3.4 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL ..... 445*
*2.3.5 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ..... 446*
2.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ..... 447
*2.4.1 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ..... 456*
2.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 469
2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL ..... 470

**3 FASE DE PROPUESTA ..... 475**
3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO ..... 475
*3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO ..... 475*
*3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO ..... 476*
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO ..... 478
*3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES ..... 478*
*3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES ..... 483*
*3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS ..... 488*
*3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO ..... 508*
**4 FASE DE MODELO DE GESTIÓN ..... 513**
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL ..... 513
4.2 FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN ..... 515
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES ..... 520
*4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS ..... 520*
4.3.1.1 Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos ..... 520
*4.3.2 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL ..... 530*
*4.3.3 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES ..... 531*
4.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RIESGO O SU MITIGACIÓN ..... 531
4.3.3.2 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT ..... 533
4.3.3.2.1 Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo ..... 533
4.3.3.2.2 Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo ..... 534
4.3.3.2.3 Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores ..... 535
*4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO ..... 535*
4.3.4.1 Consideraciones desde el Sistema Físico Ambiental ..... 537
4.3.4.2 Consideraciones desde el Sistema Económico Productivo ..... 540
4.3.4.3 Consideraciones desde el Sistema Sociocultural ..... 544
4.3.4.4 Consideraciones desde el Sistema de Asentamientos Humanos ..... 545
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 547
*4.4.1 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS ..... 547*
4.4.1.1 Anualización de Metas ..... 547
4.4.1.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas ..... 548
4.4.1.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ..... 549
*4.4.2 PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 550*
*4.4.3 DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE ..... 551*
4.5 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT ..... 551
**5 GLOSARIO ..... 552**
**6 BIBLIOGRAFÍA ..... 554**

# INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cronograma de ejecución propuesta para el proceso de actualización ..... 42
Tabla 2: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023 ..... 54
Tabla 3: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental ..... 54
Tabla 4: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de Gobierno-Sistema Físico Ambiental ..... 55
Tabla 5: Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 con el PDOT-Gualaquiza 2020-2023 ..... 56
Tabla 6: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023 ..... 57
Tabla 7. Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023 ..... 59
Tabla 8: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial ..... 70
Tabla 9: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación ... 72
Tabla 10: Vinculación PDOT cantonal 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 . 72
Tabla 11: Visión por nivel de gobierno ..... 73
Tabla 12: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental ..... 74
Tabla 13: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos ..... 75
Tabla 14: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos ..... 78
Tabla 15: Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Asentamientos Humanos ..... 84
Tabla 16: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial ..... 102
Tabla 17: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación 103
Tabla 18: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 ..... 104
Tabla 19: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural ..... 105
Tabla 20: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural ..... 106
Tabla 21: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural ..... 107
Tabla 22: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural ..... 110
Tabla 23: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el parroquial ..... 112
Tabla 24: Sinergia entre las metas cantonales y provinciales ..... 120
Tabla 25: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación 121
Tabla 26: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023 ..... 122
Tabla 27: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo ..... 123
Tabla 28: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo ..... 124
Tabla 29: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo ..... 125
Tabla 30: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo ..... 127
Tabla 31: Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Económico Productivo ..... 129
Tabla 32: Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial ..... 135
Tabla 33: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación 136
Tabla 34: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad 2023 ..... 137
Tabla 35: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional ..... 137

Tabla 36: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional ..... 137
Tabla 37: Matriz de inventario de información ..... 138
Tabla 38: Categorizaciones de cumplimiento presupuestario ..... 141
Tabla 39: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023 ..... 144
Tabla 40: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza por competencia y estado, período 2020-2023 ..... 144
Tabla 41: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2020 ..... 145
Tabla 42: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2021 ..... 146
Tabla 43: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2022 ..... 147
Tabla 44: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2023 ..... 148
Tabla 45: Gasto corriente vs Gasto de inversión 2020 ..... 148
Tabla 46: Gasto corriente vs Gasto de inversión 2021 ..... 149
Tabla 47: Presupuesto de inversión por sistemas 2020 ..... 149
Tabla 48: Proyectos de inversión por sistemas 2021 ..... 150
Tabla 49: Proyectos de inversión por sistemas 2022 ..... 151
Tabla 50: Proyectos de inversión por sistemas 2023 ..... 152
Tabla 51: Evaluación de cumplimiento presupuestario del PDOT 2020-2023 por sistemas ..... 153
Tabla 52: Resumen de metas ejecutadas en el PDOT en el periodo 2020-2023 ..... 154
Tabla 53: Relación de actores ..... 156
Tabla 54: Calificación por nivel de actores ..... 156
Tabla 55: Elementos a considerar para clasificar los actores clave según el sistema ..... 157
Tabla 56. Actores del sector de Gobiernos Autónomos Descentralizados ..... 158
Tabla 57. Actores bancos y entidades crediticias ..... 159
Tabla 58. Actores sector público desconcentrado ..... 159
Tabla 59: Actores del sector de servicios de internet y comunicación ..... 161
Tabla 60. Actores de las asociaciones variadas ..... 162
Tabla 61. Actores del sector Educación ..... 162
Tabla 62: Actores de las comunidades ..... 163
Tabla 63. Actores religión ..... 163
Tabla 64: Actores barrios ..... 163
Tabla 65. Actores de transporte ..... 164
Tabla 66: Calificación por nivel de poder y priorización de los actores clave ..... 165
Tabla 67. Estrategia de articulación y vinculación con los actores clave ..... 169
Tabla 68: División política administrativa del cantón Gualaquiza, según población y densidad ..... 179
Tabla 69: Recursos mineros en el cantón Gualaquiza ..... 181
Tabla 70: Concesiones mineras metálicas y no metálicas en el cantón Gualaquiza ..... 182
Tabla 71: Áreas de Libre Aprovechamiento (material de construcción) en el cantón Gualaquiza 184
Tabla 72: Concesiones mineras de áridos y pétreos ..... 185
Tabla 73: Descripción de los ríos más importantes del Cantón Gualaquiza ..... 189
Tabla 74: Geomorfología: Relieves del cantón Gualaquiza ..... 194
Tabla 75: Pendientes del cantón Gualaquiza ..... 196
Tabla 76: Visión general de las pendientes en diferentes puntos del cantón Gualaquiza ..... 197
Tabla 77: Formaciones geológicas del cantón Gualaquiza ..... 198
Tabla 78: Litología del cantón Gualaquiza ..... 200
Tabla 79: Taxonomía del suelo de Gualaquiza ..... 202
Tabla 80: Cobertura vegetal en 1990 del cantón Gualaquiza ..... 203
Tabla 81: Cobertura vegetal en 2022 del cantón Gualaquiza ..... 203
Tabla 82: Comparativo de la cobertura vegetal año 1990 y 2022 en el cantón Gualaquiza ..... 205
Tabla 83: Clasificación de los Ecosistemas de Gualaquiza ..... 206
Tabla 84: Descripción de los ecosistemas presentes en Gualaquiza ..... 208
Tabla 85: Flora presente en Gualaquiza ..... 213
Tabla 86: Álbum fotográfico de la flora presente en el cantón Gualaquiza ..... 214
Tabla 87: Listado de especies de aves encontradas en Gualaquiza ..... 216
Tabla 88: Peces de los ríos principales del cantón Gualaquiza ..... 219
Tabla 89: Anfibios y reptiles - Morona Santiago, PMA de la Microcuenca del río Guabi ..... 220
Tabla 90: Escarabajos del Bosque Medicinal ..... 222
Tabla 91: Especies del cantón Gualaquiza ..... 223
Tabla 92: Susceptibilidad a inundaciones considerando la pendiente en el cantón Gualaquiza .. 231

Tabla 93: Registro fotográfico de inundaciones ..... 232
Tabla 94: Registro histórico de inundaciones ..... 233
Tabla 95: Detalle de Registro histórico de inundaciones en el cantón Gualaquiza ..... 233
Tabla 96. Registro fotográfico de incendios registrados en el cantón. ..... 236
Tabla 97: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Sequías ..... 238
Tabla 98: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Lluvias intensas ..... 239
Tabla 99: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Altas Temperaturas ..... 240
Tabla 100: Comparación de mapas de amenazas climáticas: Heladas ..... 241
Tabla 101: Tipos de clima en el cantón Gualaquiza ..... 243
Tabla 102: Estaciones Meteorológicas en Gualaquiza ..... 244
Tabla 103: Temperatura - Isotermas del cantón Gualaquiza ..... 245
Tabla 104. Datos de temperatura Estación Napintza y San Miguel de Cuyes ..... 246
Tabla 105. Descripción de rangos de precipitación – Isoyetas del cantón Gualaquiza ..... 246
Tabla 106: Datos Meteorológicos de la Estación M0189 Gualaquiza INAMHI ..... 247
Tabla 107: Datos de precipitación estación Napintza y San Miguel de Cuyes ..... 248
Tabla 108: Áreas verdes urbanas como suelo urbano de protección en el cantón Gualaquiza ... 259
Tabla 109: Deforestación y regeneración a nivel provincial ..... 261
Tabla 110: Criterios de calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna ..... 265
Tabla 111: Criterios de calidad para aguas de consumo humano y uso doméstico ..... 265
Tabla 112. Ubicación de las Zonas Seguras del Área Urbana del Cantón Gualaquiza. ..... 267
Tabla 113: Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2022 ..... 268
Tabla 114: Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2023 ..... 268
Tabla 115: Cuadro estadístico de emergencias - Enero a septiembre 2024 ..... 269
Tabla 116: Accidentes de tránsito ocurridos en el cantón Gualaquiza ..... 270
Tabla 117: Accidentes de tránsito ocurridos en la vía Gualaquiza – Chigüinda – Churuco ..... 270
Tabla 118: Área de Influencia Social Directa (AISD) de los proyectos hidroeléctricos ..... 283
Tabla 119: Área de Influencia Social Indirecta (AISI) de los proyectos hidroeléctricos ..... 283
Tabla 120: Distribución de la población según parroquias del cantón Gualaquiza ..... 285
Tabla 121: Centros poblados por parroquias, según los PDOT ..... 287
Tabla 122: Centros poblados jerarquizados del cantón Gualaquiza ..... 288
Tabla 123: Localización de las áreas urbanas en el cantón ..... 294
Tabla 124: Subclasificación del suelo urbano cantonal ..... 294
Tabla 125: Subclasificación del suelo urbano en la cabecera cantonal de Gualaquiza ..... 295
Tabla 126: Subclasificación del suelo urbano en el centro urbano San Francisco ..... 295
Tabla 127: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Amazonas ..... 296
Tabla 128: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bermejos ..... 297
Tabla 129: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bomboiza ..... 298
Tabla 130: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Chigüinda ..... 299
Tabla 131: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Ideal ..... 300
Tabla 132: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Aguacate ..... 301
Tabla 133: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de La Pradera ..... 302
Tabla 134: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Nueva Tarqui ..... 303
Tabla 135: Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de San Miguel de Cuyes ..... 304
Tabla 136: Lotes Mínimos en áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales ..... 306
Tabla 137: Clasificación de los Polígonos de Intervención Territorial en Gualaquiza ..... 307
Tabla 138: Infraestructura necesaria para eliminar barreras arquitectónicas a nivel cantonal ..... 311
Tabla 139: Longitud de vías estatales en suelo cantonal ..... 311
Tabla 140: Longitud de vías estatales en suelo parroquial ..... 312
Tabla 141: Intervenciones de las vías cantonales de carácter provincial ..... 312
Tabla 142: Infraestructura necesaria para eliminar barreras arquitectónicas a nivel cantonal ..... 318
Tabla 143: Datos de abastecimiento de agua a nivel cantonal ..... 320
Tabla 144: Datos de la red de agua en Gualaquiza ..... 321
Tabla 145: Datos de la red de agua en Gualaquiza ..... 322
Tabla 146: Datos de la red de agua en las parroquias rurales ..... 323
Tabla 147: Datos de Saneamiento Ambiental a nivel cantonal ..... 325
Tabla 148: Datos de saneamiento por parroquia ..... 326
Tabla 149: Parroquias con accesibilidad a red de energía eléctrica ..... 327
Tabla 150: Formas de eliminación de desechos a nivel cantonal ..... 329
Tabla 151: Formas de eliminación de desechos a nivel parroquial ..... 329

Tabla 152: Porcentaje de cobertura de recolección por carro recolector ..... 330
Tabla 153: Porcentaje de cobertura cantonal ..... 330
Tabla 154: Accesibilidad cantonal a las redes de servicios ..... 331
Tabla 155: Clasificación de viviendas a nivel parroquial ..... 331
Tabla 156: Tipo de vivienda a nivel parroquial ..... 332
Tabla 157: Tipo de material predominante de techo a nivel cantonal ..... 332
Tabla 158: Tipo de material predominante de paredes a nivel cantonal ..... 333
Tabla 159: Tipo de material predominante de piso a nivel cantonal ..... 333
Tabla 160: Estado de viviendas a nivel cantonal ..... 333
Tabla 161: Tipos de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza ..... 334
Tabla 162: Tipos de establecimientos de salud en el cantón Gualaquiza ..... 335
Tabla 163: Crecimiento poblacional del cantón Gualaquiza ..... 341
Tabla 164: Proyecciones poblacionales cantonal ..... 341
Tabla 165: Población por parroquias ..... 342
Tabla 166: Densidad Poblacional ..... 343
Tabla 167: Población por grupos quinquenales de edad ..... 343
Tabla 168: Población por grupos etarios en el cantón ..... 344
Tabla 169: Distribución de la población por género ..... 345
Tabla 170: Composición de hogares ..... 345
Tabla 171: Etnias presentes en Gualaquiza ..... 346
Tabla 172: Inmigración en Gualaquiza ..... 347
Tabla 173: Emigrantes en Gualaquiza ..... 347
Tabla 174: Tipos de discapacidades en Gualaquiza ..... 347
Tabla 175: Personas con discapacidad Gualaquiza ..... 348
Tabla 176: Dificultades funcionales en el cantón ..... 348
Tabla 177: Servicios básicos en Gualaquiza ..... 349
Tabla 178: Cobertura de servicios básicos por parroquia ..... 350
Tabla 179: Indicadores de educación en Gualaquiza ..... 350
Tabla 180: Estudiantes matriculados por género y parroquia ..... 352
Tabla 181: Escuelas deportivas ..... 352
Tabla 182: Escuelas de arte ..... 353
Tabla 183: Capacitaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos 2023-2024 ..... 353
Tabla 184: Puntos digitales gratuitos y capacitaciones ..... 354
Tabla 185: Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago ..... 354
Tabla 186: Cobertura de atención para el adulto mayor en la provincia ..... 355
Tabla 187: Evolución de la cobertura de DII ..... 356
Tabla 188: Establecimientos de Salud en Gualaquiza ..... 356
Tabla 189: Mortalidad infantil y natalidad provincia Morona Santiago ..... 357
Tabla 190: Atenciones a embarazadas en Gualaquiza 2023 ..... 357
Tabla 191: Embarazos por edad y etnia en el cantón Gualaquiza ..... 358
Tabla 192: Datos de mortalidad en el cantón Gualaquiza ..... 358
Tabla 193: Principales causas de mortalidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza ..... 359
Tabla 194: 10 Principales causas de morbilidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza ..... 359
Tabla 195: Priorización de cantones en la ENECSDI ..... 361
Tabla 196: Priorización de parroquias por la ENECSDI en Morona Santiago ..... 362
Tabla 197: Patrimonio registrado en el INPC en Morona Santiago ..... 364
Tabla 198: Clasificación del patrimonio por parroquia ..... 364
Tabla 199: Patrimonio inmaterial por parroquia ..... 365
Tabla 200: Patrimonio inmueble de Gualaquiza ..... 365
Tabla 201: Patrimonio arqueológico por cantón ..... 368
Tabla 202: Patrimonio arqueológico por parroquia ..... 368
Tabla 203: Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento ..... 370
Tabla 204: NBI cantonal ..... 370
Tabla 205: Pobreza por NBI por etnias ..... 371
Tabla 206: Personas beneficiarias de bonos y pensiones en Gualaquiza ..... 372
Tabla 207: Bonos y pensiones distribuido por parroquias. ..... 373
Tabla 208: Casos de violencia registrados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos ..... 374
Tabla 209: Casos de violencia registrados a niños y adolescentes ..... 374
Tabla 210: Casos de violencia registrados a la mujer ..... 374
Tabla 211: Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura ..... 376

Tabla 212: Registro de emprendimientos por parroquia, Gualaquiza 2024 ..... 379
Tabla 213: Registro de artesanos por parroquia, Gualaquiza 2024 ..... 379
Tabla 214: Número de hectáreas de cultivo por parroquia, Gualaquiza 2024 ..... 382
Tabla 215: Número de animales vacunados, Gualaquiza 2024 ..... 383
Tabla 216: Productores AFC registrados por parroquia, Gualaquiza 2024 ..... 384
Tabla 217: Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2020 ..... 386
Tabla 218: Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2024 ..... 387
Tabla 219: Evolución de ventas totales-exportación Gualaquiza ..... 393
Tabla 220 PET por género en el cantón Gualaquiza ..... 394
Tabla 221 PEA y PEI en el cantón Gualaquiza ..... 396
Tabla 222 Tasa de Participación Bruta por parroquia ..... 404
Tabla 223: Categorización por ocupación de la PEA cantonal ..... 405
Tabla 224: Estructura económica del cantón Gualaquiza ..... 405
Tabla 225: Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago ..... 406
Tabla 226: VAB cantón Gualaquiza por actividades económicas ..... 406
Tabla 227: Superficie bajo labora agropecuaria en Morona Santiago ..... 407
Tabla 228: Colocaciones por género, Gualaquiza 2020-2023 ..... 407
Tabla 229: Colocaciones por tipo de préstamo, Gualaquiza 2020-2023 ..... 408
Tabla 230: Colocaciones por segmento, Gualaquiza 2020-2023 ..... 408
Tabla 231: Colocaciones por parroquia, Gualaquiza 2020-2023 ..... 408
Tabla 232: Colocaciones por año, Gualaquiza 2020-2023 ..... 409
Tabla 233: Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza ..... 409
Tabla 234: Créditos de bancos y cooperativas en Gualaquiza ..... 409
Tabla 235: Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago ..... 410
Tabla 236: Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago ..... 411
Tabla 237: Asociaciones urbanos y rurales, Gualaquiza 2024 ..... 413
Tabla 238: Vinculación a mercados, cantón Gualaquiza 2020 ..... 414
Tabla 239: Equipamiento e infraestructura productiva 2020 ..... 418
Tabla 240: Equipamiento e infraestructura productiva 2024 ..... 418
Tabla 241: Riesgo de los equipamientos e infraestructura productiva 2024 ..... 420
Tabla 242: Gastos de inversión de acuerdo a los sistemas por años ..... 422
Tabla 243: Niveles Administrativos ..... 422
Tabla 244: Comisiones Permanentes ..... 422
Tabla 245: Listado de servidores municipales por género y estado ..... 424
Tabla 246: Listado de servidores municipales por género y régimen laboral ..... 424
Tabla 247: Sistemas de información que se utiliza en el GADCG ..... 425
Tabla 248: Sistemas de información que se utiliza en el GADCG ..... 425
Tabla 249: Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza ..... 430
Tabla 250: Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno ..... 430
Tabla 251: Matriz de potencialidades sistema físico ambiental ..... 447
Tabla 252: Matriz de problemas sistema físico ambiental ..... 447
Tabla 253: Matriz de potencialidades sistema Asentamientos Humanos ..... 449
Tabla 254: Matriz de problemas sistema Asentamientos Humanos ..... 449
Tabla 255: Matriz de problemas sistema sociocultural ..... 451
Tabla 256: Matriz de potencialidades sistema sociocultural ..... 452
Tabla 257: Matriz de problemas sistema económico productivo ..... 452
Tabla 258: Matriz de potencialidades sistema económico productivo ..... 453
Tabla 259: Matriz de problemas sistema político institucional ..... 454
Tabla 260: Matriz de potencialidades sistema político institucional ..... 455
Tabla 261: Ponderación y criterios para la valoración de los problemas y potencialidades ..... 456
Tabla 262: Descripción de la priorización del problema/potencialidad por nivel según criterios ..... 456
Tabla 263: Rangos de valoración del problema/potencialidad para la priorización ..... 456
Tabla 264: Priorización de Problemas Físico ambiental ..... 457
Tabla 265: Priorización de Potencialidades Físico ambiental ..... 458
Tabla 266: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SFA) ..... 458
Tabla 267: Priorización de Problemas Asentamientos Humanos ..... 460
Tabla 268: Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos ..... 460
Tabla 269: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SAH) ..... 461

Tabla 270: Priorización de Problemas Sociocultural ..... 462
Tabla 271: Priorización de Potencialidades Sociocultural ..... 463
Tabla 272: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SSC) ..... 463
Tabla 273: Priorización de Problemas Económico Productivo ..... 464
Tabla 274: Priorización de Potencialidades Económico Productivo ..... 465
Tabla 275: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SEP) ..... 466
Tabla 276: Priorización de Problemas Político Institucional ..... 467
Tabla 277: Priorización de Potencialidades Político Institucional ..... 468
Tabla 278: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SPI) ..... 468
Tabla 279: Visión y objetivos de desarrollo según sistemas ..... 476
Tabla 280: Desafíos a largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias por sistemas ..... 477
Tabla 281: Análisis funcional de las unidades territoriales del cantón Gualaquiza ..... 479
Tabla 282: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores ..... 483
Tabla 283: Definición de planes, programas y proyectos ..... 488
Tabla 284: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal ..... 496
Tabla 285: Matriz de consolidación de la fase de propuesta ..... 501
Tabla 286: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación ..... 513
Tabla 287: Formas de gestión-articulación para la gestión ..... 516
Tabla 288 Políticas de las Agendas Nacionales de Igualdad 2021-2025 ..... 521
Tabla 289. Alienación de las políticas de las agendas de la igualdad con la propuesta del presente plan ..... 525
Tabla 290. Alineación de los ejes para la reducción y prevención de la DCI con el PDOT ..... 531
Tabla 291: Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC ..... 536
Tabla 292: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Físico Ambiental ..... 537
Tabla 293: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS relacionadas al Sistema Físico Ambiental ..... 538
Tabla 294: Ficha de control y seguimiento a proyectos priorizados a riesgos naturales y cambio climático ..... 540
Tabla 295: Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Sistema Económico ..... 542
Tabla 296: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS relacionadas al Económico .. 542
Tabla 297: Estrategias de mitigación desde el Sistema Sociocultural ..... 544
Tabla 298: Estrategias de adaptación y mitigación desde los Asentamientos Humanos ..... 546
Tabla 299: Calculo de variación anual ..... 548
Tabla 300: Consideraciones del Plan de Acción ..... 550

# INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama funcional del equipo técnico ..... 41
Figura 2: Evolución del presupuesto general de inversión 2020-2023 GAD Municipal de Gualaquiza ..... 155
Figura 3: Distribución de actores clave por sectores ..... 170
Figura 4: Detalle del plano de demarcación de los límites entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe ..... 175
Figura 5: Límite entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe, según la carta del IGM ..... 176
Figura 6: Zona de indefinición de limites ..... 177
Figura 7: Zona de Indefinición de límites, ubicación a nivel cantonal ..... 177
Figura 8: Humedad relativa promedio mensual estación Napintza ..... 249
Figura 9: Humedad relativa promedio mensual San Miguel de Cuyes ..... 249
Figura 10: Radiación solar global estación Napintza-M5122 ..... 250
Figura 11: Radiación solar global estación San Miguel de Cuyes-M5119 ..... 250
Figura 12: Zonas degradadas por avance del mosaico agropecuario, sector norte de la cabecera cantonal ..... 251
Figura 13: Zonas degradadas por la minería ilegal en las riberas del río Zamora, parroquia Bomboiza ..... 252
Figura 14: CO2 por Estaciones 2017-2019 GADPMS ..... 263
Figura 15: Zonas de influencia de proyectos mineros en el cantón Gualaquiza ..... 271
Figura 16: Área de Influencia Indirecta de Agua Superficial. Proyecto Mirador ..... 273
Figura 17: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Quimi en su altura actual (28 m,) ..... 276
Figura 18: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Tundayme en su altura máxima (260 m.) 277
Figura 19: Modelo de simulación de riesgos por fallas de las presas de relaves de la mina Mirador ..... 278
Figura 20: Asentamientos afectados en Gualaquiza en caso de ruptura de la relavera del proyecto Mirador ..... 279
Figura 21: Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico El Rosario ..... 280
Figura 22: Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico Hidroriente S.A. ..... 282
Figura 23: Ubicación de la población Shuar en Gualaquiza ..... 293
Figura 24:Tratamientos de suelo urbano en el cantón Gualaquiza ..... 306
Figura 25: Clasificación de cabecera parroquiales por morfología espacial ..... 309
Figura 26: Tendencia de cambios morfológicos urbanos ..... 310
Figura 27: Indicadores sobre analfabetismo digital y servicio TIC en el cantón Gualaquiza ..... 316
Figura 28: Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC en el cantón Gualaquiza ..... 316
Figura 29: Flujos y cadenas logísticas de movilidad ..... 319
Figura 30: Distribución de la población por parroquia ..... 342
Figura 31: Crecimiento poblacional por género ..... 344
Figura 32: Crecimiento poblacional por género ..... 345
Figura 33: Autoidentificación étnica Gualaquiza ..... 346
Figura 34: Servicios básicos en Gualaquiza ..... 349
Figura 35: Indicadores de educación de la población de Gualaquiza ..... 350
Figura 36: Nivel de Instrucción de la Población ..... 351
Figura 37: Estudiantes matriculados desde el periodo 2016 al 2024 en Gualaquiza ..... 351
Figura 38: Evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza ..... 359
Figura 39: Índice de Desnutrición Crónica Infantil en la provincia ..... 360
Figura 40: Índice de DCI por etnia en Morona Santiago ..... 360
Figura 41: Desnutrición Crónica Infantil por área rural o urbana en Morona Santiago ..... 361
Figura 42: Personas con servicio de Desarrollo Infantil Integral MIES ..... 362
Figura 43: Evolución de la cobertura de servicios del MSP ..... 363
Figura 44: Evolución atenciones articuladas ..... 363
Figura 45: Pobreza extrema en Morona Santiago ..... 371
Figura 46: Pobreza por ingresos en Morona Santiago ..... 372
Figura 47: Porcentaje de habitantes por tipo de bono ..... 372
Figura 48: Violencia en el cantón Gualaquiza 2022 y 2023 ..... 375
Figura 49: Mujeres Víctimas de Femicidio en Gualaquiza ..... 376
Figura 50 Variación porcentual de la PET durante el periodo 2010-2022 ..... 394
Figura 51 Clasificación de la PEA ..... 395

Figura 52 Rama de actividades predominantes en la cabecera cantonal de Gualaquiza ..... 397
Figura 53 Rama de actividades predominantes en la parroquia Amazonas ..... 398
Figura 54 Rama de actividades predominantes en la parroquia Bermejos ..... 398
Figura 55 Rama de actividades predominantes en la parroquia Bomboiza ..... 399
Figura 56 Rama de actividades predominantes en la parroquia Chigüinda ..... 400
Figura 57 Rama de actividades predominantes en la parroquia El Ideal ..... 401
Figura 58 Rama de actividades predominantes en la parroquia El Rosario ..... 402
Figura 59 Rama de actividades predominantes en la parroquia Nueva Tarqui ..... 403
Figura 60 Rama de actividades predominantes en la parroquia San Miguel de Cuyes ..... 403
Figura 61: Número de organizaciones por grupo de la organización ..... 413
Figura 62: Estructura orgánica por procesos ..... 423
Figura 63. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la Desnutrición crónica infantil ..... 530
Figura 64: Articulación del COE según niveles de gobierno ..... 534
Figura 65: Ejemplo de sectores ganaderos por pisos climáticos ..... 541
Figura 66: Riesgos naturales que afectan la cadena de valor ..... 541
Figura 67: Cálculo de metas anuales ..... 548
Figura 68: Categorización de cumplimiento de metas ..... 548
Figura 69: Semaforización del avance de proyectos ..... 549
Figura 70: Semaforización del avance de presupuestos ..... 549

## INDICE DE FOTOS

Foto 1: Recurso Hídrico - Ganazhuma ..... 191
Foto 2: Cultivo de truchas - parroquia Chigüinda ..... 218
Foto 3: Reserva Biológica El Quimi ..... 254
Foto 4: Vista de una colina en el Área Protegida Comunitaria Tambillo ..... 256
Foto 5: Vista de una cascada en el AECMR ..... 257
Foto 6: Sistema de Visualización de Catastro Urbano - Rural ..... 308
Foto 7: Estado de las vías estatales ..... 311
Foto 8: Medios de transporte comunes en el territorio cantonal ..... 313
Foto 9: Infraestructura de Transporte en el cantón ..... 315
Foto 10: Establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza ..... 334
Foto 11: Establecimientos de salud en el cantón ..... 336
Foto 12: Establecimientos de seguridad ciudadana ..... 336
Foto 13: Terminal Terrestre de conexión cantonal ..... 338
Foto 14: Mercado Municipal de alcance cantonal ..... 339
Foto 15: Centro de Interpretación Shuar ..... 340
Foto 16: Parroquia El Ideal - Sr. Hugo Guamán – Ruta del Chocolate ..... 389
Foto 17: Parroquia El Ideal - Edwin López – Ruta de la Guayusa ..... 389
Foto 18: Parroquia Gualaquiza - Familia Sagbay Sancho – Ruta de las moliendas ..... 390
Foto 19: Parroquia Gualaquiza - Familia Patiño Ávila – Ruta del café ..... 390
Foto 20: Parroquia Bomboiza - Ruta de la espiritualidad ..... 391

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Delimitación geográfica y división política-administrativa del cantón Gualaquiza ..... 178
Mapa 2: Concesiones Mineras en el cantón Gualaquiza ..... 181
Mapa 3: Concesiones Mineras de materiales de construcción ..... 185
Mapa 4: Microcuencas del cantón Gualaquiza ..... 190
Mapa 5: Adjudicaciones de agua en el cantón Gualaquiza ..... 191
Mapa 6: Geomorfología: Relieve del cantón Gualaquiza ..... 195
Mapa 7: Pendientes en el cantón Gualaquiza ..... 196
Mapa 8: Formaciones Geológicas del cantón Gualaquiza ..... 199
Mapa 9: Litología del cantón Gualaquiza ..... 200
Mapa 10: Taxonomía del Suelo del cantón Gualaquiza ..... 202
Mapa 11: Cobertura Vegetal Gualaquiza 1990 ..... 205
Mapa 12: Cobertura Vegetal Gualaquiza 2022 ..... 206
Mapa 13: Ecosistemas del cantón Gualaquiza ..... 207
Mapa 14: Susceptibilidad de Movimientos en masa ..... 228
Mapa 15: Susceptibilidad a inundaciones en el cantón Gualaquiza ..... 230
Mapa 16: Susceptibilidad a inundaciones considerando la pendiente en el cantón Gualaquiza .. 231
Mapa 17: Identificación de áreas de peligrosidad por inundación de la ciudad de Gualaquiza y su área de influencia ..... 234
Mapa 18: Susceptibilidad a incendios ..... 235
Mapa 19: Tipos de clima del cantón Gualaquiza ..... 244
Mapa 20: Temperatura – Isotermas del cantón Gualaquiza ..... 245
Mapa 21: Precipitación – Isoyetas del cantón Gualaquiza ..... 247
Mapa 22: Reserva Biológica el Quimi ubicada en la parroquia Bomboiza ..... 255
Mapa 23: Áreas protegidas en el cantón Gualaquiza ..... 258
Mapa 24: Jerarquía de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza ..... 292
Mapa 25: Limite del área urbana de San Francisco ..... 295
Mapa 26: Limites urbanos en la cabecera parroquial de Amazonas ..... 296
Mapa 27: Limites urbanos en la cabecera parroquial de Bermejos ..... 297
Mapa 28: Limites urbanos en la cabecera parroquial de Bomboiza ..... 298
Mapa 29: Limites urbanos en la cabecera parroquial de Chigüinda ..... 299
Mapa 30: Limites urbanos en la cabecera parroquial de El Ideal ..... 300
Mapa 31: Limites urbanos en la cabecera parroquial de El Aguacate ..... 301
Mapa 32: Limites urbanos del centro poblado la Pradera ..... 302
Mapa 33: Limites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui ..... 303
Mapa 34: Limites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui ..... 304
Mapa 35: Delimitación de Barrios Gualaquiza ..... 305
Mapa 36. Porcentaje de producción bovina según la CUT cantón Gualaquiza ..... 412
Mapa 37: Subclasificación del suelo según el PUGS-Unidades Territoriales para el MTA ..... 470
Mapa 38: Modelo Territorial Actual del cantón Gualaquiza ..... 471
Mapa 39: Modelo Territorial Deseado del cantón Gualaquiza ..... 510

GAD MUNICIPAL DE Gualaquiza

URBANA PDOT CONSULTORIA 2024

# FASE I

# PREPRATORIA

# MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento clave para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), orienta las acciones del sector público y privado a nivel local para promover el desarrollo sostenible del territorio. Su propósito es “articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural” (SNP, 2023).

Los GAD al inicio de cada periodo de administración deben actualizar sus PDOT, conforme a la normativa legal vigente, lineamientos y la guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, que conlleva un proceso en cuatro fases: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

La actualización del PDOT del cantón Gualaquiza, se ha llevado a cabo a través de un proceso técnico y participativo, en conjunto con las instancias del Sistema de Participación Cantonal y la ciudadanía. El trabajo se ha realizado por medio de recopilación de información, recorridos de campo, reuniones, talleres participativos y grupos de trabajo en cada una de las fases, principalmente, durante el diagnóstico para la priorización de los problemas y potencialidades y durante la propuesta para la validación de la visión y objetivos de desarrollo, los cuales permiten orientar los objetivos de gestión (mediano plazo), políticas, metas, indicadores, programas y proyectos.

La fase inicial o preparatoria contiene la recopilación y análisis de los insumos técnicos y normativos, los requerimientos institucionales, como parte del proceso para el análisis del PDOT vigente, se incluye el plan de trabajo, cronograma, conformación del equipo técnico, conformación del Consejo de Planificación Cantonal. La parte central de esta fase es el análisis del PDOT vigente (administración anterior) que se realiza con los insumos de los reportes de alertas y errores emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación; posteriormente, se finaliza con el mapeo de actores del territorio.

La fase de diagnóstico, describe la situación actual del cantón, desarrollado a través del análisis por sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional; complementado con el análisis estratégico en función de la estrategia territorial nacional (ETN) del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 para el Nuevo Ecuador, luego se priorizan los problemas y potencialidades junto a los desafíos de gestión y de largo plazo; terminando el diagnóstico con el modelo territorial actual.

La fase de propuesta contiene las decisiones estratégicas del desarrollo, se formula en función de la priorización (alta y media) de los problemas/potencialidades, desde aquí se define la visión, los objetivos de desarrollo y gestión, políticas, metas e indicadores que aterrizan en programas y proyectos para su consecución. La propuesta se elabora en base a matrices que van enlazando los objetivos de desarrollo y gestión del PDOT con los demás instrumentos de nivel superior, ODS y Agendas de Igualdad, al final, se establece el modelo territorial deseado.

Finalmente, se realiza la fase del modelo de gestión mediante la cual se definen diversas estrategias para la implementación del PDOT como la inserción estratégica territorial, las formas de gestión y articulación, estrategias transversales, de seguimiento y evaluación y, de promoción y difusión del PDOT.

# PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

## RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS

### 1. Análisis del PDOT 2020-2023 de Gualaquiza

#### *1.1 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente*.

El GAD Municipal de Gualaquiza no mantiene los informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2020-2023. Para el Análisis del PDOT vigente, se trabajó con los informes de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de los años 2020-2023. Como recomendación, se indica la necesidad de que la actual Administración 2023-2027, empiece un proceso de seguimiento y evaluación conforme a lo indicado en la normativa a fin de cumplir con lo plasmado en la actualización del PDOT 2024-2027.

#### *1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD*

Se analizaron los reportes de errores reportados al SIGAD de los años 2020 al 2023 para el desarrollo del análisis del documento de la evaluación económica y presupuestaria durante la fase de la preparatoria.

#### *1.3 Revisión de normativa que regula los procesos de planificación local*

Según el Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8, el proceso de Formulación / Actualización del PDOT se lo realiza obligatoriamente en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El presente proceso corresponde a la actualización del PDOT 2020–2023 del cantón Gualaquiza, el cual se convierte en el principal insumo de partida junto a otros instrumentos referentes básicos que fueron analizados durante el análisis del PDOT vigente.

**Referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:**

- El Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024–2025 guía la formulación o actualización de los planes de los diversos niveles de gobierno y sobre el cual, todas las iniciativas locales deben aunar esfuerzos para consolidar su modelo de desarrollo; en función de los objetivos de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los GAD para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

- Las Agendas Nacionales para la Igualdad que se constituyen en los ejes transversales de la política pública, sobre los cuales se garantiza que todos aquellos grupos humanos que se encuentren vulnerados en sus derechos, puedan acceder a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad. Las Agendas se incorporan en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

- El Plan Integral para la Amazonía 2021–2025 se constituye en el plan diferenciado para la región amazónica, contiene las líneas estratégicas para incentivar el desarrollo y sirve como un instrumento de compensación por la extracción de recursos no renovables. Los GAD de la Amazonía están obligados a transversalizar este plan en sus instrumentos de planificación, y sobre la cual podrán acceder a recursos públicos.

- Las Agendas Zonales, para el caso de Gualaquiza, la agenda de alineación es la Agenda Zonal 6.

- Las resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

- Los enfoques transversales que facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio parroquial, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia de la parroquia ante riesgos y amenazas; bajo esta perspectiva los enfoques transversales son:

    - Igualdad de derechos para todas las personas.
    - Protección frente a riesgos y desastres.
    - Adopción de medidas frente al cambio climático.
    - Desnutrición crónica infantil.

La construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza tomo en consideración el siguiente marco legal desarrollado en la fase preparatoria, fase de diagnóstico (sistema político institucional), fase de propuesta y modelo de gestión:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- Resolución Nro. 0015 CTUGS. Norma Técnica.
- Guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025.
- Agenda Zonal 6

- PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032
- PDOT de la provincia de Morona Santiago 2019-2023.
- Plan de Trabajo de la autoridad electa.
- Ordenanza que conforma y regula la Participación Ciudadana y Control Social.
- El Plan Binacional Ecuador-Perú, no se ha encontrado disponible en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) ni en la red, por lo que, no se ha podido realizar un análisis y consideración del mismo.

**Revisión de competencias y facultades:**

De igual manera se revisó las funciones y competencias según el COOTAD para el desarrollo de las diferentes fases, principalmente, en la propuesta. Las cuales se detallan a continuación:

***Art. 54.- Funciones:***

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos

cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana.

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal;

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;

t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.

v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

w) Las demás establecidas en la ley.

***Art. 55.- Competencias exclusivas:***

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### *1.4 Sistema de Información Local (SIL)*

El GAD Municipal Gualaquiza no lleva un Sistema de Información Local, de igual manera, el GAD provincial de Morona Santiago no disponen de un SIL. Los datos recopilados y analizados para la actualización del PDOT 2024-2027 han sido proporcionados por los diferentes departamentos del GAD Municipal Gualaquiza, así como, mediante gestión institucional se han recopilado del GAD Provincial de Morona Santiago y de otras instituciones, otros han sido descargados del repositorio de insumos clave (RIC).

La información se ha consolidado en el apartado de análisis del PDOT vigente al final como una tabla matriz (ver tabla 36, pág. 137).

## REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

### *1. Conformación del equipo de trabajo*

El proceso de actualización del PDOT del cantón Gualaquiza estuvo a cargo de un equipo técnico multidisciplinario, el cual contó con el apoyo incondicional, logístico y técnico de los miembros del GAD cantonal Gualaquiza. La función y profesión se detallan a continuación:

- Director Consultor - Arquitecto Urbanista.
- Especialista Físico Ambiental y SIG - Ing. Ambiental.
- Especialista Económico Productivo – Economista.
- Especialista Socio Cultural – Sociólogo.
- Especialista en Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad – Arquitecto.
- Especialista en Gestión de Competencias – Abogado.

### *2. Creación o consolidación de las instancias de participación*

Se contó con la presencia de los miembros del sistema de participación cantonal que se encuentra normado mediante Ordenanza en los diferentes talleres participativos y en los recorridos realizados a las parroquias del cantón, donde se tuvo la presencia de diferentes actores sociales con incidencia en el territorio. Las instancias locales de participación que prevalecieron son la Asamblea Cantonal y el Consejo de Planificación Cantonal.

### *3. Conformación del Consejo de Planificación Local*

El Consejo de Planificación Cantonal (CPC) en conformidad con el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), se constituirá y organizará mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el cantón Gualaquiza se regula mediante la “Ordenanza sustitutiva que conforma y regula la participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza”(Reformada el 02 de octubre de 2019); en ese sentido los miembros del CPC son:

| | |
|---|---|
| • Ing. Francis Pavón | Presidente del Consejo de Planificación Cantonal. |
| • Abg. Peter Calle | Representante del legislativo (concejal designado). |
| • Arq. Felipe Vázquez | Director de planificación y desarrollo. |
| • Ing. Sofia Piña | Representante de participación ciudadana. |
| • Abg. Valeria Alvarado | Representante de participación ciudadana. |
| • Sr. Edwin Barros | Representante de participación ciudadana. |
| • Sr. Rodrigo López | Representante de los GAD parroquiales. |
| • Ing. Ángel Cartuche | Servidor municipal designado por el alcalde. |
| • Ing. Tania León | Servidora municipal designada por el alcalde. |
| • Lcda. Gloria Quezada | Servidora municipal designada por el alcalde. |

### 4. Notificación del inicio del proceso

La notificación de inicio del proceso para la Actualización del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza fue realizada a los GAD circunvecinos y al GAD Provincial de Morona Santiago, mediante oficio.

## 5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población.

La formulación, actualización e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) requiere de una participación activa de todos los actores sociales. En este sentido, es fundamental que el GAD cantonal Gualaquiza establezca lineamientos para llevar adelante el proceso, a través de un instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización y discusión de lo actuado durante la realización del PDOT.

El instructivo busca garantizar la participación ciudadana y la apropiación del PDOT por parte de la población local. Se convierte en una guía para el proceso y cubre los siguientes aspectos:

### 5.1 Notificación y convocatoria

**Identificación de Actores Sociales Clave:** Se identifican a todos los actores sociales del territorio, organizaciones no gubernamentales, sector privado, y otros actores relevantes. Para ello, es fundamental contar con el mapeo de actores clave que debe ser elaborado para medir el nivel de relación del actor con el GAD Municipal Gualaquiza.

***Medios de Notificación:*** Se utilizará una combinación de medios tradicionales y digitales para asegurar que la información llegue a todos los actores sociales. Esto incluye notificaciones impresas y digitales, redes sociales, grupos de WhatsApp y página web oficial.

***Cronograma de Actividades:*** Se elabora el cronograma referencial de las actividades a realizar durante la actualización del PDOT, incluyendo las fechas de los talleres de socialización; con el fin de tener fechas programados y asegurar que las convocatorias se realicen con suficiente antelación, por lo menos, se recomienda mínimo 72 horas de anticipación.

### 5.2 Difusión de Información

***Materiales Informativos:*** Se deberá preparar y distribuir materiales informativos que expliquen el proceso del PDOT, los procesos de participación y los resultados esperados. Estos materiales deben ser accesibles y comprensibles para todas las personas. Para ello, se deben establecer publicaciones y actualizaciones constantes en la página web institucional, así como, en las convocatorias.

La información debe contener por lo menos lo siguiente:

- Para las convocatorias: Tema. Lugar, fecha, hora. Actores o invitados.
- Para las reuniones o talleres: Acta. Tema. Lugar, fecha, hora. Objeto de la reunión o taller. Desarrollo de la reunión o taller. Acuerdos y/o compromisos. Firmas de asistencia.

***Reuniones de inicio e información:*** Se deben organizar reuniones de inicio con los miembros del GAD Municipal Gualaquiza y con los miembros del Consejo de Planificación Cantonal para difundir y poner en conocimiento la importancia del PDOT y su contribución como ciudadanos al proceso.

### 5.3 Socialización y Discusión

Se realizará con los miembros del Sistema de Participación Cantonal, mediante talleres que promuevan el diálogo y el debate donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas. Es importante que estos espacios sean inclusivos y representativos conforme a la normativa vigente. Se utilizarán los siguientes mecanismos:

***Talleres de socialización:*** El proceso participativo se realizará por medio de talleres de socialización en donde se establecerán mesas de trabajo, grupos focales o similares con la ciudadanía y demás actores involucrados para presentar resultados, recibir retroalimentación y validar el proceso de actualización del PDOT.

***Grupos Focales:*** Se realizarán grupos focales con actores clave con el fin de recabar información actualizada y desde diferentes puntos de vista para el proceso de actualización del PDOT del cantón Gualaquiza.

### 5.4 Evaluación y Retroalimentación

***Mecanismos de Evaluación Continua:*** Se deben implementar sistemas de información local para evaluar continuamente el proceso de participación y avance del PDOT, y de ser el caso, hacer ajustes. Adicionalmente, se pueden realizar encuestas, buzones de sugerencias y reuniones de seguimiento para medir la percepción de la ciudadanía sobre el PDOT y la administración del GADMG.

***Transparencia en los Resultados:*** Se debe garantizar que los resultados y la retroalimentación por parte de la ciudadanía se publique en medios oficiales y sirvan para ajustar y mejorar el PDOT y la administración local.

# 1 FASE PREPARATORIA

## 1.1 PLAN DE TRABAJO

Se presenta el plan de trabajo con los objetivos, la definición de actividades, responsables, metodología, procesos de socialización y tiempos de ejecución que se llevará a cabo en la elaboración de la “Actualización del PDOT y Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza”.

El plan de trabajo esta alineado a los términos de referencia, según los requerimientos de la institución y en función de la oferta presentada.

### *1.1.1 OBJETIVOS*

Describir el enfoque, alcance y metodología del plan de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza.

Establecer las actividades, productos, subproductos y sus contenidos, así como el plazo de entrega que se tendrá presente durante el proceso de la consultoría.

### *1.1.2 ACTIVIDADES*

Se plantean las siguientes actividades principales de conformidad a los términos de referencia (TDR) y en concordancia con la metodología de trabajo:

El punto de partida será revisar y utilizar información disponible que el GAD Municipal de Gualaquiza (GADMG) facilite en formatos editables, así como, la que los GAD parroquiales y provincial proporcionen, a través de la gestión y respaldo del GADMG para el requerimiento.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza seguirá una secuencia lógica en la elaboración de los productos, subproductos y sus contenidos.

Se empezará con el Producto 1: Actualización del PDOT que involucra cuatro fases: La fase I Preparatoria en donde se analiza y evalúa el PDOT vigente y se realiza el mapeo de actores. A continuación, se desarrollará la fase II Diagnóstico, en la cual daremos énfasis a la actualización de datos provenientes del último censo realizado por el INEC para el análisis por sistemas y luego consolidar el análisis estratégico en donde se priorizarán los problemas y potencialidades existentes. Seguidamente, se formulará la fase III Propuesta, donde desarrollaremos una propuesta a largo plazo y una de gestión conforme a las directrices de la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Finalmente, se formulará la fase IV Modelo de Gestión, en la cual se incorporan las diversas estrategias para la implementación del PDOT del cantón Gualaquiza. Con respecto al producto 1, se dará prioridad para su ejecución, enfocado en un análisis situacional en conjunto con los actores sociales de cada una de las parroquias (presidente y técnicos).

El Producto 2: Reforma al PUGS se plantea iniciar con la recolección de información existente e informes de la SOT entregados por el GADMG para un análisis previo, luego, en base a prioridades establecidas en conjunto realizar recorridos de campo para un análisis situacional, posteriormente, una vez que se tenga la Propuesta del PDOT y sobre todo el Modelo Territorial Deseado (MTD) se iniciará con el desarrollo de la reforma al PUGS, el cual contempla tres fases: La fase I Componente Estructurante, involucra dar atención a las observaciones emitidas por la SOT de acuerdo a los informes facilitados por el GADMG, en este aspecto el GADMG gestionara ante los órganos respectivos la autorización para la modificación del Componente Estructurante del PUGS o en su defecto

comunicará que se da atención a las observaciones de la SOT incorporando nueva información de respaldo. Posteriormente, se empezará con la fase II Componente Urbanístico, la cual, al igual que la fase I, se dará atención principalmente, a las observaciones de la SOT y a los requerimientos normativos del GADMG para la reforma del componente. La fase III corresponde a los Instrumentos de Gestión del Suelo, la misma, se actualizará conforme las prioridades del GADMG y en base a la normativa desarrollada en el Componente Urbanístico.

El Producto 3 Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS, se elaborará una vez se tengan consolidados los documentos del Componente Estructurante, Urbanístico y los Instrumentos de Gestión del Suelo.

Otra de las actividades relevantes a desarrollar es el proceso participativo que se realizará por medio de talleres en donde se establecerán mesas de trabajo, grupos focales o similares con los actores clave del proceso y demás involucrados con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar cada uno de los productos.

Todo el proceso de la “Actualización del PDOT y Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza” tendrá un tiempo de ejecución global de 150 días calendario.

### *1.1.3 PRODUCTOS*

Los productos a entregar según los requerimientos de la entidad contratante son:

- Producto 1: Actualización del PDOT.
    - Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria.
    - Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico.
    - Subproducto 1.3: Fase III Propuesta.
    - Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión.
- Producto 2: Reforma al PUGS.
    - Subproducto 2.1: Fase I Componente Estructurante.
    - Subproducto 2.2: Fase II Componente Urbanístico.
    - Subproducto 2.3: Fase III Actualización de los Instrumentos de Gestión del Suelo
- Producto 3: Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS.

En el punto de ALCANCE se detallan a profundidad los productos y sus contenidos.

### *1.1.4 ENFOQUE*

El objetivo general de la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza.” es contratar un consultor que realice la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADMG y la reforma al PUGS de conformidad al marco normativo nacional vigente, en cada una de las fases propuestas en los términos de referencia, a través de un proceso participativo.

La Consultoría tendrá un enfoque de trabajo multidisciplinar, que involucra diferentes áreas de conocimiento, por lo tanto, diferentes profesionales a cargo de su elaboración. De esta manera la distribución de las actividades contempla dos aspectos: Un trabajo interno (análisis, sistematización, catalogación y elaboración de documentos) y un trabajo externo (recorridos de campo y talleres de socialización), con apoyo y nexo mediador del GAD Municipal de Gualaquiza, su Consejo de Planificación Cantonal y técnicos adjuntos.

La metodología de trabajo está relacionada directamente con las fases concernientes a la actualización del PDOT y reforma al PUGS, conforme a lo dispuesto por la Secretaría Nacional de Planificación en relación a los lineamientos establecidos en la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las respectivas normativas, resoluciones o guías para la formulación del PUGS; estas fases se vinculan a los productos solicitados en los TDR con el fin de establecer las actividades a considerar durante la ejecución.

### *1.1.5 ALCANCE*

El alcance del estudio contempla todos los servicios necesarios para cumplir el objetivo general de la consultoría contemplado en los términos de referencia y en la oferta presentada. Se actualizará el PDOT y reforma al PUGS del cantón Gualaquiza en función del marco legal vigente, los instrumentos de planificación local existentes, las observaciones emitidas por la SOT y otras fuentes de información oficial del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), de acuerdo a las realidades y necesidades del territorio.

Al final del proceso se contará con un documento integral de la actualización del PDOT y reforma al PUGS del cantón Gualaquiza que oriente las decisiones estratégicas de desarrollo, promueva la inversión económica y social de una forma eficiente y participativa.

El alcance está sujeto a los TDR previstos en los pliegos del proceso y alineados a los productos solicitados conforme al siguiente detalle:

#### 1.1.5.1 PRODUCTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

##### *1.1.5.1.1 Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria*

Se realizará una recopilación de información preliminar y se presentará un documento que contenga el análisis síntesis de la evaluación del PDOT vigente y el mapeo de actores con los siguientes apartados:

- Esquema del plan de trabajo.
- Evaluación (análisis-síntesis) del PDOT vigente.
- Mapeo de actores clave del territorio.

Lo anterior incorpora los temas definidos en la Guía para la formulación de PDOT para la fase preparatoria: Insumos técnicos, insumos normativos y requerimientos institucionales.

##### *1.1.5.1.2 Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico*

Se elaborará un documento que contenga la fase de diagnóstico con el análisis por sistemas, el análisis estratégico territorial, mapas temáticos y la identificación de los problemas priorizados y potencialidades del territorio con el siguiente desglose:

- Caracterización general.

- Análisis por sistemas.
- Análisis estratégico.
- Identificación, sistematización de potencialidades y problemas.
- Priorización de potencialidades y problemas
- Modelo territorial actual (MTA)

#### *1.1.5.1.3 Subproducto 1.3: Fase III Propuesta*

Se entregará un documento que contenga la fase de propuesta articulado a los demás instrumentos de planificación de los niveles superiores con los siguientes puntos:

- Propuesta de largo plazo (visión y objetivos de desarrollo).
- Propuesta de gestión de mediano plazo (análisis funcional, objetivos, políticas, metas, indicadores, programas, proyectos y presupuesto) alineada a los diferentes instrumentos de planificación como Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agendas de Igualdad, Plan Integral para la Amazonía (PIA) y Agenda Zonal 6.
- Modelo territorial deseado (MTD).

#### *1.1.5.1.4 Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión*

Se elaborará un documento que contenga la fase del modelo de gestión con los siguientes apartados:

- Inserción Estratégica Territorial.
- Formas de Gestión-Articulación.
- Estrategias Transversales (igualdad, riesgos, cambio climático y DCI).
- Estrategias de Seguimiento y Evaluación.

### *1.1.6 METODOLOGIA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA*

Se indica que la metodología de trabajo toma de referencia lo definido por la entidad en los términos de referencia, para lo cual se plantea el siguiente proceso metodológico:

- Se elaborará un plan de trabajo, cumpliendo con las fases y requisitos planteados, tiempos, recursos humanos, hitos del plan y entregables (productos y contenidos) de cada fase.
- Para la elaboración de la actualización del PDOT y la reforma al PUGS del cantón Gualaquiza se tomarán en consideración los TDR, los lineamientos establecidos en la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), resoluciones y demás normativa vigente conexa.
- Se realizarán reuniones de trabajo en el sitio en coordinación con los miembros del GAD Municipal de Gualaquiza para determinar los procesos de participación y socialización a cumplir.

- Se solicitará la información a las entidades competentes y a los sectores e instituciones relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través del GAD Municipal de Gualaquiza.
- Se tomará en cuenta el diagnóstico del PDOT vigente del cantón Gualaquiza, de ser el caso y acorde a la entrega de información por parte de las diversas instituciones (Gobierno Central y GAD) y a los tiempos disponibles se actualizarán los datos existentes con información oficial, sin embargo, los datos liberados por parte del INEC referente al último censo serán anexados en la actualización en sus respectivos sistemas.
- Se utilizará información disponible que el GAD Municipal de Gualaquiza facilite, así como, la que los GAD parroquiales y GAD Provincial de Morona Santiago proporcionen, a través del respaldo y gestión del GADMG para el requerimiento.
- Se realizará la alineación del PDOT con el plan de trabajo propuesto por la autoridad electa y demás instrumentos de nivel superior.
- La actualización seguirá una secuencia lógica en la elaboración de los productos, subproductos y sus contenidos conforme se indica en el apartado de actividades; empezando con el producto 1 Actualización del PDOT: Fase preparatoria en donde se analiza y evalúa el PDOT vigente y se realiza el mapeo de actores; a continuación, se desarrollará la fase de diagnóstico; seguidamente se formulará la fase de propuesta y finalmente la fase de modelo de gestión. Luego, se ejecutará el producto 2 Reforma al PUGS con los análisis a los componentes estructurante, urbanístico e instrumentos de gestión del suelo. Finalmente, se elaborará el producto 3: Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS.
- Terminado cada uno de los productos y subproductos detallados se elaborará el informe final con los aspectos relevantes del proceso de actualización, según se indica en el apartado de alcance.
- El proceso participativo se realizará por medio de talleres en donde se establecerán mesas de trabajo, grupos focales o similares con los actores clave del proceso y demás involucrados con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar cada uno de los productos.
- Para todo el proceso de socialización de la actualización del PDOT y la reforma al PUGS, se realizarán documentos que contendrán el informe de la socialización, actas, registro fotográfico y firmas.
- Se entregará un documento final que contenga la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza”, que incorpore las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización, con los documentos habilitantes y la resolución del Consejo de Planificación Cantonal de Gualaquiza.

### *1.1.7 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO*

El proceso de “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza” estará a cargo de un equipo técnico multidisciplinario, el cual contará con el apoyo logístico y técnico de los miembros del GAD Municipal de Gualaquiza. La función y profesión se detallan a continuación:

- Director Coordinador del proyecto - Arq. Urbanista
- Especialista Físico Ambiental y SIG - Ing. Ambiental

- Especialista Económico - Ing. Comercial
- Especialista Socio Cultural - Sociólogo
- Especialista Asentamientos Humanos - Arquitecto
- Especialista Descentralización y Gestión de Competencias - Abogado
- Especialista Componente Urbanístico - Arquitecto

### *1.1.8 ORGANIGRAMA FUNCIONAL*

A continuación, se presenta la distribución del personal técnico con las funciones y responsabilidades de cada profesional asignado.

**Figura 1:** Organigrama funcional del equipo técnico

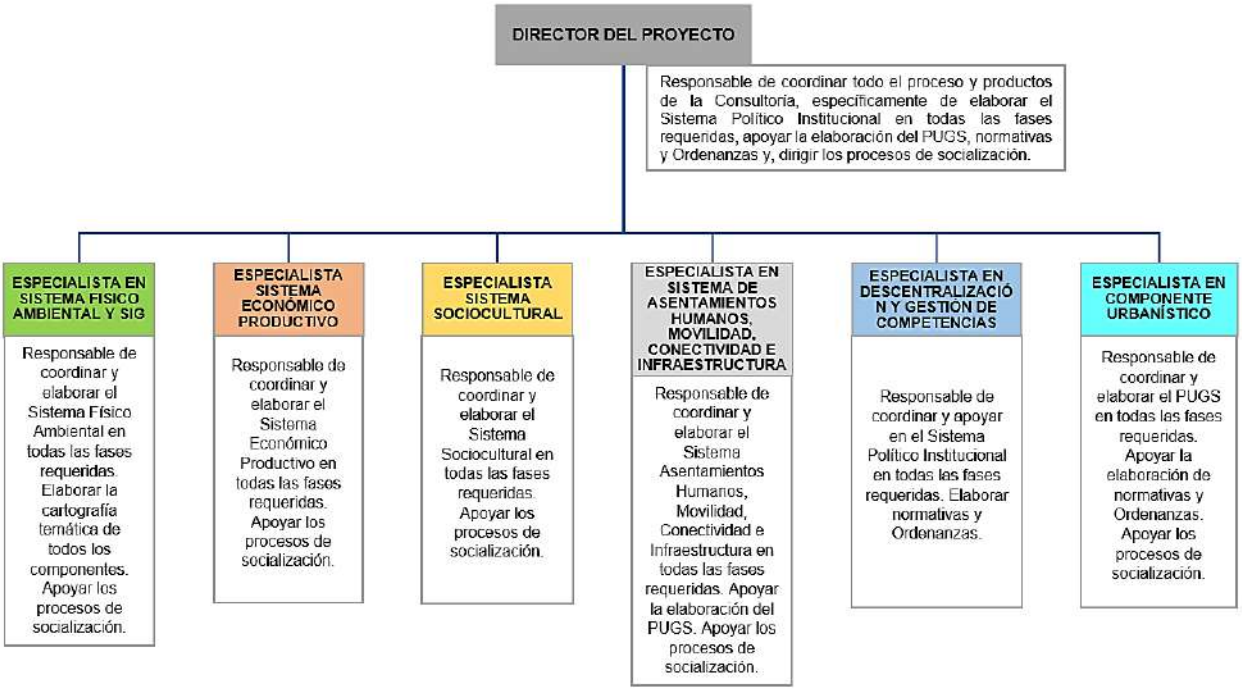


**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *1.1.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN*

El cronograma de ejecución se presenta de acuerdo a lo presentado al inicio del proceso de la actualización del PDOT y PUGS del cantón Gualaquiza.

**Tabla 1:** Cronograma de ejecución propuesta para el proceso de actualización

| EDT | Nombre de tarea | Duración | Comienzo | Fin |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza** | **150 días** | **mar 30/7/24** | **jue 26/12/24** |
| **1.1** | **PRODUCTO 1: Actualización del PDOT** | **96 días** | **mar 30/7/24** | **sáb 2/11/24** |
| 1.1.1 | Subproducto 1.1: Fase I Preparatoria | 15 días | mar 30/7/24 | mar 13/8/24 |
| **1.1.2** | Subproducto 1.2: Fase II Diagnóstico | 30 días | mié 14/8/24 | jue 12/9/24 |
| **1.1.3** | Subproducto 1.3: Fase III Propuesta | 30 días | vie 13/9/24 | sáb 12/10/24 |
| **1.1.4** | Subproducto 1.4: Fase IV Modelo de Gestión | 15 días | dom 13/10/24 | dom 27/10/24 |
| 1.1.5 | Socialización y validación del documento preliminar del PDOT | 5 días | mar 29/10/24 | sáb 2/11/24 |
| 1.1.6 | Emisión del informe de resolución favorable del CPC de Gualaquiza | 2 días | vie 1/11/24 | sáb 2/11/24 |
| **1.1.7** | Fin de la Actualización del PDOT (Producto 1) | 0 días | sáb 2/11/24 | sáb 2/11/24 |
| **1.2** | **PRODUCTO 2: Reforma al PUGS** | **56 días** | **dom 13/10/24** | **sáb 7/12/24** |
| 1.2.1 | Subproducto 2.1: Fase I Componente Estructurante | 21 días | dom 13/10/24 | sáb 2/11/24 |
| 1.2.2 | Subproducto 2.2: Fase II Componente Urbanístico | 21 días | dom 3/11/24 | sáb 23/11/24 |
| **1.2.3** | Subproducto 2.3: Fase III Actualización de los Instrumentos de Gestión del Suelo | 14 días | dom 24/11/24 | sáb 7/12/24 |
| **1.2.4** | Socialización y validación del documento del PUGS | 2 días | vie 6/12/24 | sáb 7/12/24 |
| 1.2.5 | Fin de la Reforma del PUGS (Producto 2) | 0 días | sáb 7/12/24 | sáb 7/12/24 |
| **1.3** | **PRODUCTO 3: Propuesta de Ordenanza que sanciona y pone en vigencia la actualización del PDOT y el PUGS** | **10 días** | **dom 8/12/24** | **mar 17/12/24** |
| **1.3.1** | Elaboración de la propuesta de Ordenanza | 5 días | dom 8/12/24 | jue 12/12/24 |
| **1.3.2** | Socialización y validación de la propuesta de Ordenanza | 5 días | vie 13/12/24 | mar 17/12/24 |
| 1.3.3 | Fin de la Propuesta de Ordenanza (Producto 3) | 0 días | mar 17/12/24 | mar 17/12/24 |
| **1.4** | **Documento Integral de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza** | **9 días** | **mié 18/12/24** | **jue 26/12/24** |
| 1.4.1 | Informe final de la actualización del PDOT y reforma del PUGS | 9 días | mié 18/12/24 | jue 26/12/24 |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *1.1.10CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL*

El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Gualaquiza involucra a los actores de incidencia en el territorio a través de las diversas instancias de participación, mismas que acompañaran en el proceso, entre ellas, se articulara con la Asamblea Cantonal y como parte protagónica al Consejo de Planificación Cantonal de Gualaquiza para los talleres de socialización y validación del proceso.

Las instancias de participación son fundamentales para validar la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza”, así como, ser veedores del proceso técnico participativo y especialmente, el CPC de Gualaquiza encargado de emitir la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo conforme al Art. 7 del Reglamento a la LOOTUGS.

La integración del Consejo de Planificación Cantonal de Gualaquiza estará acorde a lo establecido en el Art. 28, numerales 1 al 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP):

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.

El Consejo de Planificación Cantonal (CPC) en conformidad con el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), se constituirá y organizará mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el cantón Gualaquiza se regula mediante la "Ordenanza sustitutiva que conforma y regula la participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza"(Reformada el 02 de octubre de 2019); en ese sentido los miembros del CPC son:

- Ing. Francis Pavón — Presidente del Consejo de Planificación Cantonal.
- Abg. Peter Calle — Representante del Legislativo (concejal designado).
- Arq. Felipe Vázquez — Director de planificación y desarrollo.
- Ing. Sofia Piña — Representante de participación ciudadana.
- Abg. Valeria Alvarado — Representante de participación ciudadana.
- Sr. Edwin Barros — Representante de participación ciudadana.
- Sr. Rodrigo López — Representante de los GAD parroquiales.
- Ing. Ángel Cartuche — Servidor municipal designado por el alcalde.
- Ing. Tania León — Servidora municipal designada por el alcalde.
- Lcda. Gloria Quezada — Servidora municipal designada por el alcalde.

En este sentido, se ha solicitado la activación o conformación del Consejo de Planificación Cantonal (CPC) y la notificación de inicio del proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Componente Urbanístico del PUGS del cantón Gualaquiza" a las circunscripciones territoriales de la provincia de Morona Santiago, las parroquias del cantón Gualaquiza y los GAD circunvecinos, los cuales han sido notificados, respectivamente.

### *1.1.11 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE*

#### 1.1.11.1 INSUMOS NORMATIVOS

Referente a los insumos normativos, se agrupan los diferentes cuerpos legales relacionados con la formulación y actualización de los PDOT, así como, las normativas y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS).

En primera instancia se observa la normativa desde el nivel jerárquico superior, partiendo desde la Constitución e incluyendo los Acuerdos y Resoluciones vinculantes emitidos por el órgano rector de la planificación nacional.

La revisión se hará de acuerdo a las competencias y facultades que tiene el GAD Municipal de Gualaquiza (GADMG) y a la normativa que regula los procesos de planificación en el ámbito local.

Durante la elaboración de la Fase de Diagnóstico en el apartado del marco legal y en el Sistema Político Institucional se analizarán los insumos normativos que a continuación se detallan.

#### *1.1.11.1.1 INSUMOS POR COMPETENCIAS Y FACULTADES*

Las competencias y facultades específicas del GADMG se encuentran establecidas en la Constitución de la República (CRE) 2008 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010 y sus reformas.

A partir de los cuerpos legales anteriores se derivan otros instrumentos normativos como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) 2010 y su Reglamento; La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016 y su Reglamento que tienen incidencia vinculante directa con la formulación de la planificación y ordenamiento territorial para el PUGS del cantón Gualaquiza.

Otras leyes de observación directa o vinculantes -dependiendo del nivel de gobierno o su ubicación- como:

- LEY ORGÁNICA DE DESARROLLO FRONTERIZO.
- LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.
- LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓ GUALAQUIZA.
- LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.
- DECRETO-EJECUTIVO-371-DE-19-DE-ABRIL-DE-2018 (AGENDA 2030-ODS).

#### *1.1.11.1.2 INSUMOS POR NORMATIVA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN LOCAL*

A nivel local se examinarán Ordenanzas y Reglamentos con incidencia en el territorio cantonal, principalmente:

- ORDENANZA DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
- ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA EL PDOT 2021-2023 Y EL PUGS 2021-2033 DEL CANTÓN GUALAQUIZA.
- PLAN DE MOVILIDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA.
- PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE.
- PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.

### 1.1.11.2 INSUMOS TÉCNICOS

Para las actividades que involucran la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza, como punto de partida para el análisis del PDOT vigente, se recopilará la información de los PDOT vigentes de los tres niveles de gobierno seccional (GAD parroquiales, GAD cantonal de Gualaquiza y GAD provincial de Morona Santiago),

el Plan de Trabajo (PT) de la autoridad electa (Alcalde) del cantón, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente denominado Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025 y el Plan Binacional Ecuador-Perú.

- PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE 2023-2027
- PDOT DEL CANTÓN GUALAQUIZA 2020-2032
- PDOT DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO 2019-2023
- PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025
- PLAN BINACIONAL ECUADOR-PERÚ
- PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 -2025

Posteriormente, con estos insumos, se establecerá la concordancia entre los elementos que conforman estos instrumentos de planificación, viendo aquellos que pueden ser potencializados o eliminados en la actualización del PDOT cantonal; se hará énfasis en las relaciones entre la propuesta, las visiones de desarrollo y los objetivos para determinar elementos comunes o inconsistencias.

En cuanto a los insumos para realizar un análisis del PDOT vigente enfocado en los programas, proyectos y presupuesto invertido, se observarán los siguientes documentos:

- Cedulas presupuestarias de gastos e ingresos de los años 2020, 2021, 2022, 2023.
- Presupuestos participativos destinados a los barrios y parroquias de los años 2021, 2022, 2023.
- Tabla de amortización de créditos contraídos con los sistemas financieros (de ser el caso).
- Plan Operativo Anual de los años 2021, 2022, 2023 y 2024
- Plan Anual de Contrataciones de los años 2021, 2022, 2023 y 2024
- Reportes al sistema SIGAD de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Informes de Seguimiento y Evaluación del PDOT vigente de los años 2021, 2022 y 2023 realizados por el GADMG.

Otro insumo de apoyo principal es la Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, la cual establece un proceso en cuatro fases para la elaboración del documento, iniciando con la Fase 1: Preparatoria o Preliminar, Fase 2: Diagnóstico, Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión.

Otros instrumentos de carácter macro a considerar como insumos son:

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades (de ser el caso).
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva (incluyen planes programas y proyectos de entidades públicas ejecutados en el territorio).
- Instrumentos internacionales adoptados por el Ecuador (Agenda 20230, NAU, etc.)

Durante el análisis y evaluación del PDOT vigente del cantón Gualaquiza, para cada sistema se indicará la información específica necesaria para considerar en la actualización del PDOT, se utilizará la más reciente y disponible de las distintas instituciones como fuente de información. Para ello, con base en la información entregada por el GAD Municipal de Gualaquiza, los GAD parroquiales del cantón, el GAD provincial de Morona Santiago y de las demás instituciones del ejecutivo desconcentrado constantes en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) se establecerá la tabla para inventario de información (Ver tabla 14, pág. 66).

## 1.2 EVALUACIÓN PDOT 2020-2023 POR SISTEMAS

La evaluación y análisis del PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza, toma en cuenta aspectos técnicos y financieros. Para los aspectos técnicos se realizan análisis comparativos mediante tablas, enfocados en la coherencia y sinergia que guardan entre si las decisiones estratégicas del desarrollo (visión, objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos) de los diferentes niveles de gobierno.

Los aspectos de cumplimiento de metas y presupuestario, se analizan a través de la matriz de programas y proyectos del PDOT vigente de la parroquia comparándolos con los reportes anuales del SIGAD, para de esta manera, obtener el grado de cumplimiento de metas y presupuestario para el periodo de gestión anterior, el cual es medido mediante semaforización.

Como punto de partida se consolidan las visiones, objetivos de los diferentes niveles de gobierno y el plan de trabajo de la autoridad electa para referencia al análisis que se desarrolla más adelante.

### VISIONES DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

### VISIÓN PND 2024-2025

> Al 2030, el Ecuador ha reducido de manera significativa la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional y por ingresos. Esta reducción ha sido posible gracias a una inversión pública que prioriza el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previstos en la Carta Magna, lo que permite la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad (…) (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, pp. 49-54).

### VISIÓN PIA 2021-2025

> ***Integral:***
>
> Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir (Secretaría Técnica de la CTEA, 2022, pp. 88-89).
>
> ***Transición 2021 al 2025:***
>
> La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial, en atención a las aspiraciones de desarrollo de la población residente, en concordancia a lineamientos nacionales, tendencias del mercado y patrones de desarrollo socio–económico mundial, encaminando su desarrollo conforme la Visión Integral de Desarrollo

### VISIÓN PROVINCIAL 2023

> Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización, con una red articulada de conectividad multimodal que accede a

mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral (GAD Provincial de Morona Santiago, 2019, p.12).

**VISIÓN CANTONAL 2032**

El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo; cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos planificado, con centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo; en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa. (GAD Municipal Gualaquiza, 2020, p.613).

**OBJETIVOS PND 2024-2025**

***EJE Social:***

OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

***EJE Desarrollo Económico:***

OBJETIVO 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

OBJETIVO 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.

***EJE Infraestructura, Energía y Medio Ambiente:***

OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

***EJE Gestión de Riesgos:***

OBJETIVO 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

**OBJETIVOS PIA 2021-2025**

***Componente (Aspecto) Social:***

OE1: S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.

***Componente (Aspecto) Cultural:***

OE2: C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.

***Componente (Aspecto) Ambiental:***

OE3: A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.

***Componente Económico y Productivo:***

OE4: E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

***Componente (Aspecto) Asentamientos Humanos:***

OE5: H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.

**OBJETIVOS PDOT PROVINCIAL 2019-2023**

***Componente Biofísico y Gestión de Riesgos:***

OE1. Administrar el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su uso sostenible, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos.

OE2. Impulsar el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garantizan la cantidad, calidad y acceso al agua.

***Componente Económico Productivo:***

OE3. Fomentar el turismo en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los emprendedores mediante la inserción de herramientas tecnológicas de información y comunicación para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno.

OE4. Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial de la provincia, fomentando el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.

***Componente Socio Cultural:***

OE5. Vincular los pueblos y nacionalidades de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos

e innovación de las diferentes expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico de la provincia.

OE6. Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia.

***Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:***

OE7. Contribuir a la consolidación de un sistema de asentamientos humanos adecuado y funcional mediante la dotación de servicios que oferte el GADPMS para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

OE8. Fortalecer el sistema multimodal de transporte en el territorio, priorizando la construcción de corredores y anillos de comunicación interconectados, propiciando el acceso, la interacción económica y social de los asentamientos humanos.

OE9. Contribuir a la reducción del déficit de acceso a los servicios de energía y telecomunicaciones en los asentamientos humanos, mediante la gestión interinstitucional.

***Componente Político Institucional:***

OE10. Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales.

OE11. Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

**OBJETIVOS PDOT CANTONAL 2020-2032**

***Componente Biofísico:***

OE1: Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.

OE2: Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.

***Componente Asentamientos Humanos:***

OE3: Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.

OE4: Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.

OE5: Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.

OE6: Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.

***Componente Socio Cultural:***

OE7: Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.

OE8: Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.

***Componente Económico Productivo:***

OE9: Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.

OE10: Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.

***Componente Político Institucional:***

OE11: Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.

OE12: Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.

**OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD ELECTA**

***Objetivo General:***

Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Gualaquiza mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales y el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, posicionando al territorio cantonal dentro de la región como sostenible, turístico. seguro y resiliente.

***Objetivo Estratégico Sistema Físico Ambiental:***

Gestionar el manejo sostenible de los recursos naturales del cantón mediante proyectos de regeneración y reforestación, así como aquellos que generen conciencia ambiental y animal.

***Objetivos Específicos:***

1. Reforestar zonas de recarga hídrica de importancia para el consumo humano en varias zonas del cantón.

2. Gestionar y minimizar el Riesgo Natural y Antrópico en el cantón.

3. Realizar un censo canino y felino con miras a controlar y regular la fauna urbana del cantón.

***Objetivo Estratégico Sistema Económico:***

Impulsar el desarrollo agroproductivo, fortalecimiento del sector turístico y apoyo a los emprendimientos con énfasis en el sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el cantón Gualaquiza.

***Objetivos Específicos:***

1. Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional.

2. Gestionar y apoyar el desarrollo agroproductivo para robustecer los productos y servicios del cantón con enfoque en la EPS.

3. Apoyar los microemprendimientos locales con el fin de mejorar los productos y servicios a través de capacitaciones y certificaciones a los emprendedores.

***Objetivo Estratégico Sistema Sociocultural:***

Mejorar y fortalecer el acceso de la población a los servicios sociales y culturales con enfoque de género. generacional y protección de derechos. especialmente en los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Gualaquiza.

***Objetivos Específicos:***

1. Prevenir toda forma de abuso a niños, niñas y adolescentes (NNA) en el cantón a través del Consejo de Protección de Derechos (CPD).

2. Fortalecer el apoyo a los organismos que realicen tratamiento de adicciones. Por ser un problema de salud pública.

3. Combatir la malnutrición y la desnutrición promoviendo hábitos y prácticas de vida saludable en corresponsabilidad con todos los niveles de gobierno.

4. Implementar proyectos permanentes para grupos de atención prioritaria (GAP), especialmente adultos mayores y jóvenes del cantón Gualaquiza.

5. Fortalecer el Colegio Municipal con carreras técnicas e infraestructura para su funcionamiento con miras a mejorar la oferta educativa en el cantón.

6. Promover y difundir las culturas locales para rescatar sus valores, costumbres y fomentar su Identidad.

7. Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaquiza para su puesta en valor.

***Objetivo Estratégico Sistema Asentamientos Humanos:***

Mejorar la calidad de vida de la población del cantón a través de la ampliación de cobertura de los servicios básicos, infraestructura, equipamientos y vialidad.

***Objetivos Específicos:***

1. Actualizar el PDOT y PUGS del cantón Gualaquiza.

2. Mejorar y ampliar la cobertura de agua para consumo humano del cantón.

3. Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento del cantón.

4. Construir y readecuar el espacio público y equipamientos urbano-rural del cantón Gualaquiza.

5. Regenerar el área urbana de la cabecera cantonal de Gualaquiza.

6. Implementar el Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial.

7. Ampliar e implementar la seguridad vial mediante señalética horizontal, vertical. semaforización, incluye ciclo rutas.

8. Ampliar y mejorar los senderos ecológicos para accesibilidad a sitios turísticos.

9. Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las áreas urbano parroquiales.

***Objetivo Estratégico Sistema Político Institucional:***

Fortalecer las capacidades de la institución y de la población en general de manera articulada con las instituciones pertinentes con miras a potenciar las aptitudes de lideres. servidores públicos se incentivar a la organización social y responsable.

***Objetivos Específicos:***

1. Formar dirigentes barriales y comunitarios con liderazgo para la toma de decisiones de interés común.

2. Fortalecer el Orgánico funcional del GAD municipal de Gualaquiza para mejorar las capacidades y atención ciudadana de los servidores municipales.

3. Implementar un sistema de seguridad ciudadana con miras a reducir la inseguridad y promover el buen vivir entre los ciudadanos del cantón Gualaquiza.

## *1.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL*

### 1.2.1.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2032 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD CANTONAL 2023-2027

Ambas visiones comparten un mismo propósito de proteger los recursos naturales; sin embargo, la visión del PDOT 2020-2023 enfatiza la sostenibilidad ambiental desde el punto de vista del manejo y protección de los recursos agua y suelo puntualmente, mientras que la visión del Plan de Trabajo se orienta hacia un desarrollo sostenible de la mano de la conciencia ambiental para la preservación y protección de los recursos naturales.

**Tabla 2:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023

| Visión del PDOT Vigente 2020-2023 | Visión Plan de Trabajo 2027 |
|---|---|
| El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza **la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo**; (…) | El cantón Gualaquiza al 2027 está encaminado a un **desarrollo sostenible**, integrando la preservación y protección de sus recursos naturales con conciencia ambiental y animal (…) |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En síntesis, la visión del PDOT 2020-2023 se centra en los recursos agua y suelo, mientras que la visión del Plan de Trabajo es más general e integra la protección de los animales como medida para la preservación y protección de los recursos naturales.

### 1.2.1.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 3:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental

| Visión Nacional 2030 | Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 | Visión Provincial 2023 | Visión Cantonal 2032 |
|---|---|---|---|
| En el Ecuador al 2030, el país **garantiza los derechos de la naturaleza** y ha consolidado un modelo de gestión innovador y eficiente para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el cual **incluye mecanismos intersectoriales de conservación,** financiamiento y cooperación, que permiten la sostenibilidad y **manejo de las áreas bajo conservación, en corresponsabilidad con actores locales.**<br>Se han mejorado, también, los mecanismos de **control de la deforestación en zonas de conservación** y se han impulsado **programas de reforestación** y recuperación de ecosistemas terrestres (…). | De acuerdo a la visión integral de desarrollo de la CTEA, al 2035 la Amazonía ecuatoriana **consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural** y cultural (…) dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables (…).<br><br>La visión de transición al 2025; se transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial (…) | Morona Santiago, al 2023 dirige su **desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico** (…), **ambientalmente sostenible y sustentable** en sus sistemas agro productivos y de comercialización (…), **salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos** a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral. | "Gualaquiza en el 2032 es un cantón que **garantiza la sustentabilidad ambiental** mediante una gestión y manejo sostenible de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo, por medio de una administración que promueve la **protección y preservación de su medio ambiente**; posicionado como un referente ecológico del país." |
| **ALTAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | |
| Conservación | Desarrollo sostenible: conservación | Ambientalmente sostenible y sustentable | |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023, Actualización del PDOT-Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Existe coherencia y complementariedad entre las visiones, todas consideran aspectos del sistema físico ambiental. Las visiones se encuentran vinculadas a la conservación del medio ambiente; promoviendo una gestión y manejo sostenible y sustentable de sus recursos naturales, a través de una articulación entre los diferentes actores.

Todas las visiones son consistentes entre sí, se encuentran ALTAMENTE conectadas con la visión cantonal que busca garantizar la sustentabilidad/sostenibilidad promoviendo la protección y preservación del medio ambiente. Por su parte, la visión nacional conecta mediante la inclusión de mecanismos intersectoriales de conservación, y la visión del PIA con la visión provincial conectan a través de la conservación desde un modelo sostenible y sustentable.

**Tabla 4:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de Gobierno-Sistema Físico Ambiental

| Objetivos PND 2024-2025 | Objetivos PIA 2021-2025 | Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023 | Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032 |
|---|---|---|---|
| O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno **ambientalmente sostenible.** | A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la **conservación, protección** y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica. | **OE1. Administrar** el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su **uso sostenible**, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos. | OE. **a) Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales** (agua/suelo) mediante una gobernanza **sustentable** que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático. |
| | | **OE2. Impulsar** el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garantizan la cantidad, calidad y acceso al agua. | OE. **b) Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas** aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza. |
| **CONEXIÓN DE OBJETIVOS** | | | |
| **ALTA** | **ALTA** | **ALTA** | |
| Recursos naturales | Conservación de ecosistemas | Administrar los recursos naturales | |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023, Actualización del PDOT-Gualaquiza 2020-2032.
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los objetivos de los distintos planes comparten un fuerte énfasis en administrar los recursos naturales desde la conservación promoviendo siempre el desarrollo sostenible y sustentable.

Tanto el PIA 2021-2025, como los PDOT provincial y cantonal destacan la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural centrado en las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo). Además, consideran reducir la degradación de los hábitats naturales avizorando la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza y promoviendo la conciencia ambiental.

Por su parte, el Plan Binacional no especifica claramente los objetivos, pero implica colaboración transfronteriza en temas de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental.

### 1.2.1.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023- COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 5:** Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 con el PDOT-Gualaquiza 2020-2023

| Objetivos del plan de trabajo | Indicador | Meta | Objetivos del PDOT | Indicador | Meta | Concordancia entre objetivos | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reforestar zonas de recarga hídrica de importancia para el consumo humano en varias zonas del cantón | N/A | Al 2027 reforestar 6 ha de vegetación arbustiva en zonas de recarga hídrica. | OE. **a) Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales** (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático. | Número de capacitaciones realizadas sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la reforestación, mientras que el propósito del PDOT es mediante capacitación contribuir con la conciencia sobre el cambio climático. | Fortalecer los programas y proyectos vinculados a la protección de los recursos naturales (reforestación). |
| | | | | Porcentaje deforestado de bosque nativo y Vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | Mediana concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la reforestación de zonas de recarga hídrica, mientras que el propósito del PDOT es la reducción de la deforestación. | |
| | | | | Porcentaje ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la reforestación de zonas de recarga hídrica destinada al consumo humano, mientras que en el PDOT se propone la reducción de pastizales con fines de estabilización del suelo. | |
| Gestionar y minimizar el Riesgo Natural y Antrópico en el cantón. | N/A | Al 2024 contar con el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos | OE. b) Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza. | Número de planes elaborados para la gestión de riesgos. | Hasta 2022 contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | Alta concordancia, este objetivo del Plan de Gobierno del alcalde está acorde a las metas del PDOT que se acoplan al propósito de gestionar y minimizar el riesgo natural y antrópico. | Concertar con las autoridades el desarrollo y/o fortalecimiento de acciones para la gestión y minimización del riesgo natural y antrópico. |
| | | | | Porcentaje ocupado por actividades de alto impacto en áreas protegidas, corredores de amortiguamiento y cerca de fuentes hídricas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | | |
| | | | | Porcentaje de ocupación por actividades de alto impacto en zonas susceptibles a | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | movimientos de masa e inundaciones. | masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | | |
| | | Al 2027 reducir el riesgo a las enfermedades transmitidas por roedores y plagas en la población al menos en un 5% en el sector urbano y rural. | | N/A | N/A | Ninguna concordancia, este aspecto no se plantea en el PDOT. | Redefinir considerando el análisis de problemas e incluyendo indicadores y metas que proyecten la solución de problemas socioambientales en la actualización del diagnóstico del componente físico ambiental. |
| | | Al 2027 reducir el porcentaje de materia orgánica que ingresa a la celda de disposición final en al menos un 5% a nivel urbano. | | N/A | N/A | Ninguna concordancia, este aspecto no se plantea en el PDOT. | |
| Realizar un censo canino y felino con miras a controlar y regular la fauna urbana del cantón | N/A | Al 2024 contar con 1 censo de fauna y 1 Ordenanza para el control y regulación de la fauna urbana. | N/A | N/A | N/A | El objetivo del Plan de Gobierno del alcalde no se plantea dentro del PDOT; sin embargo, este objetivo está relacionado con una de las funciones de los GAD's Municipales | Fortalecer acciones en torno a la función municipal de crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana. |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 6:** Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023

| Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT | Meta del proyecto | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia con PDOT | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar convenios para la reforestación de plantas y árboles nativos. | Al 2027 reforestar 6 ha de vegetación arbustiva en zonas de recarga hídrica. | 4 años | N/A | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Alta concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde, hace referencia a la reforestación apoyada de la concientización ambiental; así mismo en el PDOT se plantea la ejecución de capacitaciones y se pone énfasis en la reducción de la deforestación y reducción - estabilización de zonas deterioradas. | Concertar con las autoridades la continuación de los programas, proyectos y convenios vinculados a la concientización ambiental con énfasis en la reforestación. |
| Promocionar campañas de concientización y reforestación | | | N/A | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las fuentes hídricas. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | | |
| Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riegos con enfoque al daño a la infraestructura por inundaciones y ayuda humanitaria. | Al 2024 contar con el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos | 1 año | N/A | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 2 años | $30.000 | Alta concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a contar con el Plan cantonal de gestión de riesgos formulado con la población similar al PDOT que además realza la prevención de eventos climáticos. | Reconsiderar propuesta en la actualización del diagnóstico del componente físico ambiental. |
| Informar e incluir a la población en la implementación del plan. | | | N/A | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | | |
| | | | N/A | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación.<br>Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | | |
| Identificar las zonas propensas a este riesgo en especial los sectores rurales. | Al 2027 reducir el riesgo a las enfermedades transmitidas por roedores y plagas en la población al menos en un 5% en el sector urbano y rural. | 4 años | N/A | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | Baja concordancia, el Plan de Gobierno del alcalde hace referencia a la atención del tema de salud y riesgos relacionados con la proliferación de vectores, mientras que el enfoque en el PDOT es hacia los riesgos naturales (movimientos en masa) | Redefinir y/o fortalecer propuestas considerando la tipología del riesgo. |
| Implementación de campañas de control de vectores (ratas, cucarachas y sancudos) | | | N/A | | | | | | |
| Realización de encuestas, recolección y clasificación de los residuos sólidos en base de datos. | Al 2027 reducir el porcentaje de materia orgánica que ingresa a la celda de disposición final en al menos un 5% a nivel urbano. | 4 años | N/A | | | | | Ninguna concordancia | Fortalecer programas y proyectos con énfasis en la gestión integral de residuos sólidos. |
| Socializar y difundir campañas de reciclaje. | | | N/A | | | | | | |
| Dotar a usuarios externos de material para la clasificación de basura. | | | N/A | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar un censo de perros y gatos en las áreas urbanas del cantón. | Al 2024 contar con 1 censo de fauna y 1 Ordenanza para el control y regulación de la fauna urbana. | 1 año | N/A | | | | | Ninguna concordancia | Fortalecer acciones en torno a la función municipal de crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana. |
| Implementar la Ordenanza de fauna urbana. | | | N/A | | | | | | |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 7.** Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT-Gualaquiza 2020-2023

| PARROQUIA | Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal | Metas | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas) | Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos) | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AMAZONAS | Gestión para la investigación y prospección de la biodiversidad de la parroquia para fomentar su aprovechamiento. | IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023 | 4 años | $5.000 | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Proponer nuevas líneas de capacitación necesarias para fortalecer la preservación de los recursos naturales y temas de riesgos naturales. |
| | Protección de las cuencas **hídricas** de la parroquia. | | | $2.000 | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las **fuentes hídricas**. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Baja Proyectos: Alta | Visión: Alta Objetivos: Media | Reformular como propuesta para aportar en la reducción de los índices de reforestación en el cantón y protección de los recursos hídricos. |
| | Obras de infraestructura para el control de inundaciones en el centro Poblado Ganazhuma | | | $30.000 | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Baja Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | Redefinir y acoplar las metas con las obras de infraestructura civil que aporten con la estabilidad de zonas deterioradas. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Restauración, protección y expansión de las áreas de protección de la parroquia Amazonas. | INCREMENTAR EN 10% EL PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023. | 4 años | $3.000 | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Reconsiderar la implementación de un plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | | | | | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Se tomará con consideración dentro del análisis y desarrollo del componente físico ambiental. |
| | | | | | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | | | | | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| **PARROQUIA** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado USD** | **Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)** | **Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)** | **¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?** |
| BOMBOIZA | Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de los | Aumentar al 50% de la población parroquial que clasifica la basura durante el año 2022 | 4 años | N/D | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Baja Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | Proponer nuevas líneas de capacitación acorde a las necesidades a |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ecosistemas y manejo de cuencas hidrográficas; aprovechando los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable. | | | | población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | | | | | | nivel parroquial que sean necesarias para fortalecer la preservación de los recursos naturales y temas de riesgos naturales. |
| | | Realizar un estudio del Plan de Manejo del Área de Bosque y Vegetación protector hasta el año 2023. | 4 años | N/D | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las fuentes hídricas. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Media<br>Proyectos: Alta | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | Tomar en cuenta dentro del análisis del componente Físico Ambiental. |
| | | Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en un 50% hasta el año 2023. | 4 años | N/D | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Baja<br>Proyectos: Baja | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | Tomar en cuenta dentro del análisis del componente Físico Ambiental. |
| | | Aprobar por parte del Concejo Cantonal la ordenanza de protección de fuentes de agua hasta año 2023 | 4 años | N/D | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Alta<br>Proyectos: Baja | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | Articular el tema de Ordenanzas con el concejo cantonal de acuerdo a las competencias por nivel de gobierno. |
| | | Dar mantenimiento de los caminos ecológicos y otros sitios turísticos durante el año 2023 | 4 años | N/D | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | Metas: Media<br>Proyectos: Baja | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | Reconsiderar como posible medida en el componente Físico ambiental |
| | Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la identificación, prevención y mitigación de desastres naturales. | Realizar el estudio de zonas de riesgos de las comunidades de la parroquia Bomboiza hasta el año 2023 | 4 años | N/D | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación.<br>Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | Metas: Media<br>Proyectos: Baja | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | La información parroquial servirá de aporte para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | | | | | | |
| | | | | | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| **PARROQUIA** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado USD** | **Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)** | **Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)** | **¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?** |
| CHIGUINDA | Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de los barrios Chigüinda, San Martin y los sectores de Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda | Al 2023, 4 ZHI, se incorporan a procesos formales de conservación | 3 años | $ 15.000,00 | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Media<br>Proyectos: Media | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | Se reitera el enfoque hacia el cuidado y protección de las fuentes hídricas. |
| | | Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda | 3 años | $ 12.000,00 | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las **fuentes hídricas**. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Media<br>Proyectos: Baja | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | |
| | Al 2023, un estudio de posibilidades de aprovechamiento de agua elaborado | Estudio para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, industria, actividades ecoturísticas y productivas. | 1 año | $ 25.000,00 | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Media<br>Proyectos: Baja | Visión: Alta<br>Objetivos: Media | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Al 2023, al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de sensibilización, educación y capacitación en servicios ambientales | Campañas de sensibilización, educación y capacitación para la valoración de servicios ambientales | 1 año | $ 1.500,00 | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Se deberá enfatizar en temas de conciencia ambiental. |
| | Al 2023 al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de capacitación en prevención y manejo de riesgos ante amenazas naturales | Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia | 1 año | $ 5.800,00 | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno | | 3 años | $ 15.000,00 | | | | | | Visión: Alta Objetivos: Media | |
| | Al 2023, se han alcanzado al menos tres acuerdos de encadenamientos productivos, áreas de estricta conservación y derechos entre la comunidad y concesionarios mineros que se hallan en el territorio | Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental) | 1 año | $ 4.000,00 | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | | | | | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |

| PARROQUIA | Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal | Metas | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas) | Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos) | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EL IDEAL | Gestión de financiamiento para la elaboración del plan de ordenamiento urbano de la parroquia y comunidades consolidadas y la zonificación parroquial. Así mismo, determinar el uso del suelo en coordinación con el GAD cantonal. | Al 2023 se dispone de un instrumento definido para la zonificación y definición de usos de suelo. | 3 años | $45.000 | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Se considerará en el PUGS |
| | Gestión de un plan integral para la conservación de áreas con énfasis en la investigación y formación (ecosistemas, agua, suelo, riesgos, agroquímicos, especies introducidas, residuos sólidos, minería y políticas públicas). | Al 2023 se ha formulado un plan integral enfocado hacia la conservación ambiental. | 3 años | $5.000 | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las **fuentes hídricas**. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Media Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | Fortalecer temas de cuidado de los ecosistemas y recursos naturales. |
| | Gestión de un plan de reforestación cercano a centros poblados. | Anualmente se siembran 270 plantas nativas en fuentes de agua, áreas deforestadas y zonas de riesgo. | 3 años | $4.000 | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Media Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas. |
| | Gestión de la contratación de un guardabosque para las zonas de reserva de la parroquia. | Se dispone de una persona encargada de vigilar el área. | 3 años | $14.400 | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Media Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | - |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestión de la construcción de senderos ecológicos y la Casa en el árbol cerca de la chorrera del Río Guabi. | Al 2023 se ha establecido un sendero. | 1 año | $10.000 | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Para considerar como alternativa para la conservación de la biodiversidad. |
| | Gestión de una ordenanza y resolución para la protección de la vegetación de ribera 50 m. | Al 2023 se ha gestionado con el GAD cantonal una ordenanza que regule la protección de la vegetación de ribera de 50 m. | 3 años | $250 | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Gestionar medidas de protección con el concejo cantonal. |
| | Gestión de la implementación de una mancomunidad para el manejo de cuencas. | Al 2023 se ha propiciado acercamientos con GADs para la implementación de una mancomunidad enfocada hacia la conservación. | 3 años | $5.000 | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | - |
| **PARROQUIA** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado USD** | **Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)** | **Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)** | **¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?** |
| EL ROSARIO | Frenar la propagación del COVID-19 en lugares de asistencia masiva de los habitantes de la comunidad. | Lograr el 100% de fumigación y desinfección de los espacios públicos y comunitarios de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023. | 3 años | $3.000,00 | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal: riesgos biológicos. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solventar las amenazas consideradas de alto riesgo geológico (derrumbes y/o deslizamientos) para la comunidad. | Alcanzar un 60% de estabilización de laderas en zonas consideradas de alto riesgo de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023 | 4 años | $12.500,00 | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las fuentes hídricas. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración enfocado a zonas en el cantón con riesgo de movimientos en masa. |
| | Preservar la calidad ambiental en todo el territorio, sobre la base de una población ambientalmente educada. | Alcanzar el 100% de capacitación de las organizaciones participativas de la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023. | 4 años | $15.400,00 | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Proponer nuevas líneas de capacitación acorde a las necesidades a nivel parroquial que sean necesarias para fortalecer la preservación de los recursos naturales y temas de riesgos naturales. |
| | Promover la reforestación para conservar las áreas naturales pertenecientes a la parroquia. | Alcanzar la reforestación de 6 hectáreas con especies forestales nativas en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023. | 4 años | $15.400,00 | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas. |
| | | | | | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | - |
| | | | | | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% | 3 años | $13.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | cerca de fuentes hídricas. | | | | | |
| | | | | | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| **PARROQUIA** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado USD** | **Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)** | **Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)** | **¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?** |
| SAN MIGUEL DE CUYES | Proyecto de investigación de flora y fauna, plantas ancestrales del área de Protección y conservación de Runahurco | GESTIONAR AL MENOS 4 PROYECTOS DE PRESERVACIÓN DE MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS HASTA EL AÑO 2023 | 4 años | $15,000.00 | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Se podrá articular el tema de protección a través de la investigación en las áreas de protección. |
| | Plan de recuperación y protección de las microcuencas. | | 4 años | $2,000.00 | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las **fuentes hídricas**. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | |
| | Plan de recuperación y protección de las microcuencas Cuyes, Altar y Amarillos | | 4 años | $15,000.00 | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | |
| | Turismo comunitario con énfasis en la conservación hídrica de los cuerpos de agua de la parroquia | | 4 años | $2,500.00 | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Limpieza, reforestación y protección de las áreas de conservación de la parroquia. | INCREMENTAR EN 5% EL PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023 | 4 años | $5000.00 | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas. |
| | | | | | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | | | | | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| **PARROQUIA** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado** | **Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal** | **Metas** | **Período propuesto** | **Costo estimado USD** | **Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas)** | **Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos)** | **¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?** |
| NUEVA TARQUI | Limpieza y mantenimiento de las riveras cercanas a la cabecera parroquial Nueva Tarqui | Gestionar 2 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2023 | 4 años | 2 500.00 | Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 Capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | 3 años | $ 5.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Protección de las cuencas hídricas de la parroquia | | 4 años | 2 500.00 | Reforestar con especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad cerca de las **fuentes hídricas**. | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | 3 años | $12.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | Fortalecer el tema de reforestación considerando plantas nativas. |
| | Educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía. | Incrementar al 75% el porcentaje de población capacitada y concientizada SOBRE MANEJO Y CONSERVACIÓN de recursos naturales HASTA EL AÑO 2023 | 4 años | 1 000.00 | Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas. | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | 3 años | $10.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | Gestión para el inventario de la flora y fauna nativa para fomentar su protección y Conservación | | 4 años | 2 500.00 | Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales y antrópicos mediante la implementación de un plan de gestión de riesgos. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | 1 año | $30.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Visión: Alta Objetivos: Media | En consideración para la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal. |
| | Gestión para la ejecución de estudios de impacto y manejo ambiental de los recursos naturales de la parroquia | | 4 años | 1 000.00 | Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción. | Hasta el 2023 disminuir del 21.81% al 15% las especies locales amenazadas. | 3 años | $5.000 | Metas: Media Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | |
| | Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales" | GESTIONAR EL INCREMENTO EN 10% DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023 | 4 años | 2 500.00 | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación. Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas. | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | 3 años | $13.000 | Metas: Media Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | - |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Reforestación de suelos de pendientes altas | | 4 años | 1 000.00 | Mitigar efectos de movimientos de masa naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial. | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | 3 años | $3.000 | Metas: Media Proyectos: Media | Visión: Alta Objetivos: Media | Fortalecer el tema de reforestación considerando las pendientes del suelo y los riesgos presentes. |

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023
**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT CANTONAL CON EL PDOT PROVINCIAL

**Tabla 8:** Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial

| Objetivos | Metas | ¿Cómo ajustar al PDOT? |
|---|---|---|
| **PDOT Gualaquiza** | **Meta cantonal** | |
| Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión promocionando conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático. | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo a la población en general. | La meta puede reconsiderarse. |
| | Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% el total deforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación. | La meta puede reconsiderarse sin desviarse de las competencias del GAD cantonal. |
| | Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% el total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas. | La meta puede reconsiderarse sin desviarse de las competencias y coordinando con los organismos competentes. |
| Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón, promoviendo el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles y minimizando la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza. | Hasta 2022 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas. | Todas estas metas vinculadas con la formulación del plan cantonal de gestión de riesgos pueden ser reformuladas y/o reconsideradas. |
| | Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas. | |
| | Hasta el 2023 disminuir del 1.11% al 0.4% las actividades y asentamientos humanos en sitios de movimiento de masa y de 31.97% a 25.97% en áreas inundables. | |
| **PDOT Morona Santiago** | **Meta provincial** | |
| **OE1. Administrar** el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su uso sostenible, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos. | Crear y ejecutar hasta el 2023 al menos 1 convenio macro interinstitucional de sustentabilidad del territorio mediante sistemas de producción y aprovechamiento sostenible de los RRNN. | La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón. |
| | Desarrollar hasta el 2023; 2 proyectos de investigación científica de ecosistemas dentro del Bosque Kutukú Shaime, con apoyo de la academia y demás instituciones competentes. | No se tomará en consideración. |

| | | |
|---|---|---|
| | Coordinar, gestionar, crear e implementar hasta el 2023, un comité ambiental provincial para el seguimiento y veeduría a los planes de manejo ambiental de las áreas mineras, existentes en zonas de ecosistemas frágiles. | Se tomará de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Al 2023 reforestar y recuperar con especies forestales propias de la zona al menos 150ha de zonas en procesos de deterioro. | La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón relacionado con la reforestación. |
| | Al 2023, según la zonificación provincial se mantiene un 20% del total de la zona de amortiguamiento frente al avance de la frontera agrícola, bajo sistemas de protección o manejo ambiental implementado proyectos de producción sostenible. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Al año 2023, al menos 150 ha localizadas en zonas deforestadas o degradadas (incluidas áreas de influencia de apertura de vías), han sido restauradas y reforestadas con vegetación nativa y prácticas de conservación del suelo, con beneficios para la mujer y la población shuar, achuar y mestizos. | La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón relacionado con la conservación y reforestación. |
| | Al año 2023, implementar al menos 4 proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como medio de subsistencia de los pueblos. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Crear hasta el año 2023, un manual técnico de procedimientos para la creación de áreas de conservación municipal y provincial. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Crear hasta el año 2023, una ordenanza Provincial que establezca los criterios técnicos y científicos para la declaratoria de áreas protegidas provinciales, para preservar y conservar el Patrimonio Natural. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Al año 2023 la provincia de Morona Santiago crea un Plan de Gestión de Riesgos provincial estructurado, consensuado y articulado. | Se puede tomar de referencia para consolidar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos. |
| | Cada año cumplir hasta un 90% los proyectos de obras públicas e infraestructura civil del GADPMS cuentan con permisos ambientales e implementados sus planes de manejo ambiental. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| **OE2. Impulsar** el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garantizan la cantidad, calidad y acceso al agua. | Hasta el 2023, implementar al menos un proyecto para la identificación, Restauración y/o protección, de las zonas de recarga hídrica óptimas para consumo humano. | La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental del cantón. |
| | Implementar hasta el 2023, al menos un proyecto de monitoreo conjunto con la academia en los principales ríos para la determinación de niveles de contaminación de las zonas bajas de las cuencas hídricas de la provincia. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Al 2023, en el marco del Plan Provincial de Riego y Drenaje se ha construido 60 sistemas de drenaje contribuyendo con ello la reactivación productiva de 2800 ha, al menos el 50% será con inclusión de mujeres productoras agrícolas.<br>Hasta el 2023, mantener el 50 % de los sistemas de drenaje existentes, contribuyendo con ello a la rehabilitación productiva de las zonas de la llanura amazónica. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del componente físico ambiental. |
| | Implementar hasta el 2023, al menos un proyecto turístico con visión de paisaje en el recurso hídrico sobresaliente de los cantones. | Se puede tomar de referencia para el planteamiento o ajuste de los objetivos del respectivo componente. |

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.5 PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA CONTINUAR, REFORZAR, INCORPORAR O ELIMINAR-SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 9:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Reforestación de bosques nativos y microcuencas. | Se recomienda poner énfasis en propuestas de reforestación de bosques y microcuencas que se encuentren en zonas de recarga hídrica principalmente para captación de agua para el consumo humano. |
| Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50%. | |
| Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación. | Reforzar el tema de conservación de las áreas protegidas |
| Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas. | Se recomienda reforzar el tema de reforestación con especies locales. |
| Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica y sustentabilidad a riesgos. | Esto se complementará con el Plan de Gestión de riesgos del cantón. |
| Construcción de geo muros de contención para estabilizar la vía estatal Sígsig – Chiguinda – Gualaquiza. | La vía Sígsig Chiguinda – Gualaquiza está siendo atendida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. |
| Elaboración del plan cantonal de gestión de riesgos. | Se recomienda priorizar la realización del Plan de Gestión de Riegos del cantón elaborado con la gente de la localidad y coordinando capacitaciones relacionadas con la gestión ambiental, cambio climático y riesgos. |
| Implementación de un Sistema de Alerta Temprana. | |
| Capacitaciones en gestión ambiental, cambio climático y riesgos. | |

**Fuente:** PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *1.2.2* EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La parroquia urbana Gualaquiza es la cabecera cantonal y aglomera el mayor número de habitantes siendo el punto central de la gestión y administración. La evaluación del avance y cumplimiento de los objetivos planteados permiten actualizar las necesidades y proyectos del PDOT vigente en direccionado al plan de trabajo del alcalde y en concordancia con los distintos niveles de gobierno para la adaptación de programas y proyectos que vayan encaminados a resultados en común.

### 1.2.2.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO GAD CANTONAL 2023-2027

Las metas y objetivos del PDOT y el Plan de trabajo del alcalde deben estar alineadas a cumplir una visión estratégica que permita el trabajo coordinado en el territorio para disminuir las necesidades y potencializar el desarrollo del territorio.

**Tabla 10:** Vinculación PDOT cantonal 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023

| Visión del PDOT Vigente 2020-2032 | Visión Plan de trabajo |
|---|---|
| El cantón Gualaquiza en el 2032, (…) cuenta con **un modelo territorial** de asentamientos humanos **planificado**, con **centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados** a través de **circuitos viales** funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo. | El cantón Gualaquiza al 2027 (…) posee **centros poblados urbanos y rurales seguros, resilientes y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos de calidad, interconectados por circuitos viales** que permiten una activa comercialización y **transporte** de la población. |

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT 2020-2032.
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La visión estratégica del PDOT y el Plan de Trabajo del alcalde se encuentran dirigidas hacia una planificación segura y ordenada, prioriza el acceso de la población a servicios

básicos y equipamientos de calidad donde la conectividad se realiza por medio de circuitos viales que activen las actividades del territorio para su desarrollo.

El PDOT vigente trabaja con objetivos estratégicos por sistemas, en el componente de asentamientos humanos prevalece la planificación del territorio enlazado al plan de trabajo de la autoridad al generar centros poblados seguros y ordenados con dotación de infraestructura y servicios para la interconectividad de circuitos planificados para el desarrollo de zonas agropecuarias, mineras y turísticas por medio de transportes multimodal sostenibles en beneficio de la población.

### 1.2.2.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

Las diferentes entidades gubernamentales poseen visiones de acuerdo al alcance de sus competencias, la evaluación de las visiones de los diferentes niveles de gobierno permite la sincronización de trabajo conjunto entre entidades para trabajar coordinadamente a favor del territorio.

Por medio de un análisis comparativo se identifican puntos en común en las visiones de los 4 niveles de gobierno que permitan el fortalecimiento de la visión cantonal de tal manera que el trabajo conjunto permita minimizar el impacto de las necesidades en el territorio local que cuyo cumplimiento permita ir escalando hasta el cumplimiento de la visión nacional.

**Tabla 11:** Visión por nivel de gobierno

| Visión Nacional 2030 | Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 | Visión Provincial 2023 | Visión Cantonal 2032 |
|---|---|---|---|
| Al 2030, el Ecuador Cuenta con una **planificación territorial** basada en la vocación productiva de los territorios, ha sentado las bases para el desarrollo **integral de las áreas rurales**. | Al 2035, la Amazonía ecuatoriana **consolida un modelo de desarrollo sostenible,** (…) y (…) **aprovechamiento** sostenible de **recursos renovables y no renovables** (…) de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir. | Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio con **potencial Ecoturístico sostenible y sustentable,** (…) con una **red articulada de conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios (…)** | El cantón Gualaquiza 2032, **garantiza la sostenibilidad ambiental** (…) de agua y suelo; con un **modelo territorial** (…) **planificado,** (…) **acceso a servicios básicos**, interconectados a través de **circuitos viales** (…) que impulsan la **articulación** (…) de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas. |
| **MEDIANAMENTE CONECTADO** | **MEDIANAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | |
| Planificación Territorial | Modelo Territorial planificado | Red de Movilidad y Conectividad | |

**Fuente:** PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las visiones de gobierno se encuentran vinculadas al desarrollo sustentable enfocado en la articulación de los centros poblados que permita una conectividad multimodal que facilite el acceso a los servicios básicos para impulsar un modelo territorial planificado.

La visión provincial se encuentra ALTAMENTE conectada a la visión cantonal con el desarrollo sostenible de la movilidad y conectividad para el acceso de servicios y MEDIANAMENTE conectada con la visión del PIA con el modelo territorial sostenible de los recursos y la visión nacional con la planificación territorial de las áreas urbanas y rurales del territorio. La conectividad del territorio es clave fundamental para el abastecimiento de servicios públicos, se determina implementar una movilidad sostenible, con medios de transportes eficientes que permitan mejorar la conexión entre asentamientos humanos.

### *1.2.2.3* OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

Los objetivos determinados en los distintos niveles de gobierno permiten conocer y evaluar como cada nivel pretende alcanzar la visión anteriormente analizada, potencializando las oportunidades presentes en el territorio, planteando proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades del territorio de acuerdo al alcance de cada competencia.

**Tabla 12:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental

| Objetivos PND 2024-2025 | Objetivos PIA 2021-2025 | Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023 | Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032 |
|---|---|---|---|
| Mejorar las condiciones de vida de la población (…) promoviendo el **acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.**<br><br>Impulsar la **conectividad como fuente de desarrollo** y crecimiento económico y sostenible. | Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en **procesos de planificación** territorial. | Correspondencia con el ejercicio de **competencias** exclusivas del GAD.<br><br>Énfasis en acciones de **desarrollo que abarquen las zonas** con potencial productivo. | Consolidar la red de asentamientos humanos (…) como un **sistema polinuclear** funcional.<br><br>Propiciar el **acceso a equipamientos, servicios básicos y vivienda digna.**<br><br>Fortalecer el sistema de **movilidad** con el fin de hacer más eficiente, seguro y sostenible el transporte.<br><br>Impulsar los servicios de **telecomunicaciones** que abarque a todo el cantón Gualaquiza. |
| **CONEXIÓN DE OBJETIVOS** | | | |
| **ALTA** | **MEDIO** | **MEDIO** | |
| Conectividad y Servicio | Procesos de planificación | Desarrollo territorial por zonas. | |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Entre los niveles de gobierno existe coordinación entre la planificación del territorio para el acceso equitativo a servicios básicos, bienestar social y vivienda digna, considerando que

### 1.2.2.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2032-SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos trabaja con el objetivo de analizar a los asentamientos humanos en su composición poblacional, extensión del territorio, servicios básicos y equipamientos con el fin de conocer la problemática de los mismos con el fin de implementar programas y proyectos que permitan solucionar las necesidades de la población y potencializar el desarrollo del territorio

En el plan de trabajo del alcalde se prioriza el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón a través de cobertura de servicios públicos y equipamientos de soporte, el PDOT vigente del cantón Gualaquiza considera de igual manera que el acceso de los servicios permite a la población a acceder a una vivienda digna para los ciudadanos, por lo cual, las propuestas van direccionadas a un mismo propósito que dentro de las competencias del GAD Cantonal se consoliden las propuestas del Plan de Trabajo del Alcalde y del PDOT 2020. 2032.

**Tabla 13:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos

| Objetivos del plan de trabajo | Indicador | Meta | Objetivos del PDOT | Indicador | Meta | Concordancia entre objetivos | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actualizar el PDOT y PUGS del cantón Gualaquiza. | S/Inf | Al 2024 tener implementado la actualización del PDOT y el PUGS del cantón Gualaquiza | **Consolidar a la red de asentamientos humanos** del cantón Gualaquiza como un sistema **polinuclear, seguro, funcional y articulado físicamente** e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, **servicios y dotaciones básicas de la población** y la modernización de las actividades y espacios productivos. | Porcentaje de centros urbanos con planes de ordenamiento territorial de jerarquía J1, J2 y J3 ejecutados. | **Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023**. | Concordancia en alcanzar el 100% del PDOT del cantón el cual permite formular los planes sectoriales, maestros y urbanos para el cumplimiento de objetivos del PDOT y destinar los recursos económicos para la planificación. | Actualización del PDOT en el 2024 para consolidación de la red de asentamientos humanos en base a las necesidades para la dotación de servicios, formulación de planes maestros. |
| | | | | Porcentaje de centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados | Implementar o formular al **100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos** hasta el 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación. | Incrementar al 10% los **recursos económicos** destinados para **planificación** hasta el 2023. | | |
| Mejorar y ampliar la cobertura de agua para consumo humano del cantón. | S/Inf | Al 2027 ampliar al 50% la cobertura de agua para consumo humano en las áreas rurales | Propiciar el **acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna** y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social | Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de agua potable. | Aumentar **al 80%** las viviendas del área urbana del cantón con **acceso** a la red pública de **agua potable** hasta 2023. | Alta concordancia en el acceso de equipamientos y servicios para propiciar una vivienda digna para la población, sin embargo, se encuentra fuera de tiempo teniendo como año final de referencia al 2024. | Reevaluar los rangos actuales de cobertura de los servicios en los asentamientos humanos y el cumplimiento de las metas propuestas hasta el año 2027 |
| | | Al 2027 ampliar al 70% la cobertura de agua para consumo humanos en las áreas urbano parroquiales | | Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de alcantarillado. | Incrementar al **65%** las viviendas del área urbana del cantón con **acceso** a **la red de alcantarillado** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de energía eléctrica. | Ampliar al **95%** las viviendas del área urbana del cantón **con acceso** a la **red de energía eléctrica** hasta el año 2023. | | |
| | | Al 2027 ampliar al 90% la cobertura de agua para consumo humano en el área urbana de la cabecera cantonal. | | Porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de agua potable. | Aumentar al **52%** las viviendas del área urbana del cantón con **servicio** de **agua potable** hasta el año 2023. | | |
| Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento del cantón | S/Inf | Al 2027 ampliar al 30% la cobertura de saneamiento en las áreas rurales | | porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de alcantarillado. | Aumentar al **88%** las viviendas del área urbana del cantón con **servicio de alcantarillado** hasta el año 2023 | | |
| | | | | porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de energía eléctrica | Incrementar al **88%** las viviendas del área urbana del cantón con **servicio de energía eléctrica** hasta el año 2023. | | |
| | | | | porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura en el área urbana | Aumentar al **64%** las viviendas del área urbana del cantón con **servicio de recolección de basura** hasta el año 2023. | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura área rural. | Incrementar al **45%** las viviendas del área rural del cantón con **servicio de recolección de basura** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. | Aumentar **al 50%** los hogares del área rural que cuentan con un **sistema adecuado de eliminación de excretas** hasta año 2023. | | |
| | | | | Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios. | Disminuir a **0,90** el volumen de toneladas de **residuos orgánicos** diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023. | | |
| | | | | Volumen diario de residuos sólidos. | Disminuir a **0,90 el volumen diario de residuos sólidos** que llega al relleno sanitario hasta el 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales. | Aumentar **al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuale**s hasta el 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable. | Aumentar al **100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable** hasta 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial. | Incrementar al **68%** la mixtura de **equipamientos** en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta el año 2023. | | |
| | | | | Número de equipamientos en mal estado o abandonados | Implementar un **catastro de equipamientos** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de oferta de suelo para garantizar la ampliación de equipamientos | Ampliar al **8%** la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023. | | |
| | | | | Proporción cantonal de área verde urbana por persona. | Incrementar a **65m2/per**. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023 | | |
| | | | | Porcentaje de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia. | Incrementar al **65%** la cantidad de hogares de las áreas urbanas con **vivienda propia** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de predios legalizados con escritura. | Aumentar al **78%** los **predios legalizados con escritura pública** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de hogares en hacinamiento del área urbana. | Disminuir al **55%** los hogares en condición de hacinamiento del **área urbana** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de suelo vacante para vivienda en las áreas urbanas. | **Disminuir el suelo vacante** para vivienda al **14%** en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | | |
| | | | Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer | Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas. | Incrementar **al 80%** la correlación entre vías **planificadas urbanas** y las que han sido construidas hasta el año 2023. | | Redefinir el porcentaje de avance en el estado de las vías vinculadas a los |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías. | Porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos | Aumentar al **70%** el porcentaje de **trazados viales aprobados** con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023. | | proyectos de microemprendimientos y turismo, con conexión directa por medio de vías |
| | | | | Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado. | Disminuir al **0%** el porcentaje de **vías arteriales** vinculadas al turismo **en mal estado** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado. | Disminuir a**l 4% el porcentaje de vías vinculada**s a la actividad productiva en **mal estado** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento. | Incrementar al **62%** el porcentaje de vías cantonales **lastradas con mantenimiento** hasta el año 2023 | | |
| | | | | Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura. | Incrementar **al 40%** el porcentaje de vías urbanas con **capa de rodadura final** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano. | Aumentar al **40%** el porcentaje de vías **en buen estado con capa de rodadura final** a nivel urbano hasta el año 2023. | | |
| | | | | Capacidad vehicular de transporte público por habitante. | Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un **20% (2504 hab) a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados** que no cuentan con este servicio hasta el año 2023. | Baja concordancia con el fortalecimiento del sistema movilidad funcional y seguro por medio de mantenimiento de vías y transporte, el Plan de trabajo se centra en el abastecimiento de servicios básicos, y no prima la movilidad ni medios alternativos de transporte | Revisar si existen vías con movilidad sustentable relacionada a actividades turísticas, conexión a centros poblados. |
| | | | | Porcentaje de vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas | Aumentar en un **10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas** hasta el año 2023. | | |
| | | | | Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano. | Aumentar en **un 5% los buses destinados al transporte público** urbano hasta el año 2023. | | |
| | | | | Razón de accidentes de tránsito reportadas. | Mitigar **20% los accidentes de tránsito reportados** hasta 2023. | | |
| | | Al 2027 ampliar al 90% la cobertura de agua para consumo humano en el área urbana de la cabecera cantonal | Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo. | Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023 | | Revisar los rangos de cobertura principalmente de las empresas de telecomunicación del estado que indique el incremento del nivel de conectividad de los equipamientos con servicio de internet. |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 14:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2032-Sistema Asentamientos Humanos

| Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT | Meta del proyecto | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia con PDOT | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Evaluación y seguimiento del PDOT y PUGS vigente. | Al 2024 tener implementado la actualización del PDOT y el PUGS del cantón Gualaquiza | 2 años | Sin costo estimado | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Ninguna concordancia | Los PDOT y PUGS vigente abarca las áreas urbanas presentes en el PUGS, sin embargo, las contrataciones para los planes de ordenamiento urbano son contrataciones privadas del GAD Municipal. |
| Actualización, socialización y aprobación del PDOT y PUGS | | | | Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza. | Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023. | 1 años | 35.00 | Concordancia media en el PDOT como elementos de planificación | No se debe pre definir un lugar de localización del nuevo parque industrial, sino que el estudio determine el lugar más óptimo para su emplazamiento. |
| | | | | Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza. | | 3 años | 225.000 | | Determinar la aplicación de los estudios de planes maestros dentro del seguimiento del PDOT y PUGS vigente en las parroquias establecidas. |
| | | | | Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos | Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023. | 3 años | 3.000 | | Revisar que se cumpla la destinación de servicios de acuerdo a el reconocimiento de la jerarquía en el sistema de asentamientos humanos |
| Identificar los sectores de baja cobertura, priorizar la ejecución de estudios y asignación de fondos | Al 2027 ampliar al 70% la cobertura de agua para consumo humano en áreas urbano parroquiales | 4 años | Sin costo estimado | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023 | 3 años | 60 000 | Alta concordancia en identificar sectores donde requiere el aumento de cobertura | Priorizar los sectores con nula presencia de agua para consumo y la revisión de los asentamientos con dotación parcial del servicio. |
| Mejorar y ampliar la cobertura de agua para consumo humano en las áreas urbano parroquiales | | | | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui. | | 1 año | 40 000 | Alta concordancia en la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad del agua | Identificar el cumplimiento en las viviendas con acceso a la red pública en las parroquias de Amazonas y Nueva Tarqui. |
| | | | | Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza | Aumentar al 52% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de agua potable hasta el año 2023. | 3 años | 30.000 | | Identificar el cumplimiento del acceso de viviendas al servicio de agua potable en el área urbana de Gualaquiza. |
| Identificar los sectores de baja cobertura y priorizar la ejecución de estudios y asignación de fondos. | Al 2027 ampliar al 30% la cobertura de saneamiento en las áreas rurales | 4 años | Sin costo estimado | Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado. | Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el año 2023 | 3 años | 90 000 | Nula concordancia | Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio. |
| Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento del área rural. | | | | Estudios, diseños y construcción del sistema de alcantarillado para Mercedes Molina | | 1 año | 40 000 | Nula concordancia | Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de conservación de patrimonio. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Ampliación del sistema de alcantarillado para Nueva Tarqui | Aumentar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de alcantarillado hasta el año 2023. | 3 años | 40.000 | | |
| | | | | Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de La Pradera. | | 3 años | 30.000 | | |
| | | | | Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3. | Aumentar al 50% los hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta año 2023. | 3 años | 30.000 | | |
| | | | | Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3. | | 3 años | 30.000 | | |
| | | | | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales en Chigüinda. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023. | 2 años | 35.000 | | |
| | | | | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Rosario. | | 2 años | 35.000 | | |
| | | | | Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Nueva Tarqui. | | 2 años | 35.000 | | |
| | | | | Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Bomboiza | | 3 años | 35.000 | | |
| | | | | Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en La Pradera. | | 3 años | 35.000 | | |
| | | | | Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Miguel de Cuyes. | | 2 años | 40.000 | | |
| | | | | Estudio, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Ideal. | | 1 año | 35.000 | | |
| | | | | Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023. | 3 años | 1.000.000 | | |
| | | | | Gestión para la ampliación del alumbrado público en Sevilla. | Ampliar al 95% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de energía eléctrica hasta el año 2023 | 2 años | 500 | | |
| | | | | Gestión para la Ampliación de la red eléctrica en Amazonas. | | 2 años | 500 | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Gestión para la ampliación de la red eléctrica en San Miguel de Cuyes. | Incrementar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de energía eléctrica hasta el año 2023 | 2 años | 500 | | |
| | | | | Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza. | Aumentar al 64% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023 | 2 años | 20.000 | | |
| | | | | Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda. | Incrementar al 45% las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023. | 2años | 20.000 | | |
| | | | | Proyecto integral de reciclaje y reutilización de desechos. | Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023. | 1 año | 30.000 | | |
| | | | | Implementación de una escombrera | Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario hasta el 2023. | 1 año | 1.000 | | |
| | | | | Dotación, reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales. | Incrementar al 68% la mixtura de equipamientos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta el año 2023 | 2 años | 80.000 | | |
| | | | | Diseño del Camal Municipal | | 1 año | 15.000 | | |
| | | | | Estudios y diseños para el Centro de Revisión Vehicular. | | 1 año | 25.000 | | |
| | | | | Construcción del Centro de Revisión Vehicular | | 1 año | 100.000 | | |
| | | | | Estudios y diseños para el Equipamiento de Bomberos. | | 1 año | 30.000 | | |
| | | | | Gestionar la ampliación del Cementerio. | | 2 años | 20.000 | | |
| | | | | Diseño del parque del artesano Sevilla. | | 1 año | 30.000 | | |
| | | | | Mantenimiento de Equipamientos Municipales. | | 3 años | 90.000 | | |
| | | | | Adecuación del Centro Comercial. | | 2 años | 20.000 | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Rehabilitación UPC Chigüinda. | | 1 año | 20.000 | | |
| | | | | Catastro de Bienes Municipales | Implementar un catastro de equipamientos hasta el año 2023. | 1 año | 50.000 | | |
| | | | | Gestión para la adquisición del terreno del Hospital | Ampliar al 8% la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | | |
| | | | | Gestionar la adquisición del predio para el Cuerpo de Bomberos | | 1 año | 1.000 | | |
| | | | | Gestión para el terreno del Centro de Rehabilitación Social. | | 1 año | 1.000 | | |
| | | | | Gestión para un Centro Agrícola Nueva Tarqui. | | 1 año | 500 | | |
| | | | | Gestión para adquirir los terrenos de la Misión Salesiana-Bomboiza. | | 1 año | 1.000 | | |
| | | | | Diseño y readecuación de la Gruta María Auxiliadora | Incrementar a 65m2/per. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023. | 2 años | 120.000 | | |
| | | | | Continuidad del proyecto del parque Lineal San José. | | 1 año | 50.000 | | |
| | | | | Diseño del parque lineal del río Cuchipamba en El Ideal. | | 1 año | 25.000 | | |
| | | | | Gestionar la adquisición del predio para Jardín Botánico Municipal. | | 2 años | 30.000 | | |
| | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | | |
| | | | | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023 | 3 años | 400.000 | | |
| | | | | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | | |
| | | | | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023 | 3 años | 1.000 | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | . Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial. | Incrementar al 80% la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta el año 2023 | 1 año | 30.000 | | |
| | | | | Integración de un técnico para diseños viales técnicos municipales. | Aumentar al 70% el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023. | 1 año | 10.000 | | |
| | | | | Elaboración de un catastro vial. | | 1 año | 5.000 | | |
| | | | | Levantamiento topográfico del paso lateral para la ciudad de Gualaquiza. | | 1 año | 2.000 | | |
| | | | | Levantamiento topográfico de la vía de articulación Gualaquiza – Bomboiza. | | 1 año | 2.000 | | |
| | | | | Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos. | Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023. | 3 años | 25.000 | | |
| | | | | Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística. | | 3 años | 5.000 | | |
| | | | | Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma. | | 2 años | 20.000 | | |
| | | | | Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey. | Disminuir al 4% el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | | |
| | | | | Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda- Bermejos. | | 2 años | 2.000 | | |
| | | | | Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales | Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023. | 3 años | 60.000 | | |
| | | | | Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3. | | 3 años | 120.000 | | |
| | | | | Gestión para la vía de acceso a Monterrey | | 2 años | 1.000 | | |
| | | | | Apertura y afirmado del paso lateral del Ideal. | | 2 años | 60.000 | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza. | Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023. | 3 años | 1.000.000 | | |
| | | | | Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes | Aumentar al 40% el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta el año 2023 | 3 años | 45.000 | | |
| | | | | Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal. | Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un 20% (2504 hab) a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | | |
| | | | | Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes. | Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023. | 3 años | 150.000 | | |
| | | | | Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre. | | 1 año | 15.000 | | |
| | | | | Implementación de señalética horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras. | Mitigar 20% los accidentes de tránsitos reportados hasta 2023. | 2 años | 12.000 | | |
| | | | | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | | |
| | | | | Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal. | | 3 años | 500 | | |
| | | | | Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos. | | 3 años | 300 | | |
| | | | | Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda | | 3 años | 200 | | |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 15:** Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Asentamientos Humanos

| PARROQUIA | Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal | Metas | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas) | Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos) | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AMAZONAS | Estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial | Incrementar al 25% el porcentaje de cobertura de alcantarillado hasta el año 2023 | 4 años | 20.000 | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Tomar en consideración los estudios solicitados para implementar en los planes urbanos de ordenamiento** |
| | Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquia | | 4 años | 80.000 | | | | | | | |
| | Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial | Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023 | 4 años | 15.000 | | | | | Metas: ALTA Proyectos: BAJA | Posee concordancia | **Considerar los estudios y rediseños en los planes de ordenamiento urbano** |
| | Gestión para la ampliación y rediseño urbanístico de la cabecera parroquia amazonas | | 4 años | 15.000 | | | | | | | |
| | Gestión para la realización del catastro rural de la parroquia | | 4 años | 15.000 | | | | | | | |
| | Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable y planta de tratamiento para la cabecera parroquia | Incrementar al 75% la conexión a Red pública de las Viviendas hasta el año 2023 | 4 años | 500.000 | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 1 año | 40.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Coincide en la importancia del proyecto** |
| | Mantenimiento y reconstrucción de espacios parroquiales comunales | Incrementar al 40% la adecuación de espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2023 | 4 años | 50.000 | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | Metas: BAJA Proyectos: BAJA | Posee concordancia | **Debe incrementarse proyectos destinados a equipamientos destinados a la parroquia ya que en el cantonal solo existen de interés social** |
| | Construcción del Parque central de la parroquia Amazonas | | 4 años | 150.000 | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | Metas: MEDIA Proyectos: BAJA | | |
| | Gestión para la construcción del estadio de la parroquia Amazonas | | 4 años | 100.000 | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | Metas: MEDIA Proyectos: BAJA | | |
| | Construcción del escenario del espacio cubierto de la cabecera parroquial Amazonas | | 4 años | 30.000 | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | Metas: MEDIA Proyectos: BAJA | | |
| | Estudios, diseños y construcción de la red de | Incrementar al 25% el porcentaje de | 4 años | 250.000 | Gestionar la ampliación de | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con | 2 años | 2.000 | Metas: MEDIA Proyectos: BAJA | Posee concordancia | **Incrementar proyectos de saneamiento y** |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | alcantarillado para la cabecera parroquia | cobertura de alcantarillado hasta el año 2023 | | | cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | servicio de internet hasta el año 2023. | | | | | **metodología alternativa en las redes de cobertura** |
| | Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos en los poblados dispersos de la parroquia | | 4 años | 45.000 | Gestión para la Ampliación de la red eléctrica en Amazonas. | Ampliar al 95% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de energía eléctrica hasta el año 2023 | 2 años | 500 | Metas: MEDIA Proyectos: BAJA | | |
| | Construcción de Aceras y bordillos en el centro parroquial | | 4 años | 50.000 | Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística. | Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023. | 3 años | 5 000 | Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Existen proyectos parroquiales dirigidos a la vialidad, se deben considerar como elementos complementarios como bordillos y aceras.** |
| | Ampliación y rediseño de la calle Mario Madero entre María auxiliadora y 29 de noviembre, pertenecientes a la cabecera parroquial Amazonas | Ejecutar 4 proyectos para ordenamiento del territorio hasta el año 2023 | 4 años | 15.000 | Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma. | | 2 años | 20.000 | Metas: MEDIA Proyectos: BAJA | | |
| BERMEJOS | | | | | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | | Posee concordancia | |
| | | | | | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | | Posee concordancia | |
| | | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | | | |
| | | | | | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | | | |
| | | | | | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | | | |
| | | | | | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | | | |
| | | | | | Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda-Bermejos. | Disminuir al 4% el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | | | |
| BOMBOIZA | Estudio del Plan de Regulación urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza | | | 25.000 | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: MEDIA Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Se deberán tomarán en cuenta las regularizaciones parroquiales en los planes urbanos** |
| | | | | | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | No aplica | Posee concordancia | **No existen proyectos relacionados en la parroquia**<br><br>**No existen datos de metas y presupuestos en el PDOT Bomboiza vigente** |
| | | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | No aplica | Posee concordancia | |
| | | | | | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | No aplica | Posee concordancia | |
| | | | | | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | No aplica | Posee concordancia | |
| | | | | | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | No aplica | Posee concordancia | |
| | | | | | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | No aplica | Posee concordancia | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza | Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | No aplica | Posee concordancia | |
| | | | | Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza. | | 1 año | 35.000 | No aplica | Posee concordancia | |
| Letrinización en los barrios y sectores en el centro urbano | | | | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023 | 3 años | 35.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se toma en cuenta los proyectos para revisión y vinculación al PDOT Cantonal.** |
| | | | | Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos. | Aumentar al 64% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023 | 2 años | 20.000 | | | |
| Construcción y mejoramiento de espacios públicos | | | 50.000 | Gestión para adquirir los terrenos de la Misión Salesiana Bomboiza | Ampliar al 8% la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023 | 1 año | 1.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se analizará la adquision de terrenos para posibles espacios públicos.** |
| Mejoramiento de la vialidad a las zonas productivas de los barrios de la parroquia | | | 25.000 | Levantamiento topográfico de la vía de articulación Gualaquiza – Bomboiza. | Aumentar al 70% el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023. | 1 año | 2.000 | Metas: Media Proyectos: Baja | Posee concordancia | **Se articular la vialidad con las conexiones productivas destinadas por la parroquia** |
| Mejoramiento de las calles del área urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza | | | 30.000 | Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza. | Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023. | 3 años | 1.000.000 | | | |
| | | | | Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre. | Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023. | 1 año | 15.000 | No aplica | Posee concordancia | **No existen proyectos parroquiales dirigidos al desarrollo turístico y recreación.** |
| | | | | Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 3 años | 200 | No aplica | Posee concordancia | **No existe proyectos referentes a la dotación de redes de** |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Bomboiza, Chigüinda | | | | | | **telecomunicación en la parroquia** |
| | Construcción del puente sobre el río Chumpias paso a Monterey | | | 30.000 | Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey. | Disminuir al 4% el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el año 2023 | 3 años | 1.000 | Metas: Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Existe la priorización de la conectividad a centros matrices, se deben considerar que exista la conectividad con las parroquias** |
| | | | | | Gestión para la vía de acceso a Monterrey. | Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | | | |
| CHIGUINDA | | | | | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | No aplica | No aplica | **No existen proyectos parroquiales dirigidos a la planificación, cobertura de servicios como: agua de consumo, telecomunicación, otros o proyectos de interés social ni equipamientos.** |
| | | | | | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | No aplica | No aplica | |
| | Mantenimiento Preventivo de la vialidad rural parroquial | Al 2023, un 30 % de vías de conexión intraparroquial con mantenimiento preventivo | 4 años | 40.995,80 | Gestión para el asfalto de la vía Chigüinda-Bermejos. | Mejorar la vialidad del cantón priorizando las vías vinculadas a la actividad turística y productiva, dando énfasis | 2 años | 2.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se evidencia que la prioridad de la parroquia son las vías de conectividad, limpieza y** |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Apertura de la vía a Sangurima- Construcción de veredas | Al 2023, un 30 % de vías de conexión intraparroquial con mantenimiento preventivo | 1 año | 15.000 | | | | | | | **mantenimiento de la infraestructura vial, se revisara el avance de los proyectos y necesidades en los demás sistemas.** |
| | Limpieza y mantenimiento de caminos de herradura | Al 2023, un 10 % de caminos de herradura con mantenimiento preventivo | 4 años | 10.316,00 | | | | | | | |
| | Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia | Al 2023, se ha incrementado en un 8,3% de cobertura de calles adoquinadas. | 2 años | 40.000,00 | | | | | | | |
| | Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia (incluye identificativo de la parroquia) | | 3 años | 4.000,00 | | | | | | | |
| | | | | | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023 | 2 años | 35.000 | No aplica | No aplica | **No existen proyectos parroquiales dirigidos a la cobertura de servicios como: agua de consumo, telecomunicación, otros o proyectos de interés social ni equipamientos.** |
| | | | | | Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos | Incrementar al 45% las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza con servicio de recolección de basura hasta el año 2023. | 2 años | 20.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 3 años | 200 | No aplica | No aplica | |
| | Fortalecimiento del equipamiento y conectividad para el Infocentro | Al 2023, se mantiene el Infocentro parroquial operando y en funcionamiento | 4 años | 40.935,72 | Rehabilitación UPC Chigüinda. | Incrementar al 68% la mixtura de equipamientos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta el año 2023 | 1 año | 5.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | |
| GUALAQUIZA – MERCEDES MOLINA | APLICA COMO CABECERA CANTONAL EL PDOT CANTONAL PDOT – PUGS 2020 - 2032 | | | | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | No aplica | No aplica | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | No aplica | No aplica |
| Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | No aplica | No aplica |
| Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | No aplica | No aplica |
| Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | No aplica | No aplica |
| Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | No aplica | No aplica |
| Gestión para la ampliación del alumbrado público en Sevilla. | Ampliar al 95% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza | 2 años | 500 | No aplica | No aplica |
| Levantamiento topográfico de la vía de articulación Gualaquiza – Bomboiza. | Aumentar al 70% el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el año 2023. | 1 año | 2.000 | No aplica | No aplica |
| Levantamiento topográfico del paso lateral para la ciudad de Gualaquiza. | | 1 año | 2.000 | No aplica | No aplica |
| Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza | Aumentar al 52% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de agua potable hasta el año 2023. | 3 años | 30.000 | No aplica | No aplica |
| Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023. | 3 años | 1.000.000 | No aplica | No aplica |
| Estudios y diseños para el Equipamiento de Bomberos | Incrementar al 68% la mixtura de equipamientos en las parroquias del cantón | 1 año | 30.000 | No aplica | No aplica |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Gestionar la ampliación del Cementerio. | Gualaquiza hasta el año 2023. | 2años | 20.0020 | No aplica | No aplica |
| Diseño del parque del artesano Sevilla | | 1 año | 30.000 | No aplica | No aplica |
| Adecuación del Centro Comercial. | | 2 años | 20.000 | No aplica | No aplica |
| Gestión para la adquisición del terreno del Hospital. | Ampliar al 8% la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el año 2023 | 2 años | 2.000 | No aplica | No aplica |
| Gestionar la adquisición del predio para el Cuerpo de Bomberos | | 1 año | 1.000 | No aplica | No aplica |
| Gestión para el terreno del Centro de Rehabilitación Social. | | 1 año | 1.000 | No aplica | No aplica |
| Diseño y readecuación de la Gruta María Auxiliadora | Incrementar a 65m2/per. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023. | 2 años | 120.000 | No aplica | No aplica |
| Continuidad del proyecto del parque Lineal San José. | | 1 año | 50.000 | No aplica | No aplica |
| Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes | Aumentar al 40% el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta el año 2023. | 3 años | 45.000 | No aplica | No aplica |
| Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal. | Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un 20% (2504 hab) a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | No aplica | No aplica |
| Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 3 años | 500 | No aplica | No aplica |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Estudios, diseños y construcción del sistema de alcantarillado para Mercedes Molina | Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el año 2023. | 1 año | 40.000 | No aplica | No aplica | |
| EL IDEAL | Gestión para la continuidad del servicio y ampliación del sistema de recolección de Residuos Sólidos en coordinación con el GAD cantonal (Tres Chorros) . | Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial. | 4 años | s/inf | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se tomará en cuenta el servicio actual en la parroquia para la revisión de ampliar la cobertura del servicio** |
| | Gestionar un plan integral de gestión de riesgos con definición de áreas susceptibles | Contribuir a la legalización como un derecho adquirido de la población cuyas tierras se hallan bajo posesión. | 4 años | 250 | | | | | Metas: MEDIA<br>Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Se levantarán las zonas con riesgos y áreas susceptibles en el sistema biofísico** |
| | Gestionar, establecer acuerdos y generar compromisos con instituciones que permita agilizar los procesos de regularización de las tierras para apoyar a los campesinos y productores. | | 4 años | 250 | | | | | Metas: MEDIA<br>Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Se incorporará en el componente de desarrollo productivo** |
| | Gestión de la ampliación de la cobertura eléctrica (tendido eléctrico con CONELEC) hacia las comunidades y fincas | Al 2021 se inicia la gestión para la ampliación de la cobertura de la red eléctrica. | 4 años | 250 | Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza | Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: MEDIA<br>Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Se analiza la cobertura actual para que posteriormente se puedan empezar a implementar planes maestros.** |
| | Gestión con el GAD cantonal y empresa eléctrica los estudios para el mejoramiento del sistema de alumbrado público. | | 4 años | 2.000 | | | | | | | |
| | Gestión de la concesión del agua para las comunidades de la parroquia de El Ideal | Cumplir con los trámites para la concesión de agua de consumo humano | 4 años | 6.000 | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se evidencia la necesidad de ambas partes en la cobertura de agua de consumo para la cabecera y las comunidades** |
| | Gestión del sistema de agua potable para los sectores de El Ideal, La Unión, Santa Rosa, El Guabi, El Triunfo. | | 4 años | 5.000 | | | | | | | |
| | Gestión de un plan de capacitación para el manejo eficiente del sistema de agua bajo red pública | Se ha desarrollado una reunión anual de capacitación al sistema de agua de consumo humano de la parroquia. | 4 años | 1.000 | | | | | | | |
| | Gestión de un inventario y análisis de equipamientos y material didáctico para las unidades educativas | Al segundo semestre del 2012 se dispone de un inventario descriptico y | 4 años | 1.000 | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Existe concordancia que para realizar un análisis de equipamientos y material educativo debe** |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | detallado de equipamientos y su ubicación. | | | | | | | | | **existir una actualización de catastro urbano** |
| | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | No aplica | No aplica | **No existen proyectos dirigidos a viviendas de interés social en la parroquia.** |
| | | | | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | No aplica | No aplica | |
| Gestión con las empresas proveedoras el mejoramiento del servicio telefónico e internet (rango radio magnético) | Al 2021 se inicia la gestión para la ampliación de la cobertura de la red | 4 años | 250 | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la cobertura de servicios de telecomunicaciones** |
| | | | | Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 3 años | 200 | | | |
| Gestión de proyectos de tratamiento de agua para la cabecera parroquial bajo la red pública en coordinación con el GAD municipal (alcantarillado). | Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial. | 4 años | 1.000 | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023 | 1 año | 35.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la cobertura de servicios de saneamiento en la cabecera parroquial y sus comunidades** |
| Gestión de la Implementación y construcción del Sistema Integral de Alcantarillado y reubicación del pozo séptico del Triunfo | | 4 años | 250 | | | | | | | |
| Gestión de los estudios para el Alcantarillado sanitario de la comunidad de La Selva . | | | | | | | | | | |
| Gestión para la elaboración de estudios e implementación de un plan de letrinización parroquial para áreas con baja densidad poblacional en coordinación con el GAD municipal. | | 4 años | 40.000 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión y coordinación con el GAD provincial y MTOP el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de puentes | Al 2020 se inicia la gestión. | 4 años | 120.000 | Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza. | Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023. | 3 años | 1.000.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la cobertura de infraestructura vial, conectividad y transporte** |
| Gestión con el GAD cantonal y provincial la apertura vías en el centro poblado de El Ideal | Al 2021 se tiene un Convenio de cooperación para apertura vial. | 2 años | 10.000 | | | | | | | |
| Gestión del mejoramiento vial con lastre junto con el GAD cantonal y provincial (incluye ampliación de vías hacia las fincas en la comunidad La Selva, estudios de construcción de la vía hacia Ovejeros – La Selva, Buenos Aires; caminos de herradura. | | 2 años | 10.000 | | | | | | | |
| Gestión del estudio para el análisis del inventario de infraestructura vial existente en convenios con el GAD cantonal, provincial y Ministerio de Transporte. | Al 2021 se dispone de un convenio de cooperación para desarrollar un inventario de la vialidad parroquial. | 2 años | 1.000 | | | | | | | |
| Gestión, coordinación y planificación del mantenimiento vial de la parroquia con el GAD provincial. | Al 2021 se dispone de un Convenio mantenimiento de la vialidad parroquial. | 2 años | 10.000 | | | | | | | |
| Señalización vertical y horizontal y mobiliario para el servicio de transporte público, Acceso a Centros Poblados y Turísticos a lo largo de la red vial principal. | Al 2020 se inicia la gestión. | 4 años | 15.000 | Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre. | Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023. | 1 año | 15.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Ambos GAD tienen como objetivos mejorar la señalética vial, enfocado a fines turísticos y recreativos.** |
| Gestión y desarrollo de un inventario del estado actual y accesibilidad de infraestructuras, espacios de uso público a nivel comunitario y parroquial en coordinación con el GAD cantonal. | Ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial. | 4 años | 1.000 | Diseño del parque lineal del río Cuchipamba en El Ideal. | Incrementar a 65m2/per. la proporción de área verde urbana por habitante hasta el año 2023. | 1 año | 25.000 | Metas: MEDIA<br>Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **La necesidad de equipamiento vial, se evidencia tanto a nivel parroquial y cantonal, sin embargo, la parroquia desglosa mas la necesidad de ubicaciones estratégicas por necesidad** |
| Gestión y coordinación de mecanismos para el mejoramiento del ornato y espacios de uso público, como parques lineales entre los Ríos Cuyes y Cuchipamba en | Al 2023 se ha mejorado el ornato de los principales espacios públicos de la parroquia | 4 años | 60.000 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | coordinación con el GAD cantonal. | | | | | | | | | | |
| | Continuación con la gestión del estudio y construcción de espacio cubierto para la comunidad de La Selva, y; la elaboración del proyecto y construcción del estadio sintético. | Al 2022 se culmina con la construcción de parques lineales y su posterior ejecución, y se dispone del proyecto de estadio sintético. | 2 años | 18.000 | | | | | | | |
| | Gestión de financiamiento para los estudios y construcción de un Estadio para el Sector Barro Negro en coordinación con el GAD cantonal. | Al 2023 se ha construido el Estadio. | 4 años | 10.000 | | | | | | | |
| | Adecuación de la oficina/camerino del espacio cubierto en el centro parroquial. | Al 2022 se dispone de la oficina/camerino implementado. | 2 años | 10.000 | | | | | | | |
| NUEVA TARQUI | Actualización del PDOT parroquial | Implementar 4 proyectos para el control de la planificación del territorio | 4 años | 15.000 | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Los instrumentos de ordenamiento van conectados** |
| | Gestión y apoyo para la definición de límites de las áreas pertenecientes a la parroquia Nueva Tarqui | | 4 años | 3.000 | | | | | | | |
| | Cobertura con sistemas de agua potable en los centros poblados de la parroquia | Conectar al 100% de las viviendas actuales a una red publica | 4 años | 70.000 | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se tendrá que considerar la necesidad del acceso de agua potable de la parroquia y la dotación de parte cantonal** |
| | | | | | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 1 año | 40.000 | | | |
| | Apoyo y gestión para la legalización de predios rurales de la parroquia | Implementar 4 proyectos para el control de planificación del territorio | 4 años | 2.000 | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **La actualización del catastro servirá como instrumento para la legalización de tierras y el catastro rural** |
| | Gestión para la realización del catastro rural de la parroquia | | | 2.000 | | | | | | | |
| | Mantenimiento y mejoramiento de espacios parroquiales | Adecuar el 40% de espacios públicos de la parroquia | 4 años | 30.000 | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | Metas: BAJA Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **No se consideran las viviendas de interés social, más bien existe una necesidad de** |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementación de mobiliario urbano en la cabecera parroquial | | 4 años | 10.000 | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | | | **equipamientos en la parroquia** |
| Construcción de escenario en el espacio cubierto del centro parroquial | | 4 años | 25.000 | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | | | |
| Gestión para el incremento de frecuencias de transporte publico a los centros poblados | | 4 años | 1.000 | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | Metas: BAJA<br>Proyectos: BAJA | Posee concordancia | **Se debe tomar en cuenta que la conectividad de transporte permitirá generar mayor cobertura en las telecomunicaciones** |
| Mantenimiento en los caminos de herradura | Incrementar al 60% el porcentaje de las vías intervenidas en la parroquia hasta el año 2023 | 4 años | 15.000 | Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística. | Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023. | 3 años | 5 000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **La conectividad vial a través de vías rurales y urbanas, se toman en consideración por competencia, sin embargo, la conexión de Nueva Tarqui y Amazonas no solo genera conectividad sino ruta turística.** |
| Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías de los centros poblados | | 4 años | 10.000 | | | | | | | |
| Gestión para la apertura de vías internas urbanas de la cabecera parroquial | | 4 años | 2.500 | | | | | | | |
| Gestión para la apertura de la via que conecta la parroquia Nueva Tarqui con Amazonas | | 4 años | 1.000 | | | | | | | |
| Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados | Gestionar 3 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023 | 4 años | 1.500 | Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza | Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Dentro de los planes sectoriales se puede sugerir tomar en cuenta la implementación del servicio de energia** |
| Gestión para el mejoramiento e implementación de alumbrado publico en los centros poblados | | 4 años | 7.500 | | | | | | | |
| Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales | Gestionar e implementar 4 proyectos de tratamiento de residuos hasta el año 2023 | 4 años | 150.000 | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023 | 2 años | 35.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se considerará la panta de agua residual y el manejo de los residuos sólidos como saneamiento** |
| Capacitación para el tratamiento domestico de desechos solidos | | 4 años | 2.000 | | | | | | | |
| Gestión para el manejo integral de residuos solidos en los centros poblados | | 4 años | 1.000 | | | | | | | |
| Letrinización, en los centros poblados | | 4 años | 50.000 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestión e implementación de senderos para la accesibilidad a sitios arqueológicos y turísticos a los centros poblados | Incrementar al 60% el porcentaje de las vias intervenidas en la parroquia hasta el año 2023 | 4 años | 7.500 | Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, El Ideal y Bomboiza. | Incrementar al 40% el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el año 2023. | 3 años | 1.000.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **La intervención en señalética, capa de rodadura y conectividad de centros poblados permiten satisfacer la meta parroquial y cantonal.** |
| | Gestión para la adquision de equipo caminero para la parroquia | | 4 años | 250.000 | Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre. | Aumentar en un 10% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el año 2023. | 1 año | 15.000 | | | |
| | Señalización vertical y horizontal, mobiliario para el servicio de transporte publico en los centros poblados | | 4 años | 1.000 | | | | | | | |
| | Gestión para la implementación del servicio de telefonía celular | Gestionar 3 proyectos de infraestructura de energía y conectividad hasta el año 2023 | 4 años | 3.000 | Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 3 años | 200 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se debe tomar en cuenta que la conectividad de transporte permitirá generar mayor cobertura en las telecomunicaciones** |
| | Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado de la cabecera | Dotar al 100% de las viviendas actuales con servicio de alcantarillado o hasta el año 2023. | 4 años | 100.000 | Ampliación del sistema de alcantarillado para Nueva Tarqui | Aumentar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de alcantarillado hasta el año 2023. | 3 años | 40.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Ambos GAD poseen la necesidad de la implementación de sistemas de alcantarillado** |
| | Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado en los centros poblados | | 4 años | 100.000 | | | | | | | |
| ROSARIO | Gestión para la implementación de alumbrado público en la parroquia El rosario. | | | 50.000 | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | El plan no posee metas q comparar<br>Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Se deberán considerar la implementación de energía en los planes urbanos, se tomará en cuenta el estado actual en el nivel cantonal**<br><br>**También se considerará que la infraestructura vial, para las redes viales aceras y otros elementos se tendrán que tener consideración en el plan urbano** |
| | Campaña para incentivar la recolección diferenciada de residuos sólidos y el reciclaje. | | | 30.000 | | | | | | | |
| | Gestión para la implementación de asfalto en la red vial de la parroquia | | | 100.000 | | | | | | | |
| | Gestión para la implementación de aceras y bordillos en la cabecera parroquial del Rosario | | | 30.000 | | | | | | | |
| | Gestión para la señalización y semaforización en las vías de la parroquia El Rosario. | | | 10.000 | | | | | | | |
| | Mantenimiento vial de los caminos vecinales de la parroquia El Rosario. | | | 396.000 | | | | | | | |
| | Construcción de puentes en los Recintos San Bacilio, La | | | 90.000 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Germania y Simón Bolívar de la parroquia El Rosario. | | | | | | | | | | |
| | Creación de paraderos de buses en las comunidades de la parroquia El Rosario. | | | 13.500 | | | | | | | |
| | Plan de capacitación ciudadana en temas de prevención de riesgos y desastres. | | | 3.100 | | | | | | | |
| | Construcción de pozos, y plan de mejoras de sistemas de agua potable en la zona rural | | | 60.000 | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | |
| | | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | No aplica | No aplica | **No existen proyectos parroquiales relacionados en la parroquia** |
| | Campañas de legalización de tierras y de asentamientos irregulares | | | 20.000 | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **Se puede realizar la consideración de legalización de tierras a partir de la actualización de catastro urbano** |
| | Convenio con el MINEDUC para adecuación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura de varias instituciones educativas de la Parroquia. | | | 45.000 | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | **No se consideran las viviendas de interés social, más bien existe una necesidad de equipamientos en la parroquia** |
| | Reordenamiento y readecuación de la infraestructura del cementerio general de la parroquia El Rosario en el marco del COVID-19. (María Asunción, Santa Lucía, Pedro Vélez, San Cayetano de Hampton) | | | 24.000 | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | 3 años | 1.000 | El plan no posee metas q comparar Proyectos: MEDIA | Posee concordancia | |
| | | | | | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | No aplica | No aplica | **No existen proyectos parroquiales relacionados en la parroquia** |
| | Construcción de ductos cajones para drenajes de aguas lluvias en la parroquia El Rosario del cantón El Empalme. | | | 50.000 | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales La Pradera. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023 | 2 años | 35.000 | El plan no posee metas q comparar Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Ambos GAD poseen la necesidad de la implementación de sistemas de alcantarillado** |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Rosario | | 2 años | 35.000 | | | |
| | Consultoría para la implementación de alcantarillado sanitario y agua potable en la cabecera parroquial El Rosario, y en zonas rurales amanzanadas | | | 70.000 | Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de La Pradera. | Aumentar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de alcantarillado hasta el año 2023. | 3 años | 30.000 | El plan no posee metas q comparar Proyectos: ALTA | Posee concordancia | |
| SAN MIGUEL DE CUYES | Manejo de desechos y residuos de la parroquia | Gestionar e implementar 3 proyectos de tratamiento de residuos hasta el año 2023 | 4 años | 20.000 | Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos | Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementado s en los centros urbanos hasta el 2023. | 3 años | 225.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Se deberán considerar los proyectos parroquiales en los planes de ordenamiento urbano** |
| | Terminación de la infraestructura del GAD Parroquial | Incrementar en 25 % el porcentaje de espacios públicos intervenidos en la parroquia | 4 años | 100.000 | | | | | | | |
| | Revisión de la planificación urbana de la parroquia San Miguel de Cuyes | | 4 años | 100.000 | | | | | | | |
| | Gestión para la Construcción del parque Central de la cabecera parroquial de San Miguel de Cuyes | | 4 años | 120.000 | | | | | | | |
| | Estudio diseño y construcción de la planta de agua potable y red de distribución en la cabecera parroquial | Conectar al 100% de las viviendas a una red pública de agua hasta el año 2023 | 4 años | 600.000 | Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural | Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023. | 3 años | 60.000 | Metas: ALTA Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Una planta de tratamiento permitirá proporcionar la calidad del servicio, se considera la importancia de una estructura física** |
| | | | | | Gestionar proyectos de vivienda de interés social. | Incrementar al 65% la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el año 2023. | 2 años | 1.000 | No aplica | No aplica | **No se consideran las viviendas de interés social, más bien existe una necesidad de equipamientos en la parroquia** |
| | | | | | Actualización del catastro urbano. | Aumentar al 78% los predios legalizados con escritura pública hasta el año 2023. | 3 años | 400.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Diseños para vivienda de interés social. | Disminuir al 55% los hogares en condición de hacinamiento del área urbana hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | No aplica | No aplica | |
| | | | | | Gestionar terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social. | Disminuir el suelo vacante para vivienda al 14% en las áreas urbanas, logrando | 3 años | 1.000 | No aplica | No aplica | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | consolidar los suelos urbanos hasta el año 2023. | | | | | |
| Gestión para la ampliación de la telefonía inalámbrica fija de la parroquia | Gestionar 4 proyectos de infraestructura a de energía y conectividad hasta el año 2023 | 4 años | 1.000 | Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquiales. | Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet hasta el año 2023. | 2 años | 2.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Existe la necesidad de abos GAD en incrementar la cobertura en servicios de telecomunicaciones** |
| Gestión para la implementación del servicio de telefonía móvil | | 4 años | 1.000 | | | | | | | |
| Aceras y bordillos en la cabecera parroquial | Incrementar en 25 % el porcentaje de espacios públicos intervenidos en la parroquia | 4 años | 100.000 | Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística. | Disminuir al 0% el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el año 2023. | 3 años | 5.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Existe la necesidad de la conectividad entre parroquias y la potencialidad turística de sus comunidades.** |
| Gestión para la adquisición de equipo caminero para la parroquia | Incrementar en 20 % el porcentaje de vías rehabilitadas y aperturadas hasta el año 2023 | 4 años | 250.000 | | | | | | | |
| Apertura de la Vía hacia el centro poblado Espíritu Playa | | 4 años | 10.000 | | | | | | | |
| Apertura de las vías que conectan los centros poblados Buena Esperanza, Naranjal y Cocos, con el centro poblado Cumbreras | | 4 años | 10.000 | | | | | | | |
| Gestionar para el mantenimiento de la vía Moriré – San Miguel de Cuyes – Sector San Sebastián | | 4 años | 10.000 | | | | | | | |
| Gestión para la construcción de puentes peatonales y carrozables en los centros poblados de la parroquia | | | 5.000 | | | | | | | |
| Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial | | | 25.000 | | | | | | | |
| Mantenimiento de los Caminos de Herradura | | | 10.000 | | | | | | | |
| Gestión para la implementación de frecuencias de transporte público para la parroquia San Miguel de Cuyes | | | 1.000 | | | | | | | |
| Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías de conexión entre los centros poblados de la parroquia | | | 25.000 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estudios de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquia | Gestionar e implementar 3 proyectos de tratamiento de residuos hasta el año 2023 | 4 años | 20.000 | Estudio y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales. | Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023 | 2 años | 40.000 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Existe la necesidad de implementar el servicio de saneamiento y alcantarillado** |
| | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial | | 4 años | 80.000 | | | | | | | |
| | Estudio diseño y construcción de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial | Incrementar la cobertura de alcantarillado al 40 % de la población hasta el año 2023 | 4 años | 400.000 | | | | | | | |
| | Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados de la parroquia | Gestionar 4 proyectos de infraestructura a de energía y conectividad hasta el año 2023 | 4 años | 1.000 | Gestión para la ampliación de la red eléctrica en San Miguel de Cuyes. | Incrementar al 88% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con servicio de energía eléctrica hasta el año 2023 | 2 años | 500 | Metas: ALTA<br>Proyectos: ALTA | Posee concordancia | **Existe la necesidad de implementar mejoras en la ampliación de energía eléctrica** |
| | Gestión para la ampliación del alumbrado público en los centros poblados de la parroquia | | 4 años | 1.000 | | | | | | | |

**Fuente:** PDOT Parroquiales vigentes y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 16:** Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial

| Objetivos | Metas | ¿Cómo ajustar al PDOT? |
|---|---|---|
| **PDOT Provincial** | **Meta Provincial** | |
| Contribuir a la consolidación de un sistema de asentamientos humanos adecuado y funcional mediante la dotación de servicios que oferte el GADPMS para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes | Hasta el año 2023 un sistema estructurado de asentamientos humanos que propicia la reducción de la expansión desorganizada de las comunidades y permita regular y atender adecuadamente las poblaciones urbanas y rurales. | Se toma en cuenta los elementos que permitan generar la consolidación de los asentamientos |
| | Incorporar a 300 comunidades a sistemas productivos, agroindustrias de jerarquización vial y conservación ambiental bajo lineamientos territoriales de estructuración de los Sistemas de Asentamientos Humanos hasta el año 2025 | Se considera la implementación de conectividad vial priorizando a los asentamientos con sistemas productivos, agroindustria y micro emprendimientos. |
| Fortalecer el sistema multimodal de transporte en el territorio, priorizando la construcción de corredores y anillos de comunicación interconectados, propiciando el acceso, la interacción económica y social de los asentamientos humanos. | Al año 2023 se cuenta con un Plan integral provincial(multimodal) priorizando la construcción de anillos multimodales y articulado con el sistema de Asentamiento Humanos | Se considera la vinculación de asentamientos por medio de sistemas multinodal de conectividad |
| | Al 2023 se cuenta con el 85% de la red vial provincial mejorada propiciando el acceso de los asentamientos humanos a los servicios públicos y privados mediante corredores y/o anillos viales (se ha asfaltado 100km de la red vial de la provincia, se ha aperturado 170km y afirmado 125km y se ha mantenido 2000km) | El acceso de los asentamientos humanos reconocidos para propiciar el acceso de servicios públicos y privados |
| | Al año 2023 se ha ampliado y mejorado en un 50% el sistema de red fluvial provincial. | Mejorar la conectividad en la zona sur del cantón en las comunidades que acceden mediante redes fluviales. |
| Contribuir a la reducción del déficit de acceso a los servicios de energía y telecomunicaciones en los asentamientos humanos, mediante la gestión interinstitucional. | Hasta el año 2023 se ha gestionado el aumento de la cobertura de servicio eléctrico en la zona rural y urbana marginal al 90% (excepto Transkutukú), en la zona Transkutukú a un 70% | Gestionar el aumento de cobertura de las redes eléctricas para las comunidades que no acceden a la red de servicio. |
| | Hasta el año 2023 el 100% de las cabeceras parroquiales disponen de puntos de acceso público a telefonía, internet y televisión; en la zona Transkutukú el 75% de las comunidades aisladas disponen de teléfono y el sistema de comunicación en esta zona es monitoreado por las Juntas Parroquiales en coordinación con CNT. | Mejorar el acceso de servicios de telecomunicaciones en la mayor parte del territorio |
| **PDOT Cantonal Gualaquiza:** | **Meta cantonal** | **¿Cómo ajustar al PDOT?** |
| Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional yarticulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros deactividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos. | Al año 2023, efectuar 17 planes de ordenamiento de asentamientos definidos como suelo urbano | Revisar la conexión con los distintos planes de ordenamiento territorial, en donde se puedan generar vínculos con proyectos comunales de las parroquias |
| | Al año 2023 implementar los planes sectoriales plan de gestión de riesgo cantonal y planes maestros de agua y alcantarillado en varios asentamientos dentro del suelo urbano. | Gestionar el apoyo provincial para la dotación de servicios por medio de los planes maestros |
| | Al año 2023, incrementar en 10 puntos el porcentaje de recursos económicos destinados para planificación. | Efectuar planes que permitan auto solventar gastos por medio de la potencialización de los recursos de los centros poblados. |
| Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social. | Al año 2023, aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable. | Incrementar el numero de viviendas con acceso a la red de los servicios. |
| | Al año 2023, incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado | |
| | Al año 2023, ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica | |
| | Al año 2023, aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura. | Potencializar el sistema de reciclado y procesos de recuperación de |

| | | |
|---|---|---|
| | Al año 2023, aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. | materiales inorgánicos que ocupan espacio en el relleno sanitario. |
| | Al año 2023, disminuir el volumen de toneladas es el volumen diario de basura orgánica llega al relleno sanitario | |
| | Al año 2023, aumentar la cantidad de asentamientos humanos cuentan de tratamiento de aguas residuales | Gestionar el tratamiento de aguas residuales en las cabeceras parroquiales del cantón. |
| Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías. | Al año 2023, disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado | Se coordina la entrega de vias y puentes que permitan mejorar la conectividad de la parroquia, dentro del mejoramiento de circuitos viales. |
| | Al año 2023, disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado | |
| | Al año 2023, incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento. | |
| | Al año 2023, incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final. | |
| | Al año 2023, aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano | |
| | Al año 2023, incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en 10% a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio. | |
| | Al año 2023, subir en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas. | Coordinar la ampliación de senderos destinados al turismo que necesiten la conectividad, por medios de transporte alternativos. |
| | Al año 2023, subir el 5% de buses destinados al transporte público urbano. | |
| | Al año 2023, mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados | |
| Impulsar el desarrollo de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo. | Al año 2023, gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet | Gestionar la ampliación de redes de cobertura de telecomunicación, priorizando las cabeceras parroquiales como puntos estratégicos para la conectividad. |

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 17:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

| SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | OBSERVACIONES |
|---|---|
| En el 2023 según las cedulas presupuestarias existe la Consultoría para el terminal terrestre del cantón, incluyen cámaras de seguridad para el mantenimiento del mismo | No se encuentra en el PDOT Vigente, pero se debe incluir como proyecto de acuerdo al avance actual |
| Pintura para señalización vial horizontal para mantenimiento de vías | Como seguridad vial, mantenimiento e infraestructura. |
| En el 2022 existen proyectos destinados a estudios y diseño vial definitivo para las parroquias rurales | Continuar con ejecución en parroquias, vincular proyectos al PDOT para facilidad de gestión |
| Mejoramiento y ampliación de la dotación de infraestructura básica (saneamiento ambiental, agua potable, recolección de basura) | La potenciación de los proyectos que se vienen ejecutando para el mejoramiento de la infraestructura básica, vialidad y de equipamiento considerando indicadores para su seguimiento y evaluación. |
| Mejoramiento y ampliación de los equipamientos estratégicos de alcance cantonal y comunitario. | |
| Mejoramiento de la vialidad urbana y rural (bajo convenio) | |
| Mejoramiento del sistema de transporte intracantonal | Incorporar el programa de transporte integral multimodal, en donde se determinen proyectos para el peatón, ciclistas, transportación pública y de mercancías. |

**Fuente:** GAD Municipal y cedulas presupuestarias y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *1.2.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL*

Permitir identificar los elementos del sistema sociocultural que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD evaluará los programas y proyectos que deben continuar y determinará los temas clave para el nuevo periodo de gestión, mediante un análisis exhaustivo del PDOT vigente y del Plan de Trabajo de la autoridad electa.

### 1.2.3.1 VISIÓN DEL PDOT VIGENTE Y PLAN DE TRABAJO DEL CANTON

Ambas visiones comparten la aspiración de integrar y fortalecer la comunidad, pero difieren en sus prioridades y enfoques. La visión del PDOT 2020-2023 está más centrada en la cultura y la gestión sociocultural basada en la familia y las organizaciones comunitarias, mientras que la visión del Plan de Trabajo se orienta hacia un desarrollo sostenible, la resiliencia y el acceso a servicios de calidad, con una mayor urgencia temporal (2027 vs. 2032). Integrar elementos de ambas visiones podría proporcionar un marco integral y equilibrado para el desarrollo del cantón Gualaquiza.

**Tabla 18:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

| Visión del PDOT Vigente 2020-2023 | Visión Plan de Trabajo |
|---|---|
| El Cantón Gualaquiza, al año 2032 ha vinculado a las culturas locales a un proceso sistemático de construcción colectiva de la vida plena, **reconociendo y fortaleciendo la sabiduría ancestral de sus pueblos y nacionalidades**, en un contexto de garantía del ejercicio responsable de **derechos ciudadanos**, siendo la familia y a las organizaciones comunitarias los ejes fundamentales de la gestión sociocultural. | En el cantón Gualaquiza al 2027 está encaminado a un desarrollo sostenible integrando (...) **sus centros poblados urbanos y rurales son seguros, resiliente y ordenados** con acceso a servicios sociales y básicos de calidad (..) promueve la participación y valores culturales de sus habitantes en la toma de decisiones |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

La visión nacional de Ecuador al 2030 se enfoca en reducir la pobreza multidimensional y por ingresos, mejorar la inclusión económica y social, fortalecer el sistema de protección social, y aumentar la asignación de recursos a salud y educación para garantizar el acceso universal. También busca combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva, además de universalizar la educación, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. Paralelamente, el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 proyecta, para el 2035, una región con un desarrollo sostenible que conserve su patrimonio natural y cultural, fortalezca las capacidades locales, y diversifique la matriz productiva con un aprovechamiento sostenible de recursos. La visión provincial de Morona Santiago al 2023 se orienta hacia un territorio resiliente con potencial ecoturístico y arqueológico, promoviendo una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, con una red de conectividad multimodal que mejora el acceso a bienes y servicios, salvaguardando la biodiversidad. A nivel cantonal, la visión de Gualaquiza para el 2032 se centra en la construcción colectiva de una vida plena, fortaleciendo la sabiduría ancestral y garantizando el ejercicio de derechos ciudadanos, con la familia y las organizaciones comunitarias como ejes fundamentales.

Las visiones comparten una preocupación común por el desarrollo sostenible, la inclusión social, y el acceso a servicios, aunque difieren en sus enfoques específicos y horizontes temporales. Cada una refleja las prioridades y contextos particulares de su nivel de planificación, desde lo nacional hasta lo cantonal. Integrar estas visiones podría crear un marco coherente y completo para el desarrollo del país y sus regiones.

**Tabla 19:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural

| Visión Nacional 2030 | Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 | Visión Provincial 2023 | Visión Cantonal 2032 |
|---|---|---|---|
| Al 2030, Ecuador ha **reducido la pobreza multidimensional y por ingresos incluyendo la inclusión económica y social, enfocadas en grupos vulnerables**. Se ha **fortalecido el sistema de protección social y se ha aumentado la asignación de recursos al sector de salud y educación**, garantizando el acceso universal a estos servicios. El país ha desarrollado un **sistema de salud eficiente** y resiliente, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios a nivel nacional. Se han implementado **programas para combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva.** En educación, se ha avanzado en la universalización del acceso y permanencia, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. La sociedad ecuatoriana ha progresado en **la superación de patrones socioculturales que históricamente han promovido la desigualdad y la discriminación** | Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de **desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial** y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir. | Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y **vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa**, **equitativa e inclusiva** (...) con una red articulada de **conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios**, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales (...). | El cantón Gualaquiza en el 2032 (...) con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados (...) en **un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad**; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y **participación de los diversos actores sociales** en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera **concertada, incluyente y equitativa** |
| **MEDIANAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | |
| Construcción colectiva de derechos | Construcción colectiva de derechos | Interculturalidad | |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

Los objetivos de los distintos planes comparten un fuerte énfasis en mejorar las condiciones de vida de la población, garantizar el acceso a servicios básicos y sociales, y promover la inclusión cultural y la educación de calidad. Tanto el PND 2024-2025, el PIA 2021-2025, como los PDOT provincial y cantonal destacan la importancia de asegurar el bienestar social, la salud, y la equidad en el acceso a recursos. Además, subrayan la necesidad de fortalecer las estructuras familiares y comunitarias, y de valorar y conservar el patrimonio cultural y la sabiduría ancestral. Sin embargo, difieren en su alcance y enfoque específico: el PND 2024-2025 y el PDOT Gualaquiza 2020-2032 se centran en los derechos ciudadanos y la atención a grupos prioritarios, mientras que el PIA 2021-2025 y el PDOT provincial 2019-2023 ponen un mayor énfasis en la integración de las culturas locales y la promoción del turismo cultural y natural. Además, el Plan Binacional no especifica claramente los mismos objetivos, pero implica colaboración transfronteriza en educación y servicios básicos.

**Tabla 20:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural

| Objetivos PND 2024-2025 | Objetivos PIA 2021-2025 | Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023 | Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032 |
|---|---|---|---|
| **Mejorar las condiciones de vida** de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social,<br><br>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con **educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural**<br><br>Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | Fortalecer el acceso a **servicios básicos y sociales** con pertinencia territorial y ancestral.<br><br>**Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad** y en el marco de una sociedad **plurinacional e intercultural.** | **Vincular los pueblos y nacionalidades** de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes **expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural**, arqueológico e Intangible.<br><br>**Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida**, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer enfocada al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia. | Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con **atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar** y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.<br><br>Vincular a las culturas locales a un proceso de **construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.** |
| **CONEXIÓN ENTRE OBJETIVOS** | | | |
| **MEDIANAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | |
| Intercambio cultural | Plurinacional e intercultural | Derechos colectivos y culturas | |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 21:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural

| Objetivos del plan de trabajo | Indicador | Meta | Objetivos del PDOT | Indicador | Meta | Concordancia objetivos PT con los del PDOT | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar y fortalecer el acceso de la población a los servicios sociales y culturales con enfoque de género generacional y protección de derechos especialmente en grupos de atención prioritaria del cantón Gualaquiza | - | Al 2027 implementar al menos 2 proyectos para grupos de atención prioritaria funcionando por año. | Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad. | Porcentaje anual de personas incluidas anualmente en proyectos de atención en temas de movilidad humana, respecto al total de personas en condiciones de movilidad humana constantes en el registro social del Cantón. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. | Alta concordancia, los objetivos del Plan de Trabajo y del PDOT vigente van a encaminados a la protección de Grupos Vulnerables, sin embargo, en cuanto a las metas no están definidas con claridad. | Definir las metas del PDOT para que se alineen a las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa. |
| | | | | Porcentaje de disminución anual de casos de violencia intrafamiliar en el Cantón. | Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | | |
| | | | | Porcentaje anual de niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido incorporados a proyectos de difusión la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | | |
| | | | | % de niñas, niños y adolescentes incluidos en la EGB del Cantón, desagregados por sexo, edad, grado de escolaridad, localidad y pertinencia cultural. | Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | | |
| Fortalecer el colegio municipal con carreras técnicas e infraestructura para su funcionamiento con miras a mejorar la oferta educativa en el cantón. | - | Al 2027 contar con una carrera técnica dotada de infraestructura para su funcionamiento. | | % de incremento en el aprovechamiento general de los estudiantes del Colegio Municipal. | Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural. | Alta concordancia, el objetivo del Plan de Trabajo y el Plan de Ordenamiento Territorial es fortalecer el colegio municipal | Mejorar la meta e indicador en el Plan de Ordenamiento Territorial para identificar el proyecto que mejore la calidad del Colegio Municipal. |
| - | - | - | | Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años, del Cantón, respecto al total, que acceden a la educación en el Instituto Superior de Gualaquiza | Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior. | No existe un objetivo para educación en el Instituto Superior de Gualaquiza. | Elaborar una propuesta de inclusión de la población en la educación superior mediante articulación con la Senescyt. |

| | | |
|---|---|---|
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta. | Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta. | No existe un objetivo para enfermedades prevenibles. | Se puede establecer un proyecto de prevención de enfermedades con enfoque en Grupos vulnerables. |
| Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años, del Cantón, respecto al total, que acceden a la educación del Instituto Superior Gualaquiza. | Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta. | Se reduce progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| Porcentajes de personas que anualmente asisten a la difusión de acciones de salud preventiva con pertinencia cultural realizadas en el Cantón. | Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| Porcentaje anual de adolescentes embarazadas en el Cantón. | Disminución progresiva del índice de embarazo precoz en el Cantón. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| % de NNA del Cantón excluidos de trabajos prohibidos o peligrosos, durante un año determinado. | Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| Número de personas del Cantón que se encuentran en condiciones de indigencia y habitan o deambulan en la calle cada año. | Ninguna persona indigente mendiga, deambula o vive en las calles del Cantón. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| Número de adolescentes y jóvenes que son registrados anualmente libando en lugares públicos del Cantón. | Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| - | - | - | | % de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años) que anualmente se incluyen en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre. | Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| - | - | - | | Porcentaje de personas en condiciones vulnerables que teniendo enfermedades catastróficas han sido incluidas en sistemas de atención especializada, respecto al total de personas del Cantón que han sido registradas en la misma situación. | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| - | - | - | | Porcentaje de padres y madres de familia del Cantón que anualmente. Reciben orientación familiar en temas de ejercicio responsable de los derechos a través del sistema de educación regular. | Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos. | No existe objetivo en el Plan de Trabajo | - |
| Promover y difundir las culturas locales para rescatar sus valores, costumbres y fomentar su identidad. | - | Al 2027 realizar un proyecto de rescate intercultural, costumbres y saberes ancestrales en cada parroquia. | Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial. | % anual de personas incluidas en procesos de rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas del cantón. | Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas. | Baja concordancia, en el plan de trabajo existen 2 objetivos encaminados a la protección del patrimonio cultural, en el PDOT un objetivo en este ámbito, sin embargo, las metas son completamente distintas. | Incluir programas que se enfoquen en el patrimonio cultural material e inmaterial, fortaleciendo el patrimonio ya registrado. |
| Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaquiza para su puesta en valor | - | Al 2027 actualizar el patrimonio cultural del cantón en al menos el 50%. | | % anual de personas del Cantón que participan en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria, con pertinencia cultural. | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | | |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 22:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural

| Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT | Meta del proyecto | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia con PDOT | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Actualizar información respecto a los GADP.<br>2. Identificar, elaborar o continuar con proyectos para GAP.<br>3. Implementar los proyectos. | Al 2027 implementar al menos 2 proyectos para grupos de atención prioritaria funcionando por año. | 4 años | - | Atención integral a personas en condiciones de movilidad. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. | 3 años | 30000 | Alta concordancia, ambos planes de trabajo se enfocan en identificación y atención a Grupos Vulnerables. | Especificar metas que sean reales y medibles en función de los proyectos |
| | | | | Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | 3 años | 60000 | | |
| | | | | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | 3 años | 6000 | | |
| | | | | Acceso universal de NNA al sistema de educación regular. | Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | 3 años | 55000 | | |
| 1. Seguimiento a la aprobación de la carrera técnica.<br>2. Mejoramiento de la infraestructura física para su funcionamiento.<br>3. Implementación de la carrera técnica. | Al 2027 contar con una carrera técnica dotada de infraestructura para su funcionamiento | 2 años | - | Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal. | Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural. | 3 año | 150000 | Alta concordancia, el objetivo es fortalecer el Colegio Municipal. | Dar prioridad dentro de las propuestas |
| - | - | - | - | Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza. | Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior. | 1 año | 50000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Analizar la vinculación con el colegio municipal |
| - | - | - | - | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas. | - | 45000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Coordinar con el INPC |
| 1. Identificar los valores y costumbres a potenciar.<br>2. Establecer convenios de cooperación para su rescate y difusión.<br>3. Ejecutar al menos un proyecto en cada parroquia del cantón. | Al 2027 realizar un proyecto de rescate intercultural, costumbres y saberes ancestrales en cada parroquia. | 4 años | | Diálogos interculturales en el Cantón. | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | - | 60000 | Alta concordancia, ambos objetivos se enfocan en el rescate cultural. | Adaptar las metas para que sean consecuentes. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Gestionar y establecer convenios de cooperación con el INCP y universidades<br>2. Actualizar la información patrimonial mediante fichas de valoración patrimonial.<br>3. Estrategias para puesta de valor del patrimonio. | Al 2027 actualizar el patrimonio cultural del cantón en al menos el 50%. | 4 años | | Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales para la vida plena, cultura y desarrollo. | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | 3 años | 60000 | Baja concordancia, el objetivo es el mismo, sin embargo, las metas y actividades establecidas difieren. | Coordinar con un responsable municipal el registro del patrimonio cultural |
| | | | | Promoción de salud preventiva en el Cantón. | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | 3 años | 6000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Es necesario garantizar la coordinación especialmente con la STECSDI |
| | | | | Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH). | Disminución progresiva del índice de embarazo precoz en el cantón. | 2 años | 60000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Necesario dar prioridad a la JCPD y el CCPD en coordinación con el MSP |
| | | | | Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA. | Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón. | 3 años | 6000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Coordinación con el MIES, importante tener en consideración propuestas |
| | | | | Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza. | Ninguna persona indigente mendiga, deambula o vive en las calles del cantón. | 3 años | 6000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Coordinación con el MIES, importante tener en consideración propuestas |
| | | | | Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza. | Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes. | 3 años | 2000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | Necesario dar prioridad a la JCPD y el CCPD |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón. | Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre. | 3 años | 180000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | |
| | | | | Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad. | Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos. | 2 años | 30000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | |
| | | | | Formación familiar para la vida plena | Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos. | 2 años | 30000 | No existen proyectos afines en el Plan de Trabajo | |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 23:** Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el parroquial

| PARROQUIA | Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal | Metas | Costo estimado | Periodo propuesto | Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas) | Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos) | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AMAZONAS | Programa de Recuperación de la Identidad Cultural | Ejecutar cuatro proyectos de infraestructura cultural destinados a la difusión del patrimonio histórico de la comunidad hasta el año 2023. | 4 años | 10 000 | Diálogos interculturales en el Cantón. | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | 45000 | - | Metas: Baja concordancia<br>Propuesta: Baja Concordancia | Visión: Alta concordancia<br>Ambos se enfocan en la calidad de vida, sostenibilidad y respeto al ambiente. | Implementar un proyecto de fortalecimiento del patrimonio cultural material que implique proyectos de infraestructura cultural. |
| | | | | 40 000<br>4 500<br>2 500 | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura. | 60000 | - | | | |
| | Atención a Grupos Vulnerables | Incrementar al 50% la cobertura de la población perteneciente a grupos vulnerables y de atención prioritaria, asegurando su | 5 años | 5 000 | Atención integral a personas en condiciones de movilidad. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. | 3 años | 30000 | Metas: Alta concordancia<br>Propuesta: Alta Concordancia | | Tienen alta concordancia, los proyectos del GAD cantonal abarcan distintos ejes de los Grupos Vulnerables. |
| | | | | 5 000 | Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | 3 años | 60000 | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | acceso a servicios básicos y programas de inclusión social, hasta el año 2023. | | 10 000 | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | 3 años | 6000 | | | |
| | | | | | Acceso universal de NNA al sistema de educación regular. | Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | 3 años | 55000 | | | |
| , EL ROSARIO | Gestión para el fortalecimiento de la salud de la población parroquial en conjunto con el MSP | Lograr 200 personas con atenciones de salud en la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023 | 4 años | 2000 | Promoción de salud preventiva en el Cantón. | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | 3 años | 6000 | Metas: Baja concordancia Propuesta: Alta Concordancia | Visión: Alta concordancia Concuerdan en la integración territorial y la protección ambiental con participación ciudadana. | Ajustar la meta del PDOT cantonal, considerando una meta real y medible. |
| | Dotación de acciones en beneficio de la población para enfrentar la Pandemia COVID 19 | Alcanzar el apoyo a 200 personas con la entrega de accesorios e insumos de bioseguridad, durante y después de la pandemia COVID -19, en la parroquia El Rosario del 2020 hasta el 2023 | 4 años | 9000 | Promoción de salud preventiva en el Cantón. | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | 3 años | 6000 | Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja concordancia | | Considerando que ya ha finalizado la pandemia del COVID-19, se consideran proyectos para enfermedades más generalizadas. |
| | Atención a adultos mayores en convenio con el MIES | Dar atención a 300 adultos mayores con servicios de salud, alimentación nutritiva equilibrada y desarrollando actividades en la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023 | 4 años | 163667,28 | - | - | - | - | En el PDOT cantonal no existe un programa específico para el adulto mayor. | | Analizar la implementación de proyectos específicos para el Grupo prioritario de adultos mayores. |
| | Aportar con el desarrollo integral en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual de comunicación y el lenguaje, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, con equidad de género e inclusión | Lograr el beneficio de 160 niños en el Centro de Desarrollo Integral de Pedro Vélez de la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023 | 4 años | 264 097, 12 | Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA. | Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón. | 3 años | 6000 | Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja concordancia | | En el PDOT cantonal no se considera un proyecto de atención en SDII para menores, sin embargo, se consideran proyectos de proyección a niños en cuanto a trabajo infantil, para ajustar el PDOT se considera implementar un |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | proyecto más amplio en servicios de protección a menores. |
| | Realizar gestiones públicas y privadas para fortalecer la seguridad ciudadana, para beneficio de la población parroquial | Gestionar la creación y ejecución de un plan parroquial de seguridad ciudadana, junto con el GADM del cantón El Empalme desde el 2021 hasta el 2022 | 2 años | 10 000 | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | 3 años | 6000 | Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja Concordancia | | El PDOT cantonal en temas de seguridad considera proyectos preventivos para casos de abuso sexual, se puede ajustar mediante la implementación de un programa más amplio de seguridad ciudadana. |
| | Construcción de parques y afines | Alcanzar el 100% de la programación de creación de parques en la parroquia El Rosario en el año 2022 | 1 año | 30000 | - | - | . | - | No existen proyectos en cuanto a infraestructura de parques, canchas o espacios públicos en la competencia sociocultural del PDOT cantonal | | En función de las competencias del GAD cantonal de Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, articular con los GADs parroquiales para estudios de necesidad y recepción de proyectos. |
| | Construcción de canchas y afines | Alcanzar el 100% de la programación de creación de canchas en la parroquia El Rosario del 2020 hasta el 2023 | 4 años | 96000 | - | - | . | - | | | |
| | Mantenimiento de canchas, parques y espacios públicos | Satisfacer al 90% de la población por servicios cómodos de parques y espacios públicos en la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023 | 4 años | 36272 | - | - | - | - | | | |
| | Gestión para el reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos como patrimonio cultural parroquial | Gestionar e implementar con el GADM El Empalme un plan de promoción de patrimonio cultural desde el 2021 hasta el 2022 | 2 años | 2000 | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | 60000 | | Metas: Alta concordancia Propuesta: Baja Concordancia | | La propuesta de ambos PDOT se basa en el rescate cultural, sin embargo, el PDOT cantonal constituye su meta en cuanto a la participación |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | ciudadana en la valorización de la cultura. |
| SAN MIGUEL DE CUYES | Gestión, recuperación, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales registrados en el INPC | Generar cuatro proyectos de difusión cultural hasta el año 2023. | 4 años | 2500 | Diálogos interculturales en el Cantón. | Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura. | 45000 | - | Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia | Visión: Alta concordancia Ambas visiones promueven el desarrollo sostenible, cultural y económico con participación. | Ambos PDOT basan sus proyectos y metas en la difusión cultural mediante la población. |
| | Recorrido turístico San Miguel de Cuyes, Amazonas, La Florida a través del plan de difusión del patrimonio natural y cultural de la parroquia. | | | 2000 | | | | - | | | |
| | Construcción de un espacio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y turístico de la parroquia. | | | 20000 | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | 60000 | - | | | |
| | Gestión para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un estadio parroquial. | | | 30000 | | | | - | | | |
| | Reconstrucción de la infraestructura de los establecimientos educativos de la parroquia. | Gestionar tres proyectos de infraestructura para atención prioritaria hasta el año 2023 | 4 años | 60000 | Atención integral a personas en condiciones de movilidad. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. | 3 años | 30000 | Metas: Baja concordancia Propuesta: Alta Concordancia | | Los PDOT difieren en su meta, ya que el PDOT parroquial se enfoca en la infraestructura y el PDOT en la identificación y cobertura de servicios a Grupos vulnerables. |
| | Realización de estudios y diseños para la construcción del puesto de salud y del centro del adulto mayor en la parroquia San Miguel de Cuyes. | | | 4000 | Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | 3 años | 60000 | | | |
| | | | | | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | 3 años | 6000 | | | |
| | Campañas de salud preventiva sobre alcoholismo, drogadicción, planificación familiar, salud mental, sexual y reproductiva, y atención a los grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia San Miguel de Cuyes. | | | 4000 | Acceso universal de NNA al sistema de educación regular. | Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | 3 años | 55000 | | | |
| EL IDEAL | Gestionar y compromisos con las instituciones para la implementación de un sistema de prevención en salud. | Se desarrolla al menos dos campañas preventivas por año. | 3 años | 250 | Promoción de salud preventiva en el Cantón. | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | 3 años | 6000 | Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia | Visión: Alta concordancia Ambos priorizan la conservación cultural y natural, y el desarrollo | Tanto el PDOT parroquial como el PDOT cantonal basan la propuesta en la prevención de enfermedades en la zona. |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestionar y coordinar mecanismos que permitan disponer de instrumentos de planificación para el manejo del patrimonio material e inmaterial, así como la puesta en valor de Los bienes patrimoniales. | Hasta el 2023 se tiene al menos una propuesta para el levantamiento de la información patrimonial. | 2 años | 1000 | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura. | 60000 | - | Metas: Alta concordancia<br>Propuesta: Alta Concordancia | social equitativo. | Ambos PDOT tienen propuestas en torno a la identificación del patrimonio cultural en la zona. |
| | Promover la práctica del deporte en sus diversas formas, y; el fortalecimiento de los lazos comunitarios a nivel parroquial | Se desarrolla al menos un encuentro parroquial por año. | 1.5 años | 250 | Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón. | Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre. | 3 años | 180000 | Meta: Baja Concordancia<br>Propuesta: Alta concordancia | | El objetivo y propuesta del PDOT cantonal y parroquial es ocupar el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes de la parroquia, sin embargo, en el PDOT cantonal no se establece específicamente el desarrollo de encuentros deportivos. |
| CHIGUINDA | Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. | Al 2023, se ha incrementado en un 1,27 el IVU de la Parroquia Chigüinda | - | 32000 | Atención integral a personas en condiciones de movilidad.<br>Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención.<br>Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | 3 años | 30000 | Metas: Alta concordancia<br>Propuesta: Alta Concordancia | Visión: Alta concordancia<br>Se alinean en garantizar derechos, servicios básicos y participación ciudadana. | Los proyectos del PDOT parroquial y del PDOT cantonal se basan en identificación y atención a los diversos Grupos de atención Prioritaria de la zona. |
| | | | - | 28000 | | | | | | | |
| | | | - | 15000 | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.<br>Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | 3 años | 6000 | | | |
| | | | - | 33000 | | | | | | | |
| | | Al 2030 al menos 4 proyectos de atención a grupos vulnerables y prioritarios ejecutados | - | 96000 | Atención integral a personas en condiciones de movilidad.<br>Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual.<br>Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | 3 años | 6000 | | | |
| | | | - | 8000 | | | | | | | |
| | | | - | 2000 | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | 3 años | 6000 | | | |
| | | | - | N/D | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BOMBOIZA | Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural. | Al 2023, se ha inventariado el patrimonio cultural arqueológico tangible e intangible de la parroquia en un 60%<br>Al 2023, se ha recuperado la identidad intercultural del pueblo Shuar en un 60%.<br>Al 2023, el 50% de jóvenes recuperan la identidad cultural, con la creación de los grupos de música y danza. | 4 años | 8000 | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.<br>Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura.<br>Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valorización, recate y fortalecimiento de cultura. | 45000<br>60000 | - | Metas: Alta concordancia<br>Propuesta: Alta Concordancia | Visión: Alta concordancia<br>Coinciden en la protección del ambiente y desarrollo cultural y económico sostenible. | Mediante los proyectos que promueve el PDOT parroquial y el PDOT cantonal se pretende recatar la cultura, los saberes ancestrales y la valorización del patrimonio cultural material e inmaterial. |
| | Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio. | Al 2023, se ha reducido el consumo de alcohol en un 10% respectivamente.<br>Al 2023, el 50% de los grupos prioritarios atendidos, mediante un estudio de población. | 4 años | 10000 | Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza. | Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes. | 3 años | 2000 | Metas: Alta concordancia<br>Propuesta: Alta Concordancia | | Los PDOT tienen una alta concordancia ya que se pretende la disminución de adicciones en la población, para ajustar ambos planes se debería implementar un enfoque en Grupos Prioritarios y jóvenes y adolescentes. |
| NUEVA TARQUI | Promoción y fomento de las actividades culturales turísticas y deportivas recreativas de la integración e identidad de la parroquia<br>Recopilación y recuperación de las memorias e investigación cultural de las parroquias (cultura y patrimonio)<br>Identificación mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia<br>Gestión recuperación conservación y mantenimiento | Incrementar al 100% la difusión y proyección de los atractivos turísticos y diversidad cultural de la parroquia hasta el año 2023 | 4 años | 6000<br>2000<br>1500<br>7500 | Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón. | Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas. | 60000 | - | Metas: Media concordancia<br>Propuesta: Media Concordancia | Visión: Baja concordancia<br>Enfocada más en infraestructura y servicios que en cultura y organización comunitaria. | El PDOT parroquial enfoca el proyecto de recuperación y rescate cultural al sector turístico mientras el PDOT cantonal se enfoca en la diversidad cultural. Para adaptar el PDOT se puede ajustar un proyecto al aprovechamiento del patrimonio |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de los bienes patrimoniales registrados en el INPC | | | | | | | | | | cultural con fines de turismo sostenible. |
| | Estudios y diseños para el centro del adulto mayor de la parroquia Nueva Tarqui | Incrementar al 100% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria hasta el año 2023 | 4 años | 4000 | Atención integral a personas en condiciones de movilidad. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. | 3 años | 30000 | Metas: Alta concordancia Propuesta: Alta Concordancia | | Tanto el PDOT parroquial como el PDOT cantonal se enfocan en identificación y cobertura de atención a Grupos Vulnerables. Se puede ajustar el PDOT mediante articulación con los respectivos GADs parroquiales para identificar las problemáticas más emergentes en el territorio. |
| | Proyecto de talleres vacacionales de dibujo pintura y elaboración de productos manufacturados | | | 3000 | Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | 3 años | 60000 | | | |
| | Proyectos de atención al adulto mayor y asistencia social y humanitaria | | | 10000 | Prevención de toda forma de abuso a NNA | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | 3 años | 6000 | | | |
| | Campañas de salud preventiva alcoholismo drogadicción planificación familiar salud mental sexual y reproductiva | | | 1000 | Acceso universal de NNA al sistema de educación regular. | Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | 3 años | 55000 | | | |
| | Campaña de prevención y detección de problemas de desnutrición infantil | | | 1000 | Promoción de salud preventiva en el Cantón. | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | 3 años | 6000 | | | |
| | Gestión de proyecto para dotación de dispositivos tecnológicos en los centros educativos de la parroquia | Ampliar al 50% la cobertura de infraestructura social educativa y de salud hasta el año 2023 | 4 años | 2000 | - | - | - | | Metas: Baja concordancia Propuesta: Baja Concordancia | | En cuanto a la meta, el PDOT parroquial se basa en mejorar la infraestructura de servicios sociales, mientras el PDOT cantonal se basa en mejorar la calidad de los mismos, se puede articular con los GADs parroquiales para definir la necesidad prioritaria y enfocar el proyecto, ya sea en cuanto a calidad de educación, salud y servicios |
| | Estudios y diseños de equipamientos educativos y de salud en la parroquia | | | 10000 | Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal. | Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural. | 3 año | 150000 | | | |
| | Dotación de insumos y equipos para la adecuación del gas parroquial como centro de albergue ocasional para eventos fortuitos | | | 10000 | Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad. | Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos. | 2 años | 30000 | | | |
| | Construcción de la cancha sintética para la cabecera parroquial | | | 120000 | Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón. | Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre. | 3 años | 180000 | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | sociales o a su vez adecuación de la infraestructura. |
| BERMEJOS | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 24:** Sinergia entre las metas cantonales y provinciales

| Objetivos | Metas | ¿Cómo ajustar al PDOT? |
|---|---|---|
| **PDOT Provincial** | **Meta Provincial** | |
| Vincular los pueblos y nacionalidades de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico de la provincia. | Al 2023 se ha realizado proyectos de prefactibilidad para la propuesta de implementación de la Agenda provincial de protección y fortalecimiento de modos de vida territorial de pueblos y nacionalidades, así como el realce a la mujer en todas sus facetas capacidades. | Ambos planes buscan fortalecer la estructura social y cultural mediante la inclusión y participación de grupos prioritarios y vulnerables, con un enfoque común en la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio cultural. Mientras que el PDOT Provincial abarca un enfoque más amplio, incluyendo la implementación de una agenda provincial y la creación de escuelas taller para la transferencia de conocimientos e innovación cultural, el PDOT Cantonal se centra en medidas específicas como la reducción de violencia de género, la mejora educativa y la prevención de enfermedades. Además, el PDOT Cantonal aborda objetivos específicos relacionados con la educación, salud preventiva e inclusión de personas con enfermedades catastróficas, aspectos que no se abordan de manera tan detallada en el PDOT Provincial. |
| | Al 2023 contar con al menos una escuela taller de tecnologías, investigación y saberes ancestrales certificado y especializado en educación alternativa con mayor énfasis en comunidades rurales y nacionalidades indígenas e incluyendo la participación activa de las mujeres | |
| Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer enfocada al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia. | Al 2023 se ha conformado y consolidado la red de bioemprendimientos o emprendimientos de mujeres, jóvenes y adultos vinculados a proyectos ambientales, económicos, productivos y sociales con conocimientos y pertinencia cultural. | |
| | Al 2023 se cuenta y se financia una plataforma digital de promoción de bioemprendimientos. | |
| | Al 2023 se ha brindado 5000 servicios de asistencia humanitaria post COVID a comunidades rurales alejadas de pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia (1450 servicios por año). | |
| | Al 2023 brindar asistencia social y médica en un 30% de servicios prestados a grupos de atención prioritaria y vulnerable qué el GADPMS asiste. | |
| | Al 2023 6000 niños y jóvenes son incluidos en programas y proyectos culturales, deportivos, y recreativos como potencial activo de la provincia. | |
| | Al 2023 se ha consolidado una agenda provincial de protección y fortalecimiento de los grupos vulnerables (niños, jóvenes y mujer) de la provincia de Morona Santiago. | |
| **PDOT Cantonal Gualaquiza:** | **Meta cantonal** | **¿Cómo ajustar al PDOT?** |
| Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad. | 100% de las personas en condiciones de movilidad humana sean registradas e incluidas en proyectos de atención. | Alinear los objetivos del PDOT Cantonal con la agenda provincial de protección y fortalecimiento de modos de vida territorial, asegurando que los proyectos cantonales contribuyan a los objetivos provinciales, Además, incorporar la promoción y difusión del patrimonio cultural y la valorización de las culturas locales en el PDOT Cantonal, reflejando así las metas del PDOT Provincial relacionadas con el rescate y fortalecimiento cultural, de manera que se posicione el patrimonio cultural del cantón como un referente en las metas del PDOT provincial. |
| | Disminuir la incidencia de violencia de género en al menos un 20%. | |
| | Al menos el 60% de los NNA del cantón conocen de acciones preventivas en temas de abuso sexual. | |
| | Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%. | |
| | Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural. | |
| | Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior. | |
| | Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta. | |
| | Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior. | |

| | | |
|---|---|---|
| | Se reduce progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón. | |
| | Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural. | |
| | Disminución progresiva del índice de embarazo precoz en el Cantón. | |
| | Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón. | |
| | Ninguna persona indigente mendiga, deambula o vive en las calles del Cantón. | |
| | Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes. | |
| | Inclusión de al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre. | |
| | Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada. | |
| | Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente en el ejercicio responsable de sus derechos. | |
| Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial. | Al menos el 30% de la población del Cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas. | Es esencial que ambos planes se ajusten para incluir los objetivos específicos de cada nivel y refuercen la sinergia entre las iniciativas provinciales y cantonales. Esto permitirá una implementación más efectiva y coordinada de los proyectos y metas, beneficiando así a la población de manera integral. |
| | Al menos el 40% de la población del Cantón participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. | |

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032. / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se consideran los proyectos que deben tener continuidad con base al avance que presentan en presupuesto ejecutado, en avance físico y avance de la meta, asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa.

**Tabla 25:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

| SISTEMA SOCIOCULTURAL | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Prevención de toda forma de abuso a NNA | Presentan un avance considerable en los reportes del SIGAD, tanto en avance físico, cumplimiento de meta y ejecución presupuestaria. . |
| Diálogos interculturales en el Cantón. | |
| Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal. | Presentan una alta concordancia en cuanto a las actividades y metas propuestas en el Plan de Trabajo de la autoridad electa. |
| Atención integral a personas en condiciones de movilidad. | |
| Garantía del buen trato de género e intergeneracional. | |
| Prevención de toda forma de abuso a NNA | |
| Acceso universal de NNA al sistema de educación regular. | |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *1.2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO*

La evaluación del sistema económico productivo determinará los temas clave para el proceso 2023-2027 que permitirá superar los desafíos de gestión del GAD y alcanzar la visión de desarrollo territorial.

### *1.2.4.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD*

Las metas y objetivos del PDOT y el Plan de trabajo de la autoridad deben estar alineadas a una visión estratégica que permita el trabajo coordinado en el territorio para disminuir las necesidades y potencializar el desarrollo de este.

Para evaluar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Gualaquiza vigente a partir de las visiones propuestas, es importante analizar y comparar los elementos clave de ambas visiones, identificar sus similitudes y diferencias, y considerar su viabilidad y coherencia con los objetivos de desarrollo del cantón que se lo realiza a continuación;

**Tabla 26:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023

| Visión del PDOT Vigente 2020-2023 | Visión Plan de Trabajo |
|---|---|
| El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad (…), **interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo;** (…) implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa. | El cantón Gualaquiza al 2027, está encaminada a un desarrollo sostenible (…), **interconectados por circuitos viales que permitan una activa comercialización (…), facilitando el desarrollo socio-económico y posicionando al cantón turístico y agroproductivo;** (…) |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La visión del cantón Gualaquiza al 2032 se centra en la sostenibilidad y la interconectividad a través de circuitos viales que promueven el desarrollo socioeconómico. Esta visión destaca puntos calves: sostenibilidad, interconectividad y desarrollo socioeconómico, posicionamiento turístico y agro productivo a través de las cadenas de valor y gobernanza.

La visión del cantón Gualaquiza para 2027 comparte varios elementos con la visión 2032, pero con algunas diferencias notables: desarrollo sostenible, interconectividad y comercialización y posicionamiento turístico y agro productivo.

El análisis de la visión integral del PDOT Gualaquiza 2020-2032 en relación con la visión del plan de trabajo de la autoridad. Finalmente, ambas visiones son complementarias y coherentes en su enfoque hacia la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico basado en la infraestructura vial, el turismo y el sector agro productivo. Sin embargo, la visión 2032 es más inclusiva y a largo plazo, mientras que la visión 2027 es más inmediata y orientada a resultados económicos rápidos.

Es importante mencionar que la integración de la comunidad en el proceso de toma de decisiones es crucial para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

### 1.2.4.2 VISION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

**Tabla 27:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo

| Visión Nacional 2030 | Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 | Visión Provincial 2023 | Visión Cantonal 2023 |
|---|---|---|---|
| Hacia el 2030, Ecuador ha fortalecido su **seguridad alimentaria y soberanía** mediante el **impulso de la agricultura familiar campesina, que promueve una economía solidaria y sostenible en las comunidades rurales.** Se han implementado medidas para apoyar la producción agrícola, incluyendo incentivos y acceso al crédito. La legislación y políticas de igualdad de género han contribuido a reducir la brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres. **Además, se han logrado avances significativos en la reducción del desempleo juvenil,** gracias a políticas activas de empleo y programas de capacitación. Ecuador ha fortalecido su economía mediante una política fiscal eficiente y progresiva, así como el **apoyo a la economía popular y solidaria**, generando empleo y distribuyendo la riqueza de manera más equitativa | Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y **la diversificación de la matriz productiva** dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir | Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente **sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización**, **con una red articulada de conectividad multimodal** que accede a mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral | El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo; cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos planificado, con centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, **interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo;** en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa. |
| **MEDIANAMENTE CONECTADO** | **MEDIANAMENTE CONECTADO** | **ALTAMENTE CONECTADO** | |
| Desarrollo socioeconómico | Desarrollo socioeconómico a través del turismo y el sector agro productivo | sistemas agro-productivos (…) con una red articulada de conectividad multimodal | |

**Fuente:** PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *1.2.4.3* OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

**Tabla 28:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Económico Productivo

| Objetivos PND 2024-2025 | Objetivos PIA 2021-2025 | Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023 | Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032 |
|---|---|---|---|
| Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales<br><br>**Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad**<br><br>Incentivar la generación de empleo digno | Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la **diversificación productiva** incluyente en todas las provincias de la CTEA. | **Fomentar el turismo** en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los **emprendedores** mediante la inserción de herramientas tecnológicas de información y comunicación para la capacitación promoción y dotación de infraestructura en un conjunto con los diferentes niveles de gobierno<br><br>**Incrementar la capacidad productiva agropecuaria** e industrial de la provincia fomentando el **fortalecimiento de las cadenas productivas** que incluyan la trazabilidad procesamiento y comercialización, así como precautelar la **soberanía alimentaria** con énfasis en la asociatividad **capacitación y asistencia técnica** | Garantizar oportunidades de **desarrollo económico**, apoyando **microemprendimientos** dirigidos a **fomentar** la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados **por medio de turismo rural comunitario** maximizando la **oportunidad de ingresos a las comunidades rurales** ubicadas cerca de **atractivos turísticos** y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una **potencia turística del país**.<br><br>**Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería** con el fin de consumir menos recursos y aumentar la **producción de alimentos de manera tecnificada** que garantice la **soberanía alimentaria** del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia cantones vecinos **fortaleciendo la cadena de valor** entre Gualaquiza y sus parroquias. |
| **CONEXIÓN DE OBJETIVOS** | | | |
| **MEDIO** | **MEDIO** | **ALTO** | |
| Producción | Producción | Fortalecimiento del sector turístico, producción y cadenas de valor | |

**Fuente:** Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 29:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo

| Objetivos del plan de trabajo | Indicador | Meta | Objetivos del PDOT | Indicador | Meta | Concordancia entre objetivos | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impulsar el desarrollo agroproductivo, fortalecimiento del sector turístico y a poyo a los emprendimientos con énfasis en el sector de la economía popular y solidaria (EPS) en el cantón Gualaquiza | s/i | No se identifica metas establecidas para el sector agropecuario y de la economía popular y solidaria en el plan de trabajo de la autoridad electa para el periodo 2023-2027. Sin embargo, existe un convenio que se alinea con el objetivo estratégico, así como la visión del plan de gobierno. De existir acceso a más información, se alimentará el análisis | Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias. | Número de m2/hab para la infraestructura de comercialización | Hasta el 2023 contar con al menos 0.20 m2/hab de infraestructura para comercialización del centro comercial “Gualaquiza” | Ninguna concordancia entre los dos documentos al no existir propuestas hacia el sector agropecuario y de la economía popular y solidaria. | Alinear las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa con el PDOT vigente. |
| | | | | Porcentaje de capacitaciones realizadas al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | | |
| | | | | Porcentaje de productos y servicios con valor agregado en el cantón | Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón. | | |
| | | | | Número de capacitaciones realizadas para el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | | |
| Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de los programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional | s/i | A partir del 2024 implementar 1 plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza | Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en | Número de planes integrales de turismo | Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón. | Alta concordancia. Los dos planes se proponen la atención el fortalecimiento del turismo local. En el Plan de Gobierno del alcalde plantea un objetivo general y en el PDOT se | Fortalecer las metas del plan de trabajo de la autoridad a través del Plan Integral de Turismo para el cantón Gualaquiza en coordinación con actores locales, provincial y nacionales que permitan posicionar a Gualaquiza como un destino ideal al sur de la Amazonía Ecuatoriana. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hasta el 2027 llegar a implementar 5 proyectos turísticos estratégicos | los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país. | Número de estudios aprobados | Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza. | define la relación entre objetivos, indicadores y metas. | |
| | | | | Número de planes de negocios dirigidos al turismo | Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión de micro emprendedores. | | |
| Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de los programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional | s/i | Al 2027 generar 4 propuestas ecoturísticas con énfasis en el turismo rural y espiritual | | Número de propuestas dirigidas al turismo rural comunitario en zonas estratégicas | Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas | | Fortalecer las metas del plan de trabajo de la autoridad a través del Plan Integral de Turismo para el cantón Gualaquiza en coordinación con actores locales, provincial y nacionales que permitan posicionar a Gualaquiza como un destino ideal al sur de la Amazonía Ecuatoriana. |
| | s/i | Al 2024 contar con 1 plataforma de información turística del cantón Gualaquiza | | Numero de plataformas activas para la promoción turística del cantón. | Elaborar una plataforma turística del cantón hasta el 2023. | | |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 30:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo

| Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT | Meta del proyecto | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia con PDOT | ¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información | Hasta el 2023 contar con al menos 0.20 m2/hab de infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza" | 2 años | 5 000 | Baja concordancia entre los documentos debido a que el plan de trabajo de la autoridad no considera el sector agropecuario en su ´propuesta de trabajo. | Alinear las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa con el PDOT vigente. |
| | Sin información | Sin información | Sin información | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | 5 000 | | |
| | Sin información | Sin información | Sin información | Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad | Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón. | 3 años | 5 000 | | |
| | Sin información | Sin información | Sin información | Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | s/i | s/i | | |
| Promocionar y fortalecer el turismo local y comunitario a través de los programas y proyectos que posicionen al cantón a nivel nacional. | A partir del 2024 implementar 1 plan de desarrollo | 3 años | Sin costo estimado | Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de | Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar | 1 año | 30 000 | Alta concordancia | Alinear a los objetivos del PDOT, con la finalidad de promover un turismo sostenible y diversificación económica en el territorio cantonal. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | turístico para el cantón Gualaquiza | | | hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón. | el turismo en el cantón. | | | | |
| | Hasta el 2027 llegar a implementar 5 proyectos turísticos estratégicos | 4 años | Sin costo estimado | Elaborar un plan de estudio que garantice la factibilidad de implementar un dique y un parque recreacional en el rio Gualaquiza con el fin de fomentar el turismo. | Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza. | 1 año | 20 000 | Alta concordancia | Garantizar una infraestructura de calidad para mejorar la experiencia del turista interno y externo en el cantón a través del aprovechamiento de los recursos naturales con potencial turístico. |
| | Hasta el 2027 llegar a implementar 5 proyectos turísticos estratégicos | 4 años | Sin costo estimado | Posesionar al cantón como destino turístico comunitario con la participación de los sectores público y privado. | Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión de micro emprendedores. | 2 años | 5 000 | Alta concordancia | Alinear a los objetivos del PDOT, con la finalidad de promover un turismo sostenible y diversificación económica. |
| | Al 2027 generar 4 propuestas ecoturísticas con énfasis en el turismo rural y espiritual | 4 años | Sin costo estimado | Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona. | Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas | 3 años | 7 000 | Alta concordancia | Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de promoción turística local y comunitaria del cantón |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Al 2024 contar con 1 plataforma de información turística del cantón Gualaquiza | 1 año | Sin costo estimado | Contar con información sobre sitios turísticos, actividades, guías turísticos recomendados, opciones de alojamiento, restaurantes, entre otros con el fin de mejorar la experiencia turística y con apoyo a micro emprendedores con costo de comisión por mantenimiento. | Elaborar una plataforma turística del cantón hasta el 2023. | 1 año | 25 000 | Alta concordancia | Fortalecer los programas y proyectos culturales, interculturales y de promoción turística local y comunitaria del cantón |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 31:** Concordancia entre las propuestas de los PDOT parroquiales y del PDOT Gualaquiza 2020-2023-Sistema Económico Productivo

| PARROQUIA | Propuesta de acción o hito en el PDOT Parroquial | Metas | Período propuesto | Costo estimado | Propuesta de acción o hito en el PDOT Cantonal | Metas | Período propuesto | Costo estimado USD | Concordancia entre PDOT (Proyectos y metas) | Concordancia entre PDOT (Visiones, objetivos) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AMAZONAS | Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria | Implementar 3 proyectos productivos hasta el año 2023 | 4 años | $5000 | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | $5 000 | Meta: Media<br>Proyecto: Media | Visión: Baja<br>Objetivos: Media |
| | Impulsar los emprendimientos sostenibles | Implementar 2 proyectos de emprendimientos hasta el año 2023 | 4 años | $7000 | Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad | Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón. | 3 años | $5 000 | Metas: Media<br>Proyectos: Baja | |
| | | | | | Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | s/i | s/i | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón. | Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón. | 1 año | $30 000 | | |
| **BOMBOIZA** | 40 productores realizan la transformación de la producción agropecuaria.<br>200 ganaderos mejoran genéticamente sus hatos mediante la inseminación artificial. | Al 2023, se ha transformado la producción agropecuaria en un 20%<br>Al 2023, se ha inseminado el 50% de vacas. | | | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | $5 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | | | | | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | 150 familias se dedican a la crianza de animales menores en el área urbana y rural | Al 2023, se ha mejorado la producción de animales menores en la parroquia en un 40% | 4 años | $70000 | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| | 150 productores de café reciben asistencia técnica y capacitación en el cultivo del café. | Al 2023, el 50% de productores de café mejoran su producción. | | | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | 200 familias reciben asistencia técnica agropecuaria al culminar el año 2023 | Al 2023, se ha ofertado asistencia técnica agropecuaria en un 50% | | | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | 500 familias reciben capacitación técnica en producción agropecuaria, mediante módulos pecuarios y parcelas demostrativas. | Al 2023, se ha capacitado a los productores en un 50% | | | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | Estudio de una línea base relacionada con la producción agropecuaria. | Al 2023, se ha levantado una line base en un 100% | | | | | | | Meta: Media<br>Proyecto: Media | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 250 familias participan en ferias gastronómicas con alimentos propios de la parroquia. | Al 2023, se ha organizado ferias gastronómicas en un 50% | 4 años | | Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona. | Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas | 3 años | 7 000 | Meta: Media<br>Proyecto: Alta | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| | 500 familias se benefician de la ejecución del Plan Turístico a nivel parroquial. | Al 2023, se ha realizado un plan de desarrollo turístico a nivel parroquial que beneficia al 50% de familias | 4 años | | Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón. | Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón. | 1 año | 30 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| | Mejoramiento de los atractivos turísticos de la parroquia, mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico parroquial | Al 2023, se ha promocionado el turismo en un 30% aproximadamente | 4 años | | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| **CHIGUINDA** | Promoción y comercialización de productos agropecuarios | Al 2030, 100 familias de pequeños y medianos productores se insertan en procesos de BPA BPM y producción limpia | 4 años | $28000 | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | 5 000 | Meta: Baja<br>Proyecto: Bajo | Visión: Baja<br>Objetivos: Media |
| | Implementación de nuevos emprendimientos | Al 2030, al menos cinco emprendimientos agropecuarios, artesanales, gastronómicos y culturales implementados | 1 años | $15000 | Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician | Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas | 3 años | 7 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | | Al 2030, al menos tres emprendimientos turísticos implementados con la | 2 años | $50000 | | | | | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ayuda del GAD Parroquial | | | económicamente de los visitantes de la zona. | | | | | |
| **EL IDEAL** | Fortalecimiento de la producción agropecuaria e implementación de ferias agropecuarias | A partir de 2021 se dispone de una propuesta agropecuaria con un cronograma anual misma que es implementada. | s/i | s/i | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | 5 000 | Meta: Media<br>Proyecto: Bajo | Visión: Baja<br>Objetivos: Media |
| | Plan integral de turismo ecológico y aventura | A partir de 2022 se dispone de una propuesta integral turística con un cronograma anual misma que es implementada. | s/i | s/i | Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón. | Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón. | 1 año | 30 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | |
| | Creación de una ordenanza para la regularización de actividades recreativas (kayak, rafting, pesca, servicios de restaurantes, hospedaje y guía turística). | Al 2023 se tiene una ordenanza socializada con los prestadores de servicio. | s/i | s/i | | | | | Meta: Media<br>Proyecto: Media | |
| **NUEVA TARQUI** | Fortalecer sistemas productivos a través del mejoramiento de la infraestructura | Implementar 4 proyectos productivos hasta el año 2023 | 4 años | $78000 | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | 5 000 | Meta: Media<br>Proyecto: Media | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| | | Cubrir al 60% de la población con servicios de producción hasta el año 2023 | 4 años | $9000 | | | | | Meta: Media<br>Proyecto: Media | |
| | Promover condiciones que incentiven el emprendimiento | Implementar 2 proyectos de emprendimientos hasta el año 2023 | 4 años | $9000 | Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | s/i | s/i | Meta: Media<br>Proyecto: Media | |
| **ROSARIO** | Promover el desarrollo económico en la zona rural y a nivel parroquial fomentando las actividades agrícolas, industriales, comerciales y pecuarias. | Fortalecer e integrar a la economía local al 40% de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Parroquia El Rosario en el 2021. | 1 año | $5000 | Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | s/i | s/i | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| | | Crear 5 negocios liderado por mujeres, en sectores vulnerables, en la parroquia El Rosario en el 2021. | 1 año | $2000 | s/i | s/i | s/i | s/i | Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Capacitar a 10 organizaciones rurales de establecidas en la parroquia sobre EPS en El Rosario en el 2022 | 1 año | $2000 | s/i | s/i | s/i | s/i | Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis |
| | | Capacitar a 50% de agricultores de las organizaciones, cooperativas y asociaciones de la Parroquia El Rosario en estrategias agregadores de valor, desde al año 2021 al 2023 | 3 años | $0,00 | Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad | Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón. | 3 años | $5 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta |
| | | Alcanzar la organización y el desarrollo de dos ferias agrícolas y artesanales en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el año 2022 | 4 años | $2000 | s/i | s/i | s/i | s/i | Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis |
| | Promover el desarrollo económico en la zona rural y a nivel parroquial fomentando las actividades agrícolas, industriales, comerciales y pecuarias | Incrementar el número de turistas en un 30% en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el año 2023 | 4 años | $9000 | Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón. | Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón. | 1 año | 30 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta |
| | | Capacitar a 1000 personas en administración financiera para mejorar el sector productivo y accesibilidad a créditos de la banca pública y privada en el 2021 hasta el año 2023 | 3 años | $500 | s/i | s/i | s/i | s/i | Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis |
| | | Capacitar a 500 agricultores en estrategias para disminuir las afectaciones económicas de las zonas agrícolas y pecuarias debido a | 1 año | $1000 | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | 5 000 | Meta: Alta<br>Proyecto: Alta |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | la degradación de los suelos por el uso indiscriminado de químicos. | | | | | | | | |
| | | Disminuir en un 50% el número de comercio informal, con prácticas de inocuidad en la distribución de alimentos en la parroquia El Rosario en el año 2022 | 3 años | $70000 | s/i | s/i | s/i | s/i | Sin meta ni proyecto en el PDOT Cantonal para análisis | |
| **SAN MIGUEL DE CUYES** | Fortalecer sistemas productivos a través del mejoramiento de la soberanía alimentaria | Implementar 4 proyectos productivos hasta el año 2023 | 4 años | $115000 | Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario. | Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | 3 años | 5 000 | Meta: Media<br>Proyecto: Media | Visión: Media<br>Objetivos: Media |
| | Dinamizar la economía local a través del fortalecimiento de emprendimientos | Implementar 2 proyectos de emprendimiento hasta el año 2023 | 4 años | $12000 | Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos | Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | s/i | s/i | Meta: Media<br>Proyecto: Media | |
| **BERMEJOS** | Sin información | Sin información | s/i | s/i | Sin información | Sin información | s/i | s/i | Sin información | Sin información |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.4 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL

**Tabla 32:** Sinergia de objetivos PDOT cantonal con el provincial

| Objetivos | Metas | ¿Cómo ajustar al PDOT? |
|---|---|---|
| **PDOT Cantonal Gualaquiza:** | **Meta cantonal** | |
| Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias. | A1. Hasta el 2023 contar con al menos 0.20 m2/hab de infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza" | En el sector agropecuario, los planes de desarrollo se enfocan en garantizar la soberanía alimentaria y fortalecer las cadenas de valor locales. Sin embargo, para la consecución de objetivos la alineación a metas específicas permitirá la coordinación de programas y proyectos la producción de alimentos de calidad. |
| | A2. Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria | |
| | A3. Hasta el 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón. | |
| | A4. Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general | |
| Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país. | B1. Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón. | El PDOT Cantonal se alinea a las metas provincial a través del plan turístico. Sin embargo, el plan provincial garantizará su ejecución a través de acuerdos de cooperación interinstitucional con asociaciones en el territorio legalmente constituidas. Se sugiere alinear las metas cantonales con la agenda provincial para la consecución de objetivos estratégicos del cantón Gualaquiza. |
| | B2. Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza. | |
| | B3. Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión de micro emprendedores. | |
| | B4. Hasta el 2023 incrementar de 2 a 5 los proyectos dirigidos a fomentar el turismo rural comunitario en zonas estratégicas | |
| | B5. Elaborar una plataforma turística del cantón hasta el 2023. | |
| **PDOT Provincial Morona Santiago:** | **Meta provincial** | |
| Fomentar el turismo en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los emprendedores mediante la inserción de herramientas tecnologías de información y comunicación para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno | Al 2022 se ha actualizado en un 100% el plan turístico provincial y al 2023 se ha iniciado con la ejecución de sus principales actividades | Tanto el PDOT Cantonal como el PDOT Provincial visionan el futuro a través del incremento de la oferta turística (productos y servicios) local se dinamiza la economía de las familias comunitarias. |
| | Al 2023 se han firmado 6 acuerdos asociaciones legalmente constituidas de cooperación institucional para la operatividad de proyecto turísticos | |
| | Al 2023 el 80% de los emprendimientos turísticos han sido promocionados, potencializados y difundidos a nivel local, regional y nacional. | |
| | Al 2023 incrementar en un 30% del total de la oferta turística, la prestación de productos y servicios de turismo principalmente de uso público comunitario en la provincia para el fomento de la actividad turística | |
| Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial de la provincia, fomentando el fortalecimiento de las cadenas productivas que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la | Al 2022 la provincia cuenta con un plan provincial agropecuario | Alinear las metas e indicadores a la situación actual agropecuaria de la provincia, ajustando los planes cantonales con la visión, metas y objetivos cantonales. |
| | Insertar y fortalecer a 3100 productores en las cadenas de valor generadas por el GADPMS, hasta el año 2023 (PYMES) | |

| | | |
|---|---|---|
| soberanía alimentaria con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica. | Incorporar 3000 productores en la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias al año 2023 con transferencias de conocimientos y tecnificación en sistemas productivos | |
| | Al 2023 se ha potencializado la infraestructura de comercialización, distribución y poscosecha que garantizan la soberanía alimentaria mediante la conservación sustentada de la producción (escenario COVID-19) | |
| | Al 2023, se han repotencializado los establecimientos de transferencias tecnológicas e innovación | |
| | Incrementar la economía de 2500 beneficiarios rurales y de territorios ancestrales para la diversificación de cultivos y producción con manejo sustentable de recursos y agroecología (seguridad alimentaria) (piscicultura) | |
| | Al 2023 se consolida 12 emprendimientos agro-productivos y al menos 3 bioemprendimientos con la venta de sus productos y apoyo en ferias de comercialización y difusión con la marca provincial CHANGUINA | |

**Fuente:** PDOT Provincial de Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los proyectos que deben tener continuidad con base al análisis del avance de ejecución presupuestaria. Asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa, se presentan a continuación.

**Tabla 33:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

| SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Plan cantonal de turismo integrado | Como insumo para la implementación de proyectos estratégicos de turismo |
| Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico. | Presentan una alta concordancia en cuanto a las actividades y metas propuestas en el Plan de Trabajo de la autoridad electa. Servirá como insumo para impulsar la implementación de proyectos estratégicos de turismo desagregados en el plan cantonal de turismo para el cantón Gualaquiza. |
| Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario. | |
| Elaboración de la plataforma turística del cantón. | |
| Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón. | |
| Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos. | El desarrollo de emprendimientos presenta un avance considerable en los reportes del SIGAD, tanto en avance físico, cumplimiento de meta y ejecución presupuestaria. Asimismo, desde el último trimestre del 2023 a través de la firma del convenio para el fortale |
| Mejoramiento de la infraestructura destinada a la comercialización y el turismo. | De acuerdo con la competencia del GADMG impulsar los proyectos relacionados para potenciar la comercialización y el posicionamiento de los productos locales. |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *1.2.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL*

### 1.2.5.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO 2023-2027

**Tabla 34:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad 2023

| Visión del PDOT Vigente 2032 | Visión Plan de Trabajo 2027 |
|---|---|
| El cantón Gualaquiza en el 2032 (…) **implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.** | El cantón Gualaquiza al 2027 (…) **promueve la participación y valores culturales de sus habitantes en la toma de decisiones.** |

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.5.2 VISIÓN Y OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**Tabla 35:** Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional

| Visión Nacional 2030 | Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 | Visión Provincial 2023 | Visión Cantonal 2032 |
|---|---|---|---|
| En 2030, la sociedad ecuatoriana ha avanzado en la superación de patrones socioculturales arraigados que tradicionalmente han fomentado la desigualdad social, la discriminación y las violaciones de derechos humanos. (…) Adicionalmente**, ha aumentado la participación de estas comunidades en espacios de consulta, diálogo y toma de decisiones**. | Al 2035, la Amazonía ecuatoriana **consolida un modelo de desarrollo sostenible**, (…) el ejercicio pleno de los derechos, (…) el **fortalecimiento de las capacidades locales** (…). | Morona Santiago, al 2023 **reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva** (…) **a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral.** | El cantón Gualaquiza en el 2032 (…) **implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.** |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.5.3 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE Y PDOT 2020-2023-SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**Tabla 36:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Político Institucional

| Objetivos PND 2024-2025 | Objetivos PIA 2021-2025 | Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023 | Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032 |
|---|---|---|---|
| O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial. | OE10. Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales.<br>OE11. Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad a la ciudadanía. | OE: Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.<br><br>OE: Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal. |

**Fuente:** PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 37:** Matriz de inventario de información

| Código | Temática | Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros) | Nombre del archivo | Descripción del archivo | Formato de información (.doc, xls, shp….) | Unidad del GAD responsable de la información | Presentación análoga (impreso) o digita; | Escala de información | Metadato (S/N) | Memoria técnica (S/N) | Fuente de información: Quién genera la información, año) | Disponibilidad al público (S/N) | Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CB | Cartografía Base | Cartografía básica | Límites de la Organización Territorial del Estado | Contiene la división político administrativa del Ecuador a nivel provincial, cantonal y parroquial | .shp | Dirección de Planificación y Desarrollo | Digital | 1:50.000 | S | N | CONALI, 2023 | S | https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Organizacion-Territorial-del-EstadoCONALIMDG.rar |
| AH | Asentamientos Humanos | Cartografía básica para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .shp .dwg | Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Servicios Públicos Dirección de Obras Públicas | Digital | 1:50.000 1:25.000 1:10.000 | S | N | SNI, 2023 GADMG, 2024 | S | https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/ |
| | | Información estadística para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .xlsx | Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Servicios Públicos Dirección de Obras Públicas | Digital | N/A | N | S | INEC, 2022 GADMG, 2024 | S | https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/ |
| BA | Biofísico - Ambiental | Cartografía básica para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .shp .dwg | Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Gestión Ambiental Dirección de Servicios Públicos | Digital | N/A | S | N | SNI, 2023 GADMG, 2024 | S | https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/ |
| | | Fotos de mapas sobre datos de adaptación al cambio climático para la provincia de Morona Santiago | Varios | Contiene datos sobre cambio climático de la plataforma sobre adaptación al CC de Ecuador | .png | Dirección de Gestión Ambiental | Digital | N/A | N | N | MAATE, 2021 | S | https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos |
| SC | Sociocultural | Cartografía básica para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .shp | Dirección de Planificación y Desarrollo | Digital | N/A | S | N | SNI, 2023 | S | https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/ |
| | | Información estadística para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .xlsx | Dirección de Desarrollo Social y Económico | Digital | N/A | N | S | INEC, 2022 | S | https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/ |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Documento | Registro de casos de violencia | Casos de violencia en el cantón Gualaquiza desagregado por parroquias | .xlsx | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Consejo Cantonal de Protección de Derechos | Digital | N/A | N | N | GADMG, 2024 | S | N/A |
| **EP** | **Económico Productivo** | Cartografía básica para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .shp | Dirección de Planificación y Desarrollo | Digital | N/A | S | N | SNI, 2023 | S | https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/ |
| | | Información estadística para las diferentes variables | Varios | Contiene información geográfica y estadística de diferentes variables del sistema | .xlsx | Dirección de Desarrollo Social y Económico | Digital | N/A | N | S | INEC, 2022 | S | https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/ |
| **PI** | **Político Institucional** | Información estadística para las diferentes variables | Varios | Contiene información estadística de diferentes variables del sistema | .shp | Dirección Administrativa Procuraduría Síndica | Digital | N/A | S | N | SNI, 2023 | S | https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/ |
| | | Documentos | Ordenanzas | Contiene la estructura y procesos del Orgánico Funcional del GAD cantonal y Ordenanzas varias | PDF | Dirección Administrativa Procuraduría Síndica | Digital | N/A | N | N | GADMG, 2024 | S | https://gadgualaquiza.gob.ec/x2/ |
| **OI** | **Otra Información** | Documentos | Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 | Contiene las directrices, objetivos, metas, políticas y la ETN para observancia en los planes de los diferentes niveles de gobierno | PDF | Secretaría Nacional de Planificación (SNP) | Digital | N/A | N | N | SNP, 2024 | S | https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/ |
| | | Documentos | Plan integral para la amazonia 2021-2025 | Contiene las directrices, lineamientos, objetivos, metas, políticas para observancia de los GAD de la región amazónica | PDF | Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) | Digital | N/A | N | N | STCTEA, 2022 | S | https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/PIA_final-Digital-.pdf |
| | | Documentos | Agenda de Coordinación Zonal 6 | Contiene las temáticas y líneas de acción para observancia de los GAD de la zona de planificación 6 | PDF | Secretaría Nacional de Planificación (SNP) - Zona 6 | Digital | N/A | N | N | SNP - Zona 6, 2023 | S | https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/Agenda-Zonal-6.pdf |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Documentos | Reportes SIGAD | Contiene los reportes del avance y evaluación del PDOT vigente | PDF | Secretaría Nacional de Planificación (SNP) - Zona 6<br>GAD Municipal del cantón Gualaquiza (GADMG) | Digital | N/A | N | N | SNP - Zona 6, 2023<br>GADMG, 2024 | S | N/A |
| | | Documentos | PDOT 2019-2023 de la provincia de Morona Santiago | Contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente de la provincia | PDF | GAD provincial de Morona Santiago (GADPMS) | Digital | N/A | N | N | GADPMS, 2020 | S | https://moronasantiago.gob.ec/pdot-2019-2023/ |
| | | Documentos | PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza | Contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente del cantón | .docx<br>PDF | GAD Municipal del cantón Gualaquiza (GADMG) | Digital | N/A | N | N | GADMG, 2021 | S | N/A |
| | | Documentos | PUGS 2021-2033 del cantón Gualaquiza | Contiene el plan de uso y gestión del suelo vigente del cantón | .docx<br>PDF | GAD Municipal del cantón Gualaquiza (GADMG) | Digital | N/A | N | N | GADMG, 2021 | S | N/A |
| | | Documentos | Plan de Trabajo de la Autoridad Electa | Contiene el plan de trabajo de la autoridad electa presentado al CNE | PDF | GAD Municipal del cantón Gualaquiza (GADMG) | Digital | N/A | N | N | GADMG, 2024 | S | N/A |
| | | Documentos | Varios | Contiene información variada del GAD provincial de Morona Santiago | .shp<br>PDF | GAD provincial de Morona Santiago (GADPMS) | Digital | N/A | N | N | GADPMS, 2024 | N | https://drive.google.com/drive/folders/1MEapYiwTuXFu2Psf69Etz0wvQQ4Sklv3 |

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de PDOT 2023-2027 y PDOT Gualaquiza 2020-2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.3 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT PERÍODO 2020-2023

Para el análisis de la evaluación financiera del PDOT vigente, se realiza en base a la información del periodo 2020 al 2023 (entregado por el GAD Gualaquiza). Los instrumentos de evaluación previstos incluyen la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PDOT 2020-2023, el presupuesto participativo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, y las cédulas presupuestarias anuales periodo 2020 al 2023 y el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del reporte al SIGAD.

Para determinar el grado de cumplimiento se utilizará la metodología de semaforización detallada en el documento *"Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)"* de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), en el apartado "Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados" semaforiza la relación "Devengado anual/Codificado final" de la siguiente manera:

**Tabla 38:** Categorizaciones de cumplimiento presupuestario

| SEMAFORIZACION | |
|---|---|
| **85% a 100%** | Cumplido |
| **70% a 84.9%** | Parcialmente cumplido |
| **0% a 69.9%** | Incumplido |

**Fuente:** Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los PDOT. SNP, 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *1.3.1 ANALISIS DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DEL SIGAD.*

Durante los años 2020 al 2023, la información reportada sobre el PDOT del cantón Gualaquiza, presenta errores en la carga de información. Los errores se han presentado en las siguientes variables:

#### 1.3.1.1 Objetivos Estratégicos

Muestran errores entre el 0.00% al 112.5% (este porcentaje se da porque los errores exceden al número de objetivos y en algunos objetivos se tienen hasta tres errores), debido a causas como: Alineación incorrecta a la competencia (4), alineación incorrecta a los ODS (5), alineación incorrecta al PND (5) y por errores en su formulación (15). Los objetivos que reflejan errores son:

***Correspondiente al año 2021*** "Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad", ***relacionándose con el sistema sociocultural.***

***Correspondiente al año 2022,*** "Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social"; "Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio del turismo rural comunitario, maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician de los visitantes, promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país"; "Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y

fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial", ***estando estos tres objetivos relacionados con el sistema sociocultural***; continuando con los objetivos "Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos"; "Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancía", "Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios, vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social*"* ***relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos.***

***Correspondiente al año 2023,*** "Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios, vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social", "Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social", "Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancía", ***relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos;*** continuando con los objetivos "Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión promocionando conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático", ***relacionándose estos con el sistema de físico ambiental; "***Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial", ***relacionándose estos con el sistema sociocultural.***

### 1.3.1.2 Metas de Resultado

Se tienen errores entre el 33.33% al 81.82%, por causas como: Errores en formulación (14), alineación incorrecta a los objetivos del PDOT (0), alineación incorrecta a la competencia (2), alineación incorrecta a los ODS (5) y Alineación incorrecta al PND (2). Las metas de resultado que reflejan errores son:

***Correspondiente al año 2020*** "Mejoramiento de la infraestructura de agua para consumo humano", Mejoramiento de infraestructura de alcantarillado", "Subir los porcentajes de eficiencia institucional", "Subir los porcentajes de regulación de centros urbanos y rurales", Mejoramiento de espacios públicos y regeneración urbana, ***relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos****.*

***Correspondiente al año 2021,*** "Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural hasta el 2023", "Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón", ***relacionándose estos con el sistema sociocultural; "***Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas", ***relacionándose estos con el sistema físico ambiental;*** "Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023", ***relacionándose estos con el sistema político institucional.***

***Correspondiente al año 2022,*** "Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social", ***relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos****;* "Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los

centros poblados por medio del turismo rural comunitario, maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos que aún no se benefician de los visitantes, promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país", ***relacionándose estos con el sistema económico productivo***

***Correspondiente al año 2023,*** "Al menos el 30% de la población del cantón se incluye en el programa cantonal de valoración, rescate y fortalecimiento cultural al 2023", ***relacionándose estos con el sistema de sociocultural;*** "Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023", ***relacionándose estos con el sistema de político institucional; "***Ampliar al 8% la oferta de equipamiento dentro del territorio cantonal hasta el año 2023", ***relacionándose estos con el sistema de asentamientos humanos.***

### 1.3.1.3 Indicadores

Se contemplan errores entre el 0.00% al 36.36%, debido a causas como: Errores en su formulación (5) y no están en la misma unidad de medida de la meta (3). Las metas de resultado que reflejan errores son:

***Correspondiente al año 2020*** "Elaboración de un sistema orgánico funcional" ***relacionándose con el sistema político institucional***, "Inversión de gasto ambiental como porcentaje del presupuesto total (8 % anualmente)" ***relacionándose con el sistema económico productivo***, "Número de equipo caminero" ***relacionándose con el sistema de asentamientos humanos.*** Disminución de áreas de invasión por actividades antrópicas en áreas de protección y conservación", ***relacionándose estos con el sistema de físico ambiental***; "Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equidad", ***relacionándose estos con el sistema de físico ambiental;*** y ***correspondiente al año 2022,*** "Porcentaje de planes de ordenamiento territorial del asentamiento J1, J2 y J3 ejecutados", ***relacionándose estos con el sistema político institucional.***

### 1.3.1.4 Programas o Proyectos

Se observan errores entre el 7.69% al 22.22% debido a la alineación incorrecta a la competencia (3) y errores en su formulación (3). Las programas o proyectos que reflejan errores son:

***Correspondiente al año 2020***, "Fortalecimiento institucional para el servicio a la ciudadanía", ***relacionándose estos con el sistema político institucional;*** y "Vialidad cantonal funcional", ***relacionándose con el sistema de asentamientos humanos.***

***Correspondiente al año 2021,*** "Gestión ambiental", ***relacionándose con el sistema político institucional; correspondiente al año 2022,*** "Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía", ***relacionándose con el sistema político institucional*** y "Vialidad cantonal funcional", ***relacionándose con el sistema de asentamientos humanos; correspondiente al año 2023,*** "Sistema de equipamientos equitativos", ***relacionándose con el sistema de asentamientos humanos***; "Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos", ***relacionándose con el sistema socio cultural.***

Las alertas descritas serán consideradas como datos para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

**Tabla 39:** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023

| VARIABLE | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Registros | Registros con error | % | Registros | Registros con error | % | Registros | Registros con error | % | Registros | Registros con error | % |
| Objetivos Estratégicos | 9 | 0 | 0.00% | 9 | 2 | 22.22% | 9 | 10 | 111.11% | 8 | 9 | 112.5% |
| Metas de Resultado | 11 | 9 | 81.82% | 10 | 4 | 40.0% | 10 | 7 | 70.0% | 9 | 3 | 33.33% |
| Indicadores | 11 | 4 | 36.36% | 10 | 3 | 30.0% | 10 | 1 | 10.0% | 9 | 0 | 0.0% |
| Metas Anualizadas | 11 | 1 | 9.09% | 10 | 0 | 0.0% | 10 | 3 | 30.0% | 9 | 0 | 0.0% |
| Programas o Proyectos | 13 | 1 | 7.69% | 10 | 1 | 10.0% | 10 | 2 | 20.0% | 9 | 2 | 22.22% |

**Fuente:** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD período 2020-2023. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Se concluye que, se tiene un porcentaje altísimo de errores en los objetivos estratégicos debido principalmente a la alineación incorrecta al PND, también es importante destacar que se dan hasta tres errores dentro de un mismo objetivo estratégico, por ejemplo, en el año 2023 se tienen 8 objetivos de los cuales 5 presentan errores y en 2 de ellos se tienen hasta 3 errores.

En las metas de resultado se tienen errores comunes en su formulación y alineación incorrecta a la competencia y a los ODS; en los indicadores se presentan errores especialmente en su formulación y otros no están en la misma unidad de medida de la meta; finalmente, en los programas y proyectos se tienen errores frecuentes por la alineación incorrecta a la competencia y errores en su formulación. El año de mayores errores en todas las variables corresponde al año 2022.

### *1.3.2 ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE*

Conforme a la información reportada al módulo de cumplimiento de metas del SIGAD se realiza el análisis comparativo por años del cumplimiento de metas del PDOT que cuentan con información presupuestaria consideradas para cada año y subidas al SIGAD de acuerdo a la información entregada por el GAD cantonal de Gualaquiza.

El cumplimiento acumulado de las metas en los cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023) se ha enfocado preferentemente en competencias relacionadas con el agua y alcantarillado (7), los espacios públicos (4), gestión ambiental (3). De las 40 metas reportadas al SIGAD se ha cumplido el 67.5% con avance igual o superior al esperado, 17.5% con avance menor a lo esperado y un 15% con problemas de cumplimiento.

**Tabla 40:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza por competencia y estado, período 2020-2023

| COMPETENCIA | METAS POR AÑO | | | | | ESTADO CUMPLIMIENTO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | No METAS 2020 | No METAS 2021 | No METAS 2022 | No METAS 2023 | TOTAL AÑOS | | | |
| Espacios públicos | | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | |
| Agua y alcantarillado | 2 | 2 | 2 | 1 | 7 | 8 | | |
| Gestión Ambiental | 1 | | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | |
| Fomento productivo y seguridad alimentaria | | | 1 | 1 | 2 | 2 | | |
| Gestión del suelo, playas, ríos y cuencas | 1 | 1 | | | 2 | 1 | | 1 |
| Patrimonio cultural | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 | 2 | 1 | 3 |
| Planificación y gestión | 1 | 2 | 2 | 1 | 6 | 3 | 2 | 1 |
| Mercados, vivieres y | 1 | | | | 1 | 1 | | |
| Protección derechos y niñez | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 1 | 1 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tránsito y Vialidad | 2 | | | | 2 | 2 | | |
| Tránsito, Transporte y Vialidad | | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | | |
| **TOTAL METAS** | **11** | **10** | **10** | **9** | **40** | **27** | **7** | **6** |
| | | | | | | **67.5%** | **17.5%** | **15.0%** |

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT período 2020-2023. SIGAD. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el cumplimiento de metas por años durante el 2020, se evidencian que en algunos no se ha cumplido los avances, entre estas se encuentra el "Subir los porcentajes de regulación de centros urbanos y rurales" con el 47.10%, sin embargo, el avance físico por meta se encuentra en un 100%; "Mejoramiento de la infraestructura de agua para consumo humano" y "Mejoramiento de infraestructura de alcantarillado" la ejecución esta únicamente al 38.81%. La meta que se ha cumplido casi en su totalidad es "Subir los porcentajes de eficiencia institucional" con un 95.59%.

Cada una de las 13 metas planteadas estuvieron vinculadas a entre 1 a 3 programas/proyectos. Se evidencia como parcialmente incumplidas, las metas en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria con un promedio del 67.9%.

**Tabla 41:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2020

| META DE RESULTADO PDOT | No. Proyectos por meta | Cumplimiento Metas | | | | % Avance físico por meta | % Ejecución presupuesto por meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Línea Base | Meta para el año | Avance anual meta | % Avance meta | | |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. | 1 | 0.22 | 0.25 | 0.25 | 100.0% | 100.0% | 38.81% |
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO. | 1 | 67.84 | 69 | 70 | 100.0% | 100.0% | 37.87% |
| SUBIR LOS PORCENTAJES DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL. | 1 | 25 | 30 | 40 | 100.0% | 100.0% | 95.59% |
| SUBIR LA INVERSIÓN AMBIENTAL A 10.28 % ANUALMENTE. | 3 | 8 | 9 | 9 | 100.0% | 100.0% | 77.07% |
| SUBIR LOS PORCENTAJES DE REGULACIÓN DE CENTROS URBANOS Y RURALES. | 1 | 27.23 | 28 | 29.0 | 100.0% | 100.0% | 47.10% |
| SUBIR LA INVERSIÓN EN TURISMO DEL 0.67% DE PRESUPUESTO ANUAL DEL GAD MUNICIPAL AL 1.5% DURANTE CADA UNO DE LOS CINCO AÑOS DE GESTIÓN. | 1 | 0.67 | 1.5 | 3 | 100.0% | 88.9% | 81.88% |
| AUMENTAR LA INVERSIÓN ANUAL EN 5% EN FORTALECIMIENTO DE INTERCULTURALIDAD. | 1 | 0.01 | 0.04 | 0.04 | 100.0% | 97.0% | 88.45% |
| MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REGENERACIÓN URBANA. | 1 | 35.54 | 36 | 38 | 100.0% | 100.0% | 84.81% |
| MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE. | 1 | 0.05 | 0.07 | 0.07 | 100.0% | 100.0% | 87.11% |
| REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE INTRACANTONAL | 1 | 0.81 | 1 | 1.2 | 100.0% | 100.0% | 95.08% |
| AMPLIAR LA MAQUINARIA ACTUAL EN UN 60%. (EQUIPO CAMINERO) | 1 | 10 | 60 | 90 | 100.0% | 100.0% | 89.54% |
| **TOTAL** | **13** | | | | **100.0%** | **98.7%** | **67.9%** |

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2020. SIGAD. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el año 2021, el cumplimiento de las 10 metas vinculadas a 10 programas/proyectos, presenta deficiencias en el mismo, ya que 3 metas están por debajo del porcentaje de no cumplimiento estas son, "Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023" con un 36.03%, "Hasta el 2023

reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento" con un 40.63%, "Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023" con un 65.43%; todas las metas de bajo cumplimiento reflejan un avance físico del 100%. En promedio en el cumplimiento de ejecución metas tenemos un 66.10% quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas.

**Tabla 42:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2021

| META DE RESULTADO PDOT | No. Proyectos por meta | Cumplimiento Metas | | | | % Avance físico por meta | % Ejecución presupuesto por meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Línea Base | Meta para el año | Avance anual meta | % Avance meta | | |
| AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA CULTURAL HASTA EL 2023. | 1 | 0 | 20 | 15 | 75.0% | 100.0% | 96.02% |
| HASTA EL 2022 CONTAR CON UN PLAN INTEGRAL DE TURISMO QUE PERMITA FOMENTAR EL TURISMO EN EL CANTÓN. | 1 | 0 | 50 | 30 | 60.0% | 100.0% | 76.20% |
| AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 60 | 65 | 70 | 100.0% | 100.0% | 73.06% |
| INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023. | 1 | 47 | 50 | 55 | 100.0% | 100.0% | 90.42% |
| INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 48.76 | 56 | 60 | 100.0% | 100.0% | 65.43% |
| AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023. | 1 | 0 | 5 | 3 | 60.0% | 100.0% | 93.02% |
| HASTA EL 2023 REDUCIR EL PORCENTAJE OCUPADO POR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO DE 22.85% A 16.85% EN ÁREAS PROTEGIDAS, DE 17.69% A 14.19% EN CORREDORES DE AMORTIGUAMIENTO | 1 | 22.85 | 20.8 | 22 | 41.5% | 100.0% | 40.63% |
| ALCANZAR EL 100% DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS EN LOS CENTROS URBANOS HASTA EL 2023. | 1 | 9.09 | 27.27 | 19.09 | 70.0% | 100.0% | 36.03% |
| ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023. | 1 | 0 | 20 | 40 | 100.0% | 100.0% | 80.93% |
| AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 0 | 2 | 2 | 100.0% | 100.0% | 92.63% |
| **TOTAL** | **10** | | | | **80.7%** | **100.0%** | **66.10%** |

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2021. SIGAD. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Durante el año 2022, el cumplimiento de las 10 metas vinculadas a 10 programas/ proyectos, presenta deficiencias en el mismo, ya que 6 metas están por debajo del porcentaje de no cumplimiento, esto denota que más del 50% de las metas no se han cumplido siendo estas, "Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta el año 2023" con un 39.98%, "Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el 2023" con un 49.53%, "Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023" con un

49.68%, “Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos a la población en general” con un 61.44%. En promedio en el cumplimiento de ejecución metas tenemos un 66.0% quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas.

**Tabla 43:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2022

| META DE RESULTADO PDOT | No. Proyectos por meta | Cumplimiento Metas | | | | % Avance físico por meta | % Ejecución presupuesto por meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Línea Base | Meta para el año | Avance anual meta | % Avance meta | | |
| AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 60 | 75 | 75 | 100.0% | 100.0% | 39.98% |
| INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023. | 1 | 47 | 60 | 65 | 100.0% | 100.0% | 49.53% |
| HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE MICRO EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL | 1 | 0 | 3 | 6 | 100.0% | 100.0% | 61.44% |
| HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO A LA POBLACIÓN EN GENERAL | 1 | 0 | 3 | 7 | 100.0% | 70.0% | 87.17% |
| AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023. | 1 | 0 | 15 | 12 | 80.0% | 90.0% | 80.53% |
| ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023. | 1 | 0 | 40 | 50 | 100.0% | 70.0% | 83.87% |
| ALCANZAR EL 100% DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS EN LOS CENTROS URBANOS HASTA EL 2023. | 1 | 9.09 | 63.64 | 50 | 78.6% | 70.0% | 49.68% |
| AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 0 | 4 | 3.5 | 87.5% | 85.0% | 65.50% |
| AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA CULTURAL HASTA EL 2023. | 1 | 0 | 40 | 35 | 87.50% | 90.0% | 68.56% |
| INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 48.76 | 60 | 62 | 100.00% | 100.0% | 77.05% |
| **TOTAL** | **10** | | | | **93.4%** | **87.5%** | **66.0%** |

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2023. SIGAD. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el año 2023, el cumplimiento de las 5 metas vinculadas a 5 programas/proyectos, se presenta metas incumplidas; siendo 3 de estas, “Incrementar al 65% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red de alcantarillado hasta el 2023” con un 39.68%, Incrementar al 62% el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el año 2023” con un 62.16%, “Aumentar al 80% las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza con acceso a la red pública de agua potable hasta el año 2023” con un 62.40%. En el promedio del cumplimiento de ejecución metas tenemos un 67.9% quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas.

**Tabla 44:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Gualaquiza año 2023

| META DE RESULTADO PDOT | No. Proyectos por meta | Cumplimiento Metas | | | | % Avance físico por meta | % Ejecución presupuesto por meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Línea Base | Meta para el año | Avance anual meta | % Avance meta | | |
| AUMENTAR AL 80% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 60 | 80 | 80 | 100.0% | 100.0% | 62.40% |
| INCREMENTAR AL 65% LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GUALAQUIZA CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO HASTA EL 2023. | 1 | 47 | 65 | 65 | 100.0% | 100.0% | 39.68% |
| HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE MICROEMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL | 1 | 0 | 9 | 9 | 100.0% | 100.0% | 71.60% |
| HASTA EL 2023 REALIZAR 9 CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO A LA POBLACIÓN EN GENERAL | 1 | 0 | 9 | 7 | 77.8% | 100.0% | 73.68% |
| AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SE INCLUYE EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO CULTURAL AL 2023. | 1 | 0 | 30 | 20 | 66.7% | 100.0% | 87.94% |
| ALCANZAR EL 60% DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y LIDERAZGO HASTA EL 2023. | 1 | 0 | 60 | 40 | 66.7% | 100.0% | 80.04% |
| AMPLIAR AL 8% LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 0 | 8 | 6 | 75.0% | 100.0% | 73.29% |
| AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, HAN PARTICIPADO EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA | 1 | 0 | 60 | 30 | 50.0% | 100.0% | 82.67% |
| INCREMENTAR AL 62% EL PORCENTAJE DE VÍAS CANTONALES LASTRADAS CON MANTENIMIENTO HASTA EL AÑO 2023. | 1 | 48.76 | 62 | 62 | 100.0% | 100.0% | 62.16% |
| **TOTAL** | **5** | | | | **81.8%** | **100.0%** | **67.9%** |

**Fuente**: Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2020. SIGAD. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *1.3.3 ANALISIS DE GASTOS DE INVERSION VS GASTOS CORRIENTES DEL GAD GUALAQUIZA*

A continuación, se detalla, los gastos obtenidos en los diferentes años en el periodo 2020-2021 con el objetivo de obtener información histórica de los gastos corrientes vs los gastos de inversión permitiendo tomar decisiones estratégicas a la administración tomado desde las cédulas presupuestarias de gasto del GAD Gualaquiza, los mismos que se desglosan a continuación:

**Tabla 45:** Gasto corriente vs Gasto de inversión 2020

| MATRIZ DE GASTO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GRUPO | DESCRIPCION | AÑO 2020 | | | | | |
| | | CODIFICADO | % | COMPROMETIDO | % | DEVENGADO | % |
| 5 | Gasto corriente | 1,930,054.88 | 100% | 348,986.14 | 18% | 423,182.41 | 22% |
| 7 | Gasto de inversión | 8,142,703.35 | 100% | 324,784.63 | 4% | 2,606,626.51 | 32% |
| **TOTAL** | | **10,072,758.23** | **100%** | **673,770.77** | **7%** | **3,029,808.91** | **30%** |

**Fuente:** Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2020-2023-Datos Excel
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 46:** Gasto corriente vs Gasto de inversión 2021

| MATRIZ DE GASTO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GRUPO | DESCRIPCION | AÑO 2021 | | | | | |
| | | CODIFICADO | % | DEVENGADO | % | SALDO COMPROMISO | % |
| 5 | Gasto corriente | 1,582,366.11 | 100% | 1,491,491.17 | 94% | 47,004.51 | 3% |
| 7 | Gasto de inversión | 11,275,297.92 | 100% | 7,095,797.39 | 63% | 1,564,020.14 | 14% |
| **TOTAL** | | **12,857,664.03** | **100%** | **8,587,288.56** | **67%** | **1,611,024.65** | **13%** |

**Fuente:** Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2020-2023-Datos Excel
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los resultados de las dos tablas anteriores, nos proporcionan información para el análisis de las relaciones del gasto devengado entre los años 2020 y 2021; se evidencia en el año 2020 que el gasto devengado solo llega al 30% del gasto codificado, mientras que en el año 2021 el gasto devengado llega al 67%; es decir, existe un incremento (+37%) del presupuesto devengado en el año 2021 con relación al año 2020 (esto puede deberse a que durante el año 2020 se tuvo la pandemia del COVID-19). Este incremento nos permitirá corroborar con el análisis de la ejecución del presupuesto (gasto de inversión) por sistemas.

Se indica que para el año 2022 y 2023 las cédulas presupuestarias de gasto de los años en mención no proveen la información correspondiente para el análisis. Es decir, no se identifican las columnas con valor “codificado”, “devengado” y el “saldo comprometido”, únicamente se tienen las celdas con el nombre de “asignación inicial” para todas las columnas, dificultando de esta manera el análisis.

### *1.3.4 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR SISTEMAS*

A continuación, se anexa el presupuesto de inversión por sistemas de los años 2020 – 2021 para el análisis detallado de la ejecución del gasto del GAD Gualaquiza:

**Tabla 47:** Presupuesto de inversión por sistemas 2020

| Proyectos de Inversión por componente | 2020 | | |
|---|---|---|---|
| | Codificado | Comprometido | Devengado |
| **Biofísico** | | | |
| Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico | 160.971,41 | 145.608,14 | 120.938,18 |
| Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final | 368.367,89 | 345.912,95 | 284.778,09 |
| Subprograma áridos y pétreos | 24.523,82 | 18.147,88 | 18.147,88 |
| **Económico/Productivo** | | | |
| Subprograma de Turismo | 28.062,85 | 24.787,78 | 20.487,78 |
| Subprograma mercado | 49.922,53 | 43.825,68 | 43.825,68 |
| Subprograma camal | 51.621,74 | 48.271,56 | 46.525,71 |
| **Sociocultural** | **851,566.24** | **764,199.23** | **761,724.81** |
| Subprograma de Juntas y Protección de Derechos | 64,381.60 | 63,872.00 | 63,872.00 |
| Subprograma de discapacidades | 46,089.66 | 39,799.91 | 39,799.91 |
| Subprograma de adulto mayor | 35,357.57 | 27,202.67 | 27,202.67 |
| Subprograma de desarrollo infantil | 218,424.25 | 184,017.87 | 184,017.87 |
| Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón | 22,569.55 | 22,519.57 | 22,519.57 |
| Subprograma de arte | 22,596.39 | 20,783.62 | 20,783.62 |
| Subprograma de cultura | 167,117.03 | 153,261.44 | 149,181.62 |
| Subprograma Colegio Municipal | 156,566.00 | 142,193.14 | 142,193.14 |
| Subprograma de Deportes y Recreación | 90,588.63 | 80,688.69 | 76,660.25 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Asentamientos humanos** | | | |
| Subprograma piscina | 16.496,48 | 14.110,26 | 14.110,26 |
| Subprograma terminal terrestre | 35.773,59 | 26.446,46 | 26.446,46 |
| Subprograma cementerio | 11.823,57 | 9.651,06 | 9.651,06 |
| Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado | 82.819,08 | 79.386,62 | 79.386,62 |
| Subprograma de agua | 1.277.557,43 | 1.247.680,65 | 448.625,53 |
| Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario | 1.620.063,88 | 1.574.488,70 | 613.596,00 |
| Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas | 2.006.125,85 | 1.981.726,68 | 1.801.158,91 |
| Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial | 27.321,51 | 25.976,94 | 25.976,94 |
| Subprograma parques y jardines | 187.750,80 | 168.973,70 | 160.362,70 |
| **Político Social** | | | |
| Subprograma gastos comunes a la entidad | 1.817.979,94 | 1.529.609,14 | 1.508.499,68 |
| **TOTAL** | **$9.330.947,87** | **$8.694.489,87** | **$6.521.174,92** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 48:** Proyectos de inversión por sistemas 2021

| Proyectos de Inversión por componente | 2021 | | |
|---|---|---|---|
| | Codificado | Comprometido | Devengado |
| **Biofísico** | | | |
| Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico | 896.952,24 | 317.218,70 | 161.450,21 |
| Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final | 374.957,10 | 364.031,26 | 334.905,71 |
| Subprograma áridos y pétreos | 26.278,97 | 26.036,25 | 19.631,25 |
| **Económico/Productivo** | | | |
| Subprograma de Turismo | 66.655,96 | 49.318,92 | 42.563,21 |
| Subprograma mercado | 59.741,06 | 59.494,81 | 56.946,36 |
| Subprograma camal | 68.588,19 | 67.616,62 | 65.870,77 |
| Subprograma fomento de actividades productivas y agropecuarias | - | - | - |
| **Sociocultural** | | | |
| Subprograma de Juntas y Protección de Derechos | 61.418,80 | 61.147,38 | 60.093,13 |
| Subprograma de discapacidades | 42.039,33 | 41.271,14 | 37.751,67 |
| Subprograma de adulto mayor | 41.896,34 | 41.468,64 | 38.371,29 |
| Subprograma de desarrollo infantil | 162.688,53 | 162.453,02 | 161.694,09 |
| Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón | 25.836,64 | 25.586,63 | 24.783,23 |
| Subprograma de arte | 19.549,93 | 19.332,48 | 17.921,28 |
| Subprograma de cultura | 117.914,08 | 106.368,17 | 102.028,17 |
| Subprograma Colegio Municipal | 155.226,85 | 153.013,76 | 153.013,76 |
| Subprograma de Deportes y Recreación | 88.221,76 | 80.186,70 | 79.206,70 |
| **Asentamientos humanos** | | | |
| Subprograma piscina | 20.366,00 | 20.157,27 | 20.157,27 |
| Subprograma terminal terrestre | 30.081,82 | 28.131,16 | 28.131,16 |
| Subprograma cementerio | 33.554,44 | 32.050,57 | 25.634,50 |
| Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado | 66.549,96 | 66.118,16 | 66.118,16 |
| Subprograma de agua | 1.745.719,69 | 1.464.153,68 | 1.257.942,88 |
| Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario | 1.512.285,17 | 1.502.756,36 | 1.367.482,22 |
| Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas | 4.257.778,29 | 3.934.318,17 | 2.698.241,34 |
| Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial | 42.469,71 | 40.663,87 | 30.679,51 |
| Subprograma parques y jardines | 245.923,44 | 197.654,00 | 188.527,21 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Político Social** | | | |
| Subprograma gastos comunes a la entidad | 1.634.087,84 | 1.533.246,56 | 1.451.286,30 |
| **TOTAL** | **$13.327.454,82** | **$11.328.215,11** | **$9.222.842,80** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 49:** Proyectos de inversión por sistemas 2022

| Proyectos de Inversión por componente | 2022 | | |
|---|---|---|---|
| | Codificado | Comprometido | Devengado |
| **Biofísico** | | | |
| Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico | 454.227,31 | 432.267,42 | 405.616,35 |
| Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final | 354.413,09 | 322.547,67 | 302.000,68 |
| Subprograma áridos y pétreos | 34.203,82 | 33.401,63 | 25.421,63 |
| **Económico/Productivo** | | | |
| Subprograma de Turismo | 125.310,96 | 68.067,83 | 64.647,83 |
| Subprograma fomento actividades productivas y agropecuarias | - | - | - |
| Subprograma mercado | 57.908,94 | 52.705,97 | 50.157,52 |
| Subprograma camal | 159.396,53 | 77.939,55 | 72.740,73 |
| **Sociocultural** | | | |
| Subprograma de Juntas y Protección de Derechos | 68.880,19 | 64.397,78 | 62.299,53 |
| Subprograma de discapacidades | 52.454,79 | 36.930,69 | 35.415,77 |
| Subprograma de adulto mayor | 58.559,92 | 42.932,06 | 41.130,37 |
| Subprograma de desarrollo infantil | 394.877,32 | 248.785,79 | 235.585,45 |
| Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón | 38.758,24 | 31.194,37 | 30.578,37 |
| Subprograma de arte | 53.189,30 | 47.613,06 | 47.613,06 |
| Subprograma de cultura | 310.954,67 | 266.483,87 | 241.673,50 |
| Subprograma Colegio Municipal | 186.857,38 | 157.569,61 | 157.369,61 |
| Subprograma de Deportes y Recreación | 114.102,38 | 89.360,21 | 88.554,21 |
| **Asentamientos humanos** | | | |
| Subprograma piscina | 23.142,24 | 21.046,88 | 21.046,88 |
| Subprograma terminal terrestre | 54.450,02 | 39.683,98 | 39.683,98 |
| Subprograma cementerio | 32.829,41 | 31.021,22 | 31.021,22 |
| Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado | 67.025,60 | 64.692,98 | 64.692,98 |
| Subprograma de agua | 1.776.534,36 | 832.714,60 | 672.406,65 |
| Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario | 674.940,94 | 517.484,39 | 334.278,54 |
| Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas | 4.414.314,54 | 3.996.874,48 | 3.396.480,36 |
| Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial | 129.027,94 | 74.214,52 | 59.714,52 |
| Subprograma parques y jardines | 254.466,95 | 230.653,09 | 224.858,86 |
| **Político Social** | | | |
| Subprograma gastos comunes a la entidad | 1.851.714,88 | 1.652.967,42 | 1.600.939,83 |
| **TOTAL** | **$12.570.211,25** | **$10.089.718.00** | **$8.932.858,99** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 50:** Proyectos de inversión por sistemas 2023

| Proyectos de Inversión por componente | 2023 | | |
|---|---|---|---|
| | Codificado | Comprometido | Devengado |
| **Biofísico** | | | |
| Subprograma de gastos generales de departamento gestión ambiental y servicio publico | 158.976,65 | 116.635,85 | 86.504,78 |
| Subprograma recolección desechos sólidos y disposición final | 322.878,58 | 299.577,21 | 277.119,27 |
| Subprograma áridos y pétreos | 36.291,17 | 35.341,68 | 35.341,68 |
| **Económico/Productivo** | | | |
| Subprograma de Turismo | 75.262,37 | 68.825,03 | 58.275,63 |
| Subprograma mercado | 64.614,04 | 60.391,83 | 57.843,38 |
| Subprograma camal | 156.218,43 | 154.385,97 | 94.259,16 |
| **Sociocultural** | | | |
| Subprograma de Juntas y Protección de Derechos | 69.824,13 | 65.821,61 | 64.025,22 |
| Subprograma de discapacidades | 45.965,16 | 41.609,92 | 39.209,92 |
| Subprograma de adulto mayor | 54.908,25 | 47.202,95 | 47.202,95 |
| Subprograma de desarrollo infantil | 310.656,64 | 255.636,86 | 225.000,24 |
| Subprograma de solución de problemas prioritarios del Cantón | 30.384,60 | 30.062,38 | 30.062,38 |
| Subprograma de arte | 48.971,00 | 46.977,42 | 46.977,42 |
| Subprograma de cultura | 323.664,87 | 315.075,03 | 290.075,03 |
| Subprograma Colegio Municipal | 196.277,35 | 178.012,06 | 162.324,00 |
| Subprograma de Deportes y Recreación | 98.065,04 | 92.532,36 | 92.532,36 |
| **Asentamientos humanos** | | | |
| Subprograma piscina | 17.558,86 | 16.459,55 | 16.459,55 |
| Subprograma terminal terrestre | 61.022,52 | 60.169,55 | 60.169,55 |
| Subprograma cementerio | 19.044,61 | 16.523,39 | 16.523,39 |
| Subprograma gasto generales departamento de agua y alcantarillado | 67.885,00 | 64.658,56 | 64.658,56 |
| Subprograma de agua | 1.621.182,30 | 1.395.088,64 | 989.308,10 |
| Subprograma de Alcantarillado Pluvial y Sanitario | 598.601,32 | 360.732,03 | 237.501,43 |
| Subprograma de Construcción y Mantenimiento de Obras y Vías Urbanas | 2.750.835,03 | 2.356.090,88 | 2.090.049,15 |
| Subprograma de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial | 922.011,82 | 68.615,60 | 68.615,60 |
| Subprograma parques y jardines | 211.942,33 | 203.776,92 | 199.546,20 |
| **Político Social** | | | |
| Subprograma gastos comunes a la entidad | 1.953.163,79 | 1.824.187,57 | 1.773.277,63 |
| **TOTAL** | **$10.216.205,86** | **$8.174.390,85** | **$7.122.862,58** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según el análisis de inversión por sistemas del plan anual del GAD Gualaquiza para el año 2020 el sistema de **asentamientos humanos** representa el eje estratégico para la administración con un presupuesto devengado de $3.235.325,48. Parte del presupuesto comprometido, pero no devengado por cuestiones contractuales, pasando a formar parte de obras de arrastre.

Para el año 2021 el sistema asentamientos humanos continúa como eje estratégico para el GAD Gualaquiza, con un incremento en el devengado del presupuesto con referencia al primer año de administración, destinando una inversión de $5.682.914,25.

Para el año 2022 el sistema de asentamientos humanos se mantiene como eje estratégico del GAD Gualaquiza, devengando un presupuesto de $4.844.183,99 para la ejecución de

obras, programas y proyectos que aseguran satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Finalmente, para el año 2023 el sistema asentamientos humanos culmina el periodo como eje estratégico del GAD Gualaquiza con un incremento en el presupuesto devengado de $5.516.109,16 en referencia al año 2022.

### *1.3.5 ANÁLISIS POR SISTEMAS DEL PRESUPUESTO SIGAD*

La evaluación anual del cumplimiento presupuestario planificado del PDOT y del cumplimiento presupuestario ejecutado en el periodo 2020 al 2023 ha considerado tres factores: el primero es el presupuesto "planificado" del PDOT por componentes y por años detallado en la matriz estratégica de planificación alineada al PND 2021-2025 (PDOT 2020-2023); el segundo es el "planificado ejecutado" anual de los reportes al SIGAD, y el tercero es el "porcentaje de cumplimiento" del mismo documento.

Esto demuestra el cumplimiento del proyecto en su ejecución física y presupuestaria. De esta manera, se puede tener una aproximación del presupuesto con el que se ha estado trabajando y utilizarlo como referencia para formular la propuesta del PDOT 2024-2027.

El presupuesto planificado para la ejecución por sistemas será categorizado según la semaforización en “verde” como “cumplido” y rojo como “incumplido” en relación con la planificación referencial del PDOT vigente:

**Tabla 51:** Evaluación de cumplimiento presupuestario del PDOT 2020-2023 por sistemas

| SISTEMAS | PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT 2020-2023 | PRESUPUESTO PLANIFICADO PDOT 2020-2023 EJECUTADO | % TOTAL DE CUMPLIMIENTO PDOT | SEMÁFORO PDOT |
|---|---|---|---|---|
| FÍSICO AMBIENTAL | $78,000.00 | $1.721.882,21 | **100%** | **Cumplido** |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | $4.891,000.00 | $23.481.315,73 | **100%** | **Cumplido** |
| SOCIOCULTURAL | $914,000.00 | $5.569.296,17 | **100%** | **Cumplido** |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | $102,000.00 | $276.707,42 | **100%** | **Cumplido** |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | $45,000.00 | $2.210.882,83 | **100%** | **Cumplido** |
| **TOTAL** | **$564,000.00** | **$33.260.084,36** | **100%** | **Cumplido** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) SIGAD 2020, 2021, 2022, 2023 del GAD Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Por otra parte, se observa que los reportes de programación y avance de metas y presupuestario del periodo 2020-2023 contemplan los programas y/o proyectos planificados en el PDOT, de los cuales no todos se han incluido (ejecutados). Por lo tanto, no se evidencian la incorporación de nuevos programas o proyectos. Esto no ha incidido en los resultados de cumplimiento de la planificación.

En este sentido, el porcentaje de cumplimiento presupuestario es del 100%, categorizado como “cumplido”; es decir, $33.260.084,36 se tiene “codificado final” según el reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al SIGAD en el periodo 2020-2023 con relación a al presupuesto de $564.000 para las metas planificadas.

Finalmente, en la siguiente tabla resumen se puede apreciar que la propuesta del PDOT vigente contempla la ejecución de 16 metas distribuidas para cada sistema.

**Tabla 52:** Resumen de metas ejecutadas en el PDOT en el periodo 2020-2023

| COMPONENTES | METAS | | |
|---|---|---|---|
| | INVERSION | N° | % |
| FÍSICO AMBIENTAL | 1.721.882,21$ | 2 | **12.5%** |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | 23.481.315,73$ | 7 | **43.75%** |
| SOCIOCULTURAL | 5.569.296,17$ | 4 | **25%** |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | 276.707,42$ | 2 | **12.5%** |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | 2.210.882,83$ | 1 | **6.25%** |
| **TOTAL EJECUTADOS** | **33.260.084,36$** | **16** | **100%** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) SIGAD 2020, 2021, 2022, 2023 del GAD Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Es importante mencionar que en el año 2021 para el componente económico productivo se reporta la meta "Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón" con un índice de cumplimiento del 50% y un presupuesto devengado anual de $105.972,31. Sin embargo, para el reporte del año 2022 se identifica en el casillero de observaciones del reporte que, … "*mediante Oficio N° GADMG-A- 2023-099-OF de 14 de marzo de 2023, el GAD Municipal Gualaquiza solicitó la despublicación de metas"*

Asimismo, en el año 2021 para el componente biofísico se reporta la meta "Hasta el 2023 reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% cerca de fuentes hídricas" con un índice de cumplimento de 20,80% y un presupuesto devengado anual de $535.671,36. Sin embargo, en el reporte del año 2022 se identifica en el casillero de observaciones del reporte que, … *"mediante Oficio N° GADMG-A- 099-OF de 14 de marzo de 2023, el GAD Municipal Gualaquiza solicitó la despublicación de metas"…*

Finalmente, en el año 2021 y 2022 para el componente asentamientos humanos se reporta la meta "Alcanzar el 100% de planes de ordenamiento territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023" con un índice de cumplimiento del 63,64% y un presupuesto devengado total de $1.823.911,03. Sin embargo, en el reporte del año 2023 se identifica en el casillero de observaciones del reporte que, … *"mediante Oficio N° GADMG-A- 218-OF, de 14 de mayo, el alcalde solicita la despublicación de la meta"*

Cabe indicar que la despublicación de las metas es porque el GAD no ha ejecutado proyectos de inversión para esa meta en el año indicado.

### *1.3.6 CONCLUSIONES*

La ejecución de los programas y proyectos del GAD durante el periodo de vigencia de PDOT-GUALAQUIZA 2020-2023, en los componentes Biofísico, Económico/Productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos, Político Institucional:

Se visualiza la relación entre lo codificado (planificado) versus lo devengado (ejecutado) presenta una diferencia con un histórico en el tiempo, evidenciando que existe gran variación entre lo planificado y lo ejecutado, es decir se planifica sobremanera y se ejecuta medianamente, esto se muestra en la siguiente figura.

**Figura 2:** Evolución del presupuesto general de inversión 2020-2023 GAD Municipal de Gualaquiza

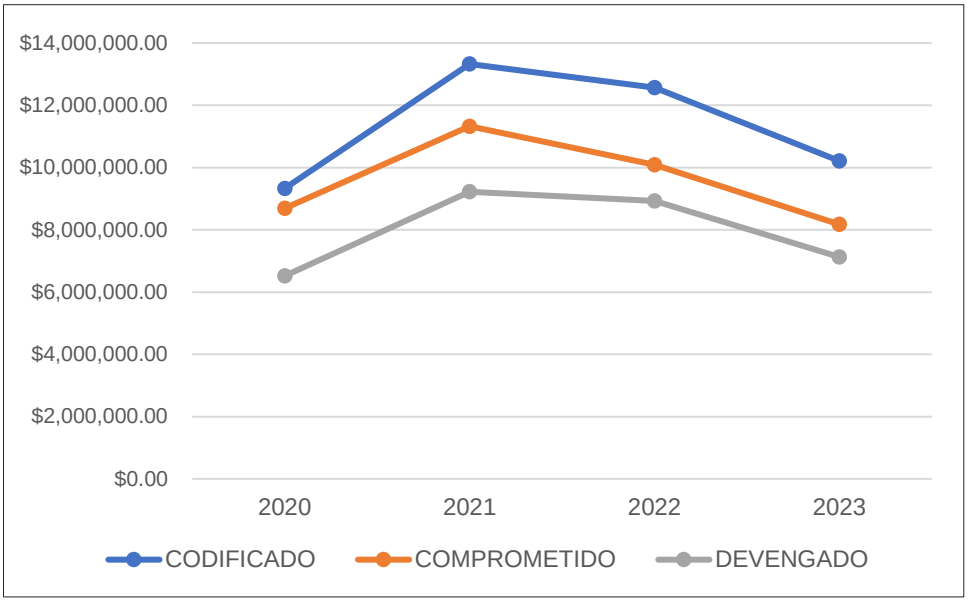


**Fuente:** Dirección Financiera-Cedulas Presupuestarias 2020-2023 -Datos Excel
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.4 MAPEO DE ACTORES SOCIALES DEL TERRITORIO

### *1.4.1 METODOLOGÍA*

#### 1.4.1.1 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

El desarrollo del mapeo de actores es un factor clave dentro del desarrollo del proyecto, por lo cual se realizará una aproximación teórica de las necesidades dentro de la zona de estudio, se comenzará con un análisis de fuentes secundarios como son el PDOT vigente y la información de carácter administrativo recopilada por el GAD cantonal de Gualaquiza.

#### 1.4.1.2 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS

La recopilación de información de actores claves dentro del cantón se realizará mediante una observación directa, además de obtener servicios de información oficial y extraoficial, mediante un estilo jerárquico, analizando a todos los actores hasta llegar a los más influyentes dentro del cantón.

#### 1.4.1.3 MECANISMO PARA CLASIFICAR A LOS ACTORES

El mecanismo empleado para la clasificación de los actores según el nivel de jerarquía, se empleó una combinación de la metodología clip propuesta por (Jacques, et al., 2007), esta metodología se empleará para describir la relación de los actores con los GAD parroquias, cantonal y provincial. Este mecanismo consta de 4 factores: el poder, el interés, la legitimidad y las relaciones existentes de colaboración y conflicto. En base a estos componentes se realizará la relación de poder e interés que presentan los actores en relación con el GAD correspondientes.

**Tabla 53:** Relación de actores

| Actores | Relación con el GAD en base al poder e interés | ¿Por qué? | ¿Para qué? |
|---|---|---|---|
| Actor 1 | Alto | Posee experiencia en la ejecución de proyectos de índole similar, además de poseer los recursos financieros para implementar acciones dentro del cantón. | Presenta un interés alto debido a la importancia directa de los pueblos y nacionalidades |
| Actor 2 | Medio | Cuenta con ciertos recursos y conocimientos sobre el tema a tratar, pero no posee el mismo nivel de influencia política ni financiera que el Actor 1 | Tiene un interés moderado en mantener relaciones |
| Actor 3 | Bajo | Posee un nivel bajo de poder y cuenta con recursos limitados, pero representa a comunidades locales pertenecientes a pueblos y nacionalidades | No presenta interés en la expansión de sus actividades dentro de otras áreas geográficas. |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

### 1.4.1.4 CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MAPEO DE ACTORES

Se realiza un análisis e interpretación de los resultados obtenidos, dentro de la validación de los sistemas. El proceso se lleva a cabo mediante el desarrollo de una matriz para identificar y clasificar a los actores claves dentro del proyecto, tomando en cuenta sus actividades y objetivos, además de una recopilación de datos oficial con base en visitas a los departamentos y direcciones del GAD.

El nivel de poder de cada actor se evaluará en base a una serie de factores, como son las decisiones y acciones relacionadas a su nivel de gestión dentro del cantón Gualaquiza. El análisis del nivel de poder permitirá determinar a los actores que utilizan su poder para influir en la formulación de nuevas políticas, asignación de recursos y la implementación de acciones específicas, detonando un impacto dentro de la toma de decisiones.

Dentro de la metodología CLIP, se considerarán varios aspectos para determinar el nivel de poder de los actores, como son:

- Nivel Alto: Actores con poder y capacidad de tomar decisión
- Nivel medio: Actores con influencia modera y toma de decisiones moderadas.
- Nivel bajo: Actores con toma de poder e influencia leve.

**Tabla 54:** Calificación por nivel de actores

| Actor | Nivel de Poder | Priorización |
|---|---|---|
| Actor 1 | Bajo | |
| Actor 2 | Medio | |
| Actor 3 | Alto | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

Se presentará un esquema que permita identificar la clasificación de actores según:

- Sector del actor (Público, Privado, Académico, Social y Medios).
- Sistema de componentes (Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional).

- Nivel de poder y relación con el GAD cantonal (Alto, Medio y Bajo).

Con base al análisis de la distribución se procederá a agrupar a los actores según el propósito dentro de las áreas de acción, permitiendo determinar los diferentes actores claves que actúan dentro del cantón Gualaquiza.

#### 1.4.1.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN Y DE RELACIONAMIENTO

El análisis de los sistemas se centra en identificar las interacciones de los actores con el GAD cantonal, clasificando los sistemas en: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

Los elementos para determinar el sistema de acción del actor se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 55:** Elementos a considerar para clasificar los actores clave según el sistema

| Físico Ambiental | Sociocultural | Económico Productivo | Asentamientos Humanos | Político Institucional |
|---|---|---|---|---|
| Cambio climático | Demografía y población | Actividades económicas y productivas | Vivienda | Instituciones locales |
| Gestión de riesgos | Salud | Indicadores laborales | Telecomunicaciones | Relación interinstitucional |
| Recursos naturales renovables | Igualdad y género | Economía popular y solidaria | Conectividad y tecnología | Participación ciudadana |
| Sostenibilidad ambiental | Educación | Comercialización | Movilidad | Sistemas de protección de derechos |
| Medio ambiente | Servicios básicos | Turismo | Infraestructura | Articulación multinivel |
| Clima | Pobreza y desigualdad | Concentración y distribución de la riqueza | Distribución de la población | Fortalecimiento institucional |
| Ecosistemas | Hogar y vivienda | Infraestructura productiva | | |
| Amenazas climáticas y naturales | Patrimonio y cultura | | | |
| Contaminación | Seguridad y convivencia ciudadana | | | |
| Recursos naturales no renovables | | | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE

### *1.5.1 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN*

El proceso de recopilación de la información para clasificación de actores, se lo realizó mediante observación directa y fuentes de información oficiales (Listado de actores presentes en la secretaria del GAD cantonal y PDOT vigente del cantón Gualaquiza) y fuentes extraoficiales (medios de comunicación, páginas web, periódicos, redes sociales). El proceso del levantamiento de información se conformó en base a entrevistas, encuestas y talleres comunitarios, que permitirán tener una visión integral y detallada de las necesidades, percepciones y las dinámicas de los diferentes grupos de actores en el manejo territorial, además los actores claves se identificaron en base a las fuentes secundarias como es el PDOT vigente y los registros administrativos.

### *1.5.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE RELACIONAMIENTO*

En la identificación y caracterización de los actores claves se han elaborado diferentes tablas descriptivas, donde se colocarán los datos facilitados por el GAD Municipal de Gualaquiza (GADMG)y otros datos recopilados por parte del equipo consultor. Se procedió a realizar un análisis sobre las afinidades y las relaciones de otros actores con el GADMG y sus aspectos más relevantes de los diferentes sistemas considerados en la Guía de la Secretaría Nacional de Planificación: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

### *1.5.3 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS*

**Tabla 56.** Actores del sector de Gobiernos Autónomos Descentralizados

| Sector | Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|---|
| GAD PROVINCIAL | Prefectura | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.<br>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.<br>Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas. Gestión ambiental provincial.<br>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.<br>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. | Físico Ambiental<br>Económico Productivo<br>Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| GAD PARROQUIALES | Amazonas | Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.<br>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.<br><br>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.<br>Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Físico Ambiental<br>Económico Productivo<br>Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| | Bermejos | | |
| | Bomboiza | | |
| | Chigüinda | | |
| | El Rosario | | |
| | Nueva Tarqui | | |
| | San Miguel de Cuyes | | |
| | El Ideal | | |
| GAD CIRCUNVECINOS | Sígsig | Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.<br>Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.<br>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo a la ley.<br>Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras | Físico Ambiental<br>Económico Productivo<br>Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| | San Juan Bosco | | |
| | Yantzaza | | |
| | El Pangui | | |
| | Nabón | | |
| | Yacuambi | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.4 BANCOS Y ENTIDADES CREDITICIAS

**Tabla 57.** Actores bancos y entidades crediticias

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| BanEcuador | Impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercios y servicios de los sectores rurales y urbano popular. | Económico Productivo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo | Promover el desarrollo económico y social de las provincias, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios a sus socios. | Económico Productivo |
| Cooperativa Gualaquiza CACPE-Gualaquiza | Acreditar y brindar productos de calidad en base a servicios financieros, contribuyendo con los responsables de presentar un bienestar social y económica. | Económico Productivo |
| Agencia la Merced | Brindar acreditación con herramientas para tomar decisiones crediticias, dentro de la provincia. | Económico Productivo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa | Brindar de forma integral productos y servicios financieros de calidad, con personal comprometido, bajo las prudencias financieras. | Económico Productivo |
| Agencia del Banco de Loja | Generar una experiencia memorable y satisfactoria con nuestros clientes en cada interacción con la entidad. | Económico Productivo |
| Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Arteaga” Ltda. COOPMEGO | Ofrecer productos y servicios financieros competitivos, a los diferentes sectores socioeconómicos del país, sustentando nuestra gestión en la generación de rentabilidad mutua. | Económico Productivo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda. | Brindar servicios financieros dentro de los diferentes sectores socioeconómicos del país, dando servicios de calidad y bienestar para la parte socioeconómica. | Económico Productivo |
| Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) | Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica. | Económico Productivo<br>Asentamientos Humanos<br>Físico Ambiental |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.5 SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO

**Tabla 58.** Actores sector público desconcentrado

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Comandancia de Policía Gualaquiza | Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. | Sociocultural<br>Político Institucional |
| Puntos Digitales Gratuitos | Los Puntos Digitales Gratuitos son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos |
| Jefatura Política | Representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además promover procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad. | Político Institucional |
| Batallón N° 63 Gualaquiza | Coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la Nación. | Sociocultural |
| Oficina del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de los Grupos de Atención Prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |

| | | |
|---|---|---|
| Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD | Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil | Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a novel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de las estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo. | Sociocultural |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Facilitar el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria. | Económico Productivo |
| Registro Civil Gualaquiza | Prestación de servicios de registro civil e identificación de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad, eficiencia y transparencia. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| Oficina Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) | Proporcionan servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de los usuarios y creando valor para la sociedad. | Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| Comisaría Nacional de Policía | Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos |
| Unidad Ambulatoria del IESS Gualaquiza | Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red | Sociocultural<br>Político Institucional |
| Distrito de Salud 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco | Asegurar el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables para garantizar una población y ambientes saludables | Sociocultural<br>Político Institucional |
| Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza | Aplica medidas vigilancia y exigibilidad de políticas públicas, construidas con amplitud participación social, que garantiza la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, bajo los principios de interés superior, prioridad absoluta, igualdad y no discriminación, corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia dentro de sus respectivos ámbitos, equidad social y de género en el marco del desarrollo humano. | Sociocultural |
| Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) | Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos. | Físico Ambiental |
| Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza | Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas, eficientes y técnicas. | Físico Ambiental<br>Sociocultural |
| Fiscalía de Gualaquiza | Dirigir con objetividad y ética la investigación del delito y a nombre de la sociedad acusar a los responsables, protegiendo a las víctimas y garantizando los derechos humanos, a fin de lograr la confianza de la ciudadanía. | Político Institucional<br>Sociocultural |
| Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) | Ejercer la rectoría de implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. | Asentamientos Humanos |
| Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) | Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, promover las capacidades orientadas a | Físico Ambiental<br>Económico Productivo |

| | | |
|---|---|---|
| | identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres. | |
| Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA) | Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final a través de las actividades de generación, distribución y comercialización. | Asentamientos Humanos<br>Sociocultural |
| Notaría del Cantón Gualaquiza | Dar fe pública, sobre los documentos públicos o privados, actos y contratos que son legalizados. | Político Institucional<br>Sociocultural |
| Dirección Distrital Educación de Gualaquiza y San Juan Bosco | Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultura. | Sociocultural |
| Ministerio de Turismo (MINTUR) | Planifica, gestiona, promociona, regula y controla, al turismo sostenible del Ecuador. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos |
| Secretaria Nacional de Planificación (SNP) Zona 6 | Administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos |
| Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) | Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente. | Físico Ambiental |
| Camal Municipal | Ofrece el servicio de faenamiento y revisión de los animales. | Físico Ambiental |
| Terminal Terrestre | Facilitar el transporte de personas y bienes. | Asentamientos Humanos |
| Centro Comercial (Mercado) | Facilitar la compra y venta de bienes y productos de consumo de primera necesidad. | Económico Productivo |
| Cementerio | Dar sepultura a las personas. | Sociocultural |
| Policía Nacional | Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. | Político Institucional |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## *1.5.6 SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIÓN*

**Tabla 59:** Actores del sector de servicios de internet y comunicación

| Sector | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| WiFiTelecoM | Proveer acceso y soluciones al servicio de internet domiciliar y empresaria | Asentamientos Humanos |
| Cable Mágico | | |
| Internet de Ecuador (Ecuanet) | | |
| CIDEMS CIA. LTDA | | |
| Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) | Informar, educar y entretener. | Sociocultural<br>Asentamientos Humanos |
| Radio Sentimientos | | |
| Radio Cenepa | | |
| Nueva voz | | |
| Condor Visión T.V. Cable | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.7 ASOCIACIONES VARIADAS

**Tabla 60.** Actores de las asociaciones variadas

| Sector | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Sindicato de Choferes Profesionales | Formación y capacitación profesional para la conducción de los choferes. | Sociocultural |
| Asociación de Empleados Municipales | Desarrollo integral de sus empleados. | Político Institucional |
| Asociación de Producción Ganadera Gualaquiza ASOGUALQUI | Implementar medidas para tratar al ganado en todas sus fases, para brindar productos de calidad. | Económico Productivo |
| Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza ASINAR-G | Implementar medidas para propagar la artesanía dentro del cantón Gualaquiza. | Económico Productivo |
| Asociación De Jubilados Sede Gualaquiza | Albergar a adultos mayores en estados de afectación por diferentes factores socioeconómicos. | Sociocultural |
| Asociación Tarimiat | Fomenta la participación de los grupos étnicos en las diferentes actividades dentro del cantón Gualaquiza. | Político Institucional |
| Panthers Escuela Formativa de Baloncesto | Fomentar el desarrollo del deporte de baloncesto en los grupos de pequeña edad y adultos mayores | Sociocultural |
| Asociación de servicios Limpieza Gualaquiza Limpia ASOLIMGUALAQ | Fomentar el servicio de limpieza dentro de interiores y exteriores, cumpliendo con protocolos de calidad. | Económico Productivo |
| Grupos de Adultos Mayores “Jóvenes del Ayer” | Mejorar la calidad de vida y motivarlos a mantenerse activos dentro de la sociedad | Sociocultural |
| Asociación Shuar ARUTAM | Asociaciones del pueblo Shuar en Gualaquiza. | Sociocultural |
| Asociación Shuar Bomboiza | | Sociocultural |
| Asociación de Servicios Turísticos | Promoción y difusión del turismo del cantón. | Económico Productivo |
| Asociación de Vendedores Ambulantes | Venta de artículos varios | Económico Productivo |
| Asociación de Vendedores del Centro Comercial Gualaquiza “VENCEREMOS” | Venta de comida, víveres en el Centro Comercial | Económico Productivo |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.8 EDUCACIÓN

**Tabla 61.** Actores del sector Educación

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Escuela de Ecuación Básica Fiscomisional Pedro de Vergara | Formación integral de los estudiantes en los diferentes niveles de estudio | Sociocultural<br>Económico Productivo<br>Político Institucional |
| Escuela de Educación Básica Fiscomisional Marianita de Jesús | | |
| Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada | | |
| Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila | | |
| Escuela Fiscomisional Mercedes Molina | | |
| Unidad Educativa Fiscomisional Rio Cenepa | | |
| Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo | | |
| Escuela de Educación Básica Guillermo Choco | | |
| Colegio de Bachillerato Gualaquiza | | |
| Unidad Educativa PCEI Particular Sultana del Oriente CAT GUALAQUIZA | | |
| Universidad Técnica Particular de Loja ext. Gualaquiza | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.9 REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

**Tabla 62:** Actores de las comunidades

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Pre-Asociación de Artistas locales de Gqza. | Impulsar a los cantautores del cantón | Sociocultural |
| Pre-Asociación de Galleros "El Crepúsculo" | Entretenimiento | Económico Productivo |
| TERRACLUB 4X4 | Fomento de las actividades automovilísticas y motociclísticas | Económico Productivo |
| Colegio y casa de artes | Promueve el ejercicio de los derechos culturales | Sociocultural |
| Liga Deportiva Cantonal | Fomento e Impulso del deporte en el cantón | Sociocultural |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.10RELIGIÓN

**Tabla 63.** Actores religión

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Misión Salesiana Bomboiza | Dirigir espiritual, social, cultural y materialmente a los fieles del cantón | Sociocultural<br>Político Institucional |
| Párroco de Gualaquiza | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.5.11 BARRIOS

**Tabla 64:** Actores barrios

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Barrio La Carolina | Potenciar la organización y desarrollo del barrio y de sus vecinos bajo una convivencia armónica y pacífica. | Físico Ambiental<br>Económico Productivo<br>Sociocultural<br>Asentamientos Humanos<br>Político Institucional |
| Barrio San José | | |
| Barrio Arturo Ávila | | |
| Barrio La Unión | | |
| Barrio 24 de Mayo | | |
| Barrio Churuyacu | | |
| Barrio Eloy Alfaro | | |
| Barrio Central | | |
| Barrio Amazonas | | |
| Barrio Yumaza | | |
| Barrio La Amistad | | |
| Barrio Santa Cruz | | |
| Barrio El Manantial | | |
| Barrio Sevilla | | |
| Barrio San Miguel | | |
| Barrio Tambo Viejo | | |
| Barrio María Auxiliadora | | |
| Barrio Las Orquídeas | | |
| Barrio del Norte | | |
| Barrio Perla de la Amazonia | | |
| Barrio Los Laureles | | |
| Barrio Las Colinas | | |
| Dirigente Barrial, Sector Tucumbatza. | | |
| Dirigente Barrial, Sector El Empalme. | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

### *1.5.12 COOPERATIVAS Y COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE*

**Tabla 65.** Actores de transporte

| Actor | Actividades / Objetivos | Sistema |
|---|---|---|
| Cooperativa de Transporte 16 de Agosto | Potenciar la organización y desarrollo del barrio y de sus vecinos bajo una convivencia armónica y pacífica. | Físico Ambiental Económico Productivo Asentamientos Humanos |
| Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza | | |
| Cooperativa de Transporte Turismo Oriental | | |
| Cooperativa de Transporte Gualaquiza | | |
| Cooperativa de Transporte Tours San Francisco | | |
| Cooperativa de Transporte Loja | | |
| Cooperativa de Transporte Flota Cenepa | | |
| Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S. A | | |
| Compañía de Taxis GUALAQUIRUTA | | |
| Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S. A | | |
| Compañía de Transporte Rutas Amazónicas | | |
| Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ | | |
| Compañía de Transporte Cuidad de Gualaquiza TAXGUAL S. A | | |
| Transporte Pesado Gualaquiza GUALAQUITRANS S. A | | |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.6 RELACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE

En base a los sistemas descritos anteriormente, se presenta una percepción de la importancia que poseen los actores dentro del territorio del cantón Gualaquiza, los cuales se priorizarán en alto, medio o bajo, de acuerdo al poder o interés que tienen en el territorio, así como, a la relación que mantienen con el GAD Municipal de Gualaquiza.

La calificación de los actores se realizó mediante un trabajo en equipo con los técnicos de cada sistema de planificación, además se implementó una serie de factores que se presenta dentro la metodología propuesta por Ortiz et al (2016) “Guía para confeccionar un mapeo de actores”. La nomenclatura de la tabla se establece de la siguiente manera:

Nivel de Poder o interés:

- Capacidad de decisión (CD)
- Influencia en la decisión (ID)
- Capacidad para bloquear decisiones (CB)

Relación con el GAD:

- A favor
- Indiferente
- En contra

Rango de priorización (semaforización):

- Alto = Verde
- Medio = Amarillo
- Bajo = Rojo

**Tabla 66:** Calificación por nivel de poder y priorización de los actores clave

| Sector | Actor | CD | ID | CB | Relación | Priorización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GAD PROVINCIAL | Prefectura | X | | | A favor | |
| GAD PARROQUIAL | Amazonas | | X | | A favor | |
| | Bermejos | | X | | A favor | |
| | Bomboiza | X | | | A favor | |
| | Chigüinda | | X | | A favor | |
| | El Rosario | | X | | A favor | |
| | Nueva Tarqui | X | | | A favor | |
| | San Miguel de Cuyes | | X | | A favor | |
| | El Ideal | | X | | A favor | |
| GAD CIRCUNVECINOS | Sígsig | | | X | Indiferente | |
| | San Juan Bosco | | X | | A favor | |
| | Yantzaza | | | X | Indiferente | |
| | El Pangui | | X | | Indiferente | |
| | Nabón | | | x | Indiferente | |
| | Yacuambi | | | X | Indiferente | |
| SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO | Comandancia de Policía Gualaquiza | | X | | A favor | |
| | Puntos Digitales Gratuitos | X | | | Indiferente | |
| | Jefatura Política | | X | | Indiferente | |
| | Batallón N° 63 Gualaquiza | | | X | Indiferente | |
| | Oficina del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | X | | | A favor | |
| | Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD | | X | | Indiferente | |
| | Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil | X | | | A favor | |
| | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | X | | | A favor | |
| | Registro Civil Gualaquiza | | | X | Indiferente | |
| | Oficina Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) | | X | | Indiferente | |
| | Comisaría Nacional de Policía | | X | | Indiferente | |
| | Unidad Ambulatoria del IESS Gualaquiza | | X | | Indiferente | |
| | Distrito de Salud 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco | X | | | A favor | |
| | Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza | X | | | A favor | |
| | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) | X | | | A favor | |
| | Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza | X | | | A favor | |
| | Fiscalía de Gualaquiza | | | X | Indiferente | |
| | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) | | | X | Indiferente | |
| | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) | | | X | A favor | |
| | Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA) | | X | | Indiferente | |
| | Notaría del Cantón Gualaquiza | | X | | Indiferente | |
| | Dirección Distrital Educación de Gualaquiza y San Juan Bosco | X | | | A favor | |
| | Ministerio de Turismo (MINTUR) | X | | | Indiferente | |
| | Secretaria Nacional de Planificación (SNP) Zona 6 | X | | | A favor | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) | X | | | Indiferente | |
| | Camal Municipal | X | | | A favor | |
| | Terminal Terrestre | X | | | A favor | |
| | Centro Comercial (Mercado) | X | | | A favor | |
| | Cementerio | X | | | A favor | |
| | Policía Nacional | | X | | Indiferente | |
| BANCOS Y ENTIDADES CREDITICIAS | BanEcuador | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo | X | | | Indiferente | |
| | Cooperativa Gualaquiza CACPE-Gualaquiza | X | | | Indiferente | |
| | Agencia la Merced | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa | | X | | Indiferente | |
| | Agencia del Banco de Loja | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Arteaga” Ltda. COOPMEGO | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda. | | X | | Indiferente | |
| | Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) | | X | | A favor | |
| SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIÓN | WiFiTelecoM | | X | | Indiferente | |
| | Cable Mágico | | X | | Indiferente | |
| | Internet de Ecuador (Ecuanet) | | X | | Indiferente | |
| | CIDEMS CIA. LTDA | | X | | Indiferente | |
| | Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) | X | | | Indiferente | |
| | Radio Sentimientos | X | | | Indiferente | |
| | Radio Cenepa | X | | | A favor | |
| | Nueva voz | X | | | Indiferente | |
| | Condor Visión T.V. Cable | X | | | Indiferente | |
| EDUCACIÓN | Escuela de Ecuación Básica Fiscomisional Pedro de Vergara | | | X | Indiferente | |
| | Escuela de Educación Básica Fiscomisional Marianita de Jesús | | | X | Indiferente | |
| | Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada | | | X | Indiferente | |
| | Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila | | | X | Indiferente | |
| | Escuela Fiscomisional Mercedes Molina | | | X | Indiferente | |
| | Unidad Educativa Fiscomisional Rio Cenepa | | | X | Indiferente | |
| | Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo | | | X | Indiferente | |
| | Escuela de Educación Básica Guillermo Choco | | | X | Indiferente | |
| | Colegio de Bachillerato Gualaquiza | X | | | A favor | |
| | Unidad Educativa PCEI Particular Sultana del Oriente CAT GUALAQUIZA | X | | | Indiferente | |
| | Universidad Técnica Particular de Loja ext. Gualaquiza | | X | | Indiferente | |
| ASOCIACIONES VARIAS | Sindicato de Choferes Profesionales Gualaquiza | X | | | Indiferente | |
| | Asociación de Empleados Municipales | X | | | A favor | |
| | Asociación de Producción Ganadera Gualaquiza ASOGUALQUI | | X | | Indiferente | |
| | Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza ASINAR-G | | X | | Indiferente | |
| | Asociación Tarimiat | | X | | Indiferente | |
| | Grupos de Adultos Mayores “Jóvenes del Ayer” | | X | | A favor | |
| | Asociación De Jubilados Sede Gualaquiza | X | | | Indiferente | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Asociación de servicios Limpieza Gualaquiza Limpia ASOLIMGUALAQ | | | X | Indiferente | |
| | Panthers Escuela Formativa de Baloncesto | X | | | A favor | |
| | Asociación Shuar ARUTAM | X | | | A favor | |
| | Asociación de Centros de la Nacionalidad Shuar de Bomboiza | X | | | A favor | |
| | Asociación de Servicios Turísticos | X | | | Indiferente | |
| | Asociación de Vendedores Ambulantes | X | | | Indiferente | |
| | Asociación de Arrendatarios y Usuarios del Centro Comercial Popular Municipal del Cantón Gualaquiza "VENCEREMOS" | X | | | A favor | |
| BARRIOS | Barrio La Carolina | | X | | A favor | |
| | Barrio San José | | X | | A favor | |
| | Barrio Arturo Ávila | | X | | A favor | |
| | Barrio La Unión | | X | | A favor | |
| | Barrio 24 de Mayo | | X | | A favor | |
| | Barrio Churuyacu | | X | | A favor | |
| | Barrio Eloy Alfaro | | X | | A favor | |
| | Barrio Central | | X | | A favor | |
| | Barrio Amazonas | | X | | A favor | |
| | Barrio Yumaza | | X | | A favor | |
| | Barrio La Amistad | | X | | A favor | |
| | Barrio Santa Cruz | | X | | A favor | |
| | Barrio El Manantial | | X | | A favor | |
| | Barrio Sevilla | | X | | A favor | |
| | Barrio San Miguel | | X | | A favor | |
| | Barrio Tambo Viejo | | X | | A favor | |
| | Barrio María Auxiliadora | | X | | A favor | |
| | Barrio Las Orquídeas | | X | | A favor | |
| | Barrio del Norte | | X | | A favor | |
| | Barrio Perla de la Amazonia | | X | | A favor | |
| | Barrio Los Laureles | | X | | A favor | |
| | Barrio Las Colinas | | X | | A favor | |
| | Dirigente Barrial, Sector Tucumbatza | | X | | A favor | |
| | Dirigente Barrial, Sector El Empalme | | X | | A favor | |
| RELIGIOSO | Misión Salesiana Bomboiza | X | | | A favor | |
| | Párroco de Gualaquiza | X | | | Indiferente | |
| COMUNIDADES | Pre-Asociación de Artistas locales de Gza. | | X | | Indiferente | |
| | Pre-Asociación de Galleros "El Crepúsculo" | | X | | Indiferente | |
| | TERRACLUB 4X4 | | X | | Indiferente | |
| | Colegio y casa de artes | | X | | A favor | |
| | Liga Deportiva Cantonal | X | | | Indiferente | |
| COOPERATIVA Y COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE | Cooperativa de Transporte 16 de Agosto | X | | | A favor | |
| | Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de Transporte Turismo Oriental | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de Transporte Gualaquiza | X | | | A favor | |
| | Cooperativa de Transporte Tours San Francisco | | X | | Indiferente | |
| | Cooperativa de Transporte Loja | | X | | Indiferente | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cooperativa de Transporte Flota Cenepa | | X | | Indiferente | |
| | Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S. A | | X | | Indiferente | |
| | Compañía de Taxis GUALAQUIRUTA | | X | | Indiferente | |
| | Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S. A | | X | | Indiferente | |
| | Compañía de Transporte Rutas Amazónicas | | X | | Indiferente | |
| | Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ | | X | | Indiferente | |
| | Compañía de Transporte Cuidad de Gualaquiza TAXGUAL S. A | | X | | Indiferente | |
| | Transporte Pesado Gualaquiza GUALAQUITRANS S. A | | X | | Indiferente | |

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.7 ACTORES PROVEEDORES DE INFORMACIÓN CLAVE

Por la capacidad operativa se consideran como proveedores de información clave para el proceso de actualización a los actores sociales del Ejecutivo Desconcentrado y al GAD Provincial de Morona Santiago (Prefectura); en menor medida y por las limitaciones que tienen se consideran a los GAD Parroquiales del cantón Gualaquiza.

De las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado (direcciones provinciales) con incidencia en el territorio cantonal se consideran principalmente a:

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** para información referente a las variables del sistema económico productivo.
- **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)** para información relacionada a todas las variables del sistema físico ambiental.
- **Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)** para información relacionada con el riesgo en el cantón Gualaquiza para el sistema físico ambiental y asentamientos humanos.
- **Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES)** para información sobre los grupos de atención prioritaria y programas dentro del cantón Gualaquiza para el sistema sociocultural.
- **Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil** para información relacionada con los niños/as con desnutrición infantil en el cantón Gualaquiza para el sistema sociocultural.
- **Distrito de Salud 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco** para información relacionada con la salud, atención y principales causas en el cantón para el sistema sociocultural.
- **Dirección Distrital Educación de Gualaquiza y San Juan Bosco** para información referente a la educación, establecimientos, número de estudiantes, etc. para el sistema sociocultural.

Referente a los GAD, se consideran directamente a:

- **El GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS-Prefectura)** para información relacionada con todos los sistemas de planificación, especialmente con datos sobre los programas y proyectos para el sistema económico productivo y sociocultural,

datos sobre recursos hídricos y conservación para el sistema físico ambiental y datos sobre vialidad entre otros para el sistema de asentamientos humanos.

- **GAD Parroquiales del cantón Gualaquiza** para información referente a los programas y proyectos que vienen llevando a cabo, desagregados por cada uno de los sistemas de planificación.

Referentes a otros actores clave se tiene:

- **Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza** para información referente a accidentes y atenciones relacionadas con el riesgo para el sistema físico ambiental.
- **Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza** para información relacionada con los grupos vulnerables y de atención prioritaria en cuanto a atenciones, casos de violencia, etc. para el sistema sociocultural.

Finalmente, se señala que toda la información adicional estadística y geográfica para la actualización del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza considerara el Repositorio de Insumos Clave (RIC) y el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC.

## 1.8 INICIATIVAS DE ALTO IMPACTO TERRITORIAL

Al igual que el punto anterior, se consideran a las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado, sin embargo, se indica que las iniciativas obedecen a la programación anual que viene desarrollando cada institución como parte de su planificación operativa, siendo las más relevantes en el territorio, en el marco de sus competencias y funciones, las ejecutadas por el: MAG, MAATE, MIES, MSP; MINEDUC. De la misma manera, se considera al GADPMS, que desarrolla programas y proyectos en el territorio dentro de su planificación operativa anual, relacionados principalmente con la infraestructura vial: mejoramiento de vías, construcción y mantenimiento de puentes en las parroquias rurales y mediante convenio con el GADMG, el asfaltado de vías urbanas.

En este sentido, se identifica como iniciativa de alto impacto en el territorio al programa para prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador a través de una articulación a nivel intersectorial que lleva adelante la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

## 1.9 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES

**Tabla 67.** Estrategia de articulación y vinculación con los actores clave

| Iniciativa | Mecanismo de articulación |
|---|---|
| Mesas de trabajo | Mesas de trabajo con los diferentes niveles de gobierno, instituciones del sector público, asociaciones, organizaciones, clubes y representantes de barrios y comunidades. |
| Asambleas parroquiales | Invitar a la población en general a las asambleas parroquiales para receptar opiniones e información acerca de la situación del territorio e iniciativas que favorezca la acción institucional. |

**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

## 1.10 CONCLUSIONES

Existen 15 actores claves pertenecientes a los GAD, 30 actores claves con respecto al sector público desconcentrado, 9 actores claves con respecto a bancos y entidades crediticias, 9 actores claves para los servicios de internet y comunicación, 11 actores claves con respecto a educación, 14 actores claves dentro de las asociaciones varias, 24 actores

claves dentro de los barrios, 2 actores claves en el tema religioso, 5 actores claves de comunidades y 14 actores claves dentro de las cooperativas y compañías de transporte.

**Figura 3:** Distribución de actores clave por sectores

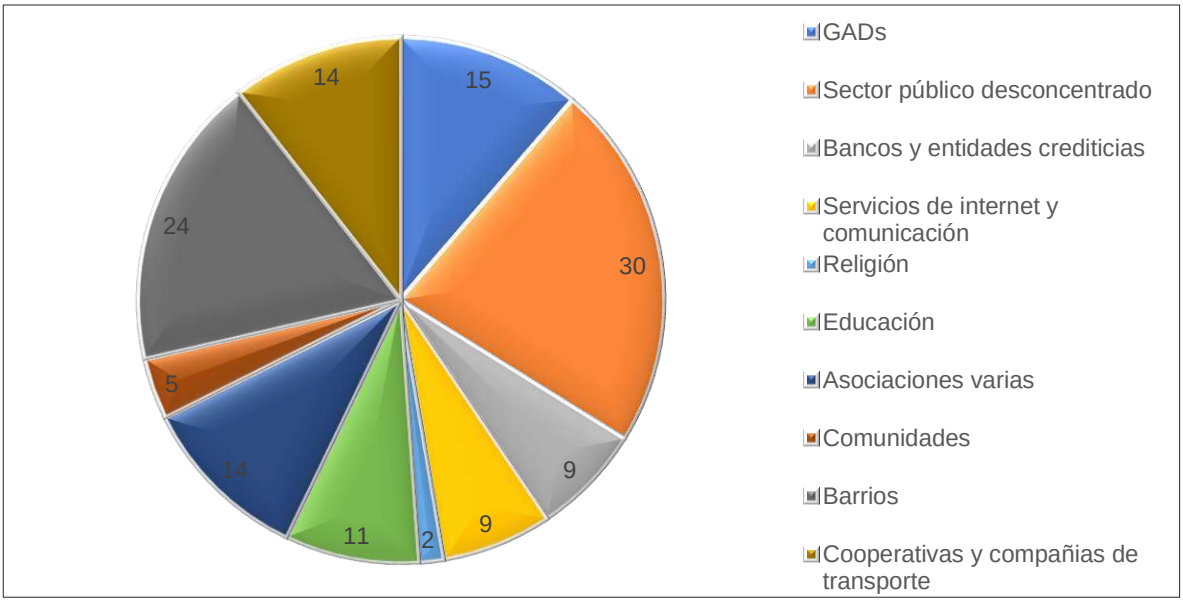


**Elaboración**: Equipo Consultor 2024

Entre los actores claves de los GAD, la prefectura (GADPMS), Bomboiza y Nueva Tarqui presentan un nivel alto, lo cual se debe en gran medida a los convenios y proyectos que poseen o mantienen con el GADMG. En cambio, dentro de sector público desconcentrado presentan un nivel alto los puntos digitales, la secretaria técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, entre otros, debido en gran medida a que son organismos encargados de combatir los problemas sociales que se presentan en el cantón Gualaquiza. Dentro de los bancos y entidades crediticias la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo y CACPE-Gualaquiza, son las que presentan alta influencia en el cantón debido al financiamiento de créditos y servicios para los habitantes. Los actores del servicio de internet y comunicación, poseen un alto nivel, debido a que satisfacen las necesidades dentro de la población respecto a las telecomunicaciones.

Se identificó los actores claves para la actualización del PDOT de GAD cantonal de Gualaquiza, la recopilación de información se lo realizo mediante observación directa, fuentes de información oficiales (PDOT vigente y listado de actores de la secretaría del GAD) e información extraoficial (internet, redes sociales, periódicos).

Se clasificó los actores claves en base a los sistemas de planificación Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socioculturales, Económico Productivo y Político Institucional.

Se elaboró la matriz de relaciones de los actores clave para el proceso de actualización del PDOT del cantón Gualaquiza, la cual nos permitirá tener un enfoque para el acceso a la información y los talleres de socialización y participación ciudadana.

GAD MUNICIPAL DE Gualaquiza

URBANA PDOT CONSULTORIA 2024

# FASE II

# DIAGNÓSTICO

# 2 FASE DE DIAGNÓSTICO

## 2.1 CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN GUALAQUIZA

La caracterización “busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura en el nivel de gobierno correspondiente. Esta información debe considerar lo establecido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente” (Secretaria Nacional de Planificación, 2023, p.12). En este aspecto, se presenta una síntesis descriptiva que contiene la información básica del territorio.

### *2.1.1 NOMBRE Y CREACIÓN DEL CANTÓN*

El nombre de Gualaquiza comienza a tener vigencia desde la llegada misma de los conquistadores españoles. lo cual significa que los nativos la identificaban a estas tierras con el nombre de Gualaquiza, ya sea con alguna tribu que se asentaba en estos lugares o simplemente por la localidad o situación geográfica. antiguamente se comentaba que el nombre de Gualaquiza guarda relación con la presencia de una gran tierra de nombre Waquis palabra de la cual se derivaba en castellano la palabra Gualaquiza.

Gualaquiza, fue fundada el 2 de octubre de 1815, por el Padre José Prieto. Al principio fue integrada como parroquia al cantón Gualaceo, provincia del Azuay. Se crea como cantón en el gobierno de José María Velasco Ibarra, mediante decreto ejecutivo No 785 del 9 de agosto de 1944, publicado en el Registro Oficial del 16 de agosto de 1944.

### *2.1.2 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA*

El Cantón Gualaquiza se encuentra en la provincia de Morona Santiago, perteneciente a la región Amazónica del Ecuador. Se encuentra ubicado al extremo sur del país, entre las estribaciones de la Cordillera Oriental y la Cordillera del Cóndor condiciones que influyen en que goce de un clima cálido tropical, una amplia biodiversidad y múltiples ecosistemas.

El cantón Gualaquiza está ubicado a 280 km de la cabecera provincial, tiene 3 accesos viales importantes: La vía Troncal Amazónica E45 que conecta con Zamora Chinchipe, eje vial estatal de primer orden que además permite la conexión hacia el norte con varios cantones y la cabecera provincial (Macas); la vía colectora Gualaquiza-Chigüinda-Sígsig y el eje vial Amazonas-Jima, que se conecta a la provincia del Azuay. Estos accesos son fundamentales para el desarrollo y la integración regional del cantón.

### *2.1.3 SUPERFICIE*

La superficie es obtenida del polígono que contiene el perfil del límite cantonal entregado en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) por el Ministerio de Gobierno[1], que se considera como información oficial; sin embargo, se deja constancia que existe una indefinición de límites entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, respecto a la delimitación del cantón Gualaquiza, la cual se halla en proceso de aclaración ante las instancias respectivas, dejando el contorno de la indefinición de limites como referencia.

En función de lo anterior, el cantón Gualaquiza tiene una superficie de 216.033,47ha.

1 Se hace referencia a los límites territoriales de la Organización Territorial del Estado Interparroquiales, aprobado por el directorio del CONALI en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2022 y extraordinaria del 17 de enero de 2023, mismos que serán usados en la elaboración de los mapas temáticos del proceso de actualización del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza.

## *2.1.4 POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL*

La población cantonal según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022 es de 21892 habitantes (10777 hombres y 11115 mujeres); la población urbana es de 9157 habitantes y la rural es de 12735 habitantes. La relación con la superficie cantonal presenta una densidad poblacional sumamente baja de 0,1 hab/ha.

## *2.1.5 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA*

El cantón de Gualaquiza está delimitado al Norte con el cantón San Juan Bosco (Morona Santiago) y el cantón Sígsig (Azuay); al Sur con el cantón el Pangui y el cantón Yantzaza (Zamora Chinchipe); al Este con el cantón San Juan Bosco y con la república del Perú y al Oeste con el cantón Yacuambi (Zamora Chinchipe) y el cantón Nabón (Azuay).

### 2.1.5.1 INDEFINICION DE LIMITES[2]

Como resultado de diversos cambios territoriales a lo largo de la historia, especialmente por la creación de los cantones vecinos Yantzaza y El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, ha surgido inconvenientes en la delimitación territorial de forma clara, técnica y legalmente definida en la parte sur del cantón Gualaquiza. Esta situación ha generado un conflicto entre el cantón Yantzaza y, a su vez, tensiones entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Las discrepancias se agravan debido a interpretaciones unilaterales de las instituciones gubernamentales y de los gobiernos seccionales implicados. Para abordar esta problemática, se presenta a continuación un informe resumido elaborado por el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago, dirigido a los organismos pertinentes, con el propósito de encontrar una solución viable que restablezca la claridad en los límites jurisdiccionales.

Desde el año 2015, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Gualaquiza han desarrollado diversas iniciativas ante el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), con el objetivo de solicitar el reconocimiento de la indefinición de límites entre los cantones de Gualaquiza y el cantón Yantzaza, provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe respectivamente. Sin embargo, el CONALI, en su segunda resolución el 27 de julio de 2016, desconoció la existencia de este conflicto, fundamentándose en la ley de creación del cantón Yantzaza de 1981, un instrumento que el GAD Municipal de Gualaquiza considera contradictorio entre el mapa y el texto legal.

En este contexto, el CONALI ha elaborado un diagnóstico limítrofe que abarca todas las provincias, cantones y parroquias, lo que ha llevado a la identificación de una zona territorial en disputa que afecta directamente al cantón Gualaquiza. Esta situación requiere atención urgente para evitar futuros conflictos y promover una resolución justa y equitativa. El Art. 2 de la ley de creación del cantón de Yantzaza publicado en el Registro Oficial N° 388 de fecha 26 de febrero de 1981, dice textualmente lo que a continuación se detalla:

> “NORTE.- Desde la intersección entre la línea de cumbre de la Cordillera de Campana Urcu y el paralelo geográfico que pasa por las nacientes del rio Pachicutza, el mencionado paralelo geográfico hacia el Este, hasta alcanzar dichas nacientes, de estas, el rio Pachicutza aguas abajo, hasta su afluencia al rio Chuchubletza, de esta afluencia el rio Chuchubletza aguas abajo, hasta su desembocadura en el rio Zamora, de esta desembocadura, el paralelo geográfico hacia el Este, hasta su intersección con los límites internacionales... ”

2 Según el Art. 2.- Definiciones básicas. INDEFINICION DE LIMITES: es la falta de definición jurídica y/o imprecisión de límites territoriales. de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos. Registro Oficial Suplemento 934 de 16-abr-2013

**Figura 4:** Detalle del plano de demarcación de los límites entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe

**Fuente:** GADM Gualaquiza, 2020

Adicionalmente, después de la creación del cantón Yantzaza se crea el cantón el Pangui mediante la Ley de creación del cantón el Pangui No. 114 el 08 de febrero de 1991, publicado en el Registro Oficial 622 del 14 de febrero de 1991, en donde en su Art 3, acerca de los límites del cantón El Pangui, dice:

> "AL NORTE: (De Oeste a Este) Del punto No. 1 ubicado en la afluencia del río Pachicutza, en el río Chuchumbleza, el curso del último Río indicado, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Zamora, punto No. 2, de esta afluencia el paralelo geográfico al Este hasta los límites internacionales de la República del Ecuador.
> AL ESTE: Los límites internacionales de la República del Ecuador.
> AL OESTE: (De Norte a Sur) De la afluencia del río Pachicutza en el río Chuchumbleza, punto No. 1; el curso del último Río mencionado, aguas arriba, hasta la afluencia del río Muchime, en el punto No. 3; de esta afluencia el curso del último Río anotado, aguas arriba, hasta sus nacientes en el punto No. 4..."

La indefinición de límites se produce debido a una resolución de la CELIR, actualmente CONALI, del 8 de noviembre de 2007, en la que actualiza los linderos entre los cantones de Gualaquiza y Yantzaza, sin tomar en cuenta lo indicado en la ley de creación del cantón Yantzaza, motivo por el cual este acto administrativo carecería de validez legal y que dio como resultado la imprecisión de límites territoriales.

El conflicto territorial en la provincia de Zamora Chinchipe surgió a raíz de la decisión del Instituto Geográfico Militar (IGM) de renombrar la naciente del río Shaime como río Pachicutza, acción que contraviene el mapa que fundamenta la división política y administrativa de la región, así como el proyecto de cantonización de Yantzaza, estipulado en el Art. 2 de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos. Esta situación ha sido minimizada por el CONALI, que ignora la evidente indefinición de límites. Sin embargo, la Comisión Especial de Límites (CELIR), entonces bajo el mismo CONALI, emitió una resolución el 8 de noviembre de 2007 que pretendía actualizar los linderos de los cantones involucrados, a pesar de carecer de competencia para tal resolución, lo cual contraviene la Ley de creación del cantón Yantzaza.

En respuesta, el GAD Municipal de Gualaquiza demandó la nulidad de este acto administrativo, el cual fue declarado nulo por la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia el 26 de agosto de 2013. Esta decisión pone de manifiesto el intento fallido de la CELIR de resolver administrativamente una indefinición de límites que persiste, mientras que el CONALI continúa sin reconocer esta situación, dejando en evidencia el conflicto territorial que se refleja en los mapas correspondientes.

**Figura 5:** Límite entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe, según la carta del IGM

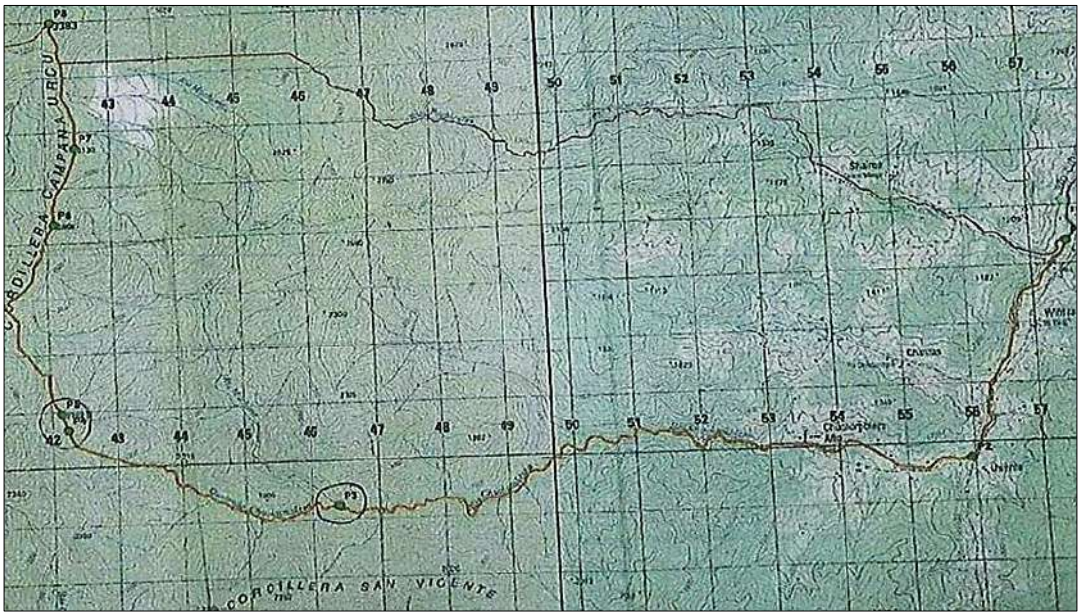


**Fuente:** GADM Gualaquiza, 2020 / **Elaboración:** PDOT 2020 - 2023

Conforme a la figura 5, el GAD Provincial de Morona Santiago sostiene que la línea inferior de color tomate es el límite provincial con Zamora Chinchipe, y el GAD Provincial de Zamora Chinchipe manifiesta que la línea superior de color rojo es el límite provincial.

Analizado estas dos leyes de creación del cantón Yantzaza y el Pangui se puede constatar que existe una indefinición de límites, debido al cambio del nombre de las nacientes del rio Shaime por rio Pachicutza, realizado por el IGM y que vuelve inaplicable el Art. 2 de la Ley de Creación del cantón Yantzaza en lo respecta al norte al determinar que de la nacientes del Rio Pachicutza aguas abajo, hasta su afluencia al rio Chuchumbletza y que en la realidad del mapa del IGM en ningún momento el Rio Pachicutza desemboca en el Rio Chuchumbletza, sin embargo en el Art. 3 de la ley de creación del cantón el Pangui establece que el Rio Pachicutza si desemboca en el rio Chuchumbletza y que de acuerdo con el mapa del IGM, solamente el rio Shaime desemboca en el Chuchumbletza y no el Pachicutza, por lo que el río Shaime y Pachicutza no es el mismo, incluso el informe suscrito por el Diputado César Carmigmam Garcés el 12 de julio de 2006 dirigido al Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Descentralización, Desconcentración y Régimen Seccional del Congreso Nacional concluye en que existe un error del IGM al denominar a la parte alta del Río Shaimi como Pachicutza, pues aduce que este último está más al sur en Zamora Chinchipe y que por lo tanto el territorio en conflicto pertenece a Morona Santiago.

Finalmente, se indica que existen comunidades que han sido afectadas y que se hallan a la espera de saber a dónde mismo pertenecen; también existen predios ubicados en estas áreas que están inscritos en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza y por tanto pertenecen a la jurisdicción del cantón Gualaquiza de acuerdo con los certificados del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza; igualmente existe obra implementada por el GAD Provincial de Morona Santiago en esas áreas, como

es el caso de dos puentes construidos, así como, el GAD Municipal de Gualaquiza construyo el sistema de agua en las Orquídeas.

**Figura 6:** Zona de indefinición de limites

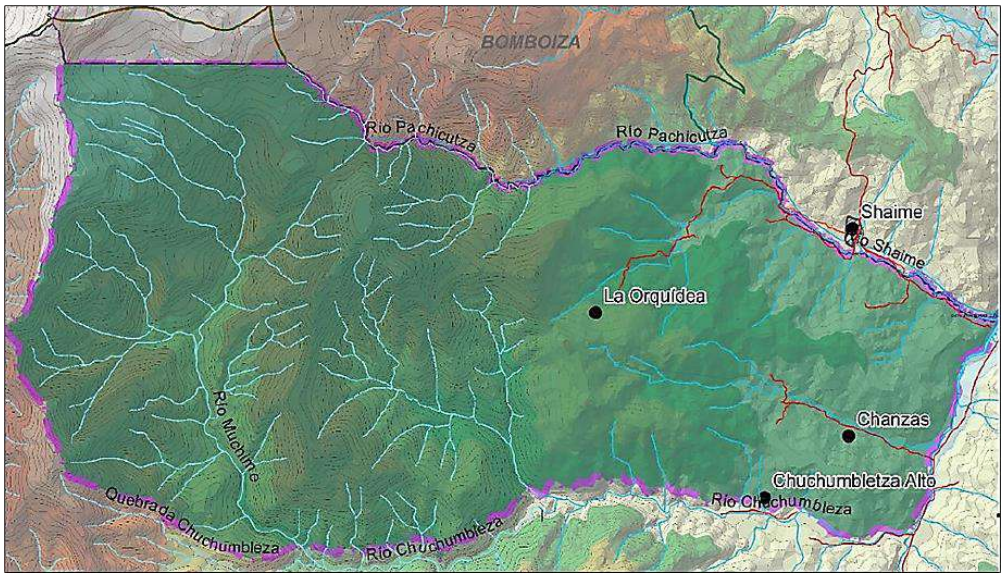


**Fuente:** IGM 2018, CONALI 2019, GADMG 2020 / **Elaboración:** PDOT 2020 - 2023

En base a lo expuesto anteriormente, y hasta que se defina la situación limítrofe entre los dos cantones (Gualaquiza y Yantzaza), para efectos de la documentación gráfica se establecerá la existencia de la indefinición de límites, misma que se está gestionando ante las instancias respectivas por parte del GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago; la información temática será desarrollada de acuerdo a la documentación sobre organización territorial del repositorio de insumos clave (RIC) referente al límite cantonal y limites parroquiales CONALI 2023.

**Figura 7:** Zona de Indefinición de límites, ubicación a nivel cantonal

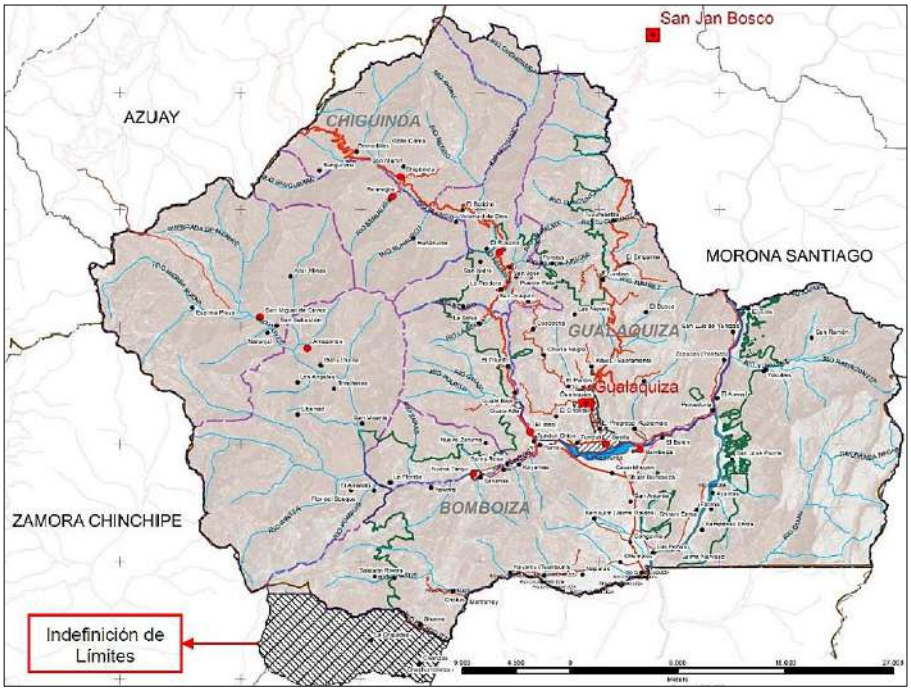


**Fuente:** IGM 2018, CONALI 2019, GADMG 2020 / **Elaboración:** PDOT 2020 – 2023

Se recomienda la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para incorporar este impase, incluido el GAD parroquial rural de Bomboiza (pues afecta directamente a su territorio) para en conjunto gestionar ante las instancias pertinentes y los involucrados de las dos provincias.

### *2.1.6 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA*

El cantón Gualaquiza, se encuentra conformado por 2 parroquias urbanas y 8 parroquias rurales; se aclara que el INEC y el Ministerio de Gobierno consideran a las parroquias urbanas de Gualaquiza y Mercedes Molina como una sola, por lo cual, en el presente estudio se analiza a la parroquia urbana de Gualaquiza como una sola.

**Mapa 1:** Delimitación geográfica y división política-administrativa del cantón Gualaquiza

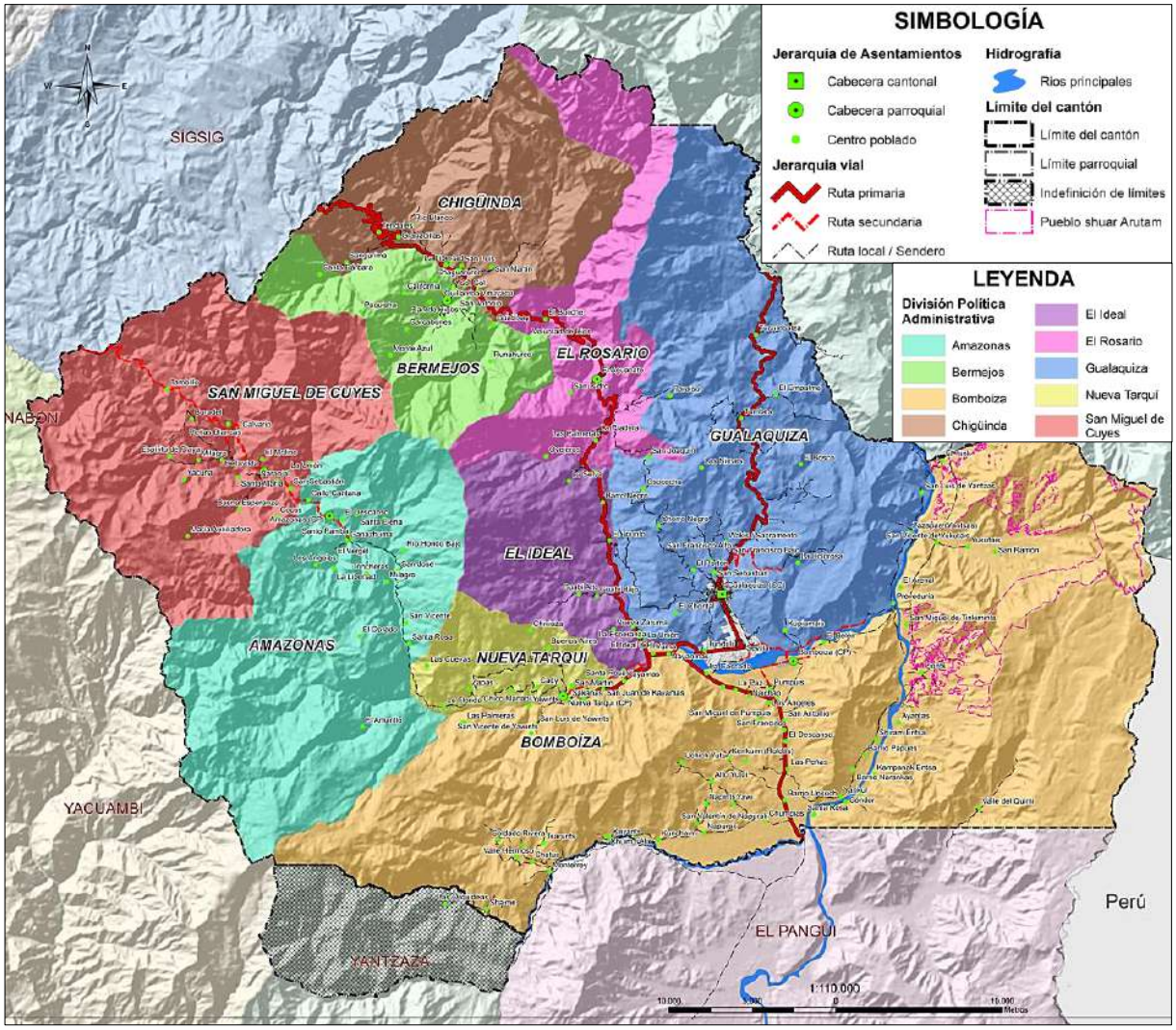


**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se presentan a detalle las parroquias que conforman el cantón Gualaquiza:

**Parroquia Urbana:** Gualaquiza (Incluye Mercedes Molina)

**Parroquias Rurales:** Amazonas, Bermejos, Bomboiza, Chigüinda, El Ideal, El Rosario, Nueva Tarqui y San Miguel de Cuyes.

**Tabla 68:** División política administrativa del cantón Gualaquiza, según población y densidad

| PARROQUIAS | POBLACIÓN | ÁREA (km2) | ÁREA (ha) | DENSIDAD (hab/km2) | DENSIDAD (hab/ha) |
|---|---|---|---|---|---|
| GUALAQUIZA (Incluye Mercedes Molina) | 12,323 | 366.11 | 36,611.21 | 33.66 | 0.34 |
| AMAZONAS | 165 | 286.37 | 28,636.96 | 0.58 | 0.01 |
| BERMEJOS | 209 | 104.25 | 10,424.60 | 2.00 | 0.02 |
| BOMBOIZA | 6557 | 682.54 | 68,254.04 | 9.61 | 0.10 |
| CHIGÜINDA | 551 | 161.48 | 16,147.57 | 3.41 | 0.03 |
| EL IDEAL | 729 | 98.92 | 9,891.87 | 7.37 | 0.07 |
| EL ROSARIO | 570 | 134.85 | 13,485.21 | 4.23 | 0.04 |
| NUEVA TARQUI | 663 | 54.76 | 5,476.40 | 12.11 | 0.12 |
| SAN MIGUEL DE CUYES | 125 | 271.06 | 27,105.61 | 0.46 | 0.00 |
| **TOTAL** | **21,892** | **2,160.33** | **216,033.47** | **10.13** | **0.10** |

**Fuente:** Censo de Población INEC 2022 y CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.1.7 CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS*

Los datos de población indican un notable incremento de la población en la zona urbana (9157 habitantes) concentrados en la cabecera cantonal, lo cual se vincula estrechamente con las oportunidades económicas y la disponibilidad de servicios que ofrece la ciudad de Gualaquiza como núcleo atractor de bienes y servicios. En contraste, en comparación con el Censo del 2010, se observa un descenso en la población de 6 de 8 parroquias rurales, lo que sugiere una migración significativa hacia áreas que brindan mayores posibilidades y acceso a servicios esenciales.

En el cantón predomina la autoidentificación mestiza con el 58,7% del total de la población, seguida de la indígena con el 39,6%, las demás representan el restante 1,7%.

El territorio de Gualaquiza alberga la segunda parroquia rural (Bomboiza) más grande de la provincia de Morona Santiago donde se concentra el mayor número de población de la etnia Shuar. Esta realidad forma parte de la agenda nacional destinada a promover la igualdad de derechos, reconociendo a la etnia como un factor clave para la protección de grupos de atención prioritaria y vulnerables.

Referente al acceso a servicios básicos se tiene que el 69,8% accede a agua por red pública; el 93% tiene acceso al servicio de electricidad; el 52% accede al servicio de alcantarillado y el 79,7% cuenta con el servicio de recolección de basura.

En el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) distribuidos por parroquia que representa el 37,86% hombres y el 62,14% mujeres, siendo las parroquias Gualaquiza, Bomboiza y El Rosario quienes registran el mayor número de productores de la AFC.

Las relaciones del cantón Gualaquiza se fortalecen hacia el norte con el cantón Sígsig, gracias a su conexión con Cuenca, capital de la provincia del Azuay. Esta conexión es fundamental para el acceso a la educación y servicios, dado que Cuenca se encuentra a una menor distancia que Macas, la cabecera provincial de Morona Santiago. Al mismo tiempo, al sur, la proximidad con la provincia de Zamora Chinchipe fomenta vínculos económicos con los cantones El Pangui y Yantzaza, impulsados por las actividades mineras recurrentes, lo que beneficia a ambas regiones.

### *2.1.8 RESEÑA HISTÓRICA CULTURAL*

El cantón Gualaquiza, cuenta con un gran acervo cultural, reflejado en la interacción de culturas indígenas y mestizas desde la época colonial. Antes de la llegada de los colonizadores, el área fue habitada principalmente por el pueblo Shuar, conocido por su adaptación a la selva y su cultura de autodefensa, así como por su conocimiento en caza y uso de plantas medicinales.

Los misioneros jesuitas intentaron evangelizar la zona durante el periodo colonial, estableciendo algunas de las primeras misiones en la región, aunque enfrentaron resistencia debido a la cultura independiente del pueblo Shuar. La colonización se consolidó en 1816 cuando el sacerdote José Prieto fundó el asentamiento que posteriormente se llamaría Gualaquiza.

En 1944, se elevó oficialmente a la categoría de cantón en la provincia de Santiago-Zamora, y más tarde, en 1953, pasó a formar parte de la recién creada provincia de Morona Santiago. La mayor parte de sus habitantes provienen de migraciones de las provincias de Azuay, Cañar y Loja, quienes se establecieron en Gualaquiza por su riqueza en tierras fértiles y recursos naturales. Hoy en día, Gualaquiza combina su patrimonio cultural indígena con la influencia de los colonos y se destaca por su biodiversidad y economía basada en la agricultura, ganadería y un emergente turismo ecológico que resalta su variada fauna y flora[3].

Actualmente, el cantón Gualaquiza acaba de ser declarado Pueblo Mágico del Ecuador en diciembre de 2024, distinción otorgada por el Ministerio de Turismo bajo la denominación de “Gualaquiza: Aventura y Tradiciones en la Selva Mágica”, lo que sin duda elevará el desarrollo socioeconómico y el turismo comunitario y cultural del cantón.

3 DATOS GENERALES. (2023, enero 31). GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. https://gadgualaquiza.gob.ec/x2/ciudad/datos-generales/

## 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

### *2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL*

#### 2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

##### *2.2.1.1.1 Recursos mineros*

El cantón no presenta recursos de combustibles fósiles, pero si existe la presencia de gran potencial de recursos minerales, tanto metálicos, no metálicos y para materiales de construcción (Minería artesanal).

**Tabla 69:** Recursos mineros en el cantón Gualaquiza

| DESCRIPCIÓN | ÁREA [ha] | PORCENTAJE | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Minería Metálica | 53.270,89 | 84,17% | 56 |
| Minería No Metálica | 8.891,68 | 14,05% | 116 |
| Minería Artesanal (Materiales de construcción) | 1.124,63 | 1,78% | 47 |
| **TOTAL** | **63.287,20** | **100%** | **219** |

**Fuente:** ARCOM – CONALI - Repositorio de Insumos Clave (2023) **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 2:** Concesiones Mineras en el cantón Gualaquiza

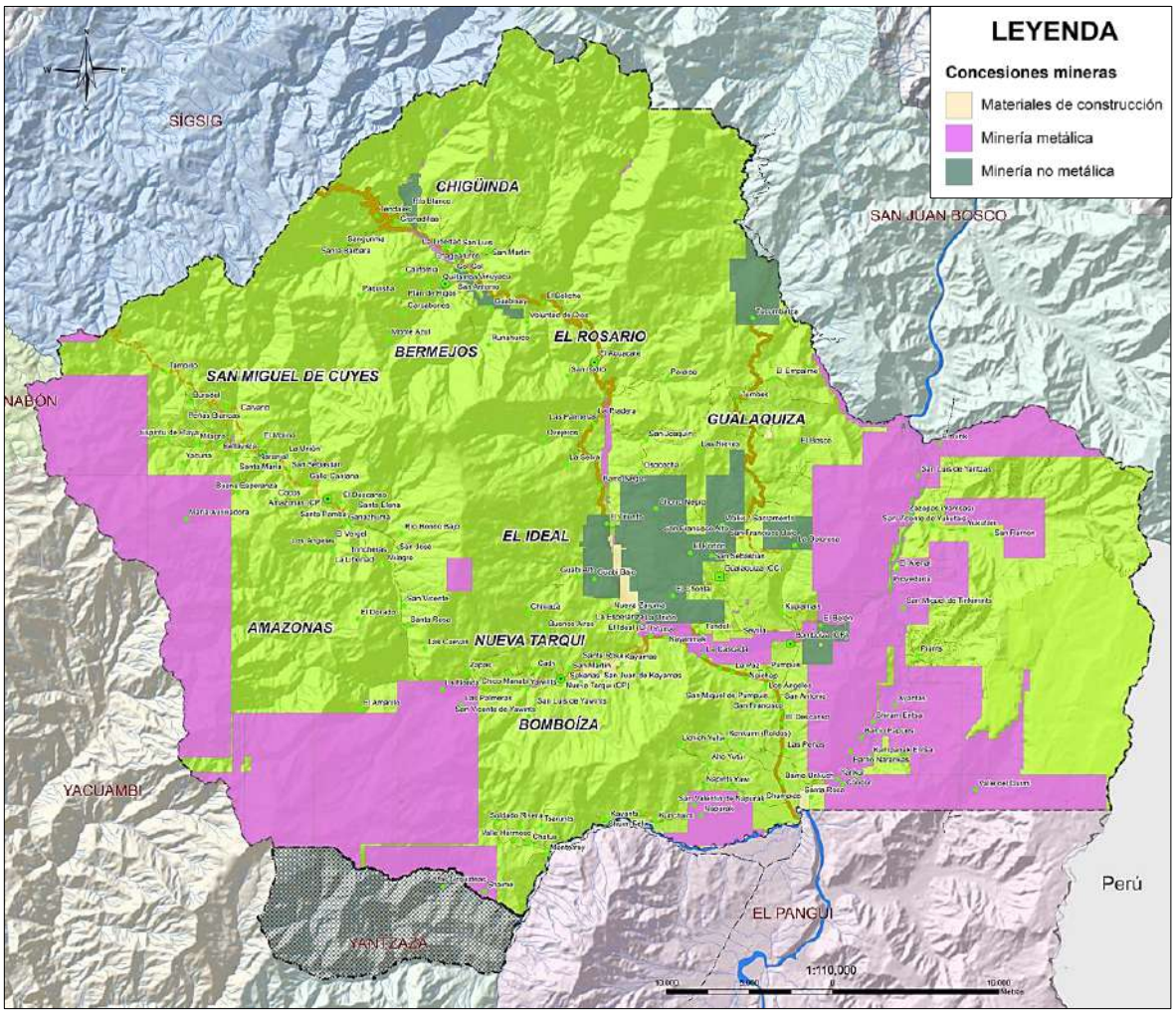


**Fuente:** ARCOM – CONALI - Repositorio de Insumos Clave (2023) **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.1.1.1.1 Minería Metálica*

En Gualaquiza, las concesiones metálicas permiten la extracción de metales preciosos como oro y plata, y metales base como cobre. Las empresas mineras deben obtener permisos del gobierno, que incluyen estudios de impacto ambiental y planes de manejo. La minería en la región puede tener efectos negativos en el medio ambiente y la sociedad, como deforestación y conflictos con las comunidades locales, aunque también ofrece beneficios económicos, como empleo y desarrollo. De acuerdo con los datos de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) en el cantón Gualaquiza se tienen bajo esta denominación a 56 concesiones que se extienden en una superficie de 53.270,89 ha.

#### *2.2.1.1.1.2 Minería No Metálica*

En cuanto a la minería no metálica se tiene una existencia variada en las Formaciones Cretácicas: como arcillas producto de las capas meteorizadas de las lutitas de la Formación Napo, arenas silíceas de la Formación Hollín dentro de la cual se puede observar la existencia de vetillas de carbón, tipos de materiales que son utilizados especialmente en la industria y la construcción. En el territorio cantonal existen 116 concesiones de minería no metálica, abarcando una superficie de 8.891,68 ha.

#### *2.2.1.1.1.3 Minería Artesanal (Materiales de construcción)*

Dentro de esta categoría se tienen a la pequeña minería o minería artesanal que explota minerales metálicos (principalmente oro) y más comúnmente minerales no metálicos (materiales de construcción). Según los datos del ARCOM se tienen registradas 47 concesiones que cubren una superficie de 1.124,63 ha en el cantón, mientras en el GAD Municipal de Gualaquiza se tienen 26 concesiones para áridos y pétreos, más adelante se detalla este punto.

**Tabla 70:** Concesiones mineras metálicas y no metálicas en el cantón Gualaquiza

| NOMBRE | FASE | MINERAL | METAL/MATERIAL DE INTERÉS | FORMA DE EXPLOTACIÓN | PARROQUIA |
|---|---|---|---|---|---|
| **CONCESIONES MINERAS A GRAN ESCALA** | | | | | |
| **El Arenal 3** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Chuchumbletza** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **El Arenal 4** | Exploración Inicial | Metálico | Cobre | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Marka 2** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Bomboiza |
| **El Arenal 5** | Exploración Inicial | Metálico | Cobre | Cielo Abierto | Chigüinda |
| **Cooper Gold Mountain VII** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **Orotierra 1** | | Metálico | Cobre | Cielo Abierto | Chigüinda |
| **Orotierra 2** | | Metálico | Cobre | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Cecilia** | | Metálico | Oro | | Bomboiza |
| **Arenal 5** | Exploración Inicial | Metálico | Cobre | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Fortuna 3** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Bomboiza |
| **Fortuna 7** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **Fortuna 1** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Bomboiza |
| **Fortuna 2** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | El Rosario |
| **8b** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | San Miguel de Cuyes |
| **8c** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | San Miguel de Cuyes |
| **8d** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Bomboiza |
| **Oriente 2** | | Metálico | | | Bomboiza |
| **Cuy** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Cuy1** | | Metálico | Cobre | | Bomboiza |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Cuy2** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Tigre** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Arenal Norte 1** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Arenal Norte 2** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Arenal Norte 3** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Arenal Norte 5** | | Metálico | | | Gualaquiza |
| **CONCESIONES MINERAS A MEDIANA ESCALA** | | | | | |
| **Tarqui** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **Quimi** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **Quimi 2** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **Tarqui 2** | Exploración Inicial | Metálico | Oro | | Gualaquiza |
| **Santa Barbata** | | Metálico | Cobre | | Gualaquiza |
| **Arenal Norte 4** | | Metálico | | | Gualaquiza |
| **CONCESIONES MINERAS A PEQUEÑA ESCALA** | | | | | |
| **Arenal** | | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Gold Star** | | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **El Huracán** | | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Chigüinda |
| **Dasgoy** | | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **La Misionera** | | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **La Baritina** | | Metálico | Oro | Subterráneo | Bomboiza |
| **Minesha Leonor** | | Metálico | Oro | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Los Moceros** | | Metálico | Oro | Aluvial | Bomboiza |
| **Rodrigo** | | Metálico | Oro | Aluvial | Mercedes Molina |
| **Salto Del Oso** | | Metálico | Oro | Aluvial | Mercedes Molina |
| **Gorky 2** | | Metálico | Oro | Aluvial | Gualaquiza |
| **Javier** | | Metálico | Oro | Aluvial | Gualaquiza |
| **Gorky 3** | | Metálico | Oro | Aluvial | Gualaquiza |
| **Ekaty** | | Metálico | Oro | Subterráneo | El Ideal |
| **Mary Elena** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Diamante 2** | | No Metálico | Sílice | Cielo Abierto | Chigüinda |
| **Caliza San Francisco** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Sacramento I** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Sacramento II** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Kalaglas 1** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Kalaglas 2** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 4** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 5** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 6** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 7** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 8** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 9** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 10** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 11** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 1** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 2** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 15** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 14** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 13** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 12** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **El Triunfo** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | El Ideal |
| **Guabi** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | El Ideal |
| **Ideal** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | El Ideal |
| **Ucem 16** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 17** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ucem 18** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Ucem 19** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Chigüinda 1** | | No Metálico | Arcillas | Cielo Abierto | Chigüinda |
| **Ucem 30** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Tucumbatza 1** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Tucumbatza 2** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |
| **Martina** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Joyamin** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Beatriz** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Belén** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Canoa** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Martina II** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Mioro** | | No Metálico | Baritinas | Cielo Abierto | Bomboiza |
| **Gabito** | | No Metálico | Calizas | Cielo Abierto | Gualaquiza |

**Fuente:** ARCOM – PDOT-PUGS 2020–2032 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.1.1.1.4 Libres aprovechamientos*

En esta denominación se tienen a los tipos de minerales usados como materiales de construcción por las instituciones públicas para la generación de obras en sus inmediaciones, el material a explotar generalmente son piedras de río, cascajo y arenas. En el cantón Gualaquiza se tienen 14 concesiones (ARCOM-PDOT-PUGS, 2020).

**Tabla 71:** Áreas de Libre Aprovechamiento (material de construcción) en el cantón Gualaquiza

| CÓDIGO CATASTRAL | DENOMINACIÓN | MATERIAL A EXPLOTAR | FORMA DE EXPLOTACIÓN | PARROQUIA | ÁREA (HA) |
|---|---|---|---|---|---|
| **90000130** | Shcl Río Blanco km veinte | - | Cielo Abierto | Chigüinda | 19,00 |
| **90000131** | Shcl km veinte y seis | - | Cielo Abierto | El Rosario | 6,00 |
| **90000132** | Shcl km cincuenta y siete | - | Cielo Abierto | El Ideal | 57,00 |
| **90000190** | Gadpms Rio Bomboiza | Piedras De Río | Cielo Abierto | Bomboiza | 23,00 |
| **90000309** | Kupiamais | Cascajo | Cielo Abierto | Mercedes Molina | 6,00 |
| **90000321** | GADPMS Rio Bomboiza Proveeduría | Cascajo | Cielo Abierto | Bomboiza | 4,00 |
| **90000482** | GADMG Los Cedros | Cascajo | Cielo Abierto | Gualaquiza | 22,00 |
| **90000617** | GADMG Santa Cruz | Áridos Y Pétreos | Aluvial | Gualaquiza | 26,00 |
| **90000628** | GADMG El Ideal | Áridos Y Pétreos | Cielo Abierto | El Ideal | 6,00 |
| **990288** | MTOP Tarqui 5 | Arenas | Cielo Abierto | Nueva Tarqui | 12,00 |
| **990501** | Mina Cuchipamba 1 | Arenas | Cielo Abierto | El Ideal | 20,00 |
| **990502** | Cantera Km. 29+500 | Arenas | Cielo Abierto | El Rosario | 9,00 |
| **990503** | San José | Arenas | Cielo Abierto | El Rosario | 4,00 |
| **990516** | Mina Cuchipamba 2 | Arenas | Cielo Abierto | El Ideal | 44,00 |
| | | | | **TOTAL** | **258** |

**Fuente:** ARCOM – PDOT-PUGS 2020–2032 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.1.1.2 Hidrocarburíferos*

El cantón Gualaquiza no presenta concesiones hidrocarburiferas dentro de su territorio.

#### *2.2.1.1.3 Áridos y pétreos*

En Gualaquiza, la extracción de áridos y pétreos se refiere a la actividad minera enfocada en la obtención de materiales no metálicos utilizados principalmente en la construcción y otras aplicaciones industriales, se encuentran bajo el régimen artesanal y su forma de explotación es a cielo abierto. En el territorio, según datos del GADMG se tienen registradas 26 concesiones, de las cuales 21 están inscritas y 5 en trámite.

Aunque esta actividad impulsa el desarrollo económico y la infraestructura, también presenta desafíos ambientales, como alteración del paisaje y contaminación. La regulación y el manejo adecuado son fundamentales para garantizar prácticas sostenibles y mitigar los impactos negativos, ya que, a pesar de los beneficios económicos, como la generación de empleo y el impulso al crecimiento urbano, es esencial equilibrar la explotación con la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales.

**Mapa 3:** Concesiones Mineras de materiales de construcción

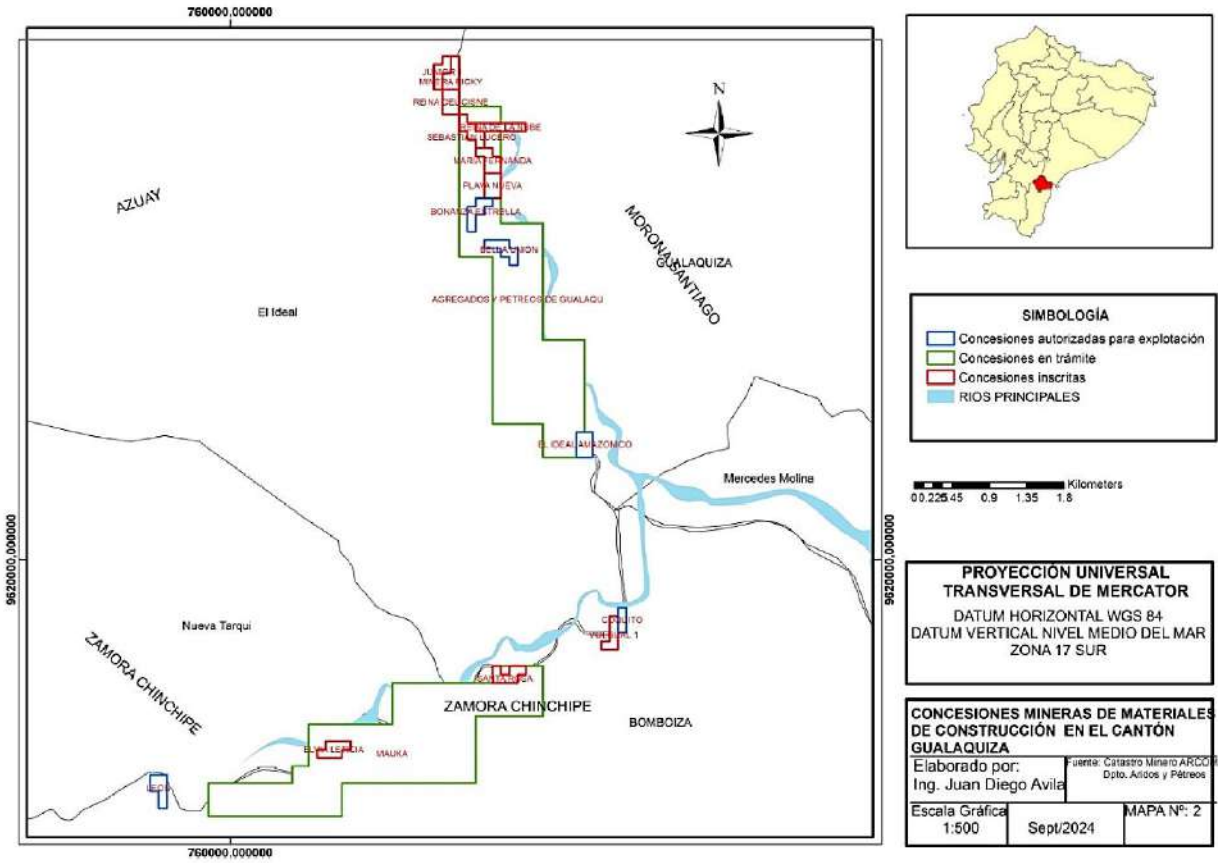


**Fuente:** GAD Gualaquiza, 2024
**Elaboración:** Ing. Juan Diego Ávila

**Tabla 72:** Concesiones mineras de áridos y pétreos

| NOMBRE | TITULAR | ESTADO | RÉGIMEN | ÁREA (HA) |
|---|---|---|---|---|
| **SANTA ROSA** | Brito Astudillo Hilda Nohemí | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **BONANZA ESTRELLA** | Estrella Shagñay Segundo Gustavo | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **EL IDEAL AMAZÓNICO** | Cajamarca Alvarado Blanca Mercedes | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **MARÍA FERNANDA** | Estrella Guamán Lourdes del Pilar | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **BELLA UNIÓN** | Lucero Sánchez Luis Gilberto | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **VOLGUAL 1** | Ávila Choco Juan Mauricio | Inscrita | Minería Artesanal | 5 |
| **PLAYA NUEVA** | Estrella Guamán Kevin Xavier | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **SAMANIEGO** | Samaniego Jiménez Alberto Oswaldo | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **SEBASTIÁN LUCERO** | Lucero Tigre Felipe Fernando | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **MINERA RICKY** | Orellana Carrión José Tomás | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **REINA DE LA NUBE** | Jiménez Viñán Blanca Nubia | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **VINICIO** | Aguirre Cabrera Edgar Vinicio | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **JUNIOR 1** | Samaniego Arévalo José Miguel | Inscrita | Minería Artesanal | 5 |
| **LOS CEDROS** | Pacheco Rodríguez Jorge Armando | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **JOSÉ ROLANDO** | Montesdeoca Chuva José Rolando | En Trámite | Minería Artesanal | 6 |
| **ELVIA LETICIA** | Castro Salinas Elvia Leticia | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **FARPOINT** | Farpoint Internacional S.A. | En trámite | Pequeña Minería | 108 |
| **MAUKA** | Aguirre Torres Zaida Maruja | En trámite | Pequeña Minería | 300 |
| **AGREGADOS Y PETREOS** | Córdova Guamán Carlos Nelson | En trámite | Pequeña Minería | 300 |
| **PABLO** | Córdova Arias Pablo Fernando | Inscrita | Minería Artesanal | 2 |
| **COQUITO** | Cabrera López Cosme Heriberto | Inscrita | Minería Artesanal | 3 |
| **LEÓN** | León Quituizaca Julio César | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **REINA DEL CISNE** | Jiménez Jiménez Víctor Antonio | Inscrita | Minería Artesanal | 6 |
| **BERREZUETA** | Berrezueta Lucero Neyser Fabricio | Inscrita | Minería Artesanal | 2.13 |
| **PALOMO** | Fajardo Ochoa Carmen Lucila | Inscrita | Minería Artesanal | 3 |
| **PAOLA** | Castillo Caamaño Paola Fernanda | En trámite | Minería Artesanal | 5 |

**Fuente:** GAD Municipal de Gualaquiza, 2024
**Elaboración:** Ing. Juan Diego Ávila.

### 2.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

#### *2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico*

La Hidrología es la ciencia dedicada al análisis de cómo se distribuye, circula y califica el agua en nuestro planeta. Es esencial para comprender y administrar los recursos hídricos, abarcando tanto las aguas superficiales como las subterráneas. Además, juega un papel vital en la planificación de la gestión del agua, la prevención de inundaciones, la protección de los ecosistemas acuáticos y en muchos otros aspectos relacionados.

Las redes hídricas siempre se han constituido en elementos fundamentales de las sociedades; la presencia de una cuenca favorece el desarrollo de los asentamientos humanos, ya que entre otras ventajas posibilita la disponibilidad de una fuente de agua que puede servir tanto para el consumo como para el riego de los cultivos. Dependiendo de sus características topográficas, una cuenca puede convertirse en una potencial fuente de energía, para el desarrollo de diversas actividades productivas.

Las unidades geográficas albergan microclimas, fauna y flora propios de cada una de las regiones que, por la presencia del relieve, paisaje y de numerosos cuerpos de agua, se convierten en elementos favorables al desarrollo turístico. Sin embargo, a pesar de los beneficios que presentan cada cuenca o microcuenca debido a acciones antrópicas como la deforestación, por ejemplo; generan algunas veces fenómenos perjudiciales como la erosión o las inundaciones.

##### *2.2.1.2.1.1 Cuencas*

Las cuencas hídricas, también conocidas como cuencas hidrográficas o áreas de drenaje, son regiones geográficas donde el agua de precipitación se recolecta y drena hacia un punto común, como un río, lago, embalse o mar. Estas cuencas son fundamentales para el estudio de la hidrología y la gestión de recursos hídricos.

El cantón Gualaquiza pertenece totalmente a la cuenca hídrica del Río Santiago, que recorre hacia el Amazonas en su fin de gran abastecedor hacia sus alrededores.

##### *2.2.1.2.1.2 Subcuencas*

Las subcuencas son divisiones más pequeñas dentro de una cuenca hídrica principal. Mientras que una cuenca hídrica abarca toda el área donde el agua drena hacia un río, lago o mar específico, una subcuenca es una porción de esa cuenca mayor, con su propio sistema de drenaje que contribuye al río o al sistema de agua principal.

En este contexto, la subcuenca a la que hidrográficamente pertenece Gualaquiza es la Subcuenca del Zamora, que baja desde la Provincia de Zamora Chinchipe y las microcuencas escurren hacia el nivel superior de Cuenca Hidrográfica.

#### *2.2.1.2.1.3 Microcuencas*

Una microcuenca es una unidad aún más pequeña dentro de una subcuenca hídrica. Se refiere a áreas de drenaje extremadamente localizadas que forman parte de una subcuenca.

Las microcuencas desempeñan un papel crucial en la conservación del ecosistema al proporcionar hábitats vitales para flora y fauna, y al contribuir al ciclo de nutrientes y la salud del suelo. En la gestión de recursos hídricos, alimentan ríos y arroyos importantes para el abastecimiento de agua y ayudan a regular el flujo para prevenir inundaciones. Protegen el suelo al reducir la erosión y la sedimentación, y facilitan la infiltración de agua y la recarga de acuíferos, equilibrando el ciclo hidrológico. Además, contribuyen a la mitigación del cambio climático actuando como sumideros de carbono y ayudan a las comunidades a adaptarse a eventos climáticos extremos. Ofrecen beneficios económicos al favorecer la agricultura, la ganadería y el uso recreativo, y son fundamentales para la investigación y educación ambiental, así como para proyectos de restauración ecológica.

Las microcuencas en el territorio de Gualaquiza son componentes cruciales del sistema hídrico de la región, desempeñando un papel importante en la conservación ambiental y el suministro de recursos hídricos. La gestión adecuada de estas microcuencas es esencial para mantener la salud ecológica y garantizar la disponibilidad de agua para las comunidades locales.

Las microcuencas enfrentan problemas significativos como la contaminación originada por actividades humanas, como la agricultura intensiva y la minería. Además, la deforestación y el uso insostenible del suelo pueden dañar su capacidad para cumplir funciones ecológicas e hidrológicas.

El cantón Gualaquiza presenta un sinnúmero de microcuencas aportadoras de recurso hídrico y de características únicas para su protección y aprovechamiento sostenible, que van desde la conservación, hasta la extracción de Minerales y Materiales para el desarrollo Cantonal. (PDOT-PUGS, 2020).

#### *2.2.1.2.1.3.1 Microcuenca del río Cuyes*

Área: 18.653,71 ha

La microcuenca del río Cuyes se encuentra en el cantón Gualaquiza, en la provincia de Morona Santiago, Ecuador. Esta microcuenca es una parte vital del sistema hídrico local, con características y funciones clave que influyen en el entorno y las comunidades cercanas.

Se forma hidrológicamente de pequeños tributarios como el Río Moriré y el Río Hierba Buena, estos se originan en el páramo de él Matanga y la cordillera Moriré, está ubicado al sureste del cantón en la vertiente media y baja de la cordillera real andina que escurre sus aguas en dirección Sur – Noreste. Las características hidrográficas de estos sistemas de drenajes les imprimen de un régimen hidrológico torrencial, imposibilitando cualquier práctica de navegación.

La microcuenca del río Cuyes abarca un área relativamente pequeña en comparación con cuencas mayores, con un sistema de arroyos y ríos que drenan hacia el río Cuyes. Proporciona hábitats críticos para una variedad de especies locales de flora y fauna. La vegetación en esta área ayuda a mantener la biodiversidad.

Alimenta al río Cuyes, que es crucial para el abastecimiento de agua potable, riego agrícola y otras necesidades de las comunidades locales. Sin embargo, enfrenta desafíos como la contaminación y la deforestación que deben ser abordados para mantener su integridad y funcionalidad.

#### *2.2.1.2.1.3.2 Microcuenca del río Quimi*

Área: 12.921,95 ha

Esta microcuenca es parte del complejo sistema hídrico de la región y juega un papel fundamental en el ecosistema local y en la vida de las comunidades circundantes.

De esta microcuenca, únicamente el curso superior y parte media del río Quimi pertenece al cantón en estudio. Se origina en el flanco occidental de la cordillera del Cóndor y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste. Por sus características fisiográficas e hidrológicas, no es un río navegable.

La microcuenca incluye una red de pequeños arroyos y ríos que convergen para formar el río Quimi. La vegetación de la microcuenca contribuye al proceso de evapotranspiración, que es esencial para el equilibrio del ciclo del agua en la región.

La microcuenca del río Quimi es un componente esencial del sistema hídrico en Gualaquiza, apoyando la biodiversidad, la gestión del agua y la protección del suelo. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la contaminación y la deforestación que deben ser gestionados para mantener su integridad y funcionalidad.

#### *2.2.1.2.1.3.3 Microcuenca del río Kalaglas*

Área: 9.696,71 ha

Alimenta al río Kalaglas, que es importante para el suministro de agua potable, riego agrícola y otras necesidades de las comunidades en la región.

Esta microcuenca se origina en el flanco Occidental y Oriental del cantón, y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste – Este, esta microcuenca es el límite cantonal y está ubicado al Noreste del cantón.

La microcuenca del río Kalaglas es esencial para la biodiversidad, la gestión del agua y la protección del suelo en Gualaquiza. Asegura el suministro de agua, regula el flujo y protege el ecosistema. Sin embargo, enfrenta desafíos como la contaminación y la deforestación que necesitan ser gestionados para mantener su integridad y funcionalidad a largo plazo.

#### *2.2.1.2.1.3.4 Microcuenca del río Gualaquiza*

Área: 8.215,37 ha

Conformada por el centro cantonal, la comunidad de San Francisco y los sectores: El Portón, Osococha, Sacramento y El Bosco.

Esta microcuenca es importante por ser la principal fuente de abastecimiento de agua, es aquí donde se ubican las captaciones para la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Gualaquiza.

### *2.2.1.2.1.4 Ríos principales*

Gualaquiza se encuentra atravesado por una red de ríos y arroyos que son vitales para el ecosistema local y para las actividades humanas.

Dentro de los ríos más importantes por su uso y extensión en territorio cantonal de Gualaquiza tenemos a los ríos Quimi, Cuyes, Aguacate, Río Blanco, Río Amarillo y Kalaglas. Estos ríos son vitales para los ecosistemas, proporcionando hábitats para una gran diversidad de especies y son esenciales para el suministro de agua potable, el riego agrícola y la generación de energía hidroeléctrica.

En general, los ríos de Gualaquiza son componentes cruciales del sistema hidrológico y ecológico de la región, influyendo en el abastecimiento de agua, la biodiversidad y la calidad ambiental. Su conservación es esencial para el bienestar de las comunidades locales y la preservación de los ecosistemas amazónicos.

**Tabla 73:** Descripción de los ríos más importantes del Cantón Gualaquiza

| MICROCUENCAS | SUBCUENCAS | CUENCAS | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|
| R.León | Río León | Río Jubones | 68,37 | 0,032% |
| Q.Cushuahuaicu | Río León | Río Jubones | 81,32 | 0,038% |
| R.Yacuchingare | Río Zamora | Río Santiago | 110,20 | 0,051% |
| R.Zabala | Río Zamora | Río Santiago | 461,36 | 0,214% |
| R.Ortega | Río Zamora | Río Santiago | 307,32 | 0,142% |
| R.Cambana | Río Zamora | Río Santiago | 98,93 | 0,046% |
| R.Quimi | Río Zamora | Río Santiago | 12921,95 | 5,984% |
| R.Chuchumbleza | Río Zamora | Río Santiago | 305,65 | 0,142% |
| R.Pachicutza | Río Zamora | Río Santiago | 2340,03 | 1,084% |
| R.Chatus | Río Zamora | Río Santiago | 6095,28 | 2,822% |
| Q.Miasí | Río Zamora | Río Santiago | 1,44 | 0,001% |
| R.Conguime | Río Zamora | Río Santiago | 2838,29 | 1,314% |
| Q.S.N. | Río Zamora | Río Santiago | 1121,04 | 0,519% |
| R.de Cuyes | Río Zamora | Río Santiago | 18653,71 | 8,638% |
| R. Altar | Río Zamora | Río Santiago | 6498,79 | 3,009% |
| R.Hondo | Río Zamora | Río Santiago | 2801,40 | 1,297% |
| R.Amarillo | Río Zamora | Río Santiago | 16988,13 | 7,867% |
| R.Bambonza | Río Zamora | Río Santiago | 2880,55 | 1,334% |
| R.Sapas | Río Zamora | Río Santiago | 1885,66 | 0,873% |
| Q.S.N. | Río Zamora | Río Santiago | 1357,76 | 0,629% |
| R.El Aguacate | Río Zamora | Río Santiago | 14192,61 | 6,572% |
| R.Blanco | Río Zamora | Río Santiago | 20429,45 | 9,460% |
| R.San José | Río Zamora | Río Santiago | 4565,93 | 2,114% |
| R.Negro | Río Zamora | Río Santiago | 4252,32 | 1,969% |
| R.Guabi | Río Zamora | Río Santiago | 4693,15 | 2,173% |
| R.Gualaquiza | Río Zamora | Río Santiago | 8215,37 | 3,804% |
| R.Capiambrisa | Río Zamora | Río Santiago | 2696,08 | 1,248% |
| R.Yukutais | Río Zamora | Río Santiago | 9264,01 | 4,290% |
| R.Kaputs | Río Zamora | Río Santiago | 763,15 | 0,353% |
| R.Kalaglas | Río Zamora | Río Santiago | 9674,70 | 4,480% |
| R.Tumbez | Río Zamora | Río Santiago | 2742,56 | 1,270% |
| Drenajes Menores | Río Zamora | Río Santiago | 56536,60 | 26,180% |
| R.Bolo | Río Upano | Río Santiago | 29,13 | 0,013% |
| R.Boladel | Río Upano | Río Santiago | 27,92 | 0,013% |
| R.Santa Bárbara | Río Upano | Río Santiago | 52,73 | 0,024% |
| R.Coangos | Río Coangos | Río Santiago | 0,42 | 0,000% |
| | | Sin información | 84,39 | 0,04% |
| | | **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAATE, 2023 – CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 4:** Microcuencas del cantón Gualaquiza

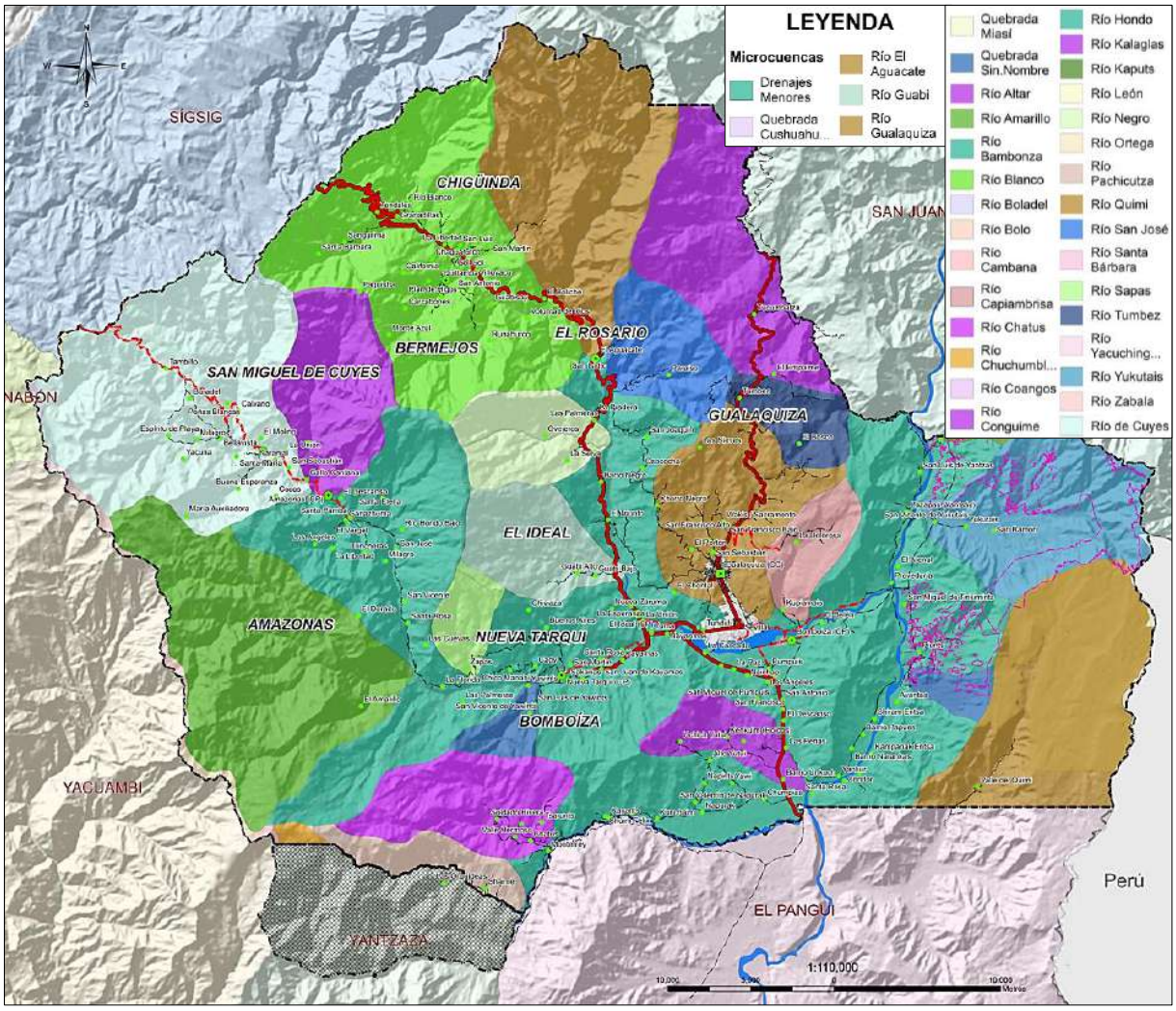


**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.2.1.5 Adjudicaciones de agua*

Las adjudicaciones de agua en Ecuador son un mecanismo para asegurar un uso eficiente, justo y sostenible del agua, permitiendo la gestión adecuada de este recurso vital. Las adjudicaciones de agua se refieren al proceso mediante el cual se asignan y regulan los derechos de uso del agua para distintos fines, como el consumo humano, la agricultura, la industria, y otros usos. Este proceso está regulado por la Ley de Recursos Hídricos, que establece cómo se deben gestionar y distribuir los recursos hídricos de manera equitativa y sostenible.

En el cantón Gualaquiza se han otorgado 146 adjudicaciones de agua, siendo el uso doméstico (71) el mayoritario, los usos de abrevaderos (37) se distribuyen por el territorio rural (ganadero), el uso industrial (18) y piscícola (13) les siguen, y las adjudicaciones para riego (6) se ubican en las parroquias San Miguel de Cuyes, Bermejos y Gualaquiza, también se tiene 1 adjudicación para uso recreativo y turístico.

**Mapa 5:** Adjudicaciones de agua en el cantón Gualaquiza

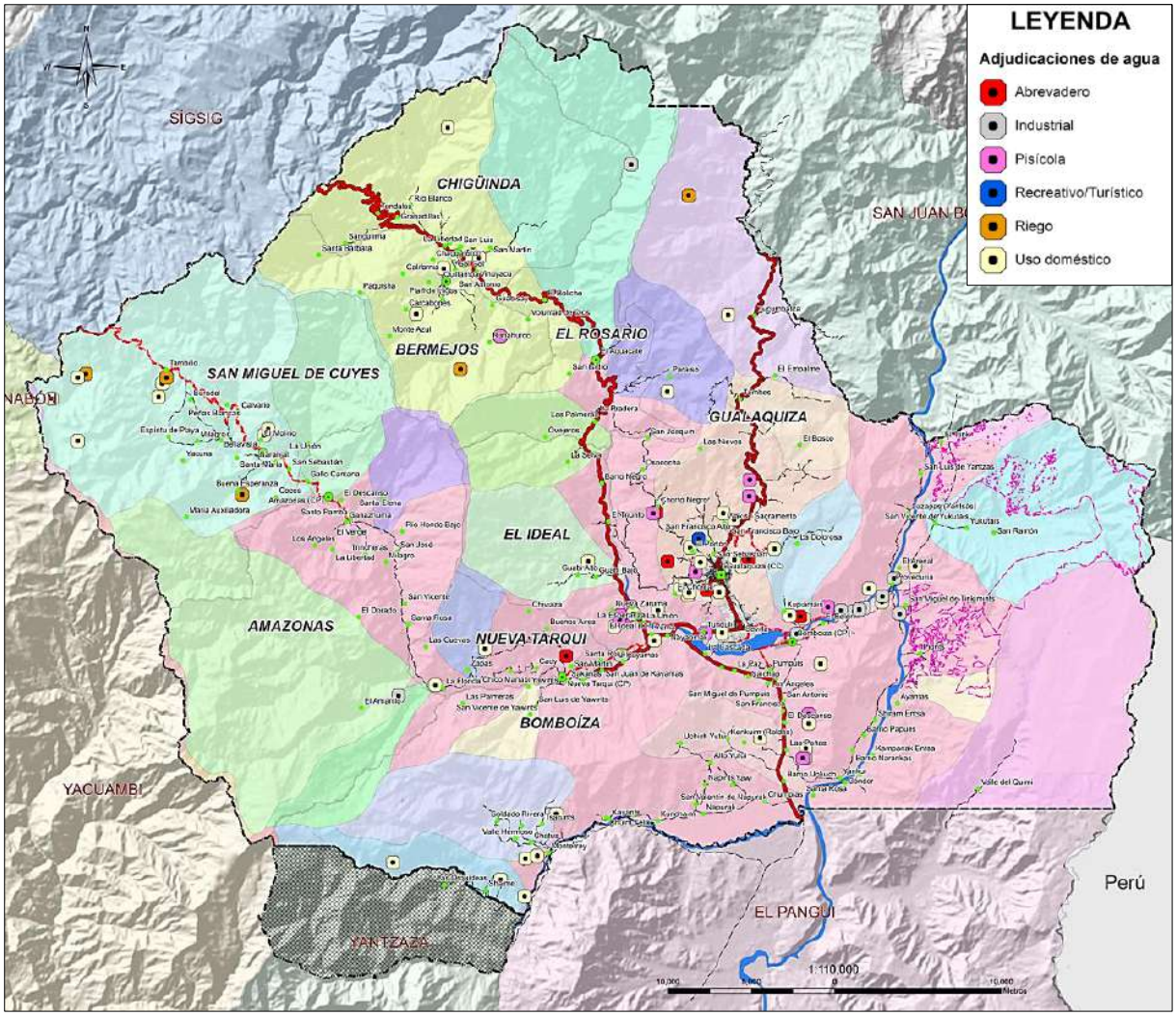


**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Foto 1:** Recurso Hídrico - Ganazhuma

**Fuente:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.1.2.2 Patrimonio forestal y natural*

Ecuador, es uno de los países más megadiversos del mundo, posee un gran patrimonio natural, que incluye una gran variedad de bosques, paisajes y vida silvestre, esenciales para la salud del planeta, la provisión de servicios ecosistémicos y el bienestar humano.

El patrimonio forestal es una parte integral del patrimonio natural del Ecuador. La conservación y el manejo sostenible de los bosques son cruciales para proteger la biodiversidad y los ecosistemas.

El patrimonio forestal se refiere a los recursos forestales, como los bosques naturales y plantaciones; mientras que el patrimonio natural está compuesto por parques nacionales, reservas de biosfera y otros sitios naturales, se incluyen todos los ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales del país.

Los bosques son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, la regulación del ciclo del agua, la prevención de desastres naturales y la captura de carbono, entre otros beneficios; en este sentido en el cantón Gualaquiza se identifican los siguientes Bosques y Vegetación Protectores (BVP), ubicados específicamente en la parroquia Bomboiza.

- El Bosque Protector Samikimi.
- El Bosque Protector Cordillera del Cóndor.
- El Programa Socio Bosque (PSB) en convenio Individual y Colectivo (Pueblo Shuar Arutam).

Más adelante se ampliará este tema a detalle en el apartado de áreas protegidas.

#### *2.2.1.2.3 Suelos*

##### *2.2.1.2.3.1 Geomorfología*

La geomorfología es una rama de la geografía y de la geología que tiene como objetivo el estudio de las formas de la superficie terrestre enfocado en describirlas, entender su génesis y su actual comportamiento. En lo que respecta a la Geomorfología, el sistema de clasificación plantea tres niveles: 1) relieve general, 2) macrorelieve y 3) mesorelieve. (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012).

###### *2.2.1.2.3.1.1 Relieve*

El relieve general se refiere a todas las estructuras orogenéticas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador los relieves montañosos y las tierras bajas definen a las regiones de Sierra, Costa y Amazonía respectivamente. El macrorelieve se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte. Finalmente, el mesorelieve actúa a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuestas, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrones.

En el territorio cantonal predomina el relieve montañoso y escarpado; que se contrasta con las pendientes moderadas a abruptas.

> **Relieve montañoso:** Predomina con el 34,05% (73.562,03 ha). Se trata de una forma de relieve terrestre que se caracteriza por la presencia de elevaciones naturales significativas conocidas como montañas, cordilleras, picos y valles profundos. Sus características principales son la altitud prominente (las montañas son notables en comparación con las áreas circundantes), cambios abruptos en la altitud (las montañas suelen tener laderas empinadas y pendientes pronunciadas lo que crea un perfil

topográfico distintivo) y clima variable (a mayor altitud las temperaturas tienden a disminuir y las condiciones climáticas pueden cambiar rápidamente. Las montañas también pueden afectar los patrones climáticos en las áreas circundantes). Dentro de sus ventajas se puede destacar que propician los cambios de clima, y proporcionan una extensa diversidad de especies, pero por su relieve también han obligado a migraciones de ciertas especies.

Este tipo de relieve se distribuye en la parte Suroeste del cantón entorno a las parroquias El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza y Amazonas principalmente.

**Relieve escarpado:** Este tipo de terreno posee mucha inclinación o pendiente, en el territorio ocupa el 31,36% (67.743,91 ha). Se trata de elevaciones que son abruptas, extremadamente desniveladas y contienen rocas, lo que las hacen de muy dificultoso o imposible tránsito. Generalmente en esta zona tienen su origen los ríos que descienden a la llanura amazónica, que al cortar las rocas antiguas forman profundas vertientes (laderas) que acentúan aún más la irregularidad y heterogeneidad del relieve.

Este tipo de relieve se encuentra al Noroeste del cantón Gualaquiza en las parroquias Chigüinda, San Miguel de Cuyes y Bermejos principalmente.

**Colinas medianas:** Abarca el 7,32% del territorio cantonal (15.805,10 ha). Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25 – 75 metros con una pendiente de 8 -13 %.

**Vertientes irregulares:** Ocupa el 7,09% (15.319,20 ha). El perfil de una vertiente es irregular (es decir, con rupturas de pendiente), como resultado de la acción de la erosión. Las vertientes irregulares, son laderas de perfil mixto o irregular, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en parte de la geoforma. Esto se debe a que la mayoría de ríos poseen un régimen irregular, quiere decir que la cantidad de agua es muy variable (por ejemplo, en invierno pueden llegar al desborde y en verano estar en sequia).

**Vertientes cóncavas:** Ocupa el 6,50% (14.034,60 ha). En las vertientes cóncavas son comunes los movimientos en masa, terracetas, acción del agua superficial y subsuperficial, y en general presenta inclinaciones entre 20 y 30°.

**Mesas muy disectadas:** Ocupa el 5,16% (11.146,28 ha). Mesas con marcado grado de disección o mesetas que se han visto gravemente erosionadas de modo que su relieve es demasiado abrupto.

**Terraza baja:** Una terraza es una (antigua) llanura de inundación, y corresponde a una forma del relieve (no es un cuerpo de depósitos aluviales). Ocupa el 3,97% (8.587,13 ha).

**Colinas altas:** Ocupa el 2,60% (5.615,40 ha). Las colinas son el resultado de diferentes procesos geomórficos y erosivos, y se tratan de elevaciones menores pero importantes del relieve que a menudo son muy atractivas para las personas. Se encuentra ocupando la mayor parte del territorio de la parroquia El Rosario y en el límite parroquial entre Gualaquiza y El Ideal.

**Mesas disectadas:** Ocupa el 0,89% (1.913,42 ha). Mesas con menor grado de disección.

**Terraza alta:** Ocupa el 0,52% (1.132,96 ha). Corresponde a una superficie de origen fluvial, que se corresponde con el segundo nivel de terraza por encima del valle fluvial, llanura de inundación.

**Cuerpos de agua:** Ocupa el 0,32% (697,08 ha). Corresponden a las extensiones de agua que se encuentran por la superficie terrestre o en el subsuelo.

**Nieve o altura glaciar:** Ocupa el 0,08% (181,64 ha). Esta clasificación dentro del territorio es casi nula; sin embargo, se extiende al límite con el Azuay y se debe justamente a las elevaciones de la zona andina (cimas frías de las cordilleras).

**Zonas Urbanas:** Ocupa el 0,04% (91,71 ha).

**Cordones litorales:** Los cordones litorales son geoformas inusuales a nivel paisajístico debido a su baja altura con un porcentaje del 0,03% (60,81 ha).

**Tabla 74:** Geomorfología: Relieves del cantón Gualaquiza

| RELIEVE | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Colinas altas | 5.615,40 | 2,60% |
| Colinas medianas | 15.805,10 | 7,32% |
| Cordones litorales | 60,81 | 0,03% |
| Cuerpos de agua | 697,08 | 0,32% |
| Mesas disectadas | 1.913,42 | 0,89% |
| Mesas muy disectadas | 11.146,28 | 5,16% |
| Nieve | 181,64 | 0,08% |
| Relieve escarpado | 67.743,91 | 31,36% |
| Relieve montañoso | 73.562,03 | 34,05% |
| Terraza alta | 1.132,96 | 0,52% |
| Terraza baja | 8.587,13 | 3,97% |
| Vertientes cóncavas | 14.034,60 | 6,50% |
| Vertientes irregulares | 15.319,20 | 7,09% |
| Zonas urbanas | 91,71 | 0,04% |
| Sin información | 142,20 | 0,07% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100,00%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 6:** Geomorfología: Relieve del cantón Gualaquiza

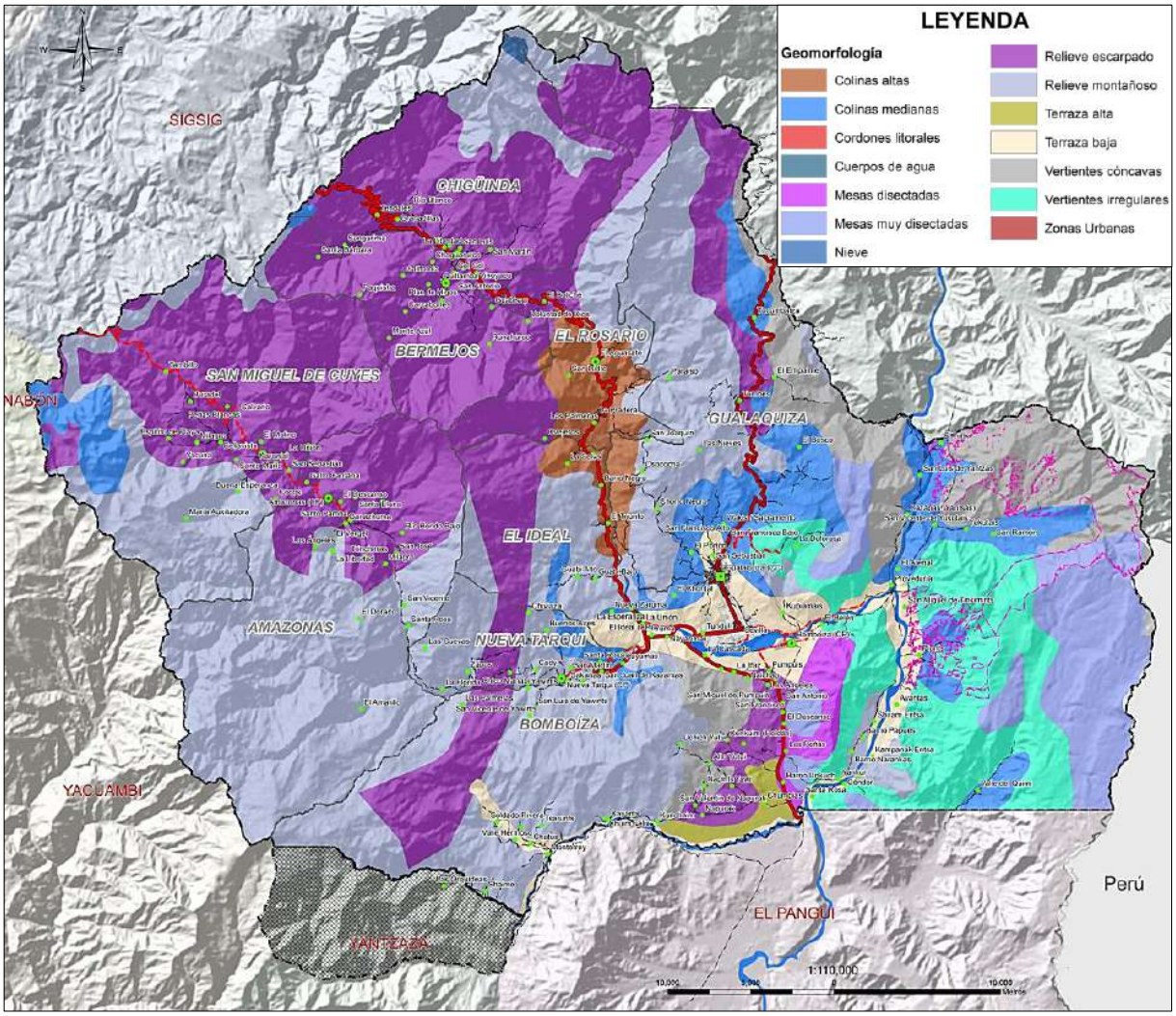


**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.2.3.1.2 Pendientes*

Las diversas formas geológicas de Gualaquiza restringen el crecimiento de áreas urbanas consolidadas, ya que hay pendientes superiores al 40%. Sin embargo, en el área de conservación y desarrollo, hay un potencial turístico que incluye rutas de senderismo y cascadas, que son ideales para su desarrollo.

Para la ubicación de asentamientos humanos, la prestación de servicios a la población y las áreas de posible conservación, es fundamental analizar las pendientes que predominan en el cantón Gualaquiza.

Aunque la topografía proporciona un modelo de desarrollo actual en el que los asentamientos se han desarrollado alrededor de ríos, quebradas y zonas de riesgo, el análisis temporal de esta variable nos permitirá organizar los usos potenciales de las zonas de suelo, agregando características importantes para el crecimiento del cantón.

En el territorio de Gualaquiza predominan las pendientes Fuertes (>40-70%) que ocupan el 49,05% (105.974,61ha) y las pendientes Muy fuertes (>70-100%) con el 15,90% (34.350,99ha), sumadas a las pendientes escarpadas ((>100-150%) y muy escarpadas

(>150-200%) en conjunto representan el 66,59% del territorio, lo que significa que se tienen limitaciones para el desarrollo urbano.

**Mapa 7:** Pendientes en el cantón Gualaquiza

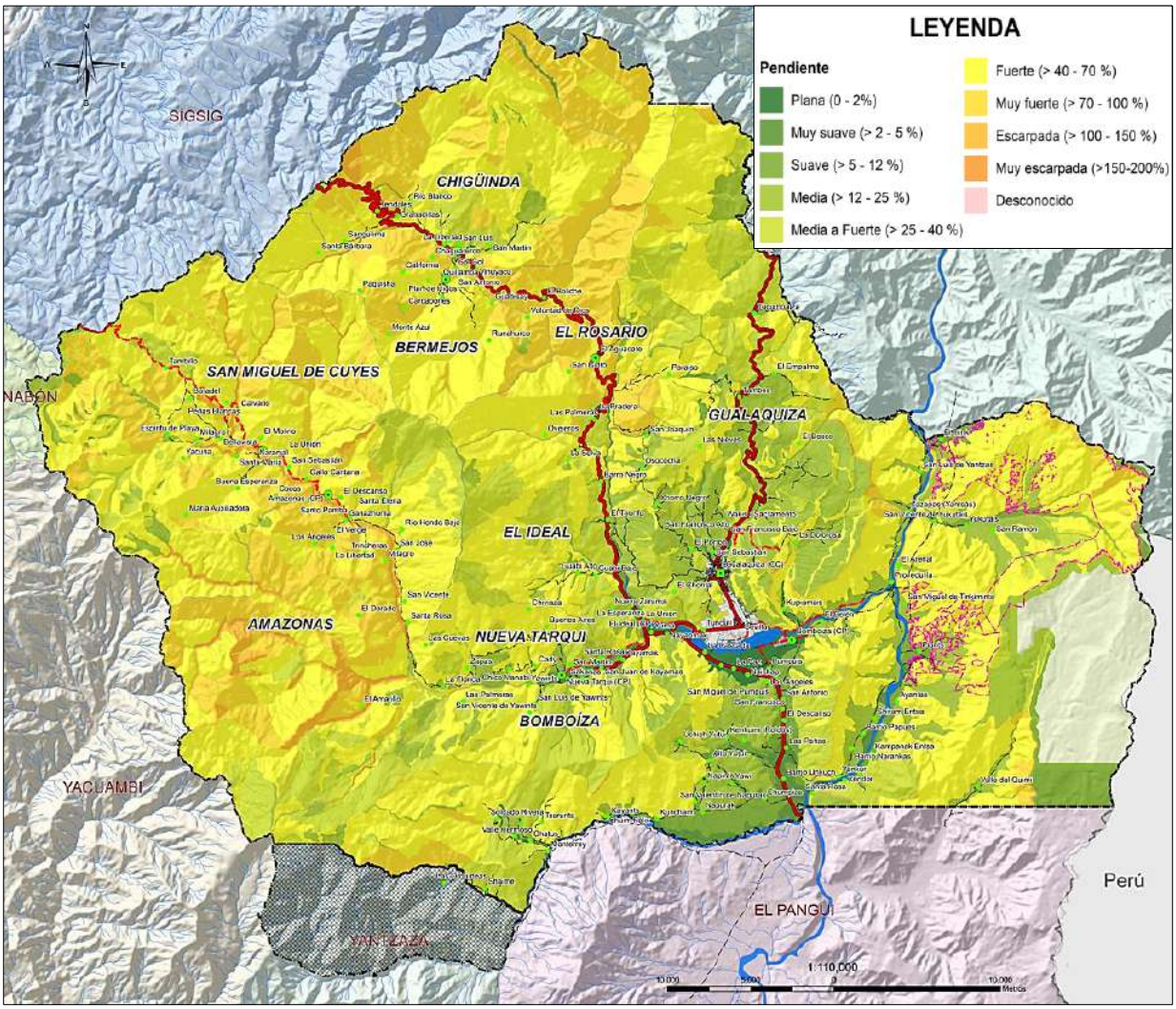


**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 75:** Pendientes del cantón Gualaquiza

| PENDIENTE | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Plana (0-2%) | 1.121,94 | 0,52% |
| Muy suave (>2-5%) | 3.284,09 | 1,52% |
| Suave (>5-12%) | 6.079,18 | 2,81% |
| Media (>12-25%) | 27.080,69 | 12,54% |
| Media a fuerte (>25-40%) | 31.276,37 | 14,48% |
| Fuerte (>40-70%) | 105.974,61 | 49,05% |
| Muy fuerte (>70-100%) | 34.350,99 | 15,90% |
| Escarpada (>100-150%) | 3.524,82 | 1,63% |
| Muy escarpada (>150-200%) | 22,64 | 0,01% |
| Desconocido | 3.318,15 | 1,54% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100,00%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 76:** Visión general de las pendientes en diferentes puntos del cantón Gualaquiza

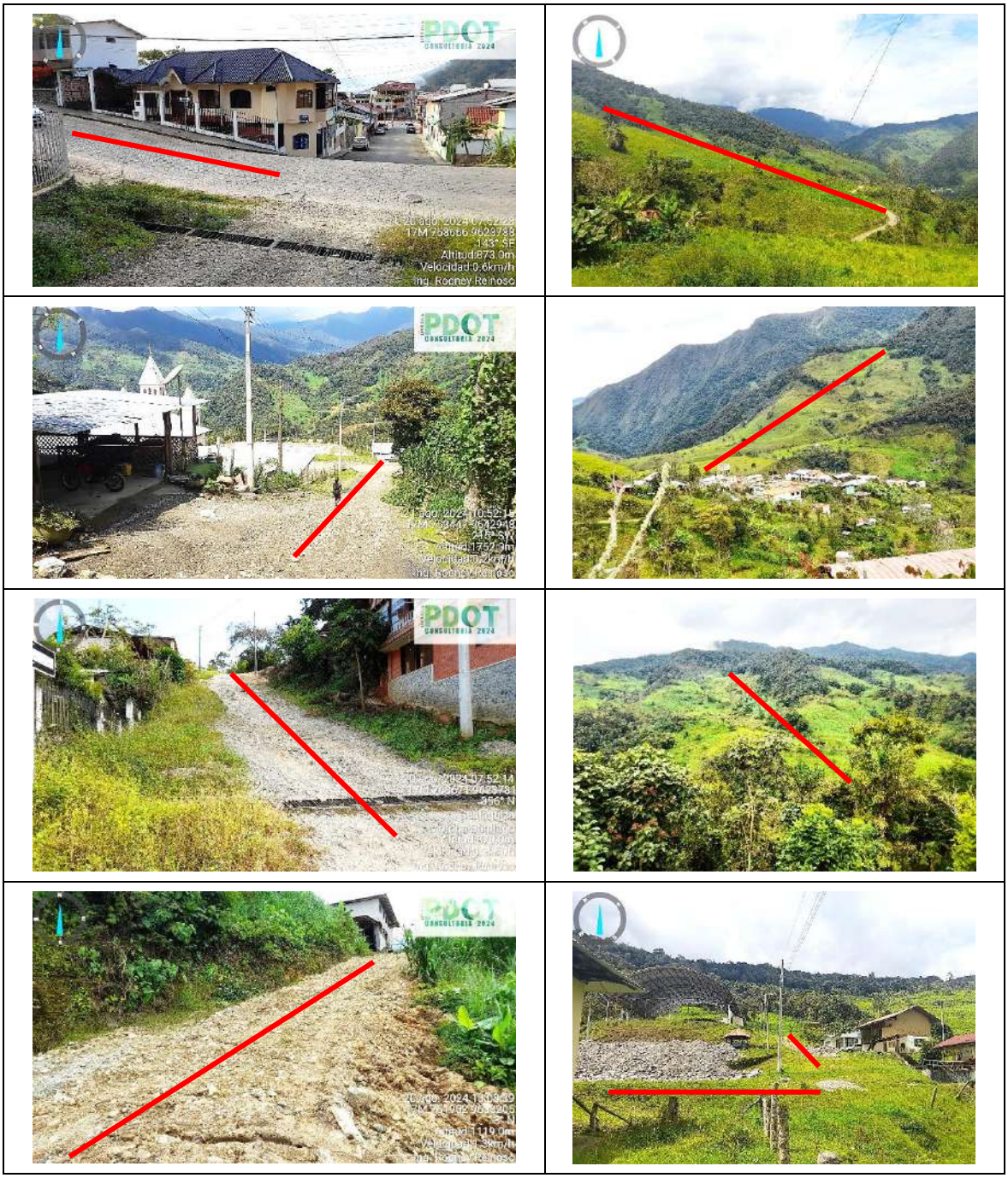

**Fuente y elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.2.3.2 Geología*

#### *2.2.1.2.3.2.1 Formaciones*

Gualaquiza geológicamente está ubicada cerca del borde de la Cuenca Pericratónica Amazónica en proximidad de la Cordillera Real de los Andes Ecuatoriana (zona Subandina), caracterizándose por la presencia de rocas antiguas de edad y litología diferentes, siendo estas de edad Triásica, compuesta por rocas metamórficas (Grupo Zamora); secuencias sedimentarias y volcánicas mesozoicas del Jurásico y Cretácico, pertenecientes a la formación Santiago y Chapiza, rocas sedimentarias cretácicas, de las formaciones Hollín, Napo y depósitos cuaternarios como terrazas aluviales y coluviales.

Dentro de las principales formaciones en el cantón Gualaquiza se tienen a las Rocas Metamórficas con el 41,76%, seguido de la Formación Hollín que ocupa el 10,60% del territorio, a continuación la Unidad Misahuallí (6,60%), Formación Napo (6,45%) y Formación Chapiza (5,76%), entre las principales formaciones.

**Rocas Metamórficas:** Se constituye en la morfología predominante en el cantón Gualaquiza, está compuesta por rocas metamórficas que surgen de la transformación de rocas preexistentes, ya sean ígneas, sedimentarias o incluso otras metamórficas, bajo la influencia de condiciones extremas de presión y temperatura.

**Formación Hollín:** Las formas más características de este contexto en el cantón Gualaquiza son las de carácter estructural, mesas y cuestas, proporcionadas por las areniscas de la Formación Hollín, estas últimas instruidas por granitoides del Batolito de Zamora, que constituye los relieves graníticos subyacentes y en ocasiones se encuentra la Unidad Misahuallí. (MAG, 2015). La formación Hollín es uno de los reservorios de relevancia en la cuenca Oriente por su atractivo hidrocarburífero.

**Unidad Misahuallí:** Aflora al Sureste del cantón Gualaquiza, en las parroquias de Bomboiza y Mercedes Molina. Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón subandino. Sobreyace la Formación Santiago y está debajo de la Formación Hollín. Comprende basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados. (PDOT-PUGS, 2020).

**Formación Napo:** Consiste de una sucesión de lutitas negras, calizas grises a negras y areniscas calcáreas, la formación varia en espesor de unos 200 metros a más de 700 metros. En Gualaquiza se presenta en forma de calizas en partes metamorfizada (pizarras negras y mármoles), con vetillas de calcita blanca y en parte mineralizadas con sulfuros, estas se pueden ver por la carretera Ideal al Triunfo o también por la carretera a Cuenca. Al oeste de la población de Gualaquiza, se observan relieve monoclinal correspondiente a la Formación Napo, además se puede localizar la existencia de cavidades o cavernas que evidencian fenómenos Kársticos con la existencia característica de estalactitas, las que se han formado como producto de la filtración de agua s con carbonato de calcio en disolución. Al Noroeste de Gualaquiza, esta formación está representada por areniscas encontrándose además rodados de caliza de material fosfatado. La Formación Napo sobre yace concordantemente a la Formación Hollín y subyace en discordancia a la Formación Tena. (PDOT-PUGS, 2020).

**Formación Chapiza:** Se deposita en un ambiente continental y está expuesta en muchos lugares de la zona Subandina al sur de Ecuador, comprende una sección de sedimentos clásticos continentales sobrepuestos por depósitos clásticos y piroclásticos. La formación Chapiza Superior, está conformada por lutitas, areniscas y conglomerados de color rojo; existen también areniscas feldespáticas, tobas de color gris, verde y violeta, areniscas tobáceas, brechas y basaltos.

**Tabla 77:** Formaciones geológicas del cantón Gualaquiza

| FORMACIÓN | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Depósitos aluviales | 4.541,55 | 2,10% |
| Depósitos de ladera (coluvial) | 9.667,00 | 4,47% |
| Depósitos coluvio aluviales | 4.633,89 | 2,14% |
| Batolito de Zamora | 5.672,29 | 2,63% |
| Formación Hollín | 22.891,13 | 10,60% |
| Formación Tena | 1.132,29 | 0,52% |
| Unidad Misahuallí | 14.264,33 | 6,60% |
| Depósitos Glaciares | 1.090,67 | 0,50% |
| Serie Zamora | 5.957,88 | 2,76% |

| | | |
|---|---|---|
| Formación Napo | 13.938,13 | 6,45% |
| Formación Chapiza | 12.433,27 | 5,76% |
| Formación Tarqui | 1.171,10 | 0,54% |
| Rocas Metamórficas | 90.215,98 | 41,76% |
| Depósitos aluviales (terrazas) | 1.041,26 | 0,48% |
| Grupo Limón | 8.245,12 | 3,82% |
| Grupo Margajitas | 5.710,32 | 2,64% |
| Depósitos de ladera | 4.293,61 | 1,99% |
| Depósitos aluviales (abanico aluvial) | 288,21 | 0,13% |
| Depósitos aluviales (cono de deyección) | 2.666,48 | 1,23% |
| Depósitos de ladera (derrumbe) | 2.317,42 | 1,07% |
| Desconocido | 3.318,15 | 1,54% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 8:** Formaciones Geológicas del cantón Gualaquiza

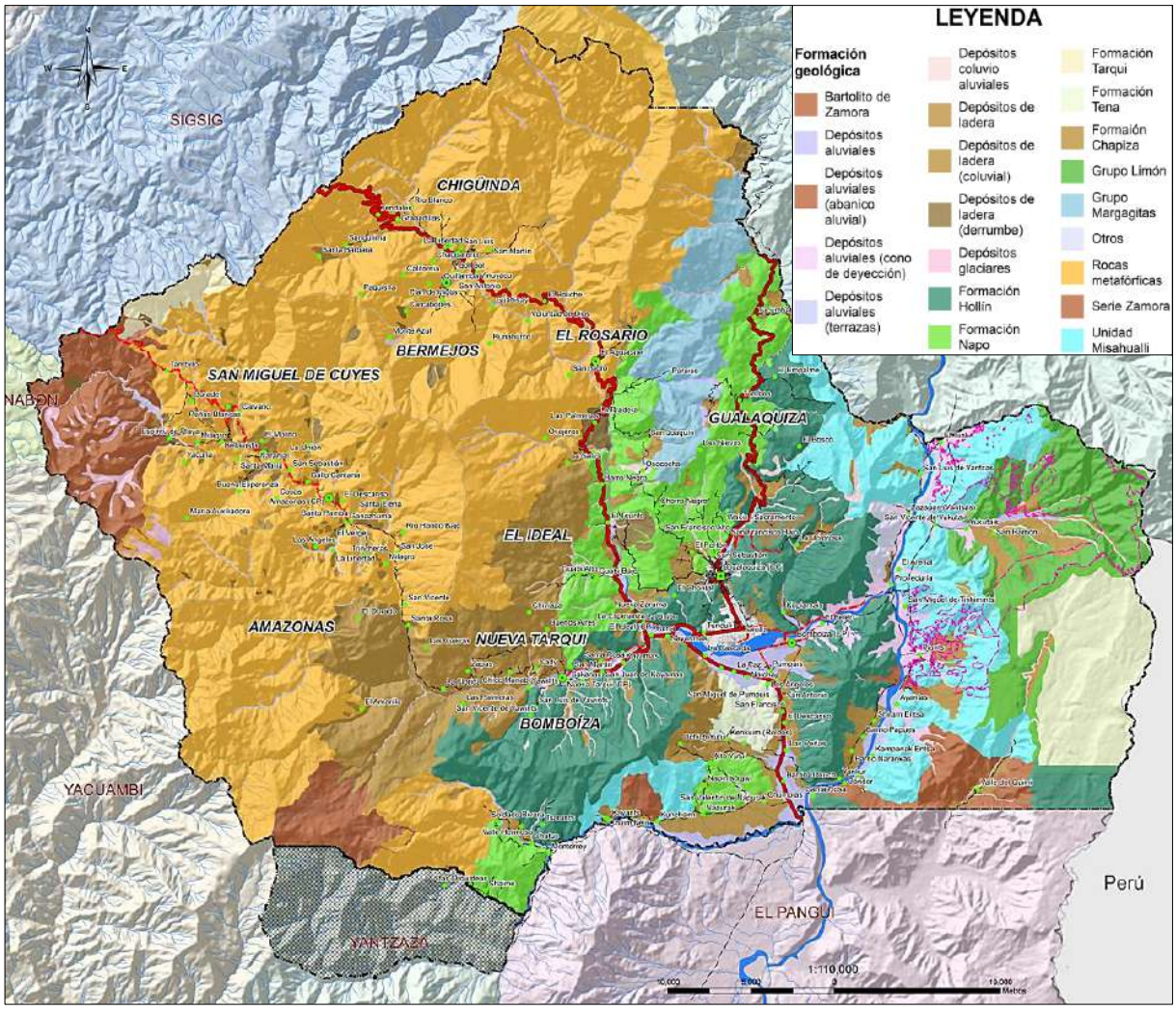


**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.2.3.2.2 Litología*

La litología es crucial en la determinación de pesos basados en la calidad de la roca. Al cruzar los datos con relieves, cobertura vegetal y geomorfología, se analizan las susceptibilidades que se utilizarán más tarde para determinar la susceptibilidad a riesgos.

En el territorio predominan las lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas presentes en el 21,40% del suelo, seguido de las areniscas y cuarcitas con el 19,02%, los esquistos, metalavas, metagrauwacas tienen el 14,84%, las lutitas, calizas negras, areniscas representan el 14,39% y las pizarras, cuarcitas ocupan el 13,58%, entre las principales.

**Mapa 9:** Litología del cantón Gualaquiza

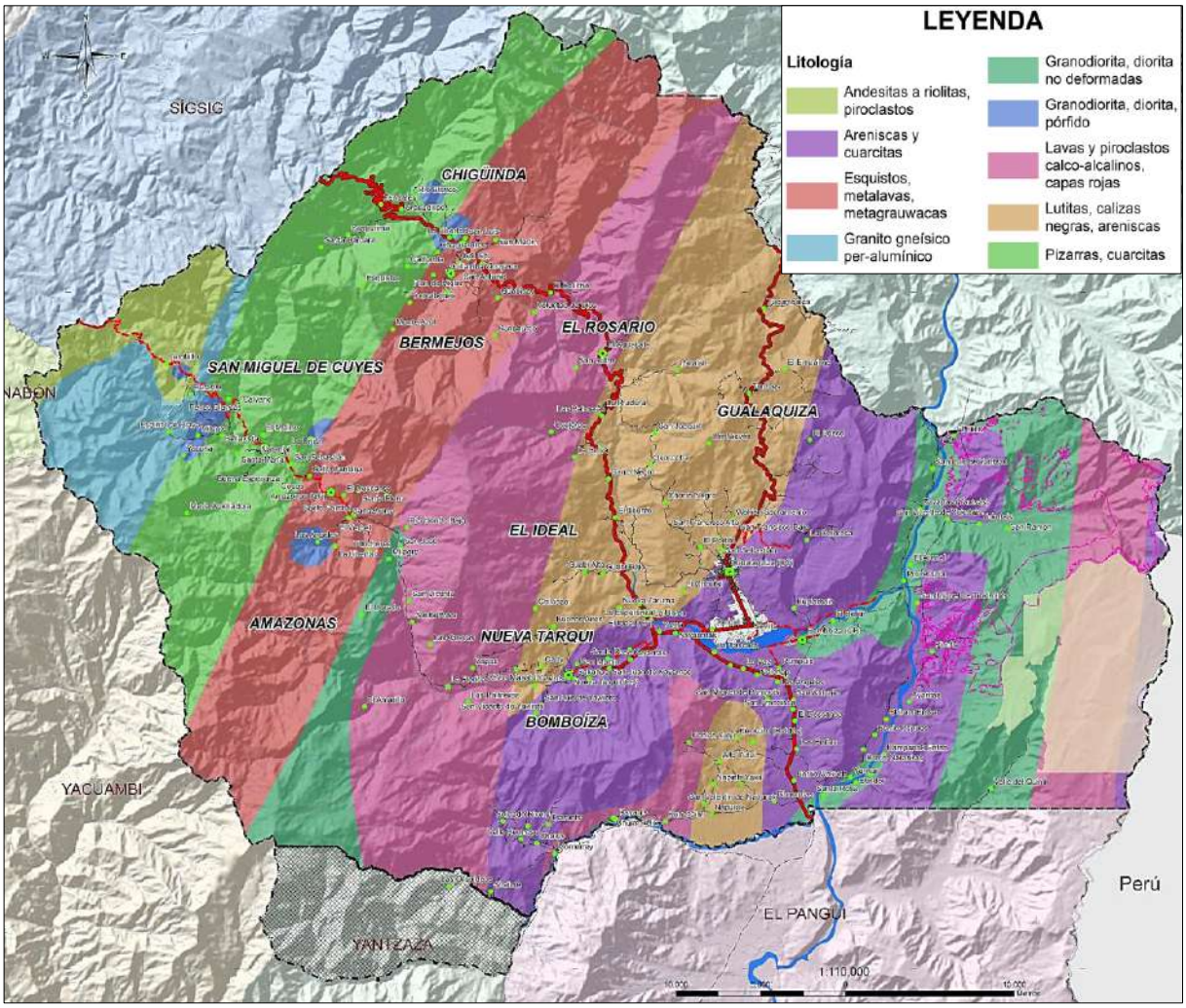


**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 78:** Litología del cantón Gualaquiza

| LITOLOGIA | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Andesitas a riolitas, piroclastos | 4.401,64 | 2,04% |
| Areniscas y cuarcitas | 41.093,41 | 19,02% |
| Esquistos, metalavas, metagrauwacas | 32.047,73 | 14,84% |
| Granito gnéisico per-alumínico | 7.544,02 | 3,49% |
| Granodiorita, dioritas no deformadas | 22.448,87 | 10,39% |
| Granodiorita, diorita, pórfido | 1.752,02 | 0,81% |
| Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas | 46.228,62 | 21,40% |
| Lutitas, calizas negras, areniscas | 31.089,15 | 14,39% |
| Pizarras, cuarcitas | 29.347,85 | 13,58% |
| Sin Información | 80,16 | 0,04% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.1.2.3.3 Taxonomía*

La Taxonomía de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) clasifica los suelos en 12 órdenes, siendo el Orden la categoría más alta. El Orden refleja las características generales de la formación y desarrollo del suelo. De acuerdo al sistema en el cantón predominan suelos de Orden Inceptisoles que no presentan una gran calidad para el agro.

##### *2.2.1.2.3.3.1 Orden Inceptisol*

Se trata de suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; los procesos de traslocación y acumulación pueden presentarse. Constituyen una etapa subsiguiente de evolución, en relación con los Entisoles, sin embargo, son considerados inmaduros en su evolución. (PDOT-PUGS, 2020)

Los Inceptisoles ocurren en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales resistentes o cenizas volcánicas; en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes.

Dentro de las características se tiene que, son suelos de color pardo, ricos en materia orgánica y nutrientes, desarrollados en climas húmedos y están naturalmente cubiertos de bosques. Generalmente los inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también son suelos de praderas o tierras de cultivo y también son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte. Cuando se localizan en pendientes, un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante. En consecuencia, actualmente todas estas características han permitido la expansión agrícola incontrolada en algunas parroquias del cantón. Este orden es el más extenso, está presente en casi todas las parroquias y corresponde al 85,70% del cantón Gualaquiza; lo cual supone una gran dificultad agrícola al ser un suelo de baja fertilidad.

##### *2.2.1.2.3.3.2 Orden Entisol*

Suelos formados recientemente principalmente de composición mineral. Generalmente ocurren en climas de régimen xérico (demasiado fríos o demasiado ardiente), en pendientes fuertes donde la pérdida de suelo es mayor que la formación de suelo, en donde la acumulación de materiales es muy alta (Llanuras aluviales, estuarios, dunas, al pie de volcanes), con materiales inertes (carbonatos, cuarcitas, etc.), donde la saturación con agua es fuerte y prolongada, o en materiales muy frescos (lavas, avalanchas, o tierra removida).

Presentan serios problemas para su uso debido a la erosión, rocosidad, excesiva arena, inundación, saturación permanente, oscilaciones del nivel freático.

##### *2.2.1.2.3.3.3 Orden Histosol*

Suelos con alto contenido de materia orgánica (20-30 %) en los primeros 80 cm. (INTAGRI S.C., 2021). Comprenden poco porcentaje, pero están ampliamente distribuidos en todos los climas del mundo.

Corresponden a suelos compuestos principalmente por materia orgánica y en general se los conoce como turbas. Se encuentran saturados de agua, condición que impide la mineralización de los materiales orgánicos. Adicionalmente las condiciones topográficas, en general cubetas y depresiones cerradas, tienden a favorecer el desarrollo al concertar humedad en ellos. Se dificulta su uso para cultivos debido a que se requiere de un control estricto del drenaje superficial y subterráneo que mantenga adecuadamente el nivel freático.

**Mapa 10:** Taxonomía del Suelo del cantón Gualaquiza

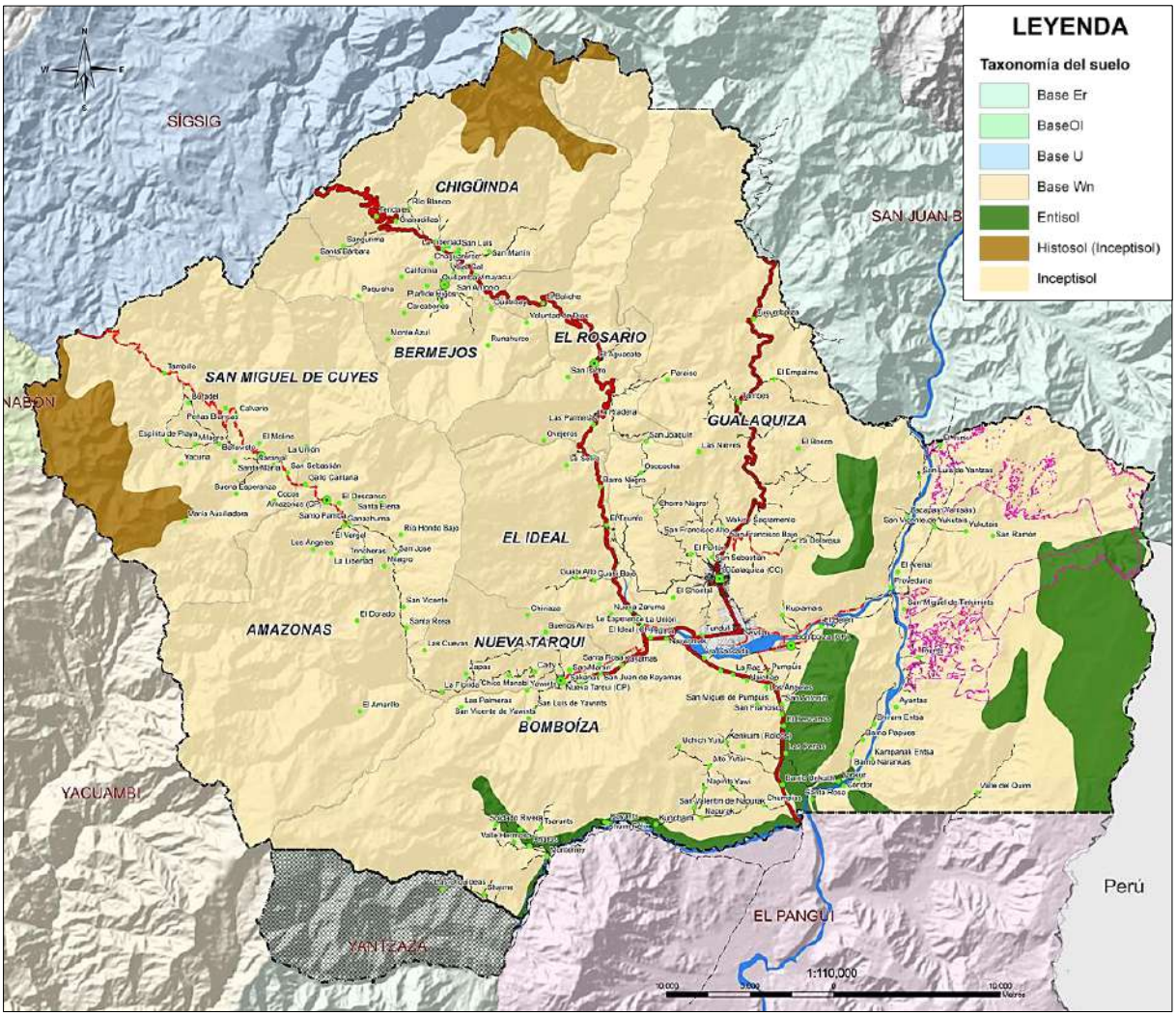


**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 79:** Taxonomía del suelo de Gualaquiza

| ORDEN | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Inceptisol | 191.799,67 | 88,78% |
| Entisol | 14.796,98 | 6,85% |
| Histosol (Inceptisol) | 8.317,57 | 3,85% |
| Base Er – Ol – U - Wn | 1.034,51 | 0,48% |
| Sin información | 84,73 | 0,04% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023).
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.2.3.4 Uso y cobertura del suelo*

#### *2.2.1.2.3.4.1 Cobertura vegetal*

El cantón Gualaquiza se encuentra cubierto en su mayoría por vegetación importante que lleva incluidos aspectos en donde se desarrolla la vida silvestre y las actividades antrópicas; tal como se muestra a continuación, al comparar el año 1990 y 2022 (como

fuente más actualizada), aún predomina la presencia del bosque con una disminución al 2022 del 7,48%, seguido del mosaico agropecuario que ha aumentado en un 11,15%.

**Tabla 80:** Cobertura vegetal en 1990 del cantón Gualaquiza

| COBERTURA VEGETAL 1990 | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Área poblada | 75,51 | 0,03% |
| Área sin cobertura vegetal | 4,99 | 0,00% |
| Bosque nativo | 149211,97 | 69,07% |
| Cuerpo de agua natural | 1059,66 | 0,49% |
| Infraestructura | 24,57 | 0,01% |
| Mosaico agropecuario | 38306,02 | 17,73% |
| Páramo | 14751,55 | 6,83% |
| Pastizal | 11163,54 | 5,17% |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 1428,45 | 0,66% |
| Sin información | 7,20 | 0,00% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 81:** Cobertura vegetal en 2022 del cantón Gualaquiza

| COBERTURA VEGETAL 2022 | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Área poblada | 91,71 | 0,04% |
| Bancos de arena (Sin cobertura vegetal) | 25,85 | 0,01% |
| Bosque natural | 78.930,57 | 36,54% |
| Bosque natural – Vegetación arbustiva | 49.389,84 | 22,86% |
| Bosque natural -Pastos plantados | 4.479,72 | 2,07% |
| Bosque natural intervenido | 252,89 | 0,12% |
| Cuerpos de agua natural | 719,49 | 0,33% |
| Cultivos indiferenciados | 5.435,89 | 2,52% |
| Cultivos indiferenciados – Pastos plantados | 56.284,36 | 26,05% |
| Cultivos indiferenciados – Vegetación arbustiva | 668,02 | 0,31% |
| Páramo | 6.154,84 | 2,85% |
| Páramo – Bosque Natural | 2.214,20 | 1,02% |
| Pastos naturales | 148,66 | 0,07% |
| Pastos plantados | 1.895,81 | 0,88% |
| Vegetación arbustiva | 1.650,36 | 0,76% |
| Vegetación arbustiva – Pastos plantados | 6.920,31 | 3,20% |
| Sin información | 770,97 | 0,36% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se describen las áreas significativas de cobertura vegetal presentes en el territorio al año 2022:

***Área poblada:*** Aquí se despliegan las actividades antrópicas, representan el 0,04 % de la totalidad de cobertura, es un área propensa a desarrollarse para la expansión humana.

***Bosque nativo o natural:*** Ocupa el área más extensa de todo el cantón equivalente al 61,59%, con relieves montañosos en donde se desarrolla el proceso de vida de

especies arbóreas y de potencial área de conservación o explotación racional de los recursos; sin embargo, se tiene el 2,07% de bosque natural con pastos plantados y el 0,12% esta intervenido.

***Cuerpos de agua natural:*** Representan el 0,33 % del territorio cantonal; constan todas las fuentes hídricas que escurren hacia la Cuenca del Río Zamora, los drenajes menores no forman parte de esta cobertura, debido a que de manera temporal con las lluvias son detonantes de su presencia en la superficie del suelo.

***Mosaico agropecuario:*** son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezcladas entre sí y que no pueden ser individualizados; y excepcionalmente pueden estar asociadas con vegetación natural. El mosaico agropecuario representa el 28,88% en el territorio cantonal.

***Páramo:*** Se denomina a la vegetación tropical altoandina caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona. En el cantón Gualaquiza se distribuye al límite con la provincia del Azuay (Sígsig), en la parroquia San Miguel de Cuyes; en el cantón cubre una cobertura del 3,87%.

***Pastizal:*** Se trata de vegetación constituida por especies herbáceas, predominantemente gramíneas dedicadas en la mayoría de los casos a la alimentación de animales. En el cantón Gualaquiza representa el 0,95% y se distribuye principalmente de la parte céntrica de norte a sur como pequeños fragmentos considerando la extensión territorial.

***Vegetación arbustiva y herbácea:*** Son áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas, que incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel. Asimismo, incluye especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección. En el cantón representan el 3,97% de la cobertura vegetal.

#### *2.2.1.2.4 Conflictos de amenaza del suelo*

Se refleja un crecimiento evidente del mosaico agropecuario pasando del 17,73% en 1990 a 28,88% en 2022 con un incremento del 11,15%; con ello la disminución brusca del bosque nativo o natural que paso del 69,07% de cobertura en 1990 al 61,59% en 2022 con una disminución del 7,48%. Es preocupante la disminución de la cobertura de páramo que en 1990 era del 6,83% al 3,87% en 2022. De igual manera, se tiene un crecimiento de las áreas pobladas que han incrementado su porcentaje de 0,03% en 1990 a 0,04% en 2022.

La reducción de bosques y paramos se a las actividades agropecuarias de la población rural, principalmente sin una tecnificación, ni análisis del suelo apto para cultivos, la explotación de especies maderables y la ganadería extensiva que es una de las actividades más peligrosas en el avance de la frontera, generando deforestación, pérdida de vida silvestre, migración de especies hacia las partes más altas, o su adaptación a otras condiciones de vida.

En los dos siguientes mapas se presenta un histórico comparativo de la cobertura vegetal entre el año 1990 y año 2022 en donde se aprecia la deforestación de bosques y vegetación nativa debido al avance de las actividades humanas, especialmente relacionadas con la agroproducción, lo que ha ocasionado conflictos de uso y amenazas a los ecosistemas y su biodiversidad.

**Tabla 82:** Comparativo de la cobertura vegetal año 1990 y 2022 en el cantón Gualaquiza

| COBERTURA VEGETAL | COBERTURA 1990 | | COBERTURA 2022 | |
|---|---|---|---|---|
| | ÁREA [ha] | PORCENTAJE | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
| Área poblada | 75,51 | 0,03% | 91,71 | 0,04% |
| Bosque nativo o natural | 149211,97 | 69,07% | 133053,02 | 61,59% |
| Mosaico agropecuario | 38306,02 | 17,73% | 62388,27 | 28,88% |
| Páramo | 14751,55 | 6,83% | 8369,04 | 3,87% |
| Pastizal | 11163,54 | 5,17% | 2044,47 | 0,95% |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 1428,45 | 0,66% | 8570,67 | 3,97% |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 11:** Cobertura Vegetal Gualaquiza 1990

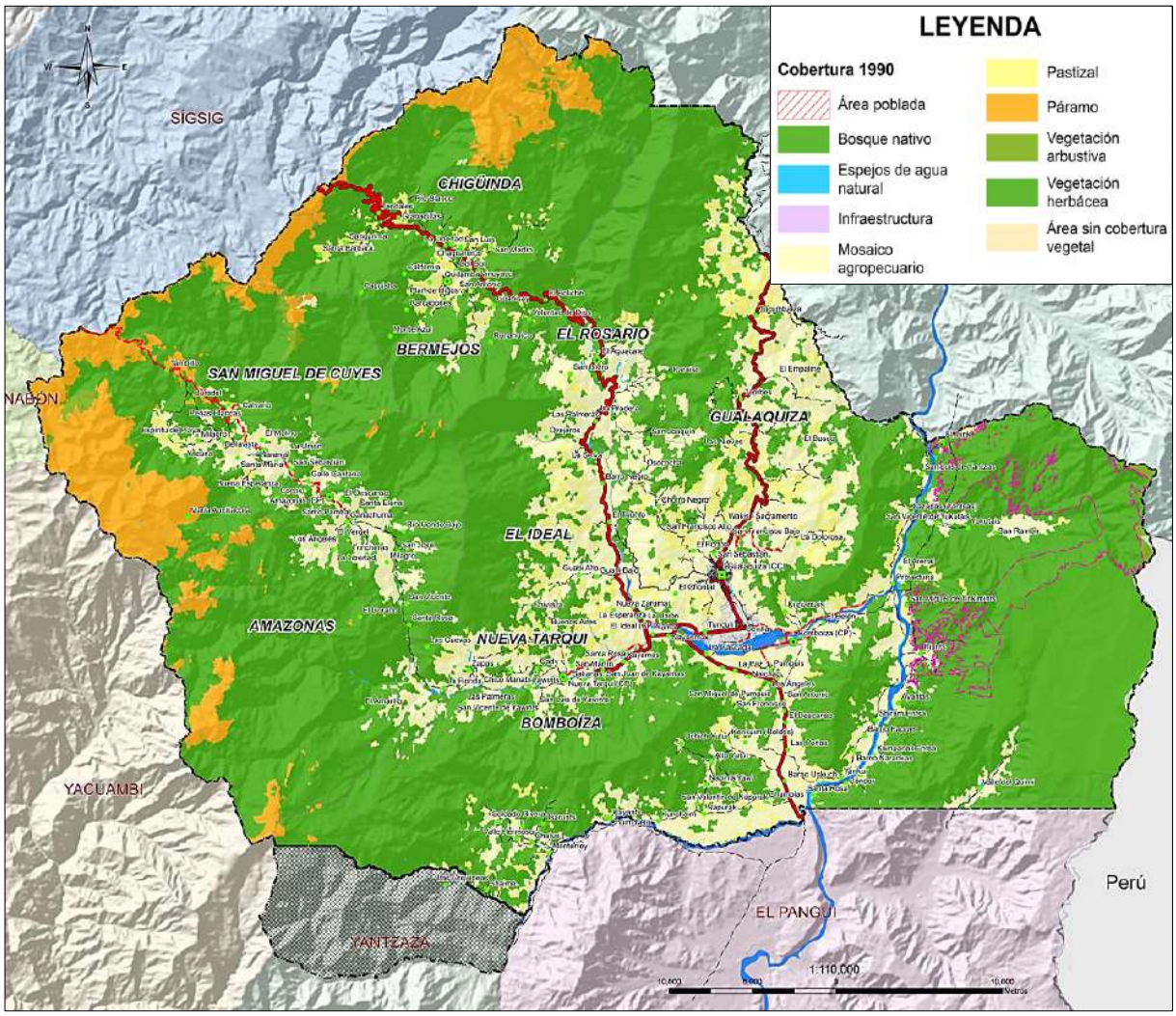


**Fuente:** MAATE 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023),
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 12:** Cobertura Vegetal Gualaquiza 2022

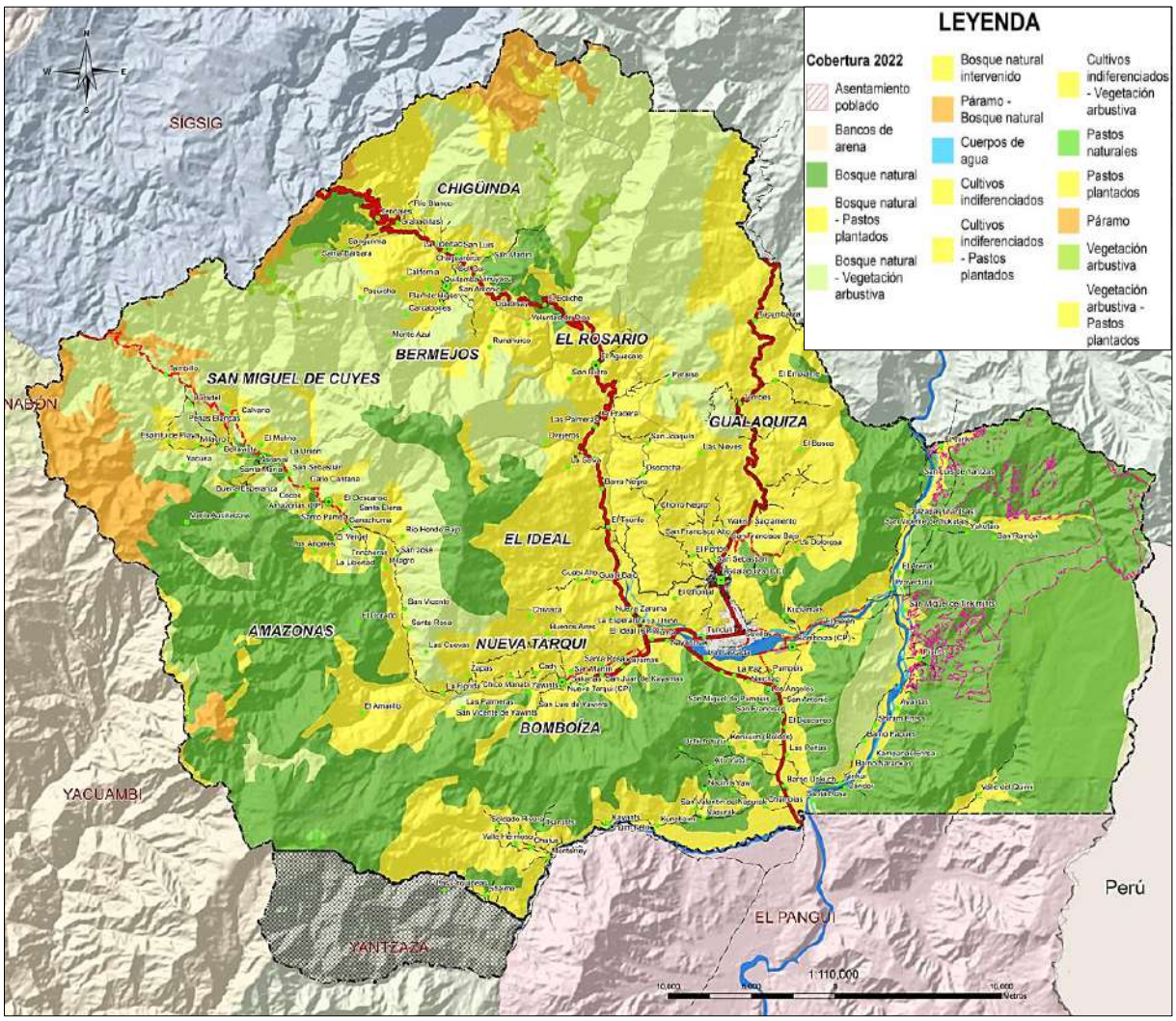


**Fuente:** MAATE 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.3 ECOSISTEMAS

El cantón Gualaquiza por su ubicación en la Región Amazónica, no se consideran en el área de estudio a los “Ecosistemas Marítimos” propios de la Región Costa.

#### *2.2.1.3.1 Ecosistemas Continentales*

De acuerdo al número de Ecosistemas por provincias, Morona Santiago encabeza la lista; compartiendo 34 tipos de ecosistemas según las unidades geomorfológicas en la provincia. Por su parte, el cantón Gualaquiza posee 13 tipos de ecosistemas descritos a continuación.

**Tabla 83:** Clasificación de los Ecosistemas de Gualaquiza

| N° | FISONOMÍA | CÓDIGO | ECOSISTEMA | ÁREA [ha] | % |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ARBUSTAL | ASSN01 | Arbustal siempreverde y herbazal del páramo | 2.328,72 | 1,08% |
| 2 | | ASMA01 | Arbustal siempreverde y herbazal montano de la cordillera del cóndor | 223,73 | 0,10% |
| 3 | BOSQUE | BSAN02 | Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los andes | 7.308,60 | 3,38% |
| 4 | | BSBA02 | Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú | 10.053,81 | 4,65% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | BSBN02 | Bosque siempreverde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los andes | 20.097,78 | 9,30% |
| 6 | | BSBA03 | Bosque siempreverde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú | 4.586,04 | 2,12% |
| 7 | | BSMA02 | Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú | 1.734,33 | 0,80% |
| 8 | | BSMN02 | Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los andes | 54.689,17 | 25,32% |
| 9 | | BSMA01 | Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la cordillera del cóndor | 6.548,72 | 3,03% |
| 10 | | BSPA02 | Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú | 28.236,96 | 13,07% |
| 11 | | BSPN04 | Bosque siempreverde piemontano del sur de la cordillera oriental de los andes | 5.789,37 | 2,68% |
| 12 | | BSPA04 | Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú | 202,63 | 0,09% |
| 13 | HERBAZAL | HSSN02 | Herbazal del páramo | 11.183,35 | 5,18% |
| | | | Intervención | 62.667,91 | 29,01% |
| | | | Otras áreas / Sin información | 382,35 | 0,18% |
| | | | **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAATE 2012 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 13:** Ecosistemas del cantón Gualaquiza

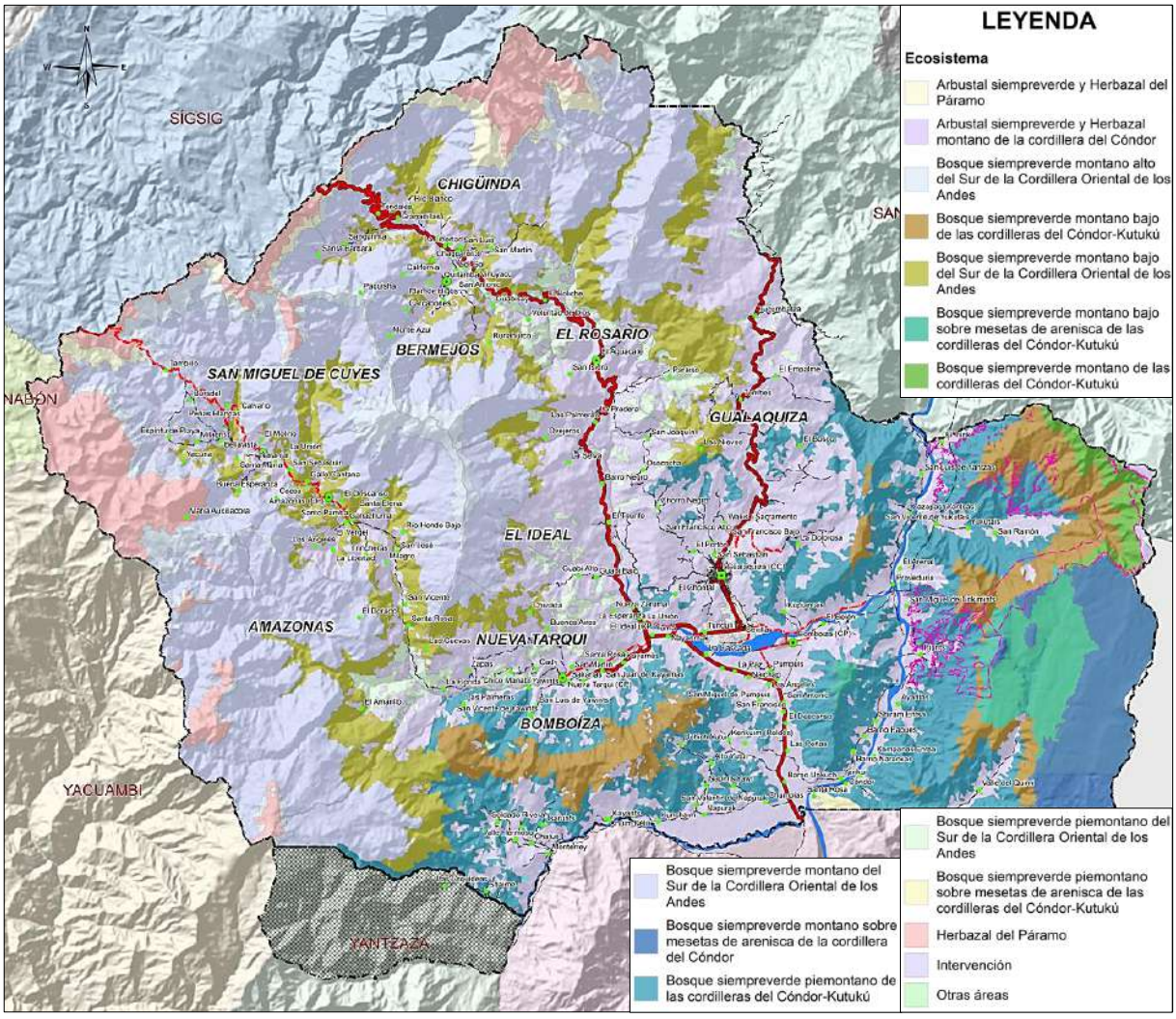


**Fuente:** MAATE 2012 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los ecosistemas de Gualaquiza son diversos y desempeñan roles importantes tanto ecológicos como socioeconómicos. Los bosques tropicales húmedos, densos y biodiversos, cuentan con una rica flora, como la Guayusa y el Achiote, y una fauna que incluye jaguares y tucanes. En las áreas elevadas se encuentran los bosques de montaña, con vegetación adaptada a condiciones frescas y húmedas, y fauna específica como el oso andino. Los ríos y arroyos son cruciales para los ecosistemas acuáticos y terrestres, albergando peces, reptiles acuáticos y anfibios. Los humedales, con sus áreas pantanosas, sostienen plantas acuáticas y fauna como el capibara y aves acuáticas. Finalmente, las áreas de transición, que se ubican entre los bosques y las zonas agrícolas, presentan flora y fauna adaptadas a estas condiciones mixtas.

**Tabla 84:** Descripción de los ecosistemas presentes en Gualaquiza

| IMAGEN REFERENCIAL | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO** | |
| <br>CALAMAGROSTIS INTERMEDIA<br>Fuente: [https://www.plantasyhongos.es/herbarium/htm/Calamagrostis_intermedia.htm] | Constituyen una vegetación fragmentada, donde mezcla el suelo desnudo con herbazales y arbustos de hasta 1,5 m de altura. Se caracterizan por la presencia de Calamagrostis spp. |
| **ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR** | |
| <br>Fuente: INATURALIST<br>[https://www.inaturalist.org/taxa/1488186-Neurolepis-aristata] | La mayoría de las veces, este tipo de vegetación se encuentra en las crestas o cimas de las montañas, a elevaciones entre 2.400 y 2.900 metros. La roca arenisca de la Formación Hollín crea mesetas planas o ligeramente inclinadas donde se desarrolla la vegetación.<br><br>Se compone de un mosaico de vegetación herbácea escleromorfa de hasta 1 m de altura dominado por clones de bromelias, orquídeas y Anthurium terrestres, intercalado con vegetación arbustiva escleromorfa de 1.5-2 m de altura. Además, se observan comunidades de herbazal, con Neurolepis sp. y musgo Sphagnum predominantes en el suelo. |

| BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES | |
|---|---|
| <br>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)<br>[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf] | Existe en forma de fragmentos o pedazos que quedan relegados en las quebradas o en las laderas montañosas con una topografía inestable con pendientes que van desde empinadas hasta escarpadas.<br><br>Se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y tienen suelos de taxonomía de orden Inceptisol, de textura franco arcillosa, franco arcilloso limosa con un drenaje moderado y pequeños parches de suelo franco (mal drenado).<br><br>La altura del dosel oscila entre 8 y 10 metros, lo que favorece las condiciones de luz en el suelo del bosque y permite una flora relativamente diversa en el estrato herbáceo, donde se encuentran muchas especies que normalmente son epifitas. |
| **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ** | |
| <br>Fuente: (ZAMBRANO, 2022)<br>[https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/] | Laderas escarpadas de montañas bajas y medias y colinas altas de los ramales y alrededor de las mesetas en la cordillera del Cóndor y el Kutukú están cubiertas por un sistema boscoso formado por rocas metamórficas e ígneas. Se encuentra en laderas elevadas sobre áreas colinadas a una altitud de 1.200 a 1.800 metros. Es un bosque estructural con una cobertura superior al 70% y una altura de 15 a 20 metros, con árboles emergentes que llegan a 25 metros y una densa vegetación arbustiva. Los musgos cubren los árboles y la hojarasca del suelo se descompone rápidamente. |
| **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ** | |
| <br>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)<br>[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf] | Se compone de un bosque densamente vegetado que mide entre 10 y 12 (15) metros de altura y cuenta con sotobosque compuesto por hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en los suelos de arenisca de las cordilleras en Cóndor y Kutukú en Ecuador y Perú, en las pendientes y partes altas de las mesetas.<br><br>Los bosques se encuentran en suelos de sílice (arenisca) con sustratos ácidos. En ocasiones, produce una gruesa alfombra de material orgánico que resulta de la caída de las hojas y está lleno de musgos en las ramas de los árboles. Situado entre 700 y 1200 m.s.n.m., se puede observar una gran variedad de arbustos y hierbas. |

| BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES | |
|---|---|
| <br>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)<br>[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf] | Sus bosques tienen una altura entre 15 y 25 metros, aunque a veces surgen árboles que alcanzan los 30 metros. Los bosques maduros tienen dos o tres niveles, con la mayoría de las especies representadas por pocas o bajas poblaciones.<br><br>En general, la topografía de estos bosques es accidentada debido a un complejo sistema de crestas, pendientes fuertes, valles y barrancos. Los suelos en los barrancos son más ricos en nutrientes que en las crestas, y son altamente heterogéneos, con un drenaje moderado a bueno. Debido a la mayor disponibilidad de nutrientes y la menor frecuencia de disturbios, la vegetación tiene mejores condiciones de crecimiento en las áreas de elevación más baja. |
| **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR** | |
| <br>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)<br>[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf] | Este sistema es una mezcla de vegetación boscosa achaparrada causada por el viento y las bajas temperaturas, con un dosel de 5 a 7 metros de alto y un mosaico de vegetación herbácea y matorral esclerómórfico de hasta 1 metro de alto.<br><br>Este sistema generalmente se encuentra en áreas de mesetas relativamente planas o ligeramente inclinadas o crestas de montañas con pendientes muy pronunciadas. Soporta temperaturas bajas y vientos fuertes. Los deslizamientos y desprendimientos son comunes y pueden estar relacionados con afloramientos de roca, así como con paisajes rocosos o pedregosos en general. |
| **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ** | |
| <br>Fuente: (CARVAJAL, 2017)<br>[https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor] | En las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, estos bosques se encuentran en las cordilleras amazónicas del Cóndor y Kutukú.<br><br>Debido a las condiciones climáticas locales, como los vientos fuertes y las características del suelo, este tipo de bosque tiene un dosel que puede llegar a los 12 metros de altura o incluso menor.<br><br>En este tipo de bosque se puede observar claramente la presencia de epifitas y musgo en las ramas y fustes de los árboles, lo que contribuye al mantenimiento de la humedad en la región. Además, en el suelo hay una gran cantidad de hojarasca que se descompone rápidamente. |

| BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES | |
|---|---|
| <br>Fuente: (MORI, s.f.)<br>[https://fm-digital-assets.fieldmuseum.org/1662/433/MELA _ Graffenrieda _emerginata_TM00343C3.JPG], especie *Graffenrieda emarginata* típica de este tipo de bosque | Su dosel varía de 10 a 25 metros y generalmente se extiende desde los 1800 a 2800 msnm.<br>Las orquídeas, los helechos y los briofitos son algunas de las epífitas más variadas.<br><br>Se caracterizan por ser suelos de tipo inceptisoles con texturas francos, limosos y arcillosos. Este suelo tiene un drenaje de moderado a bueno y está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epífitas enraizadas. *Graffenrieda emarginata* es una especie muy común que tiene micorrizas que la ayudan a crecer en suelos poco fértiles. |
| **BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ** | |
| <br>Fuente: (PEÑA, 2022)<br>[https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos], especie *Poulsemia armata* característica de este ecosistema | Los bosques se encuentran principalmente en las bases de las cordilleras de Cóndor y Kutukú, en el extremo occidental.<br><br>Tienen alturas que van desde los 400 hasta los 1.200 metros, con un dosel de 20 metros y en algunos casos, los árboles emergentes superan los 30 metros de alto, como Poulsemia armata.<br><br>Es un bosque denso con epífitas que se desarrolla en hondonadas y terrenos colinados. |
| **BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ** | |
| <br>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)<br>[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf] | Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice).<br>Ocurren en suelos de arenisca en las cordilleras del Cóndor y Kutukú en Ecuador, en las pendientes y partes altas de las mesetas.<br><br>En ocasiones, produce una gruesa alfombra de material orgánico de la caída de las hojas y está lleno de musgos en las ramas de los árboles.<br><br>Se encuentra entre 700 y 1200 metros sobre el nivel del mar y tiene una gran diversidad de arbustos y hierbas. La estructura se compone de un bosque denso de 10 a 12 (15) metros de altura con sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos. |

| BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES | |
|---|---|
| <br>Fuente: (Ecos del Bosque, s.f.)<br>[https://ecosdelbosque.com/plantas/iriartea-deltoidea], especie *Iriartea deltoidea.* | Se trata de bosques sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados.<br><br>Este sistema corresponde a bosques siempreverdes amazónicos de tierra firme. La vegetación se encuentra influenciada por el descenso de la temperatura y una humedad atmosférica creciente.<br><br>Variación altitudinal: 400-1660 msnm; a esta altura aparece la especie más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta: *Iriartea deltoidea* (Arecaceae). |
| **HERBAZAL DEL PÁRAMO** | |
| <br>Fuente: (TERÁN, PINTO, ORTIZ, SALAZAR, & CUESTA, 2019)<br>[https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN_2019_ Monitoreo_TUNGURAHUA.pdf], Herbazal del páramo | Se caracteriza por su vegetación densa, compuesta principalmente por gramíneas superiores a 50 cm de altura. Es el ecosistema de páramo con mayor extensión a nivel nacional. Se ubica desde 3.400 hasta 4.300 msnm en el norte, y desde 2.900 hasta 3.900 msnm en el sur. Se distingue por tener suelos andosoles con un horizonte A profundo y abundante materia orgánica.<br><br>Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis, Agrostis, Festuca, Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium, Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida. (AMORES, 2022) |

**Fuente:** MAATE (2012) Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.3.2 Ecosistemas frágiles no protegidos*

Se considera un ecosistema frágil a aquel que es altamente susceptible a alteraciones, donde pequeñas intervenciones pueden causar impactos significativos y potencialmente irreversibles. La pérdida de estos ecosistemas conlleva la pérdida de biodiversidad, desequilibrio en las cadenas alimentarias, extinción de especies, y puede afectar la disponibilidad de recursos esenciales como agua y alimento. Se consideran dentro de estos ecosistemas a los páramos, humedales, desiertos, tierras semiáridas, islas pequeñas y zonas costeras.

En el cantón Gualaquiza, se tiene bajo protección estos ecosistemas a través de la promulgación de áreas de conservación municipal y de iniciativa comunitaria. En cierta medida se han tratado de proteger los páramos situados en la parte alta del territorio hacia el Noroeste en la parroquia San Miguel de Cuyes con el “Área Protegida Comunitaria Tambillo” que es administrada por los propietarios y abarca unas 2000 ha, misma que se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y, en las parroquias Bermejos; Chigüinda y parte de Bomboiza con el “Área de Conservación Municipal Runahurco”, en proceso de gestión para su incorporación al SNAP; dentro de estos el

recurso hídrico es el más amenazado quedando aún pendiente estrategias para su demarcación y protección, especialmente en fuentes de agua que sirven para el consumo humano. En los mapas de cobertura vegetal se puede evidenciar la perdida de vegetación al año 2022, lo que incide en la amenaza a los ecosistemas del territorio por intervenciones de actividades antrópicas en sus alrededores.

#### *2.2.1.3.3 Flora y fauna*

##### *2.2.1.3.3.1 Flora*

En la provincia de Morona Santiago referente a flora se sobrepasan las 3.000 especies vegetales, que abarcan más de la mitad de las formaciones vegetales de nuestro país.

La flora del cantón Gualaquiza, es extremadamente diversa y rica debido a su ubicación en la zona tropical húmeda. Presenta una gran variedad de ecosistemas, desde bosques húmedos tropicales hasta zonas de transición y montañas. Esta diversidad es esencial para el equilibrio ecológico de la región y para el sustento de las comunidades locales. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos debido a la deforestación y el cambio climático que requieren atención y gestión sostenibles.

Asimismo, es necesario fortalecer el estudio e investigación de la flora existentes en el Cantón Gualaquiza; considerando que la mayor parte del territorio se encuentra en una zona de Conservación, lo que denota el potencial Biológico Silvestre, que puede ser un eje fundamental en el desarrollo, y además hay que acotar la necesidad de preservar las Cuencas Hídricas y Zonas Ecológicas de Vida en beneficio de las Zonas de Recarga y abastecimiento de Agua para la población.

**Tabla 85:** Flora presente en Gualaquiza

| FAMILIA | ESPECIE | NOMBRE COMÚN | USO |
|---|---|---|---|
| *Arecaceae* | *Bactris gacipaes* | Chontaduro | Alimento |
| *Arecaceae* | *Wettinia may nensis* | Pambil | Madera |
| *Bromeliaceae* | *Ananas comosus* | Piña | Alimento |
| *Caricaceae* | *Carica papaya* | Papaya | Alimento |
| *Cecropiaceae* | *Cecropia sciadophylla* | Guarumo | Madera |
| *Euphorbiaceae* | *Manihot esculenta* | Yuca | Alimento |
| *Heliconiaceae* | *Heliconia sp.* | Heliconia | Ornamental |
| *Mimosaceae* | *Inga sp.* | Guaba bejuco | Alimento |
| *Moraceae* | *Ficus bengamina* | Ficus | Ornamental |
| *Musaceae* | *Musa paradisiaca* | Plátano | Alimento |
| *Myrtaceae* | *Psidium guajaba* | Guayaba | Alimento |
| *Poaceae* | *Pennistum clandestinum* | Kikuyo | Ornamental |
| *Poaceae* | *Saccharum officinarum* | Caña de azúcar | Alimento |
| *Rutaceae* | *Citru medica* | Limón | Alimento |
| *Rutaceae* | *Citrus maxima* | Naranja | Alimento |
| *Rutaceae* | *Citrus reticulata* | Mandarina | Alimento |
| *Sapotaceae* | *Pouteria caimito* | Caimito | Alimento |
| *Solanaceae* | *Brugmansia aurea* | Malicagua, guanto | Ornamental |
| *Solanaceae* | *Solanum betaceum* | Tomate de árbol | Alimento |
| *Asteraceae* | *Piptocoma discolor (Kunth) Pruski* | Pigüe, unchipo | Maderable |
| *Malvaceae* | *Ochroma pyramidale* | Boya, balsa | Maderable |
| *Euphorbiaceae* | *Croton lechleri* | Sangre de drago | Medicinal |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 86:** Álbum fotográfico de la flora presente en el cantón Gualaquiza

| | |
|---|---|
| <br>*Piptocoma discolor (Kunth) Pruski* | <br>*Cecropias angustifolia Trécul, Ann.* |
| <br>*Axonopus scoparius (pasto real)* | <br>*Achotillo* |
| <br>*Inga edulis (guaba)* | <br>*Croton urucurana* |
| <br>*Piper aduncum* | <br>*Guadua angustifolia* |

| | |
|---|---|
| <br>*Psidium guajava* | <br>*Cinnamomum verum* (canela) |
| <br>*Anjou rojas (pera de monte)* | <br>*Bactris gasipaes* (chonta) |
| <br>*Citrus reticulata (Mandarina)* | <br>*Citrus Jambhiri Lushington* (limón real) |
| <br>*Typha latifolia* | <br>*Paspalum fasciculatum* (gramalote) |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.3.3.2 Fauna*

#### *2.2.1.3.3.2.1 Animales vertebrados*

**Mamíferos**

Varios son los factores que hacen del Ecuador uno de los países más ricos en cuánto a su diversidad biológica, entre ellos destacan su ubicación geográfica, el levantamiento de la Cordillera de los Andes, su enorme variedad de regiones climáticas, ecosistemas y zonas de vida, la influencia de las corrientes oceánicas, entre otros.

Gualaquiza alberga una amplia gama de mamíferos que desempeñan papeles cruciales en sus respectivos ecosistemas. La protección y conservación de estos mamíferos es esencial para mantener el equilibrio ecológico y preservar la biodiversidad de la región.

**Aves**

En Gualaquiza se puede encontrar una rica avifauna debido a su ubicación en la región amazónica. La diversidad de hábitats, que incluye bosques tropicales, humedales y áreas montañosas, proporciona un entorno favorable para una amplia variedad de aves.

La avifauna de Gualaquiza abarca aves emblemáticas de bosques tropicales y especies adaptadas a humedales y zonas montañosas. La conservación de estos hábitats es esencial para mantener la biodiversidad aviar y el equilibrio de los ecosistemas locales.

A continuación, se enlista la avifauna registrada en el cantón Gualaquiza al año 2022 por los autores Lesly Báez E., Gabriela Manzano L., Santiago Varela L. & Manuel R. Dueñas.

**Tabla 87:** Listado de especies de aves encontradas en Gualaquiza

| LISTA DE ESPECIES DE AVES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | *Tinamus tao* | **65** | *Dendrocincla fuliginosa* | **129** | *Pygochelidon cyanoleuca* |
| **2** | *Ortalis guttata* | **66** | *Glyphorynchus spirurus* | **129** | *Atticora fasciata* |
| **3** | *Cathartes aura* | **67** | *Xiphorhynchus triangularis* | **130** | *Stelgidopteryx ruficollis* |
| **4** | *Coragyps atratus* | **68** | *Thamnophilus schistaceus* | **131** | *Microcerculus marginatus* |
| **5** | *Elanoides forficatus* | **69** | *Thamnophilus unicolor* | **132** | *Troglodytes aedon* |
| **6** | *Accipiter striatus* | **70** | *Dysithamnus mentalis* | **133** | *Campylorhynchus turdinus* |
| **7** | *Rupornis magnirostris* | **71** | *Thamnomanes ardesiacus* | **134** | *Pheugopedius sclateri* |
| **8** | *Herpetotheres cachinnans* | **72** | *Epinecrophylla spodionota* | **135** | *Cinnycerthia olivascens* |
| **9** | *Daptrius ater* | **73** | *Myrmotherula schisticolor* | **136** | *Henicorhina leucosticta* |
| **10** | *Pardirallus nigricans* | **74** | *Euchrepomis callinota* | **137** | *Henicorhina leucophrys* |
| **11** | *Patagioenas fasciata* | **75** | *Cercomacroides serva* | **138** | *Henicorhina leucoptera* |
| **12** | *Patagioenas subvinacea* | **76** | *Pyriglena leuconota* | **139** | *Cyphorhinus arada* |
| **13** | *Leptotila rufaxilla* | **77** | *Myrmoborus leucophrys* | **140** | *Myadestes ralloides* |
| **14** | *Pyrrhura albipectus* | **78** | *Myrmelastes leucostigma* | **141** | *Catharus maculatus* |
| **15** | *Pionus menstruus* | **79** | *Pithys albifrons* | **142** | *Catharus ustulatus* |
| **16** | *Piaya cayana* | **80** | *Grallaricula flavirostris* | **143** | *Turdus ignobilis* |
| **17** | *Crotophaga ani* | **81** | *Conopophaga castaneiceps* | **144** | *Turdus maranonicus* |
| **18** | *Megascops ingens* | **82** | *Scytalopus atratus* | **145** | *Turdus fulviventris* |
| **19** | *Pulsatrix melanota* | **83** | *Elaenia flavogaster* | **146** | *Turdus albicollis* |
| **20** | *Nyctidromus albicollis* | **84** | *Elaenia albiceps* | **147** | *Cissopis leverianus* |
| **21** | *Systellura longirostris* | **85** | *Elaenia gigas* | **148** | *Tachyphonus rufus* |
| **22** | *Eutoxeres aquila* | **86** | *Pseudotriccus pelzelni* | **149** | *Ramphocelus carbo* |
| **23** | *Eutoxeres condamini* | **87** | *Zimmerius chrysops* | **150** | *Thraupis episcopus* |
| **24** | *Threnetes leucurus* | **88** | *Mionectes olivaceus* | **151** | *Thraupis palmarum* |
| **25** | *Phaethornis griseogularis* | **89** | *Mionectes striaticollis* | **152** | *Calochaetes coccineus* |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **26** | *Phaethornis guy* | **90** | *Leptopogon superciliaris* | **153** | *Anisognathus somptuosus* |
| **27** | *Phaethornis syrmatophorus* | **91** | *Leptopogon rufipectus* | **154** | *Iridosornis analis* |
| **28** | *Schistes geoffroyi* | **92** | *Myiotriccus ornatus* | **155** | *Tersina viridis* |
| **29** | *Colibri cyanotus* | **93** | *Lophotriccus pileatus* | **156** | *Tangara nigrocincta* |
| **30** | *Heliangelus regalis* | **94** | *Todirostrum cinereum* | **157** | *Tangara cyanicollis* |
| **31** | *Phlogophilus hemileucurus* | **95** | *Platyrinchus mystaceus* | **158** | *Ixothraupis punctata* |
| **32** | *Adelomyia melanogenys* | **96** | *Platyrinchus flavigularis* | **159** | *Tangara chilensis* |
| **33** | *Aglaiocercus kingii* | **97** | *Myiophobus phoenicomitra* | **160** | *Tangara gyrola* |
| **34** | *Haplophaedia aureliae* | **98** | *Myiophobus roraimae* | **161** | *Tangara chrysotis* |
| **35** | *Coeligena coeligena* | **99** | *Myiophobus cryptoxanthus* | **162** | *Tangara arthus* |
| **36** | *Lafresnaya lafresnayi* | **100** | *Myiobius villosus* | **163** | *Dacnis lineata* |
| **37** | *Ocreatus underwoodii* | **101** | *Hirundinea ferruginea* | **164** | *Dacnis flaviventer* |
| **38** | *Urosticte rufricrissa* | **102** | *Contopus sordidulus* | **165** | *Dacnis cayana* |
| **39** | *Heliodoxa leadbeateri* | **103** | *Contopus cooperi* | **166** | *Cyanerpes caeruleus* |
| **40** | *Campylopterus villaviscensio* | **104** | *Sayornis nigricans* | **167** | *Chlorophanes spiza* |
| **41** | *Thalurania furcata* | **105** | *Knipolegus poecilurus* | **168** | *Hemithraupis flavicollis* |
| **42** | *Amazilia franciae* | **106** | *Colonia colonus* | **169** | *Conirostrum albifrons* |
| **43** | *Chrysuronia oenone* | **107** | *Legatus leucophainus* | **170** | *Diglossa glauca* |
| **44** | *Pharomachrus auriceps* | **108** | *Myiozetetes similis* | **171** | *Chlorospingus flavigularis* |
| **45** | *Trogon curucui* | **109** | *Myiozetetes granadensis* | **172** | *Coereba flaveola* |
| **46** | *Trogon collaris* | **110** | *Pitangus sulphuratus* | **173** | *Saltator grossus* |
| **47** | *Baryphthengus martii* | **111** | *Tyrannus melancholicus* | **174** | *Saltator maximus* |
| **48** | *Galbula pastazae* | **112** | *Myiarchus tuberculifer* | **175** | *Zonotrichia capensis* |
| **49** | *Nystalus obamai* | **113** | *Pipreola frontalis* | **176** | *Ammodramus aurifrons* |
| **50** | *Malacoptila fulvogularis* | **114** | *Ampelioides tschudii* | **177** | *Haplospiza rustica* |
| **51** | *Eubucco bourcierii* | **115** | *Rupicola peruvianus* | **178** | *Sicalis flaveola* |
| **52** | *Ramphastos tucanus* | **116** | *Piprites chloris* | **179** | *Volatinia jacarina* |
| **53** | *Selenidera reinwardtii* | **117** | *Masius chrysopterus* | **180** | *Sporophila castaneiventris* |
| **54** | *Pteroglossus azara* | **118** | *Machaeropterus regulus* | **181** | *Sporophila angolensis* |
| **55** | *Melanerpes cruentatus* | **119** | *Cryptopipo holochlora* | **182** | *Arremon aurantiirostris* |
| **56** | *Veniliornis passerinus* | **120** | *Chloropipo unicolor* | **183** | *Cyanoloxia cyanoides* |
| **57** | *Colaptes rubiginosus* | **121** | *Ceratopipra erythrocephala* | **184** | *Myioborus miniatus* |
| **58** | *Dryocopus lineatus* | **122** | *Schiffornis aenea* | **185** | *Myiothlypis coronata* |
| **59** | *Sclerurus mexicanus* | **123** | *Tityra semifasciata* | **186** | *Myiothlypis fulvicauda* |
| **60** | *Premnoplex brunnescens* | **124** | *Pachyramphus viridis* | **187** | *Basileuterus tristriatus* |
| **61** | *Syndactyla subalaris* | **125** | *Cyclarhis gujanensis* | **188** | *Psarocolius angustifrons* |
| **62** | *Tripadectes holostictus* | **126** | *Tunchiornis ochraceiceps* | **189** | *Spinus olivaceus* |
| **63** | *Automolus subulatus* | **127** | *Cyanocorax violaceus* | **190** | *Euphonia xanthogaster* |
| **64** | *Xenops minutus* | **128** | *Cyanocorax yncas* | | |

**Fuente:** BÁEZ, MANZANO, VARELA, & DUEÑAS, 2022 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## Peces

Gualaquiza alberga una variedad de peces adaptados a sus ríos, arroyos y humedales, como la trucha, tilapia, piraña, el bagre, la caracha, así como especies de zonas inundables como la cachama. La trucha arcoíris se encuentra en áreas montañosas. La conservación de estos peces es crucial para mantener la biodiversidad y la salud de los ecosistemas acuáticos, enfrentando desafíos como la contaminación, la sobrepesca y la deforestación.

La acuicultura en Gualaquiza, es una actividad en crecimiento que tiene el potencial de mejorar la seguridad alimentaria y ofrecer oportunidades económicas para la región. Sin embargo, enfrenta desafíos como el impacto ambiental y la necesidad de capacitación y tecnología. La gestión adecuada y las iniciativas locales son clave para el éxito y la

sostenibilidad de la acuicultura en el cantón. Se ha evidenciado actividades de acuicultura en las parroquias Nueva Tarqui (cultivo de tilapia) y en Chigüinda (cultivo de trucha).

Dentro de los impactos ambientales que puede generara la acuicultura son la contaminación del agua y la destrucción de hábitats, problemas socioeconómicos como las malas condiciones laborales y los conflictos por el uso del suelo, y desafíos relacionados con la gestión sostenible, la biodiversidad y el cambio climático. Abordar estos problemas requiere la implementación de prácticas de manejo sostenible, la mejora de las condiciones laborales, y la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras.

**Foto 2:** Cultivo de truchas - parroquia Chigüinda

**Fuente y Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El uso de barbasco y dinamita en la pesca por ejemplo; tiene consecuencias ambientales y de salud muy serias. El barbasco afecta la biodiversidad acuática y puede contaminar el agua, mientras que la dinamita causa una destrucción extensa de hábitats y una muerte masiva de especies. Ambas prácticas son insostenibles y dañinas, y su uso está prohibido por la legislación ambiental para proteger los ecosistemas acuáticos y garantizar la seguridad de las comunidades locales. Es esencial promover prácticas de pesca sostenibles y responsables para conservar la vida acuática y los ecosistemas naturales.

A continuación se presenta un registro de peces encontrados en el cantòn Gualquiza.

**Tabla 88:** Peces de los ríos principales del cantón Gualaquiza

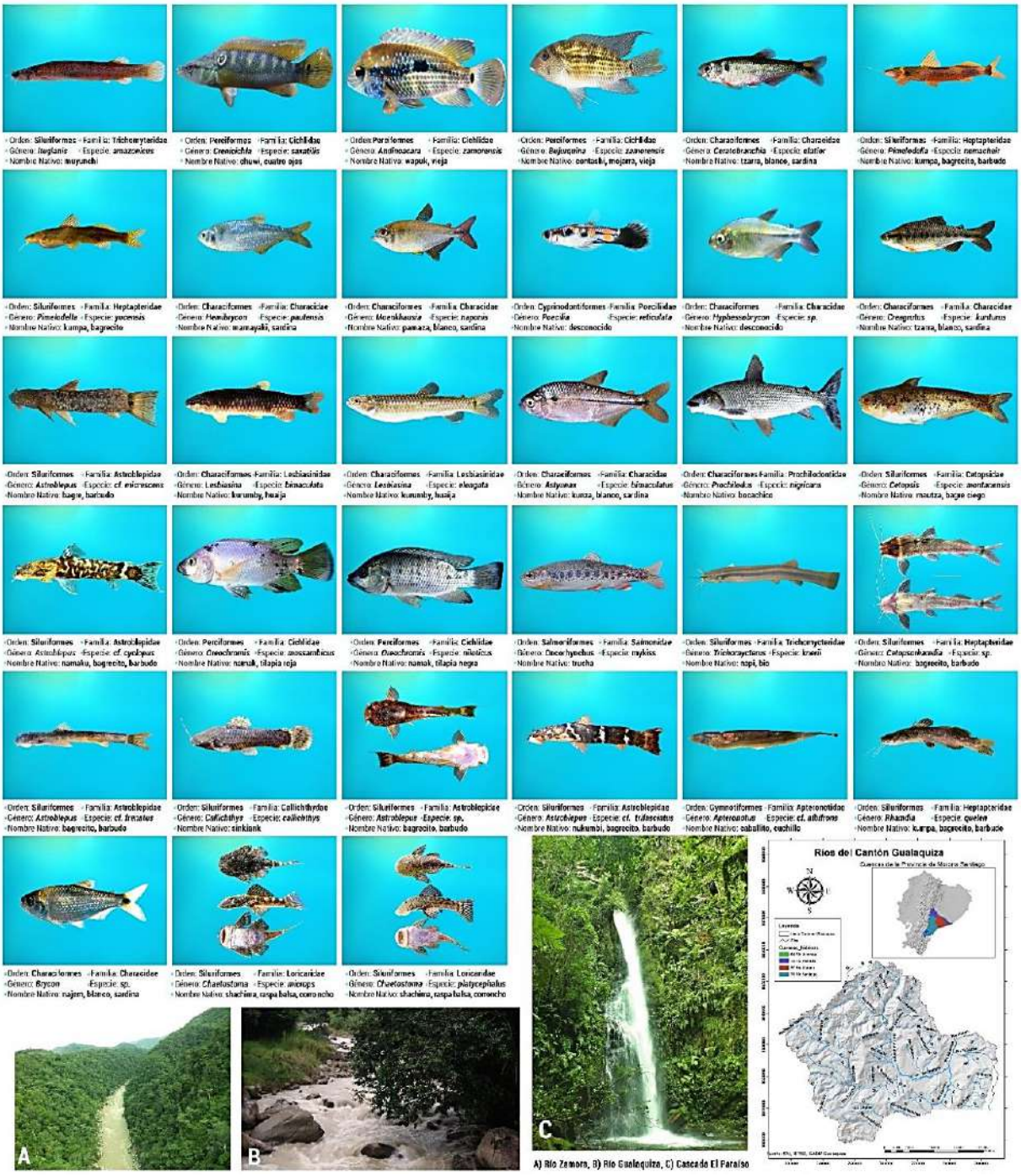


**Fuente y Elaboración:** Plan de Manejo de la Microcuenca del río Guabi

## Reptiles y Anfibios

Gualaquiza alberga una variada fauna de reptiles y anfibios adaptados a sus diversos hábitats. La conservación de estos animales es esencial para mantener el equilibrio ecológico y la salud de sus hábitats, que están amenazados por la deforestación, el cambio climático y la contaminación.

**Tabla 89:** Anfibios y reptiles - Morona Santiago, PMA de la Microcuenca del río Guabi

**Fuente:** Plan de Manejo de la Microcuenca del río Guabi
**Elaboración:** GAD Gualaquiza, 2011

### *2.2.1.3.3.2.2 Animales Invertebrados*

En Gualaquiza, la diversidad de invertebrados es notable debido a su entorno tropical y variedad de hábitats. Los principales grupos incluyen:

- **Insectos**: Destacan mariposas, escarabajos, hormigas y mosquitos, que cumplen roles importantes en la polinización, el reciclaje de nutrientes y el control de plagas.
- **Arácnidos**: Arañas y escorpiones, que actúan como depredadores de otros invertebrados y contribuyen al equilibrio del ecosistema.
- **Crustáceos**: Camarones de agua dulce y cangrejos de río, esenciales en la cadena alimentaria y la estructura de hábitats acuáticos.
- **Moluscos**: Caracoles de agua dulce y babosas, que ayudan en la filtración del agua y en la descomposición de materia orgánica.
- **Anélidos**: Lombrices de tierra y acuáticas, que mejoran la estructura del suelo y participan en el reciclaje de nutrientes.

Estos invertebrados desempeñan papeles cruciales en los ecosistemas de Gualaquiza, contribuyendo a la salud y equilibrio de su biodiversidad.

En este sentido, por ejemplo, los escarabajos (orden Coleóptera) son uno de los grupos de insectos más diversos y numerosos en el planeta y son cruciales para los ecosistemas por su papel en la descomposición de materia orgánica, el control de plagas, y la polinización.

Contribuyen a la salud del suelo y ayudan a mantener el equilibrio ecológico. Económicamente, algunos escarabajos benefician la agricultura al controlar plagas y mejorar el suelo, aunque otros pueden ser perjudiciales. Científicamente, se utilizan como modelos en investigación ecológica y tecnología. Además, tienen valor cultural y educativo, siendo importantes en estudios ambientales y representaciones artísticas.

Gualaquiza alberga una amplia gama de escarabajos, incluyendo escarabajos de estiércol, escarabajos de hoja, y escarabajos de tierra. Algunas especies pueden estar adaptadas a nichos ecológicos específicos, como los escarabajos que viven en el suelo de los bosques lluviosos o aquellos asociados a cuerpos de agua. Los escarabajos en Gualaquiza son objeto de estudios para entender la biodiversidad y la ecología de la región, así como para investigar su papel en los ciclos de nutrientes y el control de plagas. La presencia y abundancia de ciertas especies de escarabajos pueden servir como indicadores de la salud del ecosistema y los cambios en el hábitat. Las alteraciones en el clima pueden influir en su distribución y comportamiento, afectando a los ecosistemas en los que viven.

A continuación, se presenta un registro de escarabajos del Bosque Medicinal de Gualaquiza, que posee una riqueza en plantas medicinales utilizadas por las comunidades locales para fines terapéuticos. Este bosque no solo es importante culturalmente, sino también ecológicamente, ya que contribuye a la conservación de la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos. Sin embargo, enfrenta amenazas como la deforestación y el cambio climático, lo que subraya la necesidad de esfuerzos de conservación y prácticas sostenibles para proteger este valioso recurso natural.

**Tabla 90**: Escarabajos del Bosque Medicinal

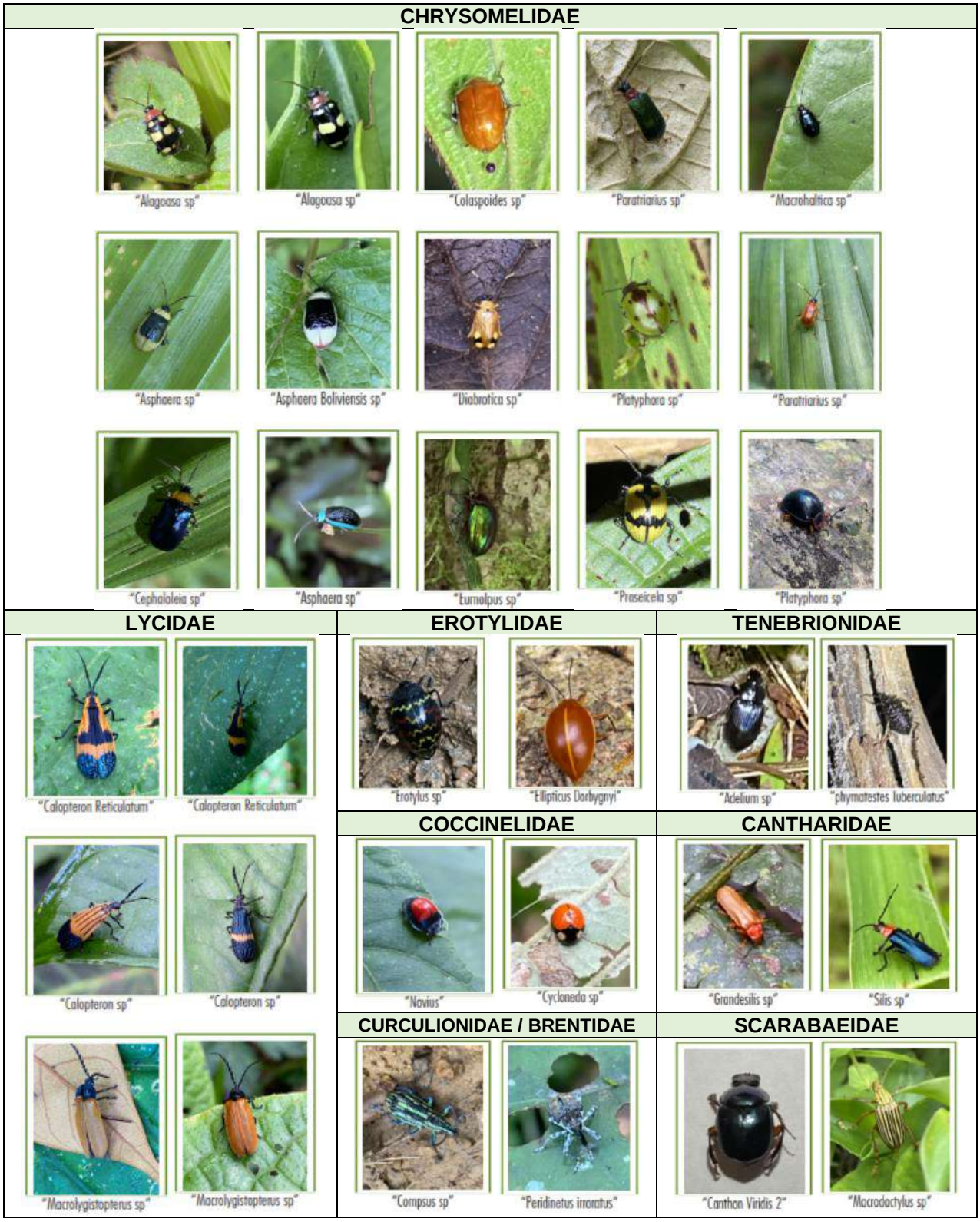


**Fuente:** GAD Gualaquiza, Escarabajos del Bosque Medicinal
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.3.3.2.3 Análisis del estado de conservación de la fauna*

Se analizan las especies de cada grupo taxonómico encontradas en el territorio cantonal, para cada una de ellas, se indica su nombre científico y nombre común. Así mismo, cada especie se verificó en la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas, así como en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), con el fin de conocer el grado de conservación que requiere la especie.

**Tabla 91:** Especies del cantón Gualaquiza

| | ESPECIES | NOMBRE COMÚN | ESTADO – CONSERVACIÓN (UICN-BIOWEB) | IMAGEN |
|---|---|---|---|---|
| AVES | *Dryocopus lineatus* | Carpintero Lineado | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Spinus psaltria* | Dominico | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Coragyps atratus* | Gallinazo | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Crotophaga ani* | Garrapatero | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Rupornis magnirostris* | Gavilán | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Streptoprocne zonaris* | Golondrina común | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Zonotrichia capensis* | Gorrión común | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Alcedo atthis* | Martin pescador | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Ortalis guttata* | Pacharaca/ Guacharaca | PREOCUPACIÓN MENOR | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *Psarocolius angustifrons* | Oropéndola Dorsirrojiza | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Tangara chilensis* | Tangara paraíso o de siete colores | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Rupicola peruvianus* | Gallo de la Peña Andino | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Thraupis episcopus* | Azulejo | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Ramphocelus carbo* | Tangara café | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Tachyphonus rufus* | Tangara negra | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Elanoides forficatus* | Tijereta | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Pitangus sulphuratus* | Toreador Pecho amarillo | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| ANFIBIOS | *Rhinella marina* | Sapo común / de la caña | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Dendropsophus bifurcus* | Rana payaso | PREOCUPACIÓN MENOR | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *Leptodactylus mystaceus* | Sapo terrestre común | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Lithodytes lineatus* | Rana terrestre rayada | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| REPTILES | *Boa constrictor* | Boa Matacabalo | NO EVALUADA | |
| | *Epicrates cenchria* | Boa arcoiris | NO EVALUADA | |
| | *Chironius multiventris* | Chonta | NO EVALUADA | |
| | *Oxyrhopus petolarius* | Falsa coral | NO EVALUADA | |
| | *Amphisbaena bassleri* | Culebra ciega | NO EVALUADA | |
| | *Leposoma parietale* | Lagartija común | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| MAMÍFEROS | *Dasypus novemcinctus* | Armadillo | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Sylvilagus brasiliensis* | Conejo silvestre | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Dasyprocta fuliginosa* | Guatusa | PREOCUPACIÓN MENOR | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *Eptesicus andinus* | Murciélago | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Anoura aequatoris* | Murciélago rabón ecuatoriano | NO EVALUADA | |
| | *Lontra longicaudis* | Nutria | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Caluromys lanatus* | Raposa lanuda | DATOS INSUFICIENTES | |
| | *Mus musculus* | Rata común | PREOCUPACIÓN MENOR | |
| | *Cavia porcellus* | Cuy | PREOCUPACIÓN MENOR | |

**Fuente:** PUCE, 2024 [https://bioweb.bio/] / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.4 AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales son fenómenos o procesos naturales que pueden causar daños a personas, infraestructura y al medio ambiente. Pueden ser originados por factores geológicos (terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis) o meteorológicos (como tormentas, inundaciones, sequías); sus causas incluyen factores naturales como la actividad sísmica, volcánica y el clima. Las consecuencias pueden incluir pérdidas humanas, daños a la infraestructura, alteraciones ambientales y pérdidas económicas.

En el territorio cantonal por su ubicación geográfica no se tienen amenazas por Tsunamis, por lo tanto, no se desarrolla este contenido.

#### *2.2.1.4.1 Volcánicas*

El cantón Gualaquiza por encontrarse ubicado al Sur de la provincia de Morona Santiago, no tiene la presencia de volcanes en su territorio o próximo a él, no registra volcanes activos e inactivos por lo cual no existe amenaza volcánica.

El volcán más cercano es el Sangay ubicado en el Parque Nacional Sangay en las provincias de Chimborazo y Morona Santiago, y consultando la información del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) no se considera en el territorio cantonal flujos de lava o lahares, gases volcánicos o caída de ceniza.

#### *2.2.1.4.2 Sísmicos*

Los sismos (terremotos o temblores) son movimientos bruscos y repentinos de la Tierra causados por la liberación de energía en el interior del planeta. Se originan por la repentina liberación de la energía de tensión lentamente acumulada en una falla de la corteza terrestre y ocurren comúnmente en la zona de choque de las placas tectónicas.

Según el GAD provincial de Morona Santiago con información del Servicio de Gestión de Riesgos (SNGR) se menciona que el cantón Gualaquiza se encuentra en un nivel de amenaza Media con fallas inversas del frente subandino y subducción y, predominio de sismos profundos.

De acuerdo a los mapas de peligro sísmico del Ecuador que “representan las aceleraciones del suelo con una determinada probabilidad de que se superen en el futuro (por ejemplo, un 10 % de probabilidad en los próximos 50 años, o una vez cada 475 años de media)", se puede evidenciar que el territorio de la parroquia Bomboiza se encuentra en una zona de aceleración máxima del suelo (PGA) para un periodo de retorno de 475 años entre 0.31 a 0.50 (0.4g de media), se podría decir que tiene una amenaza media a peligrosidad sísmica.

Mediante consultas en la página web del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) no se evidencia la ocurrencia de sismos de gran magnitud o terremotos para el cantón Gualaquiza; sin embargo, se tienen registros históricos de ocurrencia de sismos leves durante los últimos 5 años, generalmente a profundidades menores o iguales a 35km y en menor frecuencia a profundidades mayores a 35km.

#### *2.2.1.4.3 Deslizamientos y movimientos de masa*

Los deslizamientos son movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa se transporta en conjunto, con una velocidad variable, alcanzando en ocasiones grandes volúmenes de material deslizado, que ocasiona obstrucción de vías. (GADPMS, 2022)

Gualaquiza, es susceptible a movimientos en masa debido a su topografía montañosa y variada. La geología del área, con suelos potencialmente inestables como los arcillosos, combinada con intensas precipitaciones, puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos. La erosión provocada por la deforestación y actividades humanas, como la construcción, también contribuye a la inestabilidad del terreno. Aunque no está en una zona de alta actividad sísmica, los sismos pueden agravar la situación. Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar prácticas de manejo sostenible del suelo, monitorear las condiciones del terreno y tener planes de emergencia bien desarrollados principalmente para las parroquias y asentamientos humanos con mayor nivel de riesgo.

##### *2.2.1.4.3.1 Rangos de Susceptibilidad a movimiento de masas*

De acuerdo al análisis cartográfico, en el cantón Gualaquiza se presentan los siguientes niveles de susceptibilidad para los movimientos en masa:

***Sin susceptibilidad:*** Corresponde al 3,04% (6.571,11ha) de la superficie cantonal Característico de áreas planas, relativamente estables y muy poco susceptibles a que ocurran deslizamientos, son terrenos donde se encuentran aluviales y terrazas aluviales sin evidencia de deslizamientos antiguos o recientes y no se evidencia procesos erosivos. Presente principalmente en el área donde se sitúa la Reserva Biológica El Quimi (lado Este del cantón Gualaquiza).

***Susceptibilidad baja:*** Abarca el 16,43% (35.501,99ha) del territorio, generalmente está constituida por zonas de depósitos coluviales y terrazas, por sus condiciones de pendiente y de estabilidad.

***Susceptibilidad media:*** Es la de mayor extensión, se desarrolla en el 58,72% (126.852,42ha) del territorio. Son zonas medianamente susceptibles que pueden ser afectadas por movimientos en masa, se caracterizan por presentar pendientes moderadas (entre los 30 y 50%).

***Susceptibilidad alta:*** Representa el 20,63% (44.561,05ha) de la superficie cantonal, se trata de zonas con pendientes pronunciadas que oscilan entre el 50% y el 100%, distribuidas de manera imparcial y donde las condiciones del terreno son propicias para la ocurrencia de movimientos en masa. En este nivel se sitúan principalmente, áreas de las parroquias Chigüinda, Bermejos, San Miguel de Cuyes, Amazonas y Bomboiza.

***Susceptibilidad muy alta:*** Se encuentra en el 1,13% (2.435,98ha) del territorio, se trata de áreas con mayor inestabilidad que generalmente incluyen áreas denudadas, no habitadas y que pueden verse afectadas por movimientos en masa, presentando pendientes del terreno muy abruptas superiores al 100%. En su mayoría, se encuentran en cotas altas, donde se observan laderas con suelos arcillosos y rocas fracturadas causadas por la meteorización. La mayor parte de este nivel se encuentra en las parroquias Bomboiza y Amazonas.

**Mapa 14:** Susceptibilidad de Movimientos en masa

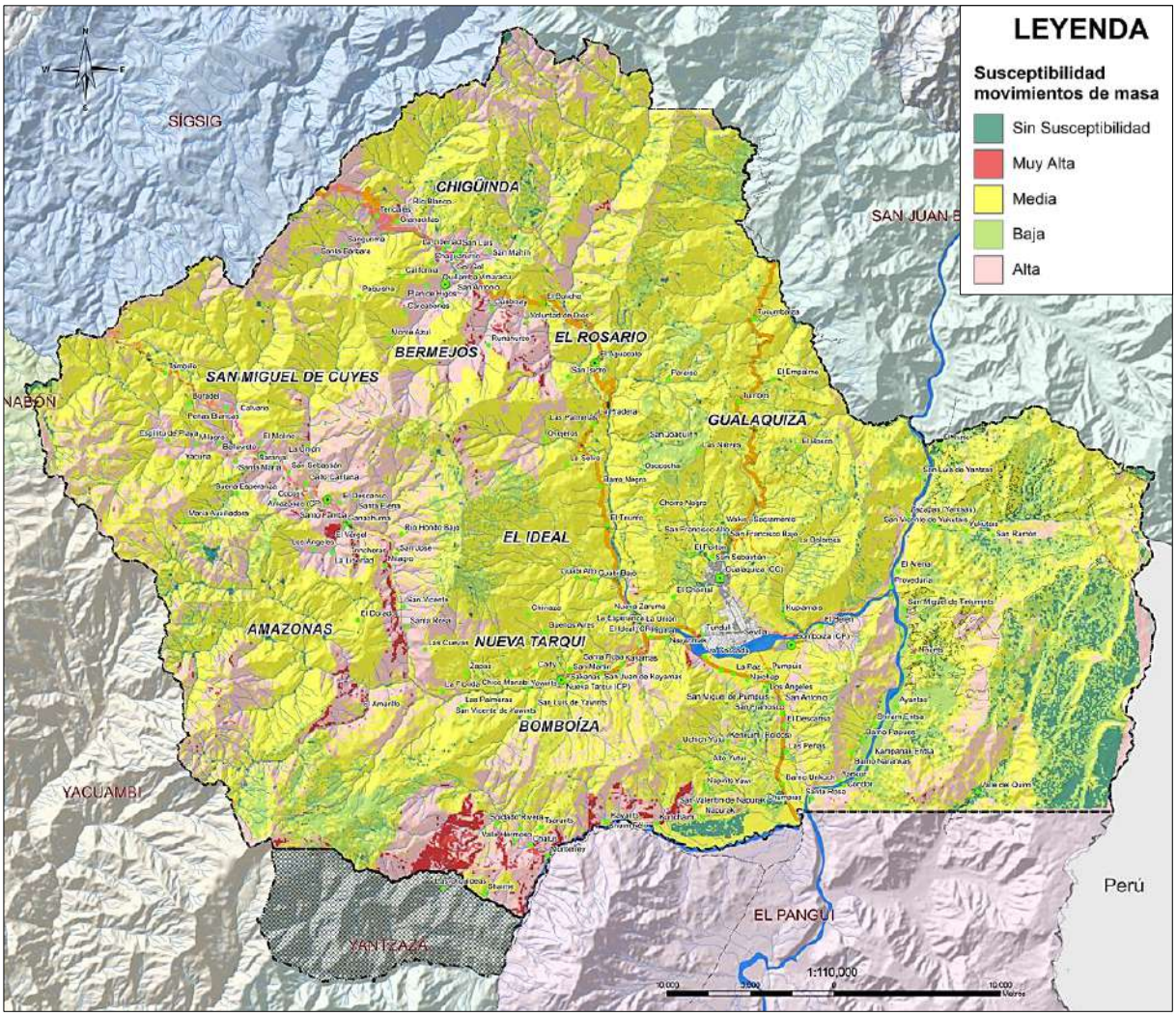


**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023) **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.1.4.4 Inundación*

Las inundaciones son la superación temporal de la capacidad de un cuerpo de agua (río, arroyo, lago, etc.) para contener el agua, lo que causa que se desborde y cubra áreas que normalmente están secas. Su ocurrencia se da cuando el agua se acumula más rápido de lo que el suelo puede absorber o el sistema de drenaje puede evacuar, debido a factores como lluvias intensas, deshielo rápido, marejadas ciclónicas, o roturas de represas.

La amenaza está determinada por la probabilidad de que el fenómeno ocurra y su intensidad. La profundidad, la velocidad del agua y la duración de las inundaciones determinan la intensidad. Por lo tanto, cuando se define una amenaza por inundaciones, se debe considerar tanto la probabilidad o la frecuencia de que ocurra una inundación como los niveles de altura del agua.

La intensidad y los efectos potenciales de las inundaciones dependen de varios factores, no solo del clima sino también de las características propias del terreno, como tipos de suelo, usos de suelo, distribución de la vegetación, litología, pendientes y precipitaciones.

##### *2.2.1.4.4.1 Rangos de Susceptibilidad a inundaciones*

***Sin susceptibilidad a inundaciones:*** No presentan amenaza a inundaciones, topográficamente se encuentran muy elevadas. De acuerdo al mapa de inundaciones el 98,54% (212.876,94ha) del territorio cantonal dentro de esta categoría.

***Susceptibilidad baja:*** Son las áreas topográficamente más elevadas y no están inundadas. Por lo tanto, cuando ocurren lluvias intensas en una zona alta, no se ve afectado por la acumulación de agua en su superficie. Dentro de esta categoría se tiene al 1,07% (2.304,61ha) del territorio, principalmente a lo largo del río Zamora y río Chuchumbletza. De acuerdo al mapa de inundaciones considerando la pendiente, el riesgo de inundación bajo representa el 22,95% (49.576,32ha).

***Susceptibilidad media:*** Esta zona, que se encuentra en áreas más bajas que las anteriores, tiene la capacidad de transferir o conectar los excedentes hídricos una vez que alcancen su nivel máximo. Según el mapa de inundaciones, no se presenta en el territorio, pero de acuerdo a la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos del SNGR, se tiene alrededor del área urbana de la cabecera cantonal de Gualaquiza, a lo largo de los ríos Gualaquiza y Bomboiza zonas de mediano peligro. De acuerdo al mapa de inundaciones considerando la pendiente, el riesgo de inundación medio representa el 33,91% (73.265,78ha).

***Susceptibilidad alta:*** Están relacionadas con áreas inmediatamente cercanas al cauce y al cuerpo de agua principal de los cauces de los ríos, y desde un punto de vista hidrológico, reciben el excedente de agua de los ríos que alimentan a este. Según el mapa de inundaciones, no se visualiza en el territorio, pero de acuerdo a la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos del SNGR, se tiene alrededor del área urbana de la cabecera cantonal de Gualaquiza, a lo largo de los ríos Gualaquiza y Bomboiza zonas de alto peligro. De acuerdo al mapa de inundaciones considerando la pendiente, el riesgo de inundación alto representa el 26,55% (57.356,36ha).

***Susceptibilidad muy alta:*** Son áreas que se llenan de agua cuando llueve mucho. Desde un punto de vista topográfico, se asocia con áreas más deprimidas. Se encuentran en las cuencas del río más bajas. Según el mapa de inundaciones, no se presenta en el territorio. De acuerdo al mapa de inundaciones considerando la pendiente, el riesgo de inundación muy alto representa el 14,31% (30.903,63ha), ubicándose en su mayoría en la parroquia Bomboiza.

En términos generales Gualaquiza es susceptible a inundaciones debido a:

1. **Lluvias Intensas**: El clima tropical produce precipitaciones frecuentes y fuertes.
2. **Topografía**: La región montañosa y las áreas planas pueden conducir a inundaciones rápidas.
3. **Ríos y Quebradas**: La presencia de cuerpos de agua como el río Bomboiza aumenta el riesgo de desbordamientos.
4. **Uso del Suelo**: La deforestación y la expansión agrícola reducen la capacidad del suelo para absorber agua.

Para manejar y mitigar las inundaciones, es crucial implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para prever posibles desbordamientos, construir y mantener infraestructuras de drenaje como canales y diques, y promover la reforestación en áreas vulnerables para mejorar la absorción de agua y reducir la erosión. Además, el ordenamiento territorial debe regular el uso del suelo para evitar construcciones en zonas propensas a inundaciones, mientras que la educación y preparación de las comunidades locales es esencial para enfrentar situaciones de emergencia. Desarrollar planes de emergencia, realizar mantenimientos regulares de infraestructuras de control y llevar a cabo evaluaciones de riesgos son prácticas clave para reducir el impacto de las inundaciones y proteger a las personas y propiedades.

**Mapa 15:** Susceptibilidad a inundaciones en el cantón Gualaquiza

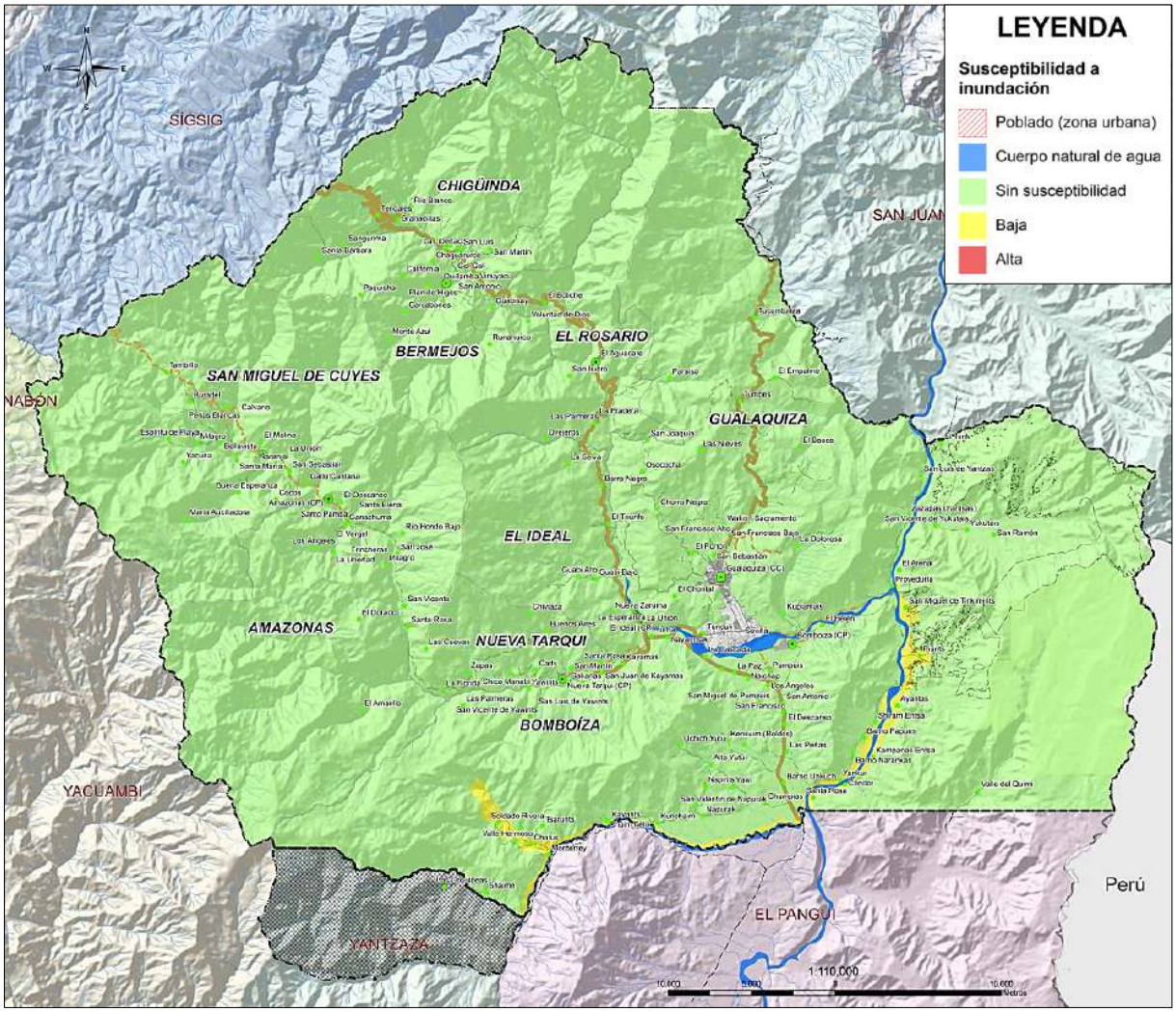


**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 16:** Susceptibilidad a inundaciones considerando la pendiente en el cantón Gualaquiza

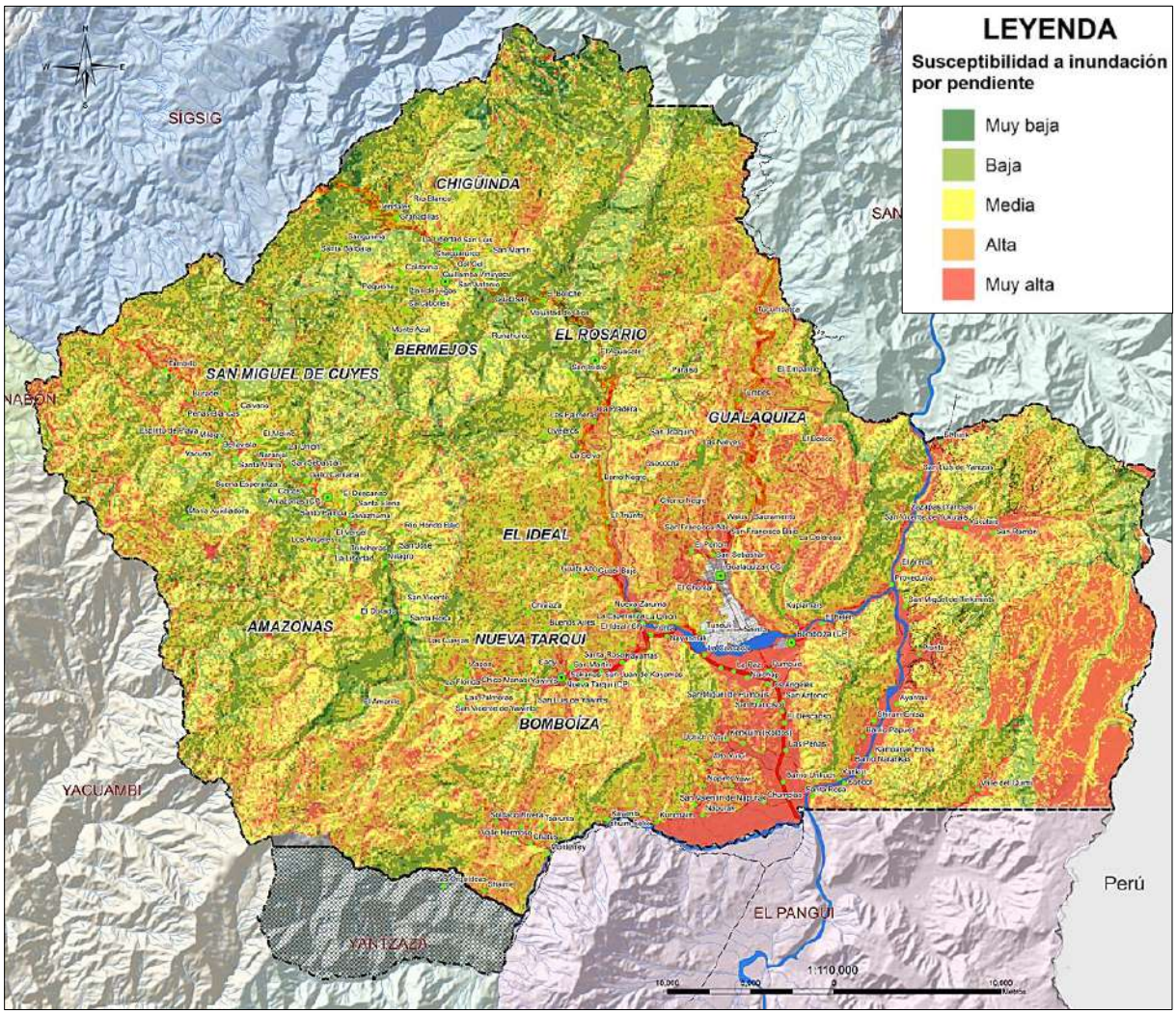


**Fuente:** CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 92:** Susceptibilidad a inundaciones considerando la pendiente en el cantón Gualaquiza

| PENDIENTE | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Muy baja | 3.931,01 | 1,82% |
| Baja | 49.576,32 | 22,95% |
| Media | 73.265,78 | 33,91% |
| Alta | 57.356,36 | 26,55% |
| Muy alta | 30.903,63 | 14,31% |
| Sin información | 1.000,38 | 0,46% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAG - CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.4.4.1.1 Amenazas de impacto*

El poder destructivo de una inundación se debe principalmente a dos factores: por un lado, al poder de erosión y transporte de material por parte del agua en el momento en que se produce una crecida del nivel y, por otro, por el hecho de que en las llanuras de inundación por su morfología y riqueza natural presentan unas condiciones muy favorables para los asentamientos humanos.

Principalmente los peligros se dan a:

- **Viviendas e infraestructura:** Por los daños materiales.
- **Red vial:** Por la presencia de intensas lluvias que provocarían desbordamientos de ríos las vías se pueden dañar y dejar incomunicados a las comunidades.
- **Seres vivos:** Por factores relacionados al desbordamiento de ríos y deslizamientos.
- **Cultivos y actividades económicas:** Afectan de manera considerable a muchos sembríos y animales que estén cerca de orillas de ríos propensos a subir de caudal de manera considerable.

Las llanuras de inundación en etapa invernal en la cabecera cantonal son principalmente las áreas adyacentes a los ríos: Río Gualaquiza y Río Bomboiza.

### *2.2.1.4.4.1.2 Registro Histórico de Inundaciones*

**Tabla 93:** Registro fotográfico de inundaciones

**Fuente:** Reporte Amazónico; corresponden a un evento de inundación por desbordamiento del río Bomboiza llegando a afectar la zona urbana de la parroquia. Registrado con fecha 01 de mayo de 2020.
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según información obtenida de la sala de situación y monitoreo de eventos adversos Morona Santiago-SNGR, en base al registro desde el año 2012 hasta el 2020 se obtiene los siguientes registros referentes a las inundaciones que se han presentado en el cantón Gualaquiza, así como la clasificación por parroquias que a continuación se presenta.

**Tabla 94:** Registro histórico de inundaciones

| Año | N° Registro de Inundación |
|---|---|
| 2012 | 3 |
| 2013 | 5 |
| 2014 | 2 |
| 2015 | 2 |
| 2016 | 1 |
| 2017 | 3 |
| 2018 | 2 |
| 2019 | 4 |
| 2020 | 3 |
| 2021 | 3 |
| 2022 | 6 |
| **TOTAL** | **34** |

**Fuente:** Sala de situación y monitoreo de eventos Adversos Morona Santiago
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

**Tabla 95:** Detalle de Registro histórico de inundaciones en el cantón Gualaquiza

| AÑO | PARROQUIA | COMUNIDAD/SECTOR |
|---|---|---|
| 2012 | BOMBOIZA | Cabecera parroquial |
| | | Kunchaim |
| | | Centro Shuar Napurak |
| | GUALAQUIZA | Centro de la ciudad |
| 2013 | BOMBOIZA | Centro Shuar Napurak |
| | | Cabecera parroquial |
| | | Margen derecho del río Bomboiza |
| | GUALAQUIZA | La Carolina: Av. Sixto Durán Ballén, calles Rosendo Alvear y Polivio Ávila |
| 2014 | BOMBOIZA | Cerca de Chuchumbletza |
| | GUALAQUIZA | Lugar turístico Los Juanes |
| 2015 | BOMBOIZA | Centro Shuar Napurak |
| | | Ayantas |
| | | Kampanak |
| | | Narváez |
| | | Cóndor |
| | | Santa Rosa |
| 2016 | GUALAQUIZA | Recinto ferial |
| | | Coliseo |
| | | Barrio Manantial |
| | | Barrio María Auxiliadora |
| 2017 | EL ROSARIO | Río Negro Km 51+604, vía Sígsig-Chigüinda-Gualaquiza [E594] |
| | MERCEDES MOLINA | Centro parroquial |
| 2018 | BOMBOIZA | Las Cascadas, Vía Gualaquiza –Zamora [E45] |
| | EL ROSARIO | Río Negro, vía Sígsig-Matanga-Chigüinda-Gualaquiza [E594] |
| 2019 | EL ROSARIO | Río Negro, vía Sígsig-Matanga-Chigüinda-Gualaquiza [E594] |
| 2020 | EL ROSARIO | Río Negro, vía Sígsig-Matanga-Chigüinda-Gualaquiza [E594] |
| | BOMBOIZA | Sakanas |
| | | Centro Bomboiza |
| | | Chuchumbletza |
| | | Centro Shuar Chumpias |

| | | |
|---|---|---|
| 2021 | MERCEDES MOLINA | Frente al comando |
| | GUALAQUIZA | Calle Sixto Duran Ballén y Tiwintza |
| | EL IDEAL | La Unión |
| 2022 | GUALAQUIZA | Calle Sixto Duran Ballén y Tiwintza |
| | | Sector Perla de la Amazonía |
| | | Centro Educativo Emilio Estrada |
| | | Centro cantonal |
| | MERCEDES MOLINA | Tambo Viejo |
| | BOMBOIZA | Centro parroquial |

**Fuente:** Plan de Contingencia para enfrentar la etapa invernal 2023
**Elaboración:** Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos – SNGR

**Mapa 17:** Identificación de áreas de peligrosidad por inundación de la ciudad de Gualaquiza y su área de influencia

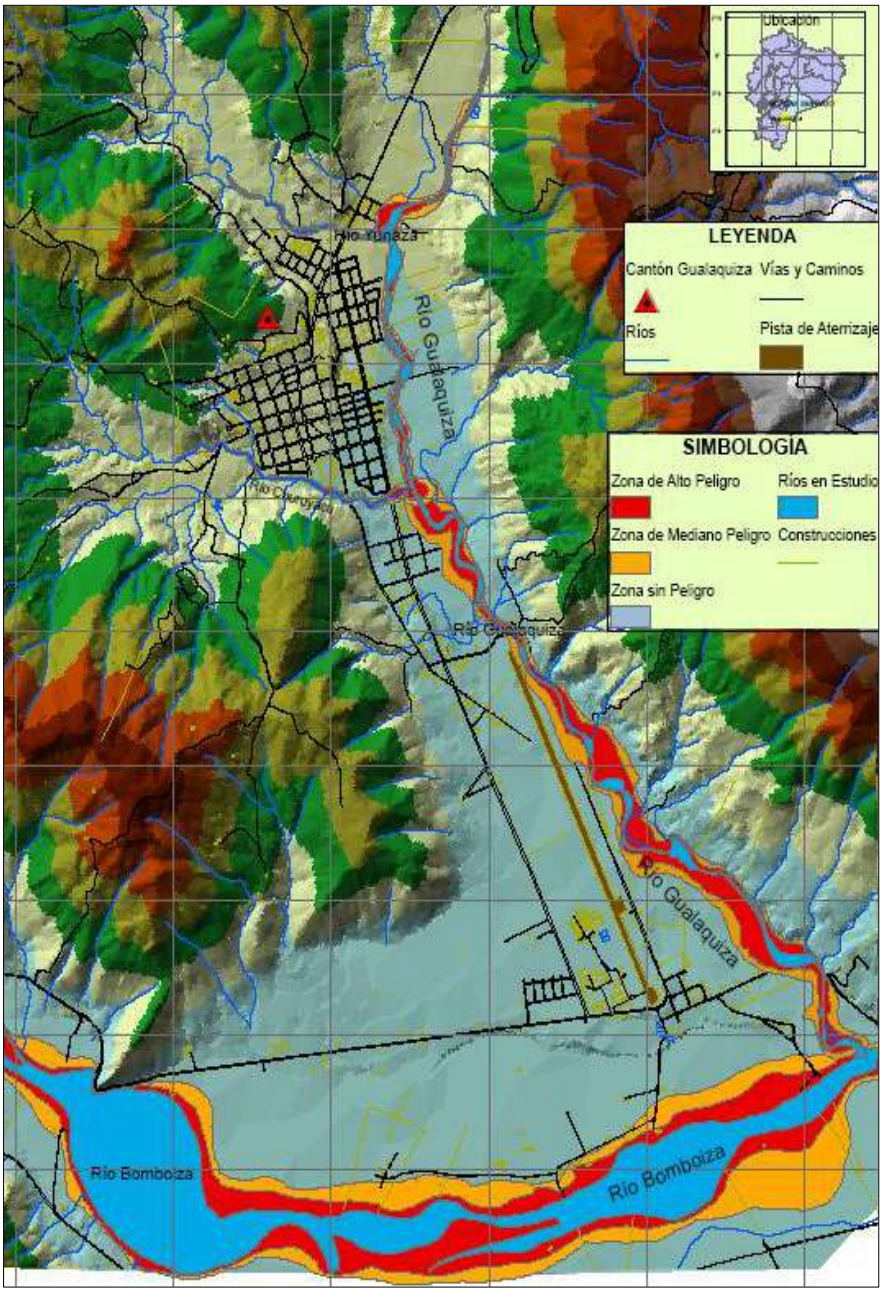


**Fuente:** Plan de Contingencia para enfrentar la etapa invernal 2023
**Elaboración:** Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos. SNGR

### *2.2.1.4.5 Incendios*

Los incendios forestales son un problema ambiental y socioeconómico, la frecuencia y área afectada por estos eventos se atribuyen al cambio climático y las actividades antropogénicas que se desarrollan en el territorio. Como parte de los programas de prevención, es necesario identificar y limitar las áreas susceptibles a incendios forestales para la priorización de recursos por parte de los entes encargados. (REYES & BALCAZAR, 2021).

La susceptibilidad de incendios en Gualaquiza puede ser influenciada por varios factores; entre ellos la vegetación densa y la acumulación de materia orgánica seca en áreas forestales pueden facilitar la propagación de incendios, especialmente durante la temporada seca. Las prácticas agrícolas, como la quema de terrenos para preparación de cultivos, también aumentan el riesgo de incendios forestales. Además, las condiciones climáticas, como altas temperaturas y baja humedad, pueden crear un ambiente propenso a incendios. La falta de acceso a recursos y tecnología para la prevención y control de incendios puede agravar la situación. Para reducir el riesgo, es importante promover prácticas agrícolas sostenibles, mantener áreas de corte de fuego y contar con estrategias efectivas de prevención y respuesta a incendios.

**Mapa 18:** Susceptibilidad a incendios

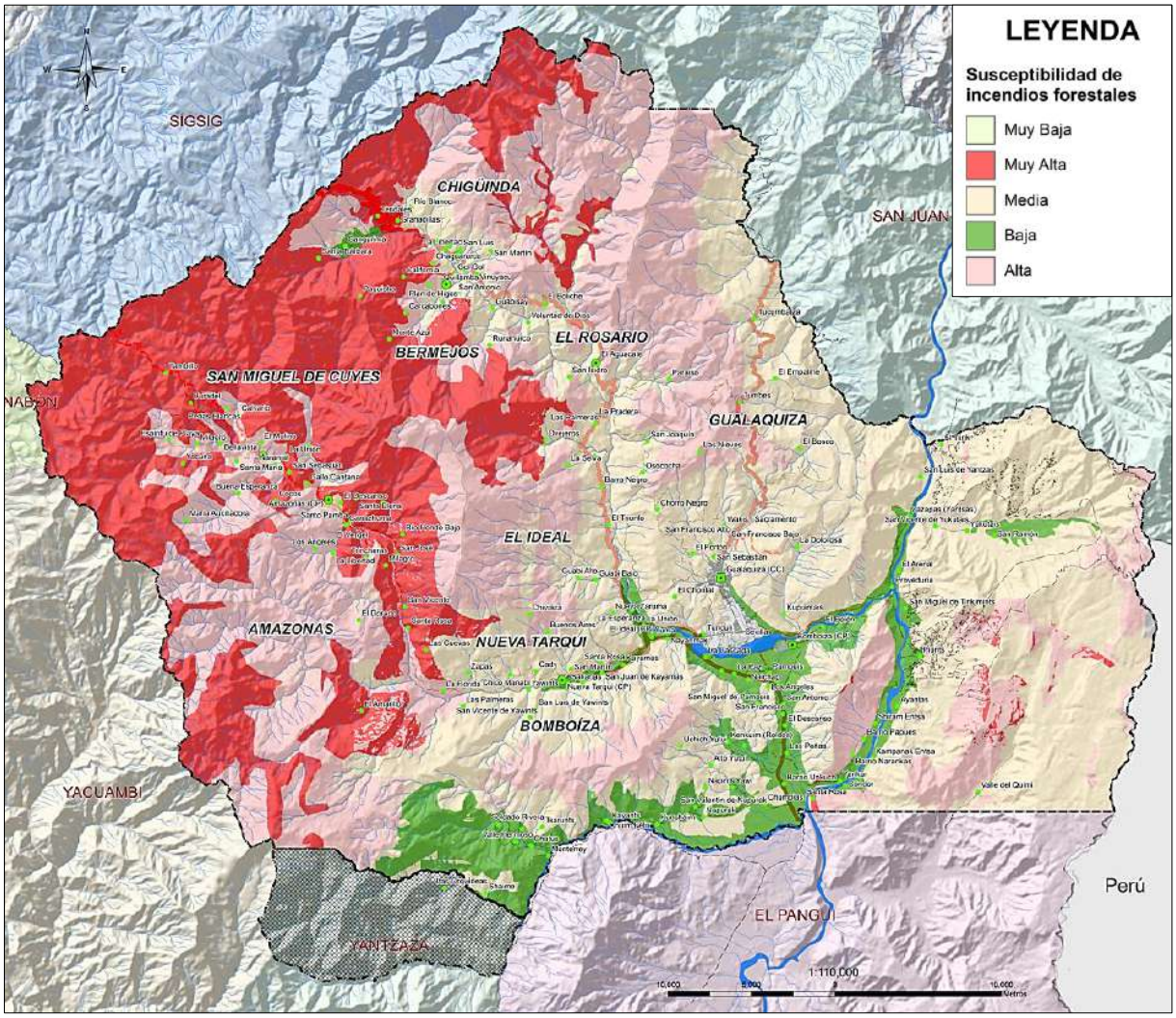


**Fuente:** MAATE 2012 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Conforme al mapa de susceptibilidad a incendios forestales de Gualaquiza, se tiene una susceptibilidad promedio en el rango de media a alta para el cantón que cubriría el 68,39%.

***Susceptibilidad muy baja:*** De acuerdo con el mapa de riesgo de incendios forestales se tiene en el territorio el 0,35% (747,94ha) del territorio cantonal dentro de este nivel.

***Susceptibilidad baja:*** En este nivel se tiene el 6,89% (14.888,51ha). La susceptibilidad baja se tiene en el área urbana de la cabecera cantonal, parte de las parroquias Bermejos, El Ideal, Nueva Tarqui y principalmente Bomboiza donde la mayoría de sus asentamientos humanos están ubicados cerca de recursos hídricos.

***Susceptibilidad media:*** Dentro de este nivel se encuentra el 38% (82.102,19ha) del territorio, siendo el más predominante. Con susceptibilidad media, se encuentran preponderantemente a lo largo de las vías principales de las parroquias Gualaquiza, Nueva Tarqui, El Ideal, El Rosario, Chigüinda y Bomboiza.

***Susceptibilidad alta:*** El 30,39% (65.660,11ha) de la superficie cantonal se encuentra en este nivel, siendo el segundo más elevado. La susceptibilidad alta, se ubica principalmente hacia el Noroeste del territorio cantonal en las parroquias Chigüinda, Bermejos, San Miguel de Cuyes y Amazonas.

***Susceptibilidad muy alta:*** Le corresponde el 24,27% (52.435,87ha) del territorio. La susceptibilidad muy alta, se localiza principalmente en el lado Oeste del cantón, abarcando mayormente las parroquias Bermejos, San Miguel de Cuyes y Amazonas, y en menor medida a la parroquia Chigüinda al Norte.

Conforme al registro del Cuerpo de Bomberos Gualaquiza; uno de los incendios forestales significativos más recientes se desarrolló en el Sector de San Luis de Yawints de la Parroquia Bomboiza, con fecha octubre 2022; donde se verificó que se consume aproximadamente treinta hectáreas de pasto.

Así mismo; con fecha 28 de diciembre de 2022 en el sector de Chumpias se produjo un incendio forestal, resultando 5 hectáreas afectadas.

**Tabla 96.** Registro fotográfico de incendios registrados en el cantón.

**Fuente:** Bomberos Gualaquiza, las imágenes corresponden al incendio forestal en el Sector de San Luis de Yawints de la Parroquia Bomboiza, con fecha octubre 2022.
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.5 AMENAZAS CLIMÁTICAS

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza). (GADPMS, 2019)

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros. (SPRACC, 2019)

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) a nivel nacional son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura.

Para el análisis de las amenazas en el cantón Gualaquiza nos basamos en la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Morona Santiago, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 – Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y

heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

#### *2.2.1.5.1 Sequías*

Las sequías en Gualaquiza, supondría varios desafíos debido a su impacto en los recursos hídricos y en la vida cotidiana de sus habitantes. Las causas de las sequías en Gualaquiza podrían ser por variabilidad climática, cambios climáticos y deforestación, afectando recursos hídricos, agricultura, ecosistemas y salud. Las medidas de mitigación incluyen la conservación del agua, reforestación, agricultura sostenible y educación. Abordar estos desafíos requiere cooperación y puede ofrecer oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas sostenibles en la región.

Los escenarios de cambio climático se utilizan para proyectar cómo las condiciones climáticas podrían evolucionar bajo diferentes niveles de concentración de gases de efecto invernadero y políticas de mitigación. Asimismo, ayudan a planificar y tomar decisiones sobre cómo adaptarse a futuros cambios climáticos. Estos incluyen trayectorias de concentración de gases, modelos globales y regionales, y proyecciones de impactos específicos como temperatura, precipitación y eventos extremos.

Para un análisis de la amenaza de sequías en Gualaquiza, a continuación, se representa el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.

**Tabla 97:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Sequías

| | |
|---|---|
| **PERIODO HISTÓRICO 1981-2015** | 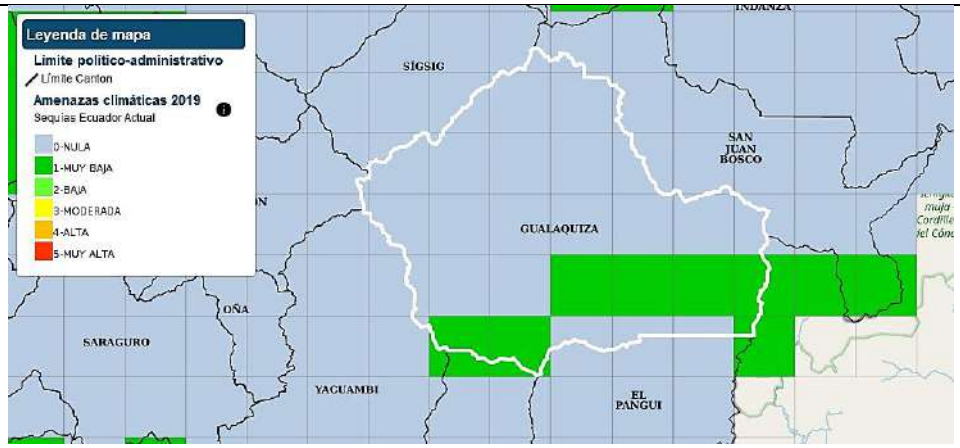 |
| **RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)** | |

| | |
|---|---|
| RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) | |



**Fuente y Elaboración:** MAATE - SPRACC, 2019

De acuerdo a los escenarios (referencial y pesimista) es nula o se descartaría el riesgo de sequías en el territorio cantonal de Gualaquiza; sin embargo, considerando que las sequías podrían afectar negativamente los recursos hídricos, la agricultura, los ecosistemas y la salud, las medidas de mitigación y adaptación, como la conservación del agua, la agricultura sostenible y la reforestación, son esenciales para controlar este tipo de riesgo.

### *2.2.1.5.2 Lluvias intensas*

A continuación, se representa el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

**Tabla 98:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Lluvias intensas

| | |
|---|---|
| PERIODO HISTÓRICO 1981-2015 | 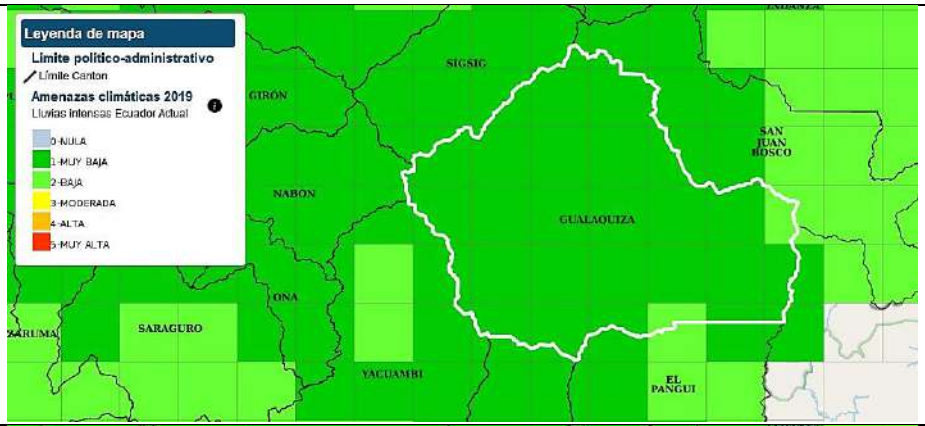 |
| RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL) | 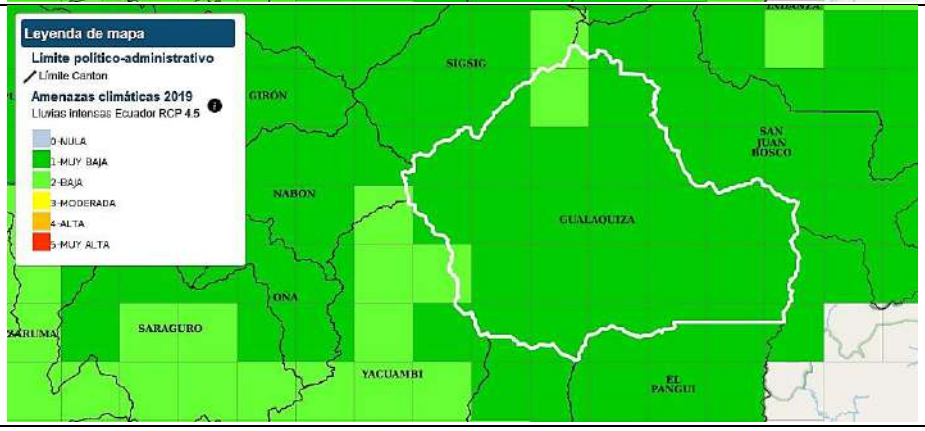 |

| | |
|---|---|
| RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) | 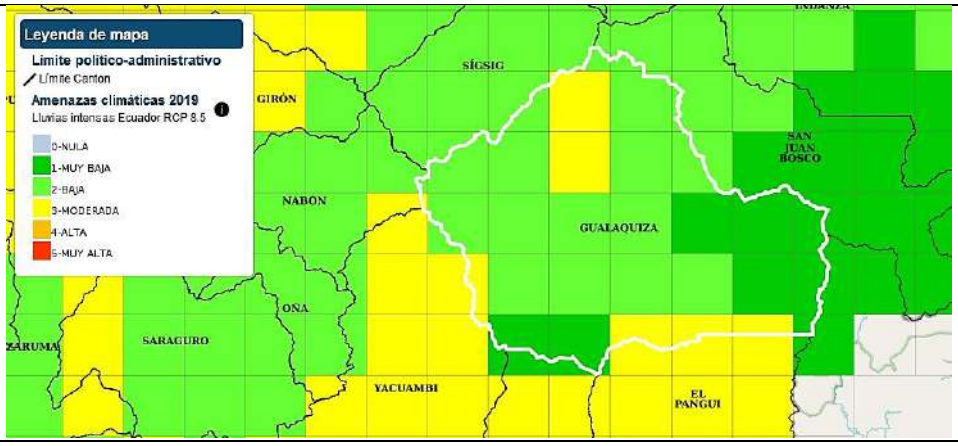 |



**Fuente y Elaboración:** MAATE - SPRACC, 2019

De acuerdo al escenario referencial se encuentra que el nivel de amenaza por lluvias intensas es muy bajo en la mayor parte del territorio cantonal de Gualaquiza; sin embargo, considerando el escenario pesimista las amenazas observadas incluyen niveles moderados en la parte norte (Chigüinda) y sur (Bomboiza). La amenaza de lluvias intensas en Gualaquiza, impulsada por fenómenos climáticos y el cambio climático, puede causar no sólo inundaciones, sino también desencadena en la erosión del suelo, deslizamientos de tierra y daños a ecosistemas. Las medidas de mitigación incluyen mejorar la infraestructura de drenaje, promover la reforestación y planificar el desarrollo urbano de manera sostenible. La preparación y respuesta efectivas son clave para minimizar los impactos de las lluvias intensas en el cantón y en cada una de sus parroquias.

#### *2.2.1.5.3 Altas temperaturas*

A continuación, se representa el nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

El cantón Gualaquiza presenta principalmente una amenaza MODERADA de temperaturas muy altas, con áreas de amenaza ALTA (algunas zonas de las parroquias Bomboiza, Gualaquiza, Amazonas y principalmente San Miguel de Cuyes), según el escenario climático RCP 8.5. Esto indica vulnerabilidad ante el aumento de temperaturas, con la necesidad de adaptar medidas en las zonas más afectadas.

**Tabla 99:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Altas Temperaturas

| | |
|---|---|
| PERIODO HISTÓRICO 1981-2015 | 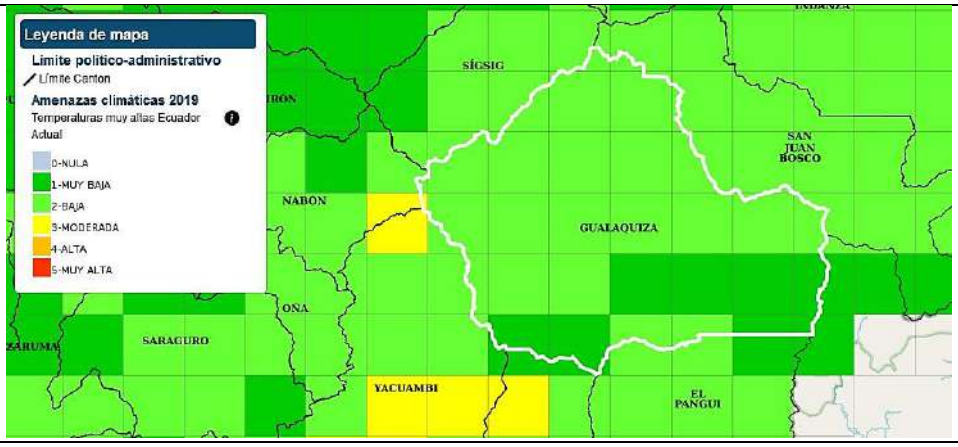 |

| | |
|---|---|
| RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL) | 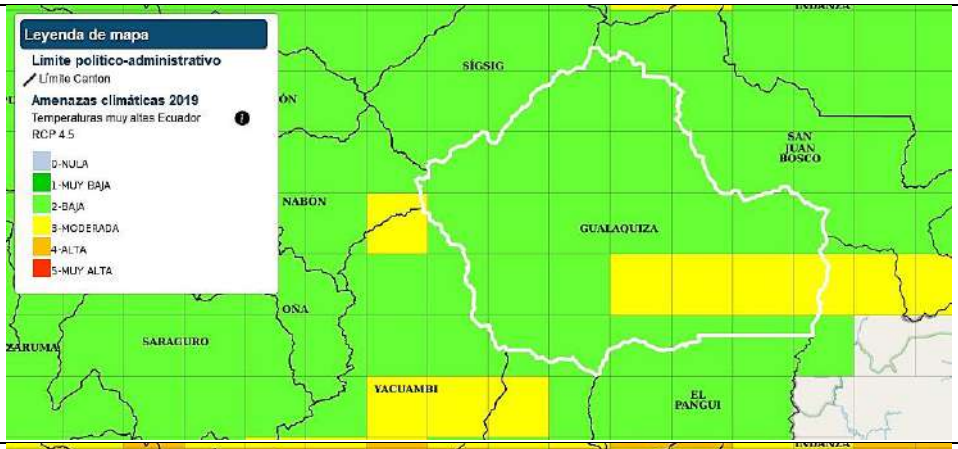 |
| RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) | 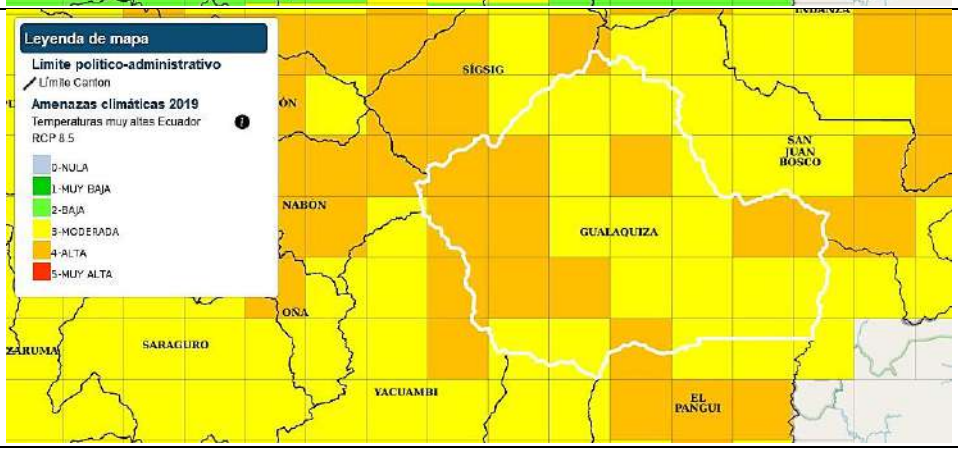 |



**Fuente y Elaboración:** MAATE - SPRACC, 2019

### *2.2.1.5.4 Heladas*

El nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. De acuerdo a los escenarios analizados, en el cantón Gualaquiza no se prevé riesgo de heladas. Aunque existen algunas zonas que enfrentan amenazas bajas (al Noroeste del cantón Gualaquiza al límite con Sígsig).

**Tabla 100:** Comparación de mapas de amenazas climáticas: Heladas

| | |
|---|---|
| PERIODO HISTÓRICO 1981-2015 | 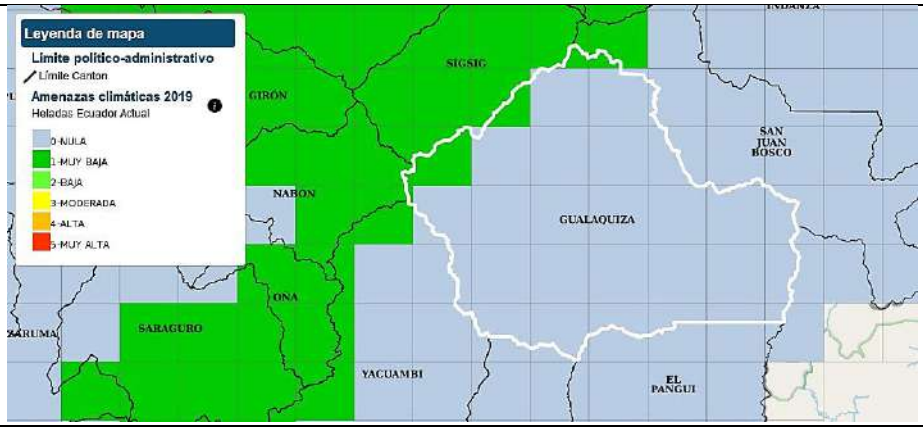 |

| | |
|---|---|
| RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL) | 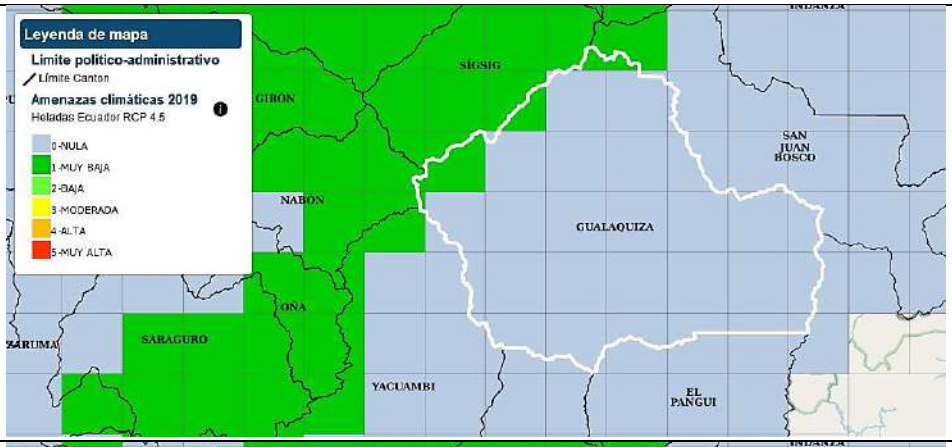 |
| RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA) | 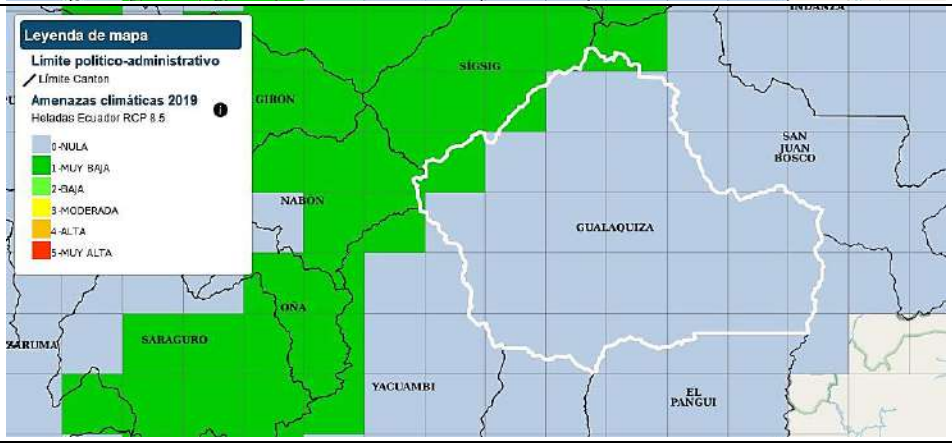 |



**Fuente y Elaboración:** MAATE - SPRACC, 2019

#### *2.2.1.5.5 Eventos extremos*

Las amenazas principales debidas al cambio climático en el cantón Gualaquiza que podrían venir acompañadas de eventos extremos, según la información del MAATE a través del proyecto de adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA), se centran en lluvias extensas y temperaturas máximas extremas. La descripción se realiza en función del escenario RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista).

#### *2.2.1.5.5.1 Luvias extremas en el cantón Gualaquiza*

***Para la amenaza Muy Baja (1).-*** Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 10 años o más (Habría 1,5 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

***Para la amenaza Baja (2).-*** Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

***Para la amenaza Moderada (3).-*** Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

#### *2.2.1.5.5.2 Temperaturas máximas extremas en el cantón Gualaquiza*

***Para la amenaza Moderada (3).-*** Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

***Para la amenaza Alta (4).-*** Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

#### *2.2.1.5.5.3 Riesgo climático*

El riesgo por cambio climático se centra en la reducción de la exposición y la vulnerabilidad y en aumentar la resiliencia ante los potenciales impactos adversos; para el caso del cantón Gualaquiza se debe considerar la magnitud que pueden causar a futuro los eventos extremos identificados (lluvias extensas y temperaturas máximas extremas).

De acuerdo al punto de amenazas climáticas, el cantón Gualaquiza estará propenso a riesgos climáticos como sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios forestales, los cuales pueden afectar la economía, la salud y la seguridad alimentaria de la población cantonal. Los efectos sobre la economía estarán relacionados con daños a la infraestructura vial, pérdidas en la agroproducción y en el turismo.

### 2.2.1.6 CLIMA

El clima se caracteriza por las condiciones meteorológicas más frecuentes, como temperatura, precipitación, humedad y viento. En general, el clima describe las condiciones atmosféricas dominantes en una región en el largo plazo, mientras que el tiempo meteorológico se refiere a las condiciones atmosféricas a corto plazo.

La influencia que tienen sobre la vida animal y vegetal y su relación con los caracteres fisonómicos, fitogeográficos y edáficos de una región hacen que el tiempo y el clima esten íntimamente relacionadas entre sí y relacionadas con las actividades humanas.

En el cantón, el tipo de clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo ocupa la mayor parte del territorio con el 55,00% distribuido por todo el lado Oeste de Gualaquiza, seguido por el clima Tropical Megatérmico Húmedo con el 38,98% que se encuentra al lado Este del cantón. Finalmente se tiene el clima Ecuatorial de Alta Montaña ocupando el 5,98% del territorio distribuido en la parte Norte y extremo Oeste, principalmente.

**Tabla 101:** Tipos de clima en el cantón Gualaquiza

| TIPO DE CLIMA | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Ecuatorial de Alta Montaña | 12.916,09 | 5,98% |
| Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo | 118.816,63 | 55,00% |
| Tropical Megatérmico Húmedo | 84.220,60 | 38,98% |
| Sin información | 80,15 | 0,04% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 19:** Tipos de clima del cantón Gualaquiza

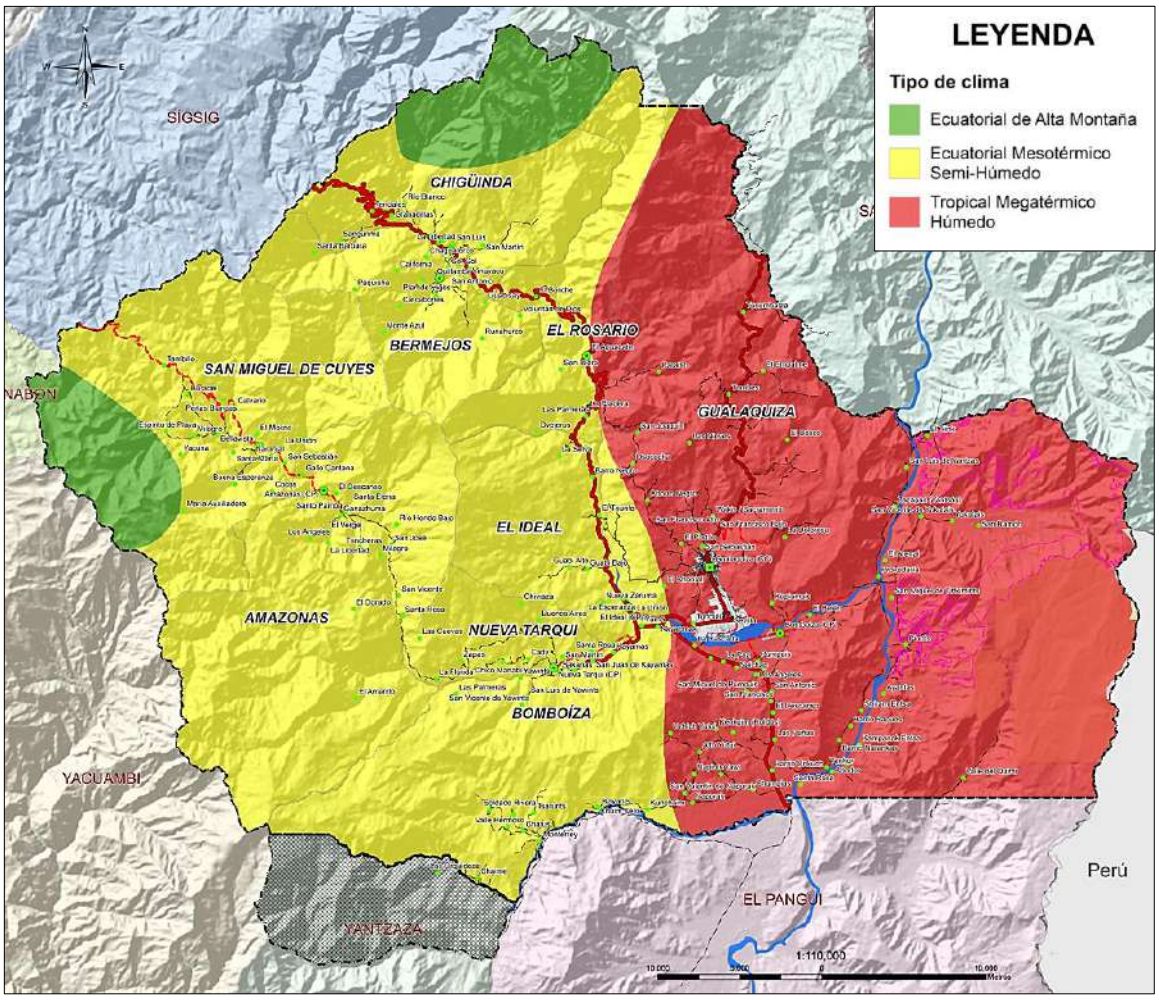


**Fuente:** MAATE, 2023 – CONALI, Repositorio de Insumos Clave 2023 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Mediante información de las dos estaciones meteorológicas del Sistema de Monitoreo Ambiental Provincial del GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS) ubicadas en el cantón Gualaquiza, se presentan las variables de temperatura, humedad, velocidad de viento, radiación solar, pluviosidad, entre otras.

- **ESTACIÓN NAPINTZA-M5122:** localizada en la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, a una altura de 1050 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84 X:766631, Y: 9613410.
- **ESTACIÓN SAN MIGUEL DE CUYES-M5119:** localizada en la parroquia San Miguel de Cuyes, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, a una altura de 2116 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84 X: 741757, Y: 9631052.

Adicionalmente y de acuerdo a la disponibilidad de datos; se utilizará la información de la Estación Gualaquiza INAMHI (M- 0189) la cual dispone la serie de datos 1977-2013.

**Tabla 102:** Estaciones Meteorológicas en Gualaquiza

| INSTITUCIÓN PROPIETARIA | NOMBRE / UBICACIÓN | COORDENADA X | COORDENADA Y |
|---|---|---|---|
| INAMHI | ESTACIÓN GUALAQUIZA INAMHI [M0189] | 769358 | 9624070 |
| GADPMS | ESTACIÓN NAPINTZA | 766631 | 9613410 |
| | SAN MIGUEL DE CUYES | 741757 | 9631052 |

**Fuente:** GADPMS, 2019-2023 & INAMHI, 2017 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.6.1 Temperatura*

Gualaquiza posee un clima agradable con una temperatura media anual de 22°C, con veranos calurosos e inviernos con abundante precipitación.

De acuerdo al análisis por Isotermas (línea que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada); se tienen los siguientes rangos.

**Tabla 103:** Temperatura - Isotermas del cantón Gualaquiza

| RANGO [°C] | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| 16-18 | 38.535,45 | 17,84% |
| 18-20 | 6.324,97 | 2,93% |
| 20-22 | 81.084,90 | 37,53% |
| 22-24 | 70.516,20 | 32,64% |
| 24 -25 | 18.734,79 | 8,67% |
| Sin información | 837,15 | 0,39% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 20:** Temperatura – Isotermas del cantón Gualaquiza

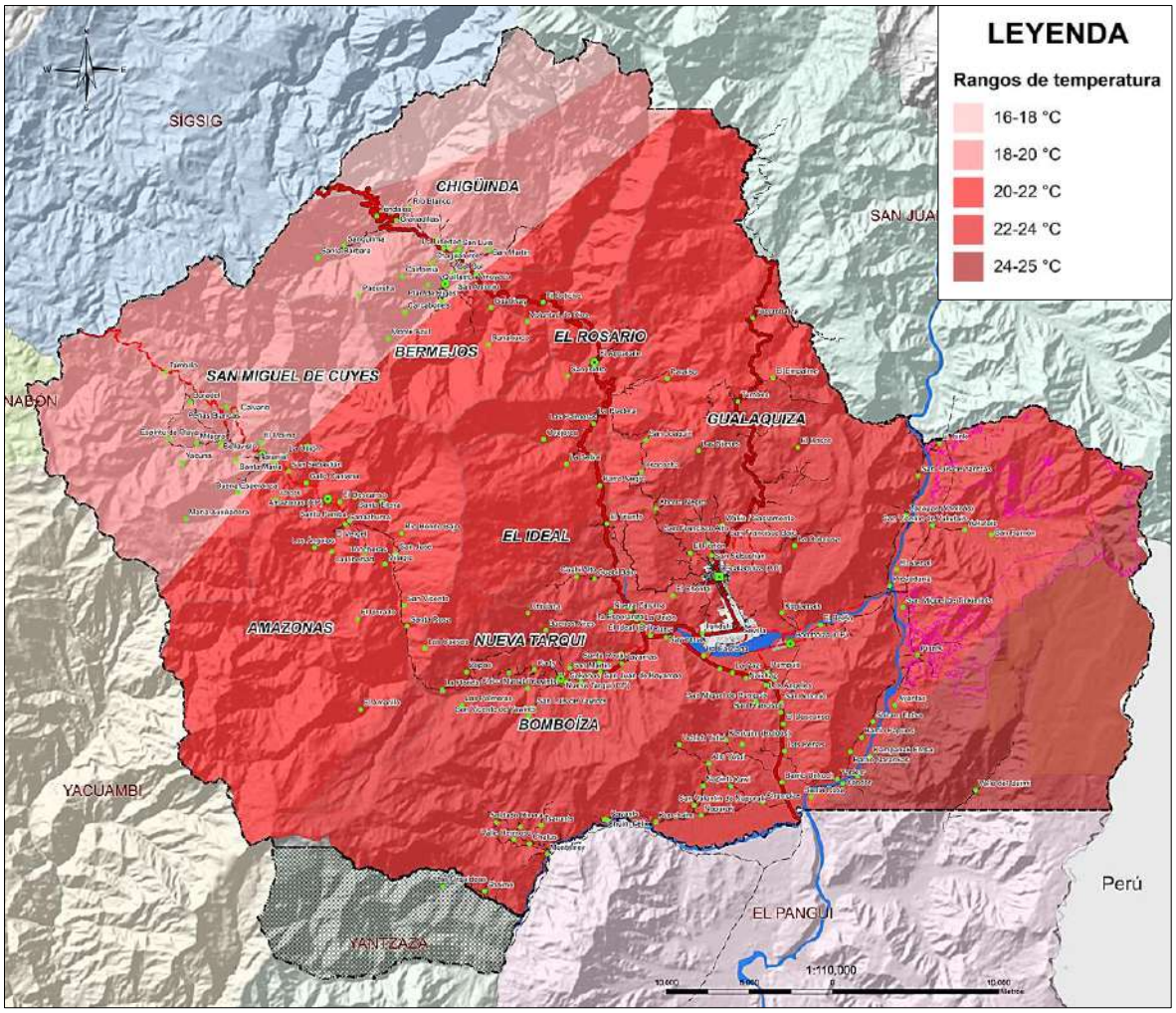


**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI, Repositorio de Insumos Clave 2023 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se muestran los datos de temperatura registrados en las estaciones (Napintza y San Miguel de Cuyes) de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago:

**Tabla 104.** Datos de temperatura Estación Napintza y San Miguel de Cuyes

| AÑO | TEMPERATURA [°C] | | PROMEDIO CANTONAL |
|---|---|---|---|
| | Estación Napintza | Estación San Miguel de Cuyes | |
| 2014 | 20,82 | 14,48 | 17,65 |
| 2015 | 20,95 | 14,80 | 17,88 |
| 2016 | 21,88 | 15,30 | 18,59 |
| 2017 | 21,39 | 15,58 | 18,49 |
| 2018 | 21,10 | 15,68 | 18,39 |
| 2019 | 21,12 | 14,97 | 18,05 |
| **PROMEDIO MULTIANUAL** | **21,21** | **15,14** | **18,17** |

**Fuente:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. GADPMS, 2021
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.6.2 Precipitación*

Las Isoyetas son curvas que conectan puntos de precipitación idénticos en un plano cartográfico en una unidad de tiempo.

Este método es el más preciso y se obtendrán mejores resultados si se cuenta con más estaciones en la cuenca hidrográfica. El método implica trazar curvas de precipitación iguales (Isoyetas) para un período de tiempo específico en el área de estudio. Una vez trazadas las Isoyetas, se calculan las áreas entre las líneas limítrofes y cada una de ellas se multiplica por el promedio de precipitación de la región correspondiente. (CIDHMA, 2020)

Cabe indicar que la precipitación varía a lo largo del tiempo y con la altitud. Por ello, verificando los datos registrados en los Anuarios Meteorológicos del INAMHI la parroquia estaría bien dotada del recurso hídrico, lo que también minimiza la posibilidad de que exista déficit hídrico para los cultivos y, por lo tanto, no hay necesidad de riego.

**Tabla 105.** Descripción de rangos de precipitación – Isoyetas del cantón Gualaquiza

| RANGO [mm] | ÁREA [ha] | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| 750-1000 | 2.294,38 | 1,06% |
| 1000-1500 | 60.513,62 | 28,01% |
| 1500-2000 | 74.860,68 | 34,65% |
| 2000-2500 | 66.801,09 | 30,92% |
| 2500-3000 | 10.726,55 | 4,97% |
| Sin información | 837,15 | 0,39% |
| **TOTAL** | **216.033,47** | **100%** |

**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La mayor parte del territorio cantonal ocupa un rango de precipitaciones que van de 1500-2000 mm (34,65%) y se sitúa en la parte céntrica de Gualaquiza principalmente entorno a las parroquias Amazonas, Nueva Tarqui, El Ideal, El Rosario y Gualaquiza; el siguiente rango va de 2000-2500 mm (30,92%) y abarca a las parroquias Bomboiza y Gualaquiza; le sigue el rango de 1000-1500 mm (28,01%) que incluye a las parroquias San Miguel de Cuyes, Bermejos, Chigüinda y parte de Amazonas, entre las principales.

**Mapa 21:** Precipitación – Isoyetas del cantón Gualaquiza

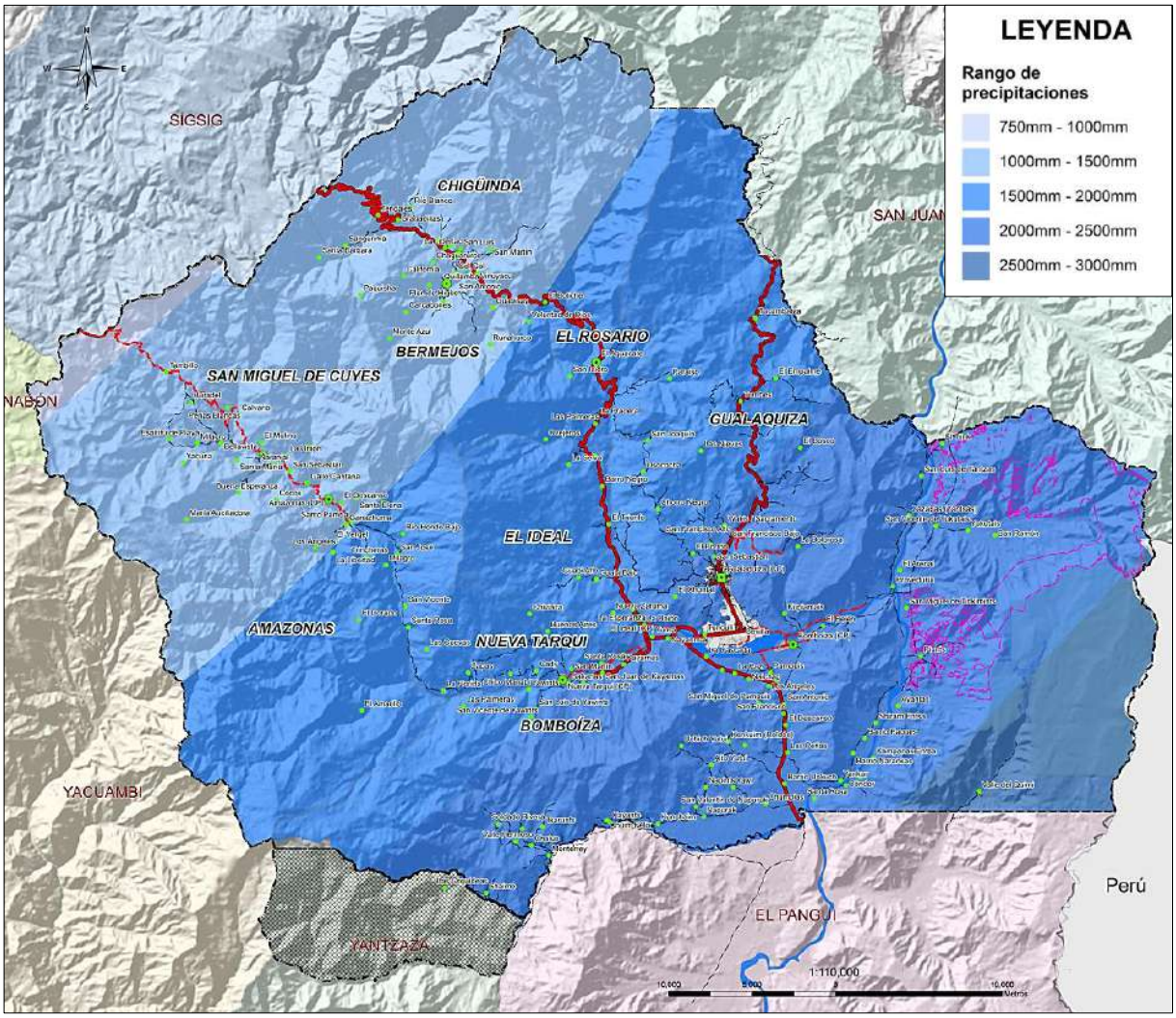


**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 106:** Datos Meteorológicos de la Estación M0189 Gualaquiza INAMHI

| MES | PRECIPITACIÓN [mm] | EVAPORACIÓN [mm] | TEMPERATURA [°C] | HUMEDAD RELATIVA [%] | VIENTOS [km/h] |
|---|---|---|---|---|---|
| ENE | 157,6 | 80,2 | 22.9 | 92 | 2,0 |
| FEB | 161,5 | 69,1 | 22.7 | 92 | 1,9 |
| MAR | 146,1 | 83,7 | 23.1 | 92 | 1,8 |
| ABR | 123,2 | 91,6 | 22.9 | 91 | 1,6 |
| MAY | 250,2 | 82,9 | 22.9 | 91 | 1,6 |
| JUN | 314,1 | 62,6 | 21.8 | 93 | 1,3 |
| JUL | 234,7 | 66,9 | 21.0 | 94 | 1,1 |
| AGO | 114,9 | 78,3 | 21.6 | 91 | 1,1 |
| SEP | 156,9 | 81,6 | 21.7 | 91 | 1,5 |
| OCT | 101,1 | 115,4 | 23.3 | 88 | 1,9 |
| NOV | 51,2 | 136,8 | 24.9 | 82 | 2,1 |
| DIC | 100,2 | 121,3 | 24.3 | 86 | 2,1 |
| **Anual** | **1911,7** | **1070,4** | **22,8** | **90,3** | **1,7** |

**Fuente:** Anuario meteorológico. INAMHI, 2017 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los datos de la estación Gualaquiza INAMHI (M0189) para el año 2017, se registró una precipitación anual de 1911,7 mm con un promedio mensual de 191,7 mm, siendo los meses de mayo a julio los de mayor precipitación.

**Tabla 107:** Datos de precipitación estación Napintza y San Miguel de Cuyes

| AÑO | PROMEDIO PRECIPITACIÓN ANUAL [mm] | |
|---|---|---|
| | Estación Napintza | Estación San Miguel de Cuyes |
| 2014 | 146,9 | 133,73 |
| 2015 | 192,0 | 164,35 |
| 2016 | 178,8 | 155,56 |
| 2017 | 143,0 | 139,35 |
| 2018 | 154,1 | 115,83 |
| 2019 | 186,3 | 166,67 |

**Fuente:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. GADPMS, 2021
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Conforme al registro histórico 2014-2019; los valores promedio de precipitación mantienen una similar tendencia en sus valores, que basándonos en los datos de las estaciones Napintza y San Miguel de Cuyes se obtiene un valor promedio de 156,4 mm de precipitación.

#### *2.2.1.6.3 Vientos*

Según los datos del INAMHI (2017), registrados por la estación M0189 Gualaquiza, se tiene que los vientos más fuertes se dan entre los meses de noviembre a enero (2 a 2,1 km/h), mientras que los meses de junio a agosto son los más suaves (1,1 a 1,3 km/h). El promedio anual de los vientos en el cantón Gualaquiza se sitúa en 1,7 km/h.

#### *2.2.1.6.4 Humedad*

La humedad del aire es la cantidad de vapor de agua presente en él. El término se refiere al agua que cubre un objeto o al vapor que se encuentra en la atmósfera, que a través de la condensación crea las nubes, que ya no están compuestas por vapor sino por agua. (Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024, s.f.)

La humedad constituye una parte integral del ciclo hidrológico, ya que el vapor se produce continuamente como resultado de la evaporación y se elimina después de la condensación. La capacidad del aire para contener más vapor de agua aumenta con la temperatura, lo que significa que cuanto más cálido sea el clima, mayores pueden ser los niveles de humedad.

De acuerdo a los datos del INAMHI (2017) en cuanto a la humedad relativa, se obtuvo un promedio de 90,3% con los mayores valores registrados en los meses junio y julio.

De manera general; la humedad relativa a nivel provincial es elevada por la influencia de las masas húmedas provenientes de la Amazonía y por la capacidad evaporante del suelo.

**Figura 8:** Humedad relativa promedio mensual estación Napintza

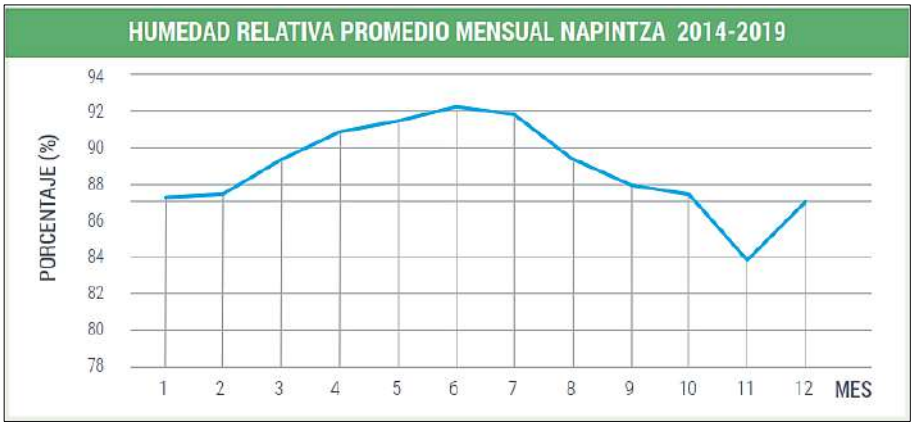


**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. GADPMS, 2021

De acuerdo a la estación Napintza; el mayor valor de humedad relativa promedio registrado es en el mes de junio con descenso significativo en los meses de otubre y noviembre.

**Figura 9:** Humedad relativa promedio mensual San Miguel de Cuyes

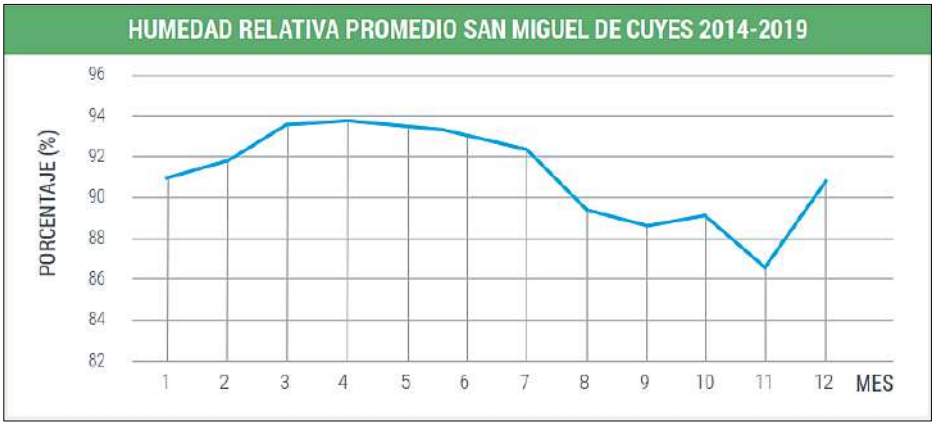


**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. GADPMS, 2021

Existe una estrecha relación entre la precipitación, la evaporación, la temperatura y la radiación solar. La evaporación por ejemplo depende de factores como la radiación solar y la velocidad del viento que influyen directamente sobre la superficie evaporante para originar la evaporación. Es así que, la evaporación supera a las precipitaciones en las zonas con clima seco o desértico, y la situación se invierte en las regiones más lluviosas. De este análisis se obtiene que, en general a nivel cantonal; al registrarse valores de precipitación superiores a la evaporación, favorece un clima cálido húmedo.

### *2.2.1.6.5 Nubosidad*

En la meteorología, la octa u octava es una unidad de medida empleada para describir la nubosidad observable en un lugar dado. Por ejemplo, la Agencia Estatal de Meteorología de España habla de cielo "despejado" (0 octas), "poco nuboso" (1, 2 o 3 octas), "nuboso" (4 o 5 octas), "muy nuboso" (6 o 7 octas) o "cubierto" (8 octas).

En Gualaquiza, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año. Según los anuarios meteorológicos del INAMHI de la Estación Gualaquiza INAMHI; para Gualaquiza se registra una nubosidad media de 6 octas (muy nuboso).

### *2.2.1.6.6 Radiación solar*

La radiación solar es la energía emitida por el sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima.

Medir la radiación solar es importante para un amplio rango de aplicaciones, en las áreas de ingeniería, arquitectura, agricultura, ganadería, salud humana y meteorología, dentro de las cuales se destacan: su empleo como fuente alternativa de energía en la generación de electricidad y en el diseño y uso de sistemas de calentamiento de agua, el diseño de edificios e infraestructura, el monitoreo del crecimiento de plantas, la deshidratación de alimentos, implicaciones en la salud, el análisis de la evaporación e irrigación, modelos de calidad del aire y predicción del tiempo y muchas otras aplicaciones y usos que emplean la radiación solar como una de sus fuentes de energía. (IDEAM, s.f.). Es el factor ambiental más importante en los cultivos bajo invernadero, pues influye en procesos relacionados con la fotosíntesis, balances de agua y energía, y en el crecimiento y desarrollo del cultivo.

De acuerdo a información del GAD Provincial de Morona Santiago se reportan datos históricos del período 2014-2019 con los registros promedio más altos de radiación global en el 2016 (367,67W/M$^2$) de acuerdo a la Estación Napintza.

**Figura 10:** Radiación solar global estación Napintza-M5122

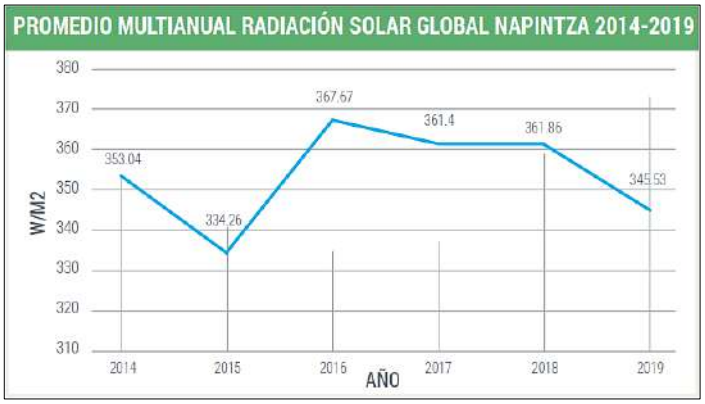


**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

Considerando que la radiación solar depende en gran medida de la ubicación y el clima local; por su parte, la estación de San Miguel de Cuyes – M5119 reporta el mayor valor de radiación solar en el año 2018 (483,00 W/M$^2$).

**Figura 11:** Radiación solar global estación San Miguel de Cuyes-M5119

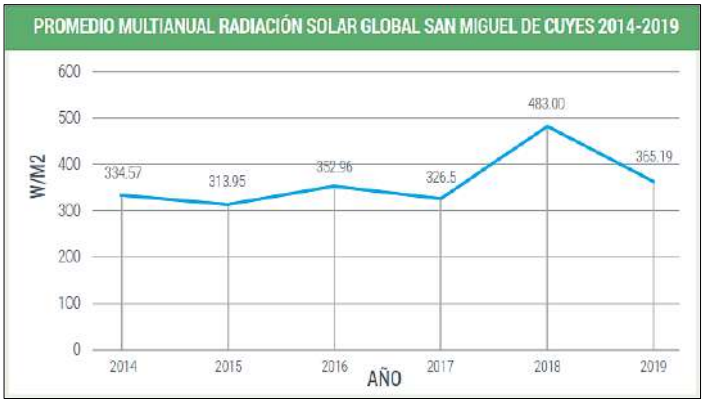


**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

### 2.2.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES

El conflicto ambiental involucra impactos ambientales negativos en la gestión de recursos naturales. Estos conflictos surgen cuando hay discrepancias en el uso, acceso, control o conservación de recursos naturales, o cuando las actividades humanas tienen efectos ambientales que afectan el bienestar humano.

#### *2.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza*

En el cantón Gualaquiza, se presentan zonas degradadas y contaminadas que involucran principalmente a las variables suelo y agua, generalmente alrededor de las fuentes hídricas, las cuales se ven amenazadas debido actividades antrópicas que la población realiza con la consecuente pérdida de biodiversidad.

El suelo se encuentra degradado por la pérdida de capa vegetal de bosques y vegetación arbustiva como consecuencia de la expansión del mosaico agropecuario que ha pasado de tener una cobertura del 17,73% en 1990 a 28,88% en 2022 con un incremento del 11,15%; con ello la disminución brusca del bosque nativo o natural que paso del 69,07% de cobertura en 1990 al 61,59% en 2022 con una disminución del 7,48%; más aún, es preocupante la amenaza por la disminución de la cobertura de páramo que en 1990 era del 6,83% y al 2022 representa el 3,87%.

**Figura 12:** Zonas degradadas por avance del mosaico agropecuario, sector norte de la cabecera cantonal

**Fuente:** Google Earth, 2024

Las fuentes hídricas que se encuentran degradadas y contaminadas a nivel cantonal son consecuencia de las descargas de aguas servidas no tratadas con sistemas de saneamiento ambiental básico (plantas de tratamiento), esto ocurre principalmente en los centros poblados de las parroquias; otra actividad focalizada de degradación y

contaminación a las fuentes hídricas es la minería ilegal a lo largo del río Zamora entre la comunidades de Santa Rosa y Ayantas y, en el sector de Proveeduría y el Arenal.

**Figura 13:** Zonas degradadas por la minería ilegal en las riberas del río Zamora, parroquia Bomboiza

**Fuente:** Google Earth, 2024

#### *2.2.1.7.2 Conflictos de uso*

En general, el cantón presenta suelos en formación y pobres con limitaciones topográficas (pendientes) que limita las actividades agroproductivas, pese a ello, se dan conflictos de uso por el avance del mosaico agropecuario, la expansión urbana y la minería ilegal, identificados como los factores principales en la perdida de bosques naturales, páramos, vegetación arbustiva y contaminación de las fuentes hídricas.

Los conflictos de uso están relacionados con las zonas degradadas (desarrollado en el punto anterior) y con la cobertura del suelo, en este sentido, se presentó anteriormente los mapas de cobertura vegetal del año 1990 y del año 2022, en los cuales se pudo observar el conflicto de uso que se daba entre las áreas pobladas y el mosaico agropecuario en detrimento del suelo de cobertura de bosques y vegetación, es decir, existe un conflicto entre el suelo de uso para conservación y protección y el uso para actividades urbanas y productivas.

#### *2.2.1.7.3 Riesgos antrópicos*

Los riesgos antrópicos se consideran a aquellos provocados por la acción del ser humano con efectos sobre el medio ambiente.

Concordante con los puntos anteriores los riesgos antrópicos identificados son: La contaminación del agua y suelo, la deforestación, incendios forestales, explotación de recursos naturales inadecuada, y los fallos en obra civil.

***Contaminación:*** La contaminación del agua y suelo debido a las actividades agroproductivas, el uso de pesticidas y la emisión de gases de efecto invernadero.

***Contaminación bacteriológica:*** La contaminación de fuentes de agua para consumo humano por bacterias de los residuos sólidos no tratados de animales y personas, que pueden causar enfermedades y muertes.

***Deforestación:*** La tala indiscriminada de árboles reduce la biodiversidad y altera el equilibrio climático, aumentando el riesgo de erosión y la amenazas a la flora y fauna.

***Incendios:*** Pueden ser intencionales, como la quema de pastos y vegetación sin control, o accidentales causados por cigarrillos arrojados o fogatas no apagadas. La deforestación y la presencia de infraestructura humana pueden aumentar el riesgo de propagación de incendios.

***Explotación de recursos naturales:*** La pesca inapropiada con técnicas invasivas (barbasco, dinamita), la caza furtiva y la extracción de minerales en gran escala y de forma ilegal.

***Fallos en obra civil:*** Los accidentes o colapsos en edificios e infraestructuras, como vías, puentes, diques, relaveras, que pueden causar graves daños a la infraestructura y a la vida humana. Más adelante, en el punto de GESTIÓN DE RIESGOS, se trata más a detalle el riesgo latente debido a la zona de influencia del proyecto minero Mirador y por la implantación de los proyectos hidroeléctricos El Rosario e Hidroriente.

### 2.2.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

En Ecuador, las áreas protegidas abarcan alrededor del 20% del territorio nacional conservado y están clasificadas como la categoría más alta de protección según la legislación ambiental nacional. Además, se encuentran dentro de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), y se encuentran en todo el territorio continental e insular.

El SNAP está establecido en la Constitución del Ecuador para asegurar la preservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) es responsable de su control y regulación.

#### *2.2.1.8.1 Áreas protegidas y de protección ecológica*

De acuerdo al SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), son áreas geográficas claramente identificadas, reconocidas y administradas mediante medios legales u otros métodos efectivos para garantizar la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. Destinadas a proteger y mantener la diversidad biológica, así como los recursos naturales y culturales.

Son parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, y cuentan con una riqueza biológica significativa, servicios ecosistémicos que benefician tanto a las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación, y su valor ecológico trasciende fronteras reconocidas a nivel mundial. (MAATE, MAPA INTERACTIVO, 2023)

##### *2.2.1.8.1.1 Reserva biológica El Quimi (RBQ)*

La Reserva Biológica El Quimi fue establecida por Acuerdo Ministerial No.120 del 30 de octubre del 2006 y registrada en el Registro Oficial No.424 el 26 de diciembre del 2006. Cubre una superficie de 9276 hectáreas y se encuentra en el extremo sur-oriental de la provincia de Morona Santiago, en el cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza, en la Cordillera del Cóndor, en un rango altitudinal de 1.700 a 3.000 msnm.

La reserva El Quimi, carece de un plan de conservación adecuado, ya que el lugar no ha sido completamente estudiado por estar aislado y ser de difícil acceso. Debido a las características peculiares y únicas de la zona, se espera que algunas especies sean únicas con adaptaciones específicas al área.

**Foto 3:** Reserva Biológica El Quimi

**Fuente y Elaboración:** MAATE, Reserva Biológica El Quimi, s.f.

Los principales problemas ambientales y amenazas para la conservación de la Reserva Ecológica El Quimi son:

- *Extracción de Recursos naturales*: por parte de mineras ubicadas en el área de influencia de la reserva. Así mismo, existen minas y canteras de material para construcción, lo que ocasiona impactos indirectos por esta actividad en Gualaquiza.

- *Deforestación*: En la parte baja de la meseta, se lleva a cabo la tala indiscriminada de madera y con ello se amplía la zona ganadera, lo que resulta en la degradación y fragmentación del hábitat, compactación del suelo y pérdida de biodiversidad.

- *Pesca*: Se realizan actividades de pesca con productos tóxicos (químicos y naturales), provocando así la desaparición de la ictiofauna nativa.

**Mapa 22:** Reserva Biológica el Quimi ubicada en la parroquia Bomboiza

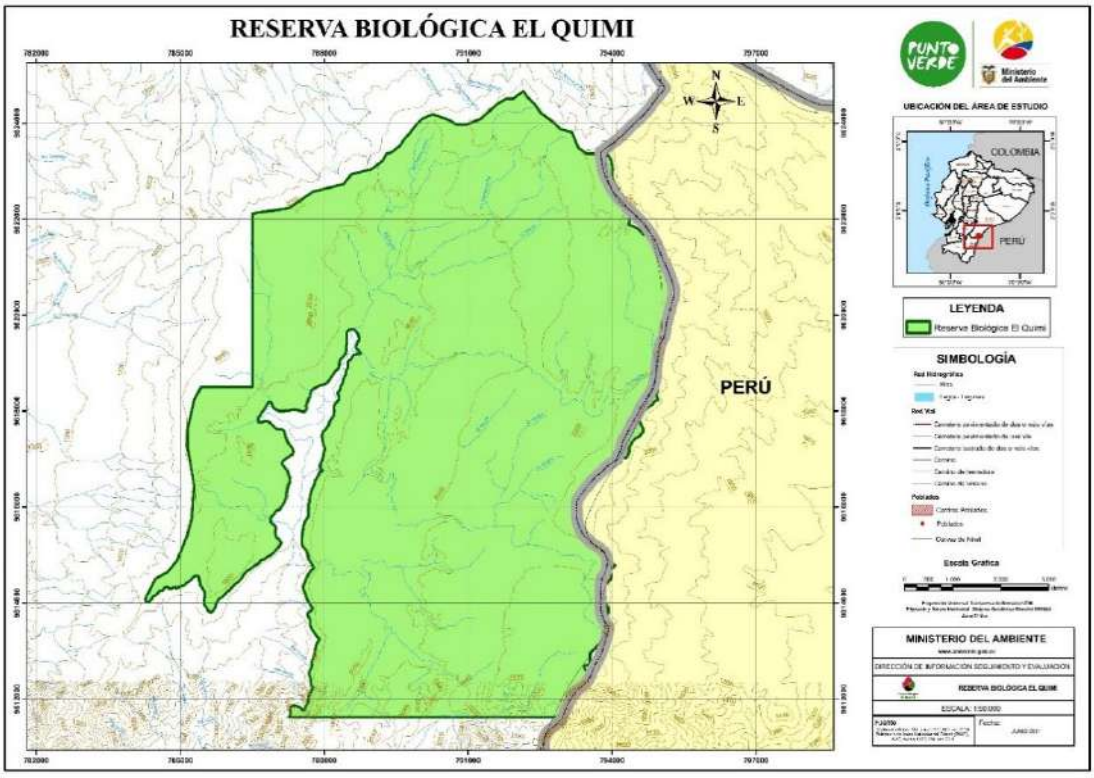


**Fuente:** Ministerio del Ambiente (2011)

### *2.2.1.8.1.2 Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus*

Los corredores de conectividad son Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad (AECB). Su principal función es ayudar a mantener el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) a través de la promoción de la integridad paisajística de los ecosistemas y la conservación de los servicios ecosistémicos.

Un corredor biológico o ecológico permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados. (MAATE, 2023)

Este corredor fue establecido mediante Acuerdo Ministerial 021 de fecha 11 de mayo de 2021.

Se trata del primer corredor de conectividad establecido según la normativa legal ecuatoriana como un área especial para la conservación de la biodiversidad y una estrategia complementaria al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Patrimonio Forestal del país.

El corredor Sangay-Podocarpus conecta al Parque Nacional Sangay con el Parque Nacional Podocarpus, integrando en su territorio áreas de los subsistemas estatal, municipal, comunitario, Área de Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), entre otras estrategias de protección. (MAATE, 2021).

Con un área de 567097,15 ha incluye parte de las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe. El corredor de conectividad, está cubierto por ecosistemas frágiles como bosque andino, páramo, humedales y cuerpos de agua que albergan gran diversidad biológica.

#### *2.2.1.8.1.3 Área Protegida Comunitaria Tambillo*

El Área Protegida Comunitaria Tambillo (APCT), está localizada suroriente del Ecuador, en la provincia de Morona Santiago, ubicada en la parroquia San Miguel de Cuyes, cantón Gualaquiza; se sitúa a una altura de 2.400 a 3.100 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie alrededor de 1.954,64 hectáreas de bosque, vegetación y fuentes hídricas protegidas. El 99.91 % del área presenta suelos de conservación, conformado bosque nativo, páramos y vegetación arbustiva.

Fue creada mediante Acuerdo interministerial No. 038 del 12 de abril de 2018 y publicado en el Registro Oficial No. 292 del 26 de julio de 2018. Es la primera área protegida comunitaria del país y esta administrada por los propietarios del predio, quienes pertenecen a la Cooperativa de Desarrollo de la Comunidad Jima Limitada.

Tambillo, antes de ser elevada a categoría de protección ambiental del subsistema del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), era un "Bosque y Vegetación Protectora" de categoría privada, desde 1999. Tambillo registra 350 especies de flora, 75 especies de aves y 22 especies de mamíferos, entre las más significativas se encuentran el oso de anteojos (Tremarctos ornatus) y el tapir de montaña (Tapirus pinchaque), considerados dos de los mamíferos más grandes en Sudamérica.

**Foto 4:** Vista de una colina en el Área Protegida Comunitaria Tambillo

**Fuente:** Tomado de la página del Ministerio de Turismo: https://www.turismo.gob.ec. 2018

#### *2.2.1.8.1.4 Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco*

El Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR) propuesta tiene una superficie de 87992,26 ha, incluye a 9 de las 10 parroquias que constituyen el cantón, estableciendo así una sola unidad geográfica y ecológica para toda el área protegida. Contribuye a la conservación de los ecosistemas de páramo y bosques montanos del Sur

de la Cordillera Oriental de los Andes, ya que el área protegida concentraría un gran porcentaje de los mismos. Es un territorio tan rico y biodiverso en el cual cientos de especies de plantas y animales viven en este ecosistema, destacándose el oso de anteojos, el tapir y el jaguar.

Forma parte integral del Corredor Sangay Podocarpus dentro de su área núcleo, iniciativa de conservación liderada por el Ministerio del Ambiente, que busca fortalecer la conservación y conectividad ecológica que se encuentra al centro del país, desde el Parque Nacional Sangay en las provincias de Morona Santiago y Cañar, con la del sur en la Provincia de Zamora Chinchipe y Loja, en el Parque Nacional Podocarpus.

La cota mínima del área de interés es 900 msnm, y la máxima es 4000 msnm, siendo la altitud promedio 2100 msnm; en este espacio están muchas de las nacientes de las principales vertientes de agua del cantón Gualaquiza; bajo esta propuesta de conservación se aseguraría el buen estado del sistema hídrico cantonal y de la cuenca del río Bomboiza.

Actualmente, se tiene la iniciativa por parte del GAD Municipal de Gualaquiza de que el AECMR sea parte del SNAP por su alto valor ecológico, biológico y paisajístico que potenciaría el desarrollo del turismo científico investigativo que ya es impulsado desde el sitio turístico Bosque Medicinal en el sector El Paraíso.

**Foto 5:** Vista de una cascada en el AECMR

**Fuente:** Tomado de la página de Facebook: Área Ecológica Runahurco. 2019

### *2.2.1.8.1.5 Bosques y Vegetación Protectora*

Los bosques y vegetación protectora (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica. (MAATE, 2023).

**Bosque Protector Samikimi**

El Bosque Protector Samikimi fue establecido mediante Registro Oficial No. 597 del 1 de junio de 2002 con Resolución Ministerial No.57 del 17 de mayo de 2002. Se encuentra en la provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza entre el estero Cayeyme Churo a Norte; el río Zamora y el poblado las Peñas al Sur; la quebrada Samikimi al Oeste. Posee un área de 550,20 ha.

El acceso a este bosque es difícil. Desde el cantón Gualaquiza, se puede tomar una ruta de tercer orden hacia el sur. Esta ruta cruza el Río Bomboiza por un puente hacia el occidente hacia la parroquia Bomboiza en una distancia de 3 km. Luego, se continúa hacia el sur por esta ruta de tercer orden durante 4 km hasta llegar al sector Las Peñas. A continuación, se puede tomar un sendero hacia el oriente que cruza la Quebrada Samikimi y llega al bosque.

**Bosque Protector Cordillera del Cóndor**

Establecido mediante Registro Oficial No. 550 del 23 de marzo de 2005 con Resolución Ministerial No. 137 del 3 de febrero de 2005.

Se encuentra ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. De alguna manera busca proteger la Cordillera del Cóndor (que ha sido descrita como uno de los sectores más ricos en especies de flora en relación al área que ocupa) y la cuenca de los ríos Zarza y río Blanco. El área se caracteriza por tener bosques de neblinas y páramos. El Bosque ocupa un área de 17773,44 ha. (MAATE, 2023).

**Mapa 23:** Áreas protegidas en el cantón Gualaquiza

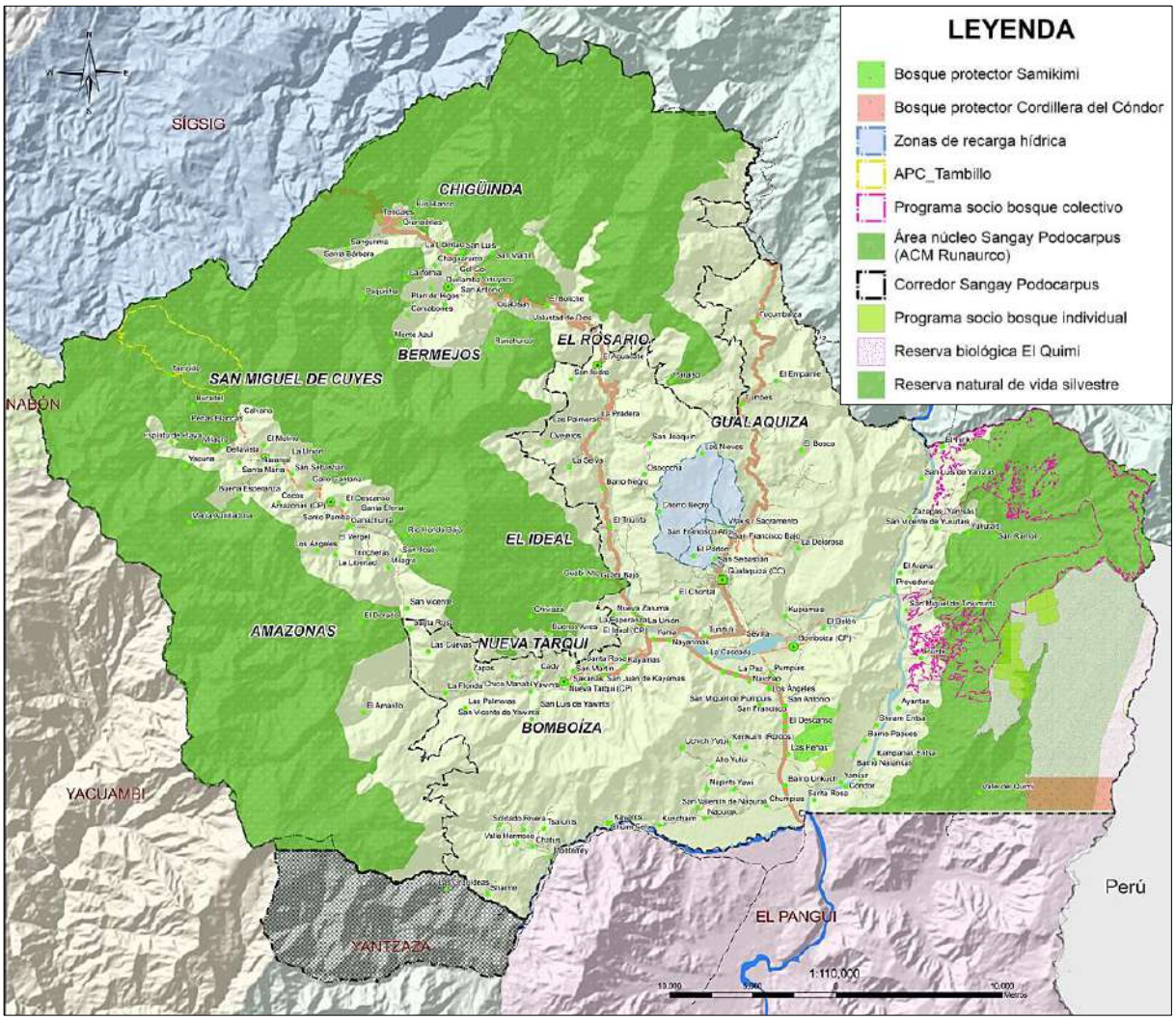


**Fuente:** MAATE, 2023 - CONALI 2023, Repositorio de Insumos Clave (2023)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.8.2 Áreas verdes urbanas*

El cantón Gualaquiza, tiene como áreas verdes urbanas a los parques centrales ubicados en cada una de las cabeceras parroquiales y en la cabecera cantonal, en esta última se incluyen a los parterres ajardinados de las principales avenidas de la ciudad.

Adicionalmente, en las áreas urbanas del cantón, se consideran a los márgenes de protección de ríos y quebradas, suelos por pendientes pronunciadas que se han identificado como suelo urbano de protección, siendo significativa la superficie que representa en la cabecera cantonal por la presencia de los ríos Yumaza, San Francisco, Gualaquiza y Bomboiza que abarcan una extensión de 175,45 ha; sin embargo, estás áreas son potenciales para convertirse en pulmones verdes de la ciudad de Gualaquiza y los centros poblados del cantón, a través de la implementación de proyectos verdes como parques lineales y comunitarios con visión turística.

Considerando como áreas verdes urbanas (potenciales) al suelo urbano de protección identificado en el PUGS del cantón Gualaquiza, existe una limitada superficie de área verde urbana en las parroquias que en total suman 15 ha equivalente al 7,88% de la superficie total, resaltando que las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes no cuentan con áreas verdes urbanas bajo esta consideración; la concentración de área verde urbana esta en el suelo urbano de la cabecera cantonal con el 92,12% como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 108:** Áreas verdes urbanas como suelo urbano de protección en el cantón Gualaquiza

| UBICACIÓN | SUPERFICIE (HA) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Gualaquiza | 175,45 | 92,12% |
| Amazonas | 0,00 | 0,00% |
| Bermejos | 0,42 | 0,22% |
| Bomboiza | 0,54 | 0,28% |
| Chigüinda | 0,86 | 0,45% |
| El Ideal | 2,74 | 1,44% |
| El Rosario | 1,13 | 0,59% |
| La Pradera | 1,16 | 0,61% |
| Nueva Tarqui | 7,66 | 4,02% |
| San Francisco | 0,49 | 0,26% |
| San Miguel de Cuyes | 0,00 | 0,00% |
| **TOTAL** | **190,45** | **100,00%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033 del cantón Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.1.8.3 Servicios ambientales*

Los servicios ambientales son beneficios que la población del cantón puede obtener de sus ecosistemas como, por ejemplo: Regulación hídrica (control de inundaciones), provisión de agua limpia, regulación del clima, producción de oxígeno y captura de carbono, control de plagas, mitigación del cambio climático, producción de alimentos y madera, producción de aire limpio, entre otros.

En el cantón Gualaquiza de acuerdo al PUGS, se tiene dentro del suelo rural de protección áreas protegidas, bosques protectores, áreas de recarga hídrica, zonas de amortiguamiento que ocupan el 68.32% (147.586,46 ha) del territorio; estas categorías son valoradas por su importancia ecológica, ambiental y sobre todo por los servicios ambientales que ofrecen y pueden desarrollarse mediante la investigación científica y académica para el impulso de bioemprendimientos, turismo científico cultural, entre otros.

#### *2.2.1.8.4 Áreas especiales de conservación*

Los corredores de conectividad son áreas especiales para la conservación de la biodiversidad (AECB). Su principal función es ayudar a mantener el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) a través de la promoción de la integridad paisajística de los ecosistemas y la conservación de los servicios ecosistémicos.

Un corredor biológico o ecológico permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados (MAATE, 2023).

##### **2.2.1.8.4.1** ***Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus***

Establecido mediante Acuerdo Ministerial 021 de fecha 11 de mayo de 2021. Se trata del primer corredor de conectividad establecido según la normativa legal ecuatoriana como un área especial para la conservación de la biodiversidad y una estrategia complementaria al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Patrimonio Forestal del país.

El corredor Sangay-Podocarpus conecta al Parque Nacional Sangay con el Parque Nacional Podocarpus, integrando en su territorio áreas de los subsistemas estatal, municipal, comunitario, Área de Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), entre otras estrategias de protección (MAATE, 2021).

Con un área de 567097,15 ha incluye parte de las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe. El corredor de conectividad, está cubierto por ecosistemas frágiles como bosque andino, páramo, humedales y cuerpos de agua que albergan gran diversidad biológica.

En el cantón se encuentra ubicado al Oeste del territorio e incluye al Área Protegida Comunitaria Tambillo y al Área de Conservación Municipal Runahurco, así como, su área de amortiguamiento.

#### *2.2.1.8.5 Zonas de importancia hídrica y Áreas de protección hídrica*

El cantón Gualaquiza se encuentra ubicado en la cuenca hidrográfica del Río Santiago y, por lo tanto, se encuentra en una de las zonas de importancia hídrica (ZIH) más importantes de la provincia y el país, junto a la cuenca del Río Morona.

Las áreas de protección hídrica (APH) son figuras de conservación que buscan garantizar el agua para consumo humano y riego. En este sentido, en el cantón Gualaquiza las áreas de protección hídrica más importantes son las microcuencas, que es una unidad geográfica pequeña, en ella se encuentran aguas superficiales que vierten a un cauce natural, como un río o arroyo. Dentro del cantón, se ha considerado en el PUGS, gran parte de las microcuencas de los ríos Yumaza y San Francisco como Áreas de Recarga Hídrica que representa el 1,21% (2.622,96 ha) del territorio cantonal y que debe ser impulsada por el GADMG para su declaratoria como Área Protegida. (Ver mapa 23: Áreas Protegidas).

#### *2.2.1.8.6 Bosques deforestados en recuperación*

Los bosques deforestados en recuperación, son zonas que han sido deforestadas (tala de árboles, eliminación de la cubierta forestal) pero que están en proceso de volver a tener un bosque, ya sea de forma natural o mediante la intervención humana. Esta recuperación puede implicar la reforestación (plantación de nuevos árboles) o la regeneración natural (los árboles vuelven a crecer sin intervención humana). Esto contribuye a reducir el calentamiento global. No obstante, como se ha descrito en apartados anteriores estos

bosques están disminuyendo debido al aumento de la deforestación y por ende tienen una tasa baja de regeneración natural del bosque.

Tomando de referencia la siguiente tabla de deforestación y regeneración a nivel provincial, se indica que la regeneración promedio anual de los bosques deforestados ha disminuido, de tener un promedio de 13ha/año en el bienio 2018-2020, se bajó a 3ha/año en el bienio 2020-2022, esta disminución puede deberse a consecuencia de la pandemia del COVID.

**Tabla 109:** Deforestación y regeneración a nivel provincial

| PERÍODO | DEFORESTACIÓN BRUTA PROMEDIO ANUAL (ha/año) | REGENERACIÓN PROMEDIO ANUAL (ha/año) | DEFORESTACIÓN NETA PROMEDIO ANUAL (ha/año) | TASA ANUAL DE DEFORESTACIÓN NETA |
|---|---|---|---|---|
| 1990 – 2000 | 10.222 | 3.997 | 6.225 | -0,65% |
| 2000 – 2008 | 13.483 | 4.105 | 9.378 | -0,58% |
| 2008 – 2014 | 10.430 | 2.505 | 7.925 | -0,37% |
| 2014 – 2016 | 9.559 | 4.442 | 5.117 | -0,48% |
| 2016 – 2018 | 12.326 | 7.088 | 5.239 | -0,46% |
| 2018 – 2020 | 12.370 | 13 | 12.357 | -0,76% |
| 2020 – 2022 | 9.828 | 3 | 9.825 | -0,76% |

**Nota.** La tabla recopila los datos históricos de reforestación y regeneración anual, tomado del visor geográfico del MAATE: [http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/]. Para el cálculo de los indicadores se emplearon los límites internos proporcionados por la CONALI.

#### *2.2.1.8.7 Proyectos de regeneración y recuperación*

Los proyectos relacionados con la regeneración y recuperación en el cantón Gualaquiza es el Programa Socio Bosque (PSB) del MAATE que ofrece incentivos económicos a comunidades y personas que conservan sus bosques, páramos y vegetación nativa; tiene como objetivo reducir la deforestación y conservar los ecosistemas nativos del territorio.

En el cantón, específicamente en la parroquia Bomboiza se tienen 20 convenios que cubren un área total de 9765.52 ha de las cuales 1056.38 ha son mediante convenios individuales y 8709.14 ha mediante convenio colectivo con el pueblo shuar Arutam.

A nivel provincial, el GADPMS impulsa el proyecto o iniciativa Tarímiat Pujutaí Nunka que, entre otros fines, busca proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, prioritariamente aquellos asociados al recurso hídrico, biodiversidad y culturas ancestrales. El cantón Gualaquiza, se encuentra inmerso dentro de la delimitación de esta área de conservación y uso sostenible (ACUS) provincial.

A nivel regional, se tiene el programa integral amazónico de conservación de bosques y producción sostenible (PROAmazonía), liderado por el MAATE y MAG con apoyo de PNUD Ecuador que trabajan en la creación y mantenimiento de áreas de conservación en zonas de importancia hídrica, siendo un aliado estratégico para el GADMG.

### 2.2.1.9 CALIDAD AMBIENTAL

La calidad ambiental se refiere al estado y condición del ambiente, incluyendo el aire, el agua, el suelo, la biodiversidad y otros elementos naturales, en relación a la presencia o ausencia de agentes nocivos que puedan afectar la salud y el equilibrio ecológico. Se trata de la capacidad del ambiente para funcionar de manera natural y sostenible, proporcionando los recursos y servicios necesarios para el bienestar humano y la supervivencia de la vida.

#### *2.2.1.9.1 Gestores ambientales*

Como parte de la competencia que tiene el GAD Municipal de Gualaquiza, se tiene como gestor ambiental a la Dirección de Gestión Ambiental del GADMG, quienes se encargan de desarrollar, implementar, dar seguimiento y evaluar las políticas y estrategias para la protección del medio ambiente. Entre las principales actividades que desarrollan se tiene el manejo y disposición final de los residuos sólidos.

Bajo la administración municipal se realiza la recolección de basura en el territorio cantonal, tanto en las áreas urbanas como en los centros poblados rurales que se encuentran frente a las vías principales por donde el carro recolector realiza el recorrido.

#### *2.2.1.9.2 Sitios de disposición final de residuos*

Los residuos sólidos domiciliarios son aquellos desechos provenientes de las actividades domésticas y se los debe disponer de manera adecuada de tal forma que evite contaminación e incumplimiento de la normativa.

El GADMG tiene la competencia de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, y otros que establezca la ley; en este sentido, el GADMG cuenta con una infraestructura de relleno sanitario para el tratamiento final de los residuos solidos producidos por la población cantonal. Sin embargo, es prioritaria la clasificación de los residuos sólidos por medio del reciclaje para alargar la vida útil del relleno sanitario.

La disposición final de los residuos sólidos recolectados se lleva al sitio del relleno sanitario del cantón para su tratamiento, ubicado en la parroquia Mercedes Molina, con frente a la vía Gualaquiza-Proveeduría. Para la disposición final de los residuos sólidos, según el GADMG se tiene un relleno sanitario con un modelo de operación mixto (orgánico e inorgánico), la celda de disposición final se encuentra a 500 metros aproximadamente de un centro poblado y a 200 metros de un cuerpo hídrico, el tiempo de vida útil del relleno sanitario es de 20 años, la extensión del sitio de disposición final es de 7,8 hectáreas.

Se indica además que aún no se tienen identificado sitios o escombreras para la disposición final de los desechos provenientes de la construcción.

#### *2.2.1.9.3 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos*

El GAD Municipal Gualaquiza brinda el servicio de recolección y disposición final de residuos y desechos sólidos, con una cobertura en el área urbana y rural, durante todo el año, incluso días feriados. La recolección se realiza de lunes a viernes, distribuyéndose rutas para el área urbana y rural de acuerdo a sectores.

Según datos del GADMG, la gestión de residuos y desechos sólidos, implica para el Municipio un egreso aproximado de 27 mil dólares mensuales, para lo cual, se motiva a la población reciclar sus residuos y de esta manera alargar la vida útil del relleno sanitario, pues semanalmente cuatro toneladas de residuos reciclables, son recuperados por recicladoras independientes. Esto se suma a las acciones previas impulsadas desde la Municipalidad, que tienen como finalidad incentivar en la zona rural el uso de desechos orgánicos en las huertas familiares y que el vehículo recolector reciba únicamente los desechos y material reciclado; comprometiendo a las autoridades barriales y parroquiales para la adecuada clasificación de los desechos sólidos que se producen para optimizar y alargar la vida útil del relleno sanitario.

#### *2.2.1.9.4 Economía circular*

La economía circular es un sistema económico que busca reducir al mínimo la generación de residuos y maximizar el valor de los productos, materiales y recursos durante el mayor tiempo posible. Para ello, se impulsa la reutilización, reparación, reciclaje y recuperación de materiales hacia una transición del modelo económico lineal a un modelo circular.

Como parte de su misión el GAD Municipal Gualaquiza impulsa el desarrollo social, económico y ambiental del cantón, mediante proyectos bajo el enfoque de la economía circular y el cuidado del medioambiente, a través de una gestión adecuada de residuos y desechos sólidos (reciclaje de residuos sólidos y de aceite industrial), así como, el proceso de compostaje a través de los métodos de lombricultura y takakura. El reciclaje de residuos sólidos involucra a todas las parroquias del cantón por ser beneficiarias del servicio de recolección de basura.

### 2.2.1.10 CONTAMINACIÓN

#### *2.2.1.10.1 Contaminación del aire*

Los bosques tropicales tienen un gran potencial para absorber el dióxido de carbono (CO2) de la atmósfera y fijarlo en sus estructuras, convirtiéndolos en uno de los mayores almacenes naturales de carbono. Son una de las principales opciones para reducir el calentamiento global. No obstante, estos bosques están disminuyendo debido al aumento acelerado de la deforestación, aumentando la concentración de CO2 en la atmósfera.

La deforestación descontrolada que existe en general en toda la provincia, ya sea para la extracción de materias primas como la madera de diferentes especies o para la ampliación de áreas agroganaderas, explica por qué los promedios provinciales superan el promedio global de dióxido de carbono (CO2). Además, la gran cantidad de concesiones mineras contribuyen a la deforestación de bosques, erosión del suelo y la contaminación ambiental.

Una medida objetiva para medir la calidad del aire es el dióxido de carbono (CO2). Este gas se encuentra en el aire en unos niveles de 300 a 400 partes por millón (PPM). Las estaciones dentro del sistema de monitoreo ambiental del GADPMS se encuentran equipadas con un sensor de CO2 que mide el dióxido de carbono como insumo para evaluar la calidad del aire. En la Estación Napintza ubicada en la parroquia Bomboiza se tiene un rango de CO2 mínimo de 360ppm y máximo de 560ppm aproximadamente.

**Figura 14:** CO2 por Estaciones 2017-2019 GADPMS

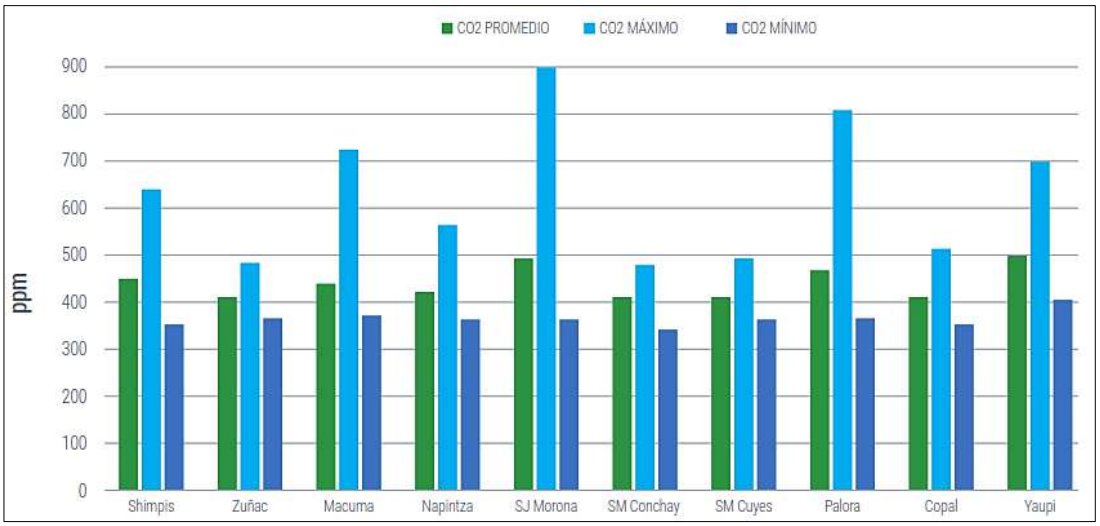


**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

#### *2.2.1.10.2 Contaminación del suelo*

Morona Santiago es la segunda provincia con los índices más altos de deforestación por la extensión de suelos para pastos y utilización de madera; la ganadería a pesar de ser una fuente importante de empleo e ingresos, genera un significativo problema al realizarse de manera extensiva, provocando altos valores de emisiones de CO2 por unidad de leche o carne, pérdida de suelo y riesgo de desertificación ya que se ocupan grandes extensiones de terreno y los pastos están mal aprovechados, esto no es ajeno al territorio cantonal.

Otro factor que influye en la contaminación del suelo es generalmente, la gestión inadecuada de los desechos en el servicio de recolección, transporte y disposición final de los desechos en los rellenos sanitarios, sin hacer efectivo alternativas de aprovechamiento de los residuos reciclables u operar de manera técnica los rellenos sanitarios para evitar la contaminación por arrastre de lixiviados y compuestos químicos que ocasionan la alteración del suelo, aire y agua, y desfavorecen las condiciones normales para el desarrollo de la flora y fauna circundante.

Otro aspecto que influye en la contaminación del suelo, es la falta de una cultura y educación ambiental por parte de la ciudadanía para cumplir con el aseo de los espacios públicos y respetar los horarios y frecuencias del servicio de recolección de desechos.

#### *2.2.1.10.3 Contaminación del agua*

Los principales problemas de contaminación del agua identificados desde el GAD Provincial de Morona Santiago; incluyen los ríos contaminados nacientes en la sierra, las zonas ganaderas y las aguas servidas de los centros poblados; la minería en la Cordillera El Cóndor y 13 concesiones mineras más; el proyecto Panantza-San Carlos; y las concesiones mineras de oro en la cuenca alta y mediana de los ríos Santiago, PAIRA, Zamora y Upano.

Los derrumbes son otra forma de contaminación en los ríos, ya que arrastran sedimentos de plantas y tierra, destruyendo toda la vida acuática.

También se tiene como parte de la contaminación del agua, de acuerdo a los datos del Censo INEC (2022), a 1231 viviendas que representan el 19% del total de viviendas que no cuentan con un sistema de tratamiento de aguas residuales, ocasionando que los coliformes fecales sean el contaminante más importante en ríos y quebradas.

Los microorganismos también son un contaminante. En el río Bomboiza, por ejemplo, el nivel de DBO5 es superior a los 100 mg/l, lo que supera los límites permitidos por las regulaciones ambientales vigentes. (GADPMS, 2021)

En términos generales, la deforestación, la contaminación de acuíferos y cuerpos de agua y la presión de las actividades antropogénicas derivadas de la expansión demográfica, que implica la extracción de materias primas son los principales problemas que enfrentan los recursos hídricos. La construcción de caminos y carreteras, la agricultura, la crianza de animales, la minería, la urbanización y la industrialización alteran el ciclo hidrológico.

##### *2.2.1.10.3.1 Calidad del Agua*

El Acuerdo Ministerial Nro. 097-A del MAATE, en su Anexo 1 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente: NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE DESCARGA DE EFLUENTES AL RECURSO AGUA, establece los límites máximos permisibles únicamente para pH y oxígeno disuelto para la conservación de la flora y fauna de aguas dulces, frías o cálidas.

**Tabla 110:** Criterios de calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna

| PARÁMETRO | BOMBOIZA | | LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE | |
|---|---|---|---|---|
| | 2016 | 2017 | AGUA FRÍA DULCE | AGUA CÁLIDA DULCE |
| POTENCIAL HIDRÓGENO (pH) | 7,56 | 7,90 | 6,5 A 9 | 6,5 A 9 |
| OXÍGENO DISUELTO AT | 95,98 | 98,32 | NO MENOR A 80% | NO MENOR A 60% |
| OXÍGENO DISUELTO mg/l | 8,4 | 8,92 | NO MENOR A 6 mg/l | NO MENOR A 5 MG/L |

**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

De acuerdo a los valores registrados en la Estación Hidrológica de Bomboiza; ningún parámetro sobrepasa los límites máximos permisibles.

**Tabla 111:** Criterios de calidad para aguas de consumo humano y uso doméstico

| PARÁMETRO | BOMBOIZA | | LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE |
|---|---|---|---|
| | 2016 | 2017 | AGUA CONSUMIBLE |
| POTENCIAL HIDRÓGENO [pH] | 7,56 | 7,90 | 6 A 9 |
| OXÍGENO DISUELTO [%SAT] | 95,98 | 98,32 | NO MENOR A 80% |
| OXÍGENO DISUELTO [mg/l] | 8,4 | 8,92 | NO MENOR A 6 mg/l |
| SOLIDOS TOTALES DISUELTOS [mg/l] | 12,18 | 24,06 | 500 mg/l |

**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

De igual manera, ningún parámetro sobrepasa los límites máximos permisibles. En general en la parroquia Bomboiza se tiene una buena calidad de agua, debido a que en la zona alta las condiciones de uso de suelos son más favorables. (GADPMS, 2021).

### *2.2.1.10.4 Contaminación por ruido*

Este tipo de contaminación se refiere al exceso de ruido que altera las condiciones normales del ambiente en una zona específica. A diferencia de otras contaminaciones, el ruido no se acumula, se traslada o se mantiene en el tiempo. Sin embargo, si no se controla adecuadamente, pueden causar graves daños a la calidad de vida de los seres vivos.

En las áreas urbanas los sonidos excesivos y molestos son causados por las actividades humanas, como el tráfico, industrias, locales de ocio, vehículos, etc., que dañan la salud auditiva, física y mental de los seres vivos. Según la norma técnica, en el Ecuador, de acuerdo a la zonificación se establecen entre 45dB a 70dB para las actividades de uso de suelo y entre 80dB a 86dB para los diferentes vehículos.

A nivel local, se cuenta con la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación por ruido de fuentes fijas y móviles que regula el tema del ruido en todo el cantón Gualaquiza, se controla a los bares, karaokes, discotecas, centros de diversión nocturna, centros de tolerancia, locales comerciales, industrias, talleres y todos los establecimientos públicos o privados que en el desarrollo de sus actividades produjera ruido superiores a los niveles máximos permitidos, de acuerdo a la zonificación. En el caso de fuentes móviles, el alcance será únicamente al ruido proveniente del parque automotor (vehículos y motos). Sin embargo, no se tienen registros estadísticos anuales sobre la contaminación por ruido.

### *2.2.1.10.5 Contaminación por polvo*

Este tipo de contaminación se refiere al exceso de polvo que es generado por la circulación del transporte en las diferentes vías lastradas, así como, la contaminación por polvo

generado por el ingreso y salida de volquetes en la extracción de áridos y pétreos. Si bien no se tienen datos específicos al respecto, se tiene de forma perceptiva la contaminación cerca de las áreas urbanas, en especial en la cabecera de El Ideal.

#### *2.2.1.10.6 Emisiones GEI*

El consumo de combustibles fósiles en el sector energético es una de las principales causas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el Ecuador (46,63%), seguido por el uso del suelo, el cambio en el uso del suelo y la silvicultura (25,35%). Los factores que afectan las emisiones de GEI en el sector agrícola incluyen hábitos alimenticios (como el consumo de carne) y ciertos aspectos relacionados con la producción y/o la implementación de prácticas agrícolas saludables. (FARO, 2022)

No se tienen datos a nivel cantonal sobre emisiones de GEI; de manera empírica, se menciona la quema de combustibles fósiles, el cambio del uso del suelo (deforestación) y la agricultura como actividades vinculadas a las emisiones de metano.

En Morona Santiago la ganadería es una actividad económica de gran importancia que se realiza de manera artesanal y no eficiente y, los pastizales sembrados son principalmente pasto gramalote, una especie con una alta cantidad de agua y una baja cantidad de proteína, siendo aprovechable solo un 14%. De manera similar, se diría que en el cantón Gualaquiza los pastos están mal aprovechados y la producción es indirectamente proporcional a las emisiones de GEI.

#### *2.2.1.10.7 Pasivos ambientales*

Pasivo ambiental es la contaminación o daño ambiental que queda sin remediar o gestionar después de que una actividad humana ha cesado o que no fueron remediados oportunamente para evitar la propagación de los contaminantes, pero que todavía tienen que ser remediados. Es una deuda ambiental que la sociedad debe abordar, incluyendo la limpieza de sitios contaminados, la reparación de daños y la compensación a las comunidades afectadas.

De forma perceptiva, para el cantón Gualaquiza se puede indicar que la expansión de pastos para ganadería hacia bosques naturales y suelos con alta pendiente, generan mayores incompatibilidades en el uso del suelo; los procesos antrópicos relacionados con la expansión de la frontera agropecuaria y expansión de los asentamientos humanos (nuevas comunidades o sectores) van en aumento sobre suelos no aptos y con el consecuente conflicto de uso que deja pasivos ambientales a remediar.

Sin embargo, las actividades mineras no tecnificadas e informales son las que han ocasionado los mayores problemas sociales (procesos de aculturación, flujos migratorios y violencia) y ambientales (pérdida de biodiversidad, deforestación, presión sobre áreas naturales frágiles y contaminación de las fuentes hídricas) generando significativos pasivos ambientales. En este sentido, por la minería ilegal, se pueden observar pasivos ambientales que afectan al agua y suelo en la parroquia Bomboiza a lo largo del río Zamora, los cuales deben ser mitigados de manera prioritaria. (ver figura 14).

## 2.2.1.11 GESTIÓN DE RIESGOS

**Tabla 112.** Ubicación de las Zonas Seguras del Área Urbana del Cantón Gualaquiza.

| PARROQUIA | NOMBRE DEL SITIO SEGURO | UBICACIÓN | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | COORDENADAS | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | X | Y |
| Gualaquiza | Estadio Municipal | Av. Luis Casiraghi y Gonzalo Pesántez | Infraestructura Deportiva | 768873 | 9623164 |
| Gualaquiza | Estadio del Colegio Río Cenepa | Av. Sixto Durán B. y los Anturios | Infraestructura Deportiva | 769024 | 9623690 |
| Gualaquiza | Canchas Deportivas Adyacentes al Coliseo de los Deportes | Av. Los Anturios y Río Santiago | Infraestructura Deportiva | 769104 | 9623845 |
| Gualaquiza | Parque del Barrio La Carolina (Sigcha) | Av. Milton Patiño y Av. Sixto Durán B. | Parque | 768916 | 9624191 |
| Gualaquiza | Estadio y Multicancha del Colegio Municipal | Eloy Alfaro y Sin Nombre | Infraestructura Deportiva | 769403 | 9623506 |
| Gualaquiza | Plaza cívica | García Moreno y Gonzalo Pesántez | Equipamiento Comunal | 768679 | 9623578 |
| Gualaquiza | Cancha del Barrio San José | Barrio San José/Calle Río Upano y Coangos | Infraestructura Deportiva | 769060 | 9624159 |
| Gualaquiza | Liga Deportiva Cantonal de Gualaquiza | Barrio Los Sauces/Calle Sixto Durán Ballén y Coangos | Infraestructura Deportiva | 769090 | 9623852 |
| Gualaquiza | Cancha del Barrio La Gruta | Barrio La Gruta | Infraestructura Deportiva | 768070 | 9623486 |
| Gualaquiza | Canchas del Barrio La Unión | Barrio La Unión/Calle Cuenca | Infraestructura Deportiva | 768934 | 9623176 |
| Gualaquiza | Estadio Municipal | Barrio La Unión/Calle Luis Casiraghi y Gonzalo Pesántez | Infraestructura Deportiva | 768811 | 9623177 |
| Gualaquiza | Canchas del Barrio San Miguel | Barrio San Miguel/Av. Sixto Durán Ballén | Infraestructura Deportiva | 769734 | 9621791 |
| Gualaquiza | Cancha Múltiple del Barrio 24 de Mayo | Calle 24 de Mayo y de los Recuerdos | Infraestructura Deportiva | 768410 | 9623516 |
| Gualaquiza | Pista de Motocross de Gualaquiza | Recta de Sevilla | Infraestructura Deportiva | 770750 | 9620805 |
| Gualaquiza | Pista de Bicicross de Gualaquiza | Ciudadela la Amistad | Infraestructura Deportiva | 769244 | 9623421 |
| Gualaquiza | Pista de 4x4 de Gualaquiza | Ciudadela la Perla de la Amazonía | Infraestructura Deportiva | 769460 | 9623482 |
| Mercedes Molina | Estadio Municipal Alberto Spencer | Miguel Espinoza y Víctor Valarezo | Infraestructura Deportiva | 770972 | 9620424 |
| Bomboiza | Estadio Parroquial | Antonio Guerrero y Calles S/N | Infraestructura Deportiva | 773441 | 9619489 |
| Nueva Tarqui | Estadio del Colegio Nueva Tarqui | Amazonas y Calle S/N | Infraestructura Deportiva | 759770 | 9617582 |
| Nueva Tarqui | Estadio de la Comunidad | 27 de Febrero y Calle S/N | Infraestructura Deportiva | 759563 | 9617358 |
| Nueva Tarqui | Parque Parroquial | 9 de Diciembre y 27 de Febrero | Parque | 759514 | 9617368 |
| El Ideal | Estadio Parroquial | El Ideal y Segundo Pando | Infraestructura Deportiva | 764171 | 9620944 |
| San Miguel de Cuyes | Cancha Parroquial | 12 de Febrero y Pedro Gabriel | Infraestructura Deportiva | 741667 | 9630879 |
| San Miguel de Cuyes | Cancha de la Escuela | Calle S/N | Infraestructura Deportiva | 741660 | 9630803 |
| Chiguinda | Cancha en el parque de Chiguinda | Parroquia Chiguinda/ Vía al Sígsig | Infraestructura Deportiva | 753322 | 9642819 |
| El Rosario | Cancha de Ecuavoley en el Parque Central del Rosario | Parroquia El Rosario/Vía al El Ideal | Infraestructura Deportiva | 761832 | 9636592 |
| Nueva Tarqui | Parque Gabriel Tiya Cela en Nueva Tarqui | Calle 9 de Diciembre y 27 de Febrero | Infraestructura Deportiva | 761415 | 9617356 |
| El Ideal | Estadio 27 de Febrero del Ideal | Barrio Centro/Vía a El Rosario | Infraestructura Deportiva | 764173 | 9620945 |
| Amazonas | Cancha de Fútbol de la Parroquia Amazonas | Calle Marino Madero | Infraestructura Deportiva | 745599 | 9628179 |
| Amazonas | Cancha Múltiple de la Florida | Calle 20 de Julio y Vía a Nueva Tarqui | Infraestructura Deportiva | 752458 | 9616671 |

**Fuente:** Plan de Contingencia para enfrentar la etapa invernal 2023.
**Elaboración:** Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos -SNGR

### *2.2.1.11.1.1 Servicios de emergencias*

El Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza cuenta con diversos servicios de emergencia, los cuales tienen incidencias; a continuación, se presenta los siniestros por año. En el mismo se encontrarán las estadísticas de emergencia.

**Tabla 113:** Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2022

| SERVICIO | AÑO 2022 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | URBANO | RURAL | TOTAL | PORCENTAJE |
| Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud | 89 | 42 | 131 | 22,90% |
| Accidentes de Tránsito con victimas | 51 | 37 | 88 | 15,38% |
| Emergencias médicas atendidas en el lugar | 34 | 6 | 40 | 6,99% |
| Labor de Parto | 0 | 38 | 38 | 6,64% |
| Rescate Animal | 33 | 4 | 37 | 6,47% |
| Operativos de Seguridad Eventos | 20 | 11 | 31 | 5,42% |
| Higiene y Salubridad | 18 | 10 | 28 | 4,90% |
| Ayuda-Vinculación Comunitaria | 21 | 5 | 26 | 4,55% |
| Entrega de Agua | 8 | 17 | 25 | 4,37% |
| Traslado de Pacientes | 13 | 8 | 21 | 3,67% |
| Incendios Forestales | 3 | 18 | 21 | 3,67% |
| Fugas de GLP | 18 | 1 | 19 | 3,32% |
| Búsqueda y Rescate (Terrestre-Fluvial) | 0 | 11 | 11 | 1,92% |
| Emergencias Eléctricas | 8 | 1 | 9 | 1,57% |
| Derrame de Combustible-Materiales Peligrosos | 3 | 4 | 7 | 1,22% |
| Inundación-Deslizamiento-Socavamiento-Deslave | 7 | 0 | 7 | 1,22% |
| Accidentes de Tránsito | 4 | 3 | 7 | 1,22% |
| Corte de Árboles | 3 | 4 | 7 | 1,22% |
| Conatos de Incendio | 5 | 1 | 6 | 1,05% |
| Rescate de Personas | 2 | 2 | 4 | 0,70% |
| Incendios Estructurales | 2 | 2 | 4 | 0,70% |
| Enjambre de Abejas-Avispas | 3 | 0 | 3 | 0,52% |
| Rescate y Traslado de Cadáveres | 1 | 0 | 1 | 0,17% |
| Rescate Vehicular | 1 | 0 | 1 | 0,17% |
| **SUBTOTAL** | 347 | 225 | **572,00** | **100%** |
| **TOTAL** | **572** | | | |

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2022 se determina que lo servicios más solicitados fueron; Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud con un 22.90% teniendo en zona urbana 89 y en zona rural 42. Así mismo, los Accidentes de Tránsito con victimas con un 15.38% teniendo en zona urbana 51 y zona rural 37.

**Tabla 114:** Cuadro estadístico de emergencias - Enero a diciembre 2023

| SERVICIO | AÑO 2023 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | URBANO | RURAL | TOTAL | PORCENTAJE |
| Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud | 115 | 84 | 199 | 30,06% |
| Accidentes de Tránsito con victimas | 58 | 44 | 102 | 15,41% |
| Labor de Parto | 0 | 78 | 78 | 11,78% |
| Emergencias médicas atendidas en el lugar | 37 | 9 | 46 | 6,95% |
| Rescate Animal | 32 | 7 | 39 | 5,89% |
| Higiene y Salubridad | 35 | 0 | 35 | 5,29% |
| Operativos de Seguridad Eventos | 8 | 13 | 21 | 3,17% |
| Abastecimiento de Agua | 5 | 16 | 21 | 3,17% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fugas de GLP | 19 | 1 | 20 | 3,02% |
| Incendio Forestal | 3 | 14 | 17 | 2,57% |
| Ayuda Comunitaria | 12 | 3 | 15 | 2,27% |
| Búsqueda y Rescate (Terrestre-Fluvial) | 1 | 11 | 12 | 1,81% |
| Inundación-Deslizamiento-Socavamiento-Deslave | 7 | 2 | 9 | 1,36% |
| Traslado de Pacientes | 4 | 4 | 8 | 1,21% |
| Accidentes de Tránsito | 8 | 0 | 8 | 1,21% |
| Quema de Maleza | 4 | 2 | 6 | 0,91% |
| Derrame de Combustible-Materiales Peligrosos | 3 | 2 | 5 | 0,76% |
| Incendios Estructurales | 2 | 3 | 5 | 0,76% |
| Rescate y Traslado de Cadáveres | 1 | 4 | 5 | 0,76% |
| Conatos de Incendio | 4 | 0 | 4 | 0,60% |
| Rescate de Personas | 0 | 2 | 2 | 0,30% |
| Colapso Estructural | 1 | 1 | 2 | 0,30% |
| Incendio Vehicular-Rescate Vehicular | 1 | 1 | 2 | 0,30% |
| Violencia Intrafamiliar | 1 | 0 | 1 | 0,15% |
| **SUBTOTAL** | **361** | **301** | **662,00** | **100%** |
| **TOTAL** | **662** | | | |

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2023 se determina que lo servicios más solicitados fueron; Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud con un 30.06% teniendo en zona urbana 115 y en zona rural 84. Así mismo, los Accidentes de Tránsito con victimas con un 15.41% teniendo en zona urbana 58 y zona rural 44.

**Tabla 115:** Cuadro estadístico de emergencias - Enero a septiembre 2024

| SERVICIO | AÑO 2024 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | URBANO | RURAL | TOTAL | PORCENTAJE |
| Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud | 61 | 48 | 109 | 27,88% |
| Accidentes de Tránsito con victimas | 34 | 20 | 54 | 13,81% |
| Labor de Parto | 1 | 28 | 29 | 7,42% |
| Emergencias médicas atendidas en el lugar | 26 | 13 | 39 | 9,97% |
| Rescate Animal | 33 | 8 | 41 | 10,49% |
| Higiene y Salubridad | 3 | 1 | 4 | 1,02% |
| Operativos de Seguridad Eventos | 6 | 2 | 8 | 2,05% |
| Abastecimiento de Agua | 2 | 1 | 3 | 0,77% |
| Fugas de GLP | 4 | 1 | 5 | 1,28% |
| Incendio Forestal | 6 | 15 | 21 | 5,37% |
| Ayuda Comunitaria | 14 | 4 | 18 | 4,60% |
| Búsqueda y Rescate (Terrestre-Fluvial) | 1 | 5 | 6 | 1,53% |
| Inundación-Deslizamiento-Socavamiento-Deslave | 3 | 1 | 4 | 1,02% |
| Traslado de Pacientes | 7 | 0 | 7 | 1,79% |
| Accidentes de Tránsito | 8 | 3 | 11 | 2,81% |
| Quema de Maleza | 6 | 0 | 6 | 1,53% |
| Derrame de Combustible-Materiales Peligrosos | 1 | 2 | 3 | 0,77% |
| Incendios Estructurales | 3 | 1 | 4 | 1,02% |
| Rescate y Traslado de Cadáveres | 0 | 1 | 1 | 0,26% |
| Conatos de Incendio | 6 | 2 | 8 | 2,05% |
| Rescate de Personas | 3 | 1 | 4 | 1,02% |
| Corte de Árbol | 1 | 1 | 2 | 0,51% |
| Incendio Vehicular-Rescate Vehicular | 2 | 1 | 3 | 0,77% |
| Violencia Intrafamiliar | 1 | 0 | 1 | 0,26% |
| **SUBTOTAL** | 232 | 159 | **391,00** | **100%** |
| **TOTAL** | **391** | | | |

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2024 se determina que lo servicios más solicitados fueron; Atención Prehospitalaria y Traslado a un Centro de Salud con un 27.88% teniendo en zona urbana 61 y en zona rural 48. Así mismo, los Accidentes de Tránsito con victimas con un 13.81% teniendo en zona urbana 34 y zona rural 20.

#### *2.2.1.11.1.2 Accidentes de transito*

En el cantón, se pueden identificar amenazas de accidentes de tránsito, que se generan de manera involuntaria causando daños a personas, bienes y circulación normal de vehículos. Existen dos puntos críticos en donde se suscitan los accidentes de tránsito: dentro del cantón Gualaquiza en general y en la vía Gualaquiza-Chigüinda-Churuco.

**Tabla 116:** Accidentes de tránsito ocurridos en el cantón Gualaquiza

| Año | Accidente de tránsito con víctimas | Accidente de tránsito sin víctima | Porcentaje | Total |
|---|---|---|---|---|
| 2024 | 3 | 1 | 0,31% | 4 |
| 2023 | 102 | 8 | 8,59% | 110 |
| 2022 | 88 | 7 | 7,42% | 95 |
| 2021 | 98 | 59 | 12,27% | 157 |
| 2020 | 143 | 35 | 13,91% | 178 |
| 2019 | 166 | 65 | 18,05% | 231 |
| 2018 | 138 | 51 | 14,77% | 189 |
| 2017 | 103 | 39 | 11,09% | 142 |
| 2016 | 118 | 26 | 11,25% | 144 |
| 2015 | 20 | 10 | 2,34% | 30 |
| **TOTAL** | **979** | **301** | **100,00%** | **1280** |

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza / **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Se observa que, en los últimos años en el cantón, han ocurrido 1280 accidentes de los cuales el año de más accidentes fue el 2019 con 231 casos, lo cual equivale a un 18.05%.

Así mismo, en la vía Gualaquiza – Chigüinda – Churuco, han ocurrido 40 accidentes, de los cuales el año con mayor número de incidentes ha sido el 2021 con 9 casos, lo cual equivale a un 22.50%. Dentro de este porcentaje, tenemos 3 fallecidos y 12 heridos.

**Tabla 117:** Accidentes de tránsito ocurridos en la vía Gualaquiza – Chigüinda – Churuco

| Año | Accidente de tránsito con víctimas | Accidente de tránsito sin víctima | Porcentaje | Total | Fallecidos | Heridos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2024 | 2 | 0 | 5,00% | 2 | 1 | 4 |
| 2023 | 5 | 0 | 12,50% | 5 | 0 | 10 |
| 2022 | 5 | 0 | 12,50% | 5 | 1 | 10 |
| 2021 | 8 | 1 | 22,50% | 9 | 3 | 12 |
| 2020 | 3 | 0 | 7,50% | 3 | 0 | 3 |
| 2019 | 7 | 0 | 17,50% | 7 | 1 | 12 |
| 2018 | 3 | 0 | 7,50% | 3 | 0 | 7 |
| 2017 | 2 | 0 | 5,00% | 2 | 0 | 2 |
| 2016 | 2 | 0 | 5,00% | 2 | 0 | 2 |
| 2015 | 2 | 0 | 5,00% | 2 | 0 | 7 |
| **TOTAL** | **39** | **1** | **100,00%** | **40** | **6** | **69** |

**Fuente:** Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza / **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *2.2.1.11.2 Riesgos por zona de influencia de proyectos estratégicos mineros[4]*

En el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe se tiene el proyecto de minería de cobre principalmente, que se encuentra en explotación: Proyecto Mirador. Otro proyecto minero relacionado se encuentra en Panantza–San Carlos, ubicado en el cantón San Juan Bosco; sin embargo, este proyecto no presenta una influencia directa como el proyecto antes indicado.

**Figura 15:** Zonas de influencia de proyectos mineros en el cantón Gualaquiza

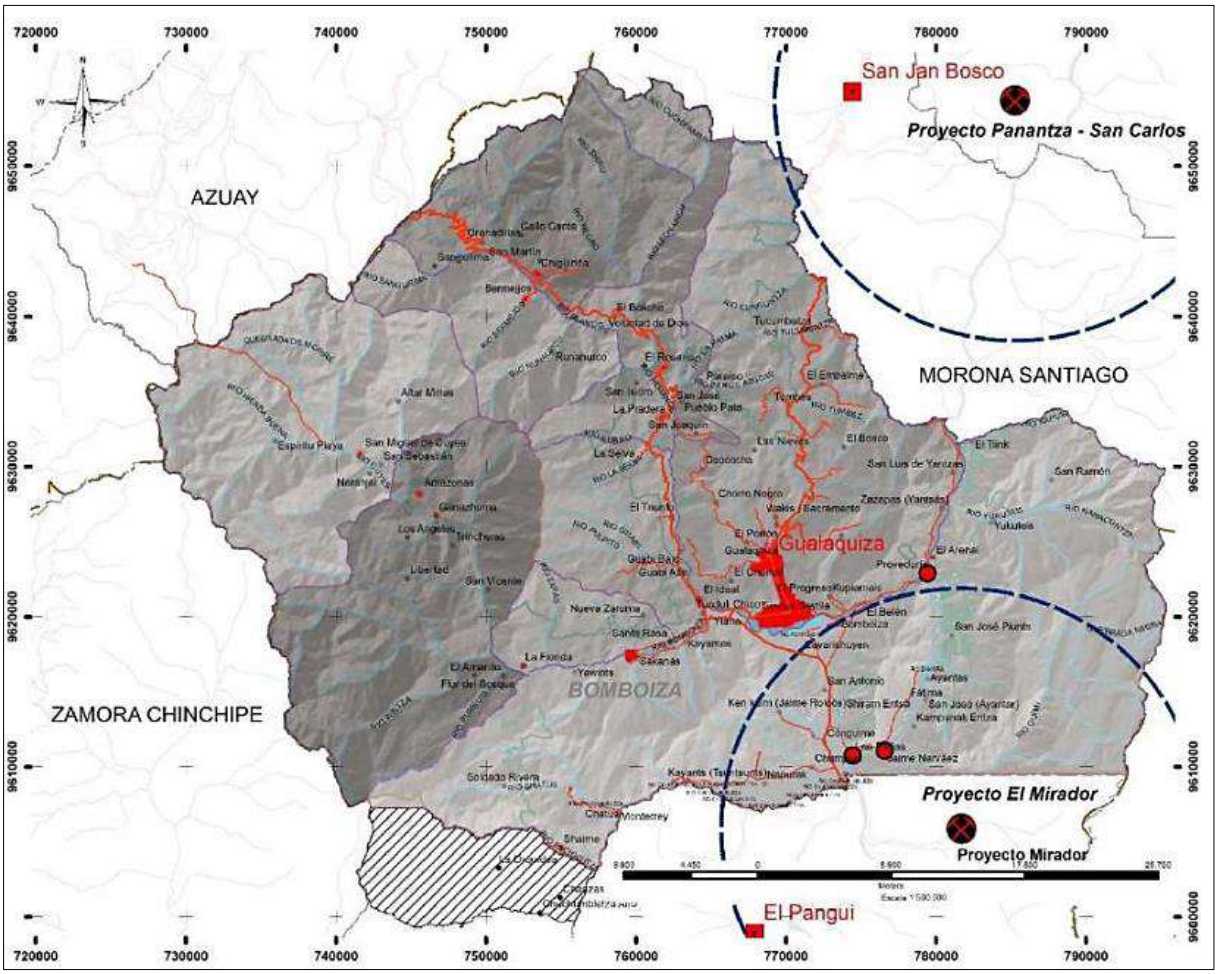


**Fuente y Elaboración:** PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

4 Elaborado en función de la información tomada del PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

El proyecto minero Mirador, propiedad de EcuaCorriente S.A. una empresa estatal china es el más próximo hacia el territorio del cantón Gualaquiza y presentaría mayor incidencia de riesgo dentro del territorio cantonal, especialmente en la parroquia Bomboiza. Adicionalmente, debido a que el proyecto Panantza–San Carlos se emplaza aguas abajo del río Zamora y, la potencial contaminación que pudiere ocasionarse es en el vector agua no afectaría directamente al cantón Gualaquiza.

El proyecto Mirador entró en la fase de producción en julio de 2019, convirtiéndola de esta manera en la primera mina metálica de cobre a gran escala en el país y en uno de los cinco proyectos estratégicos de prioridad nacional para el Estado.

En su primera fase (2012), el diseño de la mina contemplaba el procesamiento de 30 KTPD de mineral; en el año 2016 ECSA obtuvo la licencia ambiental mediante Resolución Nro. 223 para la ampliación del procesamiento de 30 KTPD a 60 KTPD de mineral, sin embargo, debido a la capacidad de procesamiento que pueden alcanzar sus líneas operativas y las reservas estimadas en una nueva área al norte del río Wawayme (Tajo Mirador Norte), EcuaCorriente S.A. ha decidido ampliar su capacidad de 60 KTPD a 140 KTPD (46,2 MTPA) y para ello incluirá, modificará o ampliará, entre otras, las siguientes infraestructuras: recrecimiento del Dique del Depósito de Relaves Tundayme, infraestructura de desvío de aguas limpias del Río Tundayme, tubería de transporte de relaves, accesos, planta de tratamiento de drenaje ácido de roca y obras auxiliares. Se prevé que para abril 2026 se inicie la producción de la Fase II de la mina Mirador, con una producción de 46,2 MTPA, esto conlleva a un incremento en la generación de relaves y la necesidad de realizar el recrecimiento del dique del Depósito de Relaves Tundayme (en adelante DRT), para aumentar su capacidad de almacenamiento (Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, Fase de Beneficio con una producción de 46,2 MTPA concesión Mirador 1 acumulada, Curigem 18 y Curigem 19, 2023).

Debido al tamaño para la explotación prevista, además de su ubicación dentro de una región de alta diversidad bio ecológica con una alta presencia de precipitaciones pluviales provoca la consideración de los potenciales impactos que se pudieran suceder en los vectores ambientales de forma que podrían ser muy severos. La magnitud de la afectación debe explicarse en función de la interacción con los elementos bióticos y abióticos que conforman el sistema ambiental donde se emplaza el proyecto (Cordero, 2013)

De acuerdo con la definición del área de influencia de las actividades extractivas, el área de influencia directa es aquella en la que se podrían presentar los mayores efectos significativos, tanto positivos como negativos (construcción, emisiones y descargas sobre los vectores ambientales); mientras que, el área de influencia indirecta engloba conceptos de cuenca hidrográfica en virtud de que es esta delimitación natural la que posibilita la observación de los procesos ambientales en función del flujo unidireccional del agua, factores socio culturales y económicos de forma que se manifiestan los efectos relativos a la dinámica social, administrativa y pública.

En el área de influencia indirecta corresponde con el espacio territorial donde ocurren impactos de menor magnitud que en el de influencia directa; corresponde con la superficie que se vería afectada por los procesos inherentes al proyecto, actividades e infraestructura, dentro de una zona más amplia y se determina en función de los impactos que se generen dentro del medio ambiente y entorno social.

Conforme a las definiciones establecidas, el territorio cantonal de Gualaquiza y su parroquia rural Bomboiza se enmarca dentro del área de influencia indirecta (AII). Del estudio de impacto ambiental se establece que los cuerpos de agua serían directamente afectados, aguas abajo de la ubicación de las actividades extractivas, debido al emplazamiento del proyecto El Mirador, el riesgo de afectación por el empleo de agentes químicos en el proceso minero, coloca a Gualaquiza dentro del área de influencia indirecta.

**Figura 16:** Área de Influencia Indirecta de Agua Superficial. Proyecto Mirador

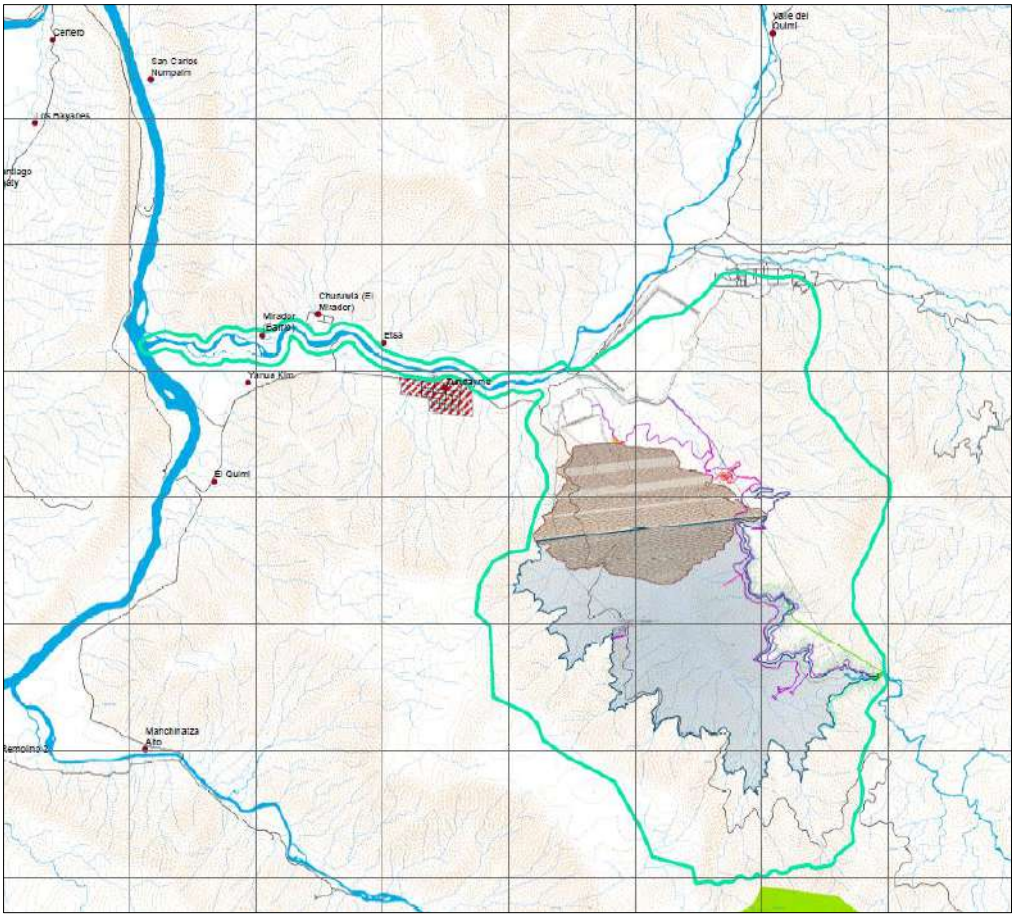


**Fuente y Elaboración:** Estudio de Impacto Ambiental Complementario del proyecto Mirador. Marzo 2023

### *2.2.1.11.2.1 Riesgo externo – Proyecto Mirador*

El proyecto minero Mirador, se ubica en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón El Pangui, parroquia Tundayme. Se localiza en las coordenadas 781702,595mE; 9605872,031mN aproximadamente a 21km de la cabecera cantonal de Gualaquiza, 16km de la cabecera parroquial de Bomboiza y a 15km de la cabecera cantonal de El Pangui; la zona de explotación minera se ubica en la microcuenca del río Wawayme, perteneciente a la subcuenca del río Quimi, afluente del río Zamora que atraviesa de Sur a Norte la parroquia Bomboiza, por lo que, debido a su cercanía deberían considerarse los efectos de las actividades del proyecto sobre el territorio cantonal de Gualaquiza.

El proyecto se encuentra en fase de operación y en el año 2023 fue autorizado el aumento en altura del relave hasta los 320 m de forma progresiva para contener los desechos producto de la explotación minera de cobre[5] y en concordancia con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, capitulo 5: Descripción del proyecto (2023) que indica:

> *La propuesta inicial del Depósito de Relaves Tundayme (DRT) aprobada dentro de la actualización del EsIA y Plan de Manejo Ambiental de la fase de beneficio para 60 KTPD (Cardno 2016), comprendía un dique con una altura máxima de 260 m,*

5 Dato tomado del reportaje de la Alianza Código Vidrio-Vistazo realizado por Alejandro Pérez y Bastian Kaiser. 20 de noviembre de 2023. Página web: https://www.codigovidrio.com/code/a-dias-de-su-salida-el-gobierno-da-luz-verde-para-elevar-la-presa-de-desechos-en-mirador/

*elevación final de la cresta del dique de la relavera de 1.070 m y un ancho de 255 m, el eje longitudinal es de 2.350 m, con una capacidad total de 402.40 Mm3 y una capacidad efectiva de 342.04 Mm3. El DRT entro en funcionamiento en agosto de 2021, con una producción de 20 MTPA.*

*Se espera que a finales del 2025 inicie la producción de la fase II de la mina Mirador, con una producción de 46,2 MTPA, esto a su vez conllevará un incremento en la generación de relaves y la necesidad de realizar el recrecimiento del dique del Depósito de Relaves Tundayme, para aumentar su capacidad de almacenamiento.*

*El recrecimiento del Depósito de Relaves Tundayme, considera que la elevación final de la cresta del dique de la relavera sea de 1.130 m, la altura máxima de 320 m, la capacidad total de almacenamiento de 756 Mm3 y una capacidad efectiva de 695 Mm3.*

En función de lo anterior, los relaves y su aumento, presentan un riesgo latente de colapso, no se estima cuando suceda, pero el riesgo está ahí. Para el cantón Gualaquiza y en especial para la parroquia Bomboiza presenta una seria amenaza, pues de darse el colapso, por la dirección del cauce de las aguas de los ríos, se tendría una afectación directa al territorio.

Los relaves son partículas de roca trituradas que se producen o se depositan en forma de lodo. Los relaves deben ser confinados por una presa. La presa Tundayame en la mina Mirador almacenará permanentemente 390.097 millones de metros cúbicos de relaves (Emerman, 2023).

El riesgo, entendido como la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre los sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores, en caso de ocurrencia de alguna descarga indeseada en el lecho del río que finalmente contamine las aguas del río Zamora, afectaría una superficie aproximada de 1.083,78ha de suelo próximo a la ribera del río y, como consecuencia la biodiversidad tanto de flora como de fauna debido al agente contaminante que se produzca.

En consecuencia, por la presencia de las relaveras del proyecto Mirador, se tiene un riesgo que debe ser considerado, evaluado y mitigado. Al respecto, de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, capitulo 9: Análisis de Riesgos (2023), sobre los factores de riesgo endógenos, estabilidad física, entre otros, indica lo siguiente:

***Riesgo de Rebose del Dique:*** *El análisis de ocurrencia de este evento se realizado considerando seis sub-eventos que podrían dar origen al rebose del dique, estos son:*

***a. Deformación excesiva por procesos de consolidación en el cuerpo y fundación del dique****. La ocurrencia de este evento tendría consecuencias muy serias por lo que la calificación de* ***este riesgo es muy alto (4E)****. La magnitud del daño para este riesgo podría ocasionar daños ambientales catastróficos.*

*Como medida control ECSA, procederá a evaluar el asentamiento de la fundación durante la construcción del recrecimiento del dique del DRT, pudiendo utilizarse para ello placas de control de asentamientos, celdas de asentamiento y/o monumentos topográficos. Así mismo, evaluará la necesidad de otros instrumentos de control.*

***e. Capacidad del dique de derivación es sobrepasada por falla del dique de derivación,*** *deformación excesiva o rebose durante evento de precipitación extrema; la calificación de* ***este riesgo con consecuencias catastróficas (4E).***

*Como medida de control y/o manejo ECSA realizará el monitoreo continuo de los niveles de agua del embalse, en el tiempo ayuda a la interpretación de los datos de monitoreo de la instrumentación. Asimismo, la batimetría de la playa deberá realizarse mensualmente. El dique de derivación está diseñado para eventos extremos.*

***Afectaciones sociales por posible rotura de la presa de relaves:*** *Para esta evaluación se consideraron las comunidades del área de influencia directa del proyecto, así como su cercanía a la infraestructura nueva y modificada a ser licenciada en el presente estudio y el relieve que las rodea. Dado que existe el riesgo de una posible rotura de la presa de relaves lo cual provocaría afectaciones a viviendas, suelo de uso agrícola y en el peor de los escenarios afectaciones a vidas humanas, la evaluación se realizó detallando tres posibles escenarios de riesgo clasificando en tres grupos las comunidades del AIDS*[6]

Por sus actividades y la presencia de las relaveras, representa un riesgo latente de contaminación a las aguas del río Zamora por los afluentes que desembocan en él, y de darse un derrame, atravesaría el territorio cantonal de Gualaquiza, destruyendo sus aguas y contaminando el suelo y los ecosistemas próximos, afectando a la naturaleza y más aún a la salud de los habitantes, poniendo en peligro los asentamientos que se encuentran en las cercanías del río Zamora, en la parroquia Bomboiza, por lo que, la misma debe ser considerada como Área de Influencia Indirecta (AII) dentro del proyecto Mirador.

#### *2.2.1.11.2.2 Consecuencias de la falla de la presa de relaves Quimi y Tundayme*

Según Steven H. Emerman, PhD, propietario de Malach Consulting sobre las presas de relaves en la mina Mirador: Un estudio de caso en riesgo y falla regulatoria, para la presa de relaves Quimi manifiesta lo siguiente:

- *Las comunidades a lo largo de las riberas que tienen mayor elevación, como el pueblo de Tundayme, no deberán inundarse. Sin embargo, es probable que otras comunidades y estructuras a lo largo de las riberas del Río Quimi se inunden.*
- *La ola frontal de 0,3 metros tardará entre 5 y 10 minutos desde el momento de la falla de la presa Quimi en llegar bajo de la ubicación de Tundayme, y unos 30 minutos en total en alcanzar el río Zamora. Gran parte de los relaves arrastrados de la relavera Quimi se depositarán entre la relavera y bajo del pueblo de Tundayme, con altitudes de depósito de relaves que alcanzarán entre 5 y 10 metros.*
- *La inundación máxima llega hasta la confluencia con el río Zamora, pero no se extiende mucho más allá de las orillas del otro lado del río Zamora una vez que los relaves entran en el río.*
- *El nivel Alto significa que las personas corren peligro dentro y fuera de las estructuras. Los edificios corren peligro de ser destruidos.*

6 Dentro del riesgo por “Afectaciones sociales por posible rotura de la presa de relaves” el EIA Complementario del proyecto Mirador no considera a los centros poblados de la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza.

**Figura 17:** Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Quimi en su altura actual (28 m,)

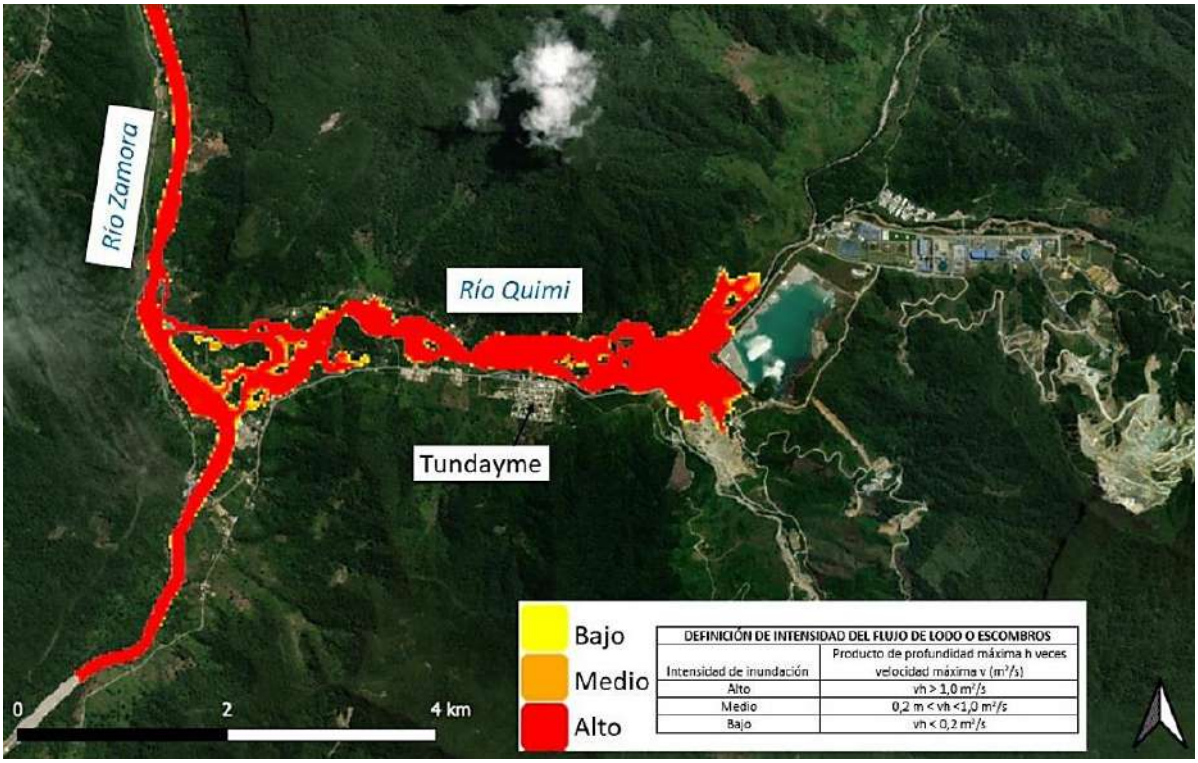


**Fuente y Elaboración:** E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

De igual manera, respecto a la presa de relaves Tundayme, Emerman (2023) indica:

> • *La inundación prevista es catastrófica en la zona comprendida entre la relavera y la confluencia con el río Zamora.*
>
> • *La mayor parte del pueblo de Tundayme quedará cubierta por al menos 5 metros de relaves.*
>
> • *Las inundaciones serán extensas, afectarán varias comunidades de la zona y es probable que queden grandes depósitos de relaves en los valles donde la inundación se ralentiza.*
>
> • *Los relaves de la relavera Tundayme alcanzarán 30 metros o más en el valle del Río Quimi hasta la confluencia con el Río Zamora, y la altitud de los relaves en el Río Zamora será de 10 metros y se extenderá 10 kilómetros aguas abajo y 5 kilómetros aguas arriba de la confluencia Río Quimi-Río Zamora.*
>
> • *El nivel Alto significa que las personas corren peligro dentro y fuera de las estructuras. Los edificios corren peligro de ser destruidos.*

Finalmente, Emerman (2023) establece a manera de conclusión, los siguientes criterios:

- *El riesgo es la combinación de la probabilidad de falla y las consecuencias de la falla.*
- *Con base en la trayectoria actual, la falla de las presas de relaves en la mina Mirador es inevitable.*
- *Las consecuencias de la falla serán extremas con una pérdida considerable de vidas.*

**Figura 18:** Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Tundayme en su altura máxima (260 m.)

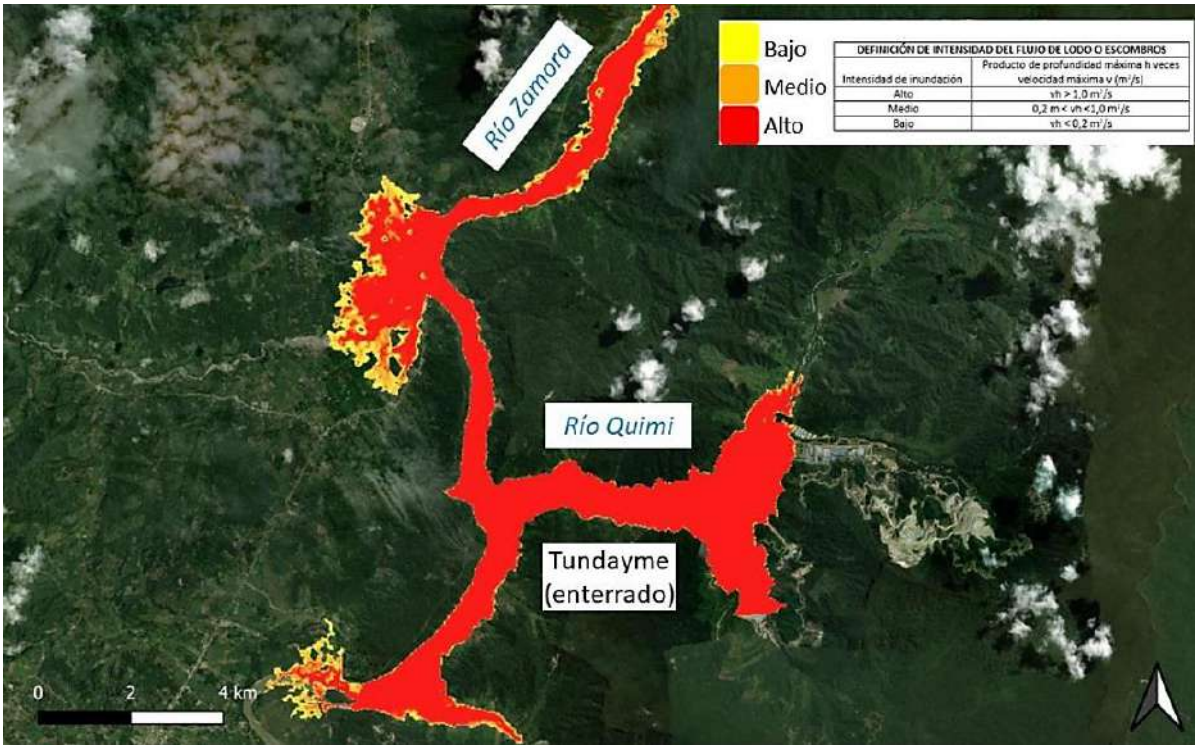


**Fuente y Elaboración:** E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

La figura anterior muestra el peligro con la altura de relave máxima de 260 m., sin embrago, se indica que la misma será ampliada en 60 m. más, es decir, hasta una altura total de 320 m., lo que significaría que el riesgo podría ser mayor y extenderse más allá del escenario planteado por E-Tech Internacional.

**Figura 19:** Modelo de simulación de riesgos por fallas de las presas de relaves de la mina Mirador

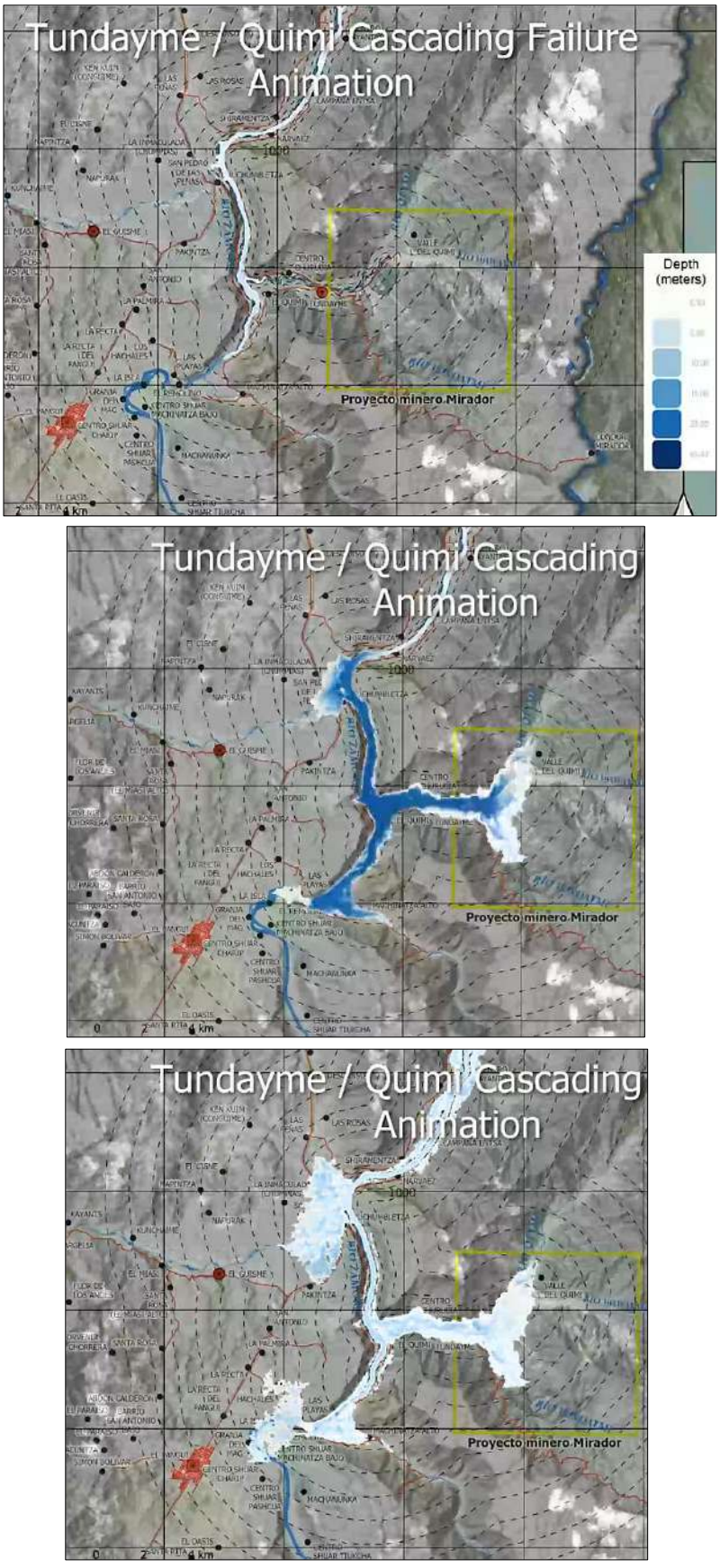


**Fuente y Elaboración:** E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

En consecuencia, ante una falla catastrófica de las presas de relaves Quimi o Tundayme, los asentamientos que presentarían mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia del desastre entre otros serían Santa Rosa, Cóndor, Yankur, Jaime Narváez, Kampanak Entsa, Shiram Entsa, Ayantas, Piunts, El Arenal y Proveeduría, los cuales sufrirían daños significativos en su infraestructura física y poner en riesgo la vida de la población, pues se encuentran emplazados dentro de la franja de afectación determinada.

**Figura 20:** Asentamientos afectados en Gualaquiza en caso de ruptura de la relavera del proyecto Mirador

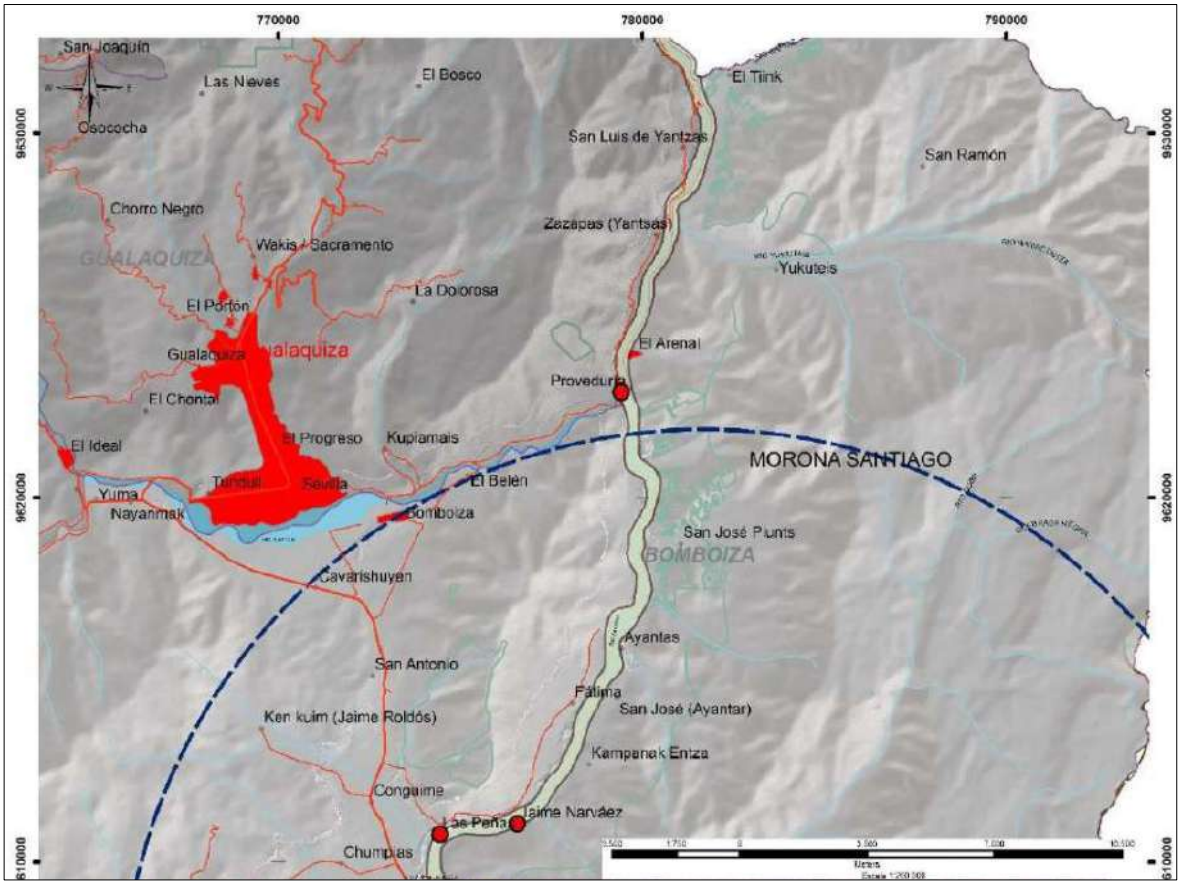


**Fuente y Elaboración:** PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

Como resultado de lo descrito, se debe impulsar por parte del GAD Municipal de Gualaquiza la vinculación del territorio como todos; trabajar en articulación con la empresa minera y el GAD cantonal El Pangui para establecer acuerdos y compromisos que permitan transparentar las actividades mineras del proyecto Mirador a fin de evitar o minimizar los riesgos. Adicionalmente, el GADMG debe priorizar la formulación de su plan cantonal de gestión de riesgos en donde se establezca a mayor detalle lo expuesto y se presenten medidas de acción ante este evento (planes de alerta y evacuación) y otros detallados con anterioridad (inundaciones y deslizamientos).

#### *2.2.1.11.3 Riesgo por proyectos hidroeléctricos a implantarse en el cantón Gualaquiza*

##### *2.2.1.11.3.1 Proyecto Hidroeléctrico El Rosario*

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-007, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la ***Compañía El Rosario Energy Elroenergy S.A.S***. para el proyecto: ***Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) para el proyecto El Rosario, código SUIA: MAATE-***

***RA-2022-449185***, ubicado en las parroquias de El Rosario, El Ideal y Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

Las operaciones para la ejecución del proyecto estarán sujetas al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, cuya vigencia es hasta la finalización de la ejecución del proyecto. Se indica, que el incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige (Art. 3); se la concede a costo y riesgo del interesado, dejando a salvo derechos de terceros. Entre las obligaciones principales que determina la Licencia Ambiental están:

- Cumplir estrictamente lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del proyecto (…)
- Utilizar en la ejecución del proyecto, procesos y actividades, tecnologías y métodos que atenúen, y en la medida de lo posible prevengan los impactos negativos al ambiente.
- Ser enteramente responsable de las actividades que cumplan sus contratistas, concesionarias o subcontratistas.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente.

**Figura 21:** Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico El Rosario

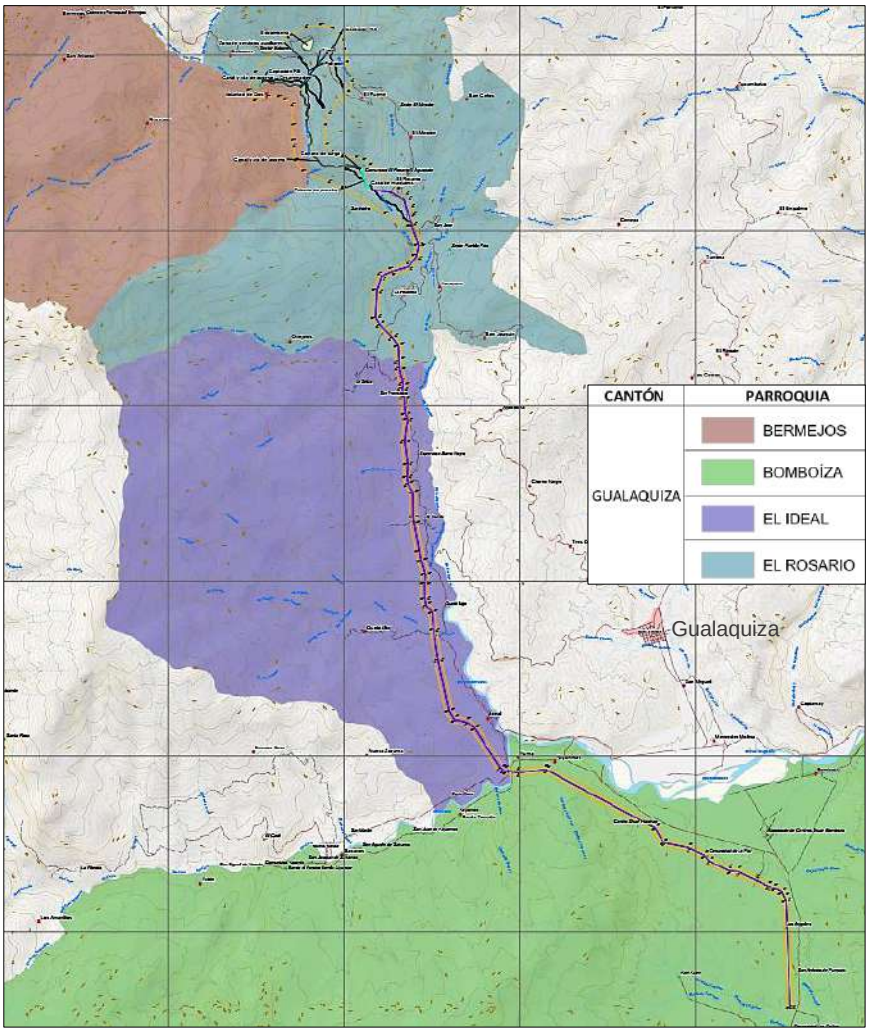


**Fuente y Elaboración:** Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental. Proyecto El Rosario. Ecoener 2023

#### *2.2.1.11.3.2 Proyecto Hidroeléctrico Santa Rosa*

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-008, de fecha 08 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la ***Compañía SANTA ROSA ENERGY SANENERGY S.A.S***. para el proyecto: ***Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) del proyecto Santa Rosa, código SUIA: MAATE-RA-2022-449289***, ubicada en la parroquia El Ideal y Nueva Tarqui (Amazonas, Florida) cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

De similar manera, para lo dispuesto en la hidroeléctrica El Rosario, las operaciones para la ejecución del proyecto estarán sujetas al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, cuya vigencia es hasta la finalización de la ejecución del proyecto, cuyo incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinados en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige (Art. 3). Las obligaciones que determina la Licencia Ambiental para el proyecto son las mismas establecidas en la hidroeléctrica El Rosario.

#### *2.2.1.11.3.3 Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente[7]*

El Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su Línea de Transmisión de 230 kV y Accesos se encuentra en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, cantones: El Pangui y Gualaquiza, parroquias: Bomboiza, El Guisme, El Pangui, Pachicutza y Tundayme.

Se presenta como un proyecto de Energía Renovable No Convencional (ERNC) para autogeneración que aprovecha la producción energética del agua del río Machinaza, a través de una derivación y toma de pasada, conducida por medio de un túnel, para luego continuar a través de una tubería de presión hasta la casa de máquinas donde se generará energía renovable a través de cuatro turbinas Pelton de eje horizontal que descarga el fluido al mismo río.

La casa de máquinas se implanta en el cantón El Pangui y parte de la línea de transmisión atraviesa la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, centros poblados Chuchumbletza, San Pedro (Centro Shuar Chumpias) y Las Peñas, hasta la Subestación Bomboiza, consideradas como área de influencia directa (AID) e indirecta (AII) en sus componentes: físico, biótico y social.

De acuerdo con lo anterior, la línea de transmisión (230kV de circuito simple) que tendría un ancho de 30 m. atravesará el territorio de Bomboiza, siguiendo más o menos el perfil de la vía Estatal E45 (Troncal Amazónica), siendo la principal obra que por las estructuras (armadura de acero galvanizado cimentadas en hormigón) y los conductores de tipo aéreo podrían causar riesgos a los centros poblados en su entorno inmediato y a la naturaleza, en cuanto a zonas frágiles como ríos, quebradas y al paisaje natural; por lo que, debe considerarse como afectaciones al medio físico y social que el proyecto debe tener en cuenta para posibles remediaciones.

7 Los datos son tomados del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su línea de Transmisión 230 Kv y Accesos (PHHLTA). Enero 2024.

**Figura 22:** Área de ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico Hidroriente S.A.

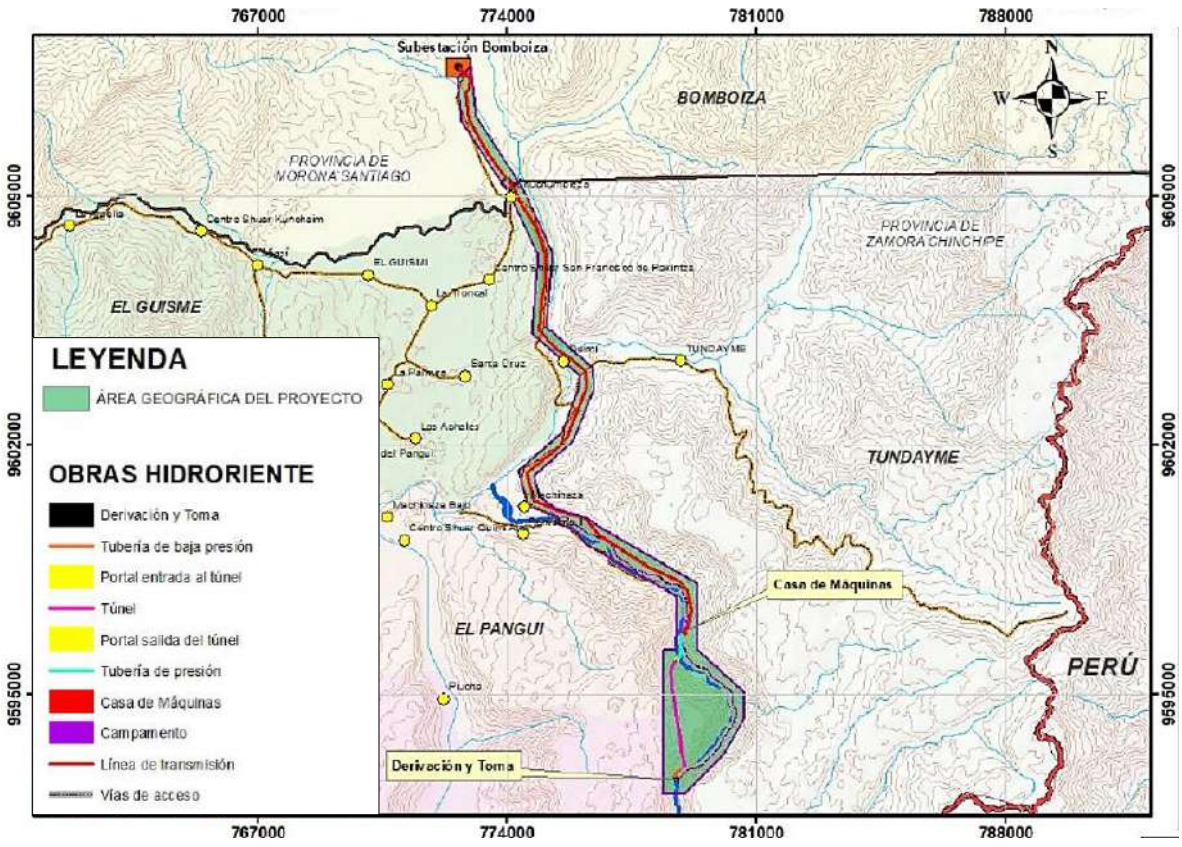


**Fuente y Elaboración:** Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental. Hidroriente S.A. 2024

### *2.2.1.11.3.4 Conclusiones respecto a las hidroeléctricas*

Según el marco jurídico del Ecuador relacionado con los proyectos hidroeléctricos, se tiene que *"(…) el Estado priorizará la responsabilidad Ínter generacional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarías y de participaciones empresariales; y, minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico"* (Art. 317, CRE, 2008. Art. 207, COOTAD, 2010); así como, *"los GAD en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley"* (Art. 274, CRE, 2008).

De igual manera, en el Reglamento al Código Orgánico Ambiental**,** se precisa que los proyectos a implementarse causaran impactos ambientales y afectaciones al territorio dentro de su Área de Influencia Directa (AID) en los componentes físicos, bióticos y socioculturales, incluidos a los centros poblados afectados; es decir, debe considerarse también el Área de Influencia Social Directa (AISD) por lo menos de las identificaciones sociales en los dos niveles de integración social: ***unidades individuales*** (fincas, viviendas, predios, territorios de pueblos y nacionalidades indígenas legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral) y, ***organizaciones sociales de hecho o de derecho*** (asentamientos humanos o centros poblados) con el fin de orientar acciones de indemnización en el primer caso y, de compensación en el segundo. Así mismo, las hidroeléctricas deberán establecer el Área de Influencia Social Indirecta (AISI) como espacio socio-institucional que resulta de la relación del proyecto con las unidades político-territoriales donde se desarrolla: parroquia, cantón y/o provincia. El motivo de la relación es el papel del proyecto, obra o actividad en el ordenamiento y desarrollo del sistema social territorial local.

Mediante Oficio Nro. MAATE-DRA-2024-0313-O, entregado por el GADMG, los proyectos hidroeléctricos consideran a los siguientes asentamientos y parroquias, tanto como AISD y AISI.

**Tabla 118:** Área de Influencia Social Directa (AISD) de los proyectos hidroeléctricos

| PROYECTO | PARROQUIA | ASENTAMIENTO |
|---|---|---|
| El Rosario | Bomboiza | San Antonio de Pumpuis |
| | | Centro Shuar Naichap |
| | | San Miguel |
| | | Nayanmak |
| | | Los Ángeles |
| | | Las Peñas |
| | | La Paz |
| | | El Descanso* |
| | | Yuma* |
| | | La Cascada* |
| | | Pumpuis* |
| | El Ideal | San Francisco |
| | | Guabi Bajo |
| | | El Ideal |
| | | La Esperanza de Barro Negro |
| | | El Triunfo |
| | | La Selva |
| | El Rosario | San José |
| | | San Isidro |
| | | La Pradera |
| | | El Boliche |
| | | El Aguacate |
| Santa Rosa | Nueva Tarqui | San Martín |
| | | Santa Rosa |
| | | El Cadi |
| | | La Florida |
| | | Nueva Tarqui |
| Hidroriente | Bomboiza | San Pedro de Chumpias |
| | | Las Peñas |

**Nota:** * Estos asentamientos constan en el Estudio y Plan de Manejo Ambiental del proyecto Hidroeléctrico El Rosario.

**Fuente:** MAATE, a través del GADMG 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 119:** Área de Influencia Social Indirecta (AISI) de los proyectos hidroeléctricos

| PROYECTO | PARROQUIA |
|---|---|
| El Rosario | Bermejos |
| | El Rosario |
| | Bomboiza |
| | El Ideal |
| Santa Rosa | Amazonas |
| | Nueva Tarqui |
| | El Ideal |
| Hidroriente | Bomboiza |

**Fuente:** MAATE, a través del GADMG 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con los antecedentes anteriores se tiene que los proyectos hidroeléctricos El Rosario y Santa Rosa a implementarse en el cantón Gualaquiza, tendrán incidencia directa e indirecta dentro del área de implantación con los centros poblados y sus parroquias; al igual que el proyecto hidroeléctrico Hidroriente, pero este ubicado en el cantón el Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.

De igual manera, causaran afectaciones al medio físico y social como lo manifiesta el Concejal del cantón Gualaquiza Ab. Peter Calle Idrovo mediante Oficio Nº GADMG-A-2024-005-OF de fecha 16 de mayo de 2024 dirigido al Mgs. Romel Macancela Arizaga, el cual solicita (respecto al proyecto El Rosario) entre lo principal, considerar e incluir lo siguiente:

> *Que existe un bien inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador en el área de influencia del proyecto Hidroeléctrico El Rosario con la denominación el Remanso y cuya ficha de inventario de sitio arqueológico es el código AY-14-02-55-000-08-000001, y ese terreno es de propiedad del GAD Municipal de Gualaquiza ubicado entre el rio Cuchipamba y San José en el sector el Remanso de la parroquia el Rosario del Cantón Gualaquiza de la Provincia de Morona Santiago; de una área de 11.50 hectáreas, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Gualaquiza el 21 de marzo de 2014 (…); por lo que solicito que se considere dentro del estudio de impacto ambiental y plan de manejo del proyecto Hidroeléctrico, un plan de compensación respecto al sitio arqueológico el Remanso con el fin de preservar y mantener este el sitio arqueológico de El Remanso, (La empresa debe hacer los estudios arqueólogos del Remanso) y que se obtenga el permiso correspondiente en el INPC para este proyecto, como ejemplo de preservar lo tenemos el sitio arqueológico de Ingapirca y que se podría implementar en el sitio arqueológico el Remanso como patrimonio arqueológico.*
>
> *Que de conformidad con el Art. 468 literal b) del Reglamento del Código Orgánico Ambiental la parroquia Chigüinda sea considerado como área de influencia social indirecta: ya que resultan relevante para la gestión socioambiental del proyecto las nacientes del Rio Blanco y Aguacate son unidades hídricas que se alimenta de los ríos, arroyos, vertientes, entre otros, que nacen en la parroquia Chigüinda por lo que es donde se genera el caudal de agua para la hidroeléctrica, ya que si no conservamos los bosques, humedales y paramos no tendría caudal el rio Blanco y rio Aguacate; y afectaría notablemente la generación de energía a la Hidroeléctrica (…).*

En este sentido, el proyecto Hidroeléctrico El Rosario, posiblemente estaría afectando dentro del componente Social, al subcomponente Arqueológico que corresponde al sitio arqueológico “El Remanso” inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y que pertenece al GADMG, por lo que, de ser el caso, este debe subsanarse por parte de la Compañía El Rosario Energy Elroenergy S.A.S.

Finalmente, se precisa que si bien las hidroeléctricas como proyectos estratégicos asentados en el territorio cantonal, presentaran beneficios económicos y la promesa de un desarrollo territorial para los asentamientos y sus parroquias dentro del área de influencia, también causaran impactos negativos y posibles riesgos al medio físico, biótico y social del entorno, los cuales deben ser estudiados y evaluados para hacer cumplir el plan de manejo ambiental y, establecer medidas de acción a través del plan cantonal de gestión de riesgos en conjunto con la población civil involucrada, las autoridades y las compañías.

## *2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS*

El diagnóstico aborda el estudio de los asentamientos humanos del cantón de Gualaquiza, examinando aspectos clave como la distribución demográfica, centros poblados, uso y ocupación del suelo, movilidad, conectividad e infraestructura desagregados a nivel de parroquias. Se revisan las relaciones y flujos hacia otros cantones, además, se evalúa la accesibilidad a servicios básicos, junto con la dinámica socio-territorial y demográfica del cantón. Se incluye una revisión de la conectividad en términos de energía y telecomunicaciones, así como de la infraestructura vial disponible en el cantón.

### 2.2.2.1 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA

La población cantonal según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022 es de 21892 habitantes, de los cuales 10777 (49,23%) son hombres y 11115 (50,77%) mujeres; la población urbana es de 9157 (41,83%) habs. y la rural es de 12735 (58,17%) habs.

Los datos de población indican un notable incremento de la población en la zona urbana (9157 habitantes) concentrados en la cabecera cantonal, lo cual se vincula estrechamente con las oportunidades económicas y la disponibilidad de servicios que ofrece la ciudad de Gualaquiza como núcleo atractor de bienes y servicios. En contraste, respecto al Censo del 2010, se observa un descenso en la población en 6 de las 8 parroquias rurales, lo que sugiere una migración significativa hacia áreas que brindan mayores posibilidades y acceso a servicios esenciales.

#### *2.2.2.1.1 Distribución de la población en el territorio cantonal*

Los datos demográficos se basan en el último censo del INEC 2022 que distribuye a la población en nueve (9) parroquias: 1 urbana (Gualaquiza y Mercedes Molina) y 8 rurales. Este análisis permite obtener una visión general sobre la distribución y concentración de la población en el territorio cantonal, proporcionando información para la planificación y desarrollo de políticas públicas adecuadas a las necesidades locales. Se observa un decrecimiento de población significativo en 6 parroquias rurales, especialmente en Amazonas, San Miguel de Cuyes y El Ideal; mientras en las parroquias Bomboiza y Nueva Tarqui, así como la cabecera cantonal existe un crecimiento de población.

**Tabla 120:** Distribución de la población según parroquias del cantón Gualaquiza

| PARROQUIA | POBLACIÓN 2010 | POBLACIÓN 2022 | EXTENSION TERRITORIAL (ha) | DENSIDAD POBLACIONAL 2022 (hab / ha) | TENDENCIA DE CRECIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| GUALAQUIZA / MERCEDES MOLINA | 9228 | 12323 | 36611,21 | 33,66 | CRECIENTE |
| AMAZONAS | 412 | 165 | 28636,96 | 0,58 | DECRECIENTE |
| BERMEJOS | 223 | 209 | 10424,60 | 2,00 | DECRECIENTE |
| BOMBOIZA | 4641 | 6557 | 68254,04 | 33,81 | CRECIENTE |
| CHIGUINDA | 552 | 551 | 16147,57 | 9,61 | DECRECIENTE |
| EL IDEAL | 821 | 729 | 9891,87 | 7,37 | DECRECIENTE |
| EL ROSARIO | 608 | 570 | 13485,21 | 4,23 | DECRECIENTE |
| NUEVA TARQUI | 511 | 663 | 5476,40 | 12,11 | CRECIENTE |
| SAN MIGUEL DE CUYES | 184 | 125 | 27105,61 | 0,46 | DECRECIENTE |
| **TOTAL** | | **21892** | **216033,47** | **10,13** | **CRECIENTE** |

**Fuente:** Censo de Población Vivienda Censo INEC 2022. CONALI 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.2.1.2 Densidad poblacional*

La relación con la superficie cantonal presenta una densidad poblacional sumamente baja de 10,13 hab/ha o su equivalente de 0,1 hab/km2.

#### *2.2.2.1.3 Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas)*

En Gualaquiza, se identifican dos zonas definidas como área urbana y área rural. Para evaluar la concentración poblacional y las áreas urbano-rurales, se ha realizado un análisis de la base de datos del INEC que indica una población urbana de 9157 (41,83%) habs. y una población rural de 12735 (58,17%) habs.

De acuerdo al INEC, se consideran áreas amanzanadas a los núcleos amanzanados de capitales provinciales, cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y localidades o comunidades rurales, en donde las viviendas están ubicadas cerca y tiene características de amanzanamiento. Por otro lado, las áreas dispersas son todo ámbito geográfico cuyas viviendas no están ubicadas en estructura de manzana.

La estructura urbano-rural del cantón, conforme al PUGS establece a la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y los centros poblados de la Pradera (parroquia El Rosario) y Sant Francisco Alto y Bajo (parroquia Gualaquiza) como áreas urbanas; es decir, de los 179 asentamientos identificados 11 corresponden a áreas urbanas (jerarquía 1 y 2) con características de amanzanamiento y tendencia a la consolidación con densidades bajas, mientras los restantes 168 asentamientos son considerados como áreas rurales (núcleos urbanos en suelo rural), algunos de ellos presentan cierta urbanización formando manzanas (jerarquía 3) pero la mayoría son centros poblados dispersos (jerarquía 4 y 5). Más adelante se detalla la jerarquía y los centros poblados urbanos.

#### *2.2.2.1.4 Centros poblados*

Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio (LOOTUGS, Art. 4, pág. 9). De manera similar, un centro poblado, se entiende como un núcleo de población ubicado en la zona rural o urbana, identificado con un nombre y cuyos habitantes tienen ánimo de permanencia vinculados por interés comunes de tipo socioeconómico, cultural o histórico. Los asentamientos humanos o centros poblados pueden acceder según sus atributos, a categorías como: ciudad, parroquia, comunidades, barrios o sectores.

En base a lo anterior, para el presente estudio se consideran a los asentamientos humanos o centros poblados por igual.

Las nueve parroquias acogen centros poblados cuya organización ha experimentado modificaciones en los recientes Planes de Ordenamiento Territorial, reflejando algunas discrepancias Particularmente en Bomboiza, se observa un aumento en el número de centros poblados por sus características de estar conformado por asociaciones que forman parte de territorios globales, en donde la autonomía del síndico ha generado una mayor cantidad de asentamientos en la etnia shuar.

Se presenta una debilidad en la distribución de los centros poblados a nivel cantonal, debido a la falta de normativa de regularización y conformación, dando como resultado centros poblados dispersos y en gran cantidad, que dificultan la dotación de infraestructura física y servicios básicos. Para el tema de la jerarquización de los asentamientos humanos o centros poblados, se toma en cuenta el reconocimiento de las autoridades parroquiales, la información entregada y lo definido en sus respectivos PDOT. En tal sentido, para el presente proceso en función del análisis determinado en el PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza y de los PDOT parroquiales vigentes, se actualizan los asentamientos humanos a un total de 179 centros poblados, recomendando al GADMG la necesidad de establecer mediante un estudio más específico la determinación de una Ordenanza que norme el procedimiento para la clasificación, conformación y reconocimiento de los centros poblados del cantón, esto con miras a una mejor priorización y distribución del presupuesto participativo.

**Tabla 121:** Centros poblados por parroquias, según los PDOT

| ZONA | PARROQUIA | PDOT CANTÓN 2014-2019 | PDOT DEL CANTÓN Y PARROQUIAS 2020-2023 | PROCESO PDOT 2024-2027 |
|---|---|---|---|---|
| URBANA | Gualaquiza – Mercedes Molina | 14 | 22 | 24 |
| RURAL | Amazonas | 5 | 23 | 18 |
| | Bermejos | 3 | 12 | 14 |
| | Bomboiza | 61 | 56 | 66 |
| | Chigüinda | 6 | 7 | 12 |
| | El Ideal | 5 | 11 | 11 |
| | El Rosario | 5 | 4 | 6 |
| | Nueva Tarqui | 3 | 11 | 10 |
| | San Miguel de Cuyes | 4 | 23 | 18 |
| **TOTAL** | | **106** | **169** | **179** |

**Fuente:** PDOT 2014 – 2019 –PDOT-PUGS 2020 – 2032 – PDOT Parroquiales
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El total de asentamientos humanos identificados al 2024 es de 179 centros poblados distribuidos en las diferentes parroquias, siendo la parroquia Bomboiza la de mayor número con 66 centros poblados y la parroquia El Rosario tiene el menor número con 6 centros poblados.

#### *2.2.2.1.5 Jerarquía de asentamientos humanos o centros poblados*

Este análisis ha sido ejecutado considerando lo establecido en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Gualaquiza (2020-2023) y de las parroquias, con el objetivo de establecer un inventario actualizado de los asentamientos humanos o centros poblados del cantón.

La red de jerarquía de asentamientos de acuerdo a la población a escala nacional, según el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, establece cinco niveles de jerarquía o categorías:

- Nivel 1: Metrópolis nacionales, más de 1.000.000 habitantes como Quito y Guayaquil.
- Nivel 2: Articuladores nacionales, entre 100.000 y 1.000.000 habitantes como Cuenca y Loja.
- Nivel 3: Articuladores regionales, entre 50.000 y 100.000 habitantes como Nueva Loja y El Coca.
- Nivel 4: Articuladores locales, entre 15.000 y 50.000 habitantes como Azogues y Macas.
- Nivel 5: Núcleos con población menor a 15.000 habitantes como Gualaquiza.

Sin embargo, dentro del nivel 4 se podría considerar a la ciudad de Gualaquiza, aunque es un núcleo de población menor a 15.000 habitantes, en el contexto amazónico y por su ubicación al sur de la provincia, mantiene vínculos con los articuladores regionales cercanos de Cuenca y Loja, así como, con los articuladores locales de Zamora, presentando una funcionalidad baja pero que se mantiene como un núcleo atractor de población.

Para el caso de la jerarquía de los centros poblados del cantón, se clasifican en cinco categorías, las cuales varían de acuerdo al tamaño y estructura considerando variables como población, infraestructura vial y de servicios básicos, equipamientos, entre otros.

**Jerarquía 1:** Le corresponde a la cabecera cantonal de Gualaquiza, la cual, dentro del contexto nacional, según la estrategia territorial es considerada como un núcleo poblacional menor a 15.000 habitantes; sin embargo, por su funcionalidad se constituye en el principal centro atractor del cantón debido a la concentración de bienes y servicios, así como los equipamientos de administración, gestión, salud, educación, servicios, etc. Se trata de un asentamiento humano consolidado con características de ciudad pequeña.

**Jerarquía 2:** Dentro de esta jerarquía se consideran a las cabeceras parroquiales y al núcleo urbano de La Pradera. Son asentamientos amanzanados con baja consolidación, se encuentran en el rango entre 200 a 500 habitantes con sus excepciones; concentran la mayoría de equipamientos básicos que permiten el desarrollo de las actividades sociales, administrativas y educativas; cuentan con infraestructura vial y la mayoría de servicios básicos. Es el centro poblado de mayor población dentro de la parroquia, a excepción de la cabecera parroquial de el Rosario (El Aguacate) y de la cabecera parroquial de Amazonas.

**Jerarquía 3:** En esta jerarquía se consideran a los centros poblados amanzanados con tendencia a la consolidación, tienen una distribución de población entre 100 a 200 habitantes con influencia sobre los demás centros poblados en sus respectivas parroquias, poseen algún equipamiento comunitario de salud, educación y recreación, no presentan un trazado vial completo y cuenta al menos con un servicio básico.

**Jerarquía 4:** En esta jerarquía se consideran a los centros poblados dispersos que tienen una distribución de población entre 50 a 100 habitantes tienen dependencia de los centros poblados de mayor jerarquía, poseen al menos un equipamiento comunitario de salud, educación y recreación, no presentan un trazado vial definido y tienen al menos un servicio básico. Se recalca que en esta jerarquía generalmente no se cumple con el rango de población, encontrándose centros poblados con poblaciones menor a 50 habitantes.

**Jerarquía 5:** En esta jerarquía se consideran a los centros poblados dispersos que tienen una distribución de población menor a 50 habitantes, no tienen equipamiento comunitario y no disponen de servicios básicos, el trazado vial hacia los centros es dificultoso o no existe. Se recalca que en esta jerarquía generalmente no se cumple con el rango de población, encontrándose centros poblados con poblaciones menor a 20 habitantes.

**Tabla 122:** Centros poblados jerarquizados del cantón Gualaquiza

| NOMBRE | PARROQUIA | JERARQUIA | JERARQUIA |
|---|---|---|---|
| San Vicente | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Libertad | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Trincheras | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Los Ángeles | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Ganazhuma | AMAZONAS | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Amazonas (CP) | AMAZONAS | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| El Amarillo | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Santa Elena | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Santa Rosa | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| El Dorado | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Milagro | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| San José | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| El Vergel | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Río Hondo Bajo | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Gallo Cantana | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Descanso | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Santo Pamba | AMAZONAS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Río Hondo Alto | AMAZONAS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Runahurco | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Voluntad de Dios | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Bermejos (CP) | BERMEJOS | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| California | BERMEJOS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Plan de Higos | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Flor del Bosque | BERMEJOS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Antonio | BERMEJOS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Guabisay | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Chaguarurco | BERMEJOS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Gol Gol | BERMEJOS | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Carcabones | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Monte Azul | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Paquisha | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Santa Bárbara | BERMEJOS | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Bomboiza (CP) | BOMBOIZA | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| Nayanmak | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Shaime | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Napurak | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chumpias | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Las Peñas | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Cóndor | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Pedro de Chatus | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Yawints | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Sakanas | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Kayamas | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Vicente Unkuch | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Tsarunts | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Valle del Quimi | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Santa Rosa | BOMBOIZA | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| El Tiink | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Yukutais | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Ramón | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| El Arenal | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Piunts | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Ayantas | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Shiram Entsa | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Kampanak Entsa | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Yankur | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| El Belén | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Kunchaim | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Kayants | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Monterrey | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Las Orquídeas | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Yawi | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Napints | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Alto Yutui | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Uchich Yutui | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Kenkuim (Roldós) | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Las Palmeras | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Vicente de Yawints | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Luis de Yawints | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Agustín de Sakanas | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Yuma | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Juan de Kayamas | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chatus | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Valle Hermoso | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Soldado Rivera | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| El Descanso | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Francisco | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Antonio | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Los Ángeles | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Pumpuis | BOMBOIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Naichap | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Paz | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Joaquín de Nayanmak | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Cascada | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chuim Félix | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Jaime Narváez | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Miguel de Tinkimints | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Pedro de Chumpias | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Carlos de Kunchaim | BOMBOIZA | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| San Joaquín de Sakanas | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Luis de Pumpuis | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Barrio Unkuch | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Valentín de Napurak | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Barrio Papues | BOMBOIZA | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Barrio Narankas | BOMBOIZA | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| San Vicente de Yukutais | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San José de Pumpuis | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Miguel de Pumpuis | BOMBOIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chigüinda (CP) | CHIGUINDA | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| Sangurima | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Martín | CHIGUINDA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Granadillas | CHIGUINDA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Gallo Cantana | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Tendales | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Luis | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Libertad Alto | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Vinuyacu | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Río Blanco | CHIGUINDA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Quillamba | CHIGUINDA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| La Libertad | CHIGUINDA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Santa Rosa | EL IDEAL | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| La Unión | EL IDEAL | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| El Ideal (CP) | EL IDEAL | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| Guabi Alto | EL IDEAL | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Barro Negro | EL IDEAL | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| El Triunfo | EL IDEAL | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| La Selva | EL IDEAL | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Guabi Bajo | EL IDEAL | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Esperanza | EL IDEAL | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Nueva Zaruma | EL IDEAL | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| San Francisco | EL IDEAL | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Ovejeros | EL ROSARIO | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Pradera | EL ROSARIO | Jerarquía 2 | Centro poblado urbano J2 |
| San Isidro | EL ROSARIO | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| El Aguacate | EL ROSARIO | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| El Boliche | EL ROSARIO | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Las Palmeras | EL ROSARIO | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Tunduli | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| El Chontal | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Gualaquiza (CC) | GUALAQUIZA | Jerarquía 1 | Cabecera cantonal |
| El Portón | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Wakis / Sacramento | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chorro Negro | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Osococha | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Las Nieves | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| El Bosco | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Joaquín | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Tumbes | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Paraíso | GUALAQUIZA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| El Empalme | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Tucumbatza | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| San Sebastián | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Buenavista | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| San Francisco Alto | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado urbano J3 |
| San Francisco Bajo | GUALAQUIZA | Jerarquía 3 | Centro poblado urbano J3 |
| Sevilla | MERCEDES MOLINA | Jerarquía 2 | Centro poblado urbano J2 |
| Kupiamais | MERCEDES MOLINA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Proveeduría | MERCEDES MOLINA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| La Dolorosa | MERCEDES MOLINA | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Zazapas (Yantsás) | MERCEDES MOLINA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Luis de Yantzas | MERCEDES MOLINA | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| La Florida | NUEVA TARQUI | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Nueva Tarqui (CP) | NUEVA TARQUI | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| San Martín | NUEVA TARQUI | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Santa Rosa | NUEVA TARQUI | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Buenos Aires | NUEVA TARQUI | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chiviaza | NUEVA TARQUI | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Cady | NUEVA TARQUI | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| Chico Manabí | NUEVA TARQUI | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Zapas | NUEVA TARQUI | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Las Cuevas | NUEVA TARQUI | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Naranjal | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Sebastián | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| San Miguel de Cuyes (CP) | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 2 | Cabecera parroquial |
| Espíritu de Playa | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 3 | Centro poblado J3 |
| Altar Minas | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 4 | Centro poblado J4 |
| María Auxiliadora | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Yacuna | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Tambillo | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Buradel | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Bellavista | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Milagro | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Santa María | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Peñas Blancas | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Calvario | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| El Molino | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| La Unión | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Buena Esperanza | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |
| Cocos | SAN MIGUEL DE CUYES | Jerarquía 5 | Centro poblado J5 |

**Fuente:** PDOT 2014 – 2019 –PDOT-PUGS 2020 – 2032 – PDOT Parroquiales
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 24:** Jerarquía de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza

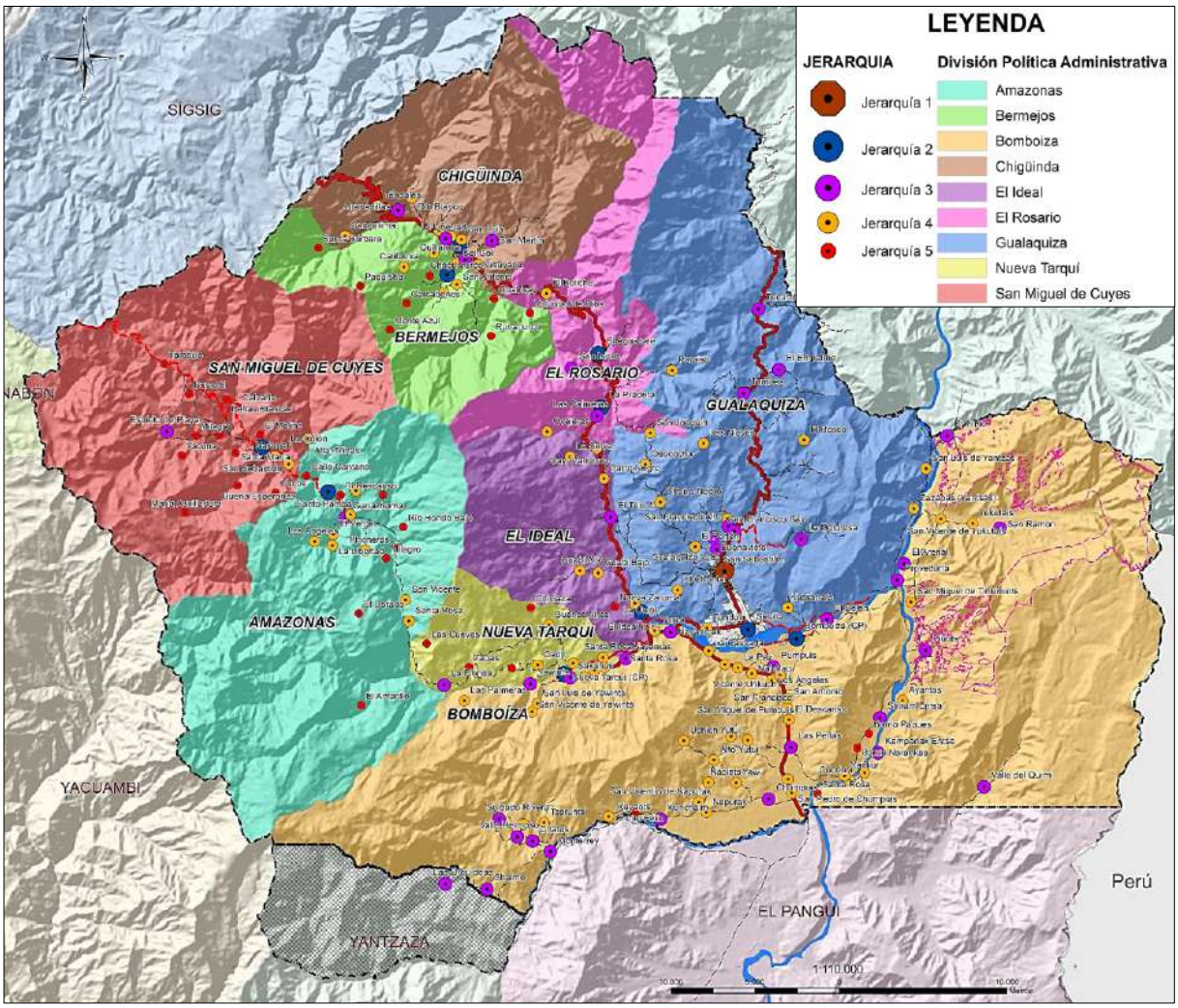


**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.2.1.6 Grupos Históricamente excluidos*

El territorio de Gualaquiza alberga la segunda parroquia más grande de la provincia de Morona Santiago donde se concentra el mayor número de población shuar. Esta realidad forma parte de la agenda nacional destinada a promover la igualdad de derechos, reconociendo a la etnia como un factor clave para la protección de los grupos vulnerables, los cuales a lo largo de la historia se han visto excluidos o con atención menor en cuanto a la distribución de bienes y servicios.

En el contexto del sistema sociocultural, se examinan en profundidad las dinámicas que afectan a los grupos históricamente excluidos por su orientación sexual, niñas/os y adolescentes, miembros de la tercera edad y entre otros para la asignación de programas y proyectos; mientras que en el sistema de asentamientos humanos se analiza su ubicación en el territorio, en particular en la parroquia de Bomboiza donde se destaca por sus tierras ancestrales de la etnia shuar, cuyas normas territoriales presentan consideraciones fronterizas con Perú, lo que resalta su vulnerabilidad desde una perspectiva política de atención con bienes y servicios, especialmente de infraestructura básica de agua y saneamiento para garantizar una mejor salud.

En el territorio cantonal de acuerdo al INEC (2022), la población indígena representa el 39,6% de la población total, de está, la población Shuar se asienta mayoritariamente en el territorio de Bomboiza en un 90%, el restante 10% corresponde a mestizos y otros grupos.

**Figura 23:** Ubicación de la población Shuar en Gualaquiza

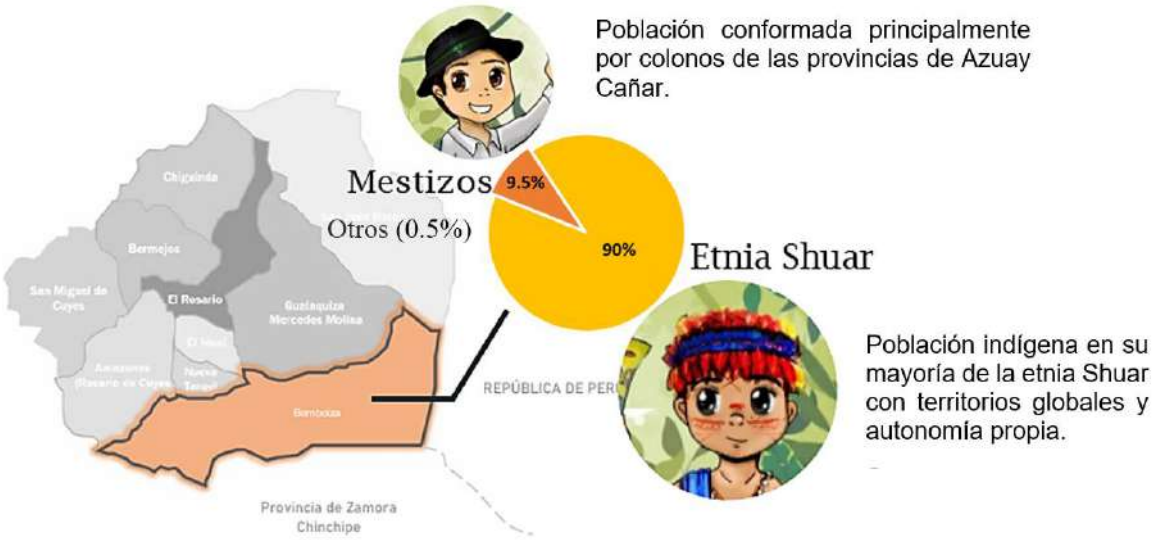


**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Como medida de protección para salvaguardar el bienestar del territorio shuar, el cantón respeta la autonomía de los territorios globales shuar, esto como medida de reconocer los derechos de la nacionalidad indígena de Ecuador, lo cual les permite gestionar sus recursos en base a la tradición y creencias. Esta autonomía les permite tomar decisiones sobre sus tierras, educación, cultura y modos de vida

Si bien poseer autonomía permite que la tradición y cultura del pueblo indígena shuar no pierda su esencia, ha ocasionado la aparición de varios centros poblados que disminuyen la posibilidad al territorio de abastecerse de servicios básicos como agua tratada, saneamiento y equipamiento, problemática visualizada principalmente en la parroquia Bomboiza.

### 2.2.2.2 USO Y OCUPACION DEL SUELO

#### *2.2.2.2.1 Limite área urbana*

El suelo urbano en Gualaquiza se define por el límite establecido en la cabecera cantonal, el cual fue aprobado mediante Ordenanza en 2015 y constante en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021 - 2033. De igual manera el PUGS, define con limites urbanos a las cabeceras parroquiales y a los centros de La Pradera y San Francisco.

**Tabla 123:** Localización de las áreas urbanas en el cantón

| ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN | | URBANA (ha) | % | RURAL (ha) | % | SUPERFICIE PARROQUIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Amazonas | 7,43 | 0,026 | 28629,53 | 99,974 | 28636,96 |
| 2 | Bermejos | 10,27 | 0,099 | 10414,33 | 99,901 | 10424,60 |
| 3 | Bomboiza | 18,09 | 0,027 | 68235,95 | 99,973 | 68254,04 |
| 4 | Chigüinda | 11,42 | 0,071 | 16136,15 | 99,929 | 16147,57 |
| 5 | Gualaquiza / Mercedes Molina | 936,43 | 2,58 | 35667,14 | 97,42 | 36611,21 |
| 6 | San Francisco Alto y Bajo | 7,64 | | | | |
| 7 | El Ideal | 14,82 | 0,15 | 9877,05 | 99,85 | 9891,87 |
| 8 | El Rosario | 8,98 | 0,22 | 13455,47 | 99,78 | 13485,21 |
| 9 | La Pradera | 20,76 | | | | |
| 10 | Nueva Tarqui | 44,82 | 0,818 | 5431,58 | 99,182 | 5476,40 |
| 11 | San Miguel de Cuyes | 4,08 | 0,015 | 27105,53 | 99,985 | 27105,61 |
| **TOTAL** | | **1084,74** | **0,50** | **214948,73** | **99,50** | **216033,47** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.2.2.2 Subclasificación del suelo urbano en el cantón Gualaquiza*

En función del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón, se presenta la subclasificación del suelo urbano en tres categorías: suelo consolidado, suelo no consolidado y suelo urbano de protección que comprende áreas protegidas, márgenes de ríos y espacios verdes.

**Tabla 124:** Subclasificación del suelo urbano cantonal

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 157,06 | 14,48% |
| No consolidado | 737,27 | 67,97% |
| De protección | 190,41 | 17,55% |
| **TOTAL** | **1084,74** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera cantonal tiene una predominancia significativa de suelo urbano en sus tres categorías, el suelo de protección es importante, especialmente por el aporte de los márgenes de los ríos Yumaza, Churuyacu, Gualaquiza y Bomboiza presentes en la cabecera cantonal.

Dentro del territorio de Gualaquiza, se identifican los limites urbanos que contienen los asentamientos con características urbanas, como los centros poblados de San Francisco y La Pradera. Estos centros poblados presentan un notable potencial para la consolidación de sus suelos, impulsados por su proximidad al área urbana y las demandas crecientes del sector.

El centro urbano de San Francisco se encuentra hacia el norte de la cabecera cantonal a una distancia de 2,50 km aproximadamente; por su parte el centro urbano La Pradera se encuentra aproximadamente a 3,5 km de la cabecera parroquial El Rosario y aproximadamente a 13 km de la cabecera cantonal.

**Mapa 25:** Limite del área urbana de San Francisco

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 125:** Subclasificación del suelo urbano en la cabecera cantonal de Gualaquiza

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 118,31 | 12,63% |
| No consolidado | 642,67 | 68,63% |
| De protección | 175,45 | 18,74% |
| **TOTAL** | **936,43** | **100,00%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 126:** Subclasificación del suelo urbano en el centro urbano San Francisco

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 4,88 | 63,88% |
| No consolidado | 2,27 | 29,71% |
| De protección | 0,49 | 6,41% |
| **TOTAL** | **7,64** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.2.2.3 Subclasificación del suelo urbano en las cabeceras parroquiales rurales*

#### *2.2.2.2.3.1 Amazonas*

La parroquia Amazonas, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se sitúa en el sureste del cantón y abarca una superficie total de 28636,96 hectáreas. Es relevante destacar que la zona urbana de la cabecera parroquial representa únicamente el 0,03% de la superficie parroquial, lo que evidencia que la mayor parte del territorio mantiene características y actividades propias del entorno rural.

**Mapa 26:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Amazonas

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera parroquial de Amazonas, según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza 2021-2033, se articula en torno a un único Polígono de Intervención Territorial (PIT), que segmenta el área urbana y rural. El área urbana debe orientarse hacia la consolidación, asegurando así un crecimiento ordenado y sostenible.

**Tabla 127:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Amazonas

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 2.91 | 1.96% |
| No consolidado | 4.52 | 3.05% |
| De protección | 0,00 | 0% |
| **TOTAL** | **7,43** | **100%** |

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Actualmente, se ha llevado a cabo un proceso de diagnóstico que incluye la recolección de información de campo, en colaboración con el equipo técnico de la parroquia sobre los servicios, equipamientos e infraestructura. Este esfuerzo tiene como objetivo obtener un panorama preciso de la realidad de la cabecera parroquial, evaluando el estado del desarrollo y planificación territorial. La información recopilada servirá para complementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), específicamente en relación a la subclasificación del suelo y asignaciones de uso y ocupación para la cabecera parroquial.

#### *2.2.2.2.3.2 Bermejos*

La parroquia Bermejos, ubicada en el noreste del cantón y con una extensión total de 10424,60 hectáreas, su zona urbana apenas representa el 0,10% de su superficie. Sin embargo, el avance territorial ha sido impulsado por la implementación de trazados viales, una planificación adecuada de servicios y actividades económicas. Es importante destacar que este crecimiento está condicionado por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza, así como lotes mínimos que requieren un proceso de consolidación para alcanzar un desarrollo más integral y sostenible que permita recuperar la población perdida.

**Mapa 27:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Bermejos

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 128:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bermejos

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 3.93 | 38,27% |
| No consolidado | 5.91 | 57,55% |
| De protección | 0.42 | 4,09% |
| **TOTAL** | **10,27** | **100%** |

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Es fundamental considerar la implantación de nuevos equipamientos en las cabeceras parroquiales fuera de zonas propensas a deslizamientos e inundaciones y tomar acciones en aquellos construidos en zonas proclives a deslizamientos.

Esta situación representa un problema tanto para la seguridad de los habitantes como para la integridad de las edificaciones. En particular, la zona de Bermejos debe ser incluida en el Plan de Gestión de Riesgos, que permita identificar las áreas susceptibles y establecer normativas específicas para las nuevas implantaciones.

#### *2.2.2.2.3.3 Bomboiza*

La parroquia Bomboiza, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se sitúa al sur del cantón y abarca una superficie total de 68254,04 hectáreas. Es relevante destacar que la zona urbana de la cabecera parroquial representa únicamente el 0,03% de la superficie parroquial, lo que evidencia que el mayor desarrollo de actividades propias del entorno rural, además de aglomerar las actividades culturales de la población shuar.

**Mapa 28:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Bomboiza

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia está delimitada por elementos naturales como el río Bomboiza, que afecta la conectividad con otros centros poblados. Sin embargo, se establece una relación indirecta con Gualaquiza a través de la parroquia Mercedes Molina al norte, especialmente en lo que respecta al abastecimiento de servicios y equipamientos. A pesar de esta conexión, muchos de los demás centros poblados enfrentan serias dificultades en cuanto a su comunicación, debido a la falta de vías adecuadas y al mal estado de los puentes que los interconectan.

La estructura urbana de Bomboiza se organiza en una trama de damero, destacándose una vía estructurante que conecta eficientemente el centro poblado con la parte sur de la ciudad. Esta vía se articula con vías transversales y limita al sur con el arroyo s/n, que mantiene sus márgenes poblacionales. La tipología de la red vial es en malla cuadriculada. Según información del GAD cantonal de Gualaquiza, existe un trazado vial aprobado, aunque su apertura no se ha completado en su totalidad, lo que se atribuye a la falta de consolidación del territorio.

**Tabla 129:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Bomboiza

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 6,52 | 36,04% |
| No consolidado | 11,03 | 60,97% |
| De protección | 0,54 | 2,99% |
| **TOTAL** | **18,09** | **100%** |

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.2.2.3.4 Chigüinda*

La parroquia Chigüinda, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se sitúa al norte del cantón y abarca una superficie total de 16147,57 hectáreas, de las cuales 11,42 hectáreas corresponden al área urbana lo cual representa el 0,07% de la superficie parroquial, lo cual demuestra que la parroquia en su mayoría posee actividades relacionadas a la ruralidad.

**Mapa 29:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Chigüinda

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia Chigüinda se caracteriza por su emplazamiento montañoso, que presenta una topografía con múltiples zonas de riesgo derivadas de fallas geológicas y hundimientos. A pesar de estos riesgos latentes, se han llevado a cabo construcciones sin control municipal, lo que expone a la población a potenciales peligros.

**Tabla 130:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Chigüinda

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 2,38 | 20,84% |
| No consolidado | 8,18 | 71,63% |
| De protección | 0,86 | 7,53% |
| **TOTAL** | **11,42** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chigüinda existen zonas consolidadas o están en proceso de serlo. Por esta razón, se considera crucial la limitación de la consolidación en áreas de riesgo y se enfatiza la necesidad de desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos en la parroquia.

### *2.2.2.2.3.5 El Ideal*

La parroquia El Ideal abarca una extensión total de 9891,87 hectáreas, de las cuales 14,82 hectáreas constituyen suelo urbano establecido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza. Esto significa que únicamente el 0,15% del territorio de la parroquia se dedica a actividades urbanas, lo que refleja predominantemente su naturaleza rural y su enfoque en actividades vinculadas al entorno agrícola y natural.

**Mapa 30:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de El Ideal

**Fuente:** PUGS 2021-2033 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El crecimiento poblacional se ha centrado a lo largo de esta vía estatal, propiciando la formación de pequeños sectores que exhiben características de centros poblados, evidenciando un desarrollo significativo en los equipamientos recreativos.

**Tabla 131:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Ideal

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 3,47 | 23,41% |
| No consolidado | 8,61 | 58,10% |
| De protección | 2,74 | 18,49% |
| **TOTAL** | **14,82** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las riberas del río Cuchipamba representa un eje de crecimiento para el desarrollo turístico, sin embargo, está amenazada por la explotación de áridos y pétreos colindante al límite urbano hacia el noreste. La malla vial de la parroquia es de tipología reticulada, facilitando la conectividad local, aunque se tiene un cuello de botella en la vía principal (Vía Chigüinda-Sígsig) por lo que es necesario establecer un paso lateral para evitar inconvenientes en la circulación y accidentes.

### *2.2.2.2.3.6 El Rosario*

En la parroquia del Rosario se identifican dos áreas urbanas: El Aguacate, como cabecera parroquial, y La Pradera, que sobresale por su rápido crecimiento urbano y poblacional. Este último ha superado en dinamismo a la cabecera, reflejando una consolidación urbana en su área central y con crecimiento hacia el noroeste. A continuación, se presenta un análisis de ambos sectores que facilitará la comprensión del desarrollo alcanzado en cada uno.

### *El Aguacate (cabecera parroquial)*

El Aguacate es la cabecera parroquial del Rosario, cuenta con un área urbana de 8,98 hectáreas que corresponde al 0,01% del territorio parroquial (13485,21ha), a pesar de ser el centro administrativo y de gestión de la parroquia, es relativamente pequeño a comparación del centro poblado de La Pradera.

**Mapa 31:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de El Aguacate

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El área urbana de la parroquia presenta una consolidación baja, y su principal eje de desarrollo es la vía E594 que conecta con el Azuay a través de la parroquia Chigüinda. Debido a su zona topográfica presenta limitantes por pendientes y debido a las quebradas que condicionan la consolidación del centro poblado.

**Tabla 132:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de El Aguacate

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 1,55 | 17,26% |
| No consolidado | 6,30 | 70,16% |
| De protección | 1,13 | 12,58% |
| **TOTAL** | **8,98** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *La Pradera*

La Pradera se erige como el centro urbano de mayor desarrollo territorial en la parroquia El Rosario, destacándose por su superficie de 20,76 hectáreas, lo que representa el 0,15% del territorio parroquial. Su desarrollo se debe a la variedad de servicios e infraestructura que ofrece, resultado de un crecimiento urbano semiestructurado. Esta combinación de factores impulsa a La Pradera como un núcleo vital para la parroquia y el cantón.

**Mapa 32:** Limites urbanos del centro poblado la Pradera

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La estructura urbana del centro poblado de La Pradera se organiza en torno al eje vial E594, lo que favorece una consolidación lineal del área. No obstante, se ha identificado un segundo núcleo de desarrollo al noroeste, el cual ya cuenta con obras en curso. Este análisis del nivel de consolidación del centro poblado sugiere un crecimiento planificado y una diversificación espacial que podrían potenciar la funcionalidad y la conectividad del área en el futuro.

**Tabla 133:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de La Pradera

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 4,11 | 19,80% |
| No consolidado | 15,50 | 74,66% |
| De protección | 1,15 | 55,39% |
| **TOTAL** | **20,76** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El desarrollo de La Pradera representa un esfuerzo comunal significativo, donde los habitantes se organizan para llevar a cabo la construcción de infraestructura que beneficia a los sectores más necesitados del centro poblado. Esta iniciativa ha permitido a las autoridades parroquiales reducir costos de mano de obra, optimizando así la utilización de recursos y mejorando la gestión para el desarrollo sostenible del territorio.

### *2.2.2.2.3.7 Nueva Tarqui*

La parroquia Nueva Tarqui se destaca como la segunda en consolidación a nivel cantonal, abarcando un suelo urbano de 44,82 hectáreas que representa el 0,82% del territorio total (5476,40ha). A pesar de su desarrollo urbano, su topografía y el enfoque en el desarrollo agrícola, ganadero y turístico permiten que Nueva Tarqui conserve significativas actividades rurales, lo que a su vez potencia sus áreas naturales y agrícolas. Esta dualidad es esencial para el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación del entorno rural, contribuyendo al sostenimiento de su ecosistema.

**Mapa 33:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui

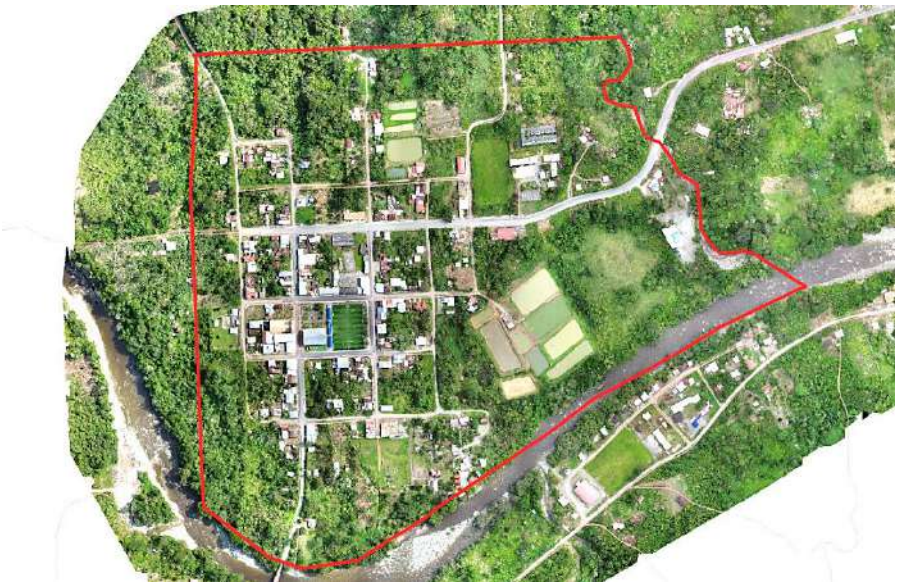

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Se evidencia un crecimiento ordenado y un avance significativo en la estructuración del territorio. Ubicado al sur de la vía de acceso hacia el río Cuyes, este desarrollo garantiza que el límite urbano cumpla eficientemente su función de concentrar edificaciones, promoviendo así usos de suelo que favorecen la creación de un área urbana funcional y cohesiva.

**Tabla 134:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de Nueva Tarqui

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 7,57 | 16,89% |
| No consolidado | 29,58 | 66,00% |
| De protección | 7,67 | 17,11% |
| **TOTAL** | **44,82** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La estructura urbana de Nueva Tarqui se caracteriza por un diseño reticular, el cual permite regular el crecimiento y desarrollo de la cabecera parroquial, garantizando áreas consolidadas que faciliten el suministro eficiente de redes de servicios, equipamientos e infraestructura. Como resultado, se logra un crecimiento urbano que promueve un asentamiento ordenado y sostenible, optimizando la calidad de vida de sus habitantes.

### *2.2.2.2.3.8 San Miguel de Cuyes*

La parroquia San Miguel de Cuyes, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, se encuentra al oeste del cantón colindando con la provincia del Azuay en los cantones Sígsig y Nabón abarcando una superficie total de 27105,61 hectáreas. Es relevante destacar que la zona urbana de la cabecera parroquial representa únicamente el 0,02% de la superficie parroquial, lo que evidencia que la mayor parte del territorio mantiene características y actividades propias del entorno rural.

**Mapa 34:** Limites urbanos en la cabecera parroquial de Nueva Tarqui

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El polígono de intervención (PIT) que delimita el área urbana de la parroquia presenta una forma irregular y contiene terrenos vacantes; prácticamente no se encuentra desarrollado y su consolidación depende de factores externos como la migración de su población que entre censos ha ido perdiendo la parroquia.

**Tabla 135:** Subclasificación del suelo urbano de la cabecera parroquial de San Miguel de Cuyes

| TIPO | SUPERFICIE (ha) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Consolidado | 1,41 | 34,56% |
| No consolidado | 2,67 | 65,44% |
| De protección | 0,00 | 0,00% |
| **TOTAL** | **4,08** | **100%** |

**Fuente:** PUGS 2021-2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Estos resultados subrayan la necesidad de una planificación estratégica para optimizar el aprovechamiento del territorio disponible y fomentar un desarrollo sostenible con el fin de dotar de los servicios necesarios y potencializar el territorio con la adecuada infraestructura vial que elimine las barreras de conectividad principalmente con las cabeceras parroquiales de San Miguel de Cuyes.

#### *2.2.2.2.4 Delimitación de Barrios*

Según la Ordenanza y normativa vigente, los barrios se definen como sectores dentro de áreas urbanas que agrupan manzanas o conjuntos de viviendas con características similares. Estos espacios funcionan como unidades territoriales que albergan redes de servicios y equipamientos diversos, incluyendo salud, educación y recreación, entre otros. Su organización y desarrollo están orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, facilitando el acceso a recursos y promoviendo la cohesión social. En el cantón la única área urbana distribuida en distintos barrios es la cabecera cantonal de Gualaquiza, los cuales comprenden: Barrio La Carolina, San José, Las Colinas, Central, La Amistad, Eloy Alfaro, 24 de mayo, Barrio Amazonas y La Unión; se caracterizan por un alto grado de consolidación, concentran servicios, trabajo y por ende población, en el sector no consolidado de Gualaquiza corresponde a los barrios María Auxiliadora, San Miguel, Orquídeas y Santa Cruz; se caracterizan por su baja densidad y subutilización de servicios,

en este sector se sitúan las reservas de suelos para equipamientos y se estructura por la avenida Sixto Duran Ballén.

**Mapa 35:** Delimitación de Barrios Gualaquiza

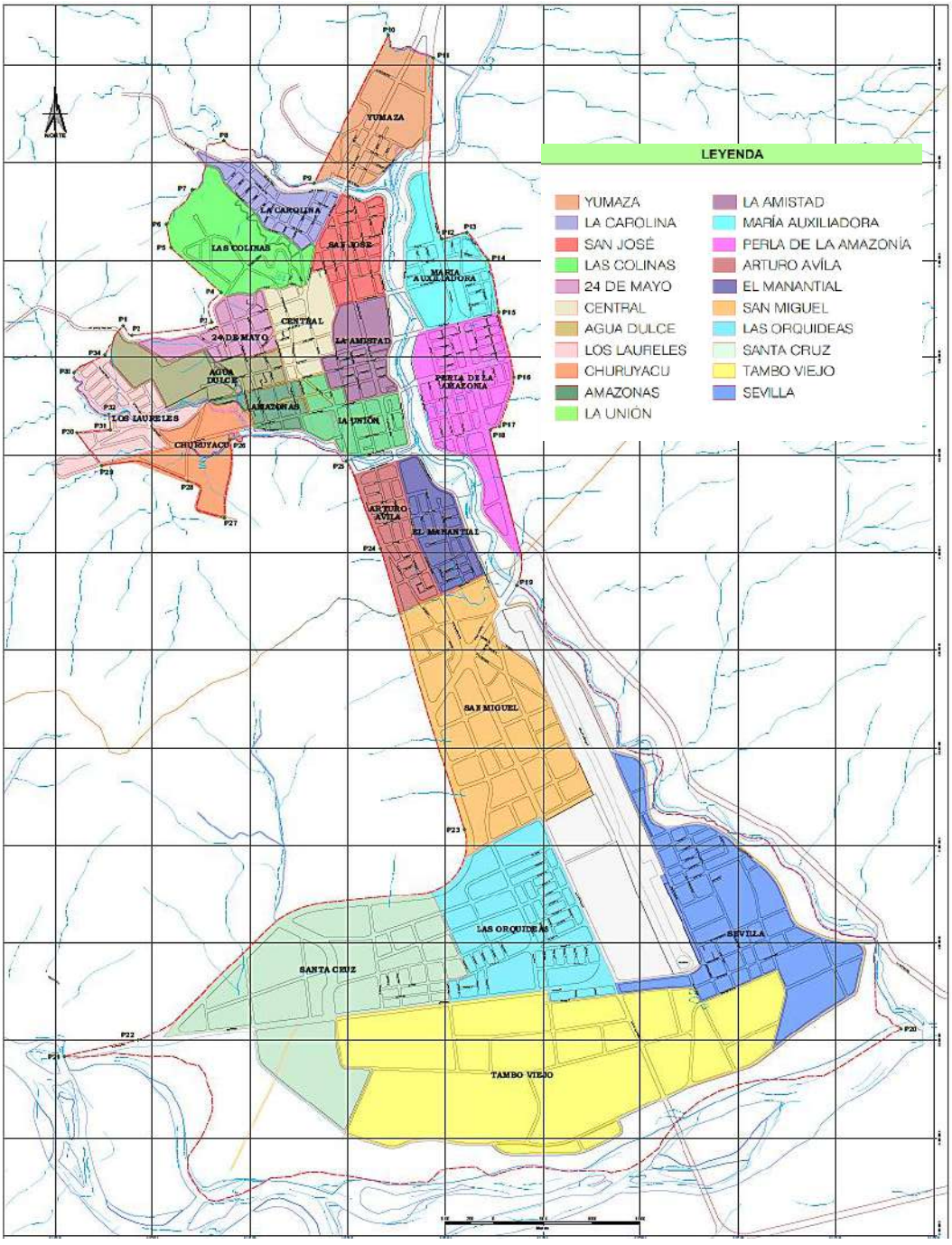


**Fuente:** GAD Municipal de Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La delimitación barrial en el área urbana facilita la organización y distribución de proyectos en función de las necesidades de comunidades organizadas, contribuyendo así al cuidado de la infraestructura. Este enfoque fomenta la cohesión social y el apoyo en la gestión de obras y servicios. En la actualidad, los barrios juegan un papel crucial en la participación ciudadana, especialmente en el contexto del presupuesto participativo, permitiendo la priorización de proyectos que deben considerarse en la fase de propuesta.

### *2.2.2.2.5 Planes de Uso y Gestión del Suelo*

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), desarrollado para el periodo 2021-2033, el suelo rural y urbano, así como, las zonas consolidadas y en consolidación agrupadas por polígonos de intervención territorial. Este enfoque tiene como objetivo limitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, promoviendo un desarrollo más sostenible y estructurado.

Actualmente, el Plan de Uso de Suelo (PUGS) clasifica los tratamientos del suelo urbano, definiendo las características del territorio a través de fichas de tratamiento urbanístico. Estas clasificaciones abarcan distintas categorías: suelo urbano, suelo rural y suelo de expansión urbana, permitiendo una organización estructurada del desarrollo territorial. Cada tratamiento está diseñado para optimizar el uso del suelo y guiar el crecimiento urbano de manera sostenible y planificada.

**Figura 24:**Tratamientos de suelo urbano en el cantón Gualaquiza

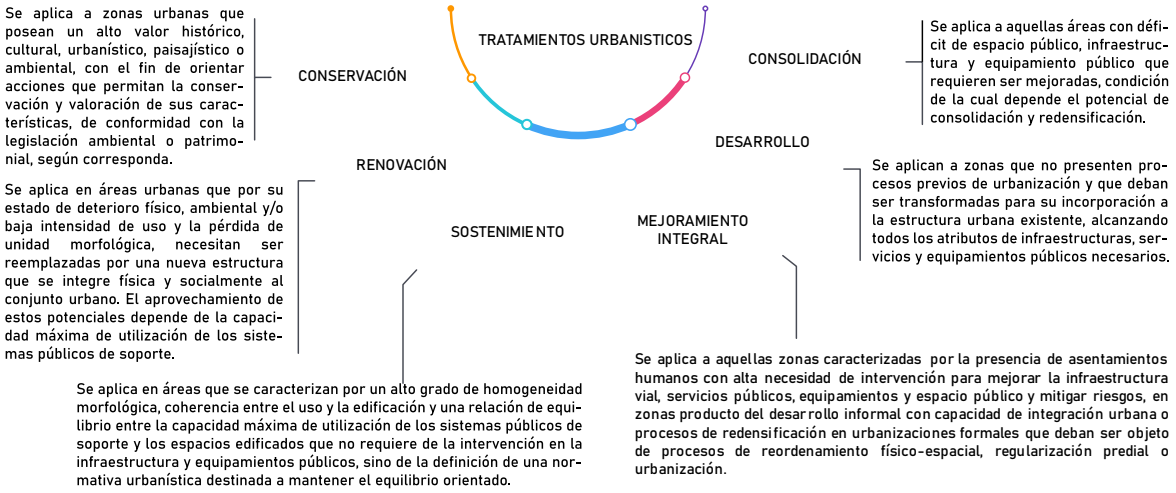


**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2021 - 2033
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El PUGS establece un marco normativo integral para las zonas urbanas y rurales, con el objetivo de promover la consolidación y protección de los suelos de cultivo. En este contexto, los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) para el cantón identifican dos tipos de lotes mínimos, contribuyendo así a un desarrollo ordenado y sostenible que respete las características del suelo agrícola y fomente su uso adecuado.

**Tabla 136:** Lotes Mínimos en áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales

| AREA | LOTES MINIMOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| URBANA | 150 y 200 m2 | Para el área concentrada y en proceso de consolidación |
| RURAL | 1 ha | Con el fin de proteger las áreas de producción fuera del área urbana los lotes menores a 1ha no serán fraccionables |

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera cantonal presenta determinantes específicas que rigen la distribución de polígonos de intervención y tratamientos urbanísticos. Estas consideraciones son fundamentales para la planificación territorial y se desarrollan con mayor profundidad en la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que busca fomentar un desarrollo ordenado y sostenible de la zona teniendo en cuenta que los actuales limites permanecerán inamovibles hasta el año horizonte 2032.

El actual PUGS necesita ser complementado con un catastro urbano-rural actualizado que garantice la recolección de datos en tiempo real, esenciales para el desarrollo tanto de las áreas consolidadas como de aquellas en proceso de consolidación, tanto en la cabecera cantonal como en las parroquias rurales. En casos específicos como el de Chigüinda, es imperativo integrar un Plan de Gestión de Riesgos que minimice los peligros en las zonas de alta susceptibilidad, protegiendo así a la población de cada asentamiento.

A nivel nacional, eventos catastróficos como el sismo de Manabí en 2016 y los deslizamientos en Alausí en 2023 han evidenciado la vulnerabilidad de nuestras comunidades ante desastres naturales, exacerbada por la falta de un plan de prevención adecuado. En Gualaquiza, la identificación de sectores con fallas geológicas y alto riesgo de deslizamientos subraya la urgente necesidad de implementar un Plan de Gestión de Riesgos que contemple principalmente a parroquias como Chigüinda, Bermejos y El Rosario. Este enfoque no sólo garantizaría la integridad de la población, sino que también promovería un desarrollo territorial sostenible y seguro.

#### *2.2.2.2.5.1 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del suelo*

##### *2.2.2.2.5.1.1 Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de la zona urbana*

El PUGS Gualaquiza 2021–2033 reconoce el notable desarrollo urbano de la cabecera cantonal de Gualaquiza, lo que ha llevado a su clasificación en ocho tipos de polígonos de intervención territorial (PIT). Estos polígonos están desglosados en función del uso y ocupación del suelo, así como según las tipologías de implantación, las áreas de protección y las características especiales que los distinguen. Esta estructura permite una planificación territorial estratégica, favoreciendo un crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad.

**Tabla 137:** Clasificación de los Polígonos de Intervención Territorial en Gualaquiza

| PIT AREA URBANA DE GUALAQUIZA | | |
|---|---|---|
| **PIT POR SECTORES** | **PIT** | **UBICACIÓN** |
| C | C1 AL C7 | Se ubica en la zona central con mayor consolidación a nivel urbano |
| N | N1 AL N6 | Son los sectores Norte con alto número de fraccionamientos, pero también lotes vacantes |
| S | S1 AL S13 | Es la zona con alto proceso de consolidación, sin embargo, poseen lotes irregulares que necesitan normalizar |
| E | E1 AL E4 | Se encuentra al otro lado del rio Bomboiza, posee alto nivel de consolidación y organización espacial |
| O | O1 AL O5 | Zonas en proceso de consolidación, con terrenos y lotes irregulares que necesitan ser normalizados o reestructurados |
| M | M1 AL M6 | Se encuentra en la zona Sur, principalmente en la zona de Sevilla, parroquia de Mercedes Molina |
| TP | TP 1 – TP 5 | Polígonos de protección por márgenes de ríos y quebradas |
| ESP | ESP 1 – ESP 2 | Polígonos especiales que obedecen a la normativa especial como el aeropuerto. |
| **PIT AREA URBANA DE LAS CABECERAS PARROQUIALES** | | |
| PIT | 38 unidades | Las cabeceras parroquiales se encuentran delimitadas por diferentes PIT considerando los suelos consolidados, no consolidados y de protección. |

**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo Gualaquiza 2020 - 2032
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los PIT del cantón, se identifican los usos de suelo predominantes de zonas residenciales para vivienda, estas se encuentran divididas de acuerdo a la tipología,

número de pisos y mixtura de usos. Los polígonos de intervención aglomeran equipamientos de salud, educativos, seguridad, recreativas y deporte, siendo estos de mayor jerarquía y en la mayoría de los casos abastecen a la población cantonal.

### *2.2.2.2.5.2 Catastro urbano – rural*

Actualmente el GAD Municipal de Gualaquiza posee catastro desactualizado de la cabecera cantonal, en la cual se centra en organizar la información de cambios de dominio, fraccionamientos, lotes mínimos, tipologías de vivienda de acuerdo a lo planteado en el componente urbanístico de aprovechamiento del suelo urbano y los PIT anteriormente identificados cuya normativa obedece al estudio del PUGS.

**Foto 6:** Sistema de Visualización de Catastro Urbano - Rural

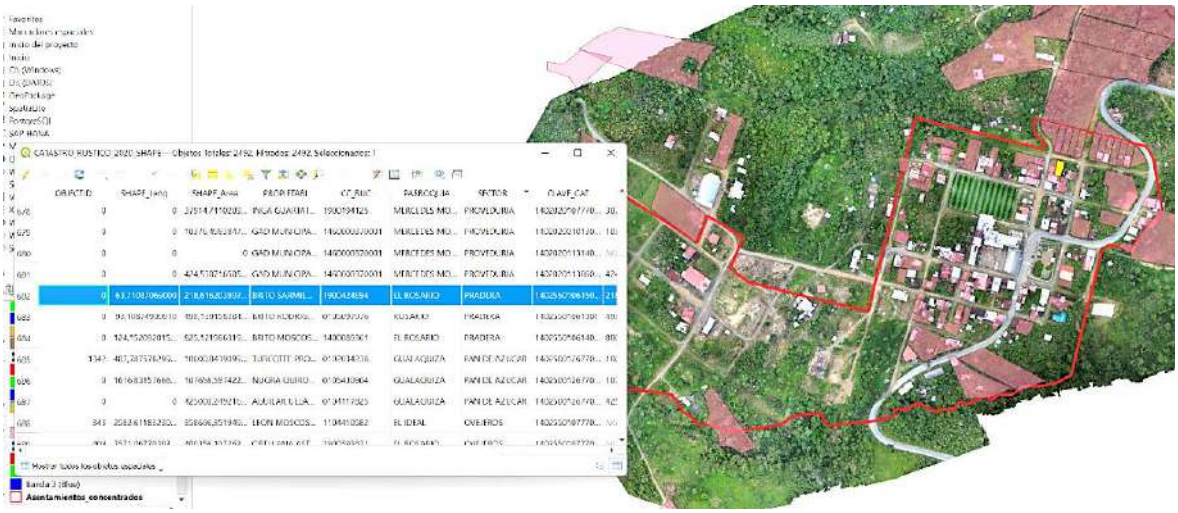

**Fuente:** GADM Gualaquiza 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El catastro proporcionado por el GAD Municipal de Gualaquiza, cuenta con una base de datos de 2464 lotes distribuidas en todo el territorio cantonal, ya que las cabeceras parroquiales no poseen un catastro de las zonas urbanas ni rurales actualizadas, por lo que es importante plantear la necesidad de llevar un archivo digital actualizado integral del cantón, priorizando las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales y el suelo rural para que el PUGS cuente con información actual que tenga como objetivo la planificación acorde a la realidad del territorio.

El registro de información en el GAD Municipal de Gualaquiza se lleva a cabo mediante la "Ficha Catastral", la cual agrupa de manera sistemática datos esenciales sobre los predios. Esta ficha incluye la identificación y localización del terreno, así como la información del propietario y el estado legal de la propiedad. Además, se detalla la información sobre el lote, se presenta un croquis del predio, se documentan las edificaciones existentes y se reserva un espacio para observaciones pertinentes, garantizando así un registro completo y eficiente. En la actualidad, se esta llevando un proceso de actualización por parte de los técnicos del Departamento de Avalúos y Catastros, lo cual es positivo para mejorar la información catastral.

### *2.2.2.2.5.3 Regulación, asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos*

### *2.2.2.2.5.3.1 Asentamientos irregulares*

La distribución de la población en el territorio del cantón Gualaquiza, junto con la falta de consolidación de los asentamientos existentes, representa un desafío significativo en la

gestión del uso del suelo. A esto se suma el fenómeno creciente de asentamientos en áreas rurales, que exacerba el problema del consumo excesivo del suelo cantonal.

En respuesta a esta situación, dentro del marco de criterios de política urbanística, se debe implementar estrategias efectivas para consolidar el desarrollo urbano en la ciudad de Gualaquiza. Estas estrategias no solo tienen como objetivo regularizar la situación de los asentamientos humanos o centros poblados, sino también fomentar un progreso urbano más inclusivo y sostenible que beneficie a toda la población del centro poblado.

Los asentamientos irregulares, provocados por la carencia de documentación que garantice su legalización, constituyen un desafío significativo pues restringe el acceso a servicios básicos y a la obtención de permisos de construcción. Esto representa un desafío significativo para la planificación y asignación presupuestaria, evidenciando la necesidad de un enfoque integral para regularizar y normar los asentamientos irregulares conforme a la ley vigente.

En el cantón Gualaquiza, al centro poblado La Selva se considera como un asentamiento irregular, el cual se encuentra ubicado en el área rural de la parroquia El Ideal, caracterizado por situación irregular de la propiedad, desarrollo adecuado del asentamiento, falta de infraestructura, baja consolidación y bajo porcentaje de población.

Para la regularización del asentamiento irregular será necesario contar con un procedimiento técnico jurídico conforme a la ley, que parte de un levantamiento espacial y socioeconómico, que permita determinar aspectos relevantes del asentamiento irregular y de esta forma definir la normativa urbanística apropiada para su ordenamiento.

#### *2.2.2.2.5.3.2 Morfología Espacial de las cabeceras parroquiales*

La distribución espacial en las cabeceras parroquiales es fundamental para su consolidación, ya que facilita la satisfacción de necesidades específicas y promueve la integración de los centros poblados de cada parroquia. Un análisis gráfico de estas dinámicas revela las variadas morfologías que caracterizan a las cabeceras parroquiales, debido a la cercanía a vías, desarrollo económico, entre otros factores ofreciendo una comprensión más profunda de su estructura y funcionamiento.

**Figura 25:** Clasificación de cabecera parroquiales por morfología espacial

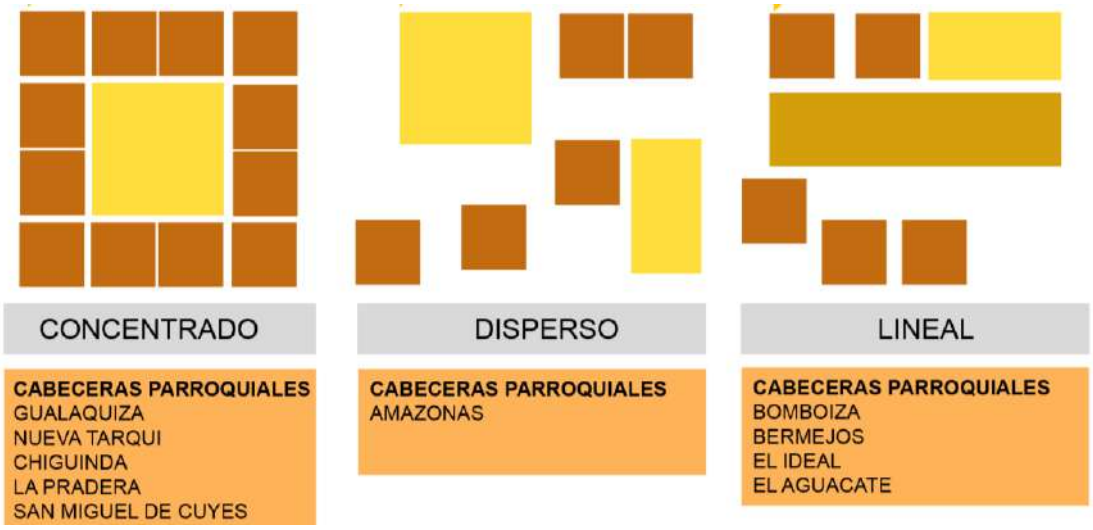


**Fuente:** Análisis de consolidación de las cabeceras parroquiales
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las cabeceras parroquiales, cuyo crecimiento es actualmente concentrado, disperso o lineal, deben evaluar las limitantes territoriales que facilitan la expansión hacia áreas de menor riesgo o donde el relieve montañoso no obstaculice la consolidación. En este contexto, se analiza la potencialidad de crecimiento que podría provocar un cambio en la morfología espacial de los asentamientos durante el periodo proyectado hasta 2032, según lo establecido en el Plan Urbano de Gestión de Suelo (PUGS). Este enfoque permite una planificación más efectiva, minimizando riesgos y optimizando el uso del territorio.

**Figura 26:** Tendencia de cambios morfológicos urbanos

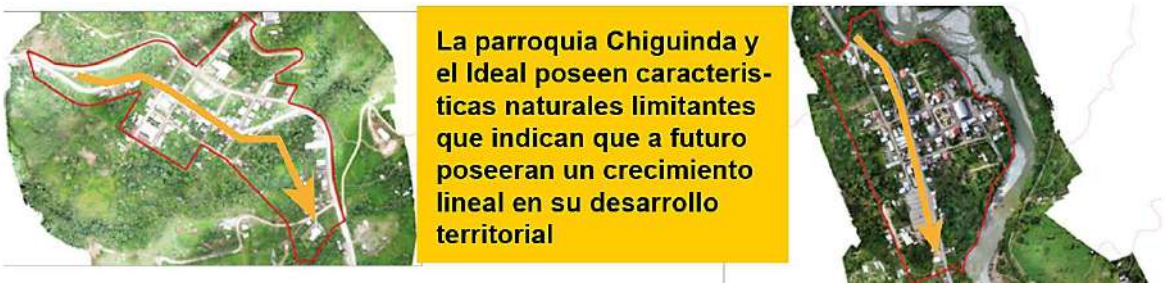


**Fuente:** Vista aérea de dron, fecha: 09, 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cabecera parroquial de Chigüinda ha logrado una consolidación significativa de su centro urbano. Sin embargo, la morfología del territorio limita las posibilidades de expansión, relegando a la zona cercana a la vía E954 Sígsig-Chigüinda como la única área viable para el desarrollo urbano. Esta situación hace que se extienda linealmente a lo largo de la misma vía, lo que promueve que un asentamiento actualmente consolidado tenga direccionamiento a convertirse en un asentamiento lineal.

### 2.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El sistema de movilidad y telecomunicaciones constituye un componente esencial para la integración espacial del territorio. Compuesto por infraestructuras y flujos de movilidad, el sistema viario actúa como un elemento estructurante que favorece el desarrollo y progreso de las actividades económicas y sociales de la población. Su adecuada planificación y gestión son fundamentales para garantizar un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

#### *2.2.2.3.1 Red de vías*

El análisis de redes en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal de Gualaquiza es esencial para entender cómo se articula la población con su entorno físico y sus actividades. Estas redes incluyen el trazado vial en sus distintas jerarquías, así como la infraestructura de puertos, aeropuertos, redes eléctricas y sistemas de telecomunicaciones. Con base en información nacional y del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial, es fundamental establecer una cartografía de redes y flujos que promueva la dinamización del territorio, facilitando así un desarrollo sostenible y estructurado.

##### *2.2.2.3.1.1 Infraestructura Vial*

En el cantón Gualaquiza, al igual que en el resto de Ecuador, la red vial está gestionada por tres niveles de Gobierno: las vías estatales son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las conexiones cantonales y parroquiales están bajo la administración del Gobierno Provincial, y las vías urbanas son gestionadas por el Gobierno Municipal. Esta estructura es crucial para establecer la jerarquía vial. Durante la etapa de recopilación de información, se identificó que el sistema viario en Gualaquiza presenta una

débil clasificación jerárquica y, adicionalmente, carece de un catastro vial, lo que limita significativamente su planificación y desarrollo.

Con información del PDOT 2020-2023 y recorridos de campo se actualiza la información de las redes viales.

**Tabla 138:** Infraestructura necesaria para eliminar barreras arquitectónicas a nivel cantonal

| Jerarquía vial | Longitud (km) |
|---|---|
| Red primaria estatal | 130,97 |
| Red secundaria provincial | 203,20 |
| Red local | 149,31 |
| Senderos | 1630,00 |
| **TOTAL** | **2113,48** |

**Fuente:** PDOT 2020-2023. Actualización 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Red primaria o Estatal**: Las vías E45 y E594 son esenciales para el desarrollo de Gualaquiza, funcionando como ejes vertebrales que conectan esta localidad con provincias de gran relevancia. La red vial primaria se extiende en el cantón en 130,97 km. La vía E45 facilita el acceso al norte por medio de la cabecera provincial de Macas, pasando por San Juan Bosco, Limón, Méndez y Sucúa, y permite una conexión directa con la metrópoli de Quito, así como con las provincias de Zamora-Gualaquiza y Loja al sur. Por su parte, la vía E594 establece un nexo fundamental con la provincia del Azuay, actuando como un eje clave para la articulación de la educación, el empleo y el comercio, impulsando así el desarrollo integral de Gualaquiza.

**Foto 7:** Estado de las vías estatales

**Fuente:** Equipo Consultor 2024 /**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las vías en cuestión presentan fallas geológicas significativas y evidencian una grave falta de mantenimiento. El control inadecuado de vehículos pesados es identificado como la principal causa del deterioro de las capas de rodadura. La red vial de la E594, por su parte, enfrenta una problemática en desarrollo relacionada directamente con el Pangui, que actúa como eje articulador para el transporte de material proveniente de la mina. Sin embargo, esta situación no genera beneficios para Gualaquiza, a pesar de que la vía es competencia de la prefectura de Morona Santiago.

**Tabla 139:** Longitud de vías estatales en suelo cantonal

| CODIGO | CAPA DE RODADURA | LONGITUD (m) | ESTADO | VIA |
|---|---|---|---|---|
| E45 | Pavimento/Asfalto | 68667 | Bueno a Regular | Troncal Amazónica |
| E 954 | Pavimento/Asfalto | 62307 | Regular | Transversal |
| **TOTAL** | | **130974** | | |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La influencia de la vía E45 conecta a Gualaquiza con centros poblados como Tucumbatza y el Empalme hasta su intersección con el río Bomboiza, sin embargo, la vía E954 se

presenta como la arteria más influyente en el territorio cantonal, ya que atraviesa diversas parroquias rurales, impulsando su desarrollo mediante la conectividad vial y de transporte, no obstante, presenta limitaciones por la calidad de la vía y el alto tráfico de transporte pesado proveniente de las empresas mineras.

La vía estatal E954 conecta la cabecera cantonal con parroquias y centros poblados como El Ideal, La Pradera, El Aguacate y Chigüinda, facilitando el acceso a la provincia del Azuay y promoviendo así el crecimiento económico y social de estas comunidades.

**Tabla 140:** Longitud de vías estatales en suelo parroquial

| CODIGO | ASENTAMIENTOS | LONGITUD (m) | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| **E45** | Gualaquiza | 52411 | Regular | Desniveles debido a fallas geológicas en el ingreso al cantón entre el sector Tucumbatza-El Empalme. |
| | Bomboiza | 16256 | Bueno | |
| **E 954** | Chigüinda | 25445 | Malo | La vía presenta falta de mantenimiento que ha desarrollado agujeros en la capa de rodadura que representan problemas en la seguridad vial. |
| | El Aguacate | 22662 | Regular | |
| | La Pradera | | Regular | |
| | El Ideal | 14200 | Regular | |
| **TOTAL** | | **130974** | | |

**Fuente:** GAD Provincial de Morona Santiago
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Red secundaria o provincial:** Las vías de competencia provincial desempeñan un papel fundamental en la conexión entre los centros poblados, facilitando la unión entre áreas urbanas y rurales, estas vías, en su mayoría carrózales, presentan una capa de rodadura compuesta de tierra o lastre, siendo la excepción notable la vía que conduce a Nueva Tarqui, la cual está asfaltada. En el cantón se extienden a lo largo de 203,20 km. El GAD Provincial junto a los GAD Parroquiales realizan mantenimiento de manera periódica de esta infraestructura lo que evidencia un compromiso por parte de las autoridades para garantizar su operatividad.

La red vial provincial está conformada principalmente por las vías de conexión interparroquiales y de conexión desde las cabeceras parroquiales con sus comunidades y hacia la cabecera cantonal. De los datos recopilados se tiene en la siguiente tabla algunas de las intervenciones realizadas por el GAD Provincial de Morona Santiago.

**Tabla 141:** Intervenciones de las vías cantonales de carácter provincial

| VIA | UBICACION | INTERVENCION | LASTRADO | LONGITUD (Km) |
|---|---|---|---|---|
| Chiviasa – Buenos Aires | Nueva Tarqui | Apertura | Afirmado | 2150.69 |
| Chacayacu | | Mantenimiento Vial | | 1794.21 |
| Yuma | Bomboiza | Apertura | Sin Datos | 4593.68 |
| Jaime Roldós – Alto Yutui | Bomboiza | Apertura | Afirmado | 4 839.41 |
| Kayamas | Bomboiza | Mantenimiento Vial | | 3351.47 |

**Fuente:** GAD Municipal Gualaquiza, Departamento de Obras Publicas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Red cantonal o local**: Corresponde a las vías urbanas o locales de competencia del GADMG; se extienden a lo largo del cantón en aproximadamente 149,41 km, la mayor parte se encuentra en la cabecera cantonal por ser el principal centro de desarrollo y son fundamentales para la conectividad entre los barrios y sectores urbanos.

Se clasifican en vías locales peatonales y carrozables; vías colectoras, vías arteriales y vías expresa, está ultima solo se encuentra planificada para su construcción futura. Presentan en su mayor parte capa de rodadura final a nivel de asfalto, adoquín y hormigón,

otras se encuentran a nivel de lastrado, especialmente en las parroquias y barrios periféricos de la cabecera cantonal.

#### *2.2.2.3.2 Transporte terrestre*

En el cantón coexisten modalidades de transporte terrestre, aéreo y fluvial, resultado del desarrollo urbano y la conexión con comunidades shuar a lo largo de los ríos Bomboiza y Zamora. Sin embargo, las condiciones topográficas y la distribución espacial del territorio han impactado en la eficacia del transporte de personas y mercancías. Esto provoca que algunas vías solo conecten a un único centro poblado y que ciertos asentamientos, como las cabeceras parroquiales de Amazonas y San Miguel de Cuyes, enfrenten dificultades de acceso. Este aislamiento se ve acentuado en la parroquia de Bomboiza, donde localidades como el Valle del Quimi carecen de conexión adecuada al depender de la vía Gualaquiza-Zamora, lo que evidencia una problemática en la conectividad del cantón.

Adicionalmente, se observa que algunas vías, ubicadas en zonas de riesgo, requieren mantenimientos constantes para garantizar su operatividad. Frente a estas complicaciones, el sistema de movilidad actual enfrenta el desafío de mejorar la accesibilidad y optimizar las rutas de comercialización para satisfacer las necesidades de la población, asegurando así una conexión eficiente entre los diferentes puntos del territorio.

##### *2.2.2.3.2.1 Modalidades de transporte terrestre*

En el cantón se tiene el servicio de transporte terrestre interprovincial, intercantonal e intracantonal, este último el de mayor demanda por la población de las comunidades. Para las diversas modalidades de transporte terrestre se tiene como punto de llegada y salida al Terminal Terrestre del cantón Gualaquiza.

**Servicio de Rancheras:** El medio de transporte más común utilizado en el cantón son las rancheras, las cuales funcionan como transporte público, sin embargo, este tipo de transporte terrestre no se encuentra normado y no posee las frecuencias necesarias para la conectividad de todo el territorio. El servicio de transporte intracantonal por medio de las rancheras se da por las cooperativas de transporte 16 de Agosto y la cooperativa de transporte Gualaquiza, está ultima es la que posee mayor número de unidades para el servicio de rancheras. Esta modalidad de transporte no solo facilita la movilidad dentro del territorio, sino que también potencia la integración de las diversas comunidades que lo conforman, contribuyendo de manera significativa a la cohesión social y al acceso a servicios esenciales.

**Foto 8:** Medios de transporte comunes en el territorio cantonal

**Fuente:** Imágenes Referenciales
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

***Servicio de Taxis:*** En el cantón Gualaquiza, el transporte terrestre por medio de taxis juega un papel crucial en el desarrollo socioeconómico del cantón, ya que se erige como el medio principal para el traslado de personas y mercancías al interior del área urbana de la cabecera. Se tienen identificado 6 cooperativas de taxis domiciliadas en el cantón

(Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S.A, Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S.A, Compañía de taxis GUALAQUIRUTA, Compañía de Transporte Rutas Amazónicas, Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ y Compañía de Transporte Ciudad de Gualaquiza TAXGUAL S.A).

#### *2.2.2.3.2.2 Terminal Terrestre*

El terminal terrestre de Gualaquiza se erige como una pieza fundamental dentro del sistema de transporte terrestre, desempeñando un papel estratégico en la movilidad de la región. Este punto de conexión no solo abarca buses interprovinciales e intercantonales, sino que también facilita el acceso de los ciudadanos a diversas rutas que atraviesan el territorio de norte a sur. La infraestructura del terminal garantiza una movilidad segura y eficiente para los habitantes, contribuyendo al desarrollo económico y social de Gualaquiza y sus alrededores. Sin embargo, en el actual lugar su tiempo de vida útil es limitado debido a la consolidación del sector y a la cercanía con el Mercado-Centro Comercial Gualaquiza, para lo cual se tiene previsto, un espacio a futuro hacia el sur de la ciudad.

### *2.2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial*

El tránsito y la seguridad vial es competencia directa del GAD Municipal de Gualaquiza que al momento no cuenta con un plan de movilidad actualizado, el cual, debido al crecimiento urbano, se hace necesario para controlar los medios de transporte públicos y privados. En las zonas urbanas se debe plantear la necesidad de establecer un control de estacionamientos del transporte privado, a través de estacionamientos tarifados como medidas de control del transporte privado para evitar las aglomeraciones durante las horas pico y en equipamientos atractores como son los educativos, salud y administrativos.

La alta demanda y uso del transporte terrestre por parte de la población de Gualaquiza subrayan la importancia del control adecuado del tránsito a través de normativa específica y señalización horizontal y vertical en todas las vías del cantón, especialmente en las urbanas y en las estatales, esto con el fin de una movilización segura que genere bienestar para los usuarios.

Para el control del tránsito y la seguridad vial, el GADMG tiene el Departamento de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial como el ente ejecutor de los proyectos relacionados, no obstante, como se dijo anteriormente es primordial la actualización del plan de movilidad del cantón que priorice la inclusión en espacios públicos mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas, en accesos y circulaciones. Otro aspecto a considerar es la señalización adecuada en las vías de conexión primaria como la Troncal Amazónica y la Sígsig-Chigüinda-Gualaquiza, a lo largo de la cual se asientan la mayor parte de las comunidades, lo que ocasiona accidentes continuos por las altas velocidades de los vehículos.

### *2.2.2.3.4 Puertos y aeropuertos*

En Gualaquiza, la interculturalidad ha propiciado el desarrollo de diversos medios de transporte, en respuesta a las necesidades de movilización de la población hacia distintos centros poblados. Dentro del área urbana, el aeropuerto Mario Madero Jaramillo desempeña actualmente funciones relacionadas con el ejército y minería, enfocándose en tareas de competencia y mantenimiento, lo que limita su uso para el transporte civil.

En Bomboiza, se observa un notable uso del transporte fluvial para conectar las comunidades de San José de Piunts, Kampanak Entza, Ayantas y Las Peñas, utilizando el puerto de Chumapi hasta el puerto Narváez como rutas comerciales. Sin embargo, el deterioro y mal mantenimiento de los puentes de conexión han provocado una desconexión significativa de varios centros poblados. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la infraestructura para facilitar el comercio y la comunicación entre estas comunidades.

**Foto 9:** Infraestructura de Transporte en el cantón

**Fuente:** Sir Hofma, PDOT 2014
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La seguridad vial es esencial para la efectividad de la infraestructura de transporte terrestre, donde la señalización juega un papel crucial en la implementación de la normativa de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre. Esta normativa otorga al GAD Municipal la autoridad para regular y controlar el tráfico, asegurando un flujo adecuado en las vías. Por otro lado, las vías aéreas permanecen bajo la competencia exclusiva de los ejércitos y la minería, mientras que el transporte fluvial, que se basa en tradiciones shuar, utiliza lanchas y canoas para el traslado de personas y mercancías. Para mejorar la seguridad en este último, es vital regular su uso y considerar la construcción de puentes colgantes que faciliten las conexiones entre los centros poblados.

#### *2.2.2.3.5 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones*

En el territorio cantonal, las redes de telecomunicaciones, tanto de empresas públicas como privadas, juegan un papel fundamental en la conectividad telemática. Entre estos medios destacan la telefonía móvil y el acceso a internet. La telecomunicación se erige como una herramienta esencial que facilita la interacción entre las personas, optimizando la comunicación a través de extensas distancias y fortaleciendo así el tejido social y económico de la región.

#### 2.2.2.3.5.1 *Telefonía Móvil*

La telefonía móvil se ha consolidado como uno de los medios de comunicación más relevantes en la actualidad, facilitando la conexión a través de satélites o redes Wi-Fi. Según datos del Censo 2022, el 87% de las viviendas a nivel nacional disponen de al menos un teléfono celular, lo que resalta la trascendencia de este servicio en la comunicación diaria. A nivel cantonal el 76,9% de los hogares tienen acceso al servicio de telefonía móvil (celular).

En el cantón, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) se encarga de proveer el servicio de telefonía fija, beneficiando tanto a hogares como a establecimientos comerciales. Por su parte, la telefonía móvil es gestionada por las operadoras CONECEL, OTECEL y CNT, bajo las marcas CLARO y MOVISTAR. Estas operadoras concentran sus servicios en áreas con mayor densidad de usuarios, lo que limita la cobertura en ciertas zonas. Además, la cobertura es irregular, predominando en la cabecera cantonal, donde las redes 2G y, en algunos casos, 3G presentan baja conectividad. Esta situación plantea un desafío significativo para la comunicación en la región, impactando a residentes y negocios que requieren un servicio telefónico eficiente para su funcionamiento diario.

### 2.2.2.3.5.2 *Internet*

El acceso a Internet en el cantón ha experimentado una mejora notable, facilitando a la población el uso de redes Wi-Fi que compensan la limitada conectividad a través de redes satelitales de comunicación móvil. Este avance se acentuó a raíz de la pandemia global del COVID-19, que restringió tanto las actividades educativas como económicas, subrayando la necesidad de internet como un servicio esencial en la actualidad. Este medio de comunicación representa un progreso significativo en la reducción de la brecha digital y, gracias a su accesibilidad, beneficia a toda la población del territorio cantonal. Las empresas que actualmente brindan servicios de Internet en Gualaquiza incluyen Cable Mágico, Fibra Telecom, CIDEMS Internet, Bosco Net y SISTELCEL, las cuales han desempeñado un papel crucial en la expansión de la conectividad en la región.

El acceso a Internet ha mejorado notablemente en diversas comunidades, facilitado en gran medida por su proximidad a vías principales o mediante conexiones establecidas a través de otras localidades vecinas. Según datos del Censo 2022, el 9,9% de la población cantonal tiene analfabetismo digital, el 69,6% de la población de 5 años o más usan internet y solo el 23,4% de la población de 5 años o más usan una computadora o laptop; esto representa aún, una significativa brecha digital y por lo tanto, se debe promover la inclusión tecnológica especialmente en las comunidades del área rural.

**Figura 27:** Indicadores sobre analfabetismo digital y servicio TIC en el cantón Gualaquiza

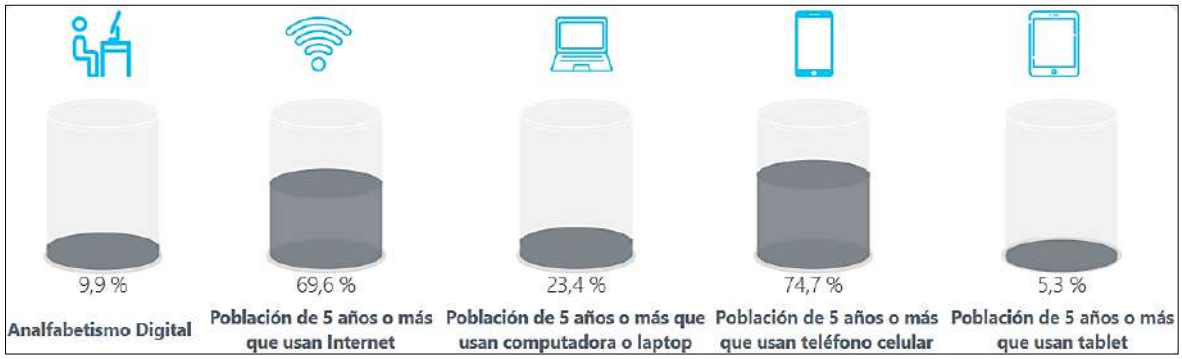


**Fuente:** Censo INEC 2022 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente figura, se indica el porcentaje de hogares que cuentan con algunos de los servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Se tiene el 64,10% de los hogares disponen de servicio de internet y el 29,5% de una computadora.

**Figura 28:** Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC en el cantón Gualaquiza

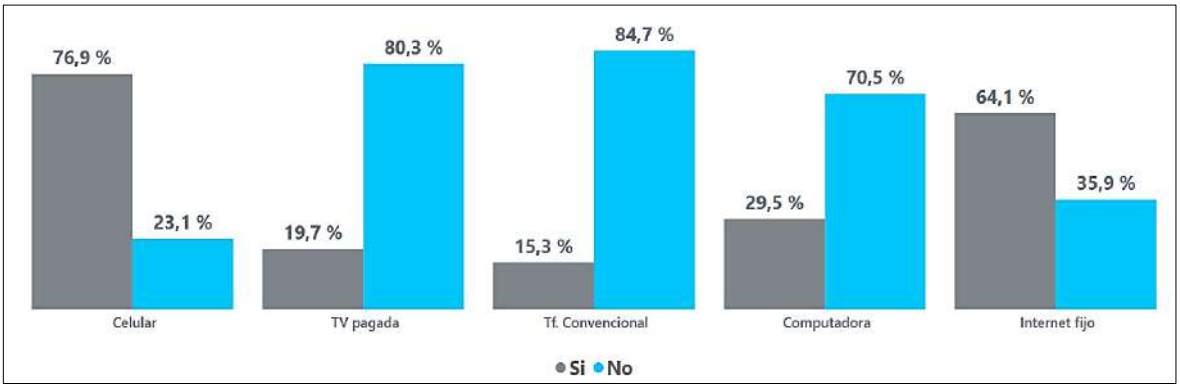


**Fuente:** Censo INEC 2022 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.2.3.6 Equipamientos y redes de interconexión energética*

La Empresa Eléctrica Regional CentroSur (CENTROSUR) realiza la distribución de energía por medio del alimentador 2422, a un nivel de tensión de 22kV, que parte desde la subestación 23, ubicada en el cantón Limón Indanza, atraviesa el cantón San Juan Bosco para cubrir la parte Norte del territorio cantonal (Tucumbatza, El Empalme y Tumbes), faltando por servir a los asentamientos El Paraíso, Las Nieves y El Bosco; al Oeste del cantón, mediante el alimentador 1521, que proviene desde la subestación 15, en el cantón Sígsig, se cubre a las parroquias Chigüinda y Bermejos, las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes se cubren del servicio eléctrico mediante un ramal del alimentador 0521, con un nivel de tensión de 22kV, proveniente de la ciudad de Cuenca; en este sector faltan por alcanzar el servicio eléctrico los asentamientos Gallo Canta, San Martín, Runahurco, Altar Minas, Naranjal, La Libertad, San Vicente y Flor del Bosque.

Por su parte, la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) cubre la parte Sur del territorio mediante el alimentador 1800240V22, que también opera a 22kV, que parte desde la subestación ubicada en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, sirviendo a las parroquias Mercedes Molina, Bomboiza, El Rosario, Nueva Tarqui, El Ideal, y el Sur de la parroquia Gualaquiza, que incluye a la cabecera cantonal Gualaquiza, Guayusal Bajo, La Dolorosa, Sacramento y San Francisco, faltando por proveer el servicio a los asentamientos Yawints, Soldado Rivera, Valle Hermoso, La Orquídea, Napurak y San Ramón. En la parroquia Bomboiza se encuentra implantada una subestación eléctrica y próximamente se aumentará la capacidad mediante una subestación ubicada al sur de la cabecera cantonal.

La distribución de energía a niveles domésticos se realiza a una tensión de 220/240V, para el caso de servicio monofásico y 127/120V para el caso trifásico.

El sistema de distribución presente en el territorio cantonal de Gualaquiza es radial, con presencia de un único alimentador para cada sector que proporciona servicios que, sin embargo, que, al no estar en cercanía, no puede brindar una confiabilidad y continuidad de energía, que por medio de transferencias de carga entre uno u otro alimentador se sobrepone en caso de presentarse un fallo en alguna sección de los mismos

- ***Alumbrado Público***

De la información recopilada de parte de las empresas distribuidoras de energía, el sistema de alumbrado público se verifica que está presente principalmente en la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, cubriendo casi la totalidad del territorio que las mismas comprenden; adicionalmente se detecta que también existe el servicio de forma esporádica, a lo largo de las vías de interrelación de asentamientos, detectándose que, debido a la gran dispersión de los asentamientos existentes, el servicio de alumbrado público es deficiente en este sector mientras que en las cabeceras tienen un nivel aceptable.

En referencia al alumbrado público, dentro del cantón se encuentran instaladas 2585 luminarias de distintas potencias, con el fin de brindar el servicio.

La EERSSA da el servicio de alumbrado público en las vías mediante luminarias LED de 110 W de potencia monofásica distribuidos a lo largo del territorio.

#### *2.2.2.3.7 Riesgos de infraestructura*

Los riesgos a la infraestructura relacionada a la movilidad y conectividad, está condicionada a los factores de riesgo latentes en el cantón, principalmente debido a inundaciones, deslizamientos en las redes viales, fractura de puentes por desbordamientos de ríos;

mientras que la infraestructura de la red de energía eléctrica estaría relacionada a afectaciones a postes y tendido eléctrico.

Los equipamientos como las subestaciones eléctricas, tendrían un riesgo bajo por inundaciones o movimientos de masa debido a sus ubicaciones.

#### *2.2.2.3.8 Infraestructura Inclusiva*

La infraestructura inclusiva hace referencia a eliminar las barreras arquitectónicas definidas en la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) sobre accesibilidad universal (NEC-HS-AU), como “Cualquier impedimento, traba u obstáculo físico que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas en el medio físico.” Bajo esta definición se identifica que en el cantón Gualaquiza existe una baja aplicación de infraestructura inclusiva que promueva la accesibilidad de grupos vulnerables donde se imposibilita la movilidad en espacios públicos o infraestructuras que brindan servicio.

En la cabecera cantonal, se pueden observar espacios públicos equipados con infraestructura inclusiva, como rampas y barandales, que facilitan el acceso a grupos vulnerables, especialmente en parques y áreas de salud, sin embargo, en la materialidad utilizada en las veredas no son antideslizantes y presentan un problema a la seguridad del peatón, por lo cual se clasifican en áreas inseguras especialmente en temporadas lluviosas donde el peligro aumenta para los usuarios.

No obstante, en el ámbito de la infraestructura escolar, se evidencia una notable falta de estas adaptaciones, lo que refleja la persistencia de barreras arquitectónicas que obstaculizan una movilidad inclusiva. Es crucial abordar esta problemática para garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso equitativo a la educación.

A nivel parroquial, la ausencia de infraestructura inclusiva se traduce en un entorno poco propicio para la movilidad de sectores vulnerables, como niños, ancianos y personas con discapacidades. La falta de aceras adecuadas, vías claramente identificadas y mobiliario en mal estado agrava la situación, limitando el acceso a servicios esenciales. Es imperativo vincular el desarrollo de infraestructura inclusiva a las áreas rurales, con el objetivo de promover la accesibilidad y garantizar que todos los integrantes de la comunidad puedan desplazarse con seguridad y dignidad.

**Tabla 142:** Infraestructura necesaria para eliminar barreras arquitectónicas a nivel cantonal

| GRUPO VULNERABLE PREDOMINANTE | INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA NECESARIA | GRUPO VULNERABLE |
|---|---|---|
| Personas con discapacidad visual | Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales y elementos que impliquen riesgos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854. Semáforos con sonido indicativo para cruces | Personas de la tercera edad |
| Personas con discapacidad física | Rampas, barandales, en veredas y pasillos con giros de sillas de ruedas mínimo a 1,50m | |
| Personas con discapacidad auditiva | Semáforos con botones de paso prioritario | |

**Fuente:** Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) CÓDIGO NEC – HS – AU, Accesibilidad Universal
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La implementación progresiva de infraestructura inclusiva en la cabecera cantonal de Gualaquiza, especialmente en el área urbana, es fundamental para garantizar un desarrollo equitativo. Es imperativo que se establezcan normativas que promuevan diseños de infraestructura inclusiva, priorizando la accesibilidad para grupos vulnerables que requieren

elementos que permitan eliminar la problemática de movilidad derivadas de las barreras arquitectónicas, contribuyendo a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

### *2.2.2.3.9 Flujos y Cadenas Logísticas de Movilidad*

La forma en que se distribuyen los asentamientos en un territorio está intrínsecamente relacionada con la activación de flujos de capitales, bienes y personas, así como con la geografía del área y los hechos socioculturales que la caracterizan. En este sentido, resulta fundamental incluir en el diagnóstico un análisis detallado de los flujos de servicios, bienes y personas, con el objetivo de identificar si existen uno o varios asentamientos humanos que permitan desconcentrar las actividades comerciales y de servicios de la cabecera cantonal. Para ello, se utilizará la información recopilada de la encuesta de origen y destino de la población, enmarcada en el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza para el periodo 2017-2021. Esta información es crucial para entender las dinámicas de movilidad y distribución territorial, así como para proponer soluciones que favorezcan un desarrollo equilibrado y sostenible en la región

De acuerdo con el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza ha identificado que la movilidad interna se lleva a cabo con notable frecuencia, siendo esta la principal razón del flujo vehicular, motivado principalmente por actividades laborales dentro del cantón Gualaquiza. Este patrón se complementa con la ruta Gualaquiza – Bomboiza, la cual se ve influenciada por la densidad poblacional en la parroquia. Asimismo, se destaca que la comercialización de productos provenientes de Bomboiza se realiza predominantemente en el mercado de Gualaquiza, mientras que los servicios administrativos y financieros se concentran en la cabecera cantonal. Además, el transporte de pobladores como Mercedes Molina hacia Gualaquiza está íntimamente relacionado con motivos laborales, evidenciando así la interconexión entre las dinámicas económicas y las necesidades de movilidad.

**Figura 29:** Flujos y cadenas logísticas de movilidad

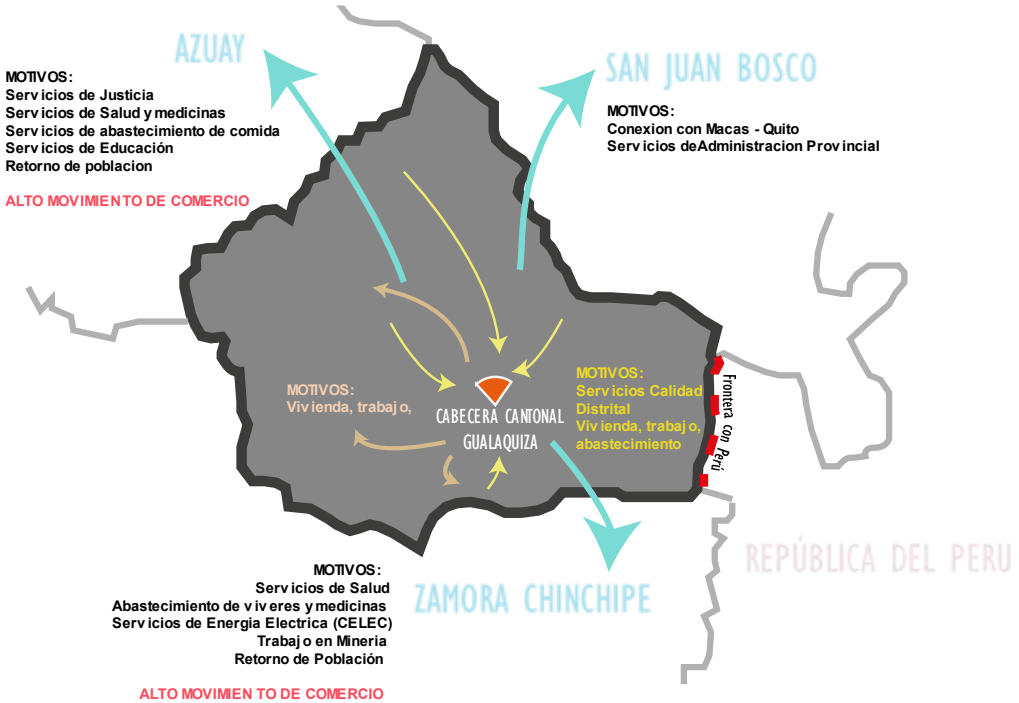


**Fuente:** Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza 2017-2021
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La interconexión del cantón revela una notable predominancia hacia la provincia del Azuay, siendo este un eje clave para la provisión de servicios y abastecimientos, así como para el retorno de la población proveniente de diversos sectores, en particular del cantón Cuenca. Esta relación es vital, ya que representa un corredor estratégico para el flujo de recursos y personas, fomentando el desarrollo regional. En segundo lugar, se establece una significativa conexión con la provincia de Zamora Chinchipe, orientada también a la provisión de servicios y abastecimientos. Esta vinculación no solo incluye interacciones con diversos sectores, sino que se ve reforzada por la colaboración directa con la empresa CELEC, facilitando la coordinación en el suministro de energía eléctrica. Además, se considera el movimiento poblacional desde los cantones de Pangui, Yantzaza y Zamora, lo que resalta la importancia de estas conexiones para el bienestar social y económico de la región.

#### *2.2.2.3.10 Infraestructura de servicios de agua, saneamiento y desechos solidos*

##### *2.2.2.3.10.1 Abastecimiento de Agua*

En el cantón de Gualaquiza, se destaca la falta de un inventario actualizado y sólido sobre el abastecimiento de las redes de agua y alcantarillado, lo que representa una debilidad crítica a nivel urbano y rural en especial en las áreas definidas por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) cantonal. Esta situación requiere atención urgente para mejorar la infraestructura y garantizar el bienestar de la población.

La dotación de agua para consumo humano se clasifica en dos categorías según la fuente: agua de red pública y agua captada directamente. El agua de red pública puede ser tratada o no tratada. El agua no tratada se transporta desde la captación a un tanque de reserva y se distribuye sin someterse a ningún proceso de desinfección, lo que conlleva el riesgo de contener microorganismos nocivos. Por otro lado, el agua potable es aquella que, antes de su distribución, recibe un tratamiento de potabilización que incluye filtración, sedimentación, floculación, aireación y desinfección. Esta última cumple con las normas establecidas para el consumo humano.

El número total de viviendas en el cantón es de 9942, siendo las particulares un número de 9913 unidades y 29 colectivas. Las viviendas particulares están consideradas ocupada con personas presentes, ocupadas con personas ausentes, desocupadas, en construcción y de temporada o vacacional; en este sentido, el análisis de los servicios el INEC lo realiza con las viviendas particulares ocupadas (6418).

Se considera que una vivienda tiene acceso adecuado a este servicio si está conectada a la red pública, la cual debe cumplir con los controles de calidad establecidos por la Secretaría del Agua.

**Tabla 143:** Datos de abastecimiento de agua a nivel cantonal

| SECTOR | TOTAL, DE VIVIENDAS | Agua por red pública (a) | Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial | TOTAL, DE VIVIENDAS ABASTECIDAS | % DE ABASTECIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Urbana | 3863 | **2838** | 457 | 3295 | 85% |
| Rural | 2555 | 94 | **1088** | 1182 | 46% |
| **TOTAL** | **6418** | **2932** | **1545** | **4477** | 70% |
| **% CANTONAL** | **100%** | **46%** | **95%** | **70%** | |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El área urbana del cantón Gualaquiza presenta una cobertura del 85% en el suministro de agua potable, gracias a la red pública y a las juntas de agua que garantizan el acceso a agua tratada para el consumo humano. En contraste, el área rural enfrenta un déficit

significativo, con solo un 46% de las viviendas abastecidas, lo que se traduce en un porcentaje cantonal del 19% de viviendas con acceso al agua. Aunque el promedio cantonal indica que el 70% de las viviendas están abastecidas, el mayor desafío radica en la zona rural. A continuación, se detallan los datos desglosados por parroquia, lo que permitirá identificar las áreas con mayor necesidad de mejora en el suministro de agua.

Para el análisis de abastecimiento de agua, se toma en cuenta la procedencia del servicio que accede a nivel de parroquia el cual ha sido clasificado por los datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2022 de la siguiente manera:

**Tabla 144:** Datos de la red de agua en Gualaquiza

| Parroquia | Total de viviendas | FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Empresa pública/Municipio | Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial | Pozo | Carro o tanquero repartidor | Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia) |
| Gualaquiza | **3863** | **2838** | **457** | 21 | 4 | 543 |
| Amazonas | **56** | - | 30 | 3 | - | 23 |
| Bermejos | **71** | - | 64 | 1 | - | 6 |
| Bomboiza | **1634** | **85** | **494** | 111 | 4 | **940** |
| Chigüinda | **181** | 2 | 85 | 3 | - | 91 |
| El Rosario | **171** | 1 | 112 | - | - | 58 |
| Nueva Tarqui | **189** | - | 148 | 8 | - | 33 |
| San Miguel de Cuyes | **44** | 1 | 27 | 5 | - | 11 |
| El Ideal | **209** | 5 | 128 | - | . | 76 |
| **TOTAL** | **6418** | **2932** | **1545** | **152** | **8** | **1781** |
| **%** | **100** | **45,68** | **24,07** | **2,37** | **0,12** | **27,75** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal, los datos revelan que el 45,68% de las viviendas accede a agua potable a través de redes gestionadas por empresas públicas, las cuales garantizan el tratamiento y la potabilización del recurso, protegiendo así la salud de la población. De este 46% (2932 viviendas) el 96,79% se encuentra en el área urbana.

En contraste, el 24,07% obtiene el líquido por juntas de agua, el 27,75% de las viviendas obtiene su abastecimiento de fuentes naturales, el 2,37% obtiene agua por pozo y el 0,12% por carro recolector, lo que evidencia las inequidades existentes en el acceso a servicios de agua. Estos resultados subrayan la necesidad de abordar las disparidades en la provisión de este recurso esencial.

En las parroquias de Amazonas, Bermejos y Nueva Tarqui, se evidencia la ausencia de redes municipales de agua, siendo la distribución gestionada por juntas y organizaciones comunitarias. En contraste, Gualaquiza y Bomboiza destacan por tener el mayor número de viviendas conectadas a la red pública. No obstante, Bomboiza, al contar con una mayor cantidad de centros poblados, enfrenta un desafío significativo, ya que la red pública no satisface las necesidades de la población. Como resultado, un gran número de viviendas dependen de fuentes naturales de agua sin ningún tipo de tratamiento, lo que plantea preocupaciones sobre la calidad y la seguridad del agua consumida.

### *2.2.2.3.10.2 Abastecimiento de Agua por parroquias*

#### *2.2.2.3.10.2.1 Parroquia Gualaquiza (Cabecera Cantonal)*

El área urbana de Gualaquiza cuenta con la red de abastecimiento de agua para consumo más extensa de la región, impulsada por su estatus como punto de administración cantonal. Esta red proporciona suministro de manera parcial a total, por lo que la información recabada proviene del Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A continuación, se detalla la información relevante sobre este vital servicio.

**Tabla 145:** Datos de la red de agua en Gualaquiza

| **ADMINISTRACION CASCO URBANO** | | **GAD Municipal de Gualaquiza** |
|---|---|---|
| ADMINISTRACION RURAL | | Juntas de Agua (Nro Indeterminado) |
| RED DE DISTRICUCION | Extensa en el caso urbano, cubre la mayoría de las calles con tuberías de PVC con diámetros desde 32mm a 200mm | |
| ESTADO | REGULAR | Requiere reposición de tuberías y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **85.3%** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa de la Planta de Tratamiento; cumplen con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. (análisis mayo 2024) | |

**Fuente:** Departamento de Obras Públicas (GAD Municipal Gualaquiza)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

CAPTACIÓN SAN FRANCISCO: La captación se ubica en el río San Francisco, fue construida inicialmente por el ex – IEOS, en el período 1975-1976, de los cuales se ha realizado trabajos de adecuación por parte del Municipio de Gualaquiza en el período 2002-2003, esta capación abastece a una pequeña parte de la población de Gualaquiza.

CAPTACIÓN YUMAZA: La captación se ubica en el río Yumaza, fue construida por el Municipio de Gualaquiza, en el período 2002-2003 y posteriormente se han realizado trabajos de adecuación en el período 2003-2006. Sin embargo, la directora de servicios supo manifestar que en la actualidad el tanque de captación se encuentra en mal estado, siendo esta capción la que abastece casi a la totalidad de la población, esta fuente hídrica se ve amenazada por las actividades ganaderas que se realiza a su alrededor.

#### *2.2.2.3.10.2.2 Abastecimiento de Agua en parroquias rurales*

A continuación, se presentan los datos de las redes de agua en las distintas cabeceras parroquiales, obtenidos de la información catalogada e inventariada por el departamento de obras públicas. Estos datos están disponibles desde 2017 y actualmente se están realizando obras de mantenimiento y ampliación de redes. La información más actualizada se encuentra en el área urbana de la cabecera cantonal, mientras que en las zonas rurales, la distribución de la información es generalizada y gestionada por el Municipio.

Las cabeceras parroquiales carecen de bases de información adecuadas sobre las redes de abastecimiento de agua, así como sobre los sistemas de alcantarillado, lo que dificulta la recolección de datos para análisis precisos. Esta falta de información se traduce en desafíos significativos en la gestión de los recursos hídricos. A continuación, se presenta una síntesis de la información recopilada acerca de la administración, estado y capacidad general del abastecimiento de agua potable en las parroquias rurales del cantón, con el fin de abordar esta problemática de manera efectiva.

**Tabla 146:** Datos de la red de agua en las parroquias rurales

| AMAZONAS | | |
|---|---|---|
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Básica, con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | Requiere reposición de tuberías y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **53,6 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva y Red de Distribución del sistema Amazonas; cumplen con los límites permisibles para los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; a excepción de Cloro Libre. Es necesario revisar las concentraciones de cloro que se utilizan para el tratamiento de agua a fin de entrar en cumplimiento y así evitar cualquier tipo de proliferación de bacterias en el agua que se distribuye. (análisis marzo 2024) | |
| **BERMEJOS** | | |
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Básica, con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **90,1 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema Bermejos; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimento en los parámetros de Cloro lo que indica que no existe cloración en el Tanque de Reserva y puede afectar a las Redes de Distribución. Es necesario revisar las concentraciones de cloro que se utilizan para el tratamiento de agua a fin de entrar en cumplimiento y así evitar cualquier tipo de proliferación de bacterias en el agua que se distribuye. (análisis febrero 2024) | |

| BOMBOIZA | | |
|---|---|---|
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Cubre la mayoría de las calles con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | Requiere reposición de tuberías y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **35.4 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de almacenamiento y Red de distribución, no cumplen con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos., para los parámetros Color Real, Cloro Libre Residual y Coliformes Fecales, es necesario revisar y controlar el tratamiento del agua a fin de que sea un agua apta para consumo humano. No cumple con los criterios físicos y microbiológicos (análisis abril 2024) | |
| **CHIGUINDA** | | |
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Básica con tuberías de PVC | |

| | | |
|---|---|---|
| ESTADO | REGULAR | Requiere reposición de tuberías y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **48,1 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema Chigüinda; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimento en el parámetro de Coliformes Fecales en la Última casa de la Red de distribución, se recomienda revisar esta última ya que no se registra incumplimiento en el resto de la Red de distribución lo que señala que puede deberse a un problema localizado. (análisis febrero 2024) | |
| **EL IDEAL** | | |
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Básica con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Insuficiente para la demanda actual, se requiere de un nuevo sistema. |
| COBERTURA | **63,6 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema El Ideal; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimento en los parámetros de Cloro y Coliformes Fecales, esto debido a que no existe cloración en el Tanque de Reserva y al llegar a las redes de distribución hay un aumento de Coliformes. Es necesario aplicar una desinfección en este sistema para evitar problemas de salud en la población de la parroquia afectada. | |
| **EL ROSARIO** | | |
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Básica con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | Requiere reposición de tuberías y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **66,1 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema El Rosario; cumplen con los límites permisibles para la mayoría de los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. Sin embargo, existe no cumplimento en los parámetros de Potencial de Hidrógeno, Cloro y Coliformes Fecales, esto debido a que no existe cloración en el Tanque de Reserva y al llegar a las redes de distribución hay presencia de Coliformes. Es necesario aplicar una desinfección en este sistema para evitar problemas de salud en la población (análisis febrero 2024) | |
| **NUEVA TARQUI** | | |
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Cubre la mayoría de las calles con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | Requiere reposición de tuberías y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **78,3 %** | CENSO 2022 |

| | | |
|---|---|---|
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva, Primera casa y Última casa del sistema de Nueva Tarqui; cumplen con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; y están dentro de lo estipulado para ser consideradas aguas de consumo. (análisis septiembre 2023). | |
| **SAN MIGUEL DE CUYES** | | |
| **ADMINISTRACION** | | **GAD Parroquial** |
| JUNTAS DE AGUA | | Nro Indeterminado |
| RED DE DISTRICUCION | Básica con tuberías de PVC | |
| ESTADO | REGULAR | Requiere reubicación de la planta de tratamiento y ampliación. |
| CAPACIDAD | SIN DATOS | Suficiente para la demanda actual, pero limitada para el crecimiento. |
| COBERTURA | **63,6 %** | CENSO 2022 |
| CALIDAD DE AGUA | Las muestras correspondientes a Tanque de reserva y Red de Distribución del sistema San Miguel de Cuyes; cumplen con los límites permisibles para los parámetros analizados y establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana. NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión 2020-04, Agua para Consumo Humano. Requisitos.; a excepción de Cloro Libre. Es necesario revisar las concentraciones de cloro que se utilizan para el tratamiento de agua a fin de entrar en cumplimiento y así evitar cualquier tipo de proliferación de bacterias en el agua que se distribuye (análisis marzo 2024) | |

**Fuente:** Departamento de Obras Publicas (GAD Municipal Gualaquiza)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las cabeceras parroquiales, como equipamientos relacionados con el consumo de agua, están dotadas de tanques de captación y reserva; no obstante, únicamente Gualaquiza urbano cuenta con una planta de potabilización. Según los datos del censo 2022, se observa que las parroquias Bomboiza y Chigüinda presentan índices de abastecimiento por redes de agua inferiores al 50% de su población, lo que evidencia una problemática persistente en el acceso al agua potable para consumo humano.

Las parroquias de Bomboiza y Chigüinda enfrentan serios desafíos en el abastecimiento de agua a sus poblaciones. En Bomboiza, solo el 35% de las viviendas están abastecidas, lo que se debe a la dispersión de los centros poblados y comunidades, complicando la creación de redes de distribución y aumentando los costos de implementación de sistemas alternativos en áreas rurales. Por su parte, Chigüinda presenta un total del 48.1% de viviendas abastecidas, debido a la distancia y la compleja topografía de la región, donde las pendientes y el emplazamiento del terreno limitan la expansión de las redes de agua, poniendo en riesgo el acceso a este recurso vital.

#### *2.2.2.3.10.3 Saneamiento Ambiental*

El sistema de saneamiento ambiental se define como una metodología eficiente para la gestión de desechos, enfocándose en la correcta disposición de las aguas servidas. En Gualaquiza, se han integrado datos del censo de población y vivienda de 2022, junto con información recabada por el departamento de obras públicas del GAD Municipal, con el objetivo de garantizar un manejo adecuado y sostenible de los recursos hídricos en la localidad.

**Tabla 147:** Datos de Saneamiento Ambiental a nivel cantonal

| Parroquia | Total de viviendas | TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Red Publica (alcantarillado) | Pozo Séptico | Biodigestor | Pozo Ciego | Inodoro al exterior | Letrina | No tiene |
| Gualaquiza | 3.863 | 2.848 | 589 | 26 | 20 | 189 | 13 | 178 |
| Amazonas | 56 | - | 46 | - | - | 3 | - | 7 |
| Bermejos | 71 | 48 | 8 | - | - | 12 | - | 3 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bomboiza | 1.634 | 105 | 345 | 7 | 40 | 125 | 30 | 982 |
| Chigüinda | 181 | 81 | 22 | | 2 | 62 | - | 14 |
| El Rosario | 171 | 93 | 29 | 1 | 7 | 28 | - | 13 |
| Nueva Tarqui | 189 | 103 | 51 | 2 | 3 | 14 | - | 16 |
| San Miguel de Cuyes | 44 | | 28 | | 3 | 1 | 2 | 10 |
| El Ideal | 209 | 59 | 108 | 2 | 4 | 28 | - | 8 |
| **TOTAL** | **6418** | **3337** | **1226** | **38** | **79** | **462** | **45** | **1231** |
| **% A NIVEL CANTONAL** | **100%** | **52%** | **19%** | **1%** | **1%** | **7%** | **1%** | **19%** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El análisis del estado de la red de alcantarillado en las parroquias, basado en los datos del INEC 2022, revela que únicamente el 52% de la población tiene acceso a una red pública de alcantarillado, siendo este índice más elevado en la cabecera cantonal. En contraste, las parroquias rurales predominantemente utilizan pozos sépticos o carecen de cualquier sistema de saneamiento, lo que lleva al desecho de aguas residuales en la naturaleza y genera riesgos significativos de enfermedades y contaminación ambiental.

La información proporcionada por el departamento de Obras Públicas del Municipio de Gualaquiza es clave para entender la situación de los servicios de alcantarillado en ambas áreas. Este análisis no solo identificará las zonas que requieren urgentemente mejoras, sino que también facilitará la planificación para optimizar los servicios públicos en beneficio de la comunidad

Las parroquias de Amazonas y San Miguel de Cuyes son las únicas que carecen de redes de saneamiento, lo cual se debe a su limitada conectividad y a las dificultades en la entrega de servicios. Esta situación representa un riesgo significativo para la provisión de viviendas dignas, lo que subraya la necesidad de una intervención urgente. Si bien la implementación de redes de alcantarillado puede resultar costosa, es fundamental considerar alternativas viables de sistemas de saneamiento que se ajusten a las necesidades locales.

**Tabla 148:** Datos de saneamiento por parroquia

| PARROQUIA | RED | ESTADO | COBERTURA |
|---|---|---|---|
| **Gualaquiza** | Sistema combinado para aguas residuales y pluviales, con tuberías de hormigón y PVC. | Parcialmente colapsada en zonas críticas, con desbordes en épocas de lluvia, requiere ampliación y reposición, se necesita repotenciar planta de tratamiento | 73.7% |
| **Amazonas** | Inexistente | No hay Cobertura | |
| **Bermejos** | Sistema combinado para aguas residuales y pluviales, con tuberías de hormigón y PVC. . | En condiciones regulares, se requiere ampliar el sistema de tratamiento | 67,6% |
| **Bomboiza** | | Colapsado en su mayoría, no cuenta con planta de tratamiento, requiere regeneración total y ampliación. | **6,4%** |
| **Chigüinda** | | En condiciones regulares, no cuenta con planta de tratamiento, requiere ampliación. | **44,8%** |
| **El Ideal** | | En condiciones regulares, se requiere ampliación de redes. | **28,2%** |
| **El Rosario** | | En condiciones regulares, se requiere ampliación de redes, no cuenta con planta de tratamiento | 54,4% |
| **Nueva Tarqui** | | En condiciones regulares, no cuenta con planta de tratamiento, requiere ampliación. | 54,5% |
| **San Miguel de Cuyes** | Inexistente | No hay Cobertura | |

**Fuente:** Departamento de Obras Publicas (GAD Municipal Gualaquiza)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las parroquias de Bermejos, El Rosario y Chigüinda, a pesar de su lejanía respecto a Nueva Tarqui y El Ideal, destacan por sus altos índices de abastecimiento. Este fenómeno se debe a la tradición de minga, una práctica comunitaria profundamente arraigada que promueve la cooperación entre sus habitantes. La cultura de minga no solo fortalece el sentido de comunidad, sino que también optimiza la gestión de recursos y servicios esenciales, mejorando notablemente la accesibilidad de los servicios.

Las parroquias de Bomboiza, Ideal y Chigüinda presentan niveles alarmantemente bajos de abastecimiento en su sistema de alcantarillado, con apenas un 6,4%, 28,25% y 44,8%, respectivamente. Esta situación exige la implementación urgente de estrategias alternativas para el tratamiento de aguas residuales. Optar por soluciones como pozos sépticos, pozos secos o biodigestores no solo contribuirá a mejorar la gestión de desechos, sino que también promoverá la salud pública y el desarrollo sostenible en estas parroquias.

#### *2.2.2.3.10.4 Energía Eléctrica*

El cantón Gualaquiza se beneficia de la provisión de energía eléctrica a través de dos reconocidas empresas de la región: la Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA., de la provincia de Loja, y la Empresa Eléctrica Regional Centrosur, de la provincia del Azuay. Estas compañías son esenciales para asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente, lo cual es crucial para el desarrollo socioeconómico de Gualaquiza y para mejorar la calidad de vida de su población.

**Tabla 149:** Parroquias con accesibilidad a red de energía eléctrica

| Parroquia | Número total de viviendas | ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Si | % | No | % |
| Gualaquiza | 3.863 | 3.760 | 97% | 103 | 3% |
| Amazonas | 56 | 48 | 86% | 8 | 14% |
| Bermejos | 71 | 69 | 97% | 2 | 3% |
| Bomboiza | 1.634 | 1.343 | 82% | 291 | 18% |
| Chigüinda | 181 | 170 | 94% | 11 | 6% |
| El Rosario | 171 | 148 | 87% | 23 | 13% |
| Nueva Tarqui | 189 | 182 | 96% | 7 | 4% |
| San Miguel de Cuyes | 44 | 41 | 93% | 3 | 7% |
| El Ideal | 209 | 207 | 99% | 2 | 1% |
| **TOTAL** | **6.418** | **5.968** | **93%** | **450** | **7%** |
| % NIVEL CANTONAL | **100%** | **93%** | | **7%** | |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las parroquias que cuentan con acceso a la energía eléctrica proporcionada por una empresa de servicio público de acuerdo con datos del INEC 2022, apenas el 7% de las viviendas a nivel cantonal carecen de este servicio. Las parroquias de Amazonas, Bomboiza y El Rosario enfrentan mayores dificultades, las cuales se deben en gran medida a factores como la lejanía geográfica, la dispersión de los centros poblados y las condiciones geográficas adversas. A pesar de esto, los índices de abastecimiento en la región son elevados, superando el 80%.

A comparación del PDOT 2020 – 2024 existe una disminución del porcentaje de carencia de luz eléctrica, en el periodo de análisis la carencia de acceso a energía eléctrica era del 17% actualmente la accesibilidad a incrementado a 93% del territorio cantonal por lo cual el porcentaje disminuyo 10 puntos desde el último censo.

### *2.2.2.3.10.5 Gestión de Desechos*

La gestión integral de residuos sólidos consiste en un conjunto de actividades dirigidas a la adecuada clasificación domiciliaria, recolección, transporte y disposición final de los desechos generados por la población en su cotidianidad. Este proceso abarca diversos tipos de materiales, incluyendo plásticos, papel y residuos orgánicos, promoviendo así prácticas sostenibles que minimizan el impacto ambiental y fomentan la responsabilidad ciudadana en el manejo de desechos.

La metodología de gestión de desechos en Gualaquiza se divide en tres fases: clasificación domiciliaria, ruteo y disposición en la planta. En las parroquias urbanas, se implementa una adecuada clasificación de residuos mediante tachos de colores que permiten identificar el tipo de desecho, y la recolección se lleva a cabo diariamente. Sin embargo, en las parroquias rurales, la recolección se efectúa entre una y dos veces por semana, careciendo de un sistema de clasificación. Además, los tachos de basura son comunitarios y presentan condiciones deficientes, lo que dificulta una gestión eficiente de los desechos.

#### *2.2.2.3.10.5.1Planta de relleno sanitario*

La planta de relleno sanitario ubicada en la parroquia Mercedes Molina es un sistema diseñado para la disposición final de desechos, incorporando medidas destinadas a mitigar los problemas ambientales, económicos y sociales asociados con esta práctica. Desde la planificación y selección del sitio hasta la supervisión continua durante la operación, se llevan a cabo exhaustivos estudios de impacto que garantizan una gestión responsable de los residuos sólidos.

La planta de relleno sanitario fue realizada en el periodo 2018 y distribuidas de manera ascendente para el llenado de las celdas de adecuación las cuales estaban destinadas de la siguiente manera:

a) Plataforma A y B, con un tiempo estimado de vida útil de 8 años (Hasta 2026)

b) Plataforma C, la misma que fue diseñada para un tiempo aproximado de 7 años.

c) Plataforma D, la misma que tiene un períodode servicio de 5 años.

d) Plataformas E y F con un periodo de servicio de 4 años y seis meses.

Este método de ingeniería se basa en la disposición controlada de los desechos, apilándolos en capas delgadas, compactándolos para ocupar el menor volumen posible y cubriéndolos con tierra al finalizar cada jornada, lo que ayuda a prevenir efectos negativos sobre el medio ambiente. Asimismo, para reducir el impacto ambiental, los rellenos sanitarios están equipados con sistemas de tratamiento de lixiviados, quema de gases nocivos como el metano, programas de reforestación en las inmediaciones, y medidas de control de olores.

#### *2.2.2.3.10.5.2Desechos Solidos*

En la parroquia de Gualaquiza debido a sus actividades, expansión y población es la parroquia con mayor tratamiento de la basura que incluye una conciencia social sobre el reciclaje y proporcionada los tachos necesarios para esta actividad, sin embargo en las parroquias rurales se desarrollan actividades más agrícolas por lo cual la basura orgánica se la usa de abono, sin embargo dentro de las formas de tratamiento al no existir una ruta continua de recolección en las comunidades de cada cabecera parroquial optan por otras metodologías de eliminar los desechos.

**Tabla 150:** Formas de eliminación de desechos a nivel cantonal

| AREA | Número total de viviendas | FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Por carro recolector | Por contenedor municipal | La arroja en terreno baldío | La quema | La entierra | La arroja al río, acequia, canal o quebrada | De otra forma |
| **URBANA** | 2.943 | 2.817 | 84 | 1 | 32 | 4 | | 5 |
| **RURAL** | 3.475 | 1.913 | 299 | 63 | 1.048 | 33 | 61 | 58 |
| **TOTAL** | 6.418 | 4.730 | 383 | 64 | 1.080 | 37 | 61 | 63 |
| **% NIVEL CANTONAL** | **100%** | **74%** | **6%** | **1%** | **17%** | **1%** | **1%** | **1%** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según los datos obtenidos, la principal modalidad de eliminación de desechos es a través del carro recolector con una cobertura de 74% a nivel cantonal, aunque en el área rural solo el 55% de las viviendas accede a este servicio el 45% restante opta por la quema de residuos, lo que impacta negativamente en el medio ambiente. Sin embargo, estos datos reflejan una mejora respecto al último censo, ya que el PDOT 2020-2023 señala que al año 2012 el 48% de la población cantonal no tenía acceso al servicio de recolección, lo que representa una disminución de 3 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

**Tabla 151:** Formas de eliminación de desechos a nivel parroquial

| Parroquia | Número total de viviendas | FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Por carro recolector | Por contenedor municipal | La arroja en terreno baldío | La quema | La entierra | La arroja al río, acequia, canal o quebrada | De otra forma |
| Gualaquiza | 3.863 | 3.267 | 224 | 16 | 284 | 14 | 17 | 41 |
| Amazonas | 56 | | | 1 | 49 | 2 | 1 | 3 |
| Bermejos | 71 | 63 | | | 7 | 1 | | |
| Bomboiza | 1.634 | 913 | 36 | 43 | 576 | 11 | 41 | 14 |
| Chigüinda | 181 | 138 | 22 | | 20 | 1 | | |
| El Rosario | 171 | 135 | | 1 | 32 | 3 | | |
| Nueva Tarqui | 189 | 92 | 62 | 2 | 29 | 2 | | 2 |
| San Miguel de Cuyes | 44 | | 1 | | 36 | 3 | 2 | 2 |
| El Ideal | 209 | 122 | 38 | 1 | 47 | | | 1 |
| **TOTAL** | **6.418** | **4.730** | **383** | **64** | **1.080** | **37** | **61** | **63** |
| **% CANTONAL** | 100% | 74% | 6% | 1% | 17% | 1% | 1% | 1% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Además, la irregularidad en la recolección de basura en las áreas rurales contribuye al almacenamiento de residuos. Es esencial abordar estos desafíos para mejorar la gestión de residuos y proteger la salud pública donde se han identificar variables críticas, como el costo para la Municipalidad, la frecuencia de los recorridos de recolección en el área rural y el porcentaje de desechos que no se clasifican en los hogares. Esta situación aumenta la presión sobre la vida útil de los rellenos sanitarios, lo que es preocupante.

**Tabla 152:** Porcentaje de cobertura de recolección por carro recolector

| Parroquia | Número total de viviendas | FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Por carro recolector | Por contenedor municipal | % PARROQUIAL |
| Gualaquiza | 3.863 | 3.267 | 224 | 79% |
| Amazonas | 56 | | | **0%** |
| Bermejos | 71 | 63 | | 89% |
| Bomboiza | 1.634 | 913 | 36 | 54% |
| Chigüinda | 181 | 138 | 22 | 64% |
| El Rosario | 171 | 135 | | 79% |
| Nueva Tarqui | 189 | 92 | 62 | 16% |
| San Miguel de Cuyes | 44 | | 1 | **0%** |
| El Ideal | 209 | 122 | 38 | 40% |
| **TOTAL** | **6.418** | **4.730** | **383** | 68% |
| **% CANTONAL** | **100%** | **80%** | | |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las parroquias de Amazonas y San Miguel de Cuyes son las únicas que no cuentan con el servicio de recolección de basura, dado que su difícil ubicación geográfica impide una recolección eficiente. En estas áreas, la eliminación de desechos se realiza principalmente mediante la quema. Asimismo, en Bomboiza, a pesar de la disponibilidad del servicio de recolección, un considerable número de viviendas opta por quemar la basura. Esta práctica se debe a la dispersión y al elevado número de comunidades, lo que dificulta el acceso total al servicio de recolección.

### *2.2.2.3.10.6 Accesibilidad a Servicios a Nivel Cantonal*

El diagnóstico de los servicios básicos ha revelado un porcentaje de accesibilidad a las redes de servicios públicos en la municipalidad, lo que permite establecer un dato global sobre la incidencia de estos en el abastecimiento actual del cantón. Esta información será fundamental para priorizar la dotación de servicios en el territorio cantonal, facilitando una mejor distribución y atención a las necesidades de la población.

**Tabla 153:** Porcentaje de cobertura cantonal

| Agua por red pública | Agua por juntas y organizaciones parroquiales | Recolección de basura | Red pública de alcantarillado | Energía eléctrica de red pública |
|---|---|---|---|---|
| 46% | 95% | 74% | **52%** | 93% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La cobertura de servicios en el ámbito cantonal revela índices preocupantemente bajos en el abastecimiento de agua a través de la red pública, con un 46%, y en los sistemas de alcantarillado, con un 52%. Estos porcentajes son fundamentales para evaluar el nivel de acceso a estos servicios vitales en el territorio. A continuación, se presenta una tabla que desglosa la información por parroquias, evidenciando las áreas específicas donde se registran estas deficiencias y los correspondientes porcentajes de cobertura.

**Tabla 154:** Accesibilidad cantonal a las redes de servicios

| Parroquia | PORCENTAJES DE COBERTURA DE SERVICIOS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Agua por red pública (a) | Recolección de basura (b) | Red pública de alcantarillado (c) | Energía eléctrica de red pública |
| Gualaquiza | 85,3% | 79% | **73,7%** | 97% |
| Amazonas | 53,6% | **0%** | **0%** | 86% |
| Bermejos | 90,1% | 89% | **67,6%** | 97% |
| Bomboiza | **35,4%** | 54% | **6,4%** | **82%** |
| Chigüinda | 48,1% | 64% | **44,8%** | 94% |
| El Ideal | 63,6% | 40% | **28,2%** | 99% |
| El Rosario | 66,1% | 79% | **54,4%** | 87% |
| Nueva Tarqui | 78,3% | **16%** | 54,5% | 96% |
| San Miguel de Cuyes | 63,6% | **0%** | **0%** | 0% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los datos sobre la provisión de servicios en las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui, Amazonas y San Miguel de Cuyes revelan serias deficiencias en la dotación de infraestructura básica. En Bomboiza, los rangos más bajos se concentran en el abastecimiento de agua y red pública de alcantarillado, por su parte, Nueva Tarqui muestra el porcentaje más reducido de recolección de desechos sólidos. Más preocupante aún es la situación en Amazonas y San Miguel de Cuyes, donde se registra un 0% tanto en la recolección de basura como en el acceso a una red pública de alcantarillado, evidenciando la necesidad urgente de intervención en estos servicios esenciales.

### *2.2.2.3.11 Hábitat y Vivienda*

Según el censo de población y vivienda de 2010 del INEC, se registraron 6,333 viviendas a nivel cantonal, con 6,058 en el área urbana y 6,545 en la rural. En el censo de 2022, el total de viviendas aumentó a 9,942, lo que representa un incremento de 3,609 viviendas y un crecimiento del 36% en 12 años. Este aumento sugiere una mejora en la accesibilidad a servicios y condiciones habitacionales. En este marco, se ha llevado a cabo una evaluación del acceso a servicios básicos como agua, energía, saneamiento y recolección de desechos, así como de las condiciones de habitabilidad y el tipo de viviendas disponibles.

**Tabla 155:** Clasificación de viviendas a nivel parroquial

| Parroquia | Número total de viviendas | TIPO DE VIVIENDA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | VIVIENDAS PARTICULARES | | | | | | VIVIENDAS COLECTIVAS | | |
| | | Ocupada con personas presentes | Ocupada con personas ausentes | De temporada o vacacional | Desocupada | En construcción | Total | Con residentes habituales | Sin residentes habituales | Total |
| Gualaquiza | 5.406 | 3.619 | 244 | 732 | 635 | 158 | 5.388 | 1 | 17 | 18 |
| Amazonas | 185 | 54 | 2 | 72 | 55 | 1 | 184 | | 1 | 1 |
| Bermejos | 253 | 69 | 2 | 78 | 101 | 3 | 253 | | | |
| Bomboiza | 2.413 | 1.591 | 43 | 376 | 266 | 132 | 2.408 | | 5 | 5 |
| Chigüinda | 434 | 175 | 6 | 148 | 83 | 20 | 432 | 1 | 1 | 2 |
| El Rosario | 346 | 169 | 2 | 124 | 40 | 11 | 346 | | | |
| Nueva Tarqui | 329 | 180 | 9 | 64 | 67 | 8 | 328 | | 1 | 1 |
| San Miguel de Cuyes | 178 | 44 | | 93 | 38 | 3 | 178 | | | |
| El Ideal | 398 | 172 | 37 | 91 | 83 | 13 | 396 | | 2 | 2 |
| **TOTAL** | **9.942** | **6.073** | **345** | **1.778** | **1.368** | **349** | **9.913** | **2** | **27** | 29 |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal, se identificaron un total de 9,913 viviendas particulares, de las cuales 6,073 están ocupadas y constituyen el tipo de vivienda predominante, en el último censo, la clasificación de estas viviendas se centra en los materiales utilizados para la cubierta, las paredes y los pisos, así como en el estado de dichos materiales. En el cantón Gualaquiza, se observa que la mayoría de las viviendas cuentan con cubiertas de zinc, paredes de bloque y pisos de tabla sin tratar, todos ellos en buen estado.

**Tabla 156:** Tipo de vivienda a nivel parroquial

| Parroquia | Número total de viviendas | TIPO DE VIVIENDA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| Gualaquiza | 5.388 | 2.532 | 1.374 | 682 | 149 | 589 | 39 | 17 | 6 |
| Amazonas | 184 | 97 | | | 27 | 60 | | | |
| Bermejos | 253 | 110 | | | 8 | 129 | 5 | | 1 |
| Bomboiza | 2.408 | 1.245 | 2 | 10 | 205 | 927 | 7 | 9 | 3 |
| Chigüinda | 432 | 283 | 5 | 23 | 13 | 105 | 3 | | |
| El Rosario | 346 | 302 | 3 | 5 | 2 | 34 | | | |
| Nueva Tarqui | 328 | 275 | 1 | 3 | 3 | 45 | 1 | | |
| San Miguel de Cuyes | 178 | 75 | | 3 | 80 | 3 | 7 | 10 | |
| El Ideal | 396 | 373 | 3 | 1 | 6 | 5 | | 8 | |
| **TOTAL** | **9.913** | **5.292** | **1.388** | **727** | **493** | **1.897** | **62** | **44** | **10** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal predominan las viviendas tipo casa o villa de las cuales son 5292 y representan el 53% de las viviendas a nivel cantonal, seguidas de las de tipo rancho predominante en las áreas rurales con 1897 viviendas que representan el 19% a nivel cantonal. Con este análisis se analizan las materialidades según las variables de clasificación.

**Tabla 157:** Tipo de material predominante de techo a nivel cantonal

| MATERIAL | NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES | |
|---|---|---|
| | URBANA | RURAL |
| Hormigón (losa, cemento) | 892 | 89 |
| Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) | 197 | 44 |
| Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) | 1.758 | 3.195 |
| Teja | 86 | 128 |
| Palma, paja u hoja | 4 | 13 |
| Otro material | 6 | 6 |
| **TOTAL** | **2.943** | **3.475** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El material de techo más común tanto en áreas urbanas como rurales son las láminas de zinc o planchas metálicas, principalmente debido a su costo y accesibilidad. Este tipo de techado se observa con mayor frecuencia en las viviendas de la zona rural, donde la economía y la disponibilidad de recursos son factores determinantes.

**Tabla 158:** Tipo de material predominante de paredes a nivel cantonal

| MATERIAL | NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES | |
|---|---|---|
| | URBANA | RURAL |
| Hormigón | 817 | 283 |
| Ladrillo o bloque | 1.768 | 1.074 |
| Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc) | 22 | 2 |
| Adobe o tapia | 8 | 7 |
| Madera | 319 | 2.075 |
| Caña revestida o bahareque | 2 | 12 |
| Otro material | 7 | 10 |
| **TOTAL** | **2.943** | **3.475** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En lo correspondiente a las paredes exteriores de la vivienda se identifica que en el área urbana predomina el ladrillo o bloque mientras que en las áreas rurales predomina la madera, esto debido a la accesibilidad de los materiales de construcción por lo cual en las áreas rurales la accesibilidad a la madera es mayor que al ladrillo.

**Tabla 159:** Tipo de material predominante de piso a nivel cantonal

| MATERIAL | NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES | |
|---|---|---|
| | URBANA | RURAL |
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 354 | 85 |
| Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato | 1.795 | 438 |
| Mármol o marmetón | 21 | 11 |
| Ladrillo o cemento | 483 | 1.118 |
| Tabla sin tratar | 274 | 1.723 |
| Caña sin tratar | 2 | 5 |
| Tierra | 5 | 92 |
| Otro material | 9 | 3 |
| **TOTAL** | **2.943** | **3.475** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 /**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En las parroquias rurales, en cambio, prevalecen las viviendas con cubiertas de zinc, paredes de madera y pisos de tabla sin tratar. Es importante destacar que la configuración de las viviendas varía notablemente entre las zonas urbanas y rurales, variación que responde a factores como el uso y la ubicación. Las áreas rurales, dedicadas principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, contrastan con el ámbito urbano, el cual se orienta hacia proporcionar un espacio cómodo para el descanso familiar. Esta diferencia se ve acentuada por el incremento de costos de materiales en las zonas más alejadas, lo que a menudo limita el acceso y provoca que, históricamente, las casas de campo se construyan con materiales vernáculos, una tendencia que ha ido disminuyendo en el cantón Gualaquiza con el paso del tiempo.

**Tabla 160:** Estado de viviendas a nivel cantonal

| MATERIAL | NRO DE VIVIENDAS PARTICULARES | |
|---|---|---|
| | URBANA | RURAL |
| Bueno | 1.935 | 1.036 |
| Regular | 881 | 1.776 |
| Malo | 127 | 663 |
| **TOTAL** | **2.943** | **3.475** |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En conclusión, las viviendas en mejor estado se localizan en las áreas urbanas, donde predominan las casas tipo villa construidas de ladrillo o bloque, equipadas con pisos de cerámica y en condiciones adecuadas de habitabilidad, además de contar con acceso a servicios básicos. En contraste, las áreas rurales se caracterizan por la presencia de viviendas tipo rancho, construidas con paredes de madera y pisos de tabla sin tratar, las cuales se encuentran en estado regular y carecen de acceso a servicios esenciales. A nivel cantonal, el estado predominante de las viviendas se clasifica como regular.

#### *2.2.2.3.12 Establecimientos o Equipamientos*

El análisis de equipamientos se efectúa considerando tres aspectos fundamentales: la cantidad de equipamientos disponibles, la variedad de estos y su impacto a nivel cantonal, excluyendo un enfoque urbano que contemple superficie, población o cobertura barrial. Esta metodología proporciona información crucial para identificar las necesidades de la población respecto a los tipos y cantidades de equipamientos existentes. Asimismo, permite evaluar la influencia de cada parroquia en comparación con otras, en términos de su capacidad para atraer población.

##### *2.2.2.3.12.1 Educación y Desarrollo Infantil*

El cantón Gualaquiza se caracteriza por una diversidad en su estructura educativa, al contar con 63 instituciones que abarcan desde la educación inicial hasta el bachillerato. De estas, el mayor porcentaje corresponde a las escuelas de educación básica, siendo notable que el 46% de ellas se localiza en la parroquia Bomboiza. Este fenómeno refleja una concentración significativa de recursos educativos en una región que, a pesar de su capacidad, enfrenta retos de cobertura y calidad.

**Foto 10:** Establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Particularmente, los colegios de bachillerato son solo ocho y se distribuyen en las parroquias de Gualaquiza, Bomboiza, Chigüinda, El Rosario y Nueva Tarqui. Sin embargo, un dato preocupante es que el 65% de las instituciones de educación básica se ubica en la parroquia Bomboiza, lo que sugiere la existencia de una infraestructura sobredimensionada que en estos momentos se encuentra abandonada.

Muchas de estas comunidades, que tienen poblaciones inferiores a 50 habitantes, no logran alcanzar los umbrales necesarios de población para una educación efectiva a nivel barrial y sectorial.

**Tabla 161:** Tipos de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza

| Parroquia | Establecimiento Educativo Básico | Establecimiento Educativo Bachillerato | CNH | Centros de cuidado Infantil | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Gualaquiza | X | X | | X | |
| Amazonas | X | | | | |
| Bermejos | | | | | |
| Bomboiza | X | X | X | | En la parroquia existen equipamientos escolares abandonados |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Chigüinda | X | X | | | Se encuentra ubicado en zonas de riesgo. |
| El Rosario | | X | | | |
| Nueva Tarqui | | X | | | |
| San Miguel de Cuyes | X | | | | |
| El Ideal | X | | | | |

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Esta situación plantea interrogantes sobre la calidad de la educación brindada y los costos asociados a mantener este modelo educativo. La dispersión de asentamientos en la región pone de relieve la insostenibilidad del actual sistema, haciendo evidente la necesidad de crear núcleos de desarrollo intermedios que integren a una mayor población. Dichos núcleos deben construirse teniendo en cuenta las costumbres y etnias locales, así como los aspectos económicos y sociales de las comunidades.

Asimismo, se debe enfatizar la debilidad que representa la ausencia de instituciones de bachillerato en las parroquias de San Miguel de Cuyes y Amazonas, lo cual limita el acceso a un nivel educativo esencial. La falta de conexión vial adecuada hacia lugares donde se ofertan este tipo de educación, como Nueva Tarqui y Chigüinda, está dificultando aún más la situación. En regiones como El Ideal, la posibilidad de acceder a un servicio de bachillerato está condicionada por su cercanía a Gualaquiza, lo que refleja un potencial que aún no ha sido aprovechado.

En conclusión, el sistema educativo en Gualaquiza enfrenta desafíos significativos en términos de cobertura y calidad. La creación de una red de centros de educación que atiendan adecuadamente las necesidades poblacionales y que estén integrados a las dinámicas sociales y culturales de las comunidades debe ser una prioridad. Solo así se podrá garantizar un acceso equitativo a la educación y mejorar la calidad del servicio educativo en toda la región.

#### *2.2.2.3.12.2 Salud*

El cantón Gualaquiza, ubicado en la provincia de Morona Santiago, presenta una estructura de salud diversificada que abarca tanto instituciones del Ministerio de Salud Pública (MSP) como del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y las Fuerzas Armadas. En total, el MSP ha establecido 11 establecimientos de salud en la región, con el Hospital Misereor como la principal instalación en términos de infraestructura, equipamiento y cobertura, localizado en la ciudad de Gualaquiza.

Las parroquias de Gualaquiza exhiben variaciones en la disponibilidad de servicios de salud. Destaca la parroquia Bomboiza, que alberga tres unidades de salud: un centro de salud y dos puestos de salud. Esta cantidad es significativa en comparación con otras parroquias, como El Rosario, que cuenta con un centro de salud y un puesto de salud, y otras como Chigüinda, Nueva Tarqui y El Ideal, donde solo hay un centro de salud por parroquia. Por otro lado, la parroquia Amazonas se limita a un únicamente puesto de salud.

**Tabla 162:** Tipos de establecimientos de salud en el cantón Gualaquiza

| Parroquia | Hospital Básico | IESS | Centros de Salud | Ubicación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Gualaquiza | X | X | X | Gualaquiza | Se encuentra un centro de salud en Proveeduría en Mercedes Molina |
| Amazonas | | | X | Ganazhuma | |
| Bomboiza | | X | X | | Se encuentra un centro de salud también en Monterey y Pumpuis |
| Chigüinda | | | X | Chigüinda | |
| El Rosario | | X | X | El Aguacate y La Pradera | |
| Nueva Tarqui | | | X | | |
| El Ideal | | | X | | |

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias

El IESS contribuye a la infraestructura sanitaria de Gualaquiza con dos equipamientos, incluyendo un Centro de Salud Tipo A1 en la ciudad de Gualaquiza y dos centros de salud ambulatorios Tipo A1 en Bomboiza y El Rosario, que están dirigidos a la atención de los trabajadores del sector agrícola y sus familias. Adicionalmente, las Fuerzas Armadas han establecido un consultorio general en el Batallón de Selva N° 63 para atender al personal militar y sus dependientes.

**Foto 11:** Establecimientos de salud en el cantón

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Sin embargo, es importante señalar que las parroquias de Bermejos y San Miguel de Cuyes no cuentan con ninguna instalación de salud, lo que representa un desafío significativo en términos de acceso a la atención médica para sus poblaciones. Esta ausencia resalta la necesidad de políticas públicas que prioricen la mejora de la cobertura sanitaria en estas áreas desatendidas.

En conclusión, aunque el cantón Gualaquiza dispone de una gama de servicios de salud a través de diferentes instituciones, persisten desigualdades en la disponibilidad de estos recursos en las parroquias. La implementación de estrategias que fortalezcan la infraestructura y los servicios de salud en zonas menos favorecidas es crucial para garantizar un acceso equitativo a la atención médica en toda la región

### *2.2.2.3.12.3 Seguridad Ciudadana*

En el cantón de Gualaquiza, se dispone de tres equipamientos de seguridad claves para la protección y el bienestar de la comunidad. La Policía Nacional, como órgano auxiliar y fuerza coercitiva, opera a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), situadas en la vía hacia San Juan Bosco, cerca del puente sobre el río Yumaza. Además, el Fuerte Militar, ubicado al sur en el área consolidada de la ciudad, refuerza la seguridad local, junto al cuerpo de Bomberos, que complementa los servicios de emergencia en la zona.

**Foto 12:** Establecimientos de seguridad ciudadana

**Fuente:** Imágenes referenciales

***Cuerpo de Bomberos:*** El Cuartel de Bomberos de Gualaquiza, como entidad del GAD Municipal, cumple un papel fundamental al servicio de la comunidad, dedicándose a la protección de personas y bienes frente al fuego y a la atención de catástrofes. Al ser el único cuartel en el cantón, enfrenta el desafío de brindar asistencia a las diez parroquias

que lo conforman. Sin embargo, la falta de infraestructura vial adecuada en localidades como San Miguel de Cuyes y Amazonas dificulta la respuesta oportuna en situaciones de emergencia. Ante estas limitaciones, el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza no duda en ofrecer apoyo a cantones vecinos cuando las circunstancias lo requieren, reafirmando su compromiso con la seguridad y salvaguarda de la población.

***La Policía Nacional:*** La Policía Nacional del Ecuador, regulada por el Ministerio del Interior, tiene como principal función mantener el orden público y la seguridad interna, actuando bajo la dirección de las autoridades competentes. De acuerdo con la Constitución, su misión se centra en garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos de las personas en el territorio nacional. Sin embargo, enfrenta retos significativos, como la falta de un centro de detención provisional adecuado, siendo el actual una infraestructura adaptada que no satisface las necesidades de los detenidos. En el cantón Gualaquiza, la Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.) opera de manera limitada, abarcando teóricamente a las nueve parroquias (Gualaquiza y Mercedes Molina se registran como una sola parroquia), aunque la dificultad de acceso a zonas sin vías adecuadas impide una cobertura efectiva. Se tienen dos UPC, la una ubicada en la ciudad de Gualaquiza al ingreso a la ciudad por el Este que ayuda al control desde el cantón San Juan Bosco y por otro lado, la UPC de Chigüinda, establecida en 2008, tiene una ubicación estratégica que facilita el control de vehículos y personas en la entrada Norte al cantón.

#### *2.2.2.3.12.4 Administración y Gestión*

Como puntos de administración y gestión se encuentran los GAD Parroquiales en cada una de las cabeceras, en el caso de la cabecera cantonal el punto principal de administración y gestión es el GAD Municipal el cual se encarga de generar las conexiones con los distintos niveles de gobierno, en Gualaquiza se distribuyen únicamente en las cabeceras parroquiales, por lo cual, se dificulta a nivel de movilidad que la población principalmente en Bomboiza donde existen varias comunidades y el equipamiento de Administración y Gestión principal se encuentra desarticulado con centros poblados debido a la distancia.

#### *2.2.2.3.12.5 Movilidad y Transporte*

El cantón de Gualaquiza posee dos tipos de equipamientos de transporte y movilidad como el terminal terrestre y el aeropuerto emergen como dos elementos clave que, aunque comparten la categoría de equipamiento de escala cantonal, presentan características y funciones muy diferentes que impactan de manera distinta la dinámica del cantón.

El terminal terrestre se localiza estratégicamente entre las calles Gonzalo Pesantez y 12 de Febrero, en el corazón del área consolidada de la ciudad de Gualaquiza. Este espacio no solo funcionará como un punto de intercambio para el transporte interparroquial e interprovincial, sino que se configura como el principal polo de atracción del cantón. Al ser el nodo vital para la llegada de agricultores que comercializan sus productos en el mercado local, el terminal terrestre es mucho más que un simple punto de paso; se convierte en un eje articulador de la vida económica de la región.

**Foto 13:** Terminal Terrestre de conexión cantonal

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Este equipamiento potencia la actividad comercial en sus alrededores, facilitando el acceso a diversos servicios y estableciendo un entorno propicio para el intercambio de bienes y servicios. Sin embargo, la gran afluencia de usuarios y el continuo desarrollo de actividades económicas también presentan retos significativos en términos de organización territorial y servicios de apoyo. La saturación y la necesidad de una gestión adecuada son aspectos que deben ser atendidos para mantener su funcionalidad y eficiencia.

Por otro lado, el aeropuerto de Gualaquiza, localizado al sureste del área urbana, posee características que contrastan notablemente con las del terminal terrestre. Su administración por parte de las fuerzas armadas limita su función como punto de acceso para la población civil, impidiendo así la generación de un flujo comercial que podría beneficiar a la comunidad. En este sentido, el aeropuerto se ha convertido en un elemento desarticulado en la conurbación Sevilla-Gualaquiza; su inactividad en términos de vuelos comerciales ha contribuido al estancamiento en el desarrollo de una adecuada conectividad aérea, lo que, a su vez, repercute negativamente en la dotación de servicios esenciales y en la vialidad del sector.

El déficit en la infraestructura del aeropuerto contrasta con la funcionalidad del terminal terrestre y resalta las disparidades en la distribución de recursos y servicios dentro del cantón. Esta situación sugiere la necesidad de reevaluar el uso y la gestión de estos equipamientos como parte de un plan integral de desarrollo territorial que considere no solo la infraestructura existente, sino también su capacidad de respuesta a las demandas de la población.

#### *2.2.2.3.12.6 Albergues Temporales*

Un albergue temporal representa una solución crucial para las personas vulnerables que requieren asistencia inmediata antes, durante o después de la ocurrencia de fenómenos destructivos. Estos espacios, que suelen ubicarse en instalaciones públicas como escuelas, edificios institucionales o centros comunitarios, son adaptados para proporcionar refugio, alimentación, vestimenta y atención médica a quienes han sido evacuados por cortos períodos. Además, existe la modalidad de “segunda posición”, que se establece proactivamente antes de un evento previsto, garantizando así que las condiciones de estancia sean adecuadas para los damnificados hasta que se resuelva su situación de vivienda de manera definitiva. La preparación y gestión de estos albergues temporales son fundamentales para mitigar el impacto de las crisis y facilitar la recuperación de las comunidades afectadas.

Los datos más relevantes sobre el uso de estos espacios se encuentran desarrollado más adelante en el componente socio cultural.

### *2.2.2.3.12.7 Recreativo y Deporte*

Como equipamientos recreativos y de deporte se consideran los parques recreativos, canchas y coliseos, estos tienen como objetivo incentivar a las actividades al aire libre y potencializar el movimiento de las personas, a nivel cantonal encontramos el parque de los héroes que funciona como un parque zonal, siendo el más grande del cantón. A niveles de comunidades se encuentran distribuidas canchas de hormigón, canchas cubiertas y canchas sintéticas para actividades de deporte a nivel sectorial.

A nivel cantonal encontramos un pequeño museo y varios parques infantiles, además la piscina municipal las cuales son espacios que incentivan el deporte y la recreación, en la parroquia Bermejos también existe una piscina pública que se encuentran en desuso debido a una falla geológica que se encuentra en análisis y pone en riesgo a la población, y en la cabecera parroquial del Rosario (El Aguacate) existe una piscina pública que se encuentran en optimo estado gracias al mantenimiento del GAD parroquial.

### *2.2.2.3.12.8 Abastecimiento*

Dentro del grupo de equipamientos relacionados con el abastecimiento de productos agroganaderos, sobresalen los mercados, el camal, los puestos de venta, los centros de acopio, y los centros de inseminación. Entre estos, el mercado municipal y el camal se encuentran en el área urbana consolidada de Gualaquiza, siendo fundamentales para la concentración de comerciantes y consumidores, así como para el flujo de transportistas. Este fenómeno resalta la necesidad de organizar y administrar adecuadamente el espacio urbano para facilitar el comercio y la interacción social.

La producción agrícola de la región se traslada mayoritariamente desde las zonas rurales que circundan la ciudad, formando un cinturón desde Chigüinda hasta Bomboiza y hacia el oeste hasta Nueva Tarqui. La conectividad con la vía E594-E45 es crucial para estos desplazamientos, evidenciando un sistema de abastecimiento que requiere una planificación estratégica para optimizar su funcionamiento.

El mercado municipal se convierte en un punto neurálgico para la compraventa de productos agrícolas y pecuarios, especialmente avícolas y de cobayos. La Asociación de Productores APROCAG también juega un rol importante al contar con infraestructura para la comercialización. Sin embargo, las parroquias de San Miguel de los Cuyes y Amazonas enfrentan desafíos de comunicación que limitan su integración en el comercio intercantonal.

Se tienen tres centros de acopio en Bomboiza (Pumpuis, Chumpias y Namanyak) los cuales han sufrido una transformación a espacios recreativos, siendo un desvío de su función original. Esto resalta la urgencia de revisar la ubicación de la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad de los productores y comercializadores.

**Foto 14:** Mercado Municipal de alcance cantonal

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

A pesar de la construcción de varios centros de acopio por parte del GAD provincial en diversas comunidades, muchos de estos están infrautilizados. Los productores prefieren vender en el mercado municipal o directamente en la vía, donde los comerciantes de las ciudades de Zamora y Loja adquieren productos como yuca y plátano. Esta situación revela una problemática significativa relacionada con la movilización efectiva dentro del sistema de comercialización.

En la parroquia El Rosario (El Aguacate y La Pradera), se observan puestos de venta, que han emergido como un eje de crecimiento comercial. Estas áreas rurales, al converger en puntos comerciales, han evidenciado la importancia de los centros de abastecimiento que requieren una mejor integración y un enfoque más operativo en su gestión.

El análisis del abastecimiento en Gualaquiza demuestra la complejidad del sistema de comercialización y la interacción entre productores y consumidores. Es esencial abordar las deficiencias actuales y fomentar estrategias que optimicen la infraestructura y promuevan una dinámica comercial más efectiva y accesible para todos.

#### *2.2.2.3.12.9 Cultural*

En Gualaquiza se protege la cultura de la originaria etnia shuar tanto como atractivo turístico como protección de la identidad cultural, es así que existen equipamientos culturales que se activan principalmente en días turísticos, entre ellos podemos encontrar el centro de interpretación shuar ubicado en la parroquia Gualaquiza. El museo de la etnia shuar también sirve como establecimiento encargado de transmitir y salvaguardar objetos culturales y se encuentra ubicado en la cabecera cantonal donde actualmente funciona el departamento de turismo.

**Foto 15:** Centro de Interpretación Shuar

**Fuente:** Visitas de campo a las parroquias equipo consultor 2024

Como equipamientos culturales también se identifican las iglesias, estas se encuentran ubicadas en las cabeceras parroquiales y comunidades del cantón, no se cuenta con un inventario exacto de estos equipamientos, pero se consideran como influencia sectorial debido que en el caso de las comunidades abarcan uno o más centros poblados.

## *2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL*

Este componente analiza la estructura, composición y dinámica de la población, evaluando tanto la cobertura como la calidad de los servicios sociales disponibles. También estudia la cultura, la cohesión social, la identidad y el sentido de pertenencia de la población con respecto a su territorio. Asimismo, examina la fortaleza social y el trabajo comunitario, identifica los valores culturales, el patrimonio, los grupos étnicos y su relación con la gestión territorial, y detecta los problemas y necesidades de los diversos grupos sociales.

### 2.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

#### *2.2.3.1.1 Tamaño y crecimiento poblacional*

Según los Censos realizados por INEC en los años 2001, 2010 y 2022, se observa un crecimiento poblacional progresivo entre los años 2001 y 2010 en hombres de alrededor de un 13% y mujeres 12,7%, y durante el intervalo de 2010 al 2022 en hombres existió un crecimiento del 24% y en mujeres del 31%. Se realizó las proyecciones poblacionales para el año 2023 y 2024, de manera que se estima una población de 22210 y 22528 respectivamente.

Para determinar el Porcentaje de crecimiento poblacional se aplicó la fórmula: $P\% = \frac{Pf-Pi}{Pi} * 100$, donde P%=Porcentaje de crecimiento, Pf= Población final y Pi=Población inicial.

Las proyecciones para el año 2024 se realizaron siguiendo el método aritmético cuya fórmula es: $Pf = \frac{Puc-Pci}{Tuc-Tci} x(Tf - Tuc)$.

**Tabla 163:** Crecimiento poblacional del cantón Gualaquiza

| Año | Hombres | Mujeres | Total | % crecimiento hombres | % crecimiento mujeres | % crecimiento total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2001 | 7689 | 7520 | 15209 | | | |
| 2010 | 8688 | 8480 | 17168 | 13% | 13% | 13% |
| 2022 | 10777 | 11115 | 21892 | 24% | 31% | 28% |
| 2023 | 10924 | 11286 | 22210 | 1% | 2% | 1% |
| 2024 | 11071 | 11457 | 22528 | 1% | 2% | 1% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022; Proyecciones Equipo Consultor 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el mes de septiembre del año 2024 se presentan las proyecciones poblacionales a nivel cantonal realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. En la tabla a continuación, se visualizan los resultados hasta el año 2027.

**Tabla 164:** Proyecciones poblacionales cantonal

| Año | Proyección |
|---|---|
| 2023 | 22820 |
| 2024 | 23155 |
| 2025 | 23497 |
| 2026 | 23842 |
| 2027 | 24189 |

**Fuente:** Proyecciones INEC 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla siguiente se visualiza la distribución de la población del cantón Gualaquiza por parroquia según el Censo 2022 realizado por el INEC, la parroquia Gualaquiza es la que cuenta con mayor cantidad de habitantes con un total de 12323 que representa el 56% de la población total, siendo 5962 hombres y 6361 mujeres, seguido por Bomboiza que representa el 30% de la población con 6557 habitantes.

**Tabla 165**: Población por parroquias

| Parroquias | Hombres | Mujeres | Total | % |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | 84 | 81 | 165 | 1% |
| Bermejos | 115 | 94 | 209 | 1% |
| Bomboiza | 3310 | 3247 | 6557 | 30% |
| Chigüinda | 275 | 276 | 551 | 3% |
| El Ideal | 364 | 365 | 729 | 3% |
| El Rosario | 281 | 289 | 570 | 3% |
| Gualaquiza | 5962 | 6361 | 12323 | 56% |
| Nueva Tarqui | 322 | 341 | 663 | 3% |
| San Miguel de Cuyes | 64 | 61 | 125 | 1% |
| Total | 10777 | 11115 | 21892 | 100% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente figura se visualiza el porcentaje de población que representa cada parroquia en el cantón Gualaquiza.

**Figura 30:** Distribución de la población por parroquia

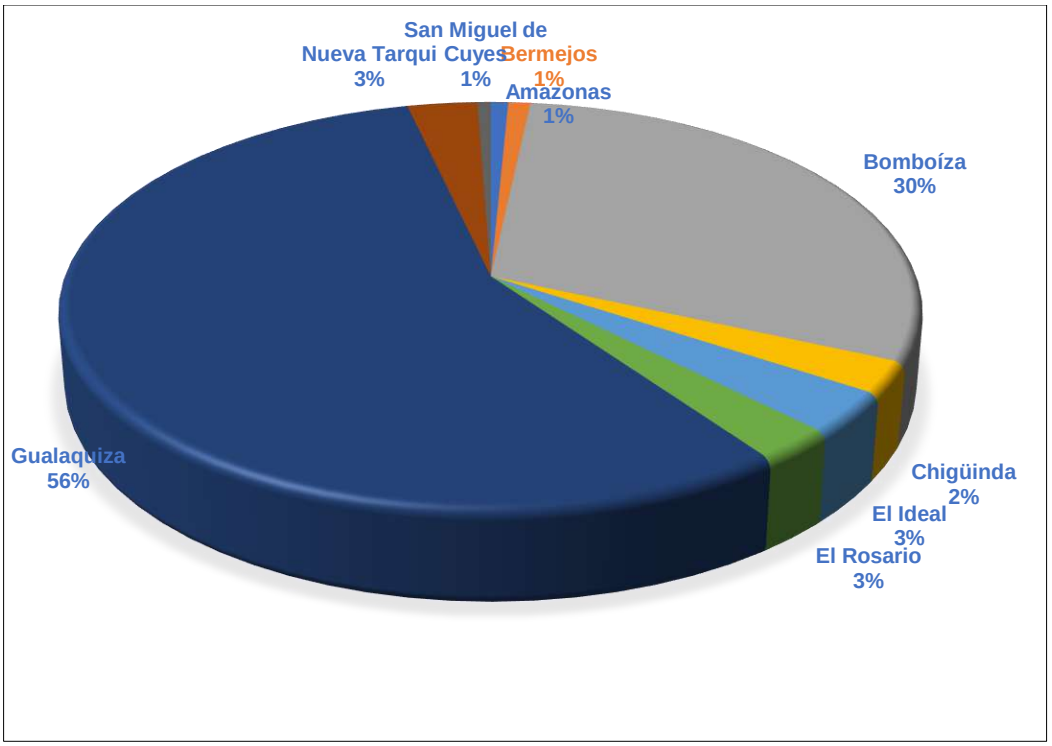


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.1.1.1 Densidad poblacional*

Gualaquiza es un cantón ubicado al suroeste de la provincia de Morona Santiago, en Ecuador, con coordenadas de longitud occidental 78° 34’ 30” y latitud sur 3° 73’ 24”. Este

cantón, según el CONALI (2023) abarca una superficie de 2.160,33 km². La densidad poblacional, definida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, expresado generalmente en kilómetros cuadrados (km²). La fórmula utilizada para calcular este indicador es:

P (hab/km²) = (Población total) / (Superficie territorial).

Se determinó la densidad poblacional en base a la población del Censo INEC 2022. Gualaquiza presenta una densidad poblacional de 10,13 hab/km2 considerada baja. Los resultados indican una densidad poblacional mayor a la densidad poblacional provincial, en Morona Santiago que es de 8 hab/km2 con una población total de 192508 habitantes en una extensión provincial de 24.052,17 km$^{2,}$ según el Censo INEC 2022.

**Tabla 166:** Densidad Poblacional

| Cantonal | | | Provincial | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Superficie territorial (Km²)** | **Población total** | **Densidad Poblacional (hab/km2)** | **Superficie territorial (Km²)** | **Población total** | **Densidad Poblacional (hab/km2)** |
| 2160,33 | 21892 | 10,13 | 24.052,17 | 192508 | 8,0 |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022 y CONALI 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2 Composición de la población

Como se puede apreciar en la siguiente tabla la población del cantón Gualaquiza, desglosada por grupos de edad de cinco años, presenta variaciones notables entre los años 2001, 2010 y 2022. Se observa un aumento general en la población total, con un mayor crecimiento en el grupo de 0 a 15 años.

**Tabla 167:** Población por grupos quinquenales de edad

| Grupo Edad | 2001 | | 2010 | | 2022 | | Tendencia | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Hombres** | **Mujeres** | **Hombres** | **Mujeres** | **Hombres** | **Mujeres** | **Hombres** | **Mujeres** |
| 85 años o más | 45 | 64 | 28 | 39 | 69 | 92 | ↑ | ↑ |
| De 80-84 | 34 | 40 | 37 | 52 | 90 | 83 | ↑ | ↑ |
| De 75-79 | 56 | 54 | 68 | 64 | 133 | 133 | ↑ | ↑ |
| De 70-74 | 85 | 78 | 115 | 116 | 161 | 170 | ↑ | ↑ |
| De 65-69 | 114 | 111 | 146 | 168 | 239 | 236 | ↑ | ↑ |
| De 60-64 | 181 | 132 | 198 | 193 | 301 | 313 | ↑ | ↑ |
| De 55-59 | 166 | 197 | 207 | 225 | 333 | 369 | ↑ | ↑ |
| De 50-54 | 215 | 215 | 292 | 274 | 417 | 441 | ↑ | ↑ |
| De 45-49 | 223 | 228 | 327 | 368 | 442 | 469 | ↑ | ↑ |
| De 40-44 | 338 | 306 | 379 | 400 | 536 | 586 | ↑ | ↑ |
| De 35-39 | 377 | 407 | 418 | 434 | 691 | 788 | ↑ | ↑ |
| De 30-34 | 381 | 428 | 421 | 530 | 747 | 884 | ↑ | ↑ |
| De 25-29 | 483 | 498 | 674 | 622 | 808 | 907 | ↑ | ↑ |
| De 20-24 | 524 | 632 | 780 | 739 | 822 | 962 | ↑ | ↑ |
| De 15-19 | 1032 | 829 | 1084 | 924 | 1114 | 1136 | ↑ | ↑ |
| De 10-14 | 1100 | 1126 | 1202 | 1068 | 1369 | 1292 | ↑ | ↑ |
| De 5-9 | 1131 | 1097 | 1146 | 1172 | 1288 | 1142 | ↑ | ↑ |
| De 0-4 | 1204 | 1078 | 1166 | 1092 | 1217 | 1112 | ↑ | ↑ |
| Total | 7689 | 7520 | 8688 | 8480 | 10777 | 11115 | ↑ | ↑ |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualiza la distribución de la población por grupos etarios, la distribución de la población por género y grupos de edad para el año 2022, revelando que

la mayor parte de la población se encuentra en la franja de 15 a 64 años, que abarca al 59.7% del total. Este grupo, considerado en edad productiva, incluye más mujeres (6,855) que hombres (6,211). El grupo de 0 a 14 años, que representa el 33.9% de la población, tiene una ligera mayoría de hombres (3,874) sobre mujeres (3,546). En el segmento de 65 años o más, que comprende solo el 6.4% de la población, las mujeres (714) también superan ligeramente a los hombres (692), lo que es consistente con la tendencia de mayor longevidad femenina. En términos generales, la población total es ligeramente mayor para las mujeres (50.8%) en comparación con los hombres (49.2%), con un total de 21,892 personas.

**Tabla 168:** Población por grupos etarios en el cantón

| Año 2022 | 0-14 años | 15-64 años | 65 años o más | Total |
|---|---|---|---|---|
| Hombres | 3874 | 6211 | 692 | 10777 |
| Mujeres | 3546 | 6855 | 714 | 11115 |
| Total | 7420 | 13066 | 1406 | 21892 |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se presenta la pirámide poblacional tomando en cuenta los datos de población por grupos quinquenales para el año 2001, 2010 y 2022 presentados por el censo INEC. Se identifica que existe un crecimiento en la población de 0 a 15 años.

**Figura 31:** Crecimiento poblacional por género

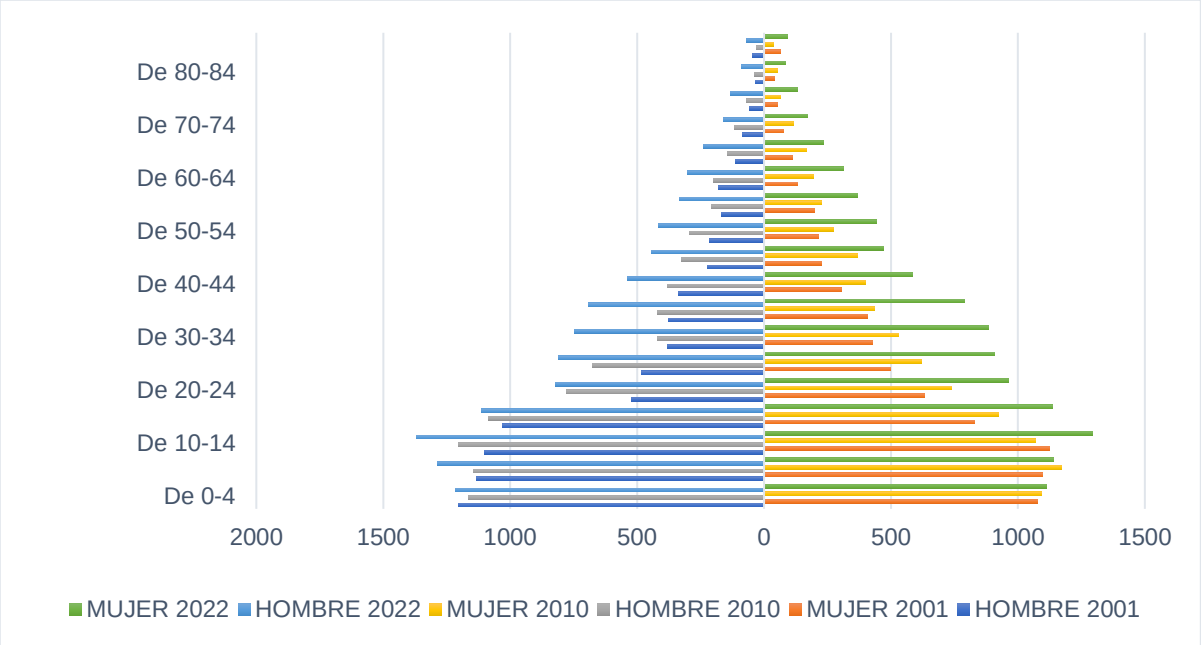


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.2.1 Población por género*

La población ha experimentado un crecimiento constante en cada periodo evaluado, con un cambio notable en la proporción de hombres y mujeres a lo largo del tiempo. A pesar de que la población masculina fue mayoritaria en 2001 y 2010, en 2022 las mujeres superan ligeramente en número a los hombres.

**Tabla 169:** Distribución de la población por género

| Año | Hombres | % | Mujeres | % | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 2001 | 7689 | 50,6% | 7520 | 49,4% | 15209 |
| 2010 | 8688 | 50,6% | 8480 | 49,4% | 17168 |
| 2022 | 10777 | 49,2% | 11115 | 50,8% | 21892 |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la distribución de la población según género, se observa como en el periodo del 2001 y 2010 existía una mayor cantidad de hombres dentro del cantón Gualaquiza, pero según el último censo INEC del año 2022 las mujeres se encuentran en mayor cantidad.

**Figura 32:** Crecimiento poblacional por género

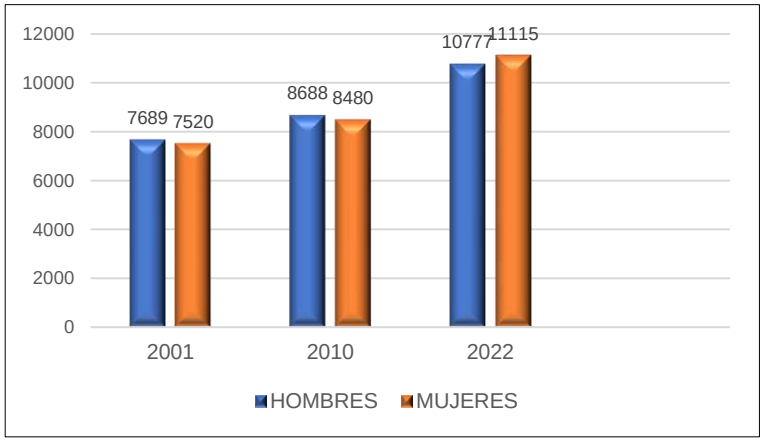


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.2.2 Composición de hogares*

Se dispone de información sobre la composición de los hogares en el cantón Gualaquiza, obtenida a partir de los Censos del 2001, 2010 y 2022 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). De estos datos se desprende que en el año 2022 se registró un incremento significativo en el número de hogares en comparación con los periodos anteriores, aumentando de 3,227 a 4,075 y alcanzando un total de 6,557 hogares. Asimismo, se observa una disminución en el tamaño promedio de los hogares, que pasó de 4.53 en 2001 a 3.64 en 2022.

En relación con la jefatura del hogar, se ha evidenciado un incremento en el porcentaje de mujeres que asumen este rol; sin embargo, los hombres continúan predominando como jefes de hogar.

**Tabla 170:** Composición de hogares

| Indicador/año | 2010 | | 2022 | |
|---|---|---|---|---|
| Número de hogares | 4075 | | 6557 | |
| Tamaño promedio de hogares | 4,09 | | 3,34 | |
| Mujeres jefe de hogar | 33,4% | 1361 | 41,5% | 2721 |
| Hombres jefes de hogar | 66,6% | 2714 | 58,5% | 3836 |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.3 Autoidentificación étnica

En el cantón Gualaquiza, la mayoría de los habitantes se identifican como mestizos. Según el Censo de 2022, el 58.7% de la población, lo que representa aproximadamente 12,850 personas, se declararon mestizos, mientras que el 39.6% se identificó como indígena. A lo largo de las últimas décadas, se ha observado una variación en la composición étnica de la población. En 2001, el 76.7% de la población se identificaba como mestiza, cifra que disminuyó a 67.1% en 2010 y continuó descendiendo hasta alcanzar el 58.7% en 2022. Por otro lado, la población indígena ha mostrado un incremento significativo, pasando del 27.1% en 2001 al 39.6% en 2022.

**Tabla 171:** Etnias presentes en Gualaquiza

| ETNIA | 2001 | | 2010 | | 2022 | | Tendencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CASOS | % | CASOS | % | CASOS | % | |
| Mestizo | 11668 | 76,7% | 11514 | 67,1% | 12857 | 58,7% | ↓ |
| Indígena | 2887 | 19,0% | 4652 | 27,1% | 8669 | 39,6% | ↑ |
| Afro ecuatoriano | 120 | 0,8% | 332 | 1,9% | 182 | 0,8% | ↓ |
| Montubio | 0 | 0,0% | 36 | 0,2% | 67 | 0,3% | ↑ |
| Blanco | 515 | 3,4% | 589 | 3,4% | 115 | 0,5% | ↓ |
| Otro | 19 | 0,1% | 45 | 0,3% | 2 | 0,0% | ↓ |
| TOTAL | 15209 | 100% | 17168 | 100% | 21892 | 100% | ↑ |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 33:** Autoidentificación étnica Gualaquiza

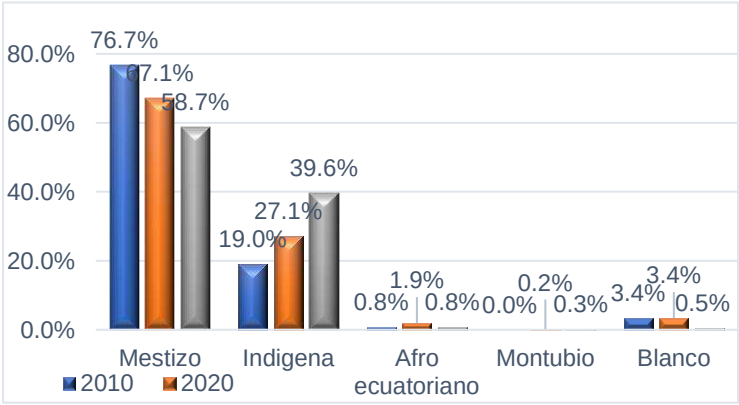


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.4 Personas en condición de movilidad humana

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el término inmigrantes se refiere a individuos que establecen su residencia en un país diferente al de su lugar de origen, en este caso, personas que residen en Ecuador, pero nacieron en otro país. En el cantón Gualaquiza, se observa una predominancia de población masculina en términos de inmigración, con un total de 157 hombres registrados. En comparación, el número de mujeres inmigrantes asciende a 143.

**Tabla 172:** Inmigración en Gualaquiza

| Género | Cantidad | Total |
|---|---|---|
| Hombre | 157 | 300 |
| Mujer | 143 | |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La emigración se refiere al contingente de individuos que han abandonado Ecuador para establecerse en un país extranjero. En el cantón Gualaquiza, se observa una mayor prevalencia de emigración masculina, con un total de 411 hombres, mientras que el número de mujeres emigrantes asciende a 217. Es importante mencionar que, a partir del año 1990-2000, se produce una alta migración interna, siendo expulsada forzadamente las familias originarias de la provincia del Azuay hacia la provincia de Morona Santiago. Generalmente en el cantón, las familias que se asentaron fueron provenientes en su mayoría del cantón Sígsig, Chordeleg, Pauta y Gualaceo, por principales motivos de mejores de vida, conquista de nuevas tierras y trabajo. Actualmente, se está produciendo un fenómeno un poco inusual, en el que, las familias nuevamente están siendo expulsadas forzadamente hacia cantones vecinos por trabajo y estudio, el cantón preferido es Cuenca, en donde se concentra la mayor cantidad de equipamientos, bienes y servicios. Las principales razones son por trabajo y estudio.

**Tabla 173:** Emigrantes en Gualaquiza

| Género | Cantidad | Total |
|---|---|---|
| Hombre | 411 | 628 |
| Mujer | 217 | |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En cuanto al número de migrantes, se ha observado un mayor flujo de emigración, con 628 personas que han salido, en comparación con los 300 inmigrantes que han llegado.

#### *2.2.3.2.5 Personas en condición de discapacidad*

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se define como población con discapacidades funcionales permanentes a aquellos individuos que presentan una dificultad severa o total para realizar actividades como caminar, oír, ver, hablar, bañarse o recordar.
En siguiente tabla se presenta la distribución de la población según el tipo de discapacidad en el cantón Gualaquiza. Se observa una predominancia de la discapacidad física, con un total de 335 habitantes afectados, seguida por la discapacidad intelectual, con 205 individuos, y la discapacidad visual, con 110 personas.

**Tabla 174:** Tipos de discapacidades en Gualaquiza

| Tipo de discapacidad | Habitantes | Porcentaje |
|---|---|---|
| Física | 335 | 42,62% |
| Intelectual | 205 | 26,08% |
| Auditiva | 64 | 8,14% |
| Visual | 110 | 13,99% |
| Psicosocial | 55 | 7,00% |
| Lenguaje | 17 | 2,16% |
| Total | 786 | 100% |

**Fuente:** CONADIS 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según el distrito 14D04 Salud Gualaquiza-San Juan Bosco, se dispone información acerca de la discapacidad registrada en cada centro de salud para el año 2023, clasificada según el tipo de discapacidad auditiva, intelectual, lenguaje, psicosocial, visual y física.

**Tabla 175:** Personas con discapacidad Gualaquiza

| CENTRO DE SALUD | Auditiva | Intelectual | Lenguaje | Psicosocial | Visual | Física | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CENTRO DE SALUD BOMBOIZA | 8 | 35 | 2 | 5 | 12 | 42 | 104 |
| CENTRO DE SALUD CHIGUINDA | 3 | 9 | 1 | 3 | 5 | 18 | 39 |
| PUESTO DE SALUD EL AGUACATE | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 4 | 9 |
| PUESTO DE SALUD EL IDEAL | 5 | 8 | 0 | 5 | 0 | 15 | 33 |
| PUESTO DE SALUD GANAZHUMA | 4 | 5 | 1 | 2 | 4 | 9 | 25 |
| CENTRO DE SALUD GUALAQUIZA | 25 | 82 | 8 | 25 | 42 | 129 | 311 |
| PUESTO DE SALUD LA PRADERA | 8 | 8 | 0 | 0 | 2 | 6 | 24 |
| CENTRO DE SALUD MONTERREY | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 3 | 7 |
| CENTRO DE SALUD NUEVA TARQUI | 6 | 13 | 3 | 2 | 10 | 29 | 63 |
| CENTRO DE SALUD PROVEDURIA | 1 | 16 | 0 | 1 | 9 | 13 | 40 |
| Total Cantonal | 60 | 182 | 15 | 43 | 87 | 268 | 655 |

**Fuente:** Distrito de salud 14D04
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla a continuación se muestra la distribución de personas con diferentes tipos de dificultades funcionales, sumando un total de 2,334 individuos. La dificultad para caminar es la más común, afectando a 632 personas (alrededor del 27.1% del total), seguida por la dificultad para ver con 539 casos (23.1%). Las dificultades para oír, hablar, concentrarse y realizar actividades básicas como bañarse o vestirse afectan a una proporción menor, con cifras que oscilan entre 256 y 356 personas. Estos datos reflejan la prevalencia de discapacidades motoras y sensoriales, con un impacto considerable en la movilidad y la vista dentro de la población.

**Tabla 176:** Dificultades funcionales en el cantón

| Dificultad | Personas |
|---|---|
| Dificultad para caminar | 632 |
| Dificultad para ver | 539 |
| Dificultad para oír | 274 |
| Dificultad para bañar, vestir o comer | 256 |
| Dificultad para concentrarse | 356 |
| Dificultad para hablar | 277 |
| Total | 2334 |

**Fuente: Ce**nso Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los datos sobre discapacidad varían según la fuente: CONADIS registra solo a personas con discapacidades certificadas, lo que puede subestimar la prevalencia real; el Distrito de Salud recopila información de quienes acceden a servicios médicos, incluyendo algunos no certificados; mientras que el INEC recoge datos más amplios mediante censos, reflejando tanto a personas certificadas como no certificadas, ofreciendo una visión más general de la población con discapacidades.

### 2.2.3.3 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

#### *2.2.3.3.1 Acceso a servicios básicos*

Desde 2001 hasta 2022, los servicios básicos han mostrado una evolución significativa en términos de cobertura. La electricidad ha experimentado el mayor incremento, pasando de un 63,5% en 2001 a un 93% en 2022, reflejando una notable mejora en el acceso y disponibilidad. El agua potable también ha mejorado, aunque a un ritmo más lento, aumentando del 53,5% en 2001 al 69,8% en 2022. La cobertura de alcantarillado ha crecido de un 43,9% a un 52%, mostrando una mejora continua, aunque más modesta. Por último, la recolección de basura ha tenido un aumento significativo, pasando del 33,5% en 2001 al 79,7% en 2022, indicando avances importantes en la gestión de residuos. En general, todos los servicios han mostrado progreso, con mejoras más pronunciadas en electricidad y recolección de basura.

**Tabla 177:** Servicios básicos en Gualaquiza

| Servicio/año | 2001 | 2010 | 2022 | Tendencia |
|---|---|---|---|---|
| | % | % | % | |
| Electricidad | 63,5 | 84,8 | 93 | ↑ |
| Agua Potable | 53,5 | 59,8 | 69,8 | ↑ |
| Alcantarillado | 43,9 | 46,9 | 52 | ↑ |
| Recolección de Basura | 33,5 | 51,8 | 79,7 | ↑ |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 34:** Servicios básicos en Gualaquiza

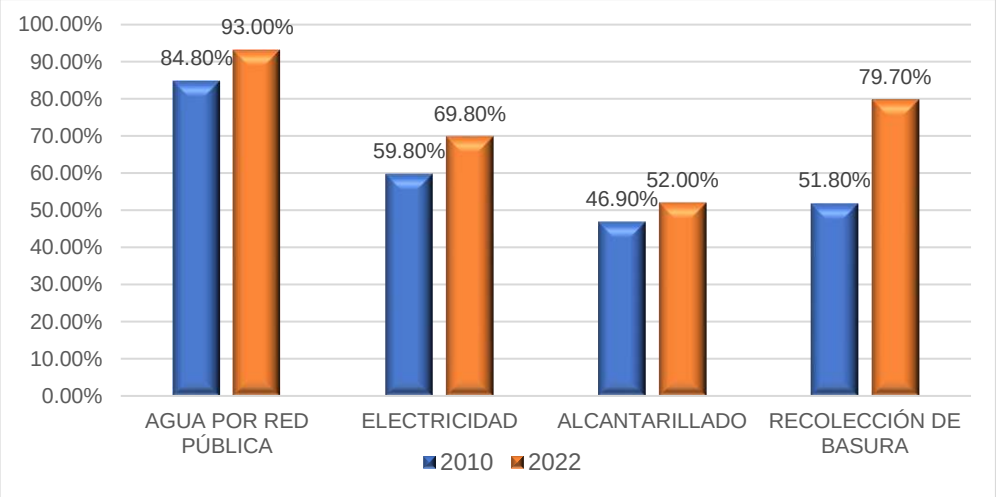


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se expone la situación de la cobertura de servicios básicos por parroquia según el Censo INEC 2022. Gualaquiza y Bermejos destacan por su alta cobertura en electricidad, agua potable, alcantarillado, y recolección de basura, reflejando un buen desarrollo infraestructural. En contraste, Amazonas y San Miguel de Cuyes presentan serias deficiencias, especialmente en alcantarillado y recolección de basura, mientras que Bomboiza muestra bajos niveles de acceso a agua potable y alcantarillado, aunque mantiene una cobertura eléctrica aceptable.

**Tabla 178:** Cobertura de servicios básicos por parroquia

| Servicio/ parroquia | Electricidad | Agua Potable | Alcantarillado | Recolección de Basura |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | 85,7 | 53,6 | 0 | 0 |
| Bermejos | 97,2 | 90,1 | 67,6 | 88,7 |
| Bomboiza | 82,2 | 35,4 | 6,4 | 58,1 |
| Chigüinda | 93,9 | 48,1 | 44,8 | 88,4 |
| El Ideal | 99,0 | 63,6 | 28,2 | 76,6 |
| El Rosario | 86,5 | 66,1 | 54,4 | 78,9 |
| Gualaquiza | 97,3 | 85,3 | 73,7 | 90,4 |
| Nueva Tarqui | 96,3 | 78,3 | 54,5 | 81,5 |
| San Miguel de Cuyes | 93,2 | 63,6 | 0 | 2,3 |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.3.2 Educación*

Entre 2010 y 2022, se observan mejoras significativas en varios indicadores educativos. La tasa de analfabetismo disminuyó de 5,9% a 2,8%, indicando un avance en la alfabetización de la población. El año promedio de escolaridad aumentó de 8,4 a 10,1 años, lo que refleja un mayor acceso y permanencia en el sistema educativo. La tasa de asistencia a la educación inicial casi se duplicó, pasando de 25,6% a 49,2%, lo que sugiere un mayor enfoque en la educación temprana. La asistencia a la educación básica mostró un leve incremento, de 92,8% a 94,0%, mientras que la asistencia al bachillerato aumentó de 43,2% a 63,7%, evidenciando un mayor acceso a la educación secundaria. Estos cambios destacan un progreso considerable en la educación en el periodo analizado.

**Tabla 179:** Indicadores de educación en Gualaquiza

| Año | Tasa de analfabetismo | Año promedio de escolaridad | Tasa de asistencia educación inicial | Tasa de asistencia educación básica | Tasa de asistencia bachillerato |
|---|---|---|---|---|---|
| 2010 | 5,9% | 8,4 | 25,6% | 92,8% | 43,2% |
| 2022 | 2,8% | 10,1 | 49,2% | 94,0% | 63,7% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 35:** Indicadores de educación de la población de Gualaquiza

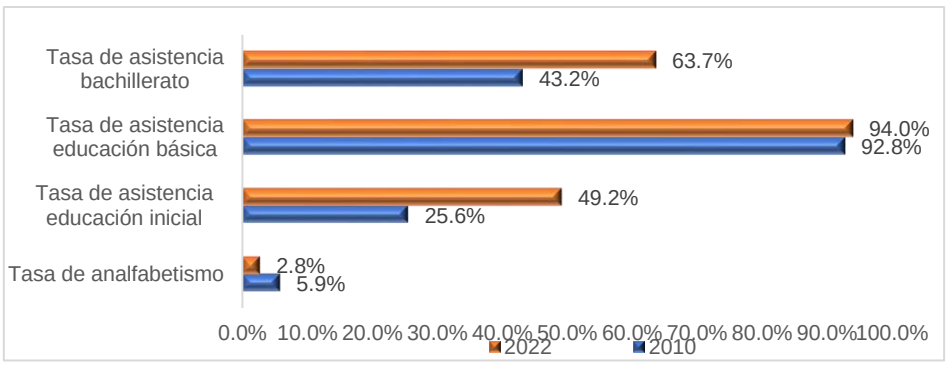


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el 2022 las personas que terminaron la básica es superior al resto de niveles de instrucción con un 45,2%, seguido del bachillerato con un porcentaje 30,2 y una educación superior solo con 15,8%, mostrando que un poco más de la mitad de las personas que terminan el bachillerato buscan seguir con su educación.

**Figura 36:** Nivel de Instrucción de la Población

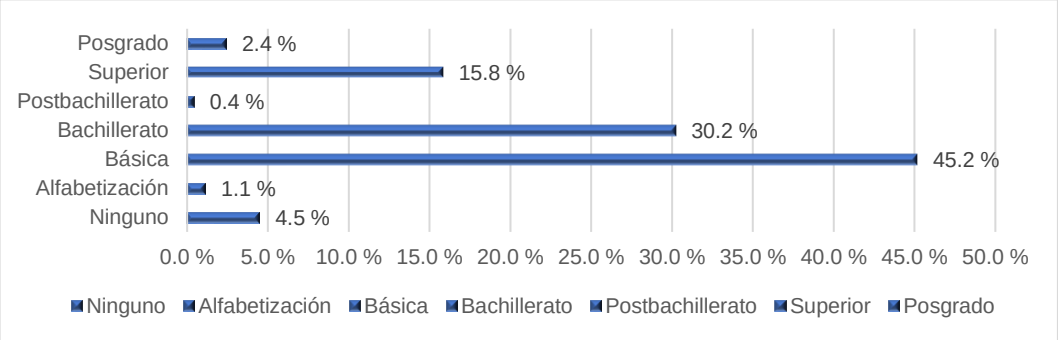


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El número de estudiantes matriculados hace referencia a estudiantes pertenecientes al cantón Gualaquiza matriculados en todas las instituciones educativas.

A continuación, en el siguiente gráfico se presenta la evolución de los estudiantes matriculados en el cantón Gualaquiza a través del tiempo, se puede observar una tendencia decreciente, en el periodo 2021-2022 se ha alcanzado la menor cantidad de estudiantes, seguido del periodo actual.

**Figura 37:** Estudiantes matriculados desde el periodo 2016 al 2024 en Gualaquiza

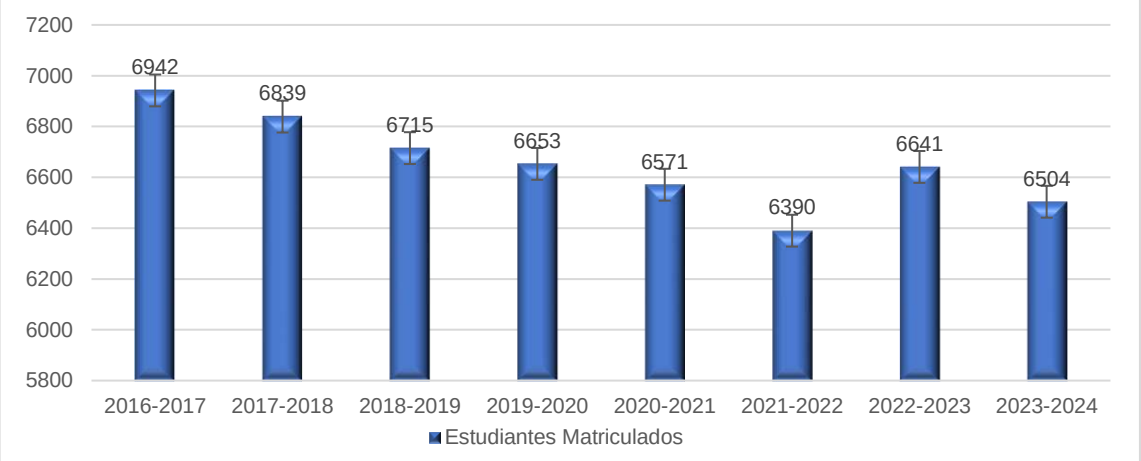


**Fuente:** Datos abiertos MINEDUC 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla proporcionada, se observa una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de las parroquias, con una ligera mayoría femenina en términos porcentuales (49% hombres y 51% mujeres en total). La parroquia de Gualaquiza destaca por su gran cantidad de estudiantes matriculados, con un total de 3,793 repartidos equitativamente entre ambos géneros, aunque cuenta con el mayor número de instituciones educativas (313). Por otro lado, parroquias como Bermejos y San Miguel de Cuyes tienen una representación desproporcionada de género, con una mayor proporción de hombres en Bermejos (70%) y una de mujeres en San Miguel de Cuyes (35%). Las

parroquias con menos estudiantes, como El Ideal y San Miguel de Cuyes, también presentan una menor cantidad de instituciones educativas, lo que podría indicar una menor oferta educativa en estas áreas. En general, el análisis sugiere una necesidad de revisar la distribución de recursos educativos y de apoyo para equilibrar la oferta y atender las necesidades específicas de cada parroquia.

**Tabla 180**: Estudiantes matriculados por género y parroquia

| Parroquia | Estudiantes matriculados | | | | Total | Instituciones educativas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | % | Mujeres | % | | |
| Amazonas | 21 | 46% | 25 | 54% | 46 | 3 |
| Bermejos | 19 | 70% | 8 | 30% | 27 | 1 |
| Bomboiza | 734 | 51% | 702 | 49% | 1436 | 32 |
| Chigüinda | 81 | 49% | 85 | 51% | 166 | 3 |
| El Ideal | 24 | 60% | 16 | 40% | 40 | 2 |
| El Rosario | 95 | 50% | 96 | 50% | 191 | 2 |
| Gualaquiza | 1915 | 50% | 1878 | 50% | 3793 | 313 |
| Mercedes Molina | 284 | 53% | 249 | 47% | 533 | 5 |
| Nueva Tarqui | 137 | 54% | 115 | 46% | 252 | 1 |
| San Miguel de Cuyes | 13 | 65% | 7 | 35% | 20 | 2 |
| Total | 3323 | 51% | 3181 | 49% | 6504 | 364 |

**Fuente:** Datos abiertos MINEDUC 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.3.3 Capacitación y formación*

#### *2.2.3.3.3.1 Escuelas deportivas y artísticas*

El GAD cantonal de Gualaquiza cuenta con 4 escuelas deportivas, básquet fútbol, ciclismo y natación.

**Tabla 181:** Escuelas deportivas

| Deportes | Inscritos |
|---|---|
| Básquet | 250 |
| Fútbol | 400 |
| Ciclismo | 45 |
| Natación | 100 |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Social GAD Municipal Gualaquiza (2024)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las escuelas deportivas se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal del cantón Gualaquiza y tienen una amplia acogida por parte de los niños y adolescentes.

#### *2.2.3.3.3.2 Escuelas de arte*

Al igual que las escuelas deportivas, el GAD municipal de Gualaquiza impulsa las capacidades de la población mediante las escuelas artísticas, constituidas por: canto y vocalización, música, danza folclórica y dibujo y pintura.

**Tabla 182:** Escuelas de arte

| Escuelas | Inscritos |
|---|---|
| Música | 35 |
| Canto y vocalización | 30 |
| Danza folclórica | 75 |
| Dibujo y pintura | 30 |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Social GAD Municipal Gualaquiza (2024)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.3.3.3.3 Capacitaciones Consejo Cantonal de Protección de Derechos*

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo local encargado de garantizar, promover y proteger los derechos de las personas, especialmente de aquellos grupos de atención prioritaria como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, y otros sectores vulnerables. Este consejo se enfoca en la prevención de la vulneración de derechos, la formulación de políticas públicas, y la coordinación de acciones con diferentes entidades públicas y privadas para asegurar el respeto y ejercicio de los derechos humanos en el ámbito cantonal.

El CCPD atiende a los siguientes grupos de atención prioritaria:

1. Personas pertenecientes a étnicas y Nacionalidades.
2. Personas con discapacidad.
3. Personas pertenecientes a los grupos de Niñez, adolescencia y juventud.
4. Personas en movilidad humana.
5. Personas pertenecientes a Organizaciones de género.
6. Personas Adultas mayores

**Tabla 183:** Capacitaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos 2023-2024

| Eje Temático | Descripción | Participantes |
|---|---|---|
| **Prevención y Manejo de Violencia** | Prevención de violencia intrafamiliar, violencia económica, y violencia de género | 500 participantes de los cuales 220 son mujeres, distribuidos en 80 comunidades. |
| **Derechos y Empoderamiento de Mujeres** | Importancia de la mujer en la sociedad, derechos de las mujeres, | 400 mujeres. |
| | Talleres de motivación | 600 mujeres. |
| **Educación y Prevención en Salud** | Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, prevención del embarazo en adolescentes | 1500 participantes de los cuales 800 son adolescentes. |
| **Desarrollo Infantil y Familiar** | Responsabilidades de los padres, derechos de los niños, | 2000 padres y 600 niñ@s |
| | Talleres para familias | 1600 familias |
| **Capacitación y Formación Profesional** | Cursos de costura, ebanistería, panadería, pastelería y habilidades emprendedoras | 380 mujeres y 200 jóvenes |
| **Derechos de Personas con Discapacidad** | Derechos y bienestar de personas con discapacidad, contención emocional | 180 cuidadores y 400 personas con discapacidad |
| **Participación y Representación Comunitaria** | Elección de representantes de la sociedad civil, observancia de CDI | 12 representantes |

**Fuente:** Consejo Cantonal de Protección de Derechos Gualaquiza (2024)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.3.3.4 Puntos Digitales Gratuitos*

A continuación, se identifican los puntos digitales gratuitos del cantón Gualaquiza, junto con las capacitaciones que se han brindado.

**Tabla 184:** Puntos digitales gratuitos y capacitaciones

| Eje Temático | Descripción | Localidades | Cantidad de Capacitaciones |
|---|---|---|---|
| **TIC y Tecnología** | Capacitación en herramientas tecnológicas, redes sociales, y seguridad digital | Bomboiza, Chigüinda, El Ideal | 20 |
| **Habilidades Sociales y Empleo** | Capacitación en habilidades para el empleo, atención al cliente, y habilidades sociales | Bomboiza, El Ideal | 13 |
| **Educación y Formación General** | Formación en competencias generales y educación básica como ortografía y redacción | Bomboiza, Chigüinda, El Ideal | 8 |
| **Desarrollo Personal y Comunitario** | Capacitación en aspectos relacionados con la comunidad, empatía, solidaridad y virtud de servir | Bomboiza, El Ideal | 6 |
| **Capacitación en Emprendimiento y Finanzas** | Formación en emprendimiento, gestión financiera y promoción de productos | Bomboiza, El Ideal | 6 |
| **Salud y Seguridad** | Capacitación en aspectos de salud digital y prevención de contagios | Bomboiza | 2 |

**Fuente:** Puntos Digitales Gratuitos Morona Santiago (2024) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.3.5 Sistemas de protección y cuidado*

#### *2.2.3.3.5.1 Servicio de protección especial*

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es responsable de ofrecer servicios especializados de protección para personas cuyos derechos han sido violados o están en riesgo, llevando a cabo acciones de apoyo y reintegración. Su labor se extiende a ciudadanos de todas las edades, con un enfoque particular en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en situaciones de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y otras formas de vulnerabilidad.

La cobertura de protección especial en la provincia Morona Santiago se da como erradicación del trabajo infantil o acogimiento institucional. No existe información de atención y cobertura de protección especial el cantón Gualaquiza.

**Tabla 185:** Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago

| Modalidad | Número | Porcentaje |
|---|---|---|
| Erradicación de trabajo infantil | 80 | 69,57% |
| Acogimiento institucional | 35 | 30,43% |
| **Total** | **115** | **100,00%** |

**Fuente:** Información estadística MIES 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.3.3.5.2 Servicio para la población adulta mayor*

El Ministerio de Inclusión Económica y Social se dedica a proporcionar servicios eficientes y oportunos para las personas adultas mayores, fundamentados en políticas que promueven la inclusión económica y la movilidad social. Esto se concreta a través de programas de alto impacto diseñados para disminuir los niveles de pobreza, inseguridad y vulnerabilidad.

La Dirección de Población Adulta Mayor del Ministerio ofrece servicios específicos para personas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Los servicios incluyen:

- Centros Gerontológicos Residenciales: Para personas adultas mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que no tienen un lugar donde vivir permanentemente debido a su condición de pobreza y vulnerabilidad.

- Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Dirigidos a personas mayores de 65 años con dependencia leve, intermedia o moderada.
- Espacios de Socialización y Encuentro con/sin alimentación: Destinados a personas adultas mayores que mantienen su autonomía y pueden trasladarse por sí mismas.
- Atención Domiciliaria con/sin discapacidad: Para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas rurales y urbanas y están en riesgo social alto, especialmente aquellas en pobreza o extrema pobreza.

En el cantón Gualaquiza, existe únicamente cobertura de tipo atención domiciliaria a adultos mayores, con 178 usuarios. Se trabaja mediante los programas Jóvenes del Ayer, quienes participan en convenio con el MIES.

A continuación, se observa la cobertura de atención al adulto mayor en la provincia de manera que se determina que existen un total de 2412 usuarios entre servicio activo, diurno, domiciliario y residencial.

**Tabla 186:** Cobertura de atención para el adulto mayor en la provincia

| Modalidad | Usuarios | Porcentaje |
|---|---|---|
| Activos | 754 | 31,26 % |
| Diurnos | 157 | 6,51 % |
| Domiciliario | 1426 | 59,12% |
| Residenciales | 75 | 3,11% |
| **Total** | **2412** | **100,00%** |

**Fuente:** Información estadística MIES 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.3.3.5.3 Desarrollo infantil integral*

El desarrollo integral de la infancia se basa en la interacción continua e inseparable de tres aspectos fundamentales: biológico, psicológico y social. Este es un proceso de transformación constante que experimentan los niños y niñas desde su concepción, y que, en condiciones normales, garantiza su crecimiento, maduración y la progresiva adquisición de habilidades complejas como el lenguaje, la escritura, el pensamiento, las emociones y la creatividad. Este programa está dirigido a niños y niñas de 0 a 36 meses, con prioridad para aquellos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, así como para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

En Gualaquiza, los servicios de Desarrollo Infantil Integral en su modalidad institucionalizada se brindan a través de dos tipos de atención:

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Unidades gestionadas por entidades públicas y privadas que se enfocan en el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 3 años, con personal profesional o capacitado para llevar a cabo procesos educativos y de cuidado diario.

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Modalidad gestionada por el MIES, o en colaboración con convenios, destinada a niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en sus hogares bajo el cuidado de sus padres o familiares responsables. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, trabajando en conjunto con la familia y la comunidad, y coordinándose intersectorialmente desde una perspectiva de derechos, interculturalidad e intergeneracional.

**Tabla 187:** Evolución de la cobertura de DII

| Modalidad | Meses | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DIC/2018 | DIC/2019 | DIC/2020 | DIC/2021 | DIC/2022 | DIC/2023 | JUN/2024 |
| Emblemático, CDI | 180 | 206 | 197 | 206 | 181 | 183 | 174 |
| CNH – MISION TERNURA | 225 | 225 | 225 | 226 | 226 | 221 | 220 |
| Total | 405 | 431 | 422 | 432 | 407 | 404 | 394 |

**Fuente:** Información estadística MIES 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.3.3.5.4 Personas con discapacidad*

La cobertura en servicios de protección a personas con discapacidad de parte del MIES va dirigido a desarrollar las capacidades y autonomía de la población con esta condición.

- Los centros diurnos son unidades que fomentan el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad, trabajando en conjunto con las familias para promover su inclusión en la comunidad. Las actividades pueden ser grupales o individuales, y el servicio se ofrece durante ocho horas diarias, cinco días a la semana, con grupos organizados según el nivel de desarrollo.
- Los centros de referencia y acogida inclusivos brindan atención especializada a personas con discapacidad en situaciones de abandono o riesgo, ofreciendo acogimiento institucional de forma emergente, temporal o permanente. Estos centros funcionan las 24 horas del día, todo el año, y los grupos de trabajo están conformados por 10 personas con discapacidad bajo la supervisión de un facilitador y su auxiliar.
- La atención en el hogar y la comunidad está dirigida a personas con discapacidad que no pueden acceder a otros servicios debido a su grado de discapacidad o ubicación geográfica. Profesionales de áreas afines realizan dos visitas domiciliarias al mes para desarrollar habilidades en las personas con discapacidad y ofrecer a sus cuidadores técnicas simplificadas para su atención, promoviendo la inclusión en su entorno. Cada técnico atiende a 25 familias, bajo la coordinación de un supervisor.

En Gualaquiza únicamente existe atención domiciliar con un total de 59 usuarios en condición de discapacidad.

#### *2.2.3.3.6 Salud*

En la siguiente tabla se observan los Centros de Salud en el cantón Gualaquiza

**Tabla 188:** Establecimientos de Salud en Gualaquiza

| Tipo | Nombre | Parroquia |
|---|---|---|
| Centro de salud | Bomboiza | Bomboiza |
| Centro de salud | Chigüinda | Chigüinda |
| Centro de salud | Monterrey | Bomboiza |
| Centro de salud | Gualaquiza | Gualaquiza |
| Centro de salud | Nueva Tarqui | Nueva Tarqui |
| Centro de salud | Proveeduría | Bomboiza |
| Centro de salud | El Aguacate | El Rosario |
| Puesto de salud | Ganazhuma | Amazonas |
| Centro de salud | La Pradera | El Rosario |
| Centros de salud | El Ideal | El Ideal |
| Hospital | Hospital Básico Misereor | Gualaquiza |

**Fuente:** Distrito 14D04 Salud 2024 / **Elaboración:** Equipo consultor 2024

### *2.2.3.3.6.1 Natalidad y mortalidad infantil*

Según los datos del registro estadístico de defunciones generales del INEC 2022, en Morona Santiago se ha analizado la evolución y la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, junto con la estimación de nacimientos. En 2021, la tasa de mortalidad infantil alcanzó su nivel más alto con un 13,01%, disminuyendo a 11,43% en 2022. Simultáneamente, la estimación de nacimientos también ha mostrado una tendencia a la baja, con 4.989 nacimientos en 2022.

Estos datos evidencian una preocupante fluctuación en la mortalidad infantil, con un aumento notable en 2021 seguido de una leve mejoría en 2022. A pesar de la reducción en la tasa de mortalidad infantil en el último año, esta sigue siendo elevada en comparación con 2020, lo que resalta la necesidad de fortalecer los servicios básicos de calidad, la cobertura sanitaria y las condiciones de atención a la salud infantil para lograr una reducción sostenida de la mortalidad.

**Tabla 189:** Mortalidad infantil y natalidad provincia Morona Santiago

| Año | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|
| Evolución de muertes infantiles (-1) | 46 | 65 | 57 |
| Estimación de nacimientos | 5008 | 4997 | 4989 |
| Evolución de muertes infantiles (-1) | 9,19% | 13,01% | 11,43% |

**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.3.6.2 Atenciones a embarazadas*

De la información presentada por el Distrito de Salud 14D04, en la tabla a continuación se muestra que el Centro de Salud de Gualaquiza tiene la mayor cantidad de consultas prenatales, tanto primeras (306) como subsecuentes (1652), aunque su promedio de atención prenatal es 6,4, un valor medio. Por otro lado, el Centro de Salud La Pradera, con solo 3 primeras consultas y 40 subsecuentes, destaca por tener el promedio de atención prenatal más alto (14,33), lo que sugiere un enfoque intensivo y personalizado en cada caso. Otros centros presentan variaciones en la cantidad de consultas y promedios, destacándose El Aguacate con un promedio elevado (10,5) pese a su baja cantidad de atenciones.

**Tabla 190:** Atenciones a embarazadas en Gualaquiza 2023

| Centro de salud | Primeras | Subsecuentes | Promedio de atención prenatal |
|---|---|---|---|
| Bomboiza | 74 | 412 | 6,57 |
| Monterrey | 15 | 89 | 6,93 |
| Proveeduría | 83 | 347 | 5,18 |
| Chigüinda | 15 | 101 | 7,73 |
| Gualaquiza | 306 | 1652 | 6,4 |
| Nueva Tarqui | 48 | 251 | 6,23 |
| El Aguacate | 4 | 38 | 10,5 |
| Ganazhuma | - | - | - |
| La Pradera | 3 | 40 | 14,33 |
| El Ideal | 9 | 57 | 7,33 |

**Fuente:** Distrito de Salud 14D04 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La tabla muestra la distribución de embarazos por grupo étnico y etario. Los embarazos entre mujeres mestizas son los más numerosos (282), seguidos de las mujeres indígenas (263), con una muy baja representación de otros grupos étnicos. En el grupo de 10 a 14 años, predominan los embarazos en mujeres indígenas (10) y mestizas (9), mientras que, en el grupo de 15 a 19 años, los embarazos en mujeres indígenas (82) superan a los de

mestizas (42). Sin embargo, en el grupo de 20 a 49 años, los embarazos en mujeres mestizas (231) superan a los de mujeres indígenas (171). Este patrón refleja una predominancia de embarazos entre mujeres indígenas en la adolescencia, pero una mayor prevalencia entre mujeres mestizas en la adultez.

**Tabla 191:** Embarazos por edad y etnia en el cantón Gualaquiza

| EDAD | 10 A 14 AÑOS | 15 A 19 AÑOS | 20 A 49 AÑOS | TOTAL | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Indígena | 10 | 82 | 171 | 263 | 47.22% |
| Afroecuatoriano/Afrodescendiente | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.18% |
| Negro/a | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Mulato/a | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Montubio/a | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Mestizo/a | 9 | 42 | 231 | 282 | 50.63% |
| Blanco/a | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Otro/a | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| No sabe/No responde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| No aplica | 0 | 0 | 11 | 11 | 1.97% |
| TOTAL | 23 | 124 | 414 | 557 | 100% |

**Fuente:** Distrito de Salud 14D04
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.3.6.3 Mortalidad*

La tasa de mortalidad, o tasa bruta de mortalidad, es un indicador que relaciona el número de fallecimientos ocurridos en un año con el total de la población, expresándose como un valor por cada mil habitantes (INEC, 2022). En la siguiente tabla se observa la evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza QUE desde el año 2018, observando un aumento en el año 2021 que se le puede atribuir a la pandemia COVID 2019.

**Tabla 192:** Datos de mortalidad en el cantón Gualaquiza

| AÑO | DEFUNCIONES GENERALES | HOMBRES | MUJERES | MUERTES INFANTILES |
|---|---|---|---|---|
| 2018 | 88 | 50 | 38 | 7 |
| 2019 | 84 | 40 | 44 | 7 |
| 2020 | 84 | 56 | 28 | 1 |
| 2021 | 105 | 61 | 44 | 5 |
| 2022 | 84 | 48 | 36 | 2 |

**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Gráfico a continuación se evidencia la evolución de las defunciones generales, hombres, mueres y muertes infantiles.

**Figura 38:** Evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza

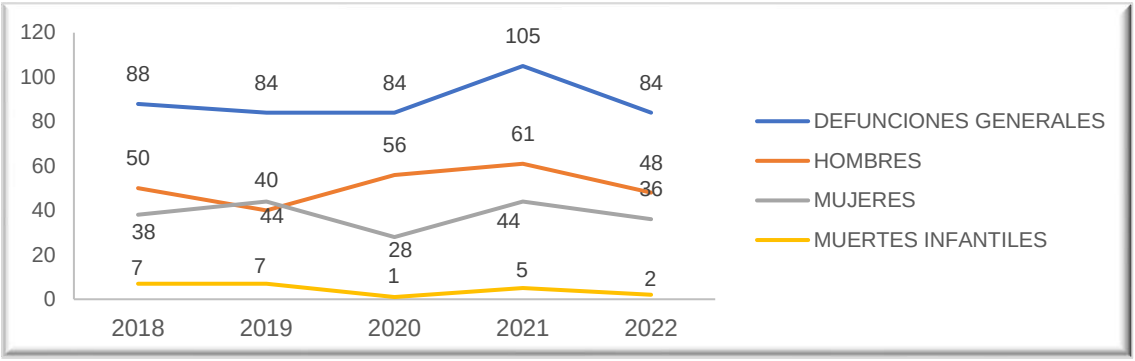


**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En la tabla siguiente se expone la información acerca de las principales causas de mortalidad que reposan en los registros del Distrito 14D04 Salud Gualaquiza- San Juan Bosco, de manera que se visualiza que el 29% de la mortalidad ha sido a causa de neumonía.

**Tabla 193:** Principales causas de mortalidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza

| N° | PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD | NÚMERO | % |
|---|---|---|---|
| 1 | NEUMONIA | 7 | 29% |
| 2 | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA | 2 | 8% |
| 3 | FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR | 1 | 4% |
| 4 | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS | 1 | 4% |
| 5 | ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR | 1 | 4% |
| 6 | ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA | 1 | 4% |
| 7 | TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DEL ALCOHOL | 1 | 4% |
| 8 | TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO | 1 | 4% |
| 9 | ULCERA DE DECUBITO | 1 | 4% |
| 10 | TUMOR MALIGNO DEL COLON | 1 | 4% |
| 11 | LAS DEMÁS CAUSAS | 7 | 29% |
| | **TOTAL** | **24** | **100%** |

**Fuente:** Distrito 14D04 Salud 2024 / **Elaboración:** Equipo consultor 2024

A continuación, se exhiben las principales causas de morbilidad según los datos del Distrito 14D04 Gualaquiza- San Juan Bosco Salud.

**Tabla 194:** 10 Principales causas de morbilidad en el distrito 14D04 Salud Gualaquiza

| CAUSAS | NÚMERO | % |
|---|---|---|
| RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN] | 5.397 | 13,60% |
| FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA | 2.451 | 6,17% |
| PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION | 2.012 | 5,07% |
| INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO | 1.372 | 3,46% |
| ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION | 1.145 | 2,88% |
| AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA | 1.027 | 2,59% |
| OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO | 768 | 1,93% |
| LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 655 | 1,65% |
| FARINGITIS ESTREPTOCOCICA | 617 | 1,55% |
| CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA | 572 | 1,44% |
| LAS DEMÁS CAUSAS | 23.680 | 59,65% |
| **TOTAL** | **39.696** | **100,00%** |

**Fuente:** Distrito 14D04 Salud 2024 / **Elaboración:** Equipo consultor 2024

### *2.2.3.3.6.4 Desnutrición crónica infantil*

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es un reto crucial en la Salud Pública, especialmente en la región amazónica del Ecuador, donde su prevalencia es alarmantemente alta. Ecuador lidera en Sudamérica con la mayor incidencia de DCI, afectando alrededor del 20% de los niños, y alcanzando un preocupante 33,4% en menores de dos años en la Amazonía (INEC, 2023). Esta condición impacta negativamente en el desarrollo físico, cognitivo y social de los niños, destacando la urgente necesidad de intervenciones efectivas.

En Morona Santiago, la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2023) reporta una prevalencia de DCI del 23,11% en niños menores de dos años. A continuación, se presenta la incidencia de DCI por género y edad en la provincia Morona Santiago según la ENDI.

**Figura 39:** Índice de Desnutrición Crónica Infantil en la provincia

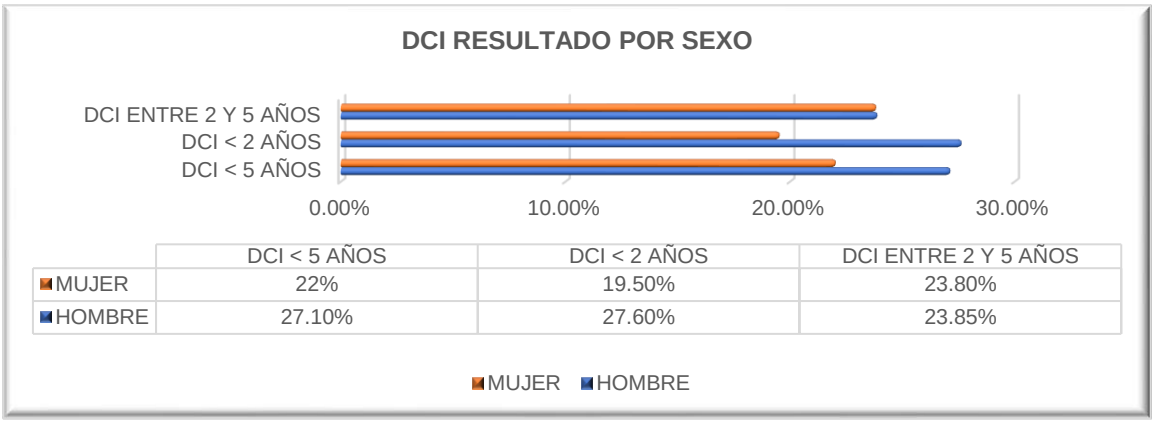


| | DCI < 5 AÑOS | DCI < 2 AÑOS | DCI ENTRE 2 Y 5 AÑOS |
|---|---|---|---|
| MUJER | 22% | 19.50% | 23.80% |
| HOMBRE | 27.10% | 27.60% | 23.85% |

**Fuente:** Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La siguiente figura presenta la incidencia de DCI por etnia en la provincia de Morona Santiago, con una prevalencia en la población indígena en todas las edades.

**Figura 40:** Índice de DCI por etnia en Morona Santiago

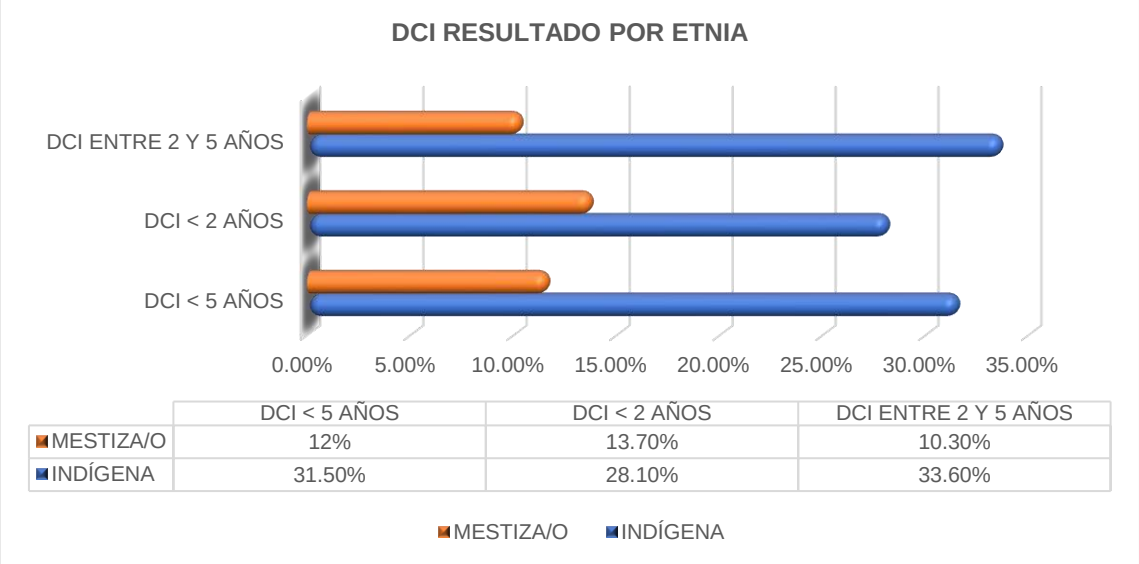


| | DCI < 5 AÑOS | DCI < 2 AÑOS | DCI ENTRE 2 Y 5 AÑOS |
|---|---|---|---|
| MESTIZA/O | 12% | 13.70% | 10.30% |
| INDÍGENA | 31.50% | 28.10% | 33.60% |

**Fuente:** Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023/ **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La siguiente figura presenta la incidencia de DCI según el área rural o urbana en la provincia Morona Santiago, se determina que existe una tasa de DCI más alta en el sector rural en todas las edades.

**Figura 41:** Desnutrición Crónica Infantil por área rural o urbana en Morona Santiago

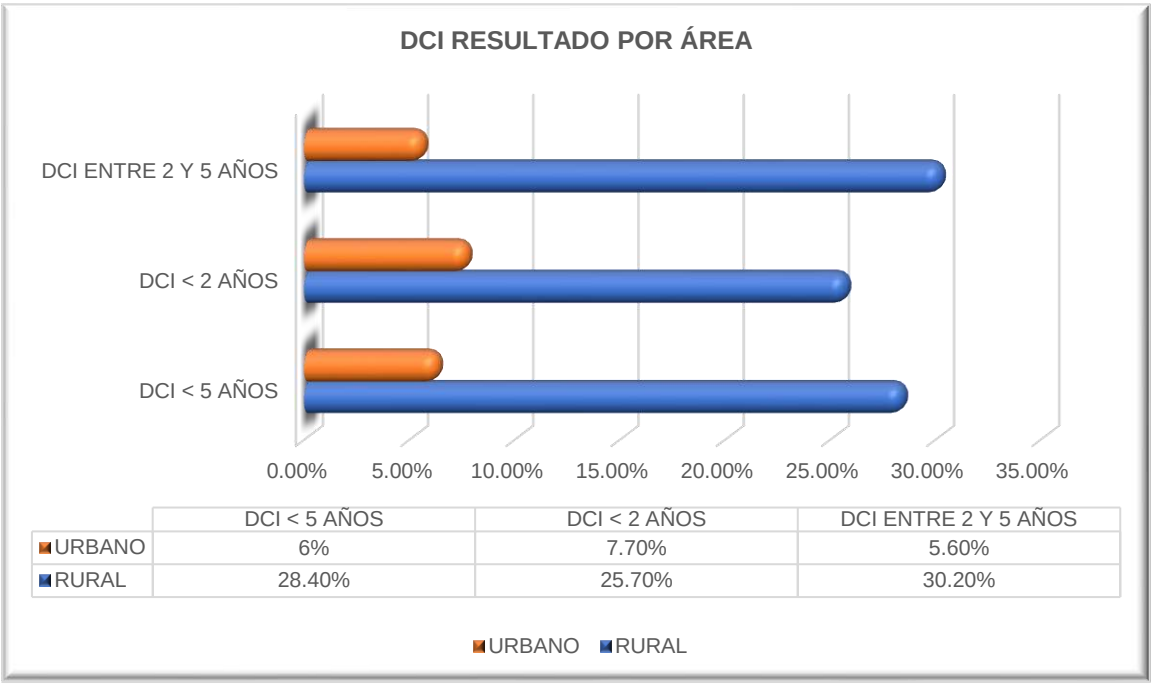


| | DCI < 5 AÑOS | DCI < 2 AÑOS | DCI ENTRE 2 Y 5 AÑOS |
|---|---|---|---|
| URBANO | 6% | 7.70% | 5.60% |
| RURAL | 28.40% | 25.70% | 30.20% |

**Fuente:** Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En respuesta a la problemática de Desnutrición Crónica Infantil, el gobierno ha implementado la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil que busca ofrecer una atención integral y coordinada entre sectores e instituciones para madres gestantes y niños menores de 24 meses. Esta estrategia incluye un Paquete Priorizado de bienes y servicios para apoyar el desarrollo y crecimiento infantil adecuados.

En la siguiente tabla se presenta la priorización de cantones y parroquias por la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, la cual busca contribuir a la erradicación de la DCI en Ecuador. Son 9 cantones y 30 parroquias priorizados en Morona Santiago, entre los cuales, Gualaquiza tiene una priorización alta.

**Tabla 195:** Priorización de cantones en la ENECSDI

| PRIORIZACIÓN | CANTONES |
|---|---|
| Alta | Taisha, Morona, Gualaquiza |
| Media | Logroño, Tiwintza, Santiago, Sucúa, Huamboya |
| Baja | Palora |

**Fuente:** SUUSEN STECSDI 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualizan las parroquias priorizadas en la ENECSDI, Gualaquiza tiene dos parroquias (Bomboiza y Gualaquiza) en priorización alta y dos parroquias (Mercedes Molina y Nueva Tarqui) con baja priorización.

**Tabla 196:** Priorización de parroquias por la ENECSDI en Morona Santiago

| PRIORIZACIÓN | CANTÓN | PARROQUIA |
|---|---|---|
| Alta | Morona | Macas, Sevilla Don Bosco, Cuchaentza |
| | Gualaquiza | Gualaquiza, Bomboiza |
| | Sucúa | Sucúa |
| | Huamboya | Chiguaza |
| | Taisha | Taisha, Huasaga, Macuma, Tuutinentza y Pumpuentsa |
| | Logroño | Yaupi |
| | Tiwintza | Santiago, San José De Morona |
| Media | Santiago | San Francisco De Chinimbimi |
| | Sucúa | Huambi |
| | Huamboya | Huamboya |
| | Logroño | Shimpis |
| Baja | Morona | Sinaí, Rio Blanco |
| | Gualaquiza | Mercedes Molina, Nueva Tarqui |
| | Limón Indanza | Yunganza |
| | Palora | Palora, Sangay, 16 de Agosto |
| | Santiago | Patuca, Tayuza |
| | Logroño | Logroño |

**Fuente:** SUUSEN STECSDI 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En Gualaquiza, Morona Santiago, para junio de 2024, se registran 7 gestantes y 160 niños y niñas menores de 24 meses que reciben atención en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del MIES. Comparado con el año anterior, hubo un aumento de 3 gestantes y 30 menores de 24 meses que acceden a los SDII.

**Figura 42:** Personas con servicio de Desarrollo Infantil Integral MIES

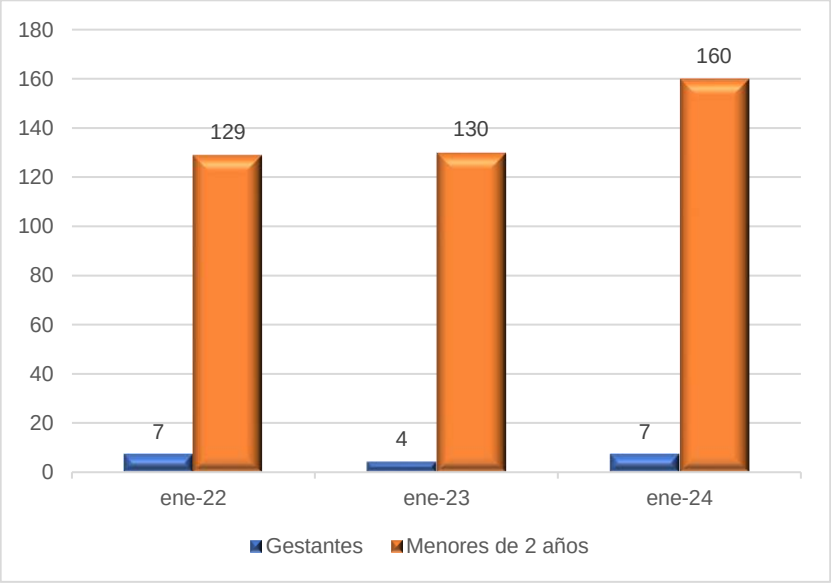


**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

En junio de 2024, los servicios del Ministerio de Salud Pública (MSP) atendieron de manera acumulada a 380 gestantes y 976 niños y niñas menores de 24 meses en Gualaquiza, Morona Santiago, desde el inicio del año. En comparación con el año anterior, el número acumulado de gestantes atendidas disminuyó en 76, mientras que el de niños y niñas aumentó en 1.

**Figura 43:** Evolución de la cobertura de servicios del MSP

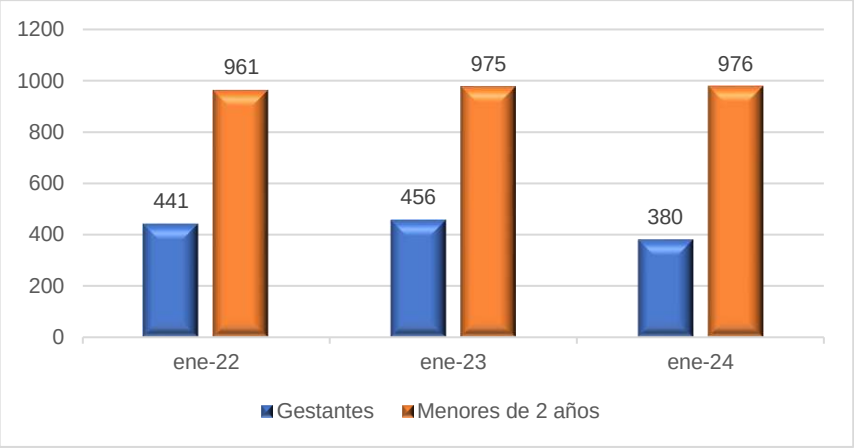


**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

La atención coordinada en Gualaquiza, Morona Santiago, en junio de 2024, muestra que el 100% de las gestantes y el 99% de los niños y niñas menores de 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles al día en el MSP (considerando solo el último control, no necesariamente todos los previos). En comparación con el año pasado, la proporción de menores de 24 meses con controles al día aumentó en 4.04 puntos porcentuales, mientras que el porcentaje de gestantes se mantuvo en 100%.

**Figura 44:** Evolución atenciones articuladas

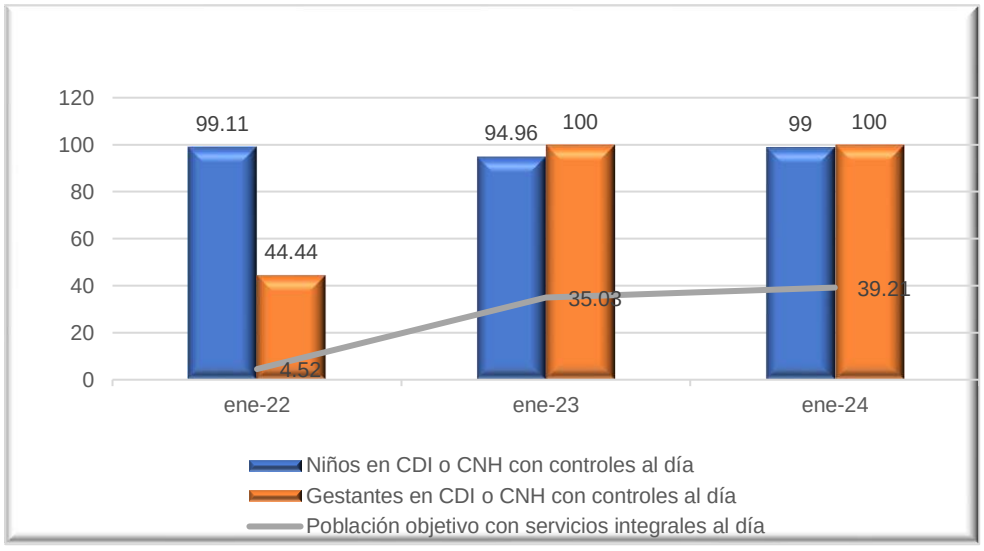


**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

### 2.2.3.4 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye un elemento central en la configuración de la identidad individual, social y colectiva de una región. En el caso del cantón Gualaquiza, este patrimonio cultural desempeña un papel esencial en la definición y articulación de la identidad de sus habitantes y comunidades.

En la siguiente tabla se distingue el patrimonio cultural de la provincia Morona Santiago registrado en el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural por cantón, se observa que Gualaquiza se ubica en el tercer lugar con el 17%, antecedido únicamente por Morona con 18% y Limón Indanza con 25%.

**Tabla 197:** Patrimonio registrado en el INPC en Morona Santiago

| CANTÓN | PATRIMONIO REGISTRADO | PORCENTAJE (%) |
|---|---|---|
| Morona | 141 | 18% |
| **Gualaquiza** | **135** | 17% |
| Limón Indanza | 190 | 25% |
| Palora | 42 | 5% |
| Santiago | 50 | 6% |
| Sucúa | 66 | 9% |
| Huamboya | 26 | 3% |
| San Juan Bosco | 32 | 4% |
| Taisha | 35 | 5% |
| Logroño | 23 | 3% |
| Pablo Sexto | 30 | 4% |
| Tiwintza | 5 | 1% |
| Total | 775 | 100% |

**Fuente:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualiza la clasificación del patrimonio cultural en Gualaquiza, según el tipo de patrimonio y la parroquia, Gualaquiza (Cabecera cantonal) es la parroquia con mayor riqueza cultural, destacando en patrimonio inmaterial, documental y arqueológico, lo que la posiciona como un centro cultural e histórico clave en el cantón. Bomboiza y Bermejos también sobresalen en patrimonio inmaterial y arqueológico, respectivamente, mientras que parroquias como Mercedes Molina y San Miguel de Cuyes podrían beneficiarse de mayores esfuerzos de investigación y preservación de su patrimonio cultural.

**Tabla 198:** Clasificación del patrimonio por parroquia

| Parroquias | Patrimonios | | | Total |
|---|---|---|---|---|
| | Inmaterial | Documental | Arqueológico | |
| Amazonas | 1 | 0 | 8 | 9 |
| Bermejos | 2 | 0 | 12 | 14 |
| Bomboiza | 10 | 0 | 1 | 11 |
| Chigüinda | 4 | 0 | 8 | 12 |
| El Ideal | 1 | 0 | 4 | 5 |
| El Rosario | 0 | 0 | 11 | 11 |
| Gualaquiza (Cabecera cantonal) | 16 | 3 | 20 | 39 |
| Mercedes Molina | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Nueva Tarqui | 0 | 0 | 6 | 6 |
| San Miguel de Cuyes | 0 | 0 | 4 | 4 |

**Fuente:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultura (2024) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.4.1 Patrimonio inmaterial*

En lo que se refiere al patrimonio intangible se destacan los siguientes elementos:

- Identidad cultural: Se refiere a las formas de vida y prácticas culturales heredadas de sus antepasados, que están profundamente arraigadas en la comunidad.
- Costumbres: Formas de expresión que transmiten la historia y la identidad cultural, como danzas, platos típicos y tradiciones.
- Días festivos: Celebraciones importantes incluyen el aniversario de parroquialización y diversas festividades religiosas.
- Religión: Predomina la religión católica, aunque existen varias otras religiones en la comunidad.
- Gastronomía: Platos típicos como el ayampaco y el cuy son representativos de la identidad cultural local.

A continuación, se observa que las parroquias de Gualaquiza (cabecera cantonal) y Bomboiza tienen el mayor porcentaje de patrimonio inmaterial registrado.

**Tabla 199:** Patrimonio inmaterial por parroquia

| PARROQUIAS | PATRIMONIO | |
|---|---|---|
| | INMATERIAL | PORCENTAJE |
| Amazonas | 1 | 2.8% |
| Bermejos | 2 | 5.6% |
| Bomboiza | 10 | 27.8% |
| Chigüinda | 4 | 11.1% |
| El Ideal | 1 | 2.8% |
| El Rosario | 0 | 0.0% |
| Gualaquiza (Cabecera cantonal) | 15 | 41.7% |
| Gualaquiza (Parroquia urbana) | 1 | 2.8% |
| Mercedes Molina | 2 | 5.6% |
| Nueva Tarqui | 0 | 0.0% |
| San Miguel de Cuyes | 0 | 0.0% |
| TOTAL | 36 | 100% |

**Fuente:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (2024)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.4.2 Patrimonio inmueble*

En lo que destaca al patrimonio tangible en Gualaquiza correspondiente a viviendas tradicionales según información oficial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

**Tabla 200:** Patrimonio inmueble de Gualaquiza

| Patrimonio cultural | Parroquia | Descripción | Estado | Imagen |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Casa Conventual | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1890 | Regular | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Notaría | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1940 | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en la segunda etapa del siglo XX. | Regular a malo | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1970 | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1965 | Se desconoce | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1970 | Se desconoce | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido a mediados del siglo XX | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1960. | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1960. | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1970. | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1963. | Regular | |
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Regular | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en el año de 1980. | Regular | |
| Casa Hacienda La Delicia_Molienda | Gualaquiza | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en la década de 1960. | Regular | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en el año de 1970. | Regular | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Regular | |
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Guardería "Retoñitos Del Mañana" | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |
| Finca La Esperanza | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda | Mercedes Molina | Bien inmueble construido en Siglo XX (1900 - 1999) | Se desconoce | |

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.3.4.3 Patrimonio arqueológico*

El patrimonio arqueológico se refiere a los restos materiales que han sido preservados del pasado humano, y que son estudiados para entender mejor las culturas antiguas. Este patrimonio puede incluir tanto bienes muebles como inmuebles. Gualaquiza es el cantón con el mayor porcentaje de patrimonio arqueológico registrado en la provincia con el 26,1%.

**Tabla 201:** Patrimonio arqueológico por cantón

| PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | | |
|---|---|---|
| **Cantón** | **Cantidad** | **Porcentaje** |
| Morona | 32 | 11,3% |
| **Gualaquiza** | **74** | **26,1%** |
| Limón Indanza | 59 | 20,8% |
| Palora | 16 | 5,6% |
| Santiago | 29 | 10,2% |
| Sucúa | 21 | 7,4% |
| Huamboya | 11 | 3,9% |
| San Juan Bosco | 21 | 7,4% |
| Taisha | 1 | 0,4% |
| Logroño | 8 | 2,8% |
| Pablo Sexto | 11 | 3,9% |
| Tiwintza | 1 | 0,4% |
| Total | 284 | 100,0% |

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla anterior se clasifica el patrimonio arqueológico por parroquia, de manera que Gualaquiza (Cabecera cantonal) lidera en patrimonio arqueológico con un 17.6% del total, seguida por Bermejos (16.2%) y El Rosario (14.9%). Amazonas y Chigüinda comparten un 10.8% cada una, mientras que Gualaquiza (Parroquia urbana) y Nueva Tarqui poseen un 9.5% y 8.1%, respectivamente. Bomboiza y Mercedes Molina tienen la menor presencia, con un 1.4% y 0%, indicando áreas con menor actividad arqueológica documentada.

**Tabla 202:** Patrimonio arqueológico por parroquia

| PARROQUIAS | PATRIMONIO | |
|---|---|---|
| | ARQUEOLÓGICO | PORCENTAJE |
| Amazonas | 8 | 10.8% |
| Bermejos | 12 | 16.2% |
| Bomboiza | 1 | 1.4% |
| Chigüinda | 8 | 10.8% |
| El Ideal | 4 | 5.4% |
| El Rosario | 11 | 14.9% |
| Gualaquiza (Cabecera cantonal) | 13 | 17.6% |
| Gualaquiza (Parroquia urbana) | 7 | 9.5% |
| Mercedes Molina | 0 | 0.0% |

| | | |
|---|---|---|
| Nueva Tarqui | 6 | 8.1% |
| San Miguel de Cuyes | 4 | 5.4% |
| TOTAL | 74 | 100.0% |

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.3.4.4 Ordenanzas en el ámbito sociocultural*

***Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines en la jurisdicción del cantón Gualaquiza***

La ordenanza regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Gualaquiza, estableciendo un marco normativo para su gestión. Define procedimientos para la identificación y catalogación de bienes patrimoniales, tangibles e intangibles, y regula las intervenciones permitidas, como la conservación y restauración. Además, crea la Comisión de Patrimonio del GAD Municipal, encargada de supervisar y declarar bienes patrimoniales, fomentando la participación ciudadana. Promueve la cooperación interinstitucional y destaca el papel de la cultura en el desarrollo local, integrando la protección del patrimonio con la planificación territorial.

***Ordenanza para la promoción y fomento de las actividades culturales, deportivas, turísticas, artísticas, recreacionales, de integración e identidad del cantón Gualaquiza***

A través de esta ordenanza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaquiza cumplirá con los siguientes objetivos:

- Fortalecer y patrocinar la cultura, las artes, el deporte, la recreación, el fomento del turismo, la integración y la identidad cultural.
- Promover el desarrollo de actividades deportivas, culturales, turísticas y artísticas en las fechas de recordación.
- Aprovechar de manera eficiente y adecuada el tiempo libre en actividades culturales.
- Generar espacios para el arte, la cultura, la recreación y el deporte con la participación activa de la ciudadanía.
- Formular y desarrollar actividades que fomenten, entre otros, los siguientes aspectos claves:
- Desarrollo de las costumbres y tradiciones cantonales.
- Actividades de orden cultural, deportivas y recreativas.
- Desarrollo de ferias, festivales artísticos y de promoción económica.
- Potencializar los atractivos turísticos del cantón.

Eventos oficiales:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza institucionaliza los siguientes eventos culturales, turísticos, deportivos y recreativos como oficiales a desarrollar en el cantón Gualaquiza:

- Carnaval Cultural y Turístico: febrero o marzo.
- Historia y Tradición: mayo.
- Mes de la Abundancia e Identidad Cultural: abril o mayo.
- Mes de la Cultura, Deportes, Artes y Turismo: agosto.
- Semana de la Interculturalidad y el Turismo: noviembre.
- Confraternidad Cultural Gualaquicense: diciembre.

El Concejo Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, elaborará los respectivos proyectos vinculados al ámbito cultural, deportivo, turístico, recreacional y artístico de acuerdo a lo previsto en la planificación institucional y al presupuesto asignado para su ejecución.

### 2.2.3.5 POBREZA Y DESIGUALDAD

#### *2.2.3.5.1 Pobreza*

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) conceptualiza el hacinamiento como la situación en la cual más de tres personas ocupan una misma habitación en un hogar. El déficit habitacional cualitativo se refiere a viviendas cuyas estructuras básicas, como el piso, techo y paredes, presentan deficiencias que, aunque no óptimas, son susceptibles de ser mejoradas. En contraste, el déficit habitacional cuantitativo se aplica a aquellas viviendas donde el deterioro de los elementos estructurales es tan avanzado que no pueden ser reparados, convirtiéndolas en inhabitables.

El análisis de los indicadores de hacinamiento, así como de los déficits habitacionales cualitativo y cuantitativo, proporciona una evaluación del nivel de pobreza que afecta al cantón Gualaquiza.

**Tabla 203:** Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento

| INDICADOR/AÑO | 2010 | 2022 |
|---|---|---|
| Déficit habitacional cualitativo | 43.7% | 38.6% |
| Déficit habitacional cuantitativo | 19.1% | 15.4% |
| Hacinamiento | 19.9% | 10.2% |

**Fuente:** INEC 2022
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Entre 2010 y 2022, se observó una mejora significativa en las condiciones habitacionales del cantón: el déficit habitacional cualitativo se redujo del 43.7% al 38.6%, reflejando una mejora en la calidad de las viviendas; el déficit habitacional cuantitativo disminuyó del 19.1% al 15.4%, lo que indica un aumento en la disponibilidad de viviendas; y el hacinamiento bajó del 19.9% al 10.2%, evidenciando una mejora en el espacio disponible por habitante. A pesar de estos avances, persisten desafíos importantes en cuanto a la calidad y cantidad de viviendas, así como en la erradicación del hacinamiento.

#### *2.2.3.5.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*

La pobreza, según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se define por la identificación de carencias críticas en los hogares, permitiendo una evaluación exhaustiva de aspectos fundamentales para garantizar condiciones de vida adecuadas. Los indicadores considerados incluyen la proporción de dependencia económica, la cobertura educativa para menores, la calidad de los materiales de construcción de la vivienda y el nivel de hacinamiento. Un hogar se clasifica como pobre si alguno de estos indicadores presenta una deficiencia (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC).

**Tabla 204**: NBI cantonal

| FACTOR | 2010 | 2022 |
|---|---|---|
| Hogares en condición de pobreza por NBI | 2638 | 3371 |
| Personas en condición de pobreza NBI | 11599 | 12355 |
| Porcentaje NBI parroquial | 69,8% | 56,5% |

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010 y 2022 / **Elaboración:** Equipo consultor 2024

El análisis de los datos muestra una situación compleja en cuanto a la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia. Aunque el porcentaje de hogares en condición de pobreza por NBI ha disminuido significativamente del 69,8% en 2010 al 56,5% en 2022, el número absoluto de hogares y personas en esta condición ha aumentado. En 2010, había 2.638 hogares y 11.599 personas en condición de pobreza por NBI, cifras que ascendieron a 3.371 hogares y 12.355 personas en 2022. Esto sugiere que, aunque se ha logrado reducir el porcentaje relativo de pobreza, el crecimiento de la población y otros factores han contribuido a un incremento en la cantidad total de personas afectadas.

La pobreza por NBI distribuida por etnias nos arroja información en la siguiente tabla, visualizando que, en la población indígena, el 96,2% se encuentra en condición de pobreza.

**Tabla 205:** Pobreza por NBI por etnias

| NBI por etnia | |
|---|---|
| Indígena | 96,2% |
| Afroecuatoriana/o | 41,1% |
| Mestiza/o | 60,8% |
| Montubia | 51,5% |
| Blanca/o | 54,8% |
| Otro | 56,3% |

**Fuente:** INEC 2022
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### *2.2.3.5.3 Pobreza extrema*

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador define la extrema pobreza como la situación en la que una persona o un hogar tiene ingresos insuficientes para cubrir incluso sus necesidades alimentarias básicas. Esta definición se basa en la línea de pobreza extrema, que se determina mediante el cálculo del costo de una canasta básica de alimentos que satisface los requerimientos calóricos mínimos para una vida saludable.

**Figura 45:** Pobreza extrema en Morona Santiago

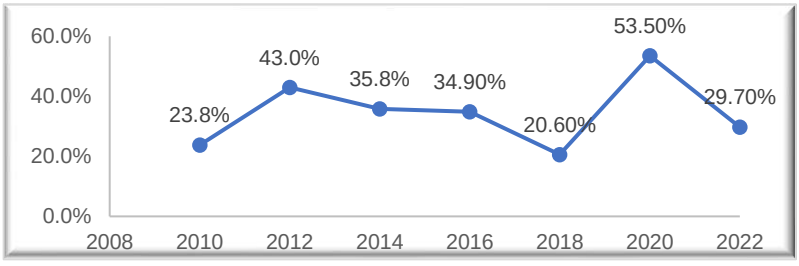


**Fuente:** ENEMDU 2022
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### *2.2.3.5.4 Pobreza por ingresos*

La pobreza por ingresos es crucial para analizar cómo se distribuye la riqueza y la desigualdad económica dentro de una sociedad. Esta medida se refiere a la condición en la que un individuo o una familia no dispone de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades esenciales, como alimentos, vivienda, ropa y atención médica (ENEMDU, 2022).

**Figura 46:** Pobreza por ingresos en Morona Santiago

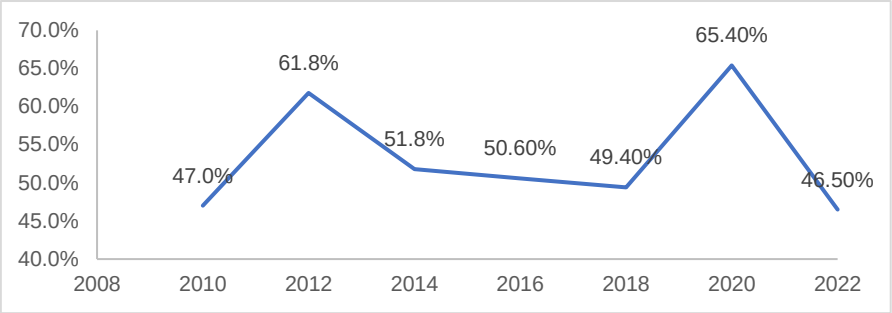


**Fuente:** ENEMDU 2022
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### *2.2.3.5.5 Beneficiarios de bonos y pensiones*

En la siguiente tabla, los datos muestran que el 38% de los beneficiarios recibe el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, seguido por el Bono de Desarrollo Humano, que alcanza al 32% de los usuarios. La Pensión Mis Mejores Años beneficia al 15%, mientras que el 7% recibe la Pensión Toda Una Vida. El Bono 1000 días y el Bono Joaquín Gallegos Lara tienen una menor cobertura, alcanzando al 6% y 2% de los beneficiarios, respectivamente. En total, estos programas de asistencia social apoyan a 3015 personas, distribuyéndose de manera diversa según el tipo de ayuda recibida.

**Tabla 206:** Personas beneficiarias de bonos y pensiones en Gualaquiza

| Bono y pensión | Usuarios | % |
|---|---|---|
| Bono de Desarrollo Humano | 960 | 32% |
| Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable | 1150 | 38% |
| Pensión Mis Mejores Años | 458 | 15% |
| Bono 1000 días | 177 | 6% |
| Bono Joaquín Gallegos Lara | 67 | 2% |
| Pensión Toda Una Vida | 203 | 7% |
| Total | 3015 | 100% |

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

**Figura 47:** Porcentaje de habitantes por tipo de bono

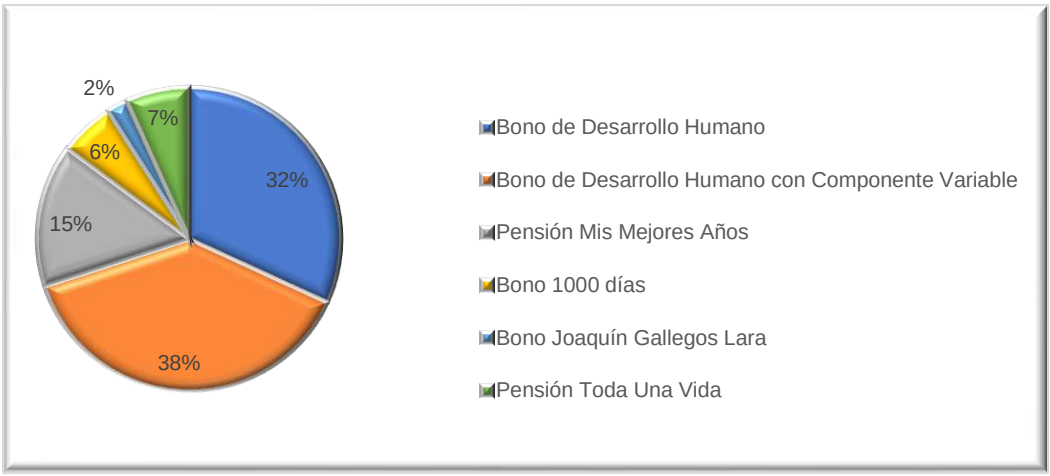


**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

A continuación, se visualiza la población que recibe bonos y pensiones distribuida por parroquias, observando los mayores valores para Bomboiza con 1474 usuarios y seguido por Gualaquiza con 957 usuarios.

**Tabla 207:** Bonos y pensiones distribuido por parroquias.

| Bonos | B.D.H | BDH Componente Variable | Pensión Mis Mejores Años | Bono 1000 días | Bono Joaquín Gallegos Lara | Pensión Toda Una Vida | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Amazonas** | 40 | 56 | 15 | 6 | 0 | 13 | 130 |
| **Bermejos** | 7 | 0 | 10 | 1 | 3 | 3 | 24 |
| **Bomboiza** | 342 | 748 | 216 | 80 | 19 | 69 | 1474 |
| **Chigüinda** | 33 | 20 | 15 | 6 | 2 | 5 | 81 |
| **El Ideal** | 66 | 40 | 24 | 7 | 2 | 14 | 153 |
| **El Rosario** | 32 | 4 | 18 | 5 | 7 | 9 | 75 |
| **Gualaquiza** | 396 | 256 | 137 | 68 | 26 | 74 | 957 |
| **Mercedes Molina** | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| **Nueva Tarqui** | 40 | 22 | 17 | 4 | 2 | 11 | 96 |
| **San Miguel de Cuyes** | 4 | 4 | 6 | 0 | 0 | 5 | 19 |
| **Total** | 960 | 1150 | 458 | 177 | 67 | 203 | 3015 |

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El GAD cantonal comparte la responsabilidad de garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos, y es encargado de coordinar con las instituciones policiales y de justicia para promover una cultura de paz y seguridad, erradicando cualquier forma de violencia. Esto incluye la promoción de iniciativas de buen trato y la organización para la seguridad integral. La seguridad ciudadana integral abarca el control de la delincuencia, el tráfico de drogas, la creación de una cultura de respeto, la organización social en beneficio del bien común.

#### *2.2.3.6.1 Casos de violencia*

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es un organismo técnico-administrativo creado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales o cantonales para coordinar y supervisar las políticas y programas relacionados con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de otros grupos vulnerables.

En la tabla a continuación se visualiza la información de los casos de violencia registradas desde el año 2020 hasta el año 2023 según el tipo de violencia registrado. La tabla refleja el número de casos reportados de violencia entre los años 2020 y 2023, distribuidos en tres categorías: violencia en la niñez y adolescencia, violencia contra la mujer y violencia contra el adulto mayor. Durante este periodo, se observan fluctuaciones en los casos anuales, con un total de 816 casos reportados en los cuatro años.

- Violencia contra la niñez y adolescencia: registra 339 casos, con una tendencia fluctuante, destacándose un aumento en 2023 (96 casos) en comparación con 2021 (65 casos).
- Violencia contra la mujer: es la categoría más elevada con 450 casos. A pesar de una disminución constante desde 2020, sigue siendo la forma más común de violencia reportada.

- Violencia contra el adulto mayor: es la menos frecuente, con 27 casos, aunque en 2023 muestra un leve aumento (9 casos) en comparación con años anteriores.

En resumen, la violencia contra la mujer sigue siendo la más prevalente, aunque ha disminuido en los últimos años, mientras que la violencia en la niñez y adolescencia ha mostrado un aumento en el último año.

**Tabla 208:** Casos de violencia registrados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

| AÑO | N° DE CASOS | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | VIOLENCIA CONTRA LA MUJER | VIOLENCIA EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR | |
| 2020 | 93 | 169 | 6 | 268 |
| 2021 | 65 | 102 | 7 | 174 |
| 2022 | 85 | 98 | 5 | 188 |
| 2023 | 96 | 81 | 9 | 186 |
| TOTAL | 339 | 450 | 27 | 816 |

**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En la niñez y adolescencia, se han registrados un total de 65, 85 y 96 casos en el año 2021, 2022 y 2023 respectivamente, se expone la desagregación por los motivos registrados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, de manera que predomina la violencia a una vida digna e integridad personal.

**Tabla 209:** Casos de violencia registrados a niños y adolescentes

| Violencia en la niñez y adolescencia | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Motivo** | **2021** | **2021%** | **2022** | **2022%** | **2023** | **2023%** |
| Derecho a una vida digna y a la integridad personal | 8 | 12% | 35 | 41% | 63 | 66% |
| Derecho a la integridad personal | 26 | 40% | 29 | 34% | 16 | 17% |
| Derecho a una vida digna y a la salud | 1 | 2% | 1 | 1% | 4 | 4% |
| Derecho a una vida digna y a la educación | 4 | 6% | 7 | 8% | 2 | 2% |
| Derecho a la educación | 1 | 2% | 7 | 8% | 1 | 1% |
| Derecho a la integridad personal y a la vida digna | 1 | 2% | 3 | 4% | 3 | 3% |
| Derecho a una vida digna y derecho a la salud | 0 | 0% | 1 | 1% | 4 | 4% |
| Derecho a la identidad | 0 | 0% | 1 | 1% | 3 | 3% |
| Derecho a la integridad personal, educación, sexual | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% |
| **Total, de casos** | **65** | **100%** | **85** | **100%** | **96** | **100%** |

**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En cuanto a la violencia a la mujer, se expone a continuación el registro de casos de violencia según los motivos en el año 2021, 2022 y 2023. Se observa que predomina la violencia física, seguido de la violencia física y psicológica.

**Tabla 210:** Casos de violencia registrados a la mujer

| Violencia a la mujer | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Motivo** | **2021** | **%** | **2022** | **%** | **2023** | **%** |
| Violencia Física | 6 | 6% | 63 | 64% | 60 | 74% |
| Violencia Física y Psicológica | 59 | 58% | 25 | 26% | 17 | 21% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Violencia Física, Psicológica, Económica y Patrimonial | 4 | 4% | 5 | 5% | 1 | 1% |
| Violencia Psicológica y Sexual | 2 | 2% | 2 | 2% | 1 | 2% |
| Violencia Psicológica, Económica y Patrimonial | 3 | 3% | 2 | 2% | 1 | 1% |
| Violencia Física, Psicológica y Sexual | 2 | 2% | 1 | 1% | 1 | 1% |
| Violencia Psicológica | 14 | 14% | - | - | - | - |
| Violencia Física, Psicológica, Económica y Sexual | 1 | 1% | - | - | - | - |
| **Total** | **102** | **100%** | **98** | **100%** | **81** | **100%** |

**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

En 2022, se reportaron 98 casos de violencia, siendo la violencia física y psicológica la más común con 63 casos (64%), seguida de la violencia psicológica con 25 casos (26%). Otras formas de violencia incluyen la combinación de violencia física, psicológica y sexual (5 casos, 5%), y otras como violencia económica, patrimonial o sexual, con porcentajes menores (2% y 1%).

En 2023, de los 81 casos registrados, la violencia física y psicológica continuó predominando con 60 casos (74%), seguida de la violencia psicológica con 17 casos (21%). Las otras formas de violencia representaron solo el 1% cada una, mostrando una clara prevalencia de la violencia física y psicológica en ambos años.

**Figura 48:** Violencia en el cantón Gualaquiza 2022 y 2023

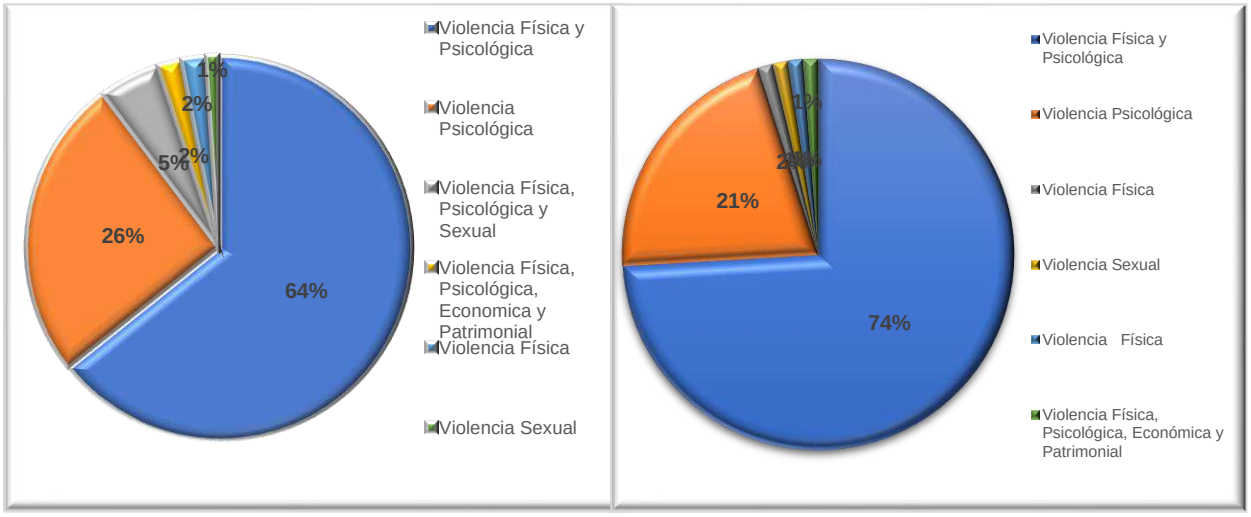


**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### *2.2.3.6.2 Casos de Violencia Consejo de la Judicatura*

Entre 2021 y 2024, los datos del Consejo de la Judicatura muestran una disminución general en los casos de violencia. La violencia física ha disminuido en los últimos dos años. La violencia psicológica también ha bajado, pero aún persisten algunos casos. Los delitos contra la integridad sexual y reproductiva han fluctuado, con una ligera disminución a 32 casos en 2024. Las contravenciones de violencia han caído a 22 casos. El total general de casos ha disminuido de 85 en 2021 a 55 en 2024, lo que sugiere mejoras en las políticas de prevención, aunque es importante asegurar que esta reducción no sea resultado de una menor denuncia o problemas en el registro de casos.

**Tabla 211:** Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura

| Tipo de violencia | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| Violencia física | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Violencia psicológica | 4 | 2 | 2 | 1 |
| Delitos contra la Integridad Sexual y Reproductiva | 47 | 35 | 42 | 32 |
| Contravenciones de violencia | 31 | 44 | 23 | 22 |
| Total | 85 | 82 | 67 | 55 |

**Fuente:** Consejo de la Judicatura 2024
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Asimismo, en la siguiente figura se presentan los datos de feminicidios ocurridos en el cantón Gualaquiza, si bien existe una cifra de delitos no denunciada. En el Cantón Gualaquiza del año 2016 al 2022 se han presentado 3 víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres lo que es representa el 10% de los casos a nivel de la provincia de Morona Santiago.

**Figura 49:** Mujeres Víctimas de Femicidio en Gualaquiza

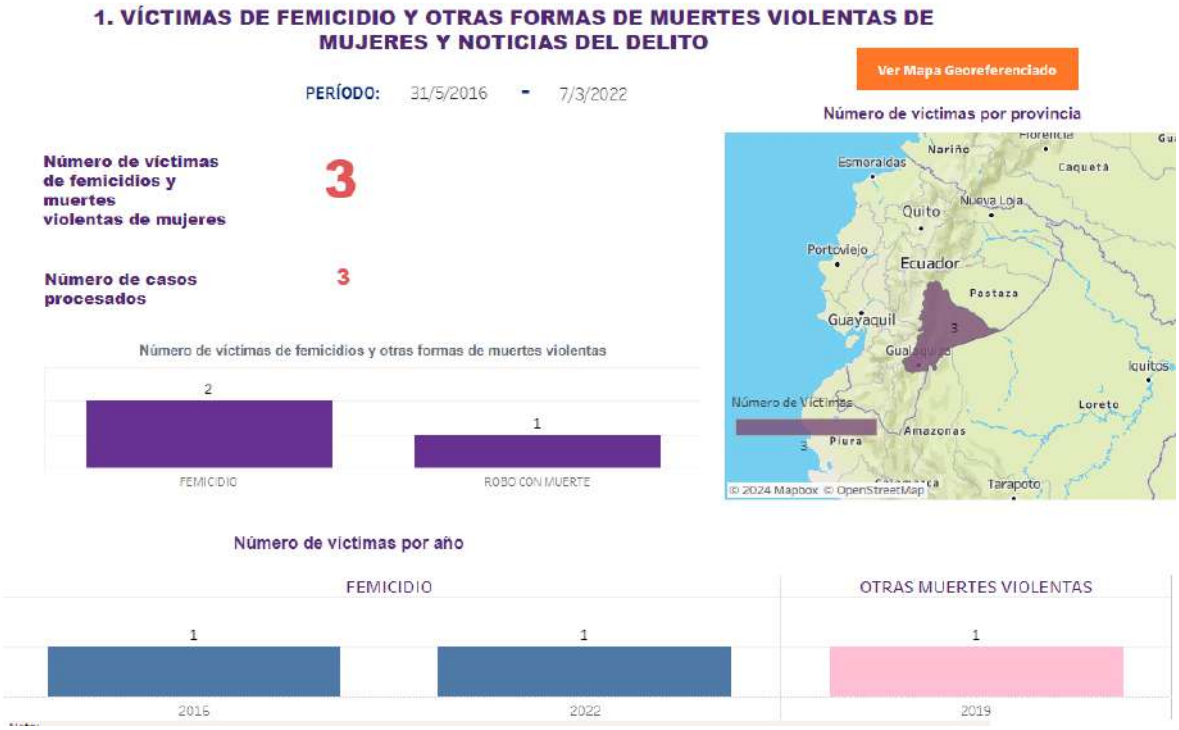


**Fuente y Elaboración:** Consejo de la Judicatura 2024

## 2.2.3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### *2.2.3.7.1 CONCLUSIONES*

- La violencia física y psicológica es el tipo más común de violencia reportada en el cantón, representando el 64% de los casos en 2022 y el 74% en 2023. Esto indica un problema persistente que afecta la convivencia ciudadana y la seguridad social en la comunidad.
- Existen mejoras significativas en el acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable, y recolección de basura desde 2001, aún existen brechas en la cobertura de alcantarillado, que solo alcanzó el 52% en 2022. Esto sugiere una necesidad de inversión continua en infraestructura básica.

- El acceso a la educación superior sigue siendo limitado, con solo un 15.8% de la población alcanzando este nivel. Esto refleja un desafío en la mejora de las oportunidades educativas y la reducción de la desigualdad.
- Existen programas de protección social para grupos vulnerables, como adultos mayores y personas con discapacidad, pero la cobertura sigue siendo limitada. Además, no se dispone de información suficiente sobre la protección especial en el cantón, lo que podría indicar una falta de atención a ciertos grupos vulnerables.

#### *2.2.3.7.2 RECOMENDACIONES*

- Fortalecimiento de Programas de Prevención de la Violencia, es esencial implementar y fortalecer programas comunitarios de prevención y atención a la violencia física y psicológica, incluyendo campañas de concienciación, capacitación a líderes comunitarios y la mejora de los mecanismos de denuncia y protección para las víctimas.

- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a la educación superior, como becas, programas de mentoría, y la creación de alianzas con instituciones educativas, puede ayudar a aumentar la tasa de matriculación en este nivel y, en última instancia, reducir las brechas de desigualdad.

- Se recomienda fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de protección social, especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad, asegurando que todos los grupos vulnerables tengan acceso a los servicios necesarios para su bienestar. Además, se debe mejorar la recopilación y gestión de datos sobre estos programas para garantizar que se aborden todas las necesidades de la población.

## *2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO*

### 2.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos *…" Se denomina actividad económica a cualquier proceso mediante el cual se obtiene bienes y servicios que cubren necesidades"* … (INEC, 2022).

Las actividades económicas pueden describirse y clasificarse de acuerdo con sus características tales como:

- Tipos de bienes y servicios producidos
- Tipo de insumos utilizados o consumidos
- Técnica de producción empleada
- Forma en la que se utiliza la producción

#### *2.2.4.1.1 Emprendimientos*

(López 2023, p37) señala: el emprendimiento es un proyecto con antigüedad menor a cinco años que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad y que necesita ser organizado y desarrollado, tiene riesgos y su finalidad es generar utilidad, empleo y desarrollo.

Asimismo, que el 53% de nuevos negocios cierran sus puertas antes del primer año, debido a problemas legales. Las razones son diversas, desde el desconocimiento de cuáles son los trámites que deben ser cumplidos, el poco interés por los mismos; una cultura proclive a actuar en la informalidad; la complejidad y costos asociados a la realización de un determinado trámite; hasta la percepción de los escasos beneficios de operar un emprendimiento formal.

Para el año 2022, en la provincia de Morona Santiago en articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Universidad Católica de Cuenca (UCACUE Macas) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo presenta la 1ra edición del catálogo interactivo #ConsumeMorona Santiago como resultado de un trabajo colaborativo, innovador y de cercanía entre el sector público, privado y de la economía popular y solidaria con la finalidad de difundir y apoyar a la comercialización de productos elaborados por emprendimientos familiares y asociativos de la provincia de Morona Santiago por cantones.

El cantón Gualaquiza presenta a Café tostado y molido Despertar Amazónico de la parroquia Gualaquiza; harina de quinoa, soya, cebada y avena Mamá Luca de la parroquia Gualaquiza; Aliños naturales ACANA de la parroquia Gualaquiza; Chocolate NANTU; Agua purificada y envasada EL REMANSO de la parroquia Gualaquiza; Cerveza artesanal MILLS BREWING.CO de la parroquia Gualaquiza; Vino tinto ESTACIÓN SUR de la parroquia Gualaquiza; Cacao en polvo y barras de chocolate Nativa Sacha de la parroquia El Ideal: Panela Granulada LA VIEJA MOLIENDA de la parroquia y Lácteos EL EMPALME.

Al 2024 se tiene registros actualizados del número de emprendimientos con registro y/o notificación sanitaria ARCSA por parroquias, tanto en la zona urbana como en el área rural por parte del Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca según tabla Nro. 1 que se detalla a continuación:

**Tabla 212:** Registro de emprendimientos por parroquia, Gualaquiza 2024

| Nro. | PARROQUIA | REPRENTANTE | MARCA | PRODUCTO | UNIDAD | CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN | REFERENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Gualaquiza | Rosendo Zaruma | Quesos El Empalme | Quesos Mozarella | 454 grs. | 9000 unidades al mes | 0994409232 |
| 2 | Gualaquiza | Raquel Espinoza | Alineos ACANA | Alineos | 212 grs. | 1.000 al mes | 0993960396 |
| 3 | Gualaquiza | Raquel Espinoza | Alineos ACANA | Alineos | 477 grs. | 1.000 al mes | 0993960396 |
| 4 | El Ideal | Heidy Guamán | Native Sacha | Barras energéticas | 50 grs. | 200 x mes | 0981609442 |
| 5 | El Ideal | Heidy Guamán | Native Sacha | Chocolate para preparar | 100 grs. | 400 unidades | |
| 6 | El Ideal | Heidy Guamán | Native Sacha | Chocolate para preparar | 220grs | 400 unidades | |
| 7 | Gualaquiza | Iván Patiño | Café Amanecer | Café | 200 grs | 400 libras | 0939647361 |
| 8 | Gualaquiza | Iván Patiño | Café Amanecer | Café | 400grs | 400 libras | |
| 9 | Gualaquiza | Iván Patiño | Café Amanecer | Café | 1 kilo | 400 libras | |
| 10 | Gualaquiza | Ruperto Rodas | La Vieja Molienda | Panela | 1 kilo. | 10 quintales / mes | 0990861674 |
| 11 | Gualaquiza | Fabiola Molina | Agua El Remanso | Agua | 600 ml pacas de 20 unidades | 100 pacas | 0993550003 |
| 12 | Gualaquiza | Fabiola Molina | Agua El Remanso | Agua | 1 litro pacas por 12 unidades | 100 pacas | |
| 13 | Gualaquiza | Fabiola Molina | Agua El Remanso | Agua | Bidónes de 20 litros | 2000 bidones | |
| 14 | Gualaquiza | Fabiola Molina | Agua El Remanso | Agua | Galón 5 litros | 100 unidades | |
| 15 | Gualaquiza | Luz Marina Jaramillo | COLONATUR | Perla aclarante de arroz | | 50 frascos | |
| 15 | El Ideal | Edwin López Paucar | RAYWANA | Deshidratado de especias y plantas *(Ilex Guayusa)* | | | 0980332234 |

**Fuente:** Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con relación al número de artesanos, el Departamento de Desarrollo Social del GAD Gualaquiza al año 2024, registra 15 artesanos también considerados “emprendedores” al dar valor agregado a fibras, mullos, semillas, maderas y especias nativas del bosque amazónico.

**Tabla 213:** Registro de artesanos por parroquia, Gualaquiza 2024

| Nro. | NOMBRE | CÉDULA | CONTACTO | PRODUCTO | NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Katherin Valeria Salazar Arias | 1900584002 | 098 001 3801 | Productos elaborados a mano en mostacilla: aretes, collares, manillas, anillos y otros. | AMAK ACCESORIOS |
| 2 | Jacqueline Alexandra Mosquera Loja | 1900436666 | 099 376 2764 | Artesanías elaboradas en porcelana fría, tejidos en crochet, bordados en punto cruz y bisutería en mullos. | MANUALIDADES ANGELITA |
| 3 | Mery Leonor Urgilés Pesántez | 1900434638 | 098 822 7057 | Maderas decoradas, artículos para el hogar confeccionados en tela. | CREART NURIA |
| 4 | Ruth Cecilia Arévalo Iñiguez. | 0101872158 | 099 652 0809 | Artículos en foamy y cerámica. | RAI MANUALIDADES |
| 5 | Marco Cobos | 1801395938 | 099 204 2098 | Artesanías en PVC | FINCA DON COQUITO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **6** | Chitup Edison Unkuch Saant | 1900623115 | 099 388 1872 | Artesanías Shuar<br>Moda ecológica con identidad shuar | YUSA |
| **7** | Erika Buele Uyaguari. | 0105829626 | 096 815 3160 | Llaveros, esferos, cepillos de cabello, espejos de carteras, libretas y encapsulados de fotografías. | RESINA GUALAQUIZA - CREACIONES MABELITA |
| **8** | Lady Awak | | 096 779 8187 | Artesanías shuar | ARTESANÍAS JEMPE |
| **9** | Maritza Astudillo | | 096 911 0375 | Artesanías en porcelana fría | MANUALIDADES KALEX |
| **10** | Marlene Lorena Chair Wampash | 1900510411 | 099 770 5736 | Artesanías shuar | SHIRAM NUA |
| **11** | Elvia Arévalo | 1900344126 | 099 171 9162 | Artesanías | AMAZONÍA AZUL |
| **12** | Elena Maribel Jimpikit Ijisam | 1400845911 | 098 529 3915 | Artesanías shuar | ARTESANÍAS KRISTEL |
| **13** | Wajai Shiki Galo | 1900493162 | 096 958 2372 | Medicina Natural | ARUTAM TSUAKRI |
| **14** | José Tigre León | | 096 779 0038 | Guitarras, charangos, cofres, tres en raya, cruz y rompecabezas. | TALLERES TIGRE |
| **15** | Rosa Pujupat | 1400365092 | 096 011 8248 | Jabones naturales | COSMÉTICA ORGÁNICA |

**Fuente:** GAD Gualaquiza – Departamento de Desarrollo Social 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.1.2 Bioemprendimientos y bionegocios*

En Ecuador, el Acuerdo Ministerial 034 2019 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite los lineamientos para Fomento de Bioemprendimientos, iniciativas público, privadas, academia y asociaciones comunitarias al uso sostenible de la biodiversidad nativa que contribuye a su valoración y a la conservación al patrimonio natural. Con base en estos lineamientos el MAATE define algunos potenciales productos iniciales en todo el país para su fortalecimiento con el enfoque de cadenas de valor; para la región amazónica se incluyen: morete, hungurahua, vainilla, ishpingo, guayusa, sacha inchi, palma de fibra de escoba, artesanías y turismo. Por otro lado, el Pacto Nacional por la Bioeconomía Sostenible para el uso eficiente de los recursos naturales 2020 menciona que, la Bioeconomía para el Ecuador representa una estrategia alternativa de desarrollo basado en la orientación de las actividades económicas enfocadas en la generación de conocimiento, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la biodiversidad, …un conjunto de políticas, procesos productivos y prácticas fundamentadas en la creación y transferencia de conocimiento, innovación y nuevas tecnologías, …contribuyendo así en la transición hacia un sistema económico sostenible, socialmente inclusivo, competitivo y resiliente.

En la región y la provincia de Morona Santiago, el programa “Valorización Sostenible de la Biodiversidad en la Amazonía del Ecuador - BioValor”, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) e implementado por la Cooperación Alemana – GIZ trabaja el bioemprendimiento en el paisaje de Morona Santiago relacionado como iniciativas público – privadas, academia y asociaciones comunitarias relacionadas al uso sostenible de la biodiversidad nativa que constituyan a su valoración y a la conservación del patrimonio natural. El programa fomenta estrategias de desarrollo que conservan la biodiversidad en determinados paisajes costeros y amazónicos (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenabeit,GIZ 2022).

Asimismo, PROAMAZONÍA un programa de los ministerios de Ambiente y Agricultura y Ganadería del Ecuador, implementado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que vincula los esfuerzos nacionales para disminuir la deforestación con las agendas y las políticas prioritarias de los sectores económicos del país. Así también, promueve el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales contribuyendo a la

erradicación de la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Para el programa, todas las acciones que se cumplen por PROAmazonía, están ancladas al Plan de Acción REDD+.

Según el trabajo del programa "Valorización Sostenible de la Biodiversidad en la Amazonía del Ecuador - BioValor", financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) e implementado por la Cooperación Alemana – GIZ y el Plan de Acción REDD+ articulado con la Unión Provincial de Asociaciones Agropecuarias de Morona Santiago ha permitido que ***la marca de café arábigo Despertar Amazónico*** de la parroquia Gualaquiza, cantón Gualaquiza, se consolide como una iniciativa comunitaria relacionada al uso sostenible de la biodiversidad nativa que constituyan a su valoración y a la conservación del patrimonio natural, constituyendo una estrategia de promoción para la conservación de bosques, a través de la diversificación de los medios de vida comunitarios que busca mejorar las condiciones económicas y socioculturales con un aprovechamiento sostenible de los recursos provenientes de bosques naturales, incluyendo áreas agroforestales adyacentes (chakras, ajas, etc.). Es decir, generar alternativas de ingresos para las familias y comunidades con el objetivo de dar un valor adicional al bosque y que este no sea deforestado.

A nivel provincial según PROAmazonía los cantones que destacan en el aprovechamiento sostenible de los PFNM como esencia misma de los bioemprendimientos son: i) Taisha con jabones artesanales en barra de especias amazónicas, aceites esenciales de hierbaluisa e ishpink, aceite fijo de morete, y, ii) Morona con apicultura comunitaria de abejas nativas y cerámica shuar - achuar.

En relación con las cinco provincias amazónicas en donde el aprovechamiento del palmito (Orellana), la guayusa y especias (Napo), artesanías en chambira (Sucumbíos), apicultura con meliponas de apis y té de guayusa (Zamora Chinchipe); Morona Santiago representa el 40% de la producción sostenible del bosque hacia una comercialización responsable con la conservación del medio ambiente.

Para junio de 2024, se aprueba en primer debate la Ordenanza de Producción Sostenible y Bioeconomía por parte de los 12 consejeros del GAD Provincial de Morona Santiago. Este instrumento tiene la finalidad de generar política pública a nivel provincial para el desarrollo sostenible de los territorios, conservación de la biodiversidad y aseguramiento de la soberanía alimentaria de los pequeños productores mestizos y de la nacionalidad shuar y achuar de la provincia.

#### *2.2.4.1.3 Cadenas de valor*

En respuesta a las nuevas tendencias en los mercados agroalimentarios mundiales y la creciente demanda por productos de alto valor y diferenciados de parte de industrias y consumidores, el término cadena de valor se empieza a implementar la provincia de Morona Santiago por parte de un sistema de actores conformados por actores públicos, privados y ONGs que les permita articular nuevas formas de cooperación y sea este un instrumento que permite mejorar la coordinación y distribución de los productos agrícolas de los territorios amazónicos.

Según los actores locales que de acuerdo con sus competencias intervienen en el territorio se han identificado y priorizado cadenas de valor agrícolas y pecuarias en el paisaje del cantón Gualaquiza.

La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje ha identificado como principales cultivos agrícolas a los rubros cacao, caña de azúcar y café. Asimismo, PROAmazonía programa de los Ministerios de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y del Ministerio de Agricultura y Ganadería desde el año 2018 a 2023 ha destinado rubros económicos para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con las cadenas de café, cacao y ganadería.

### *2.2.4.1.3.1 Cadenas de valor agrícolas*

Según la revisión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 no se identifican a los principales cultivos del cantón. Por otro lado, en el PDOT 2019-2023 del Gobierno Provincial de Morona Santiago identifica para el cantón Gualaquiza como principal cadena de valor al cacao.

Al año 2024, el Ministerio de Agricultura de Morona Santiago para el cantón Gualaquiza identifica como principales cultivos por parroquias a:

**Tabla 214:** Número de hectáreas de cultivo por parroquia, Gualaquiza 2024

| PARROQUIA | CULTIVO | HAS | TOTAL HAS |
|---|---|---|---|
| Chigüinda | Café | 2.5 | 7,25 |
| | Caña de Azúcar | 2 | |
| | Huerto Hortícola | 2.75 | |
| El Ideal | Guayusa | 0.5 | 8.00 |
| | Caña de Azúcar | 3.75 | |
| | Cacao | 3.75 | |
| El Rosario | Maíz Duro | 3 | 20.5 |
| | Caña de Azúcar | 10.5 | |
| | Café | 3 | |
| | Huerto Hortícola | 4.3 | |
| Gualaquiza | Cítricos | 1.3 | 27.50 |
| | Cacao | 3 | |
| | Caña de azúcar | 6.75 | |
| | Café | 14 | |
| | Guanábana | 0.45 | |
| | Plátano | 2 | |
| Mercedes Molina | Cacao | 5 | 6.75 |
| | Cítricos | 0.5 | |
| | Plátano | 1.5 | |
| | Guanábana | 0.25 | |
| Nueva Tarqui | Cacao | 4 | 8.00 |
| | Café | 2 | |
| | Cítricos | 1 | |
| | Caña de Azúcar | 1 | |
| Bermejos | Café | 10 | 12.00 |
| | Huerto Hortícola | 1 | |
| | Caña de Azúcar | 1 | |
| Bomboiza | Plátano | 20.8 | 56.80 |
| | Pitahaya | 1.25 | |
| | Cacao | 29.25 | |
| | Yuca | 0.5 | |
| | Café | 2 | |
| | Chakra/Huerto | 2 | |
| | Maíz duro | 1 | |
| | | **TOTAL** | **146,80** |

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En relación con los resultados obtenidos según la superficie de producción agrícola del cantón Gualaquiza es de 146, 80 hectáreas aproximadamente, de las cuales la parroquia más representativa de cantón es Bomboiza con 56,80 hectáreas, seguidamente de Gualaquiza con 27,50 hectáreas y El Rosario con 20,5 hectáreas de producción.

Entre los principales cultivos que destacan al cantón resalta el plátano, café, cacao y caña de azúcar siendo las parroquias Bomboiza, Gualaquiza y El Rosario.

Asimismo, se identifica que la asistencia técnica de la Dirección Distrital 14D01 Morona MAG no tiene alcance a las parroquias de San Miguel de Cuyes y Amazonas, mismas que no registran datos.

#### *2.2.4.1.3.2 Cadenas de valor pecuarias*

Según la revisión de los PDOT 2019-2023 del Gobierno Provincial de Morona Santiago, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario reporta en la I Fase de vacunación del 2019, 24700 animales bovinos en el cantón Gualaquiza. La producción y mejoramiento genético de toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas ha sido un puntal para el crecimiento económico de la provincia.

Sin embargo, el análisis de la data registrada en la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad) según la fase de vacunación 2024 reporta 25.950 animales bovinos entre toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas, información desagregada por parroquia que se detalla a continuación:

**Tabla 215:** Número de animales vacunados, Gualaquiza 2024

| NRO. DE ANIMALES | TIPO DE PRODUCCIÓN | PARROQUIA |
|---|---|---|
| 1151 | Producción y majeño de animales de leche, carne y doble propósito | AMAZONAS |
| 1565 | | BERMEJOS |
| 5529 | | BOMBOIZA |
| 1936 | | CHIGUINDA |
| 2502 | | EL IDEAL |
| 2607 | | EL ROSARIO |
| 6230 | | GUALAQUIZA |
| 331 | | MERCEDES MOLINA |
| 2118 | | NUEVA TARQUI |
| 1981 | | SAN MIGUEL DE CUYES |
| **25.950** | **TOTAL** | |

**Fuente:** Agrocalidad 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Entre el año 2019 y 2024 según los datos proporcionados por Agrocalidad, se evidencia notablemente un incremento en la producción bovina en el cantón Gualaquiza de aproximadamente 1250 animales. Siendo al 2024 a diferencia de Gualaquiza (área urbana), Bomboiza, El Ideal y Nueva Tarqui las principales parroquias (área rural) en abarcar el 40% de la producción cantonal.

#### *2.2.4.1.4 Agricultura Familiar Campesina*

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, para el año 2012, la definición de la Agricultura Familiar (AF) formulada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) incluyó características como: acceso limitado a la tierra y a los recursos de capital; uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar, el jefe del hogar participa activamente en el proceso productivo; la principal fuente de ingresos proviene de la agricultura, el bosque, la acuicultura o actividades pesqueras, pudiendo ser complementada con actividades y rentas no agrícolas realizadas en y fuera de la unidad familiar (FAO 2012. Citado en Grisa y Sabourin 2019). Unos cuantos años antes (2007), desde la Reunión Especializada en Agricultura Familiar, se definió que la AFC es aquella cuya gestión y mano de obra son predominantemente familiares (siendo limitada la utilización de trabajadores contratados); la residencia se encuentra en la finca o en una

localidad próxima; y los recursos productivos son compatibles con la capacidad de trabajo de la familia, con la actividad desarrollada y con la tecnología utilizada, de acuerdo con la realidad de cada país (Grisa & Sabourin , 2019).

La AFC impacta potencialmente en el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural y comunitario; el aseguramiento de la inclusión social y la equidad, además de su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional produciendo “alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, en el marco de las tradiciones autóctonas” (Schneider, 2014). Dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la agricultura familiar es considerada un foco de diversos ODS dado su impacto multidimensional y multisectorial (Grisa & Sabourin, 2019).

Con base al Registro de Agricultura Familiar Campesina (AFC) del Ministerio de Agricultura 2024, se observa que las actividades productivas de este sector no se limitan al cultivo y cosecha de productos agrícolas destinados al consumo final. El 91,0% de las actividades productivas son agrícolas, seguido por el 4,0% que corresponde al sector pecuario, el porcentaje restante se distribuye entre la elaboración de productos procesados (3,0%), apícola (1,0%) y de recolección (1,0%).

#### *2.2.4.1.5 Soberanía alimentaria y medios de producción sostenible*

En el contexto del cantón Gualaquiza, se busca describir el papel que cumple la agroecología en relación con la agricultura familiar campesina en la adaptación al cambio climático y la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta que existen experiencias que reflejan que la producción dentro de una lógica agroecológica fomenta el manejo racional de los recursos naturales, mientras que, las organizaciones de productores que adoptan este sistema toman sus propias decisiones sobre qué, cuándo y cómo producir, por lo tanto, no se trata de una mera producción con el único fin de obtener ganancia, en el proceso se genera conciencia sobre la importancia de replantear una relación más sostenible entre la satisfacción de las necesidades del ser humano, el respeto por la naturaleza y la biodiversidad del paisaje en el cantón Morona. Para ello, es importante que entre las acciones se priorice la utilización de insumos locales, lo cual estimula la autogestión. A demás, se articule las prácticas y conocimientos de diversos sistemas productivos.

Por lo tanto, según el registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2024, en el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) distribuidos por parroquia que representa el 37,86% hombres y el 62,14% mujeres, siendo las parroquias Gualaquiza, Bomboiza y El Rosario quienes registran el mayor número de productores de la AFC.

**Tabla 216:** Productores AFC registrados por parroquia, Gualaquiza 2024

| PARROQUIA | TOTAL PRODUCTORES REGISTRADOS | IDENTIFICACIÓN | |
|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres |
| Bomboiza | 21 | 6 | 15 |
| Gualaquiza | 25 | 12 | 13 |
| Bermejos | 13 | 9 | 4 |
| El Ideal | 10 | 6 | 4 |
| Chigüinda | 11 | 0 | 11 |
| El Rosario | 15 | 3 | 12 |
| Nueva Tarqui | 8 | 2 | 6 |
| Mercedes Molina | 0 | 0 | 0 |
| San Miguel de Cuyes | 0 | 0 | 0 |
| Amazonas | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **103** | **38** | **65** |

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Asimismo, se identifica que la asistencia técnica de la Dirección Distrital 14D01 Morona MAG no tiene registros de datos de las parroquias de San Miguel de Cuyes y Amazonas; sin embargo, de los datos identificados en el PDOT 2023-2027 de la parroquia Amazonas se tienen como referencia a 29 personas (16 hombres y 13 mujeres) y en el PDOT 2023-2027 de San Miguel de Cuyes no se tienen datos.

#### *2.2.4.1.6 Pesca*

En el contexto amazónico los peces nativos han contribuido históricamente a garantizar y la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas amazónicas y, además a las nuevas familias originarias de la región sierra que recientemente se han adecentado en la amazonia ecuatoriana. El consumo excesivo de estos alimentos ha provocado que se reduzca drásticamente su crecimiento y más aún, varias especies en peligro de extinción.

En el cantón, la actividad de la pesca nace como una forma de satisfacer las necesidades alimenticias, los puntos de pesca, se localizaban a lo largo del río Cuyes, Río Cuchipamba y Río Blanco. Con el pasar del tiempo, se convirtió en pesca deportiva. Actualmente, las especies como el corronche, se han ido perdiendo, por actividades antrópicas, en tanto que, se ha buscado nuevas alternativas para obtener este cultivo, a través de la introducción de especies como la tilapia en todo el territorio y en la parte alta como en la parroquia Chigüinda la producción de Trucha, que se han convertido en centros de atracción de propios y extraños; y una forma de satisfacer sus requerimientos alimenticios.

En este sentido, durante los últimos años, se ha impulsado las actividades de piscicultura como una actividad productiva que permite abastecer las crecientes demandas en mercados locales, regionales y nacionales. Esta actividad ha resultado bastante llamativa, pues su implementación no requiere capacidades técnicas especializadas y contribuye a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria a más de mejorar los medios de vida de las familias y comunidades amazónicas.

Es importante mencionar que, debido a factores como el crecimiento poblacional que demandan más alimentos, las poblaciones de peces en los ecosistemas naturales han disminuido drásticamente, por lo que varias especies fueron categorizadas como vulnerables o en peligro de extinción, de acuerdo con la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN).

#### *2.2.4.1.7 Turismo*

##### *2.2.4.1.7.1 Cifras de ingreso y perfil de visitante del cantón Gualaquiza*

El portal GEO VIT del Ministerio de Turismo del Ecuador, presenta el turismo en cifras según la Plataforma de Inteligencia Turística – MABRIAN 2022 con un análisis al turista interno como externo que se describe a continuación:

Según las preferencias de búsqueda en internet de un segmento de mercado extranjero considerando los países de EE. UU, Canadá, Reino Unido, Francia, España, Alemania, Países Bajos, Brasil, Colombia y Panamá los cuales representan aproximadamente el 55% de las llegadas internacionales al Ecuador…

Según el perfil del turista interno (nacional), el 10,07% entre hombres y mujeres que accedieron a internet e hicieron uso de redes sociales prefieren visitar la Amazonía, el 53,60% planifican viajar por motivos de vacaciones principalmente a destinos como cascadas, rutas turísticas y cultura. Los principales medios de comunicación de los turistas nacionales utilizados para navegar por internet son a través de redes sociales, siendo Facebook la más importante seguidamente por la red social Instagram y tik tok. Asimismo,

los principales metabuscadores en internet para acceder a información son Booking.com, Google.com y Despegar.com.

En este contexto, la oficina de información turística del GAD Municipal Gualaquiza, según la información indicada, está llevando a cabo el Plan de Turismo del cantón, mismo que permitirá tener datos actualizados y registros de los servidores turísticos, oferta y demanda para el cantón.

#### *2.2.4.1.7.2 Recursos Naturales*

Según el PDOT Gualaquiza 2020 – 2023 registra en las 9 parroquias que conforman el cantón un inventariado de 49 atractivos turísticos natural y cultural según tabla que se detalla a continuación:

**Tabla 217:** Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2020

| NOMBRE DEL ATRACTIVO | LATITUD | LONGITUD | ALTURA (m.s.n.m.) | CLASIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| CARNAVAL GUALAQUIZA | S 03.40141 | O 078.58124 | 863 | CULTURAL | Festividad |
| ÁREA ARQUE LAS TRINCHERAS | S 03.38813 | O 078.76318 | 2234 | CULTURAL | arqueológico |
| CASA DEL ARBOL DON PEDRO | S 03.42664 | O 078.53679 | 791 | CULTURAL | Privado |
| CENTRO DE INTERPRETACIÓN SHUAR | S 03.42581 | O 078.56847 | 795 | CULTURAL | Público |
| CENTRO PARROQUIAL AMAZONAS | S 03.36134 | O 078.78938 | 1985 | CULTURAL | Público |
| CENTRO PARROQUIAL SAN MIGUEL DE CUYES | S 03.33678 | O 078.82523 | 2048 | CULTURAL | Público |
| CENTRO TURISTICO FLOR DEL BOSQUE | S 03.37605 | O 078.58952 | 1035 | CULTURAL | Público |
| COMUNIDAD DE GANAZHUMA | S 03.37471 | O 078.77914 | 1740 | CULTURAL | Público |
| COMUNIDAD ESPIRITU PLAYA | S 03.32982 | O 078.87604 | 2391 | CULTURAL | Distante |
| COMUNIDAD KAYAMAS | S 03.44979 | O 078.63018 | 840 | CULTURAL | Público |
| COMUNIDAD KUPIAMAIS | S 03.42278 | O 078.54315 | 800 | CULTURAL | Público |
| FIESTA 16 DE AGOSTO | S 03.40141 | O 078.58124 | 863 | CULTURAL | Festividad |
| FIESTA DE LA CHONTA | S 03.43899 | O 078.53931 | 763 | CULTURAL | Festividad |
| PARQUE HEROES DEL CENEPA | S 03.42542 | O 078.56907 | 801 | CULTURAL | Público |
| IGLESIA MARIA AUXILIADORA | S 03.40105 | O 078.58050 | 871 | CULTURAL | Religioso |
| LA VIEJA MOLIENDA | S 03.40222 | O 078.59543 | 937 | CULTURAL | Privado |
| PARQUE LINEAL | S 03.40401 | O 078.57699 | 828 | CULTURAL | Público |
| MEDICINA ANCESTRAL | S 03.44979 | O 078.63018 | 840 | CULTURAL | Ceremonia |
| MUSEO CENTRAL | S 03.40274 | O 078.58178 | 868 | CULTURAL | Público |
| NATIVE SACHA | S 03.40137 | O 078.63423 | 852 | CULTURAL | Privado |
| PARQUE CENTRAL | S 03.40141 | O 078.58124 | 863 | CULTURAL | Público |
| PETROGLIFOS DE BOMBOIZA | S 03.45031 | O 078.54063 | 813 | CULTURAL | arqueológico |
| REFUGIO MUNICIPAL | S 03.29979 | O 078.58050 | 1690 | CULTURAL | Público |
| RIO & VIDA | S 03.46086 | O 078.66211 | 859 | CULTURAL | Privado |
| RUINAS ARQU FLOR DEL BOSQUE | S 03.37135 | O 078.58829 | 1101 | CULTURAL | arqueológico |
| RUINAS ARQU EL REMANSO | S 03.30720 | O 078.63893 | 983 | CULTURAL | arqueológico |
| RUINAS ARQUE BUENOS AIRES | S 03.44214 | O 078.67815 | 1478 | CULTURAL | arqueológico |
| RUINAS ARQUE CADI | S 03.45841 | O 078.70976 | 1138 | CULTURAL | arqueológico |
| RUINAS ARQUEOLOGICAS SANTOPAMBA | S 03.37130 | O 078.76155 | 2150 | CULTURAL | arqueológico |
| TEATRO 16 DE AGOSTO | S 03.40136 | O 078.58079 | 856 | CULTURAL | Público |
| BOSQUE MEDICINAL | S 03.29842 | O 078.57794 | 1757 | NATURAL | Privado |
| CALLEJON EL EMPALME | S 03.31598 | O 078.52353 | 1206 | NATURAL | Público |
| CASCADA LAS CULEBRILLAS | S 03.38768 | O 078.57022 | 943 | NATURAL | Público |
| CASCADA ESCONDIDA | S 03.29229 | O 078.59441 | 1475 | NATURAL | Público |
| CASCADA EL GUABI | | | | NATURAL | Público |
| CASCADA KUPIAMBRITZA | S 03.42278 | O 078.54315 | 800 | NATURAL | Público |
| CASCADA LA DOLOROSA | S 03.38621 | O 078.52976 | 1163 | NATURAL | Público |
| CASCADA LA SAGRADA | S 03.47708 | O 078.41366 | 1628 | NATURAL | Público |
| CASCADA LAS GEMELAS | S 03.48138 | O 078.40930 | 1783 | NATURAL | Público |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CASCADA EL PARAISO | S 03.28693 | O 078.59383 | 1618 | NATURAL | Público |
| CASCADA SACRAMENTO | S 03.37209 | O 078.56004 | 945 | NATURAL | Público |
| CUEVA LA DOLOROSA | S 03.38683 | O 078.52935 | 1156 | NATURAL | Público |
| JARDIN BOTANICO EL GATO | S 03.39529 | O 078.57424 | 858 | NATURAL | Privado |
| PLAYAS LA UNION DE EL IDEAL | S 03.42925 | O 078.61825 | 795 | NATURAL | Público |
| LAS POSAS | S 03.37851 | O 078.56928 | 893 | NATURAL | Privado |
| LA PROVEEDURIA | S 03.40956 | O 078.48445 | 755 | NATURAL | Público |
| RIO CUYES | S 03.46214 | O 078.66450 | 846 | NATURAL | Público |
| RIO ZAMORA | S 03.53172 | O 078.53007 | 755 | NATURAL | Público |
| RUNAHURCO | S 03.30658 | O 078.56903 | 1688 | NATURAL | Público |

**Fuente:** PDOT Gualaquiza 2020-2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el año 2024, según las reuniones mantenidas en cada una de las parroquias para el Plan de Desarrollo Turístico del cantón Gualaquiza, se categoriza y jerarquiza 59 atractivos turísticos para el cantón Gualaquiza por parte del GAD Gualaquiza:

**Tabla 218:** Atractivos turísticos del cantón Gualaquiza 2024

| n | PARROQUIA | NUMERO | NOMBRE ATRACTIVO | COORDENADA | | ALTURA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LATITUD | LONGITUD | |
| 1 | GUALAQUIZA - MERCEDES MOLINA | DZ6_MS_01 | PARQUE CENTRAL DE GUALAQUIZA | -3.40155 | -78.58126 | 855 |
| 2 | | DZ6_MS_02 | IGLESIA MATRIZ MARÍA AUXILIADORA | -3.40108 | -78.58043 | 855 |
| 3 | | DZ6_MS_03 | MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA | -3.40261 | -78.58201 | 855 |
| 4 | | DZ6_MS_04 | JARDÍN BOTÁNICO EL GATO | -3.39529 | -78.57424 | 858 |
| 5 | | DZ6_MS_05 | CENTRO DE INTERPRETACIÓN SHUAR | -3.42582 | -78.56868 | 801 |
| 6 | | DZ6_MS_06 | LA CASA DEL ÁRBOL DON PEDRO | -3.42667 | -78.53676 | 811 |
| 7 | | DZ6_MS_07 | TSUNKI CHIRIAP | -3.42143 | -78.54462 | 799 |
| 8 | | DZ6_MS_08 | RECORRIDO CASCADAS DE KUPIAMAIS | -3.39643 | -78.53846 | 978 |
| 9 | | DZ6_MS_09 | CUEVAS DE LA DOLOROSA | -3.38705 | -78.52926 | 1175 |
| 10 | | DZ6_MS_10 | CALLEJÓN DEL EMPALME | -3.31549 | -78.52301 | 1200 |
| 11 | | DZ6_MS_11 | PETROGLIFOS DEL EMPALME | -3.29700 | -78.52329 | 1114 |
| 12 | | DZ6_MS_12 | BOSQUE MEDICINAL | -3.29818 | -78.577484 | 1764 |
| 13 | | DZ6_MS_13 | ÁREA ECOLÓGICA DE CONSEVACIÓN MUNICIPAL RUNAHURCO | -3.29951 | -78.58951 | 1631 |
| 14 | | DZ6_MS_14 | RUTA DE LAS MOLIENDAS | -3.402548 | -78.595189 | 932 |
| 15 | | DZ6_MS_15 | ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUALAQUIZA | -3.401329 | -78.580956 | 855 |
| 16 | AMAZONAS | DZ6_MS_20 | RUINAS DE TRINCHERAS | -3.38800 | -78.76343 | 2247 |
| 17 | | DZ6_MS_21 | RUINAS DE SANTOPAMBA | -3.3713 | -78.76157 | 2158 |
| 18 | | DZ6_MS_22 | CASCADA SAN VICENTE | -3.41797 | -78.75271 | 1542 |
| 19 | BERMEJOS | DZ6_MS_30 | CASCADA CALIFORNIA | -3.25100 | -78.75607 | 2399 |
| 20 | BOMBOIZA | DZ6_MS_40 | CASCADA EL VALLE | -3.48079 | -78.414493 | 1728 |
| 21 | | DZ6_MS_41 | CASCADA LA SAGRADA | -3.47700 | -78.41390 | 1664 |
| 22 | | DZ6_MS_42 | CASCADA LAS GEMELAS | -3.48132 | -78.40971 | 1811 |
| 23 | | DZ6_MS_43 | PETROGLIFOS DE BOMBOIZA | -3.45011 | -78.54084 | 807 |
| 24 | | DZ6_MS_44 | CASCADA KAYAMAS | -3.48079 | -78.63189 | 991 |
| 25 | | DZ6_MS_45 | RÍO ZAMORA | -3.512605 | -78.509567 | 746 |
| 26 | | DZ6_MS_46 | PETROGLIFOS DEL TINK | -3.35116 | -78.46186 | 807 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 27 | | DZ6_MS_47 | MISIÓN SALESIANA DE BOMBOIZA | -3.45477 | -78.55322 | 787 |
| 28 | | DZ6_MS_48 | EMPRENDIMIENTO YUSA | -3.45674 | -78.54959 | 794 |
| 29 | | DZ6_MS_49 | RITUAL CEREMONIAL DE UWI | -3.45442 | -78.55137 | 788 |
| 30 | CHIGUINDA | DZ6_MS_50 | LAGUNA MATANGA | -3.20495 | -78.80361 | 3512 |
| 31 | | DZ6_MS_51 | CASCADA DEL CHURUCO | -3.21506 | -78.76958 | 2068 |
| 32 | | DZ6_MS_52 | RIO NEGRO | -3.21119 | -78.68943 | 2140 |
| 33 | | DZ6_MS_53 | CINCO PUENTES | -3.21802 | -78.73842 | 1628 |
| 34 | | DZ6_MS_54 | TEJIDO PAJA TOQUILLA | -3.22662 | -78.70266 | 2111 |
| 35 | | DZ6_MS_55 | PARROQUIALIZACIÓN DE CHIGUINDA | -3.22898 | -78.72004 | 1721 |
| 36 | EL ROSARIO | DZ6_MS_60 | EL ROSARIO ANTIGUO | -3.28327 | -78.65514 | 1399 |
| 37 | | DZ6_MS_61 | RUINAS EL REMANSO | -3.30768 | -78.63880 | 979 |
| 38 | | DZ6_MS_62 | CASCADA LA POZA | -3.26222 | -78.65084 | 1449 |
| 39 | | DZ6_MS_63 | CHORRERA MERCHÁN | -3.31163 | -78.65143 | 1341 |
| 40 | | DZ6_MS_64 | CHORRERA LOROYACU | -3.31383 | -78.63782 | 1014 |
| 41 | NUEVA TARQUI | DZ6_MS_70 | RUINAS BUENOS AIRES | -3.44214 | -78.67815 | 1409 |
| 42 | | DZ6_MS_71 | RUINAS DEL CADY | -3.45716 | -78.70852 | 1146 |
| 43 | | DZ6_MS_72 | CAMPO PARAISO | -3.43387 | -78.67456 | 1388 |
| 44 | | DZ6_MS_73 | CASCADA LA COLORADA | -3.43025 | -78.68072 | 1621 |
| 45 | | DZ6_MS_74 | CASCADA EL BRAVO | -3.42997 | -78.69741 | 1865 |
| 46 | | DZ6_MS_75 | CASCADA DEL ZAPAS | -3.45442 | -78.71252 | 1152 |
| 47 | SAN MIGUEL DE CUYES | DZ6_MS_80 | ÁREAPROTEGIDA COMUNITARIA TAMBILLO | -3.29177 | -78.87919 | 2963 |
| 48 | | DZ6_MS_81 | CASCADA PEÑAS BLANCAS | -3.30658 | -78.86023 | 2790 |
| 49 | | DZ6_MS_82 | RUINAS ESPÍRITU PLAYA | -3.32926 | -78.87574 | 2354 |
| 50 | | DZ6_MS_83 | RUINAS SANTA ROSA | -3.33307 | -78.82484 | 2221 |
| 51 | | DZ6_MS_84 | RÍO CUYES | -3.34084 | -78.82690 | 1946 |
| 52 | | DZ6_MS_85 | CASCADA ROMERILLO | -3.35833 | -78.82167 | 2146 |
| 53 | EL IDEAL | DZ6_MS_90 | CASCADA EL GUABI | -3.381732 | -78.673716 | 1615 |
| 54 | | DZ6_MS_91 | CASCADA TOBOGAN DE LOS TOROS | -3.38386 | -78.66490 | 1399 |
| 55 | | DZ6_MS_92 | CASCADA LA ROSARIO | -3.38545 | -78.66665 | 1356 |
| 56 | | DZ6_MS_93 | CASCADAS LAS PAILAS DEL TROVADOR | -3.39468 | -78.67864 | 1597 |
| 57 | | DZ6_MS_94 | PLAYA LA UNIÓN DEL IDEAL | -3.42948 | -78.61857 | 807 |
| 58 | | DZ6_MS_95 | RUINAS DE LA SELVA BAJA | -3.34236 | -78.64933 | 1251 |
| 59 | | DZ6_MS_96 | RUINAS NUEVA ZARUMA | -3.42723 | -78.65448 | 1436 |

**Fuente:** Departamento de Desarrollo Social – GAD Gualaquiza 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.4.1.7.3 Experiencias turísticas*

### *2.2.4.1.7.3.1 Turismo comunitario – Agroturismo*

Como parte de la estrategia #GualaquizaTuNuevoDestino, se detalla a continuación las iniciativas y experiencias implementadas por el Departamento de Turismo del GAD Gualaquiza como parte de la propuesta de oferta turística del cantón.

**Foto 16:** Parroquia El Ideal - Sr. Hugo Guamán – Ruta del Chocolate

**Fuente y Elaboración:** Native Sacha 2024

Quinta Auleriana ubicada en el sector Guaby Bajo de la parroquia El Ideal, es un emprendimiento agroturístico de la familia Guamán Buele dedicado a la producción del cultivo, cosecha y poscosecha de cacao fino de aroma, así como la elaboración de chocolate 100% natural con la marca Native Sacha “Chocolate con sabor a selva” producido con criterios de conservación del medio ambiente.

La marca nace en el año 2019 y para el año 2022 inicia la primera fábrica chocolatera, siendo este el primer equipamiento en el cantón Gualaquiza relacionado al mundo de chocolate. Finalmente, para el año 2023 se inicia con las iniciativas de los recorridos por los cultivos guiados para los visitantes al lugar y para el año 2024 se da un paso importante y se define por parte del GAD Gualaquiza como la ruta agroturística permitiendo aportar al logro del reconocimiento como PUEBLO MÁGICO a Gualaquiza por parte de Ministerio de Turismo del Ecuador.

**Foto 17:** Parroquia El Ideal - Edwin López – Ruta de la Guayusa

**Fuente y Elaboración:** Raywana Guayusa 2024

**Foto 18:** Parroquia Gualaquiza - Familia Sagbay Sancho – Ruta de las moliendas

**Fuente y Elaboración:** Molienda Don Sancho 2024

Para llegar a esta ruta, el sector La Gruta es un punto estratégico pues permitirá tomar la vía Zapotillo-Cuchipamba. “La Vieja Molienda” Del Sr. Ruperto Rodas y su familia permitirán disfrutar del proceso de elaboración de derivados de la caña.

Molienda Don Sancho es un emprendimiento agroturístico tradicional de la familia Sagbay Sancho dedicado a la elaboración de productos derivados de la caña como el aguardiente, miel de caña, panela y gran variedad de cocteles a base de aguardiente de caña de la parroquia Gualaquiza. Nace hace algunos años atrás formando parte de la denominada Ruta de las Moliendas en el cantón Gualaquiza.

**Foto 19:** Parroquia Gualaquiza - Familia Patiño Ávila – Ruta del café

**Fuente y Elaboración:** Despertar Amazónico 2024

Finca El Paraíso en el sector El Paraíso de la parroquia Gualaquiza del Sr. Iván Patiño y familia nace hace 10 años con la marca de café de especialidad “Despertar Amazónico” cultivado a 1200 msnm cultivado en compromiso con la conservación de la naturaleza. A inicios del año 2024 con el apoyo de Fundación Ecológica Rikcharina y GIZ, Cooperación Alemana GIZ obtienen la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) siendo la primera marca en el cantón en obtener este reconocimiento en este rubro. Al mismo tiempo la marca se define por parte del GAD Gualaquiza como la ruta agroturística permitiendo aportar al logro del reconocimiento como PUEBLO MÁGICO a Gualaquiza por parte de Ministerio de Turismo del Ecuador.

### *2.2.4.1.7.3.2 Turismo rural y espiritual*

**Foto 20:** Parroquia Bomboiza - Ruta de la espiritualidad

**Fuente y Elaboración:** Bio Shuar 2024

El Centro de Conocimiento Bioshuar en la comunidad shuar Chumpias, parroquia Bomboiza es una nueva alternativa de turismo cultural que se suma a la oferta turística que posee el cantón Gualaquiza. En este espacio cultural los visitantes podrán experimentar un ambiente de camping cultural para conocer la gastronomía, artesanías, caminatas, clases de danzas y más costumbres ancestrales de la nación Shuar. Para el año 2024 el conocimiento de Bio Shuar donde se difunde el rescate de la nacionalidad shuar mediante actividades como ceremonia del tabaco y guayusa, taller de bisutería con fibras y semillas nativas del bosque y relatos acerca de la cosmovisión shuar aportó al logro del reconocimiento como PUEBLO MÁGICO a Gualaquiza por parte de Ministerio de Turismo del Ecuador.

### *2.2.4.1.7.3.3 Turismo de naturaleza y aventura*

Según la Guía Turística “Tu nuevo destino” 2024, Gualaquiza permite que a través de su abundante biodiversidad observar orquídeas y plantas nativas de la Amazonía sur como árboles que superan los 30 metros de altura; anfibios y mariposas de llamativos colores, aves comunes de los bosques tropicales como el gallo de peña, trogones, colibríes, tangaras entre los principales. Asimismo, grandes cascadas y ríos cristalinos realizar actividades y deportes de aventura.

### *2.2.4.1.7.4 Gualaquiza “Pueblo Mágico del Ecuador”*

Los pueblos mágicos son destinos con identidad cultural; donde se agrupan atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros.

Posterior a la iniciativa del presidente del COMAGA, mediante Oficio Nro. MT-MT-2024-0667-OF, firmado por el ministro de turismo Niels Olsen, en donde la postulación de Aventura y tradiciones en la Selva Mágica" alcanza el puntaje de 82.1, le permite a Gualaquiza obtener la declaratoria como Pueblo Mágico Ecuador, conforme a lo establecido en el art. 14 literal a del Acuerdo Ministerial 2022 – 029, con una vigencia de cuatro años.

Para este logro, las experiencias que se evaluaron son: Bio Shuar (Turismo rural y espiritual), Quinta Aureliana (ruta agroturística), La Vieja Molienda (ruta agroturística),

Rafting en el río cuyes (turismo de aventura), Canyoning (turismo de aventura), CEIBA (gastronomía fusión) y Rio Vida Ecolodge (hospedaje y confort).

Los parámetros evaluados fueron: seguridad, cobertura de servicios básicos, eventos realizados sociales-culturales a lo largo del año, prestadores de servicios turísticos, acciones promocionales del destino, iniciativas de inversión turística público-privada, estado de seguridad, iluminación, espacios verdes y ornamentación.

Con la obtención de la declaratoria Gualaquiza se beneficiará de promoción a nivel nacional e internacional y asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la oferta turística, identificación de oportunidades de inversión.

#### *2.2.4.1.8 Industria*

Para el presente análisis se conceptualiza la industria por el nivel de impacto, definiciones que se utiliza en la planificación territorial y para normar el uso y la ocupación de suelo.

a. Industria de bajo impacto: Corresponde a las industrias o talleres pequeños que no generan molestias ocasionadas por ruidos menores a 60dB, malos olores, contaminación, movimiento excesivo de personas o vehículos, son compatibles con usos residenciales y comerciales. (Cerrajerías, imprentas artesanales, panificadoras, establecimientos manufactureros).
b. Industria de mediano impacto: Corresponde a industrias que producen ruido desde los 60dB, vibración y olores, condicionados o no compatibles con usos de suelo residencial (Vulcanizadoras, aserraderos, mecánicas semipesadas y pesadas).
c. Industria de alto impacto: Corresponde a las industrias peligrosas por la emisión de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración o residuos sólidos, su localización debe ser particularizada. (Fabricación de maquinaria pesada agrícola, botaderos de chatarra, fabricación de productos asfálticos, pétreos, fabricación de jabones y detergentes).
d. Industria de alto riesgo: Corresponde a las industrias en los que se desarrollan actividades que implican impactos críticos al ambiente y alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, por la naturaleza de los productos y substancias utilizadas y por la cantidad almacenada de las mismas. (Productos de petróleo refinado, productos químicos, radioactivos, explosivos).

El nivel de participación de industria en el cantón es relativamente bajo, pues existe únicamente la presencia de aserríos, vulcanizadoras y talleres de motocicletas y automotores. No se evidencia, el emplazamiento de industria catalogadas como alto impacto y de alto riesgo en el territorio cantonal.

Por su parte, en la provincia, las actividades comerciales son evidentes, pero no se dispone de un registro específico sobre su desarrollo. Con el objetivo de obtener información sobre el movimiento económico en el sector del comercio a nivel provincial, se ha recopilado información a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre la recaudación de impuestos como la Renta, el IVA, el ICE y otros para ventas totales que abarcan el sector nacional e internacional (PDOT Morona Santiago 2019-2023). A continuación, se presenta la información de ventas totales en cuanto a exportación en Gualaquiza. Se puede observar en la tabla que solo se cuenta con información de exportación a nivel nacional.

**Tabla 219:** Evolución de ventas totales-exportación Gualaquiza

| Año | Nacional | Exportación | Ventas totales ($) |
|---|---|---|---|
| 2014 | 10.623.180 | 0 | 10.623.180 |
| 2015 | 12.334.815,00 | 0 | 12.334.815 |
| 2016 | 14.958.005 | 0 | 14.958.005 |
| 2017 | 19.228.343,00 | 0 | 19.228.343 |

**Fuente:** PDOT Morona Santiago 2020-2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2 EMPLEO

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo se define al "trabajo2 como todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. Estas actividades permiten el despliegue de talentos, el progreso material, la participación en la sociedad y la realización personal del trabajador.

Se entenderá por "empleo" a toda actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie (remuneración o beneficios).

**Clasificación de las personas con empleo según condición de actividad**

Considerando los parámetros establecidos (ingreso, jornada laboral, deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales) se presenta la clasificación por condición de actividad.

Las personas con empleo podrán clasificarse en tres grupos: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. Dentro del empleo inadecuado existen tres categorías adicionales: i) subempleo, ii) otro empelo inadecuado, y iii) empleo inadecuado no remunerado.

#### *2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo*

**a. Población en Edad de Trabajar (PET)**

Comprende todas las personas de 15 años y más (ENEMDUM, 2021), valor que ha sido precisado en función de las características del mercado laboral.

Según el censo de población y vivienda en el año 2022, el cantón Gualaquiza mantuvo una población de 21892 habitantes, de los cuales, el 66.10% se encontraban en Edad de Trabajar, concentrándose con mayor frecuencia en los quintiles de 15 a 19 años.

Tomando como referencia los quintiles de edades, la mayor concentración de las personas en edad de trabajar, corresponden al rango de edad 15-19 años, con un 11.91% hombres y el 15.01% mujeres, seguido de las edades 20-24, representado por un 11.91% de hombres y 12.71% de mujeres. También se destaca el rango de edad de 25-29, siendo las más representativas para el sexo femenino.

**Tabla 220** *PET por género en el cantón Gualaquiza*

| PERSONA.GEDAD (Grupos de edad quinquenales) | PERSONA.P02 (Sexo al nacer) | | | porcentaje | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | Total | % Hombre | %Mujer |
| 5. De 15 a 19 años | 1 114 | 1 136 | 2 250 | 16,14% | 15,01% |
| 6. De 20 a 24 años | 822 | 962 | 1 784 | 11,91% | 12,71% |
| 7. De 25 a 29 años | 808 | 907 | 1 715 | 11,71% | 11,98% |
| 8. De 30 a 34 años | 747 | 884 | 1 631 | 10,82% | 11,68% |
| 9. De 35 a 39 años | 691 | 788 | 1 479 | 10,01% | 10,41% |
| 10. De 40 a 44 años | 536 | 586 | 1 122 | 7,76% | 7,74% |
| 11. De 45 a 49 años | 442 | 469 | 911 | 6,40% | 6,20% |
| 12. De 50 a 54 años | 417 | 441 | 858 | 6,04% | 5,83% |
| 13. De 55 a 59 años | 333 | 369 | 702 | 4,82% | 4,88% |
| 14. De 60 a 64 años | 301 | 313 | 614 | 4,36% | 4,14% |
| 15. De 65 a 69 años | 239 | 236 | 475 | 3,46% | 3,12% |
| 16. De 70 a 74 años | 161 | 170 | 331 | 2,33% | 2,25% |
| 17. De 75 a 79 años | 133 | 133 | 266 | 1,93% | 1,76% |
| 18. De 80 a 84 años | 90 | 83 | 173 | 1,30% | 1,10% |
| 19. De 85 a 89 años | 41 | 55 | 96 | 0,59% | 0,73% |
| 20. De 90 a 94 años | 22 | 20 | 42 | 0,32% | 0,26% |
| 21. De 95 a 99 años | 5 | 13 | 18 | 0,07% | 0,17% |
| 22. De 100 años o más | 1 | 4 | 5 | 0,01% | 0,05% |
| **Total** | **6 903** | **7 569** | **14 472** | **100,00%** | **100,00%** |

**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se realiza un análisis desde un enfoque de variación porcentual por quintiles de edad entre los periodos 2010-2022, que permita identificar los quintiles que sufrieron un mayor cambio poblacional. Los rangos de edad del sexo masculino que muestran una mayor variación respecto al 2010, corresponde a las edades de 35-39 años 62.59%, mientras que, el menor porcentaje de variación se manifiestan en las edades de 15-19 años y en el rango de 20-24 que muestran una tendencia negativa de crecimiento, este escenario permite inferir que gran parte de la población joven migro por razones varias.

***Figura 50*** *Variación porcentual de la PET durante el periodo 2010-2022*

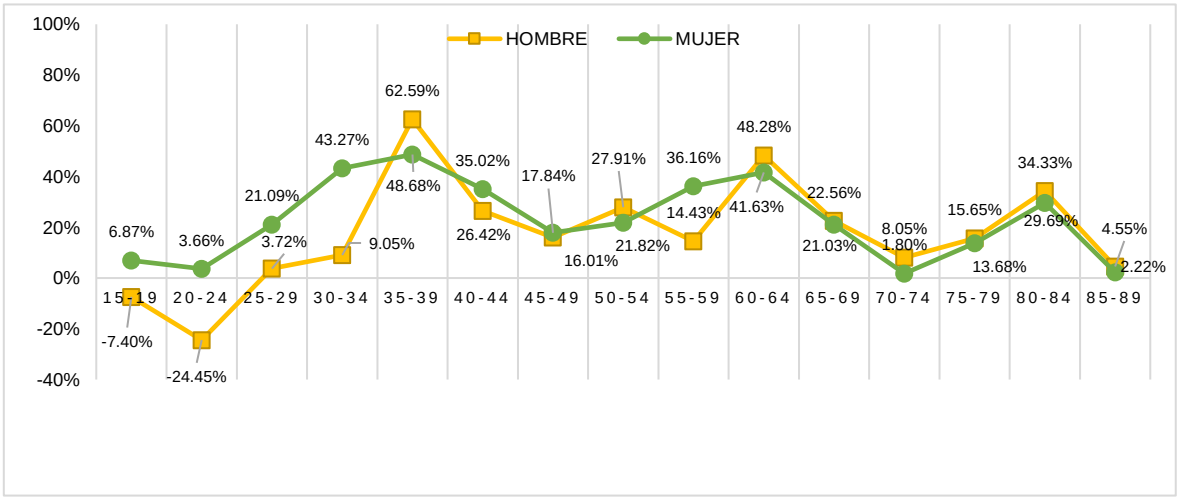


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### b. Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y se conforma por el conjunto de personas, que de acuerdo a la edad mínima establecida y/o requerida, ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período determinado. En efecto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para ejercer actividades de productividad.

Las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo, forman parte de la PEA (ENEMDUM, 2022).

### c. Clasificación de la PEA

La PEA está conformada por las personas que se encuentran empleadas y aquellas que no. La población con empleo, comprende aquellas personas mayores a 14 años y menores a 64, que dedicaron ciertas actividades para producir o prestar bienes y servicios a cambio de remuneración o beneficios. Por su parte, las personas desempleadas corresponden a la población mayor o igual de 15 años que, en el período de referencia, no estuvieron empleados, ni tampoco tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y aquellos que buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo; o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

**Figura 51** *Clasificación de la PEA*

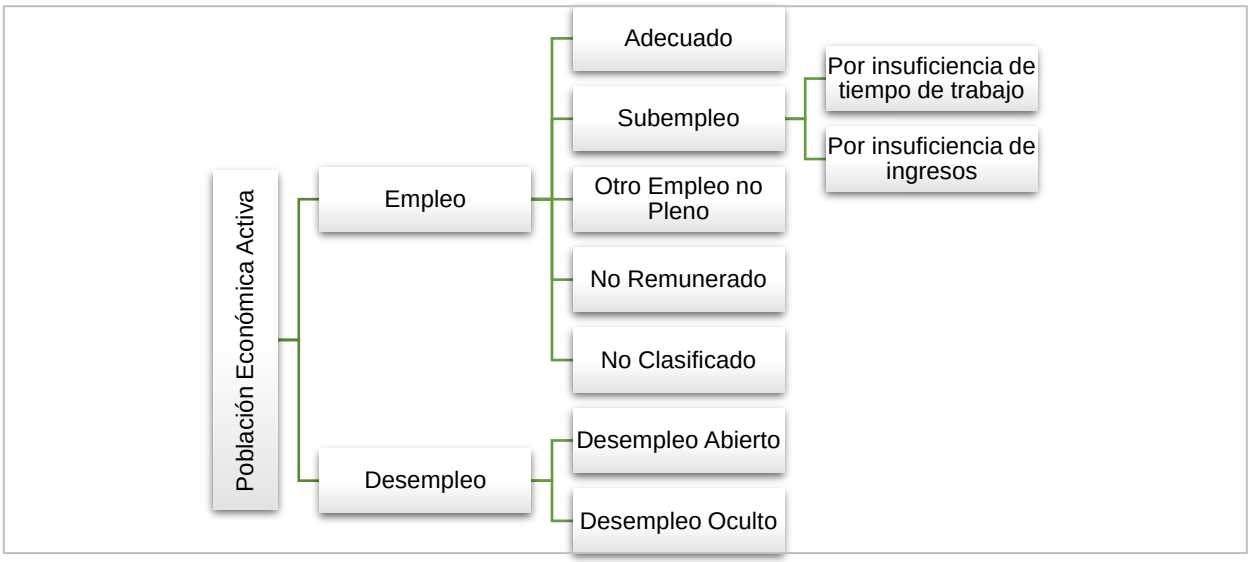


*Nota: Adaptado del ENEMDU 2022.*

### d. Población Económicamente Activa en el cantón Gualaquiza

El cantón Gualaquiza alberga una población de 21892 habitantes, de los cuales, 7961 conforman la PEA cuyo valor representa el 36.36% de la población total, mientras que, la PEI en el cantón la componen 13931 habitantes, que corresponde al 63.64%. Llama la atención la distribución del volumen de la PEA por cuanto, más del 60% de la población se encuentra fuera de la fuerza de trabajo. En efecto, queda demostrado que, no necesariamente el tamaño población define el volumen de la PEA.

Al comparar la PEA por parroquia, se evidencia, que Gualaquiza alberga la mayor cantidad, seguido de Bomboiza como los más representativos. En cuanto a las parroquias restantes, comprenden una PEA por debajo del 4%.

**Tabla 221** *PEA y PEI en el cantón Gualaquiza*

| PARROQUIA | POBLACION TOTAL | PEA | PEA (%) | PEI | PEI (%) | PEA OCUPADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Amazonas | 165 | 60 | 0,75% | 105 | 0,75% | 45 |
| Bermejos | 209 | 87 | 1,09% | 122 | 0,88% | 75 |
| Bomboiza | 6557 | 1534 | 19,27% | 5023 | 36,06% | 1059 |
| Chigüinda | 551 | 170 | 2,14% | 381 | 2,73% | 148 |
| El Ideal | 729 | 311 | 3,91% | 418 | 3,00% | 248 |
| El Rosario | 570 | 161 | 2,02% | 409 | 2,94% | 160 |
| Gualaquiza | 12323 | 5310 | 66,70% | 7013 | 50,34% | 4704 |
| Nueva Tarqui | 663 | 282 | 3,54% | 381 | 2,73% | 256 |
| San Miguel de Cuyes | 125 | 46 | 0,58% | 79 | 0,57% | 42 |
| **Total** | **21892** | **7961** | **100,00%** | **13931** | **100,00%** | **6737** |

**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e. Actividades económicas

Los territorios interactúan bajo las sinergias en cambios de mercancías, flujos de personas por motivos de servicios, estudios, trabajos entre otros. Convirtiéndose en áreas funcionales, que si bien, presentan características semejantes en materia económica respecto a los demás centros poblados, el sentido de pertenencia y las economías a gran escala, generan un sistema diferencial y en algunos casos, se convierten en sistemas atractores por su alto grado de funciones.

El presente apartado consiste en el análisis de las actividades que realiza la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel parroquial. Se utiliza datos del censo de población y vivienda 2022, y con ello, mediante la información macroeconómica del VAB a nivel parroquial al año 2020, definir la tendencia o el direccionamiento de los sectores económicos, que permitan, determinar el rol y por lo siguiente la asignación de funciones que desempeñará cada parroquia en el contexto cantonal. Por su parte, la identificación de usos de suelo a nivel urbano, permiten establecer la función del centro poblado. Estos resultados proporcionan las pautas del nivel de especialización, concentración y distribución de las actividades económicas. Los indicadores previos que determinan las roles y funciones en el contexto cantonal, permitirán definir los nodos y centralidades, complementados con los ejes funcionales, coadyuvarán a fortalecer la estructura urbana y rural en el cantón.

Gualaquiza se ubica en la zona sur de la provincia de Morona Santiago, se producen relaciones con los cantones y provincias vecinas por flujos demográficos, convirtiéndose en un centro de atención en materia de servicios. El papel que desempeña la ciudad de Gualaquiza es esencial, puesto que, es sede en materia política, administrativa-gestión, financiera, y de intercambio a gran escala de bienes y servicios, convirtiéndose en un centro de atracción poblacional. Este argumento se sustenta en el análisis de las estadísticas económicas y de uso de suelo, presentadas en el siguiente apartado.

#### e.1 Rama de actividades predominantes en la parroquia Gualaquiza

La presente figura, muestra la rama de actividades que desarrolla la PEA en la parroquia Gualaquiza. Respecto a sectores económicos, predomina el terciario, pues éste constituye más del 77% del total, un porcentaje que prevalece respecto al sector primario que bordea el 11%. Por su parte, el sector secundario o manufacturero que representa tan solo el 2.36%, es un sector con un nivel de participación incipiente en el contexto cantonal. Esto

resultados permite ratificar, las fuertes interacciones que mantienen los centros poblados con el núcleo central (Gualaquiza), en términos de transferencia de bienes y servicios.

En cuanto a rama de actividades, predomina la rama de actividad de comercio al menor y mayor (17.5%) seguido de la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (11.8%), seguido de la rama de *administración pública y defensa* (11.6%). También, se destaca la rama de *actividades de la construcción y alojamiento* (7.5%) y la salud humana (6.1%). El sector secundario o manufacturero es incipiente en el territorio (proceso de expansión). Estos resultados, demuestran la fuerte incidencia que tiene la ciudad de Gualaquiza en el contexto cantonal, al disponer una alta oferta de bienes y servicios, de carácter administrativo, comercial, financiero y de turismo.

**Figura 52** *Rama de actividades predominantes en la cabecera cantonal de Gualaquiza*

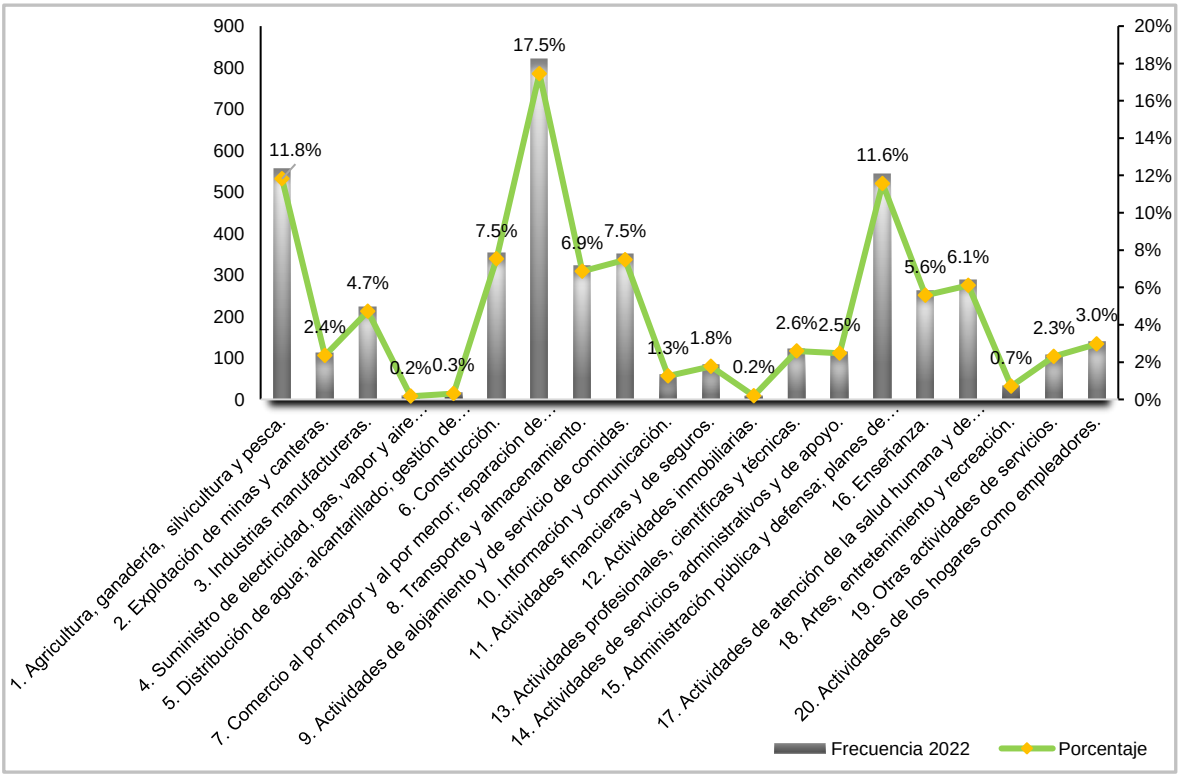


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.2 Rama de actividades predominantes en la parroquia Amazonas

La presente figura, muestra la rama de actividades que desarrolla la PEA que pertenece a la parroquia Amazonas. Respecto a sectores económicos, predomina el primario, pues éste constituye más del 42% que prevalece sobre el sector económico terciario que representa el 24.44%. Llama mucho la atención el sector manufacture que mantiene un porcentaje de participación por encima del 22%.

En cuanto a rama de actividades, *la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, pues ésta, representa más del 42% del total, seguido de la rama de industrias manufactureras y *administración pública y defensa* con el 13.3%. También, se destaca la rama de *la construcción* con un 6.7%. Estos resultados, demuestran la fuerte incidencia que tiene la cabecera parroquial en el contexto cantonal, al disponer de funciones orientadas al sector primario.

**Figura 53** *Rama de actividades predominantes en la parroquia Amazonas*

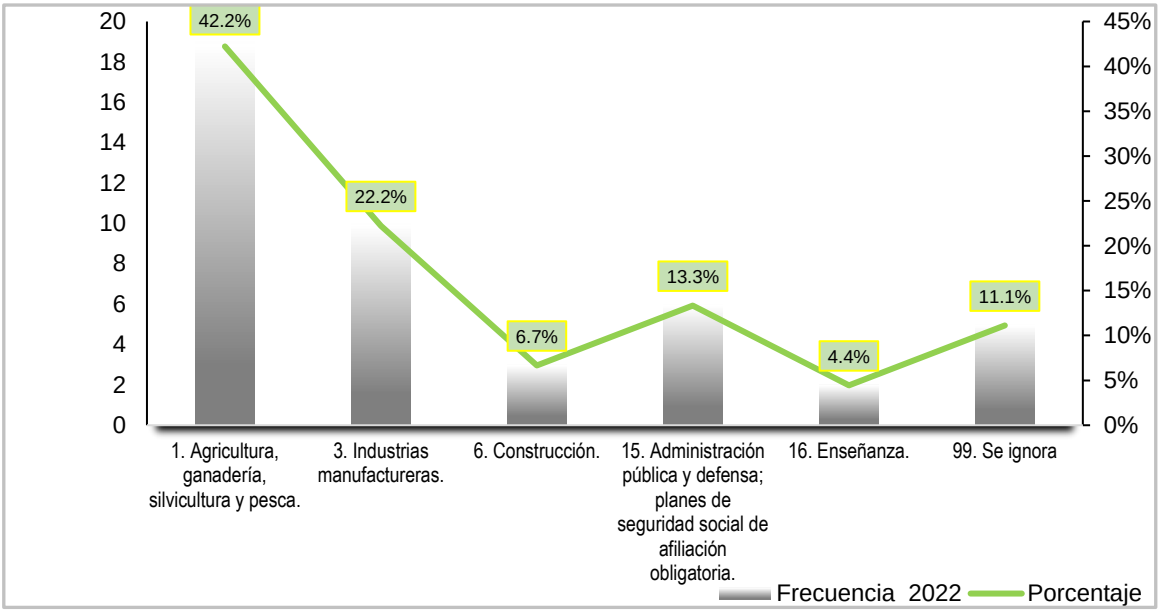


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.3 Rama de actividades predominantes en la parroquia Bermejos

En cuanto a sectores económicos, predomina el sector terciario, este representa el 38.67%del total. Por su parte, con un 29.3% prevalece el sector primario frente al sector secundario o manufacturero que representa un 2.7%. Este contexto, permite inferir que, a pesar de existir un nivel importante de participación del sector primario, queda claro, el dominio y la fuerte relación del sector terciario, demostrando características de un núcleo central en términos de transferencia de bienes y servicios de actividades. En efecto queda demostrado que, con el pasar del tiempo las actividades inclinadas por la agricultura y actividades pecuarias la tendencia continúa en descenso.

En cuanto a rama de actividades, la A*gricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca*, figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, pues ésta, representa más del 28% del total, seguido de la rama de *Administración pública y defensa* (12%) y *construcción* (10.7%).

**Figura 54** *Rama de actividades predominantes en la parroquia Bermejos*

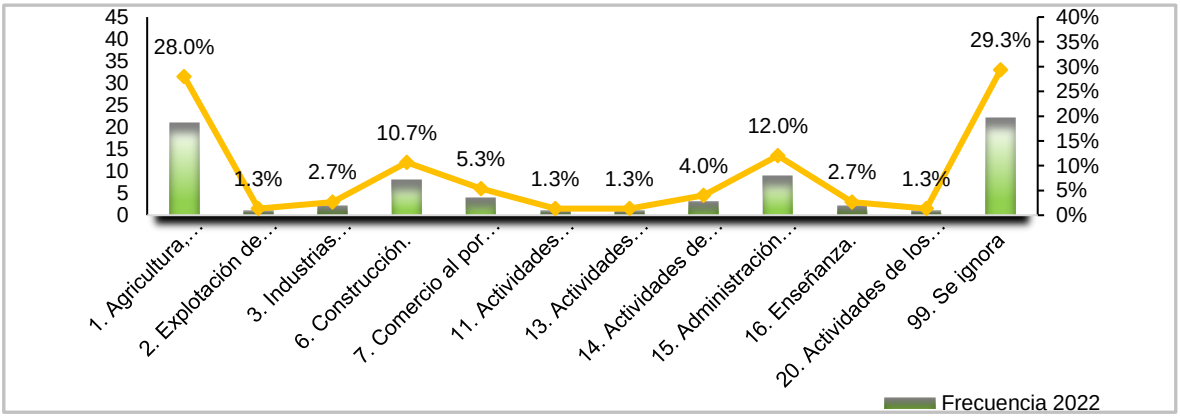


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.4 Rama de actividades predominantes en la parroquia Bomboiza

En la parroquia, predomina el sector económico primario con un 41.45%, que prevalece por mínima diferencia respecto terciario que representa el 41.39%. El sector secundario es incipiente en la parroquia, es decir nos niveles de industrialización tiene un bajo impacto. Este contexto, permite inferir, que las actividades predominantes están dirigidas a las actividades, agrícolas y pecuarias.

En cuanto a rama de actividades, la *Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca*, figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, pues ésta, representa más del 43%, seguido de la rama de explotación de minas y canteras.

**Figura 55** *Rama de actividades predominantes en la parroquia Bomboiza*

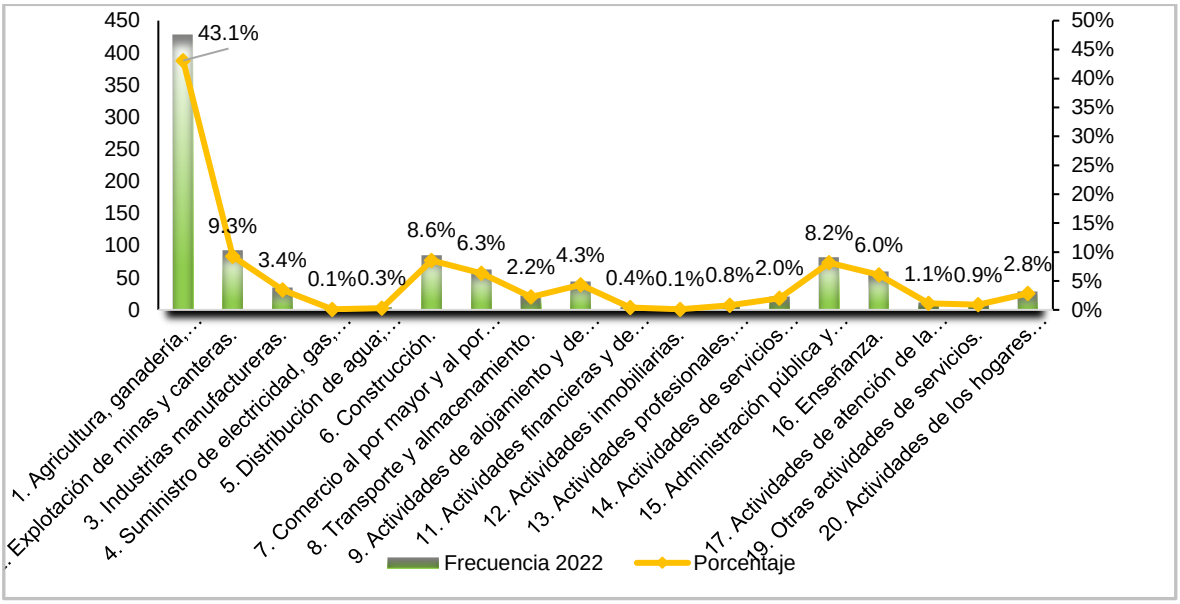


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.5 Rama de actividades que desarrolla la parroquia Chigüinda

En la parroquia se destaca el sector terciario, constituyendo alrededor del 44% del total. Por su parte, con un 17.5% prevalece el sector primario frente al sector secundario o manufacturero que bordea el 7.4%. Este contexto, permite inferir, que las actividades predominantes están dirigidas a las actividades de servicios, en un territorio donde las actividades inclinadas por las actividades agrícolas se han ido perdiendo con el pasar del tiempo. Más, sin embargo, actualmente está en aumento la participación del sector secundario o manufacturero, con el procesamiento de derivados de la materia prima.

La rama de actividades de la administración pública y defensa figura como la principal rama, pues con un 10.8% prevalece sobre la rama de actividades de la agricultura, ganadería y pesca que representa el 10.1%, por tanto, queda demostrado que, la parroquia, configura un territorio con la menor cantidad de actividades que se orientan al sector productivo. La presente figura detalla la información.

**Figura 56** *Rama de actividades predominantes en la parroquia Chigüinda*

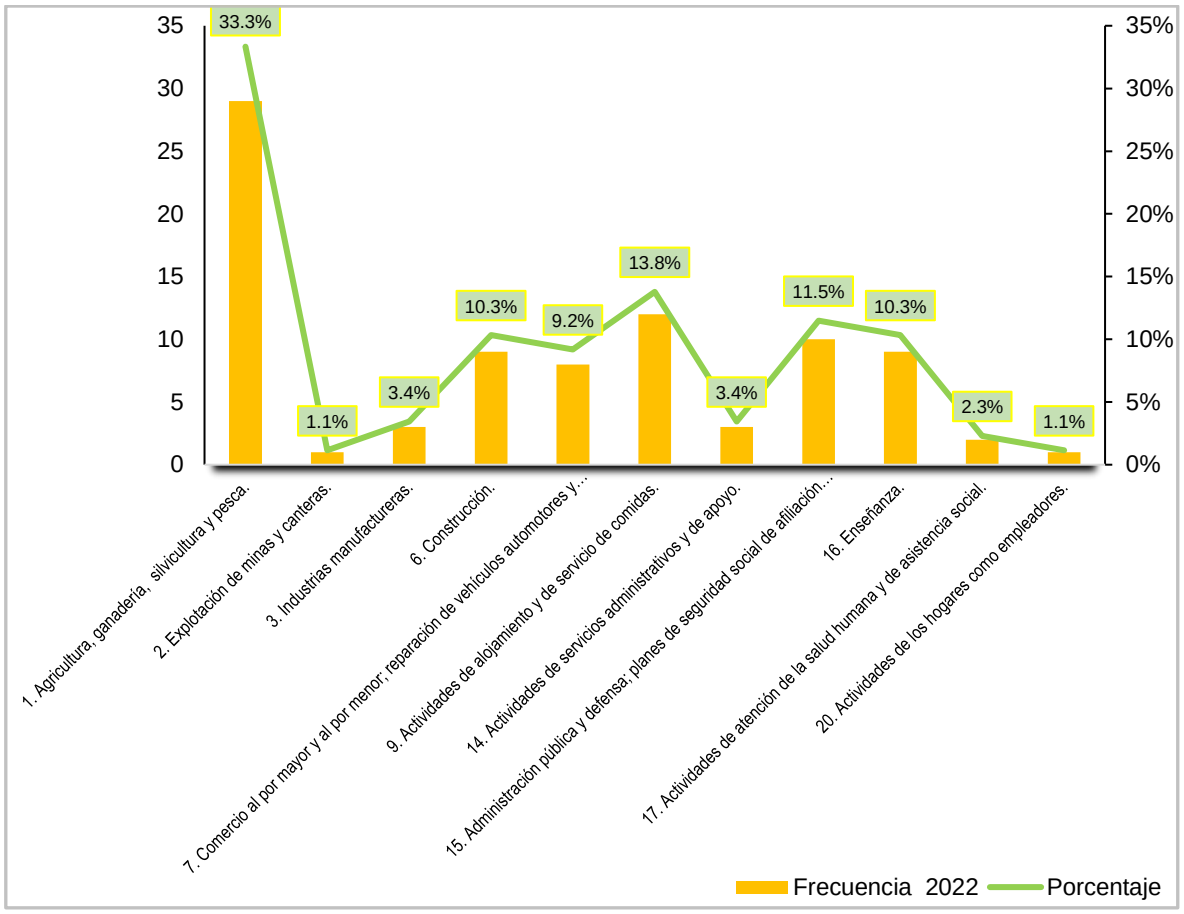


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.6 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia El Ideal

Las actividades del sector terciario prevalecen sobre el primario, pues, representa el 43.95% frente al 25.40%. Cabe mencionar, que la tercerización se base en actividades, vinculadas a la Administración pública y construcción, más no, al comercio.

En cuanto a rama de actividades, la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial, representando más del 20% del total, seguido de la rama de *administración pública y de la construcción* con un 8.9% y 8.1% respectivamente. Por su parte, las actividades de la rama primaria se ha reducido su participación en la economía con el paso del tiempo.

**Figura 57** *Rama de actividades predominantes en la parroquia El Ideal*

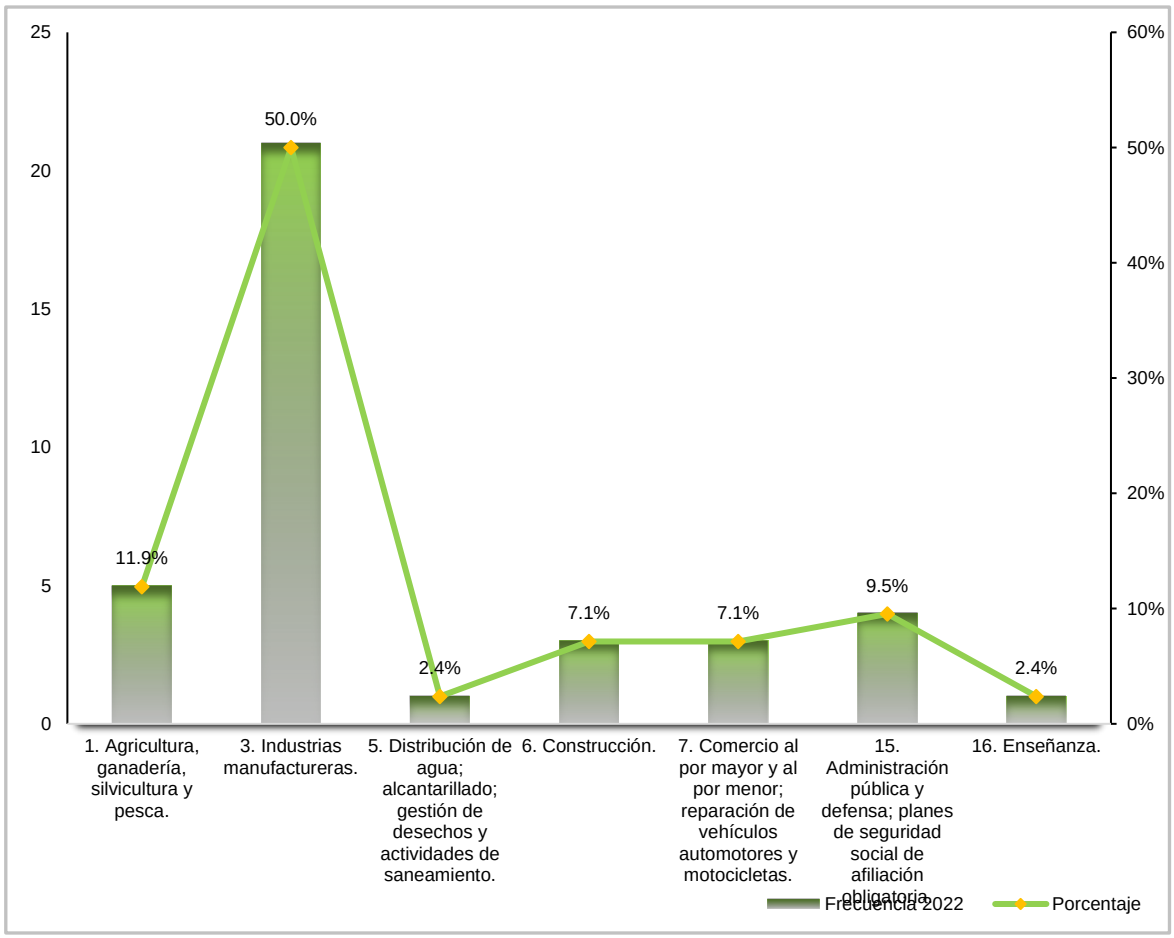


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.7 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia El Rosario

En la parroquia se destaca el sector terciario por la mínima diferencias frente al sector primario, constituyendo alrededor del 33.75% en relación al 34.4% del sector primario. Este contexto, permite inferir, que las actividades predominantes están dirigidas a las actividades de servicios, en un territorio donde las actividades inclinadas por las actividades agrícolas se han ido perdiendo con el pasar del tiempo.

La rama de actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura se destaca con un 33.3%, seguido de la rama de alojamiento y servicios de comidas con un 13.8%. También, se evidencia un alto nivel de participación de las ramas de actividades de la construcción y enseñanza con el 10.3% de representatividad. La presente figura detalla la información.

**Figura 58** *Rama de actividades predominantes en la parroquia El Rosario*

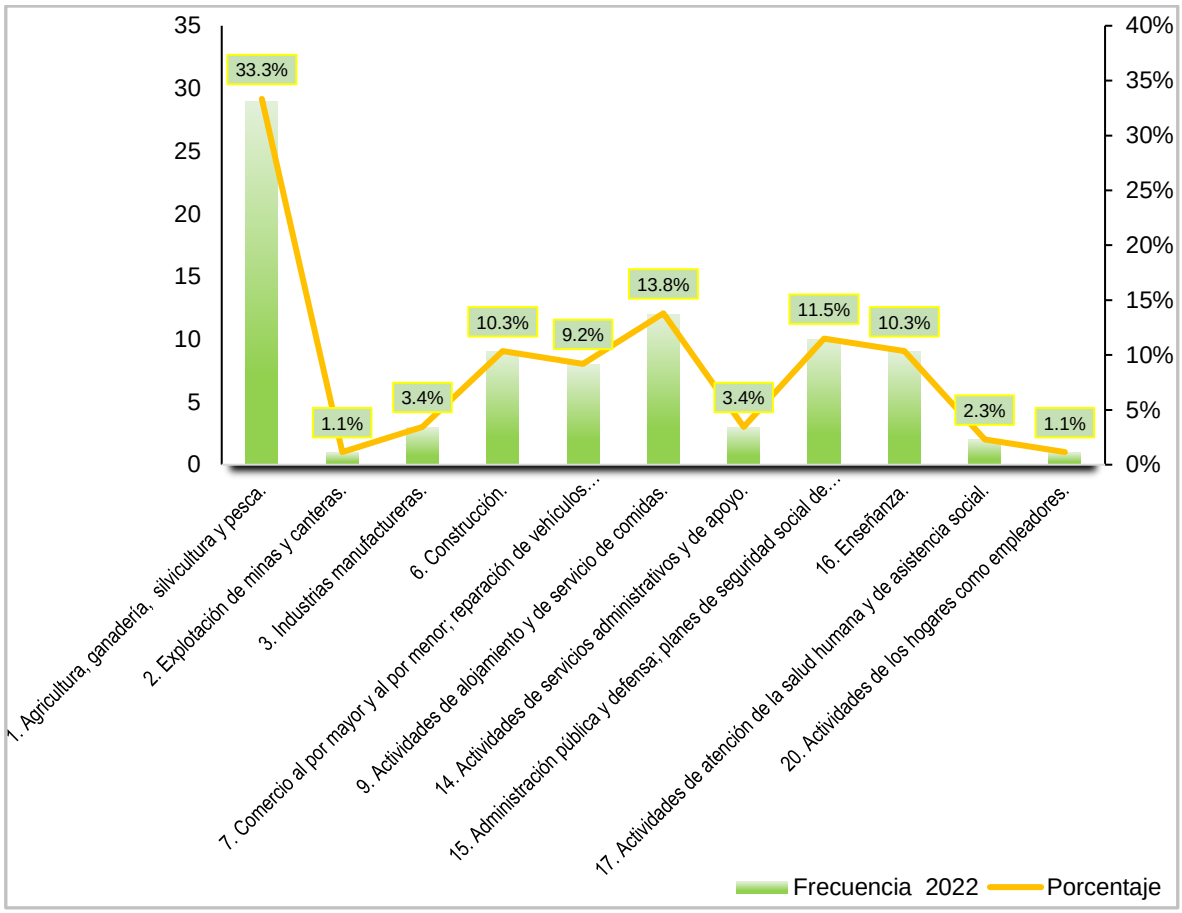


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.8 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia Nueva Tarqui

Las actividades del sector terciario prevalecen sobre el primario, pues ésta, representa el 45.70% frente al 43%. Es importante mencionar, que las actividades agrícolas tienen un alto nivel de participación en la parroquia.

En cuanto a rama de actividades, la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* figura como la principal actividad que se desarrolla en el contexto parroquial y sin duda la indiscutible, puesto que, representa más del 42% a diferencia de las demás ramas de actividades que se encuentran por debajo del 11.3%. La presente figura detalla la información.

**Figura 59** *Rama de actividades predominantes en la parroquia Nueva Tarqui*

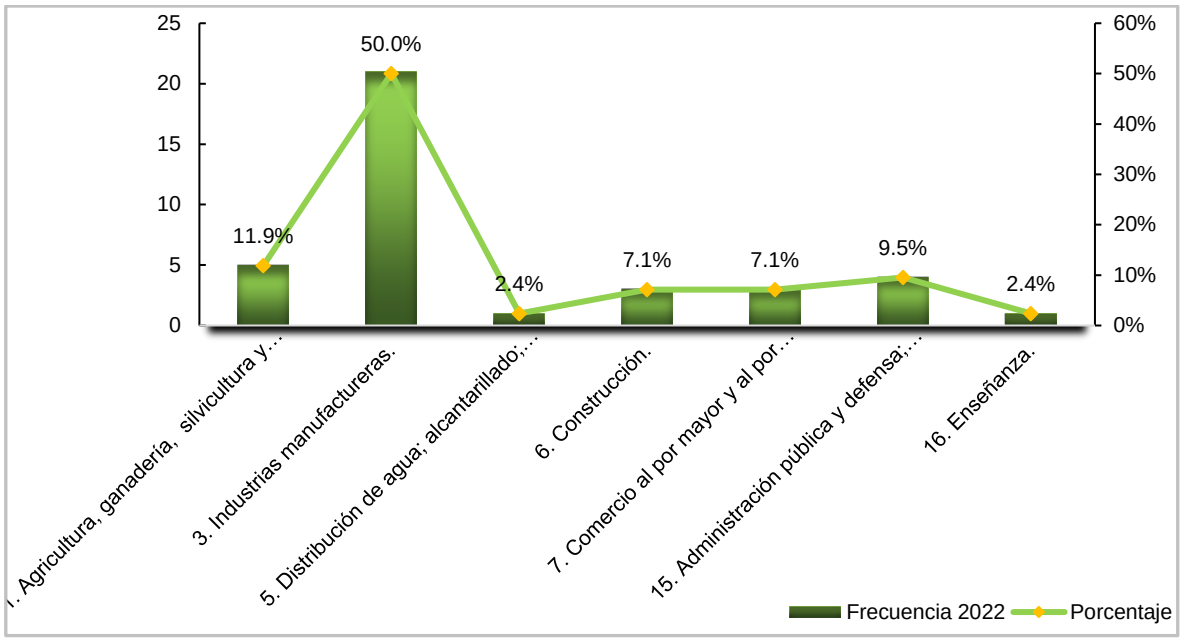


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### e.8 Rama de Actividades que desarrolla la parroquia San Miguel de Cuyes

San miguel de Cuyes es la parroquia con menor concentración demográfica, sin embargo, llama mucho la atención que pese a tener el menor tamaño poblacional en el cantón, es la parroquia con mayor ocupación en actividades manufactureras, puesto que, el sector económico predominante en la parroquia es el secundario que comprende más del 55% del total, seguido del sector económico terciario con el 31.58%.

La rama de actividades de la administración pública y defensa figura como la principal rama, pues con un 10.8% prevalece sobre la rama de actividades de la agricultura, ganadería y pesca que representa el 10.1%, por tanto, queda demostrado que, la parroquia, configura un territorio con la menor cantidad de actividades que se orientan al sector productivo. La presente figura detalla la información.

**Figura 60** *Rama de actividades predominantes en la parroquia San Miguel de Cuyes*

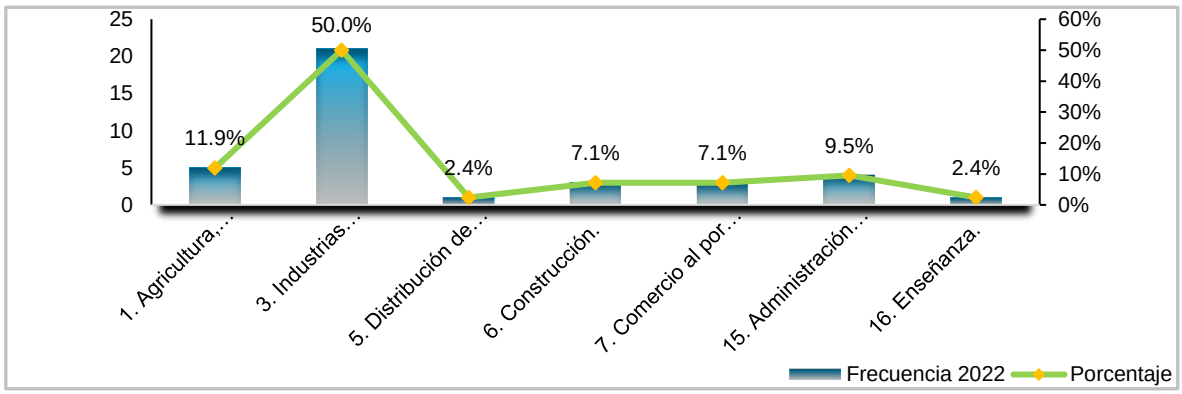


**Fuente:** CPV 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.2.2 Mercado Laboral*

Los indicadores del mercado laboral es uno de los ejes estratégicos que permiten comprender los avances y desafíos en la calidad de vida de la población. Su dinámica refleja un bienestar en una sociedad cuando se logra acceso y calidad a los servicios públicos, y la generación de ingresos que le permiten al individuo una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y un nivel de vida decente (PNUD, 2019; Sen, 2007).

##### *2.2.4.2.2.1 Indicadores del mercado laboral*

Los principales indicadores que se construyen a partir de la ENEMDU corresponden al mercado laboral tales como: Tasas de Participación, Tasa de Ocupación, Tasa de Empleo, subempleo, entre otros.

**Tasa de participación**

**a. Tasa de participación bruta**

La tasa de Participación Bruta (TPB), muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la Población Económicamente Activa (PEA), frente al número de personas que integran la Población Total (PT), por tanto, el cociente de participación bruta se expresa:

$$TPB = \frac{PEA}{PT} \times 100$$

Al remplazar el tamaño poblacional de 21892 y la PEA de 7961, resulta una Tasa de Participación Bruta (TPB) cantonal de 36.36%, un valor menor, respecto a la TPB nacional (2022) que bordea el 46.9% de participación.

Por su parte, la parroquia con mayor Tasa de Participación Bruta (TPB), es Gualaquiza (43.09%), mientras que, Bomboiza revela una menor tasa de participación (39.34%). Sorprende, que las parroquias con mayor tamaño poblacional, muestran una menor TPB, a diferencia de aquellas que albergan una menor cantidad de habitantes que reflejan altas TPB. En efecto, queda demostrado que el cantón Gualaquiza, configura una TPB, inversamente proporcionalmente al tamaño poblacional, es decir, a mayor población menor TPB.

**Tabla 222** *Tasa de Participación Bruta por parroquia*

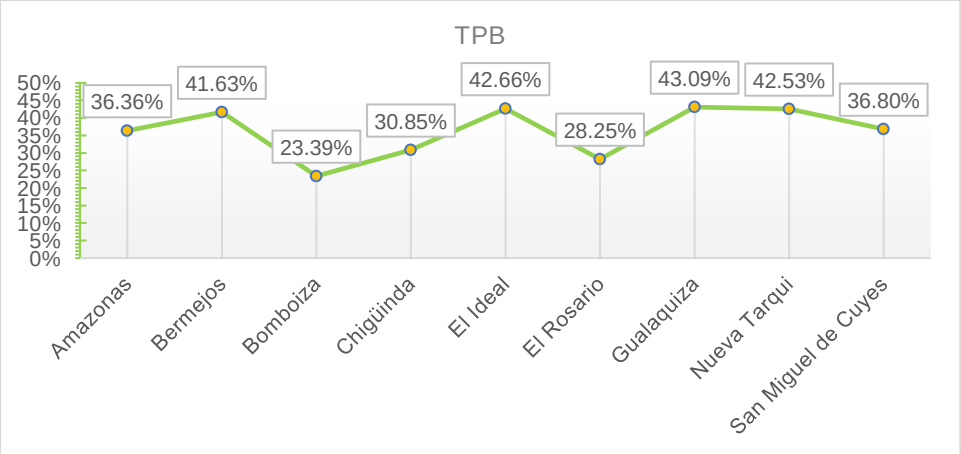


**Fuente:** CPV 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.2.2.2 Población ocupada por rama de actividad*

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo; Indicadores Laborales (2016), la población en edad de trabajar (PET) hace referencia a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

El cantón Gualaquiza según cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, tiene una población económicamente activa (PEA) de 36.36%; el 48,22% de la población se encuentra dedicada a la prestación de servicios, el 23,16%% a la agricultura y minas, el 15,12% al comercio, 8,20% construcción y el 5,29% a la manufactura.

**Tabla 223:** Categorización por ocupación de la PEA cantonal

| Rama de actividad | PEA 2022 | |
|---|---|---|
| Servicios | 3000 | 48,22% |
| Agricultura y minas | 1441 | 23,16% |
| Comercio | 941 | 15,12% |
| Construcción | 510 | 8,20% |
| Manufactura | 329 | 5,29% |
| TOTAL | 6221 | 100% |

**Fuente:** INEC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.2.2.3 Población de 15 años o más ocupada y desocupada*

Para el diagnóstico de la estructura económica del cantón Gualaquiza se han tomado en cuenta los datos del censo de los años 2010 y 2022 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

**Tabla 224:** Estructura económica del cantón Gualaquiza

| Año | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|---|---|---|
| **Población total** | 3681 | 4641 | 6557 |
| **Menores de 15 años** | 134 | 2266 | 2715 |
| **PET** | 3547 | 2375 | 3842 |
| **PEA** | - | 1306 | - |

**Fuente:** INEC 2001, 2010 y 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.2.3 Mercado laboral*

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de empleo bruto representa la proporción de personas ocupadas en relación con la población en edad de trabajar. La tasa de empleo global incluye tanto el empleo formal como el informal, mientras que el subempleo refleja la proporción de personas con trabajos insatisfactorios. La tasa de otro empleo no pleno indica empleos que no cumplen con estándares de calidad, y la tasa de desempleo muestra la proporción de personas sin trabajo que están buscando empleo activamente.

Entre 2018 y 2023, se observa una tendencia de aumento en la tasa de empleo bruto hasta 2019, seguida de una leve disminución, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. La tasa de empleo global ha permanecido generalmente estable, mientras que la tasa de empleo adecuado ha mostrado variaciones significativas. El subempleo ha aumentado notablemente durante este período, al igual que la tasa de empleo no remunerado, aunque

esta última ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Por otro lado, la tasa de desempleo ha sido generalmente baja y estable.

Es importante señalar que estos datos son generales y no específicos para el cantón Gualaquiza. Para un análisis más preciso de la situación laboral en esta zona, sería necesario disponer de datos específicos a nivel cantonal, lo cual sería esencial para diseñar estrategias efectivas en el plan de ordenamiento territorial de Gualaquiza.

**Tabla 225**: Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago

| Tasa/año | 2018 | 2019 | 2020 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de empleo bruto | 82,7% | 87,1% | 82,9% | 84,7% | 84,4% |
| Tasa de empleo global | 98,9% | 98,7% | 98,6% | 98,7% | 99,4% |
| Tasa de empleo adecuado | 19,1% | 15,7% | 13,9% | 13,9% | 16,6% |
| Tasa de subempleo | 10,8% | 14,8% | 21,9% | 23,0% | 23,2% |
| Tasa de empleo no remunerado | 35,1% | 39,2% | 31,8% | 33,1% | 31,8% |
| Tasa de otro empleo no pleno | 33,9% | 29,0% | 31,0% | 28,6% | 27,9% |
| Tasa de desempleo | 1,1% | 1,3% | 1,4% | 1,3% | 0,6% |

**Fuente:** Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2018-2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.2.4 Valor Agregado Bruto y Especialización de la población*

De acuerdo con la información obtenida del Banco Central del Ecuador en la tabla anterior se determina el VAB según las principales actividades económicas para el año 2019 que es la información más actualizada que se ha encontrado.

Por tal razón, en Gualaquiza, el análisis de las actividades económicas que más contribuyen al Valor Agregado Bruto (VAB) revela que los sectores de salud, enseñanza, actividades profesionales e inmobiliarias, y administración pública son fundamentales para la economía local. Juntas, estas cuatro actividades representan el 57,24% del VAB total. El sector salud, con una contribución del 18,45%, es el mayor motor económico, le sigue el sector de la enseñanza, que aporta el 17,20%, las actividades profesionales e inmobiliarias contribuyen con un 12,48%. Por último, la administración pública representa el 9,11%. En conjunto, estos sectores son esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Gualaquiza.

**Tabla 226:** VAB cantón Gualaquiza por actividades económicas

| Actividad económica | VAB | % |
|---|---|---|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 4.065 | 8,73% |
| Explotación de minas y canteras | 0 | 0,00% |
| Manufactura | 1.364 | 2,93% |
| Suministro de electricidad y de agua | 445 | 0,95% |
| Construcción | 2.626 | 5,64% |
| Comercio | 3.547 | 7,61% |
| Alojamiento y servicios de comida | 2.086 | 4,48% |
| Transporte, información y comunicaciones | 4.183 | 8,98% |
| Actividades financieras | 1.194 | 2,56% |
| Actividades profesionales e inmobiliarias | 5.813 | 12,48% |
| Administración pública | 4.246 | 9,11% |
| Enseñanza | 8.013 | 17,20% |

| | | |
|---|---|---|
| Salud | 8.596 | 18,45% |
| Otros servicios | 411 | 0,88% |
| ECONOMÍA TOTAL | 46.590 | 100,00% |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

#### *2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género*

De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022, en la provincia de Morona Santiago, hay 154,849 hectáreas dedicadas a actividades agropecuarias. De esta superficie, 35,546 hectáreas son trabajadas por mujeres y 119,304 hectáreas por hombres.

**Tabla 227**: Superficie bajo labora agropecuaria en Morona Santiago

| Superficie bajo labor agropecuaria | |
|---|---|
| **Género** | **Superficie (ha)** |
| Hombres | 119304 |
| Mujeres | 35546 |
| **Total** | **154849** |

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

#### *2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones*

Según BAN Ecuador (2024), la banca otorga microcréditos y créditos productivos, orientados al sector rural y urbano marginal, a unidades productivas individuales, asociativas y PYMES que se dedican a actividades comerciales, productivas y de servicio.

**Catálogo comercial de productos de crédito**

El catálogo comercial permite identificar la oferta de productos y servicios financieros a Unidades productivas individuales y familiares, Unidades productivas asociativas, Unidades productivas comunales, PYMES de producción, comercio y/o servicios, Emprendedores.

De esta manera se oferta para el cantón Gualaquiza las líneas de crédito para microempresas, para PYMES (pequeñas y medianas empresas) y consumo que tienen como finalidad llegar a toda la población urbana y/o rural ya sean, hombres, mujeres o jóvenes quienes se beneficien del servicio.

#### *2.2.4.4.2 Acceso a crédito y servicios de desarrollo productivo*

##### *2.2.4.4.2.1 Colocación por tipo de préstamo*

**Tabla 228:** Colocaciones por género, Gualaquiza 2020-2023

| SEXO | MONTO ENTREGADO | Nro. OPERACIONES | Nro. CLIENTES |
|---|---|---|---|
| Femenino | $ 3,934,602.77 | 852 | 772 |
| Masculino | $ 4,165,334.47 | 488 | 438 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Personas Jurídicas | $ 19,000.00 | 2 | 1 |
| **TOTAL** | **$ 8,118,937.24** | **1,342** | **1,211** |

**Fuente:** BAN Ecuador 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 229:** Colocaciones por tipo de préstamo, Gualaquiza 2020-2023

| TIPO DE PRÉSTAMO | MONTO ENTREGADO | NRO. OPERACIONES |
|---|---|---|
| AGRICOLA | $ 476,500.00 | 104 |
| ARTESANAL | $ 66,500.00 | 5 |
| BONO DE DESARROLLO HUMANO | $ 287,948.33 | 351 |
| COMERCIALES DIRECTOS | $ 3,000.00 | 1 |
| COMERCIO | $ 282,600.00 | 50 |
| PECUARIO | $ 5,692,760.00 | 700 |
| PEQUEÑA INDUSTRIA | $ 277,400.00 | 35 |
| PISCICULTURA | $ 707,000.00 | 57 |
| SERVICIOS | $ 170,200.00 | 33 |
| TURISMO | $ 155,028.91 | 6 |
| **TOTAL** | **$ 8,118,937.24** | **1,342** |

**Fuente:** BAN Ecuador 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 230:** Colocaciones por segmento, Gualaquiza 2020-2023

| TIPO DE CARTERA | MONTO ENTREGADO | NRO OPERACIONES |
|---|---|---|
| COMERCIAL | $ 124,000.00 | 7 |
| CONSUMO | $ 3,000.00 | 1 |
| MICROEMPRESA | $ 7,991,937.24 | 1,334 |
| Total | $ 8,118,937.24 | 1,342 |

**Fuente:** BAN Ecuador 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 231**: Colocaciones por parroquia, Gualaquiza 2020-2023

| PARROQUIA | MONTO ENTREGADO | NRO. OPERACIONES |
|---|---|---|
| AMAZONAS | $ 315,000.00 | 32 |
| BERMEJOS | $ 224,659.85 | 41 |
| BOMBOIZA | $ 1,566,842.47 | 438 |
| CHIGUIENDA | $ 166,000.00 | 12 |
| EL IDEAL | $ 650,969.15 | 78 |
| EL ROSARIO | $ 578,500.00 | 73 |
| GUALAQUIZA | $ 2,641,529.77 | 392 |
| GUALAQUIZA (CABECERA CANTONAL) | $ 698,027.63 | 108 |
| MERCEDES MOLINA | $ 462,445.99 | 76 |
| NUEVA TARQUI | $ 597,462.38 | 74 |
| SAN MIGUEL DE CUYES | $ 217,500.00 | 18 |
| **TOTAL** | **$ 8,118,937.24** | **1,342** |

**Fuente:** BAN Ecuador 2024 y **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 232:** Colocaciones por año, Gualaquiza 2020-2023

| TIPO DE CARTERA | MONTO ENTREGADO | NRO OPERACIONES |
|---|---|---|
| 2020 | $ 1,413,927.10 | 260 |
| 2021 | $ 1,573,735.07 | 257 |
| 2022 | $ 2,669,876.16 | 452 |
| 2023 | $ 2,461,398.91 | 373 |
| **Total** | **$ 8,118,937.24** | **1,342** |

**Fuente:** BAN Ecuador 2024 Y **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.4.4.3 Banca y Cooperativas*

Las principales cooperativas en el cantón Gualaquiza son: COOPMEGO, Jardín Azuayo, CACPEEG, Mushuc Runa, La Merced, COOPERCO y Bancos como el Banco de Loja y BANECUADOR. Estas entidades ofrecen servicios como depósitos, préstamos y transferencias, siendo los bancos privados los que tienen la gama más amplia de servicios. Por otro lado, las cooperativas y las instituciones estatales tienen un enfoque más orientado a apoyar a microempresarios y al desarrollo productivo, como es el caso del BanEcuador que brinda respaldo a través de diferentes productos financieros.

**Tabla 233:** Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza

| N° | Entidad Financiera |
|---|---|
| 1 | COOPMEGO |
| 2 | Cooperativa Jardín Azuayo |
| 3 | CACPE Gualaquiza |
| 4 | Cooperativa Mushuc Runa |
| 5 | La Merced |
| 6 | COOPERCO |
| 7 | Banco de Loja |
| 8 | Ban Ecuador |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se presentan los créditos que ofrecen las principales cooperativas del cantón Gualaquiza para la población de la parroquia, con enfoque a pequeños productores y emprendedores.

**Tabla 234:** Créditos de bancos y cooperativas en Gualaquiza

| Entidad Financiera | Tipos de crédito que ofrecen | Tasas |
|---|---|---|
| Ban Ecuador | Crédito productivo PYMES | 9,86% |
| | Microcrédito general | 16% |
| | Crédito joven rural | 16,30% |
| | Crédito Super mujer rural | 16% |
| | Crédito productivo | 10,71% |
| | Joven emprende | 15% |
| | Crédito Desarrollo Humano | 7% |
| CACPE Gualaquiza | Micro crédito de ahorro | 13,95% |
| | Crédito único | 15,60% |
| | Crédito consumo | 15,60% |

| | | |
|---|---|---|
| Mushuc Runa | Micro crédito | 18% |
| | Crédito consumo | 14,50% |
| | Crédito PYMES | 10,50% |
| COOPMEGO | Micro crédito | 17,50% |
| | Crédito consumo | 15,50% |
| | Crédito PYMES | 15,50% |

**Fuente:** Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

### *2.2.4.5.1 Suelos rurales de producción y riesgos asociados*

#### *2.2.4.5.1.1 Aptitud agrícola del suelo*

El término aptitud agrícola del suelo, se entiende como la capacidad del sustrato en un lugar determinado que presenta condiciones adecuadas para la producción de ciertos cultivos, gracias a las características agroclimáticas y fisicoquímicas del suelo. En otras palabras, representa la vocacionalidad de un suelo para permitir el desarrollo de un cultivo dado.

En Ecuador, el MAG realizó una capa temática de aptitud agrícola del suelo a nivel nacional, a una escala 1:25000. Para su obtención, se utilizaron 16 variables (geomorfología, suelos, clima, cobertura y uso), pasando por un proceso previo de revisión, estructuración de una base de datos espacial y homologación.

### *2.2.4.5.2 Uso del suelo*

En Morona Santiago, la mayor parte está destinada a montes y bosques, cubriendo 631,545.99 hectáreas. Los pastos cultivados abarcan 136,368 hectáreas, mientras que las áreas permanentes ocupan 10,494.99 hectáreas. Las tierras utilizadas para cultivos transitorios y barbecho suman 2,971.08 hectáreas, y los pastos naturales comprenden 5,015.29 hectáreas. Además, 25,978.93 hectáreas están dedicadas a otros usos. Estos datos evidencian la diversidad de actividades humanas y ecosistemas presentes en la provincia.

**Tabla 235:** Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago

| **Uso del suelo (hectáreas)** | |
|---|---|
| **Uso/género** | **Total** |
| Montes y bosques | **631545,99** |
| Pastos cultivados | **136368** |
| Permanentes | **10494,99** |
| Transitorios y Barbecho | **2971,08** |
| Pastos naturales | **5015,29** |
| Otros usos | **25978,93** |
| **Total** | **812374,28** |

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la región, se cultivan diversos tipos de cultivos con una notable participación tanto de hombres como de mujeres. El plátano ocupa 1,844 hectáreas, siendo cultivado principalmente por hombres (1,140 hectáreas) y en menor medida por mujeres (704 hectáreas). La yuca se extiende sobre 5,185 hectáreas, mayormente cultivada por mujeres

(4,112 hectáreas) y en menor cantidad por hombres (1,073 hectáreas). El cacao es cultivado exclusivamente por mujeres en 523 hectáreas. La caña de azúcar para producción de azúcar abarca 1,188 hectáreas, con la mayor parte cultivada por hombres (994 hectáreas) y una menor participación de mujeres (194 hectáreas). La caña de azúcar para otros usos ocupa 845 hectáreas, predominantemente cultivadas por hombres (726 hectáreas). El maíz duro seco se cultiva en 442 hectáreas, exclusivamente por hombres. En total, se cultivan aproximadamente 10,027 hectáreas de estos cultivos, reflejando una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la agricultura local.

**Tabla 236:** Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago

| Principales cultivos (hectáreas) | | | |
|---|---|---|---|
| **Género/cultivo** | **Hombre** | **Mujer** | **Total** |
| Plátano | 1140 | 704 | 1844 |
| Yuca | 1073 | 4112 | 5185 |
| Cacao | 0 | 523 | 523 |
| Caña de azúcar/azúcar | 994 | 194 | 1188 |
| Caña de azúcar/otros usos | 726 | 119 | 845 |
| Maíz duro seco | 442 | 0 | 442 |
| **Total** | **4375** | **5652** | **10027** |

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo con la información geográfica de cobertura y uso de la tierra MAG 2022, el suelo del cantón Gualaquiza está mayoritariamente cubierto por bosques (57,66%), mosaico agropecuario (26,78%), páramo (8,03%), pastizal (6,63%), cuerpos de agua (0,49%), infraestructura (0,16%) y área poblada (0,15%).

Por lo tanto, las tierras cultivadas o agropecuarias constituyen aproximadamente el 33,41% de la superficie total, abarcando tantos cultivos permanentes como no permanentes y pastos.

Según el reporte de las instituciones Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agrocalidad, la data generada para el análisis identifica al cantón Gualaquiza mayoritariamente con enfoque de producción pecuaria (animales mayores).

Este análisis en relación con la cobertura de uso y ocupación de la tierra, la disponibilidad del suelo rural de producción para la agricultura y ganadería y el porcentaje parroquial de de ganado vacuno nos permite identificar que la parroquia Gualaquiza abarca una superficie de producción de 24,01%, este compuesto mayoritariamente por suelos de mosaicos agropecuarios, el 21,31% de superficie de producción de animales de la parroquia Bomboiza compuesta por suelos entre mosaicos agropecuarios y bosque nativo y el 10,5% de superficie de producción predominante en suelos de bosque nativo en la parroquia El Rosario.

Transversal al riesgo asociado, es necesario considerar las pendientes de los suelos parroquiales, las zonas de riesgos para la producción pecuaria y el número de animales dentro de áreas protegidas esto con la finalidad de evitar el avance de la frontera agrícola y pecuaria y generar alternativas de producción sostenible que garantice la conservación de los recursos y los suelos amazónicos.

**Mapa 36.** Porcentaje de producción bovina según la CUT cantón Gualaquiza

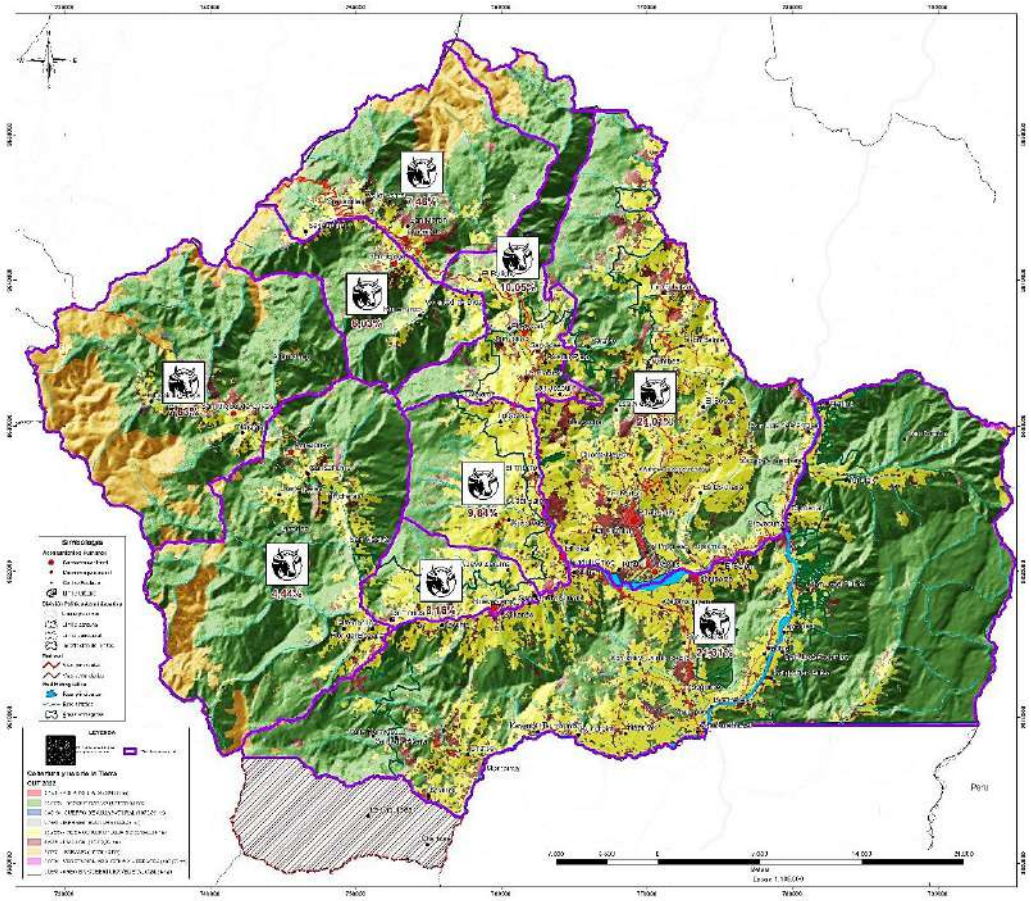

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.2.4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### *2.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales*

#### *2.2.4.6.1.1 Organizaciones jurídicas de la Economía Popular y Solidaria*

Según el Decreto Presidencial N° 193 y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento - LOEPS (2011-2012), la Economía Popular y Solidaria se refiere a un modelo económico que promueve la organización de las personas y las comunidades en estructuras productivas, comerciales y de servicios, basadas en principios de solidaridad, cooperación, reciprocidad y autogestión. Este modelo busca satisfacer las necesidades humanas y fomentar el desarrollo integral de las personas, priorizando el bienestar colectivo sobre la acumulación de capital.

Por lo tanto, entendiendo que, la economía popular y solidaria se refiere a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan bajo principios de solidaridad, cooperación y participación democrática en la provincia de Morona Santiago, tanto el Ministerio de Agricultura y Ganadería como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria registran jurídicamente a las asociaciones o cooperativas de la economía popular y solidaria para el acceso de beneficios desde el gobierno central.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2024 en su portal DATA SEPS en referencia al Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero registra para el cantón Gualaquiza 1 entidad que según tipo de organización se caracteriza como

Cooperativa de Ahorro y Crédito. Por el contrario, referente al Sector de Gestión de Organizaciones del Sector No Financiero en el periodo 2023-2024 registran 14 organizaciones (sector asociativo y cooperativo) que representan a 223 socios, de las cuales el 92,9% pertenecen al sector asociativo y el 7,1% al sector cooperativo.

En relación con el número de organizaciones por sector de la organización y por clase de organización se representan los siguientes datos:

**Figura 61:** Número de organizaciones por grupo de la organización

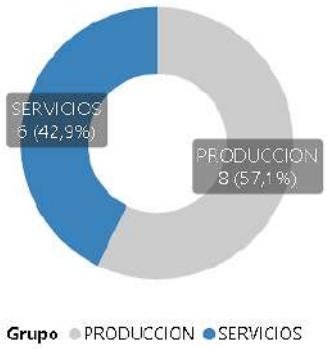


**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En referencia al gráfico sobre el número de organizaciones por grupo de organización, las organizaciones de producción registran 86 socios mientras que las organizaciones de servicios registran 137 socios. Además, 6 organizaciones pertenecen a la clase agropecuaria, 2 a limpieza y mantenimiento, 2 textil, 1 alimentación, 1 transporte, 1 turismo.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura en Morona Santiago, en el cantón Gualaquiza al 2024 se registran jurídicamente bajo este ente rector 12 organizaciones productivas, de las cuales 1 se encuentra liquidada y 11 activas en el territorio produciendo, coordinando y gestionando programas y/o proyectos a fin a su objetivo.

El 55% se encuentra registrada en la parroquia Gualaquiza, el 18% en la parroquia Bomboiza, el 27% restante en las parroquias Chigüinda, El Rosario, El Ideal y Nueva Tarqui.

**Tabla 237:** Asociaciones urbanos y rurales, Gualaquiza 2024

| CANTÓN | PARROQUIA | GRADO ORGANIZATIVO | FIGURA ORGANIZATIVA | RAZON SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN | TIPO | INSTITUCIÓN RECTORA | AÑO CONSTITUCION | N° MIEMBROS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GUALAQUIZA | GUALAQUIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL PARAISO | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 1996 | 12 |
| GUALAQUIZA | GUALAQUIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES AMAZÓNICOS | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2000 | - |
| GUALAQUIZA | GUALAQUIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGÁNICOS GUALAQUIZA | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2002 | 5 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GUALAQUIZA | GUALAQUIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE DESARROLLO AGROECOLÓGICO PARAÍSO AMAZÓNICO COORDILLERA DEL CÓNDOR | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2009 | 22 |
| GUALAQUIZA | EL IDEAL | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN AGRO GANADERA TEGUS | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2010 | 25 |
| GUALAQUIZA | NUEVA TARQUI | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS JUNTOS POR EL DESARROLLO | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2011 | 15 |
| GUALAQUIZA | EL ROSARIO | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "EL AGUACATE". | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2011 | 23 |
| GUALAQUIZA | BOMBOIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN DE MUJERES KURINUA | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2014 | 26 |
| GUALAQUIZA | CHIGUINDA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN PUERTAS DE LA AMAZONÍA | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2014 | 22 |
| GUALAQUIZA | GUALQUIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN JARDÍN DE LOS TUCANES | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2014 | 21 |
| GUALAQUIZA | GUALQUIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA AGUSTO PERON (AAGAP). | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2018 | 17 |
| GUALAQUIZA | BOMBOIZA | 1er GRADO | ASOCIACION | ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA CHUIM FELIX | ACUERDO MINISTERIAL | MAG | 2018 | 19 |

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *2.2.4.6.1.2 Vinculación comercial*

La información estadística de desarrollo de mercados en referencia a emprendimientos y gestión del conocimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social 2020, nos permite obtener datos de la vinculación comercial de usuarios y productos del cantón Gualaquiza que se detallan a continuación:

**Tabla 238:** Vinculación a mercados, cantón Gualaquiza 2020

| Año | Usuarios | % Usuarios | Productos Comercializados | % Productos Comercializados | Ventas | % Ventas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **2020** | **3** | **100,00%** | **22** | **100,00%** | **$296,80** | **100,00%** |
| enero | 1 | 100,00% | 10 | 45,45% | $0,00 | 0,00% |
| marzo | 1 | 100,00% | 10 | 45,45% | $181,80 | 61,25% |
| mayo | 1 | 100,00% | 2 | 9,09% | $115,00 | 38,75% |
| **Total** | **3** | **100,00%** | **22** | **100,00%** | **$296,80** | **100,00%** |

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES 2020
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Cabe destacar que el 100% de los usuarios que efectuaron la distribución de productos comercializados son mujeres mestizas del área urbana del cantón Gualaquiza.

### *2.2.4.6.1.3 Gestión del conocimiento*

Según el registro histórico del Instituto de Economía Popular y Solidaria al 2021, la Escuela de Inclusión Económica para la provincia de Morona Santiago registra datos de dos componentes: **i)** Fortalecimiento técnico, **ii)** Fortalecimiento Administrativo.

Para el cantón Gualaquiza no se dispone información específica, sin embargo, existe información a nivel de la provincia de Morona Santiago se registra que las áreas de capacitación técnica son: agricultura, textil y artesanal con 109 usuarios registrados, mientras que en las áreas de capacitación administrativa es administración general con 99 usuarios registrados.

Las actividades de los emprendimientos registradas que fortalecimientos los conocimientos son: actividades de alojamiento y servicios de comida, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, industria y manufactura.

Por el contrario, la Escuela de Empleabilidad y Autoempleo 2024 registra para el cantón Gualaquiza un histórico de los años 2022, 2023, 2024 con un total de 20 usuarios relacionados por modalidad y/o tipo de subsidio (Bono de Desarrollo Humano, Bono Variable, No es Usuario de Bonos, Ni Pensiones) en donde el 95% registran como mujeres y el 5% varones del área urbana de Gualaquiza.

Además, es importante mencionar que se ha revisado la página web https://info.inclusion.gob.ec/index.php/instituto-nacional-de-economia-popular-y-solidaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social para el análisis de información estadística del número de proyectos, familias atendidas y la inversión por fuentes de financiamiento del Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS, sin embargo, la corbeta del acceso a información únicamente está disponible para los cantones Huamboya, Morona y Santiago de Méndez de la provincia de Morona Santiago.

### 2.2.4.7 MODELOS DE CONSUMO

#### *2.2.4.7.1 Huella ecológica*

No existen datos a nivel cantonal sobre la huella ecológica, pero según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ecuador emite 1,9 toneladas métricas de CO2 por habitante, lo que representa el 0,1% de las emisiones globales. En este contexto, se ha implementado el "Programa Ecuador Carbono Cero - PECC", una iniciativa del MAATE que busca motivar a las empresas ecuatorianas a medir, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones. Este programa tiene como objetivo mejorar el desempeño ambiental y la competitividad de las empresas a través de un enfoque transparente y verificable, además de ofrecer acceso a incentivos y beneficios adicionales. El propósito es impulsar un cambio hacia patrones de producción y consumo más sostenibles, promoviendo así el desarrollo sostenible en el país.

#### *2.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario*

La Ley para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y mitigar el hambre en personas vulnerables está en vigor desde su publicación en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 72, el 30 de mayo de 2022. Su objetivo es regular la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos por parte de productores, procesadores, distribuidores, comercializadores e importadores de productos alimenticios aptos para el consumo humano, con el fin de mitigar el hambre en personas en situación de vulnerabilidad y fomentar una cultura de donación para evitar el desperdicio de alimentos. El presidente Daniel Noboa, mediante el Decreto Ejecutivo No. 120, promulgó el Reglamento a la Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas en Situación de Vulnerabilidad Alimentaria, el cual establece sanciones para quienes incumplan la normativa.

#### *2.2.4.7.3 Relación campo-ciudad*

Según el último censo del año 2022 realizado por el INEC para el cantón Gualaquiza se considera únicamente como parroquia urbana a Gualaquiza y el resto de parroquias se consideran aún rurales, no se tiene considerado el sector censal que acoge al área urbana de cada una de las cabeceras parroquiales.

En este sentido, las parroquias rurales son las que contribuyen a la oferta de productos de primera necesidad que abastecen la demanda del cantón. Los productos provienen principalmente de las parroquias Bomboiza, El Ideal, Nueva Tarqui y El Rosario, están destinados para la venta en la feria de los días sábado en el Mercado Centro Comercial Gualaquiza.

También se tiene una conexión comercial con las ciudades circunvecinas como es el caso del Sígsig con Chigüinda; San Miguel de Cuyes y Amazonas con la parroquia Jima; Bomboiza con El Pangui y Zamora, creando relaciones comerciales en el intercambio de los productos del campo y la ciudad.

### 2.2.4.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

#### *2.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente*

La soberanía alimentaria es la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción).

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos.

Mantener la diversificación de cultivos en las parroquias, considerando la pertinencia cultural de la población y rescatando las prácticas de la comunidad shuar como el Aja Shuar, son factores indispensables para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria. Las mujeres shuar se encargan de mantener sus huertas para lograr una alta productividad y asegurar la economía del hogar; las Ajas están ubicadas cerca de las viviendas. En estos espacios reducidos se encuentra una mezcla de árboles, arbustos, verduras, tubérculos, raíces comestibles, gramíneas y hierbas que proveen alimentos, condimentos e incluso plantas medicinales (PDOT Bomboiza 2020-2023) que se cultivan con abono orgánico y que contribuyen a una alimentación más nutritiva y menos contaminante.

Las áreas productivas permiten la subsistencia de las familias. El impulso de la agricultura familiar campesina, que promueve una economía solidaria y sostenible en las comunidades rurales.

La acuicultura en Gualaquiza, es una actividad en crecimiento que tiene el potencial de mejorar la seguridad alimentaria y ofrecer oportunidades económicas para los productores,

pero, se necesita aún capacitación y tecnología. La gestión adecuada de las instituciones del ramo y las iniciativas locales son clave para el éxito, desde una mirada de la economía popular y solidaria.

### 2.2.4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

En el contexto del desarrollo de producción sostenible basado en tecnologías productivas limpias, el PDOT de Morona Santiago 2019-2023 plantea las siguientes iniciativas:

- Área de Desarrollo Silvopastoril: Estas áreas se manejan de manera sostenible mediante sistemas silvopastoriles que combinan el uso forestal (integración de árboles y forraje) con el uso del suelo para el pastoreo de animales domésticos, beneficiándose mutuamente.
- Área de Desarrollo Agrosilvopastoril: Estas áreas se gestionan de manera sostenible mediante sistemas agrosilvopastoriles que combinan el uso forestal, utilizando técnicas que integran un componente leñoso (árboles forestales o frutales) con el uso del suelo para actividades agropecuarias (ganadería y/o cultivos) en el mismo terreno, promoviendo interacciones ecológicas y económicas significativas.
- Área de Desarrollo Agroforestal: Estas áreas se gestionan de manera sostenible mediante sistemas agrosilvopastoriles que combinan el uso forestal con prácticas y sistemas de producción donde los cultivos y árboles forestales se siembran de forma secuencial y combinada con prácticas de conservación del suelo. Estas áreas tienen un gran potencial productivo y se prioriza la diversificación de productos, especialmente de ciclo corto.
- Área de Conservación de Ecosistemas y Manejo Sustentable de Recursos: Estas áreas tienen un gran potencial productivo basado en sistemas de producción de autoabastecimiento para pueblos y nacionalidades indígenas Shuar y Achuar, con cultivos prioritarios de ciclo corto y semi-perennes que utilizan técnicas sostenibles y tradicionales.

En el cantón Gualaquiza, se aplica áreas con prácticas productivas de desarrollo silvopastoril. Aunque, las áreas de conservación de ecosistemas y manejo sustentable los recursos han tenido mucho realce sobre los últimos años, pese a que, no existen manejos adecuados sobres estas áreas, ya existen delimitaciones que obligan a mantener una producción más sostenible que contribuya a reducir la presión sobre el bosque.

### 2.2.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

#### *2.2.4.10.1 Mercado, camal, centros de acopio y centros de comercio*

El análisis de equipamiento e infraestructura para actividades productivas según el PDOT Gualaquiza 2020-2023 nos hace referencia a *…" En el Cantón Gualaquiza se tiene 7 equipamiento o infraestructura para actividades productivas como son: el mercado en Gualaquiza, dedicado al expendio de productos agrícolas, pecuarios y alimenticios; el camal ubicado en Gualaquiza en donde se despostan ganado vacuno y porcino; tres centros de acopio ubicados en Chumpias, Nayama y Pumpuis los mismos que no están siendo utilizados ya que los consumidores acuden al mercado municipal, el recinto ferial y la feria agroecológica".*

**Tabla 239:** Equipamiento e infraestructura productiva 2020

| EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO | CANTIDAD | UBICACIÓN | PROPIETARIO |
| Mercado | 1 | Gualaquiza | GAD GUALAQUIZA |
| Camal | 1 | Gualaquiza | GAD GUALAQUIZA |
| Centro de Acopio | 1 | Chumpias | GAD PROVINCIAL |
| Centro de Acopio | 1 | Nayama | GAD PROVINCIAL |
| Centro de Acopio | 1 | Pumpuis | GAD PROVINCIAL |
| Recinto Ferial | 1 | Gualaquiza | CENTRO AGRICOLA |
| Feria Agroecológica | 1 | Gualaquiza | APROCAG |
| TOTAL | 7 | | |

**Fuente:** PDOT Gualaquiza 2020 - 2023
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el análisis 2024, se ha considerado identificar el estado actual del equipamiento.

**Tabla 240:** Equipamiento e infraestructura productiva 2024

| TIPO | CANTIDAD | UBICACIÓN | PROPIETARIO | ESTADO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercado y Centro Comercial | 1 | Gualaquiza | GADM Gualaquiza | Regular | En funcionamiento |
| Camal Municipal | 1 | Gualaquiza | GADM Gualaquiza | Regular | En funcionamiento |
| Centro de acopio | 1 | Chumpias-Bomboiza | GAD Provincial MS | Regular | Activo ocasionalmente |
| Centro de acopio | 1 | Nayanmak-Bomboiza | GAD Provincial MS | Bueno | Activo ocasionalmente |
| Centro de acopio | 1 | Pumpuis-Bomboiza | GAD Provincial MS | Bueno | Activo ocasionalmente |
| Centro de acopio | 1 | El Ideal | Raywana | Regular | En funcionamiento |
| Fábrica de chocolate | 1 | Guaby Bajo-El Ideal | Native Sacha | Bueno | En funcionamiento |
| Recinto Ferial | 1 | Gualaquiza | Centro Agrícola Cantonal | Regular | En funcionamiento |
| Feria Agroecológica | 1 | Gualaquiza | APROCAG | Regular | En funcionamiento |
| **TOTAL** | **9** | | | | |

**Fuente:** Levantamiento de información en campo 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En términos de infraestructura para el desarrollo productivo, la parroquia Bomboiza cuenta con centros de acopio para la comercialización de productos pecuarios y agrícolas, así como al comercio de artesanías, expendio y consumo de alimentos preparados; actualmente no funcionan para los propósitos originales para los cuales fueron creados, son utilizados ocasionalmente para fines de comercialización, siendo más bien destinados para actividades culturales, sociales y deportivas organizadas por las comunidades.

Así mismo, en la parroquia El Rosario (cabecera parroquial y La Pradera) se cuenta con puestos para el expendio de alimentos y productos; en las demás parroquias no se tiene información al respecto.

### *2.2.4.10.2 Zonas de desarrollo económico o industrial*

En base al recorrido por el territorio para el levantamiento de información en campo 2024 y en la información del PDOT y PUGS vigente, no se han identificado zonas de desarrollo económico o industrial; se tiene únicamente una zona destinada como parque artesanal definida en la parroquia Mercedes Molina pero que no está siendo desarrollada.

### *2.2.4.10.3 Proyectos estratégicos*

#### a. Proyecto Hidroeléctrico El Rosario

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-007, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la ***Compañía El Rosario Energy Elroenergy S.A.S***. para el proyecto: ***Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) para el proyecto El Rosario, código SUIA: MAATE-RA-2022-449185***, ubicado en las parroquias de El Rosario, El Ideal y Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago. El Proyecto Hidroeléctrico El Rosario es un proyecto de construcción de una central hidroeléctrica fluyente en la región de Morona-Santiago, Ecuador. El proyecto consiste en aprovechar los caudales de los ríos Blanco y Aguacate para generar energía eléctrica.

#### b. Proyecto Hidroeléctrico Santa Rosa

Mediante Resolución Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-008, de fecha 08 de octubre de 2024, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y se otorga la Licencia Ambiental a favor de la ***Compañía SANTA ROSA ENERGY SANENERGY S.A.S***. para el proyecto: ***Construcción y operación de la central hidroeléctrica y sistema de transmisión (incluye líneas y/o subestaciones) del proyecto Santa Rosa, código SUIA: MAATE-RA-2022-449289***, ubicada en la parroquia El Ideal y Nueva Tarqui (Amazonas, Florida) cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago. El Proyecto Hidroeléctrico Santa Rosa es un proyecto de construcción de una central hidroeléctrica fluyente en la región de Morona-Santiago, Ecuador. El proyecto consiste en aprovechar los caudales del río Cuyes para generar energía eléctrica.

#### c. Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente

El Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su Línea de Transmisión de 230 kV y Accesos se encuentra en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, cantones: El Pangui y Gualaquiza, parroquias: Bomboiza, El Guisme, El Pangui, Pachicutza y Tundayme.

Se presenta como un proyecto de Energía Renovable No Convencional (ERNC) para autogeneración que aprovecha la producción energética del agua del río Machinaza, a través de una derivación y toma de pasada, conducida por medio de un túnel, para luego continuar a través de una tubería de presión hasta la casa de máquinas donde se generará energía renovable a través de cuatro turbinas Pelton de eje horizontal que descarga el fluido al mismo río.

La casa de máquinas se implanta en el cantón El Pangui y parte de la línea de transmisión atraviesa la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, centros poblados Chuchumbletza, San Pedro (Centro Shuar Chumpias) y Las Peñas, hasta la Subestación Bomboiza, consideradas como área de influencia directa (AID) e indirecta (AII) en sus componentes: físico, biótico y social.

De acuerdo con lo anterior, la línea de transmisión (230kV de circuito simple) que tendría un ancho de 30 m. atravesará el territorio de Bomboiza, siguiendo más o menos el perfil de la vía Estatal E45 (Troncal Amazónica), siendo la principal obra que por las estructuras (armadura de acero galvanizado cimentadas en hormigón) y los conductores de tipo aéreo podrían causar riesgos a los centros poblados en su entorno inmediato y a la naturaleza, en cuanto a zonas frágiles como ríos, quebradas y al paisaje natural; por lo que, debe considerarse como afectaciones al medio físico y social que el proyecto debe tener en cuenta para posibles remediaciones.

### *2.2.4.10.4 Riesgos de infraestructura productiva*

**Tabla 241:** Riesgo de los equipamientos e infraestructura productiva 2024

| EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TIPO** | **CANTIDAD** | **UBICACIÓN** | **PARROQUIA** | **ESTADO** | **RIESGO DE INFRAESTRUCTURA** |
| Mercado y centro comercial | 1 | Gualaquiza | Gualaquiza | En funcionamiento | Bajo |
| Camal Municipal | 1 | Gualaquiza | Gualaquiza | En funcionamiento | Bajo |
| Centro de acopio | 1 | Chumpias | Bomboiza | Inactivo | Medio |
| Centro de acopio | 1 | Nayanmak | Bomboiza | Inactivo | Medio |
| Centro de acopio | 1 | Pumpuis | Bomboiza | Inactivo | Medio |
| Centro de acopio | 1 | El Ideal | El Ideal | En funcionamiento | Bajo |
| Fábrica de chocolate | 1 | Guabi Bajo | El Ideal | En funcionamiento | Bajo |
| Recinto Ferial | 1 | Gualaquiza | Gualaquiza | En funcionamiento | Medio |
| Feria Agroecológica | 1 | Gualaquiza | Gualaquiza | En funcionamiento | Bajo |
| **TOTAL** | **9** | | | | |

**Fuente:** Levantamiento de información en campo 2024
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL*

El sistema corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta (Secretaria Nacional de Planificación, 2023, pp.15-16).

### 2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza (GADMG) es una institución pública encargada de dirigir el desarrollo del territorio, así como aportar servicios, infraestructura y mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Además, fomenta el desarrollo social, económico y ambiental en parroquias urbanas y rurales del Cantón por medio de planes, programas, proyectos donde las debilidades y problemas del territorio puedan ser adaptadas a mejorar las necesidades de la comunidad.

#### *2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave*

El GAD Municipal del cantón Gualaquiza en conformidad con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, así como al artículo 55 y al capítulo cuarto del segundo del Código Orgánico de Organización Territorial establece las siguientes competencias:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley además de Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

#### *2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución*

De acuerdo al análisis de las ejecuciones del presupuesto, se detallan los gastos obtenidos en los diferentes años en el periodo 2020-2023 con el objetivo de obtener información sobre los gastos corrientes vs los gastos de inversión, tomado desde las cédulas presupuestarias de gasto del GAD Municipal Gualaquiza, los mismos que se desglosan a continuación:

**Tabla 242:** Gastos de inversión de acuerdo a los sistemas por años

| Año del presupuesto | Codificado | Comprometido | Devengado | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| 2020 | $9,330,947.87 | $8,694,489.87 | $6,521,174.92 | 70% |
| 2021 | $13,327,454.82 | $11,328,215.11 | $9,222,842.80 | 69% |
| 2022 | $12,570,211.25 | $10,089,718.00 | $8,932,858.99 | 71% |
| 2023 | $10,216,205.86 | $8,174,390.85 | $7,122,862.58 | 70% |
| **Promedio** | **$11,361,204.95** | **$9,571,703.46** | **$7,949,934.82** | **70%** |

**Fuente:** PDOT-Gualaquiza 2020-2023, Cédulas presupuestarias 2020-2023 GADMG
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los resultados indican que existen un porcentaje de ejecución entre lo codificado y lo devengado en promedio del 70%; siendo el año 2021 el de menor ejecución con el 69% y el año 2022 el de mayor ejecución con el 71%.

#### *2.2.5.1.3 Estructura institucional*

La Estructura Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado está relacionada a cumplir roles de trabajo como gestionar, proyectar y dirigir los planes programas y proyectos en beneficio de la comunidad con el fin de atender la complejidad y heterogeneidad de las parroquias y el cantón. Se distribuye en dos niveles (Legislativo y Ejecutivo).

**Tabla 243**: Niveles Administrativos

| | | |
|---|---|---|
| **Nivel legislativo** | Determina las políticas que rigen en los procesos interinstitucionales para el logro y cumplimiento de los objetivos. | Consejo Municipal |
| | | Comisiones Permanentes |
| | | Comisiones Especiales |
| | | Comisiones Técnicas |
| **Nivel Ejecutivo** | Permite orientar y ejecutar planes, programas y proyectos inscritos por el nivel legislativo. | El Alcalde |

**Fuente:** Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2020 – 2024)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

El nivel legislativo compuesto por el Consejo Municipal, realiza procesos de conducción superior, legislativos y gobernantes, los cuales para un mejor accionar se distribuyen en comisiones.

**Tabla 244:** Comisiones Permanentes

| PROCESOS | SUB PROCESOS | EQUIPOS INTEGRANTES |
|---|---|---|
| DE CONDUCCIÓN SUPERIOR | CONSEJO | 1- Comisión de Mesa |
| | | 2- Comisión de Planificación y presupuesto |
| | | 3- Comisión de Igualdad y Género |
| | | 4- Comisión de Legislación y Fiscalización |

| | | |
|---|---|---|
| LEGISLATIVO | COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO | 5- Comisión de Obras Públicas |
| | | 6- Comisión de Desarrollo Socio – Cultural y Deportivo |
| | | 7- Comisión de Servicios Públicos y Gestión Ambiental |
| | | 8- Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. |
| GOBERNANTE | | 9- Comisión de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. |
| | | 10- Comisión de Participación Ciudadana |

**Fuente:** Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2020 – 2024)
**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

El GAD Municipal de Gualaquiza mantiene una distribución orgánica funcional jerárquica, regida principalmente por el Concejo Municipal que trabaja mediante las comisiones especiales y permanentes, administra los distintos departamentos y promueve el sistema de participación ciudadana; en conjunto con las direcciones departamentales legislan y aprueban los diferentes planes, programas y proyectos, permitiendo gestionar el suelo urbano y rural, por medio de obras y servicios públicos que fomenten las actividades económicas y proporcionen un mejor nivel de vida a la población en el territorio cantonal.

**Figura 62:** Estructura orgánica por procesos

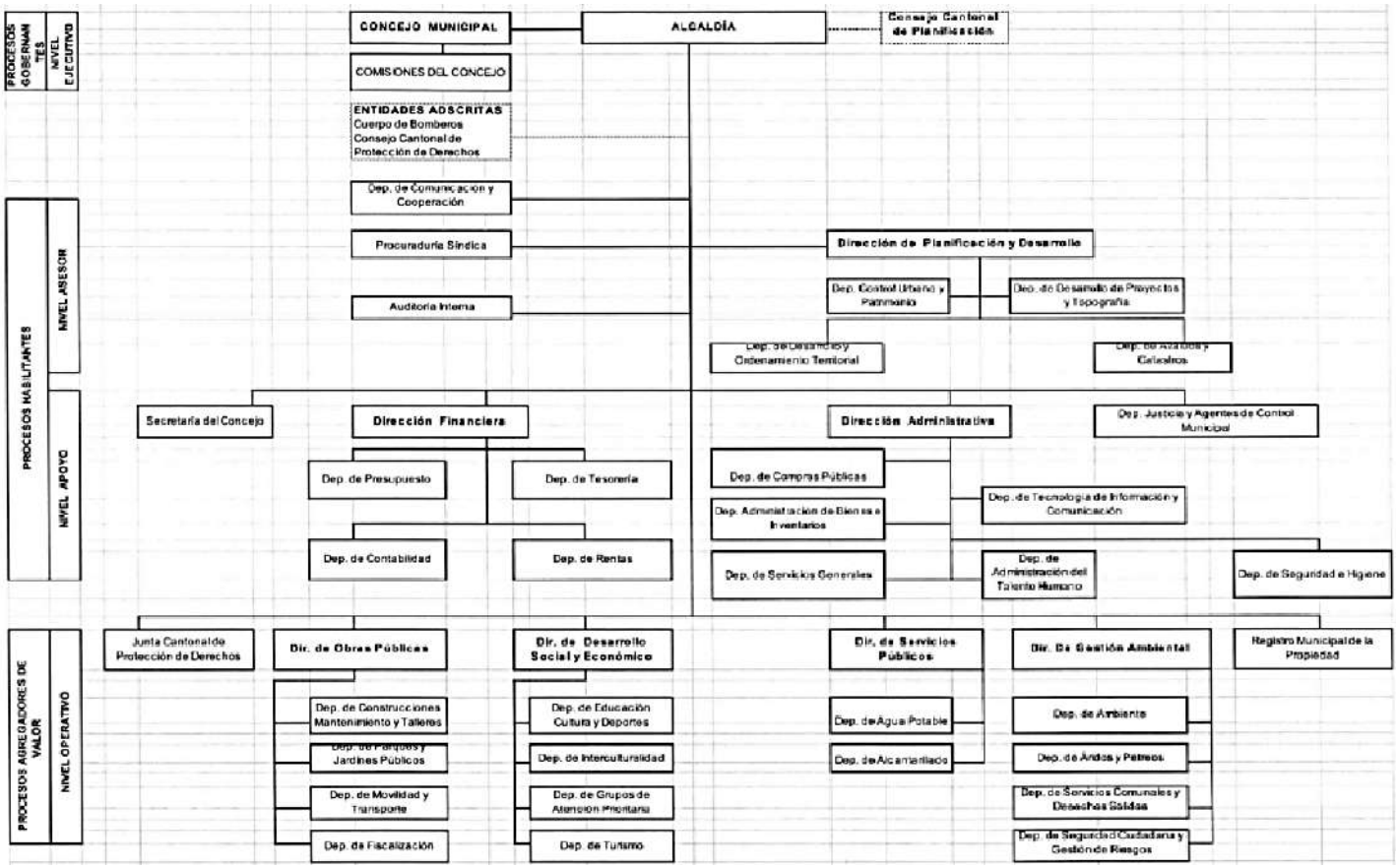


**Fuente:** GADMG 2024
**Elaborado:** Equipo consultor 2020

#### *2.2.5.1.4 Talento humano capacitado*

Se cuenta con el plan anual de capacitaciones, sin embargo, no se registran datos sobre el número de funcionarios que han recibido capacitaciones, de que área son, tipo de capacitación o género. Este representa una debilidad en la gestión pública, lo cual repercute en la atención ciudadana y en la ejecución técnico-política de la administración actual. Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Administrativa, los servidores que se contratan o se encuentran de carrera en sus puestos cumplen con los requisitos especificados en el actual orgánico funcional del GADMG. En este sentido, se realiza un análisis en función de la información entregada.

Se indica que el histórico de servidores municipales desde que se implementó el sistema de gestión administrativo institucional (SIGAI) registra un total de 442 servidores de los cuales 286 (64.71%) se encuentran en estado activo, en funciones y 156 (35.29%) servidores en estado pasivo, es decir han sido cesados.

**Tabla 245:** Listado de servidores municipales por género y estado

| GENERO | ACTIVOS | % ACTIVOS | PASIVOS | % PASIVOS | SUBTOTAL | % SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| HOMBRES | 202 | 70.63% | 78 | 50.00% | 280 | 63.35% |
| MUJERES | 84 | 29.37% | 78 | 50.00% | 162 | 36.65% |
| **TOTAL** | **286** | **100.00%** | **156** | **100.00%** | **442** | **100.00%** |
| **% TOTAL** | **64.71%** | | **35.29%** | | **100.00%** | |

**Fuente:** SIGAI. Agosto de 2024
**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de los 286 servidores en funciones o labores y distribuidos por género, los hombres son mayoría con una proporción de 2.3 veces más que las mujeres; los hombres son 202 (70.63%) personas, mientras las mujeres son 84 (29.37%) personas, evidenciando claramente una inequidad de género en la administración.

**Tabla 246:** Listado de servidores municipales por género y régimen laboral

| GENERO | LOSEP | PORCENTAJE | CODIGO DE TRABAJO | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|
| HOMBRES | 68 | 45.95% | 134 | 97.10% |
| MUJERES | 80 | 54.05 % | 4 | 2.90 % |
| **TOTAL** | **148** | **100%** | **138** | **100%** |

**Fuente:** SIGAI. Agosto de 2024
**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

Según los datos se determina que, el 45.95% de contratados por régimen de Losep son hombres, y el 54.05% son mujeres. En el caso de las personas contratadas por régimen de código de trabajo existe una brecha importante ya que, el 97.10% son hombres y el 2.90% son mujeres.

En cuanto al número de personas con discapacidad que laboran en la institución, corresponde a 2. Por lo tanto, no se está cumpliendo con el porcentaje establecido por la Ley Orgánica de Discapacidades, en el Art. 47 *"La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades"*.

#### *2.2.5.1.5 Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información*

La competencia de gestión de información implica adquirir una serie de habilidades relacionadas con buscar, filtrar, seleccionar, organizar y almacenar la información, de forma que podamos volver a acceder a ella en el momento en que necesitemos. (Cepeda Diez, 2018, p. 38)

Su finalidad es ofrecer mecanismos que permitan al GAD cantonal Gualaquiza obtener, elaborar y transmitir datos e informaciones con calidad, menor tiempo y costo. Bajo esta premisa, el GADCG, maneja paquetes informáticos básicos que se enfocan en el manejo de información financiera y contable, el módulo de información para la planificación y uno para la gestión documental.

**Tabla 247:** Sistemas de información que se utiliza en el GADCG

| PAQUETES INFORMÁTICOS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Departamento Financiero | Sistema de Gestión Empresarial |
| Recaudación | Sistema SIIM |
| Departamento de planificación | |
| Registro de la propiedad | |
| Rentas | |

**Fuente:** Información del GAD cantonal de Gualaquiza
**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

##### *2.2.5.1.5.1 Niveles de digitalización*

De acuerdo a la página web oficial del GADCG, la digitalización de documentos esta actualizada, ya que cuenta con información detallada de; Ordenanzas municipales, las mismas que se describen desde el año 2015 hasta el año en curso. Se identifica también que durante 3 años se ha mantenido informada a la ciudadanía con los datos de las Resoluciones Administrativas del cantón desde el año 2019 al 2021.

**Tabla 248:** Sistemas de información que se utiliza en el GADCG

| RECURSO / PROCESO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Ordenanzas municipales | 22 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2015<br>04 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2016<br>17 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2017<br>14 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2018<br>14 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2019<br>05 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2020<br>17 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2021<br>07 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2022<br>21 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2023<br>08 documentos digitalizados referente a Resoluciones del año 2023 |
| Acuerdos y resoluciones | Sin Información |

**Fuente:** Información del GAD cantonal de Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los servicios que brinda el GADMG aún son de manera presencial, es decir, no existe aún niveles de digitalización para la emisión de certificados de gravamen en el Registro de la Propiedad, certificados de Avalúos y Catastros y, la emisión de licencias urbanísticas o líneas de fábrica aún no se da en línea.

#### *2.2.5.1.6 Sistema local de planificación participativa*

Se cuenta con un sistema local de planificación participativa normado, considerando los procedimientos participativos como un aporte fundamental para mejorar la eficiencia en la gestión territorial, mantiene un modelo de participación ciudadana en el cual se han basado

las instancias de planificación, seguimiento y rendición de cuentas. Con el empeño de motivar a la ciudadanía al ejercicio responsable de su derecho a la Participación.

Los mecanismos de participación ciudadana adoptados por el GAD Cantonal de Gualaquiza son:

a) Audiencias públicas
b) Veedurías
c) Asambleas
d) Cabildos populares
e) Consejos consultivos
f) Observatorios

Mas adelante, en el punto sobre participación ciudadana se ampliará este tema.

#### *2.2.5.1.7 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local*

##### *2.2.5.1.7.1 Marco normativo para las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI)22*

Se menciona la normativa vigente general sobre las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI) que aterrizan los derechos que están garantizados en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) 2008, entre ellos:

Artículo 3, literal 1, sobre los deberes primordiales, menciona que se: Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Artículo 11 determina que: Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación (…)

Artículo 35, sobre los derechos de las personas y GAP, dispone que “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

Artículo 156 menciona que: Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos; para esto ejercen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley.

Adicionalmente, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de Igualdad (LOCNI), art. 9, numerales 5 y 7 indica que:

(…) la elaboración periódica de las Agendas Nacionales para la Igualdad, con la participación de los titulares de derechos y de la ciudadanía en general y en coordinación

con las entidades rectoras y ejecutoras y los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nº 371 de 19 de abril de 2018, menciona:

El artículo 1 declara “como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”.

El artículo 5 señala que: “Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno (…)”.

De igual forma, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A de 30 de septiembre de 2021, emitió la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que en su artículo 7 dispone que:

(…) Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006, 2021, p.6).

### 2.2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO

En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa -SNDPP, los procesos de planificación y ordenamiento territorial, deberán observar de manera obligatoria las resoluciones de la Secretaria Técnica de Planificación; las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional; la articulación y coordinación intergubernamental horizontal y vertical; y la Gestión de Riesgos, incorporada en los Planes de Desarrollo.

**Art. 389.-** El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

#### *2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos*

Por parte del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) Se han establecido lineamientos que den soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos para lograr incorporar la gestión de riesgos en los procesos municipales y de desarrollo territorial, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres para ejecutar acciones que permitan reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2022, p. 9)

Una debilidad que afronta la institución y el territorio cantonal es que no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos, el cual por ley y normativa debe formularse y ejecutarse. En este sentido, se desarrollan acciones aisladas como parte de la gestión de riesgo en el cantón Gualaquiza por parte del Departamento de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, se contribuye con acciones técnicas, de ayuda social y políticas institucionales durante la

etapa invernal del cantón encaminados a la reducción, respuesta y recuperación frente a los eventos adversos de riesgos tanto de origen natural como antrópico que garanticen la comunidad, sus recursos materiales, naturales y protección de las personas.

Los principales objetivos específicos del Departamento de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, son las siguientes:

a) Fortalecer el liderazgo y la autonomía municipal, en lo relativo a la gestión de riesgos.

b) Desarrollar los procesos de transversalidad del enfoque de gestión de riesgos en la gestión municipal tanto a nivel de departamentos o direcciones, garantizando que dentro de los parámetros técnicos, económicos y normativos se logre concretar la gestión de riesgo en sus diferentes procesos de: prevención, respuesta y recuperación frente a los eventos adversos.

c) Garantizar el buen cumplimento por parte de las instancias municipales el enfoque de gestión de riesgos, mediante la planificación, el seguimiento y evaluación de los procesos institucionales internos del GAD municipal desarrollándose la agenda de reducción de riesgos integral como referente de la gestión de riesgos, para los procesos de reducción, respuesta y recuperación frente a las amenazas y vulnerabilidades territoriales del cantón.

d) Coordinar y articular las capacidades técnicas y de logística de las distintas instituciones públicas y privadas cantonales mediante el CGR y/o la activación del Comité de operaciones de emergencia COE y sus respectivas mesas técnicas, para el desarrollo de los procesos.

e) Evaluar y categorizar los problemas y necesidades de la población en materia de gestión de riesgos, a fin de coordinar acciones que permitan la aplicación de soluciones adecuadas.

f) Vigilar que todos los proyectos de prevención, mitigación y emergencia cuenten de manera oportuna y adecuada con el informe de la DSCGR, sin perjuicio de lo previsto en las normas relativas a la contratación pública.

g) Incorporar la variable de gestión de riesgos en la planificación territorial cantonal;

h) Coordinar con las Direcciones y Departamentos municipales para comprometer la cooperación de estos para que sus funciones se desarrollen y se cumplan eficazmente la prevención, mitigación, y recuperación como procesos de la gestión de riesgos municipal.

i) Contribuir a desarrollar acciones institucionales tendientes a la reducción, mitigación, y manejo de los eventos adversos de riesgos tanto naturales como antrópicos, posibilitando la protección de las personas, colectividades, así como de los territorios y sus elementos esenciales.

### 2.2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Corresponde a acciones estratégicas que fortalecen el trabajo del GAD cantonal de Gualaquiza, a través de la suma de esfuerzos con otras instituciones para garantizar el impacto y la sostenibilidad de los programas y proyectos planificados o a ejecutar. Mediante la articulación se busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el resultado de la intervención, así como, facilitar el trabajo en equipo y la toma de decisiones teniendo en cuenta las competencias y funciones de cada entidad.

#### *2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial*

La articulación institucional e intersectorial es un proceso que está orientado a la implementación de las condiciones para el trabajo conjunto y coordinado entre instituciones y sectores. Se establecen espacios (mesas de trabajo) desde el nivel ejecutivo (ministerios) articulados con los diferentes niveles de los GAD.

Durante el inicio de gestión de las nuevas administraciones de los GAD y conforme a la competencia exclusiva que es común a todos los niveles de los GAD referente a “Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”, se debe coordinar y articular la actualización de los PDOT de forma obligatoria con los diferentes GAD parroquiales del cantón Gualaquiza, con el fin de fortalecer los instrumentos locales (PDOT) mediante un proceso participativo para las diferentes fases de la actualización, de igual manera con los demás actores locales.

Entre los programas intersectoriales que se ha ejecutado y que involucra al cantón están:

a) Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de fondos, que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural de Chigüinda.

b) Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre la empresa eléctrica regional del sur S.A, y el cuerpo de bomberos del cantón Gualaquiza y el GAD del Cantón Gualaquiza.

c) Convenios con el GAD Provincial de Morona Santiago para mantenimiento de la vialidad rural y asfaltado de la vías urbanas.

#### *2.2.5.3.2 Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno y/o alianzas público-privadas*

En cuanto a las alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno o alianzas privadas, se trabaja en algunos programas y proyectos a través de convenios, especialmente, para la distribución del presupuesto participativo, se han ejecutado proyectos mediante convenios.

El GAD cantonal de Gualaquiza, trabaja de manera coordinada con el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza a través del Convenio de Transferencia de fondos.

Así mismo, con la Compañía Campoverde Pesántez Distribuciones "CAPEDI CIA. LTDA. A través del convenio de Prestación de Servicios de Comisariato con el objetivo de ser un apoyo a los servidores municipales.

### 2.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

El mapeo de actores consiste en una caracterización de las instituciones públicas, privadas y miembros de la sociedad civil que mantienen relación con el GAD y tienen injerencia en el desarrollo del territorio.

Su aplicación, permite identificar y clasificar a los actores que ayudaran a una legitimidad del proceso de elaboración del PDOT y PUGS a través de las diversas instancias de participación ciudadana (Informe de Evaluación del PDOT vigente:

Se ha realizado un análisis más profundo previamente en el documento de evaluación del PDOT vigente, por lo que, en este componente se expone una síntesis de las relaciones que tienen los diferentes actores con miras a la elaboración de las siguientes fases y el proceso participativo.

#### *2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales*

Se tienen un total de 133 actores con mayor o menor injerencia en el proceso de actualización del PDOT-PUGS del cantón Gualaquiza. Los actores sociales se han dividido en tres tipos: GAD que abarcan los tres niveles de gobierno (15); Sector Público del Ejecutivo Desconcentrado que incluye a las instituciones del Gobierno Central, así como las Empresas Públicas que actúan en el territorio (30) y Sectores de la Sociedad Civil que considera a las organizaciones de base, asociaciones, barrios, instituciones financieras, etc. (88).

**Tabla 249:** Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza

| Actores sociales | Cantidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| GAD Provincial | 1 | 0,75% |
| GAD Parroquial | 8 | 6,02% |
| GAD Circunvecinos | 6 | 4,51% |
| Sector Público Desconcentrado | 30 | 22,56% |
| Sociedad Civil | 88 | 66,17% |
| **TOTAL** | **133** | **100.00%** |

**Fuente:** Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo
**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

#### *2.2.5.4.2 Análisis de relaciones e incidencias*

Los actores de los GAD se subclasifican en tres: GAD Provincial (1), GAD Parroquiales del cantón Gualaquiza (8) y los GAD Circunvecinos (6) que limitan con el cantón. Se tiene en total a 15 actores de los GAD que representan el 11,28% del total.

Se mantiene una intensidad de relación alta con el GAD Provincial (Prefectura) y con las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal, esto por los convenios para el mantenimiento y mejoramiento vial con la Prefectura y las parroquias, así como para la atención de grupos de atención prioritaria que lleva adelante la Dirección de Desarrollo del GAD Provincial de Morona Santiago.

Relación media se tiene con el resto de parroquias rurales del cantón Gualaquiza y con los GAD circunvecinos de los cantones Sígsig (apoyo en mantenimiento vial) y San Juan Bosco (buenas relaciones políticas); relaciones bajas con los cantones circunvecinos de Yantzaza y El Pangui, mientras una nula relación se establece con los cantones de Nabón y Yacuambi.

**Tabla 250:** Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno

| Sector | Actor | Actividades o temas de relación | Relación del GAD con el actor |
|---|---|---|---|
| GAD PROVINCIAL | Provincial (Prefectura) | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.<br><br>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. | ALTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas.<br><br>Gestión ambiental provincial.<br><br>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la constitución y la ley.<br><br>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. | |
| | Provincial (CEFAS) | Asistir técnica, humana y socialmente a través de sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias, contribuyendo a la eliminación o reducción significativa de su situación social, para mejorar su calidad de vida.<br><br>Atender de manera especializada a los grupos de atención prioritaria y prestar especial protección a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad. | ALTA |
| GAD PARROQUIAL | Amazonas | Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.<br><br>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.<br><br>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.<br><br>Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | MEDIA |
| | Bermejos | | MEDIA |
| | Bomboiza | | ALTA |
| | Chigüinda | | MEDIA |
| | El Rosario | | MEDIA |
| | Nueva Tarqui | | ALTA |
| | San Miguel de Cuyes | | MEDIA |
| | El Ideal | | ALTA |
| GAD CIRCUNVECINOS | Sígsig | Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.<br><br>Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.<br><br>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo a la ley.<br><br>Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. | MEDIA |
| | San Juan Bosco | | MEDIA |
| | Yanzatza | | BAJA |
| | Pangui | | BAJA |
| | Nabón | | NULA |
| | Yacuambi | | NULA |

**Fuente:** Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa, para ello el GAD Cantonal de Gualaquiza creará mecanismos que faciliten el derecho a la participación ciudadana, de manera democrática, representativa, directa y comunitaria.

#### *2.2.5.5.1 Normativa*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gualaquiza estableció un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo, y con estructura y denominación propia.

Se cuenta con la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA", aprobada el 31 de agosto de 2017 y su reforma aprobada el 02 de octubre de 2019.

La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

#### *2.2.5.5.2 Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (Asamblea Nacional, 2010, Art. 4, p. 4).
Las instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana (SCPC) y Control Social Cantón Gualaquiza, son las siguientes:

**La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana:** Se crea la Asamblea Cantonal como máxima instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas públicas locales del Cantón Gualaquiza, la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón está integrada de la siguiente manera:

a) El alcalde o la alcaldesa del cantón o su delegado, quien la presidirá.
b) La concejala o concejal que presida la Comisión de Planificación y Presupuesto o subdelegada/o.
c) Una o un representante de los Gobiernos Parroquiales del Cantón Gualaquiza o subdelegada/o;
d) Un representante de los Barrios de las Parroquias Urbanas del Cantón Gualaquiza o su delegada/o.
e) Un presentante de cada Asociación Shuar del Cantón o su delegada/o.
f) Representantes del régimen dependiente presentes en el cantón con categoría de Distrito o su delegada/o (Distrito de Salud y Educación).
g) La o el servidor público a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo del GAD Municipal de Gualaquiza o su delegada/o.

Estos miembros serán parte de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana mientras ejerzan las funciones o dignidades a ellos encomendados.

**El Consejo Cantonal de Planificación:** se crea el Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Gualaquiza como espacio encargado de la formulación y reforma de los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación ciudadana del Cantón Gualaquiza. (Art. 5 1era reforma a la ordenanza)

El Consejo Cantonal de Planificación de Gualaquiza, para la formulación, análisis seguimiento y reformas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, estará integrado de la siguiente manera:

a) El alcalde o alcaldesa, o su delegado o delegada, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente.
b) Una concejala o concejal designado por el Concejo Municipal, con su respectivo suplente.
c) La o el director de Planificación y Desarrollo; y, tres servidores o servidoras municipales, preferentemente técnicos, nombrados por el Alcalde o Alcaldesa.
d) Tres representantes delegados de las instancias de participación con sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea de Participación Ciudadanas del Cantón Gualaquiza.
e) Una o un representante de los niveles de los Gobiernos Parroquiales Rurales, Provincial y Regional con sus respectivos suplentes. Para el caso del nivel de gobierno provincial, se oficiará a su máxima autoridad para que, en el término de 5 días desde su notificación, designe a un delegado.

Los integrantes del Concejo Cantonal de Planificación serán nombrados o designados al inicio de cada gestión del GAD Municipal de Gualaquiza y serán miembros mientras ejerzan los cargos o dignidades a ellos encomendados, en caso de ausencia temporal o definitiva se principalizará a su suplente. En ausencia definitiva la máxima autoridad oficiará a la instancia pertinente para que llene las vacantes que se produjeren para que ejerza funciones hasta el término del periodo.

**El Consejo Cantonal de Presupuesto:** consiste en la máxima instancia de participación ciudadana, para conocer y emitir el acta de conformidad el cálculo definitivo de ingresos, el mismo que servirá de insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión en el año siguiente, debiendo además emitir la resolución de conformidad de las prioridades de la inversión realizados en cada una de las unidades básicas de participación ciudadana.

El Consejo Cantonal de Presupuesto, estará integrado de la siguiente forma:

a) El alcalde o alcaldesa, o su delegado o delegada, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente.
b) Una concejala o concejal designado por el Concejo Municipal, con su respectivo suplente.
c) La o el director financiero y de planificación y desarrollo del Gobierno Municipal de Gualaquiza.
d) Los representantes de las Unidades Básicas de participación Ciudadana establecidas en esta Ordenanza, electos conforme al Art. 7.1.

Estos integrantes serán parte del Concejo Cantonal de Presupuesto mientras ejerzan los cargos o dignidades a ellos encomendados y serán nombrados o designados al inicio de cada gestión del GAD Municipal de Gualaquiza.

**Las Asambleas Ciudadanas locales**, y todas las formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia directa que la sociedad emprenda por su libre iniciativa, para resolver los problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común, registradas en el cantón Gualaquiza.

### 2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza es el organismo encargado de ejercer las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural, garantizando los derechos de la ciudadanía del Cantón Gualaquiza.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se consolida como un organismo que exige, protege y garantice el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y los grupos de atención prioritaria del Cantón Gualaquiza, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

#### *2.2.5.6.1 Consejo cantonal para la protección de derechos de Gualaquiza*

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) en uso de sus atribuciones de; formulación, observancia, seguimiento, evaluación de política y con el fin de garantizar un enfoque adecuado y la visión de un equipo multidisciplinario para atender los casos que se presentan en la Junta Cantonal de Protección de Derechos propone la Tercera Reforma a la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.

En el cantón Gualaquiza el CCPD trabaja encaminado en la defensa de los derechos de las personas y los grupos de atención prioritaria del cantón, además trabaja en los temas de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas Públicas. Ha coordinado con la Secretaría de Derechos acciones para trabajar en beneficio de los grupos vulnerables del cantón Gualaquiza, en el marco del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

La mayoría de las acciones están encaminadas en campañas de sensibilización mediante talleres sobre los derechos de las personas, especialmente de los grupos de atención prioritaria, violencia de género, día de la mujer, entre otros. Adicionalmente, se encuentra en mejorar y ampliar la consolidación de los diferentes concejos consultivos.

#### *2.2.5.6.2 Junta cantonal de protección de derechos (JCPD)*

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) será organizada y financiada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza, como un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional; se constituye en un mecanismo idóneo para garantizar de manera expedita, en la vía administrativa, los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón, cuando exista una amenaza o violación de los mismos.

Corresponde al Gobierno Municipal de Gualaquiza, en función de su Plan de Desarrollo cantonal o evaluación de la situación de los niños, niñas, y adolescentes en el cantón, determinar y conformar el número de juntas que se requieran para asegurar la protección y restitución de los derechos amenazados o vulnerados.

Los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza, son considerados funcionarios con nombramiento a periodo fijo; por lo tanto, excluidos de la carrera administrativa; y una vez elegidos pueden ser libremente removidos de sus puestos, con justa causa y tendrán dependencia laboral con la Municipalidad.

La JCPD está integrada con tres miembros principales, cada uno con sus respectivos suplentes, los que serán elegidos mediante concurso de méritos y oposición, proceso que será llevado a cabo por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Gualaquiza. Los profesionales al frente son un abogado, un psicólogo clínico y un trabajador social. Cuentan con un local adecuado para su funcionamiento, sin embargo, la principal limitante es la asignación de recursos.

#### *2.2.5.6.3 Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria*

Los Consejos Consultivos (Art. 38) son organismos de consulta, observancia y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria; se constituyen para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de la participación protagónica de la ciudadanía en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del sector público y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas de género, étnico-intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad; y se constituyen en espacios permanentes y participativos que tienen como propósito representar las demandas de los grupos de atención prioritaria y formular propuestas en relación con los temas de su interés específico; sus demandas deben tomarse en cuenta para la elaboración de las políticas, planes, programas o proyectos; donde los consejos consultivos serán consultados de manera obligatoria por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en todos los temas que les afecten y sus opiniones serán incorporados en el debate del cuerpo colegiado.

Desde el año 2020 se han conformado los Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescentes, el Consejo Consultivo de Jóvenes y el Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del cantón Gualaquiza, actualmente se está fortaleciendo y socializando para la conformación de nuevos Consejos Consultivos acorde a las Agendas Nacionales de la Igualdad.

#### *2.2.5.6.4 Defensorías comunitarias*

Las Defensorías Comunitarias (Art. 39) forman parte del Sistema Cantonal de Protección Integral y son organismos de la organización social de las comunidades, barrios y parroquias, para asegurar la participación protagónica de las y los habitantes del cantón Gualaquiza en su jurisdicción cantonal, para la garantía social de los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria.

Las actividades de las Defensorías Comunitarias, comprende la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia, jóvenes, mujeres, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, en condiciones de movilidad y todos los grupos a lo que el Estado debe una atención especial. En los casos de amenaza o violación a los derechos de estos grupos podrán promover, si fuere necesario, la actuación de otros organismos del Sistema y las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance en el ámbito de la restitución y ejecución de derechos.

## 2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico es el resultado de las interacciones en el territorio producidas por los diferentes sistemas analizados (físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional); se constituye en la base para plantear las decisiones estratégicas del desarrollo a formular en la fase de la propuesta del PDOT.

El análisis estratégico se organiza conforme a las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, a partir de las cuales se establecen temáticas estratégicas para la lectura crítica integral del territorio del cantón Gualaquiza.

**Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.**

Promueve la garantía de derechos, ampliación de oportunidades, mejora las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

**Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.**

Identifica sinergias entre los diferentes sistemas productivos para la conformación de redes que fomenten la asociatividad y complementariedad de esfuerzos entre los ámbitos urbanos y rurales, que permita alcanzar niveles de productividad y competitividad sistémica acorde al desarrollo productivo de los diferentes sectores económicos, para lo cual el análisis de los asentamientos humanos tiene un rol preponderante en los encadenamientos productivos existentes o aquellos que pueden ser potenciados. Es fundamental establecer las relaciones y mecanismos que fortalezcan la gestión del desarrollo territorial, considerando la pertinencia territorial y su diversidad de actores en los ámbitos público y privado.

**Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.**

Analiza, en conjunto, el adecuado manejo del patrimonio natural del Ecuador continental e insular, así como de su espacio marino costero y Amazonía. Así también, considera la importancia del desarrollo de infraestructura para la movilidad sostenible y multimodal, además de las redes de energía para la transición a generación sostenible de energía.

**Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.**

Propicia ámbitos de gobernanza con base en la articulación eficiente entre los distintos niveles gubernamentales y demás actores sociales presentes en su territorio, por lo que se requiere contar con mecanismos estratégicos que permitan su implementación.

**Directriz 5: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres en la planificación territorial.**

Orienta la integración transversal y la implementación de medidas para la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático en cada uno de los sistemas de planificación.

### *2.3.1 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES*

#### *GARANTIA DE DERECHOS. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES*

La garantía de derechos de las personas y la naturaleza, se determina por la accesibilidad igualitaria a los servicios públicos y sociales. No debe interferir diferencias políticas, socioculturales y económicas para lograr desarrollo integral y articulado entre los diferentes niveles de gobierno.

El cantón Gualaquiza enfrenta altos niveles de enfermedades respiratorias, con la neumonía siendo la principal causa de mortalidad (29%), además de que la desnutrición también es un factor que afecta a la población del cantón. A pesar de que Gualaquiza ha pasado del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022 en la reducción de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), estas dificultades afectan generalmente al sector vulnerable que son la población indígena y rural, donde las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos son limitados. No obstante, el número absoluto de hogares y personas en esta condición ha aumentado, en 2010, había 2.638 hogares y 11.599 personas en condición de pobreza por NBI, pero en 2022 ascendieron a 3.371 hogares y 12.355 personas. Los datos de aumento en la pobreza han influido también en el resto de la población ya que el tamaño promedio de los hogares ha disminuido de 4.09 a 3.34. Esto sugiere una tendencia hacia familias más pequeñas o mayor número de viviendas por hogar.

Referente a la educación, la tasa de analfabetismo ha disminuido significativamente, del 5.9% en 2010 al 2.8% en 2022. El promedio de años de escolaridad ha aumentado de 8.4 a 10.1 años; actualmente, el 94% de la población tiene educación básica y el 63.7% de los jóvenes acceden al bachillerato. Sin embargo, solo el 15.8% de la población ha accedido a la educación superior, lo que indica la necesidad de fortalecer programas de acceso a la educación universitaria. A pesar de este avance, se necesitan 12 años de educación formal para tener una probabilidad superior al 80% de obtener un empleo que asegure un nivel de vida adecuado, resaltando que la población en edad de trabajar (PET) es del 69% y que necesita un nivel de educación que permita el ingreso al mercado laboral.

Respecto a la cobertura de servicios en el ámbito cantonal revela índices preocupantemente bajos en el abastecimiento de agua a través de la red pública, con un 46%, en los sistemas de alcantarillado con un 52%, la red de alumbrado público cuenta con una cobertura más amplia con un 93%, la recolección de basura por carro recolector con una cobertura de 74% aunque en el área rural solo el 55% de las viviendas accede a este servicio lo que genera problemas de insalubridad en los centros poblados esto incide en la salud de la población, especialmente de los grupos vulnerables que por factores de la calidad del agua y saneamiento pueden estar en situación de riesgo.

Desde la perspectiva de igualdad, se identifican grupos históricamente excluidos que incluyen, la población indígena, el crecimiento de la misma ha sido notable en las últimas décadas, pasando del 27.1% en 2001 al 39.6% en 2022; en el caso de los inmigrantes se registran 300 siendo en su mayoría hombres representando el 65.4%.

#### DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Según los Censos realizados por INEC en el año 2022, el cantón Gualaquiza tiene una población de 21892 habitantes, teniendo una proyección de 22,210 habitantes al 2023 y 22,528 habitante al 2024 con una extensión de 2,160.33 km², la densidad poblacional para 2024 será de 10 habitantes por km²

El cantón Gualaquiza, se conforma por 10 parroquias: 2 urbanas (Gualaquiza y Mercedes Molina) y 8 parroquias rurales; pero de acuerdo a los datos del INEC 2022 y el CONALI

2023 se ha considerado como una sola parroquia urbana, es decir Mercedes Molina se incluye dentro de la cabecera cantonal de Gualaquiza, considerando para el presente estudio en total 9 parroquias. La población en su mayoría se asienta en la zona urbana de la cabecera cantonal por ser la concentradora de equipamientos, bienes y servicios públicos y sociales.

En el cantón actualmente existen centros poblados dispersos que no permiten la entrega accesible a servicios básicos y públicos de manera que se debe fomentar que exista una accesibilidad a la infraestructura y potencializar un circuito funcional entre asentamientos que garantice una calidad de vida digna.

El crecimiento poblacional ha demostrado ser continuo. La población está distribuida de forma equitativa entre hombres y mujeres, con un 51% de mujeres. Las proyecciones indican que la población seguirá creciendo.

**SEGURIDAD ALIMENTARIA**

En relación con los resultados obtenidos según la superficie de producción agrícola del cantón Gualaquiza es de 146,80 hectáreas aproximadamente. Entre los principales cultivos destacan el plátano, cacao, café y caña de azúcar. Asimismo, se registra 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina que impacta potencialmente en el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural y comunitario; el aseguramiento de la inclusión social y la equidad, además de su contribución a la seguridad alimentaria y nutrición de los pueblos y nacionalidades.

Según los actores locales que de acuerdo con sus competencias intervienen en el territorio, se ha identificado y priorizado cadenas de valor agrícolas y pecuarias en el paisaje del cantón Gualaquiza. La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje ha identificado como principales cultivos agrícolas a los rubros cacao, caña de azúcar y café. Las actividades agrícolas impactan potencialmente en el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural y comunitario; el aseguramiento de la inclusión social y la equidad, además de su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.

En cuanto a la producción pecuaria se encuentran toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas, lo que contribuye para el crecimiento económico de la provincia. Según los datos proporcionados por Agrocalidad, se evidencia notablemente un incremento en la producción bovina en el cantón Gualaquiza de aproximadamente 1250 animales. Siendo al 2024 a diferencia de Gualaquiza (área urbana), Bomboiza, El Ideal y Nueva Tarqui las principales parroquias (área rural) en abarcar el 40% de la producción cantonal.

En el cantón se dan actividades agroproductivas, pero dichas actividades productivas se encuentran diversificadas por otro tipo de acciones comerciales, pero no se dispone de un registro específico sobre su desarrollo. Las tierras cultivadas o agropecuarias constituyen aproximadamente el 33,41% de la superficie total, abarcando tantos cultivos permanentes como no permanentes y pastos. La disponibilidad del suelo rural de producción para la agricultura y ganadería y el porcentaje parroquial de ganado vacuno nos permite identificar que la parroquia Gualaquiza abarca una superficie de producción de 24,01%, la cual es baja y limitada por la calidad del suelo, por lo que, se debe optimizar la producción con técnicas tecnificadas y sostenibles que contribuyan a la soberanía alimentaria del cantón.

**HÁBITAT Y VIVIENDA**

Según el censo de población y vivienda de 2022, el total de viviendas en el cantón son 9,942. Lo que sugiere que el cantón sea eficiente en brindar accesibilidad a servicios y condiciones habitacionales; servicios básicos como agua, energía, saneamiento y

recolección de desechos, así como de las condiciones de habitabilidad y el tipo de viviendas disponibles.

A nivel cantonal, se identificaron un total de 9,913 viviendas particulares, de las cuales 6,073 están ocupadas y constituyen el tipo de vivienda predominante, lo que llama la atención que el 38.73% de viviendas se encuentran desocupadas en el cantón, posiblemente debido a factores como la migración al exterior e interna y la falta de acceso a servicios básicos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se desprende que en el año 2022 se registró un incremento significativo en el número de hogares en comparación con los periodos anteriores, aumentando de 3,227 a 4,075 y alcanzando un total de 6,557 hogares, con un tamaño promedio de hogar, que pasó de 4.53 en 2001 a 3.64 en 2022. En relación con la jefatura del hogar, se ha evidenciado un incremento en el porcentaje de mujeres que asumen este rol; sin embargo, los hombres continúan predominando como jefes de hogar.

Las viviendas en mejor estado se localizan en las áreas urbanas, donde predominan las casas tipo villa construidas de ladrillo o bloque y cuentan con acceso a servicios básicos, en contraste a las áreas rurales que se caracterizan por la presencia de viviendas tipo rancho, construidas con paredes de madera, las cuales se encuentran en estado regular y carecen de acceso a servicios esenciales. A nivel cantonal, el estado predominante de las viviendas se clasifica como regular.

Actualmente debido al cambio climático se deben priorizar que el territorio cantonal posea ciudades verdes y resilientes con implementación de alternativas energéticas principalmente en viviendas rurales donde el costo de cobertura es mayor y no sostenible

**PATRIMONIO CULTURAL**

Gualaquiza tiene una rica herencia cultural, con 135 patrimonios registrados. El 17% del patrimonio de la provincia de Morona Santiago se encuentra en este cantón. La mayor parte del patrimonio es inmaterial (formas de vida, tradiciones y prácticas culturales). Las parroquias de Gualaquiza (cabecera) y Bomboiza destacan por su patrimonio inmaterial y arqueológico. Entre sus tradiciones destacadas se tienen; Carnaval, Mes de la abundancia e Identidad Cultural, Mes de la Cultura, Deportes, Artes y Turismo, Semana de la Interculturalidad y el Turismo, Confraternidad Cultural Gualaquicense donde se funden las culturas mestiza y shuar preponderantes en el cantón, son elementos clave de la identidad cantonal. Además, Gualaquiza se ubica en el tercer lugar con el 17% de patrimonio cultural, antecedido únicamente por Morona con 18% y Limón Indanza con 25%.

**MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

Las vías estructurantes en el cantón son la E45 y E594, estas son esenciales para el desarrollo de Gualaquiza, funcionando como ejes vertebrales que conectan esta localidad con provincias de gran relevancia. La vía E45 facilita el acceso al norte por medio de la cabecera provincial de Macas, pasando por San Juan Bosco, Limón, Méndez y Sucúa. Por su parte, la vía E594 establece un nexo fundamental con la provincia del Azuay, actuando como un eje clave para la articulación de la educación, el empleo y el comercio, impulsando así el desarrollo integral de Gualaquiza. Para la movilización a nivel cantonal y a los poblados parroquiales cuentan con vías en su mayoría carrozables. Actualmente el cantón no posee un Plan vial actualizado que propicie un control sobre los medios de transporte y en comunidades no llegan las rancheras por lo que ocasiona una desconexión de centros poblados, esto se puede controlar mediante una integración de centros poblados y generar un transporte funcional.

Los siniestros de tránsito se dan en 2 puntos críticos, en el cantón Gualaquiza en general siendo el año más preocupante el 2019 con 231 casos, lo cual equivale a un 18.05% y en la vía Gualaquiza - Chigüinda – Churuco el año con mayor número de incidentes ha sido el 2021 con 9 casos, lo cual equivale a un 22.50%, según los reportes del Cuerpo de Bomberos del cantón Gualaquiza.

Las parroquias que cuentan con acceso a la energía eléctrica proporcionada por una empresa de servicio público de acuerdo con datos del INEC 2022, apenas el 7% de las viviendas a nivel cantonal carecen de este servicio. Las parroquias de Amazonas, Bomboiza y El Rosario enfrentan mayores dificultades, las cuales se deben en gran medida a factores como la lejanía geográfica, la dispersión de los centros poblados y las condiciones geográficas adversas. A pesar de esto, los índices de abastecimiento en la región son elevados, superando el 80%.

Dentro del territorio cantonal, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) se encarga de proveer el servicio de telefonía fija, en cuanto a la telefonía móvil es gestionada por las operadoras CONECEL, OTECEL bajo las marcas CLARO y MOVISTAR, así como, por la CNT. Estas operadoras concentran sus servicios en áreas con mayor densidad de usuarios, lo que limita la cobertura en ciertas zonas.

La población del cantón ha demostrado representa un progreso significativo en la reducción de la brecha digital y, gracias a su accesibilidad, beneficia a todo el territorio cantonal. Las empresas que actualmente brindan servicios de Internet en Gualaquiza incluyen Cable Mágico, Fibra Telecom, CIDEMS Internet, Bosco Net y SISTELCEL, las cuales han desempeñado un papel crucial en la expansión de la conectividad en la región.

Finalmente, respecto a los riesgos que puedan darse a la infraestructura cantonal, se indica que la geología del área, con suelos potencialmente inestables como los arcillosos, combinada con intensas precipitaciones, puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos. Además, está sujeta a movimientos en masa debido a su topografía montañosa y variada.

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El índice de criminalidad en Gualaquiza es bajo, aunque se han identificado problemas de violencia intrafamiliar y consumo de alcohol y drogas, especialmente entre los jóvenes. Se han implementado campañas de sensibilización y programas de prevención. La comunidad, a través de sus organizaciones, juega un papel activo en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

El cantón dispone de tres equipamientos de seguridad claves para la protección y el bienestar de la comunidad. La Policía Nacional, como órgano auxiliar y fuerza coercitiva, opera a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), situadas en la vía hacia San Juan Bosco, cerca del puente sobre el río Yumaza. Además, el Fuerte Militar, ubicado al sur en el área consolidada de la ciudad, refuerza la seguridad local, junto al cuerpo de Bomberos, que complementa los servicios de emergencia en la zona.

La Unidad de Policía Comunitaria (UPC) opera de manera limitada, abarcando teóricamente a las 9 parroquias, aunque la dificultad de acceso a zonas sin vías adecuadas impide una cobertura efectiva. La Unidad de Policía Comunitaria de Chigüinda, establecida en 2008, tiene una ubicación estratégica que facilita el control de vehículos y personas en la entrada al cantón y la zona norte de la provincia de Zamora Chinchipe, mientras que la UPC de Gualaquiza permite el resguardo de la entrada por el lado noreste del cantón hacia la cabecera cantonal.

### *2.3.2 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO*

**DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

En el territorio se han identificado y priorizado cadenas de valor agrícolas y pecuarias en el paisaje del cantón Gualaquiza. La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje ha identificado como principales cultivos agrícolas a los rubros cacao, caña de azúcar y café.

Según la superficie de producción agrícola del cantón Gualaquiza es de 146, 80 hectáreas aproximadamente, de las cuales la parroquia más representativa de cantón es Bomboiza con 56,80 hectáreas, seguidamente de Gualaquiza con 27,50 hectáreas y El Rosario con 20,5 hectáreas de producción.

Según la revisión de los PDOT 2019-2023 del Gobierno Provincial de Morona Santiago, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario reporta en la I Fase de vacunación del 2019, 24700 animales bovinos en el cantón Gualaquiza. La producción y mejoramiento genético de toros, vacas, terneros, terneras, toretes y baconas ha sido un puntal para el crecimiento económico de la provincia.

Por lo tanto, según el registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2024, en el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) distribuidos por parroquia que representa el 37,86% hombres y el 62,14% mujeres, siendo las parroquias Gualaquiza, Bomboiza y El Rosario quienes registran el mayor número de productores Agricultura Familiar Campesina.

Respecto a los emprendimientos se presenta la producción de Café tostado y molido Despertar Amazónico, harina de quinoa, soya, cebada y avena Mamá Luca; Aliños naturales ACANA; Chocolate NANTU; Agua purificada y envasada EL REMANSO; Cerveza artesanal MILLS BREWING.CO; Vino tinto ESTACIÓN SUR; Cacao en polvo y barras de chocolate Nativa Sacha: Panela Granulada LA VIEJA MOLIENDA de la parroquia y Lácteos EL EMPALME.

Para finalizar, los modelos de consumo en la región se ven influenciados por una huella ecológica baja en Ecuador, mientras que iniciativas como el Programa Ecuador Carbono Cero buscan promover prácticas sostenibles. La Ley de Prevención y Reducción del Desperdicio de Alimentos, en vigencia desde 2022, regula la gestión de alimentos para mitigar el hambre y fomenta la donación, con sanciones para el incumplimiento; empero, en el cantón y la parroquia no se ven programas vinculantes (salvo el caso de separación de residuos) que sean impulsados de manera articulada por los diversos niveles de gobierno.

**EMPRENDIMIENTOS Y TURISMO**

En cuanto a emprendimientos en el cantón; no perduran en el tiempo, ni son proyectos a largo plazo, ya que el 53% de nuevos negocios cierran sus puertas antes del primer año, debido a problemas legales. Con relación al número de artesanos, el Departamento de Desarrollo Social del GAD Gualaquiza al año 2024, registra 15 artesanos también considerados “emprendedores” al dar valor agregado a fibras, mullos, semillas, maderas y especias nativas del bosque amazónico.

Según el PDOT Gualaquiza 2020–2023 se registra en las 9 parroquias que conforman el cantón un inventariado de 49 atractivos turísticos natural y cultural, entre estos existen ríos, cascadas, parques, iglesias y hosterías. Para mejorar el turismo, se debe promover estos recursos y establecer estrategias para su preservación y complementación con

infraestructura de apoyo como mejoramiento vial, señalización, promoción y capacitación. Deben aprovecharse las fechas festivas y feriados para atraer visitantes y diversificar la oferta turística, destacando la necesidad de un plan de difusión efectiva y de gestión ambiental para maximizar el potencial turístico sin comprometer los recursos naturales.

**EMPLEO**

El cantón Gualaquiza según cifras del INEC (2022), tiene una población económicamente activa (PEA) de 7961 que representa el 36.36% de la población total; el 48,22% de la población se encuentra dedicada a la prestación de servicios, el 23,16%% a la agricultura y minas, el 15,12% al comercio, 8,20% construcción y el 5,29% a la manufactura.

Entre 2018 y 2023, se observa una tendencia de aumento en la tasa de empleo bruto hasta 2019, seguida de una leve disminución, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. La tasa de empleo global ha permanecido generalmente estable, mientras que la tasa de empleo adecuado ha mostrado variaciones significativas. El subempleo ha aumentado notablemente durante este período, al igual que la tasa de empleo no remunerado, aunque esta última ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Por otro lado, la tasa de desempleo ha sido generalmente baja y estable.

El análisis de las actividades económicas que más contribuyen al Valor Agregado Bruto (VAB) revela que los sectores de salud, enseñanza, actividades profesionales e inmobiliarias, y administración pública son fundamentales para la economía local. Juntas, estas cuatro actividades representan el 57,24% del VAB total. El sector salud, con una contribución del 18,45%, es el mayor motor económico, le sigue el sector de la enseñanza, que aporta el 17,20%, las actividades profesionales e inmobiliarias contribuyen con un 12,48%. Por último, la administración pública representa el 9,11%. En conjunto, estos sectores son esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Gualaquiza.

El sector turístico puede ser visto como una alternativa de empleo en el cantón, ya que en los últimos años se ha enfocado en atraer a los turistas a través de la promoción de sus atractivos turísticos y la práctica de deportes extremos en los mismos. Por lo tanto, para potenciar y mejorar esta alternativa de ingresos al cantón se requiere de un fortalecimiento institucional, asociatividad y articulación territorial.

### *2.3.3 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL*

**RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN HÍDRICA**

El cantón Gualaquiza pertenece totalmente a la cuenca hídrica del Río Santiago, que recorre hacia el Amazonas en su fin de gran abastecedor hacia sus alrededores; siendo la subcuenca a la que hidrográficamente pertenece la Subcuenca del Zamora, que baja desde la Provincia de Zamora Chinchipe. El Cantón Gualaquiza presenta un sinnúmero de Microcuencas aportadoras de recurso hídrico y de características únicas para su protección y aprovechamiento sostenible, que van desde la conservación, hasta la extracción de Minerales y Materiales, entre las principales están microcuenca del Rio Cuyes con un área de 18,653.71 ha, microcuenca del Río Quimi con un área de 12,921.95 ha, microcuenca del Rio Kalaglas con un área de 9,674.70 ha y microcuenca del Río Gualaquiza con un área de 8,215.37 ha.

**CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS**

Gualaquiza geológicamente está ubicada cerca del borde de la Cuenca Pericratónica Amazónica en proximidad de la Cordillera Real de los Andes Ecuatoriana (zona

Subandina). La morfología está compuesta predominantemente por rocas metamórficas indiferenciadas y en menor extensión se encuentran la Serie Zamora y la Formación Tarqui.

Dentro de las principales formaciones en el cantón Gualaquiza se tienen a las Rocas Metamórficas con el 40,21%, seguido de la Formación Hollín que ocupa el 10,60% del territorio, a continuación, la Unidad Misahuallí con un 6,60%, Formación Napo con un 6,46% y Formación Chapiza con un 5,76%.

En cuanto a la mineralización no metálica, podemos indicar la existencia de una importante variedad en las Formaciones Cretácicas: como arcillas producto de las capas meteorizadas de las lutitas de la Napo, arenas silíceas de la Hollín dentro de la cual se puede observar la existencia de vetillas de carbón.

**MODELO DE USO DE RECURSOS**

Los recursos son aprovechados por la población parroquial para satisfacer sus necesidades de subsistencia, constituyéndose en fuente de vida y desarrollo, pero muchas veces utilizados de forma insostenible e incompatible por el uso que se les da.

El cantón Gualaquiza se encuentra cubierto en su mayoría por vegetación importante que lleva incluidos aspectos en donde se desarrolla la vida silvestre y las actividades antrópicas; aún predomina la presencia del Bosque con una disminución al 2022 del 11,41%, seguido del mosaico agropecuario. Entre los tipos de cobertura vegetal están; área poblada, área sin cobertura vegetal, bosque nativo, cuerpo de agua natural, infraestructura, mosaico agropecuario, páramo, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea.

Se evidencia que ha disminuido bruscamente el bosque nativo debido a un crecimiento evidente del mosaico agropecuario; esto se sustenta debido a la agricultura como una actividad económica de la población rural principalmente sin una tecnificación ni análisis del suelo apto para cultivos, la explotación de especies maderables y la ganadería extensiva que es una de las actividades más peligrosas en el avance de la frontera de la deforestación, y la pérdida de vida silvestre y/o su migración hacia las partes más altas, o adaptación a otras condiciones de vida. Por ello, es crucial una gestión interinstitucional (GAD, MAG, MAATE) y comunitaria colaborativa, liderada desde el GAD cantonal en coordinación con los GAD parroquiales para promover acciones para la conservación de bosques, programas de reforestación, practicas agropecuarias sostenibles y conciencia ambiental sobre amenazas y cambio climático.

La Minería Artesanal desarrollada en el área de estudio corresponde a la explotación de lavaderos auríferos de los aluviales y terrazas de los ríos como el Cuyes, Cuchipamba y Bomboiza. Con Un potencial Minero en Pequeña Minería, Mediana Minería de Metálicos dentro de la formación Misahuallí por los indicios de sulfuros asociados a los polimetálicos.

Dentro de los minerales no metálicos se puede observar la existencia de materiales que son utilizados especialmente en la industria y la construcción. El problema vinculado a la extracción de áridos y pétreos se relaciona con la movilización de los mismos por el área urbana de la parroquia, especialmente en El Ideal, causando contaminación y enfermedades por el polvo levantado durante la circulación vehicular de las volquetas a la población que vive en sus alrededores.

En base a lo anterior, se debe cambiar el modelo depredador de uso de los recursos y no pensar solo en obtener beneficios personales, sino empezar a mirar los procesos ecológicos de los diferentes ecosistemas naturales como suministros de servicios ambientales como: mantenimiento de la calidad atmosférica, regulación del clima, depuración natural del agua, control, regeneración y conservación de los suelos, control de parásitos de cultivos y de vectores de enfermedades, polinización, provisión de alimentos, entre otros, sujeto a los tres ejes de la sostenibilidad (ambiental, social y económico).

### *2.3.4 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL*

**GESTION TERRITORIAL**

La Estructura Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado está relacionada a cumplir roles de trabajo como gestionar, proyectar y dirigir los planes programas y proyectos en beneficio de la comunidad con el fin de atender la complejidad y heterogeneidad de las parroquias y el cantón. Se distribuye en dos niveles (Legislativo y Ejecutivo).

Se mantiene una distribución orgánica funcional jerárquica, regida principalmente por el Concejo Municipal que trabaja mediante las comisiones especiales y permanentes, administra los distintos departamentos y promueve el sistema de participación ciudadana; en conjunto con las direcciones departamentales legislan y aprueban los diferentes planes, programas y proyectos, permitiendo gestionar el suelo urbano y rural, por medio de obras y servicios públicos que fomenten las actividades económicas y proporcionen un mejor nivel de vida a la población en el territorio cantonal.

El histórico de servidores municipales desde que se implementó el sistema de gestión administrativo institucional (SIGAI) registra un total de 442 servidores de los cuales 286 (64.71%) se encuentran en estado activo, en funciones y 156 (35.29%) servidores en estado pasivo, es decir han sido cesados. De los 286 servidores en funciones o labores y distribuidos por género, los hombres son mayoría con una proporción de 2.3 veces más que las mujeres; los hombres son 202 (70.63%) personas, mientras las mujeres son 84 (29.37%) personas, evidenciando claramente una inequidad de género en la administración.

De acuerdo a la página web oficial del GADCG, la digitalización de documentos esta actualizada, ya que cuenta con información detallada de; Ordenanzas municipales, las mismas que se describen desde el año 2015 hasta el año en curso. Se identifica también que durante 3 años se ha mantenido informada a la ciudadanía con los datos de las Resoluciones Administrativas del cantón desde el año 2019 al 2021.

**GOBERNANZA COLABORATIVA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gualaquiza estableció un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo, y con estructura y denominación propia. Se cuenta con la “Ordenanza sustitutiva que conforma y regula la participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Gualaquiza”. Las instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana (SCPC) y Control Social Cantón Gualaquiza son, La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana: Consejo Cantonal de Planificación, Consejo Cantonal de Presupuesto y Asambleas Ciudadanas locales.

Los actores sociales con los que se relaciona, son mayormente parroquias rurales circunvecinos, estos son cantones Sígsig (apoyo en mantenimiento vial) y San Juan Bosco (buenas relaciones políticas); relaciones bajas con los cantones circunvecinos de Yantzaza y El Pangui, mientras una nula relación se establece con los cantones de Nabón y Yacuambi.

La falta de alianzas público-privadas, repercute en la dependencia única del presupuesto transferido por el gobierno central; se debe establecer canales de comunicación para la colaboración con actores de la cooperación internacional, que pueden contribuir en proyectos con fondos no reembolsables.

## *2.3.5 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL*

### GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Gualaquiza, es susceptible a movimientos en masa debido a su topografía montañosa y variada. La geología del área, con suelos potencialmente inestables como los arcillosos, combinada con intensas precipitaciones, puede saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos.

En cuanto a la susceptibilidad de incendios, esta puede ser influenciada por varios factores; entre ellos la vegetación densa y la acumulación de materia orgánica seca en áreas forestales pueden facilitar la propagación de incendios, especialmente durante la temporada seca. Las prácticas agrícolas, como la quema de terrenos para preparación de cultivos, también aumentan el riesgo de incendios forestales.

Debido a que el cantón está sujeto a altas precipitaciones, con frecuencia se hay amenaza de inundaciones, estas ocurren cuando las lluvias intensas o continuas superan la capacidad de retención e infiltración del suelo, y el cauce principal del río, quebrada o arroyo se desborda e inunda los terrenos cercanos a los cursos de agua. Las inundaciones son algo que sucede naturalmente en un río. La intensidad y los efectos potenciales de las inundaciones dependen de varios factores, no solo del clima sino también de las características propias del terreno, como los tipos de suelo, los usos de suelo, la distribución de la vegetación, la litología, las pendientes y las precipitaciones.

Si bien el GAD puede iniciar el avance hacia un territorio resiliente, no puede actuar solo, la articulación interinstitucional debe prevalecer en estos temas, más cuando la competencia le corresponde al GAD cantonal (formulación e implementación del Plan de Gestión de Riesgos) en conjunto con otros GAD y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). En este sentido, El GAD Municipal de Gualaquiza debe elaborar el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos, el cual definirá directrices, responsabilidades, programas y proyectos para afrontar las amenazas en el territorio en articulación con las demás instituciones.

Finalmente, la institucionalidad y las capacidades humanas para hacer frente al riesgo a desastres y la adaptación al cambio climático, debe ser fortalecida a través de una política pública local, programas y proyectos enfocados en mejorar las capacidades de la población y del GAD cantonal de Gualaquiza con el fin de alcanzar un territorio resiliente.

## 2.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Para un análisis estratégico con la información obtenida mediante el diagnóstico, se definen los problemas y las potencialidades con el fin de establecer acciones inmediatas de intervención. El desarrollo de la matriz de problemas y potencialidades permite referir los aspectos negativos y positivos que actualmente se presenta en el territorio cantonal de Gualaquiza y que requieren atención inmediata.

**Tabla 251:** Matriz de potencialidades sistema físico ambiental

| Potencialidades | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Apoyo e interés institucional, colectivos y población para la conservación, protección y difusión de la biodiversidad en el territorio (Bosque medicinal, jardín botánico El Gato). | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |
| Disponibilidad de recursos hídricos y forestales distribuidos en todo el territorio cantonal, los cuales podrían ser destinados para el desarrollo de actividades productivas sostenibles. | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |
| Abundante Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde alberga especies nativas de flora y fauna que favorecen actividades turísticas sostenibles y de investigación. | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 252:** Matriz de problemas sistema físico ambiental

| Problemas | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| La cobertura vegetal se redujo en 24653 ha, durante el periodo 1990-2022. | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |
| Avance de la frontera agropecuaria hacia áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD. | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |
| Degradación y perdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas y de interés paisajístico por actividades antrópicas. | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |
| No existen planes de manejo y regularización de las áreas de importancia hídrica donde se capta el agua para los centros poblados del cantón y en áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD. | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Manejo y disposición final inadecuada de los residuos sólidos generados en el cantón. | Manejo integral y sostenible del sistema de saneamiento para la gestión de residuos sólidos con enfoque de economía circular. | Repotenciación de la infraestructura de saneamiento para la gestión residuos sólidos que contribuya a reducir los niveles de contaminación al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental |
| Afectaciones y contaminación al medio ambiente y recursos hídricos por minería no autorizada. | Cuerpos hídricos sin contaminación por minería no autorizada con monitoreo y control permanente a las concesiones de áridos y pétreos existentes hasta su cierre. | Sensibilización ambiental y aplicación de la normativa de manera estricta que contribuya a reducir los niveles de contaminación por la minería en los cuerpos hídricos. | Gestión Ambiental |
| Un posible colapso de los diques de contención en el área de influencia (Proyecto Mirador) puede liberar grandes volúmenes de relaves, causando impactos negativos al medio ambiente y a la población de comunidades próximas. | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |
| Zonas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones (Chigüinda y Bomboiza). | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |
| El 36,24% del territorio cantonal posee pendientes abruptas (>30%) las mismas que se encuentran con intervención antrópica generando posibles riesgos a la población expuesta y a los ecosistemas frágiles. | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |
| Población con alta vulnerabilidad ante la presencia de amenazas identificadas en el cantón por inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa. | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |
| Falta de identificación de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en caso de la existencia de un evento peligroso. | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |
| Débil involucramiento de actores rectores en riesgos locales para la prevención y mitigación de riesgos. | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 253:** Matriz de potencialidades sistema Asentamientos Humanos

| Potencialidades | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Disponibilidad del recurso hídrico (fuentes de agua) con altos volúmenes de producción de agua en diferentes puntos del cantón. | Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Se tiene la presencia de un aeropuerto que puede dinamizar la movilidad intermodal y la economía de la región. | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| En las parroquias existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos. | Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico con equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional. | Equipamientos y espacios públicos adecuados y optimizados que contribuyan a mejorar la calidad y el bienestar de vida de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| La ciudad de Gualaquiza como centro atractor de población y actividades puede ser un polo de desarrollo al sur del país. | Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico con equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional. | Equipamientos y espacios públicos adecuados y optimizados que contribuyan a mejorar la calidad y el bienestar de vida de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Se tiene cobertura de equipamiento educativo en todas las parroquias. | Infraestructura educativa, innovadora, inclusiva y de calidad en el cantón. | Infraestructura educativa adecuada y equipada que contribuya a mejorar la calidad de la educación y fomente las actividades deportivas, arte y cultura. | Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación |
| La existencia del colegio municipal potenciado con carreras técnicas puede favorecer la implementación de un centro de educación superior. | Infraestructura educativa, innovadora, inclusiva y de calidad en el cantón. | Infraestructura educativa adecuada y equipada que contribuya a mejorar la calidad de la educación y fomente las actividades deportivas, arte y cultura. | Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 254:** Matriz de problemas sistema Asentamientos Humanos

| Problemas | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Baja calidad del agua, no existen procesos de potabilización de manera adecuada en las parroquias y esto se asocia a las causas de morbilidad por problemas gastrointestinales. | Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sigue siendo una cifra alta, pasando del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022. | Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal 52%. En las parroquias Bomboiza y El Ideal con 6,4% y 28,2% respectivamente. | Sistemas de saneamiento de aguas residuales implementados en las parroquias y funcionando correctamente, garantizando la sostenibilidad ambiental. | Sistemas de saneamiento de aguas residuales repotenciados y adecuados al territorio que propendan a minimizar los efectos negativos al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Déficit de infraestructura de saneamiento ambiental en las cabeceras urbano parroquiales únicamente 2 parroquias rurales de 8 disponen de plantas de tratamiento | Sistemas de saneamiento de aguas residuales implementados en las parroquias y funcionando correctamente, garantizando la sostenibilidad ambiental. | Sistemas de saneamiento de aguas residuales repotenciados y adecuados al territorio que propendan a minimizar los efectos negativos al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales |
| Red vial urbana sin plan de movilidad actualizado y en estado regular dificulta la movilidad segura de vehículos y peatones. La red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de productos hacia las urbes. | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Red vial mejorada y adecuada que impulse los procesos de comercialización y la movilización de personas de forma segura. | Vialidad |
| Falta de infraestructura vial complementaria hacia zonas con alto valor agroproductivo y de potencial e interés turístico. | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Red vial mejorada y adecuada que impulse los procesos de comercialización y la movilización de personas de forma segura. | Vialidad |
| Falta de señalización horizontal y vertical hacia los centros poblados y sitios turísticos. | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Baja calidad del servicio de transporte público intracantonal, bajo criterios de una movilidad segura y cumplimiento de frecuencias. | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Existe una baja consolidación de las áreas urbanas y de los centros poblados lo que dificulta y encarece el acceso a servicios básicos. | Control y gestión eficiente del uso y ocupación de suelo acordes a la norma técnica propuesta en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón. | Crecimiento de los centros poblados de forma compacta que contribuya a la dotación de infraestructura y servicios básicos. | Gestión y uso del suelo |
| Deterioro de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos. | Espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional vigente y según lo recomendado por la ONU Hábitat. | Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 255:** Matriz de problemas sistema sociocultural

| Problemas | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Descenso demográfico en las parroquias rurales del cantón. | Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. | Protección Integral de Derechos |
| La atención al adulto mayor es únicamente bajo modalidad domiciliaria y se requiere atención especializada. | Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. | Protección Integral de Derechos |
| Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición. | Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. | Protección Integral de Derechos |
| Débil cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, afectando a los grupos de atención prioritaria y a la población indígena y rural. | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. | Protección Integral de Derechos |
| Altos índices de violencia de género e intrafamiliar aún presentes por la falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. | Protección Integral de Derechos |
| Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas e infraestructura física para proyectos estratégicos. | Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Ausencia de un instrumento para el desarrollo del turismo que guie las intervenciones en áreas turísticas patrimoniales y con potencial turístico en el cantón. | Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 256:** Matriz de potencialidades sistema sociocultural

| Potencialidades | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Gualaquiza cuenta con el CCPD y colectivos a favor de la protección de derechos como la Red de Mujeres Amazónicas y representantes ciudadanos de grupos de atención prioritaria (GAP). | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. | Protección Integral de Derechos |
| Existencia de recursos económicos anuales para garantizar los servicios públicos con enfoques de igualdad y las actividades socioculturales. | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Fomentar la inclusión social promoviendo la igualdad y la no violencia a través del desarrollo de eventos socioculturales y deportivos involucrando a los diferentes grupos de la población. | Protección Integral de Derechos |
| Declaratoria de Pueblo Mágico y presencia importante de vestigios arqueológicos en todas las parroquias del cantón que pueden ser promocionados mediante prácticas culturales y participación de la ciudadanía. | Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 257:** Matriz de problemas sistema económico productivo

| Problemas | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Desconocimiento del potencial bio-económico del cantón y débil involucramiento de la academia para la generación de bioemprendimientos y bionegocios mediante la investigación científica. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Limitada infraestructura y espacios de apoyo para la producción y comercialización de productos con identidad territorial. | Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Débil valor agregado en la producción y tejido social debilitado especialmente en organizaciones del sector agroproductivo, por falta de involucramiento e interés de actores que participan directa e indirectamente en el territorio. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| La rama de actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta un descenso del 55.71%. El VAB del sector agrícola en el | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| cantón se redujo en 33.59% respecto al año 2015. | priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | | |
| El 86% del territorio posee un suelo de tipo inceptisol (de baja fertilidad) que ha generado bajos niveles de producción y el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas sensibles. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Utilización de tecnología inapropiada y malas prácticas agroproductivas por falta de asistencia técnica y transferencia de conocimiento con enfoque sostenible y acorde al territorio. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 258:** Matriz de potencialidades sistema económico productivo

| Potencialidades | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser utilizados para la generación de bioemprendimientos con aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| El nivel de consolidación urbana se encuentra en conformación, existiendo extensas áreas de tierra que pueden ser aprovechadas para adecuar espacios para la comercialización y exposición de productos con identidad y pertenencia territorial. | Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Según datos de Agrocalidad Gualaquiza es el cantón de mayor producción bovina (25950) al sur de la provincia; se tiene 105 animales bovinos registrados en las escuelas de ganadería sostenible y según PROAmazonía están en proceso de transición a una producción sostenible. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Productos agrícolas con valor agregado y certificaciones de producción orgánica y limpia posicionados en los mercados nacionales e internacionales. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | |
| Presencia de huertos familiares para impulsar la soberanía alimentaria con pertinencia cultural (Aja Shuar). | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicional que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual fortalecidos con la declaratoria de Pueblo Mágico. | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Al momento se tienen 59 atractivos turísticos entre naturales, construidos y comunitarios que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el cantón. | Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 259:** Matriz de problemas sistema político institucional

| Problemas | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Ineficiente recaudación de tasas e impuestos. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| El Índice de Capacidad Operativa (ICO), referente al componente financiero muestra un puntaje menor a 2.66 puntos durante el periodo 2022. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Exceso de gasto en remuneraciones y salarios en comparación con el gasto en inversión. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| La estructura orgánica funcional no va acorde con la realidad municipal, los requerimientos actuales y competencias asignadas para el GAD. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Estructura orgánica funcional restructurada de acuerdo a las necesidades actuales de la institución municipal que mejoren los procesos administrativos, la gestión y el servicio a la ciudadanía. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Estructura orgánica funcional restructurada de acuerdo a las necesidades actuales de la institución municipal que mejoren los procesos administrativos, la gestión y el servicio a la ciudadanía. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Ordenanzas desactualizadas y sin reglamentos limitan su aplicación y la participación ciudadana. | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. | Participación ciudadana |
| Baja participación de actores sociales y escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la priorización de | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las | Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de | Participación ciudadana |

| | | | |
|---|---|---|---|
| planes, programas y proyectos. | organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | participación ciudadana de forma periódica. | |
| Débil involucramiento y articulación de los diferentes niveles de gobierno en la planificación y gestión territorial. | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. | Participación ciudadana |
| No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) para optimizar los procesos del GAD, la ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Escasez de infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del GAD. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 260:** Matriz de potencialidades sistema político institucional

| Potencialidades | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión | |
| Aprovechamiento político por la presidencia del COMAGA para la articulación y cooperación con otros niveles de gobierno. | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Alianzas estratégicas de cooperación y fortalecimiento interinstitucional conformadas que impulsen la consecución de recursos extras de inversión. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación Internacional |
| Alianzas de trabajo por medio de la gestión política para establecer convenios con el GADPMS y otras instituciones. | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Alianzas estratégicas de cooperación y fortalecimiento interinstitucional conformadas que impulsen la consecución de recursos extras de inversión. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación Internacional |
| Posibilidad de ejecutar obras por administración directa debido a gran cantidad de personal municipal. | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Alianzas estratégicas de cooperación y fortalecimiento interinstitucional conformadas que impulsen la consecución de recursos extras de inversión. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación Internacional |
| Voluntad política de repotenciar el equipamiento municipal e implementar sistemas informáticos. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Asignación de recursos por la ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica. | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.4.1 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

El proceso metodológico para la valoración de los problemas y potencialidades se basa en lo dispuesto en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT. Proceso 2023, en la cual se establecen cuatro criterios de priorización (Apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional), incluyendo por parte del equipo un quinto criterio a dimensionar denominado magnitud.

Los valores asignados para cada criterio se dan por pesos de acuerdo a la influencia o importancia del criterio. De igual manera, se relacionan cada uno los criterios de acuerdo al nivel que puede obtener (alto, medio o bajo). No se considera la valoración nula, es decir con valor 0.

**Tabla 261:** Ponderación y criterios para la valoración de los problemas y potencialidades

| PONDERACIÓN | | DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS |
|---|---|---|
| Magnitud | 30 | **1. Magnitud:** Representa la dimensión o frecuencia del problema o potencialidad que puede ser crítico, grave o leve para el problema y ser positivo, de mejora o leve para la potencialidad. |
| Urgencia | 25 | **2. Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio. |
| Ámbito Territorial | 25 | **3. Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema. |
| Apoyo Sectores Involucrados | 10 | **4. Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema. |
| Capacidad Institucional | 10 | **5. Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios. |
| **TOTAL** | **100** | |

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027. SNP
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 262:** Descripción de la priorización del problema/potencialidad por nivel según criterios

| NIVEL | MAGNITUD | URGENCIA | ÁMBITO TERRITORIAL | APOYO SECTORES | CAPACIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| ALTO | CRÍTICA / POSITIVA | INMEDIATA | NEGATIVO / POSITIVO | BUENO | BUENO |
| MEDIO | GRAVE / MEJORA | URGENTE | REGULAR | REGULAR | REGULAR |
| BAJO | LEVE | PRIORITARIA | INDIFERENTE | MALO | MALO |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La valoración total se da mediante la suma de cada uno de los criterios; el valor total determina de acuerdo al rango de valoración en que prioridad (Alta, media o baja) se encuentra el problema o potencialidad.

**Tabla 263:** Rangos de valoración del problema/potencialidad para la priorización

| RANGO DE VALORACIÓN | PRIORIDAD |
|---|---|
| 1 – 32 | BAJA |
| 33 – 66 | MEDIA |
| 67 - 100 | ALTA |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se priorizan los problemas y potencialidades para cada uno de los sistemas

**Tabla 264:** Priorización de Problemas Físico ambiental

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| La cobertura vegetal se redujo en 24653 ha, durante el periodo 1990-2022. | 20 | 18 | 23 | 7 | 8 | 76 | **ALTA** |
| Avance de la frontera agropecuaria hacia áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD. | 25 | 18 | 14 | 4 | 9 | 70 | **ALTA** |
| Degradación y perdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas y de interés paisajístico por actividades antrópicas. | 18 | 15 | 14 | 5 | 7 | 59 | **MEDIA** |
| No existen planes de manejo y regularización de las áreas de importancia hídrica donde se capta el agua para los centros poblados del cantón y en áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD. | 28 | 25 | 22 | 8 | 8 | 91 | **ALTA** |
| Manejo y Disposición final inadecuada de los residuos sólidos generados en el cantón. | 28 | 25 | 19 | 7 | 8 | 87 | **ALTA** |
| Afectaciones y contaminación al medio ambiente y recursos hídricos por minería no autorizada. | 25 | 24 | 20 | 8 | 6 | 83 | **ALTA** |
| Un posible colapso de los diques de contención en el área de influencia (Proyecto Mirador) puede liberar grandes volúmenes de relaves, causando impactos negativos al medio ambiente y a la población de comunidades próximas. | 27 | 25 | 15 | 7 | 6 | 80 | **ALTA** |
| Zonas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones (Chigüinda y Bomboiza). | 27 | 20 | 18 | 8 | 6 | 79 | **ALTA** |
| El 36,24% del territorio cantonal posee pendientes abruptas (>30%) las mismas que se encuentran con intervención antrópica generando posibles riesgos a la población expuesta y a los ecosistemas frágiles. | 25 | 15 | 20 | 5 | 5 | 70 | **ALTA** |
| Población con alta vulnerabilidad ante la presencia de amenazas identificadas en el cantón por inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa. | 28 | 25 | 20 | 7 | 6 | 86 | **ALTA** |
| Falta de identificación de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en caso de la existencia de un evento peligroso. | 27 | 25 | 20 | 5 | 7 | 84 | **ALTA** |
| Débil involucramiento de actores rectores en riesgos locales para la prevención y mitigación de riesgos. | 25 | 15 | 13 | 5 | 7 | 65 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 265:** Priorización de Potencialidades Físico ambiental

| Potencialidades | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Apoyo e interés institucional, colectivos y población para la conservación, protección y difusión de la biodiversidad en el territorio (Bosque medicinal, jardín botánico El Gato). | 12 | 8 | 8 | 9 | 8 | 45 | **MEDIA** |
| Disponibilidad de recursos hídricos y forestales distribuidos en todo el territorio cantonal, los cuales podrían ser destinados para el desarrollo de actividades productivas sostenibles. | 21 | 18 | 11 | 8 | 7 | 65 | **MEDIA** |
| Abundante Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde alberga especies nativas de flora y fauna que favorecen actividades turísticas sostenibles y de investigación. | 15 | 16 | 8 | 5 | 8 | 52 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 266:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SFA)

| Problema/ Potencialidad | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión |
| La cobertura vegetal se redujo en 24653 ha, durante el periodo 1990-2022. | ALTA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |
| Avance de la frontera agropecuaria hacia áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD. | ALTA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |
| Degradación y perdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas y de interés paisajístico por actividades antrópicas. | MEDIA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |
| No existen planes de manejo y regularización de las áreas de importancia hídrica donde se capta el agua para los centros poblados del cantón y en áreas de protección y conservación reconocidas por el GAD. | ALTA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |
| Manejo y Disposición final inadecuada de los residuos sólidos generados en el cantón. | ALTA | Manejo integral y sostenible del sistema de saneamiento para la gestión de residuos sólidos con enfoque de economía circular. | Repotenciación de la infraestructura de saneamiento para la gestión residuos sólidos que contribuya a reducir los niveles de contaminación al medio ambiente. |
| Afectaciones y contaminación al medio ambiente y recursos hídricos por minería no autorizada. | ALTA | Cuerpos hídricos sin contaminación por minería no autorizada con monitoreo y control permanente a las concesiones de áridos y pétreos existentes hasta su cierre. | Sensibilización ambiental y aplicación de la normativa de manera estricta que contribuya a reducir los niveles de contaminación por la minería en los cuerpos hídricos. |
| Un posible colapso de los diques de contención en el área de | ALTA | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las |

| | | | |
|---|---|---|---|
| influencia (Proyecto Mirador) puede liberar grandes volúmenes de relaves, causando impactos negativos al medio ambiente y a la población de comunidades próximas. | | riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| Zonas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones (Chigüinda y Bomboiza). | ALTA | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| El 36,24% del territorio cantonal posee pendientes abruptas (>30%) las mismas que se encuentran con intervención antrópica generando posibles riesgos a la población expuesta y a los ecosistemas frágiles. | ALTA | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| Población con alta vulnerabilidad ante la presencia de amenazas identificadas en el cantón por inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa. | ALTA | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| Falta de identificación de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en caso de la existencia de un evento peligroso. | ALTA | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| Débil involucramiento de actores rectores en riesgos locales para la prevención y mitigación de riesgos. | MEDIA | Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| Abundante Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde alberga especies nativas de flora y fauna que favorecen actividades turísticas sostenibles y de investigación. | MEDIA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |
| Apoyo e interés institucional, colectivos y población para la conservación, protección y difusión de la biodiversidad en el territorio (Bosque medicinal, jardín botánico El Gato). | MEDIA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |
| Disponibilidad de recursos hídricos y forestales distribuidos en todo el territorio cantonal, los cuales podrían ser destinados para el desarrollo de actividades productivas sostenibles. | MEDIA | Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 267:** Priorización de Problemas Asentamientos Humanos

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Baja calidad del agua, no existen procesos de potabilización de manera adecuada en las parroquias y esto se asocia a las causas de morbilidad por problemas gastrointestinales. | 22 | 16 | 18 | 5 | 5 | 66 | **MEDIA** |
| La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sigue siendo una cifra alta, pasando del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022. | 22 | 14 | 16 | 7 | 5 | 64 | **MEDIA** |
| Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal 52%. En las parroquias Bomboiza y El Ideal con 6,4% y 28,2% respectivamente. | 16 | 16 | 13 | 6 | 7 | 58 | **MEDIA** |
| Déficit de infraestructura de saneamiento ambiental en las cabeceras urbano parroquiales únicamente 2 parroquias rurales de 8 disponen de plantas de tratamiento. | 22 | 18 | 10 | 6 | 5 | 61 | **MEDIA** |
| Red vial urbana sin plan de movilidad actualizado y en estado regular dificulta la movilidad segura de vehículos y peatones. La red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de productos hacia las urbes. | 25 | 25 | 20 | 7 | 6 | 83 | **ALTA** |
| Falta de infraestructura vial complementaria hacia zonas con alto valor agroproductivo y de potencial e interés turístico. | 25 | 20 | 20 | 7 | 5 | 77 | **ALTA** |
| Falta de señalización horizontal y vertical hacia los centros poblados y sitios turísticos. | 25 | 18 | 20 | 7 | 6 | 76 | **ALTA** |
| Baja calidad del servicio de transporte público intracantonal, bajo criterios de una movilidad segura y cumplimiento de frecuencias. | 20 | 16 | 20 | 5 | 5 | 66 | **MEDIA** |
| Existe una baja consolidación de las áreas urbanas y de los centros poblados lo que dificulta y encarece el acceso a servicios básicos. | 18 | 15 | 20 | 5 | 5 | 63 | **MEDIA** |
| Deterioro de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos. | 25 | 20 | 15 | 5 | 6 | 71 | **ALTA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 268:** Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos

| Potencialidades | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Disponibilidad del recurso hídrico (fuentes de agua) con altos volúmenes de producción de agua en diferentes puntos del cantón. | 15 | 15 | 18 | 6 | 6 | 60 | **MEDIA** |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Se tiene la presencia de un aeropuerto que puede dinamizar la movilidad intermodal y la economía de la región. | 10 | 7 | 5 | 3 | 3 | 28 | **BAJA** |
| En las parroquias existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos. | 18 | 15 | 20 | 5 | 5 | 63 | **MEDIA** |
| La ciudad de Gualaquiza como centro atractor de población y actividades puede ser un polo de desarrollo al sur del país | 17 | 15 | 15 | 7 | 7 | 61 | **MEDIA** |
| Se tiene cobertura de equipamiento educativo en todas las parroquias. | 15 | 12 | 10 | 7 | 5 | 49 | **MEDIA** |
| La existencia del colegio municipal potenciado con carreras técnicas puede favorecer la implementación de un centro de educación superior. | 15 | 12 | 5 | 8 | 8 | 48 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 269:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SAH)

| Problema/ Potencialidad | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión |
| Baja calidad del agua, no existen procesos de potabilización de manera adecuada únicamente es tratada que se asocia a las causas de morbilidad por problemas gastrointestinales. | MEDIA | Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. |
| La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sigue siendo una cifra alta, pasando del 69.8% en 2010 al 56.5% en 2022. | MEDIA | Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. |
| Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal 52% en la parroquia Bomboiza y el Ideal con 6,4% y 28,2% respectivamente. | MEDIA | Sistemas de saneamiento de aguas residuales implementados en las parroquias y funcionando correctamente, garantizando la sostenibilidad ambiental. | Sistemas de saneamiento de aguas residuales repotenciados y adecuados al territorio que propendan a minimizar los efectos negativos al medio ambiente. |
| Déficit de infraestructura de saneamiento ambiental en las cabeceras urbano parroquiales únicamente 2 parroquias rurales de 8 disponen de plantas de tratamiento | MEDIA | Sistemas de saneamiento de aguas residuales implementados en las parroquias y funcionando correctamente, garantizando la sostenibilidad ambiental. | Sistemas de saneamiento de aguas residuales repotenciados y adecuados al territorio que propendan a minimizar los efectos negativos al medio ambiente. |
| Red vial urbana sin plan de movilidad actualizado y en estado regular dificulta la movilidad segura de vehículos y peatones. La red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de productos hacia las urbes. | ALTA | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Red vial mejorada y adecuada que impulse los procesos de comercialización y la movilización de personas de forma segura. |
| Falta de infraestructura vial complementaria hacia zonas con alto valor agroproductivo y de potencial e interés turístico. | ALTA | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Red vial mejorada y adecuada que impulse los procesos de comercialización y la movilización de personas de forma segura. |
| Falta de señalización horizontal y vertical hacia los centros poblados y sitios turísticos. | ALTA | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Baja calidad del servicio de transporte público intracantonal, bajo criterios de una movilidad segura y cumplimiento de frecuencias. | MEDIA | Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. |
| Existe una baja consolidación de las áreas urbanas y de los centros poblados lo que dificulta y encarece el acceso a servicios básicos. | MEDIA | Control y gestión eficiente del uso y ocupación de suelo acordes a la norma técnica propuesta en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón. | Crecimiento de los centros poblados de forma compacta que contribuya a la dotación de infraestructura y servicios básicos. |
| Deterioro de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos. | ALTA | Espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional vigente y según lo recomendado por la ONU Hábitat. | Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva. |
| Disponibilidad del recurso hídrico (fuentes de agua) con altos volúmenes de producción de agua en diferentes puntos del cantón. | MEDIA | Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. |
| En las parroquias existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos. | MEDIA | Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico con equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional. | Equipamientos y espacios públicos adecuados y optimizados que contribuyan a mejorar la calidad y el bienestar de vida de la población. |
| La ciudad de Gualaquiza como centro atractor de población y actividades puede ser un polo de desarrollo al sur del país. | MEDIA | Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico con equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional. | Equipamientos y espacios públicos adecuados y optimizados que contribuyan a mejorar la calidad y el bienestar de vida de la población. |
| Se tiene cobertura de equipamiento educativo en todas las parroquias. | MEDIA | Infraestructura educativa, innovadora, inclusiva y de calidad en el cantón. | Infraestructura educativa adecuada y equipada que contribuya a mejorar la calidad de la educación y fomente las actividades deportivas, arte y cultura. |
| La existencia del colegio municipal potenciado con carreras técnicas puede favorecer la implementación de un centro de educación superior. | MEDIA | Infraestructura educativa, innovadora, inclusiva y de calidad en el cantón. | Infraestructura educativa adecuada y equipada que contribuya a mejorar la calidad de la educación y fomente las actividades deportivas, arte y cultura. |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 270:** Priorización de Problemas Sociocultural

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad Institucional | | |
| Descenso demográfico en las parroquias rurales del cantón. | 17 | 16 | 8 | 4 | 5 | 50 | **MEDIA** |
| La atención al adulto mayor es únicamente bajo modalidad domiciliaria y se requiere atención especializada. | 21 | 18 | 6 | 8 | 6 | 59 | **MEDIA** |
| Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición. | 20 | 18 | 18 | 5 | 7 | 68 | **ALTA** |
| Débil cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, afectando a los grupos de atención prioritaria y a la población indígena y rural. | 20 | 20 | 18 | 6 | 6 | 70 | **ALTA** |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Altos índices de violencia de género e intrafamiliar aún presentes por la falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. | 25 | 20 | 20 | 6 | 6 | 77 | **ALTA** |
| Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas e infraestructura física para proyectos estratégicos. | 18 | 18 | 15 | 4 | 4 | 59 | **MEDIA** |
| Ausencia de un instrumento para el desarrollo del turismo que guie las intervenciones en áreas turísticas patrimoniales y con potencial turístico en el cantón. | 15 | 15 | 10 | 8 | 8 | 56 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 271:** Priorización de Potencialidades Sociocultural

| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad Institucional | | |
| Gualaquiza cuenta con el CCPD y colectivos a favor de la protección de derechos como la Red de Mujeres Amazónicas y representantes ciudadanos de grupos de atención prioritaria (GAP). | 15 | 15 | 12 | 9 | 7 | 58 | **MEDIA** |
| Existencia de recursos económicos anuales para garantizar los servicios públicos con enfoques de igualdad y las actividades socioculturales. | 18 | 13 | 12 | 8 | 8 | 59 | **MEDIA** |
| Declaratoria de Pueblo Mágico y presencia importante de vestigios arqueológicos en todas las parroquias del cantón que pueden ser promocionados mediante prácticas culturales y participación de la ciudadanía. | 18 | 15 | 12 | 4 | 5 | 54 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 272:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SSC)

| Problema/ Potencialidad | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión |
| Descenso demográfico en las parroquias rurales del cantón. | MEDIA | Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. |
| La atención al adulto mayor es únicamente bajo modalidad domiciliaria y se requiere atención especializada. | MEDIA | Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. |
| Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición. | ALTA | Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Débil cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, afectando a los grupos de atención prioritaria y a la población indígena y rural. | ALTA | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. |
| Altos índices de violencia de género e intrafamiliar aún presentes por la falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. | ALTA | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. |
| Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas e infraestructura física para proyectos estratégicos. | MEDIA | Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. |
| Ausencia de un instrumento para el desarrollo del turismo que guie las intervenciones en áreas turísticas patrimoniales y con potencial turístico en el cantón. | MEDIA | Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. |
| Gualaquiza cuenta con el CCPD y colectivos a favor de la protección de derechos como la Red de Mujeres Amazónicas y representantes ciudadanos de grupos de atención prioritaria (GAP). | MEDIA | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. |
| Existencia de recursos económicos anuales para garantizar los servicios públicos con enfoques de igualdad y las actividades socioculturales. | MEDIA | Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | Fomentar la inclusión social promoviendo la igualdad y la no violencia a través del desarrollo de eventos socioculturales y deportivos involucrando a los diferentes grupos de la población. |
| Declaratoria de Pueblo Mágico y presencia importante de vestigios arqueológicos en todas las parroquias del cantón que pueden ser promocionados mediante prácticas culturales y participación de la ciudadanía. | MEDIA | Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 273:** Priorización de Problemas Económico Productivo

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Desconocimiento del potencial bio-económico del cantón y débil involucramiento de la academia para la generación de bioemprendimientos y bionegocios mediante la investigación científica. | 10 | 10 | 5 | 5 | 3 | 33 | **MEDIA** |
| Limitada infraestructura y espacios de apoyo para la producción y comercialización de productos con identidad territorial. | 22 | 20 | 13 | 6 | 5 | 66 | **MEDIA** |
| Débil valor agregado en la producción y tejido social debilitado especialmente en organizaciones del sector agroproductivo, por falta de involucramiento e interés de actores que participan directa e indirectamente en el territorio. | 7 | 9 | 7 | 6 | 6 | 35 | **MEDIA** |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La rama de actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta un descenso del 55.71%. El VAB del sector agrícola en el cantón se redujo en 33.59% respecto al año 2015. | 18 | 15 | 13 | 5 | 4 | 55 | **MEDIA** |
| El 86% del territorio posee un suelo de tipo inceptisol (de baja fertilidad) que ha generado bajos niveles de producción y el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas sensibles. | 18 | 18 | 10 | 5 | 7 | 58 | **MEDIA** |
| Utilización de tecnología inapropiada y malas prácticas agroproductivas por falta de asistencia técnica y transferencia de conocimiento con enfoque sostenible y acorde al territorio. | 12 | 15 | 18 | 5 | 5 | 55 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 274:** Priorización de Potencialidades Económico Productivo

| Potencialidades | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser utilizados para la generación de bioemprendimientos con aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. | 10 | 10 | 5 | 4 | 3 | 32 | **BAJA** |
| El nivel de consolidación urbana se encuentra en conformación, existiendo extensas áreas de tierra que pueden ser aprovechadas para adecuar espacios para la comercialización y exposición de productos con identidad y pertenencia territorial. | 15 | 15 | 13 | 5 | 6 | 54 | **MEDIA** |
| Según datos de Agrocalidad Gualaquiza es el cantón de mayor producción bovina (25950) al sur de la provincia; se tiene 105 animales bovinos registrados en las escuelas de ganadería sostenible y según PROAmazonía están en proceso de transición a una producción sostenible. | 8 | 8 | 5 | 4 | 4 | 29 | **BAJA** |
| Productos agrícolas con valor agregado y certificaciones de producción orgánica y limpia posicionados en los mercados nacionales e internacionales. | 10 | 9 | 5 | 4 | 4 | 32 | **BAJA** |
| Presencia de huertos familiares para impulsar la soberanía alimentaria con pertinencia cultural (Aja Shuar). | 6 | 5 | 5 | 3 | 7 | 26 | **BAJA** |
| Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicional que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual fortalecidos con la declaratoria de Pueblo Mágico. | 12 | 12 | 13 | 5 | 6 | 48 | **MEDIA** |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Al momento se tienen 59 atractivos turísticos entre naturales, construidos y comunitarios que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el cantón. | 10 | 12 | 12 | 8 | 8 | 50 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 275:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SEP)

| Problema/ Potencialidad | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión |
| Desconocimiento del potencial bio-económico del cantón y débil involucramiento de la academia para la generación de bioemprendimientos y bionegocios mediante la investigación científica. | MEDIA | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). |
| Limitada infraestructura y espacios de apoyo para la producción y comercialización de productos con identidad territorial. | MEDIA | Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. |
| Débil valor agregado en la producción y tejido social debilitado especialmente en organizaciones del sector agroproductivo, por falta de involucramiento e interés de actores que participan directa e indirectamente en el territorio. | MEDIA | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). |
| La rama de actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta un descenso del 55.71%. El VAB del sector agrícola en el cantón se redujo en 33.59% respecto al año 2015. | MEDIA | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). |
| El 86% del territorio posee un suelo de tipo inceptisol (de baja fertilidad) que ha generado bajos niveles de producción y el avance de la frontera agropecuaria hacia zonas sensibles | MEDIA | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). |
| Utilización de tecnología inapropiada y malas prácticas agroproductivas por falta de asistencia técnica y transferencia de conocimiento con enfoque sostenible y acorde al territorio. | MEDIA | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). |
| El nivel de consolidación urbana se encuentra en conformación, existiendo extensas áreas de tierra que pueden ser aprovechadas para adecuar espacios para la comercialización y exposición de productos con identidad y pertenencia territorial. | MEDIA | Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicional que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual fortalecidos con la declaratoria de Pueblo Mágico. | MEDIA | Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). |
| Al momento se tienen 59 atractivos turísticos entre naturales, construidos y comunitarios que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el cantón. | MEDIA | Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 276:** Priorización de Problemas Político Institucional

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Ineficiente recaudación de tasas e impuestos. | 15 | 15 | 15 | 5 | 6 | 56 | **MEDIA** |
| El Índice de Capacidad Operativa (ICO), referente al componente financiero muestra un puntaje menor a 2.66 puntos durante el periodo 2022. | 18 | 15 | 15 | 5 | 5 | 58 | **MEDIA** |
| Exceso de gasto en remuneraciones y salarios en comparación con el gasto en inversión. | 15 | 12 | 15 | 6 | 7 | 55 | **MEDIA** |
| Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón. | 20 | 20 | 18 | 6 | 7 | 71 | **ALTA** |
| La estructura orgánica funcional no va acorde con la realidad municipal, los requerimientos actuales y competencias asignadas para el GAD. | 18 | 20 | 18 | 5 | 5 | 66 | **MEDIA** |
| Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones. | 27 | 25 | 22 | 6 | 6 | 86 | **ALTA** |
| Ordenanzas desactualizadas y sin reglamentos limitan su aplicación y la participación ciudadana. | 18 | 18 | 18 | 5 | 5 | 64 | **MEDIA** |
| Baja participación de actores sociales y escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la priorización de planes, programas y proyectos. | 18 | 18 | 20 | 5 | 7 | 68 | **ALTA** |
| Débil involucramiento y articulación de los diferentes niveles de gobierno en la planificación y gestión territorial. | 15 | 13 | 18 | 5 | 6 | 57 | **MEDIA** |
| No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) para optimizar los procesos del GAD, la ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos. | 18 | 20 | 18 | 4 | 5 | 65 | **MEDIA** |
| Escasez de infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del GAD. | 15 | 12 | 13 | 5 | 6 | 51 | **MEDIA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 277:** Priorización de Potencialidades Político Institucional

| Potencialidades | Criterios de priorización | | | | | Valoración total | Prioridad (alta, media, baja) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Magnitud | Urgencia | Ámbito territorial | Apoyo de sectores involucrados | Capacidad institucional | | |
| Aprovechamiento político por la presidencia del COMAGA para la articulación y cooperación con otros niveles de gobierno. | 12 | 5 | 5 | 3 | 7 | 32 | **BAJA** |
| Alianzas de trabajo por medio de la gestión política para establecer convenios con el GADPMS y otras instituciones. | 7 | 7 | 5 | 4 | 8 | 31 | **BAJA** |
| Posibilidad de ejecutar obras por administración directa debido a gran cantidad de personal municipal | 15 | 12 | 15 | 5 | 6 | 53 | **MEDIA** |
| Voluntad política de repotenciar el equipamiento municipal e implementar sistemas informáticos. | 8 | 8 | 5 | 4 | 7 | 32 | **BAJA** |
| Asignación de recursos por la ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica. | 10 | 7 | 6 | 3 | 6 | 32 | **BAJA** |

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 278:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media y sus desafíos de gestión (SPI)

| Problema/ Potencialidad | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío a largo plazo | Desafío de gestión |
| Ineficiente recaudación de tasas e impuestos. | MEDIA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. |
| El Índice de Capacidad Operativa (ICO), referente al componente financiero muestra un puntaje menor a 2.66 puntos durante el periodo 2022. | MEDIA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. |
| Exceso de gasto en remuneraciones y salarios en comparación con el gasto en inversión. | MEDIA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. |
| Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón. | ALTA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. |
| La estructura orgánica funcional no va acorde con la realidad municipal, los requerimientos actuales y competencias asignadas para el GAD. | MEDIA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Estructura orgánica funcional restructurada de acuerdo a las necesidades actuales de la institución municipal que mejoren los procesos administrativos, la gestión y el servicio a la ciudadanía. |
| Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones. | ALTA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Estructura orgánica funcional restructurada de acuerdo a las necesidades actuales de la institución municipal que mejoren los procesos administrativos, la gestión y el servicio a la ciudadanía. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ordenanzas desactualizadas y sin reglamentos limitan su aplicación y la participación ciudadana. | MEDIA | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. |
| Baja participación de actores sociales y escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la priorización de planes, programas y proyectos. | ALTA | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. |
| Débil involucramiento y articulación de los diferentes niveles de gobierno en la planificación y gestión territorial. | MEDIA | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. |
| No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) para optimizar los procesos del GAD, la ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos. | MEDIA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. |
| Escasez de infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del GAD. | MEDIA | Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. |
| Posibilidad de ejecutar obras por administración directa debido a gran cantidad de personal municipal. | MEDIA | Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | Alianzas estratégicas conformadas para la cooperación y fortalecimiento interinstitucional que impulsen la consecución de recursos para planes, programas y proyectos de inversión. |

**Fuente:** Análisis por Sistemas
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La mayor problemática de los asentamientos humanos se encuentra en la dispersión de los centros poblados y en algunos casos la desconexión de cabeceras parroquiales como Amazonas y San Miguel de Cuyes, sin embargo, existe la posibilidad de conectar los asentamientos por medio de circuitos funcionales que dinamicen los territorios con bajos índices poblacionales y potencialice al territorio mejorando la accesibilidad a servicios básicos

El cantón Gualaquiza está en un punto de desarrollo donde necesita incorporar sistemas de transporte multimodal para satisfacer las necesidades actuales y futuras del territorio

Los servicios básicos tradicionales no abastecen las necesidades del territorio cantonal, como pueblo amazónico debe buscar metodologías alternativas que permitan la vida digna de sus pobladores minimizando los actuales impactos en el medio ambiente.

El sistema de telecomunicaciones y la accesibilidad a redes de telefonía fija deben gestionarse desde la planificación del territorio ya que actualmente los medios digitales y de conectividad representan el desarrollo progresivo de los asentamientos.

Los equipamientos deben recibir un estudio previo de lugar de emplazamiento estratégico, rangos de acorde al territorio amazónico, y valerse de circuitos funcionales que potencialice la cohesión de los centros poblados y descentralice los servicios de la cabecera urbana.

## 2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual (MTA) se establece a través de la clasificación y subclasificación del suelo definido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Gualaquiza.

La subclasificación del suelo definida en el PUGS se determina para el suelo urbano, suelo rural (protección, producción, expansión urbana y aprovechamiento extractivo). Cada uno de los cuales tiene su respectivo polígono de intervención territorial (PIT). Los cuales pasan a ser para el MTA unidades territoriales sobre las cuales se fijan los demás elementos que lo conforman: Jerarquía de asentamientos humanos y vías, red hidrográfica, áreas protegidas, zonas de riesgo y problemas/potencialidades que puedan ubicarse en el territorio.

**Mapa 37:** Subclasificación del suelo según el PUGS-Unidades Territoriales para el MTA

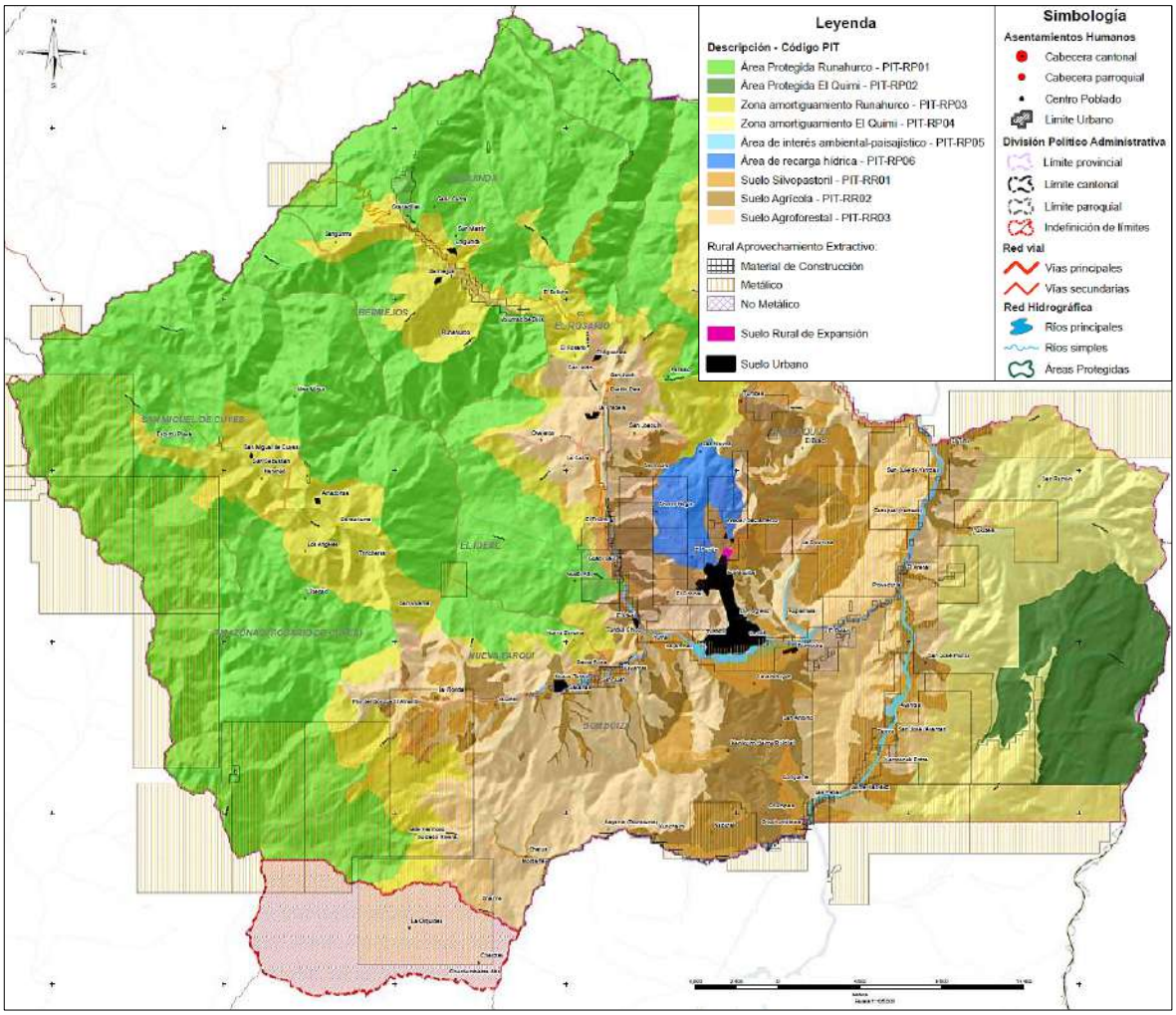


**Fuente y Elaboración:** PUGS 2020-2032. GADMG

**Mapa 38:** Modelo Territorial Actual del cantón Gualaquiza

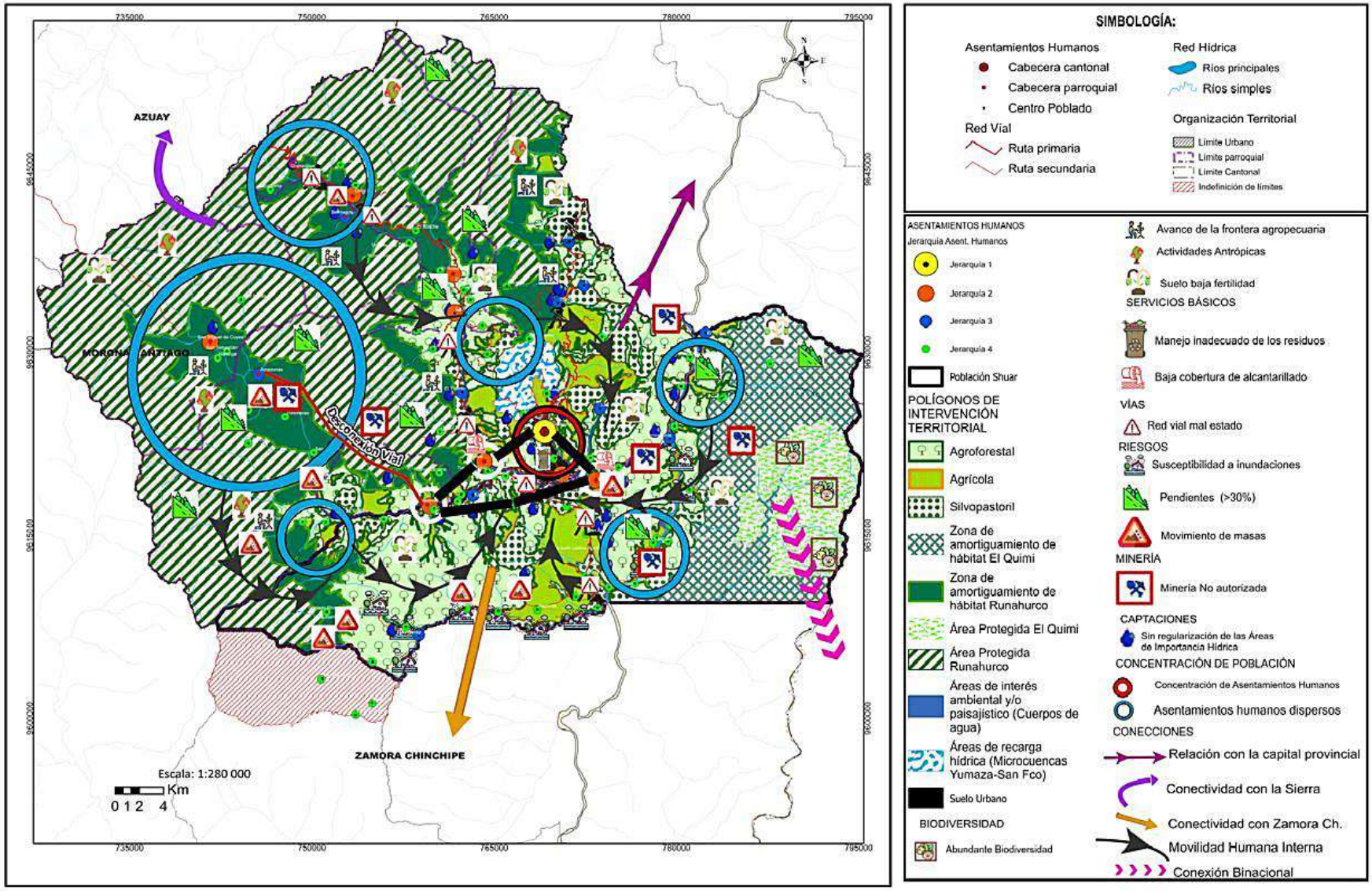

GAD MUNICIPAL DE Gualaquiza

URBANA PDOT CONSULTORIA 2024

# FASE III

# PROPUESTA

# 3 FASE DE PROPUESTA

La propuesta del PDOT es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. (Secretaria Nacional de Planificación, 2023, p. 24).

## 3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio. (Secretaria Nacional de Planificación, 2023, p. 25)

### *3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO*

La visión de largo plazo permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido; marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025.

La visión debe darse desde un enfoque a largo plazo que recoja los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico; en su construcción deben considerarse elementos priorizados del análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio, considerando los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales del PND vigente. (Secretaria Nacional de Planificación, 2023, p. 25)

La Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027, sugiere que la visión debe proyectarse al 2030 (año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS), debe estar en concordancia con la situación deseada para la parroquia y las visiones de los niveles superiores de gobierno, a fin de mantenerla, fortalecerla o cambiarla.

Se han analizado y contrastado las visiones establecidas en los PDOT vigentes de los GAD Municipal Gualaquiza y de la provincia de Morona Santiago, así como, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025 y el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025 durante la fase preparatoria.

Se tienen visiones con horizontes diferentes; el GAD Municipal Gualaquiza (GADMG) mantiene una visión al año 2032; el GAD provincial de Morona Santiago, planteo una visión al 2023; el PIA 2021-2025 traza dos horizontes, una visión de mediano plazo hasta el 2025 y otra de largo plazo al 2035; finalmente, el PND 2024-2025 fija su horizonte al año 2030, año tope para la consecución de los ODS.

De acuerdo a lo anterior, se plantea para el cantón Gualaquiza una visión de largo plazo hacia el año 2032 coincidente con su PUGS, la misma que fue socializada, discutida y validada participativamente en el taller de trabajo y socialización de la propuesta el jueves 10 de octubre de 2024.

La visión acoge los desafíos de largo plazo identificados en cada uno de los sistemas, tanto de los problemas a resolver como de las potencialidades a aprovechar, con el fin de apuntar

a la consecución de un desarrollo endógeno, mejorando las capacidades locales, apuntando a un cambio socioeconómico y político, construido desde la comunidad, promoviendo un modo de vida sostenible y equitativo con el medio natural.

**Visión 2032 del cantón Gualaquiza:**

> **El cantón Gualaquiza al 2032,** es un territorio ordenado y resiliente que garantiza la sostenibilidad ambiental bajo criterios de protección, conservación, prácticas agroproductivas sostenibles y capacidad de adaptación a riesgos y cambio climático; tiene un modelo territorial de asentamientos humanos policéntrico, con centros poblados compactos, acceso a servicios públicos óptimos, sistemas de movilidad y conectividad inclusivos con pertinencia cultural; se posiciona como un polo de desarrollo turístico, agroproductivo y sede de proyectos estratégicos de carácter nacional en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y el reconocimiento de la interculturalidad con la participación activa de sus actores sociales de manera concertada y equitativa en búsqueda de mejorar su calidad y bienestar de vida.

### *3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO*

Los objetivos de desarrollo ayudan y orientan a la consecución de la visión de desarrollo planteada. Se formulan dando deferencia a los ODS, los del PND 2024-2025 y de los diferentes niveles de Gobierno. Su construcción se realiza en base al análisis realizado en la fase preparatoria a fin de considerarlos, reformularlos o incluir nuevos, esto acorde a las realidades y prioridades identificadas en el diagnóstico, las competencias del GAD Municipal Gualaquiza, los planes de nivel superior y otros instrumentos de planificación.

Concordante con la visión planteada al 2032, se han establecido cinco objetivos de desarrollo para el cantón Gualaquiza, uno para cada sistema de planificación.

**Tabla 279:** Visión y objetivos de desarrollo según sistemas

| | |
|---|---|
| **VISIÓN DE DESARROLLO** | **El cantón Gualaquiza al 2032,** es un territorio ordenado y resiliente que garantiza la sostenibilidad ambiental bajo criterios de protección, conservación, prácticas agroproductivas sostenibles y capacidad de adaptación a riesgos y cambio climático; tiene un modelo territorial de asentamientos humanos policéntrico, con centros poblados compactos, acceso a servicios públicos óptimos, sistemas de movilidad y conectividad inclusivos con pertinencia cultural; se posiciona como un polo de desarrollo turístico, agroproductivo y sede de proyectos estratégicos de carácter nacional en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y el reconocimiento de la interculturalidad con la participación activa de sus actores sociales de manera concertada y equitativa en búsqueda de mejorar su calidad y bienestar de vida. |
| **SISTEMA** | **OBJETIVOS DE DESARROLLO** |
| FÍSICO AMBIENTAL | **Aumentar** la superficie de territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección, reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. |
| | **Construir** un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | **Mejorar** el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón. |
| SOCIOCULTURAL | **Fortalecer** los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural, impulsando la interacción social y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria. |

| | |
|---|---|
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | **Incrementar** la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción, promoviendo la asociatividad, los emprendimientos y el turismo sostenible para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país. |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | **Mejorar** los procesos de planificación territorial, ejecución financiera y participación ciudadana, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros a fin de fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva. |

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los objetivos de desarrollo (OD) se enlazan con los desafios de largo plazo de los problemas/potencialidades con prioridad media y alta determinados en la fase de diagnóstico y a las competencias del GAD Muncipal Gualaquiza, según el Art. 55 del COOTAD.

A continuación, en la siguiente tabla, se realiza el relacionamiento entre los desafíos de gestión de largo plazo (alto y medio), los objetivos de desarrollo y las competencias.

**Tabla 280:** Desafíos a largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias por sistemas

| **SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL** | | |
|---|---|---|
| **Desafío de largo plazo (alto y medio)** | **Objetivo de desarrollo** | **Competencia** |
| Recursos Naturales con alto valor de conservación bajo proceso de restauración y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica y revaloración de la riqueza natural. | Aumentar la superficie de territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección, reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. | Gestión Ambiental |
| Manejo integral y sostenible del sistema de saneamiento para la gestión de residuos sólidos con enfoque de economía circular. | | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental |
| Cuerpos hídricos sin contaminación por minería no autorizada y monitoreo permanente de las descargas de los sistemas de saneamiento. | | Gestión Ambiental |
| Territorio con alta capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, desastres naturales y antrópicos en todo el cantón. | Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos |
| **SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS** | | |
| **Desafío de largo plazo (alto y medio)** | **Objetivo de desarrollo** | **Competencia** |
| Disponibilidad en calidad y cantidad suficiente de agua para consumo humano que garantice agua segura y la reducción de brechas por acceso a servicios básicos. | Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Sistemas de saneamiento de aguas residuales implementados en las parroquias y funcionando correctamente, garantizando la sostenibilidad ambiental. | | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales |
| Sistema de movilidad optimo, seguro y sostenible que fortalezca los roles y vínculos funcionales entre centros poblados. | | Vialidad<br>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Control y gestión eficiente del uso y ocupación de suelo acordes a la norma técnica propuesta en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón. | | Gestión y uso de suelo |
| Espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional vigente y según lo recomendado por la ONU Hábitat. | | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Territorio posicionado como polo de desarrollo sur que impulsa el crecimiento económico con equipamientos de administración, servicios y proyectos estratégicos de carácter nacional. | | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

| | | |
|---|---|---|
| Infraestructura educativa, innovadora, inclusiva y de calidad en el cantón. | | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación |
| **SISTEMA SOCIOCULTURAL** | | |
| **Desafío de largo plazo (alto y medio)** | **Objetivo de desarrollo** | **Competencia** |
| Programas de atención especializada y con enfoques de igualdad dirigidos a los grupos prioritarios, vulnerables y población en general. | Fortalecer los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural, impulsando la interacción social y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria. | Protección Integral de Derechos |
| Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión e igualdad social promovida y garantizada. | | Protección Integral de Derechos |
| Patrimonio cultural protegido y conservado con instrumentos de gestión que fortalezcan la promoción y difusión del patrimonio integral del cantón. | | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| **SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO** | | |
| **Desafío de largo plazo (alto y medio)** | **Objetivo de desarrollo** | **Competencia** |
| Sistemas productivos diversificados con criterios de sostenibilidad ambiental y financiera que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. | Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción, promoviendo la asociatividad, los emprendimientos y el turismo sostenible para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización implementada de manera integral que fortalezca la cadena de valor con identidad territorial. | | |
| **SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL** | | |
| **Desafío de largo plazo (alto y medio)** | **Objetivo de desarrollo** | **Competencia** |
| Disponer un modelo organizacional eficaz y eficiente en la gestión municipal que garantice un mejor servicio, ejecución presupuestaria y capacidad operativa. | Mejorar los procesos de planificación territorial, ejecución financiera y participación ciudadana, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros a fin de fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Gobernanza multinivel implementada y gestión pública con un sistema de participación ciudadana fortalecido y articulado entre las organizaciones sociales y los diferentes niveles de gobierno. | | Participación ciudadana<br>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br>Cooperación Internacional |

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión de mediano plazo se trabaja para cada uno de los sistemas en función de la visión y los objetivos de desarrollo definidos en la propuesta de largo plazo.

### *3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES*

Comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio; genera pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. (Secretaria Nacional de Planificación, 2023, p. 27)

El análisis, se realiza a partir de las unidades territoriales (*que pasan a ser unidades de intervención*) definidas en el PUGS vigente del cantón Gualaquiza, identificadas en el modelo territorial actual (MTA) y en el modelo territorial deseado (MTD).

**Tabla 281:** Análisis funcional de las unidades territoriales del cantón Gualaquiza

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desafío de gestión (alto y medio)** | **Competencia** | **Unidad de Intervención** | | | | | | | | **Articulación** |
| | | **Suelo Urbano** | | | **Suelo Rural** | | | | **Todo el territorio** | |
| | | **Consolidado** | **No consolidado** | **Protección** | **Producción** | **Extractivo** | **Expansión urbana** | **Protección** | | |
| Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental | | | X | | | | PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP03, PIT-RP04, PIT-RP05, PIT-RP06, PIT-RP07 | | MAATE, PROAMAZONÍA, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG |
| Repotenciación de la infraestructura de saneamiento para la gestión residuos sólidos que contribuya a reducir los niveles de contaminación al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | | | | | | | | X | MAATE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG |
| Sensibilización ambiental y aplicación de la normativa de manera estricta que contribuya a reducir los niveles de contaminación por la minería en los cuerpos hídricos. | Gestión Ambiental | | | | | X | | PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP03, PIT-RP04, PIT-RP05, PIT-RP06, PIT-RP07 | | MAATE, ARCOM, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG |
| Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos | | | | | | | | X | SNGR, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG |
| **SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS** | | | | | | | | | | |
| **Desafío de gestión (alto y medio)** | **Competencia** | **Unidad de Intervención** | | | | | | | | **Articulación** |
| | | **Suelo Urbano** | | | **Suelo Rural** | | | | **Todo el territorio** | |
| | | **Consolidado** | **No consolidado** | **Protección** | **Producción** | **Extractivo** | **Expansión urbana** | **Protección** | | |
| Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | | | | | | | | X | BDE, STCTEA, MAATE, GAD PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sistemas de saneamiento de aguas residuales repotenciados y adecuados al territorio que propendan a minimizar los efectos negativos al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales | X | X | | PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03 | | | | | BDE, STCTEA, MAATE, GAD PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL |
| Red vial mejorada y adecuada que impulse los procesos de comercialización y la movilización de personas de forma segura. | Vialidad | | | | | | | | X | MTOP, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES |
| Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | | | | | | | | X | MTOP, ANT, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES |
| Crecimiento de los centros poblados de forma compacta que contribuya a la dotación de infraestructura y servicios básicos. | Gestión y uso de suelo | X | X | | | | X | | | MIDUVI GAD PARROQUIALES |
| Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | X | X | X | | | X | | | BDE, STCTEA, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG |
| Equipamientos y espacios públicos adecuados y optimizados que contribuyan a mejorar la calidad y el bienestar de vida de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | X | X | | | | X | | | BDE, STCTEA, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES, ONG |
| Infraestructura educativa adecuada y equipada que contribuya a mejorar la calidad de la educación y fomente las actividades deportivas, arte y cultura. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación | X | X | | | | | | | MINEDUC, MSP, GAD PARROQUIALES, ONG |

| SISTEMA SOCIOCULTURAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad de Intervención | | | | | | | | Articulación |
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | CCPD, MIES, MSP, MINEDUC, CONADIS, GADS |
| Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | CCPD, MIES, MSP, MINEDUC, CONADIS, CONSEJOS IGUALDAD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| Fomentar la inclusión social promoviendo la igualdad y la no violencia a través del desarrollo de eventos socioculturales y deportivos involucrando a los diferentes grupos de la población. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | CCPD, MIES, MSP, MINEDUC, CONADIS, CONSEJOS IGUALDAD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | | | | | | | | X | MIDUVI, INPC, GAD PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL |
| **SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO** | | | | | | | | | | |
| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad de Intervención | | | | | | | | Articulación |
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | | | | | X | MAG, PROAMAZONÍA, MAATE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES |
| Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. | | X | X | | PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03 | | | | | BDE, STCTEA, MAG, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES |

| SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad de Intervención | | | | | | | | Articulación |
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | GADS, CPC, AME, ACTORES SOCIALES |
| Estructura orgánica funcional restructurada de acuerdo a las necesidades actuales de la institución municipal que mejoren los procesos administrativos, la gestión y el servicio a la ciudadanía. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | AME, BDE, ACTORES SOCIALES |
| Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | AME, BDE, ACTORES SOCIALES |
| Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. | Participación ciudadana | | | | | | | | X | GADS, CPC, ACTORES SOCIALES |
| Alianzas estratégicas de cooperación y fortalecimiento interinstitucional conformadas que impulsen la consecución de recursos extras de inversión. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación internacional | | | | | | | | X | GADS, CPC, ONG, ACTORES SOCIALES |

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

**Tabla 282:** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desafío de gestión** | **Competencia** | **Objetivo de gestión** | **Política PDOT** | **Meta** | **Indicador** | **Tendencia del indicador** | **Línea base** | **Año LB** | **Anualización de metas** | | | |
| | | | | | | | | | **Año 1 2024** | **Año 2 2025** | **Año 3 2026** | **Año 4 2027** |
| Planes de Manejo y Ordenanzas fortalecidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente con énfasis en zonas con alto valor de biodiversidad y fuentes hídricas. | Gestión Ambiental | Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las áreas de importancia hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua | Proteger y preservar los recursos naturales del cantón | Alcanzar el 13,50% de superficie del territorio cantonal bajo protección y conservación del recurso hídrico hasta el 2027 | Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental | Creciente | 12,78% | 2023 | 12,78 | 13,10 | 13,40 | 13,50 |
| | | | | Reforestar 10ha con especies nativas en cuencas y microcuencas con mayor intervención antrópica a 2027 | Número de hectáreas en cuencas y microcuencas reforestadas | Creciente | 0ha | 2023 | 0 | 3 | 7 | 10 |
| Repotenciación de la infraestructura de saneamiento para la gestión residuos sólidos que contribuya a reducir los niveles de contaminación al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | Promover un ambiente sano y sostenible mediante el manejo adecuado de los sistemas de desechos sólidos y la aplicación rigurosa de la norma ambiental para reducir la contaminación del medio ambiente, especialmente de los cuerpos hídricos | Gestionar de forma integral el tratamiento y disposición adecuada de los desechos sólidos. | Alcanzar el 85,5% de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027 | Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada | Creciente | 50% | 2023 | 50,0 | 60,0 | 75,0 | 85,5 |
| | | | | Aumentar de 79,7% a 85,5% las viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector a 2027 | Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector | Creciente | 79,7% | 2023 | 79,7 | 81,6 | 83,6 | 85,5 |
| Sensibilización ambiental y aplicación de la normativa de manera estricta que contribuya a reducir los niveles de contaminación por la minería en los cuerpos hídricos. | Gestión Ambiental | | Garantizar la calidad ambiental y la funcionalidad ecosistémica del territorio cantonal | Conseguir que el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos otorgadas cuenten con registro actualizado hasta el 2027 | Porcentaje de concesiones mineras de áridos y pétreos con registro actualizado | Creciente | 50% | 2023 | 50 | 70 | 90 | 100 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plan de Gestión de Riesgos fortalecido y articulado con las herramientas diseñadas por el SNGR en las zonas más propensas a riesgos que ayuden a reducir el grado de susceptibilidad en el cantón. | Gestión de Riesgos | Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos para minimizar sus efectos frente a desastres | Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación frente al cambio climático, riesgos y desastres | Obtener 3 herramientas o instrumentos para la gestión del riesgo y cambio climático hasta el 2027 | Número de herramientas o instrumentos para la gestión del riesgo y cambio climático | Creciente | 0u | 2023 | 0 | 0 | 1 | 3 |

**SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política PDOT | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 2024 | Año 2 2025 | Año 3 2026 | Año 4 2027 |
| Sistemas de agua para consumo humano funcionando correctamente, repotenciando la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que mejoren el bienestar de vida y reduzcan las desigualdades de la población | Asegurar el acceso a agua potable segura y sistemas de saneamiento eficientes | Alcanzar el 74% de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027 | Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública | Creciente | 69,8% | 2023 | 69,8 | 71,2 | 72,6 | 74,0 |
| Sistemas de saneamiento de aguas residuales repotenciados y adecuados al territorio que propendan a minimizar los efectos negativos al medio ambiente. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales | | | Incrementar de 81% a 85% las viviendas que disponen de sistemas de eliminación de excretas a 2027 | Porcentaje de viviendas que disponen de sistemas de eliminación de excretas | Creciente | 81% | 2023 | 81 | 82 | 84 | 85 |
| Red vial mejorada y adecuada que impulse los procesos de comercialización y la movilización de personas de forma segura. | Vialidad | Mejorar el sistema de movilidad y conectividad mediante una infraestructura vial multimodal en óptimas condiciones para fortalecer las relaciones intra e intercantonales | Fortalecer el sistema de movilidad y conectividad en el cantón | Mejorar 35 km de infraestructura de la red vial del cantón hasta el 2027 | Número de kilómetros de infraestructura de la red vial mejorada | Creciente | 0km | 2023 | 0 | 10 | 25 | 35 |
| Movilidad segura de personas y mercancías en todos los modos de transporte a través de la planificación, construcción, regulación y control del sistema de movilidad cantonal. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | | | Obtener 1 instrumento para la gestión de la movilidad actualizado hasta el 2026 | Número de instrumentos para la gestión de la movilidad actualizado | Creciente | 0u | 2023 | 0 | 0 | 1 | - |
| Crecimiento de los centros poblados de forma compacta que contribuya a la dotación de infraestructura y servicios básicos. | Gestión y uso de suelo<br><br>Formar y administrar catastros inmobiliarios | Consolidar un modelo de ordenación territorial policéntrico, aplicando normas técnicas que optimicen el uso y ocupación del suelo para un crecimiento compacto y sostenible de los asentamientos humanos del cantón | Regular el uso y la ocupación del suelo | Conseguir que 6 asentamientos humanos dispongan de instrumentos de planificación urbanística hasta el 2027 | Número de asentamientos humanos con instrumentos de planificación urbanística | Creciente | 0u | 2023 | 0 | 1 | 4 | 6 |
| | | | | Alcanzar el 90% de predios catastrados en el área urbana y rural a 2027 | Porcentaje de predios catastrados en el área urbana y rural | Creciente | 50% | 2023 | 50 | 60 | 80 | 90 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover un ambiente sano y una vida saludable e inclusiva. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Potencializar los equipamientos, espacios públicos y áreas verdes con infraestructura inclusiva y en entornos seguros para promover el buen uso del tiempo libre y una vida saludable en la población | Garantizar el acceso a equipamientos y espacios públicos en entornos inclusivos, seguros y saludables | Conseguir 2500m2 de infraestructura verde con mantenimiento hasta el 2027 | Número de metros cuadrados de infraestructura verde con mantenimiento | Creciente | 250m2 | 2023 | 250 | 500 | 1500 | 2500 |
| Equipamientos y espacios públicos adecuados y optimizados que contribuyan a mejorar la calidad y el bienestar de vida de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | | | Mejorar el 30% de los equipamientos y espacios públicos en el cantón hasta el 2027 | Porcentaje de equipamientos y espacios públicos mejorados | Creciente | 0% | 2023 | 0 | 10 | 20 | 30 |
| Infraestructura educativa adecuada y equipada que contribuya a mejorar la calidad de la educación y fomente las actividades deportivas, arte y cultura. | Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación | | | | | | | | | | | |

**SISTEMA SOCIOCULTURAL**

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión | Política PDOT | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 2024 | Año 2 2025 | Año 3 2026 | Año 4 2027 |
| Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y el mejoramiento de los servicios de atención a los grupos prioritarios y vulnerables. | Protección Integral de Derechos | Mejorar el acceso a los servicios sociales por medio del fortalecimiento de la política pública e inversión con enfoques de igualdad para los grupos de atención prioritaria y vulnerables | Garantizar el derecho a los servicios sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerables | Mantener el 50% de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos sociales anualmente hasta el 2027 | Porcentaje de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos sociales anualmente | Se mantiene | 50% | 2023 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| Sensibilización en prevención de todo tipo de violencia y discriminación, transversalización de la igualdad de derechos y su inclusión en la inversión pública con pertenencia e identidad territorial. | | | | | | | | | | | | |
| Fomentar la inclusión social promoviendo la igualdad y la no violencia a través del desarrollo de eventos socioculturales y deportivos involucrando a los diferentes grupos de la población. | Protección Integral de Derechos | Fomentar el deporte, la recreación, arte y cultura con enfoques de igualdad y pertinencia cultural para una formación integral de la población especialmente de los grupos de atención prioritaria | Fomentar el deporte, buen uso del tiempo libre y hábitos de vida saludables | Aumentar a 10 el número de establecimientos educativos beneficiados de formación artística, cultural y deportiva impartida por el GAD Municipal hasta el 2027 | Número de establecimientos educativos beneficiados de formación artística, cultural y deportiva impartida por el GAD Municipal | Creciente | 7u | 2023 | 7 | 8 | 9 | 10 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Incrementar al 24% la población de 5 años o más participando en actividades socioculturales hasta el 2027 | Porcentaje de la población de 5años o más participando en actividades socioculturales | Creciente | 0% | 2023 | 0 | 8 | 16 | 24 |
| Bienes patrimoniales rescatados y adecuados con pertinencia cultural que promuevan la identidad cultural y el desarrollo turístico del cantón. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible a través de la implementación de medidas para su conservación, promoción y difusión que potencien el turismo cultural y la declaratoria de Pueblo Mágico | Proteger, rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible | Proteger el 30% del patrimonio cultural catastrado hasta el 2027 | Porcentaje del patrimonio cultural catastrado protegido | Creciente | 0% | 2023 | 0 | 10 | 20 | 30 |
| **SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO** | | | | | | | | | | | | |
| **Desafío de gestión** | **Competencia** | **Objetivo de gestión** | **Política PDOT** | **Meta** | **Indicador** | **Tendencia del indicador** | **Línea base** | **Año LB** | **Anualización de metas** | | | |
| | | | | | | | | | **Año 1 2024** | **Año 2 2025** | **Año 3 2026** | **Año 4 2027** |
| Capacidades de los actores de la economía popular y solidaria fortalecidas en prácticas de producción sostenible (economía circular). | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Fortalecer la producción sostenible impulsando la agroproducción, emprendimientos, asociatividad y la comercialización con énfasis en el sector de la economía popular y solidaria para generar nuevas oportunidades de negocio en el cantón | Promover el desarrollo económico apoyando los emprendimientos y la comercialización de productos y servicios | Repotenciar 6 infraestructuras o espacios físicos para el fortalecimiento de la producción, promoción y comercialización local hasta el 2027 | Número de infraestructuras o espacios físicos para el fortalecimiento de la producción, promoción y comercialización repotenciados | Creciente | 0u | 2023 | 0 | 2 | 4 | 6 |
| | | | | Alcanzar el 20% de la PEA fortalecida en proyectos económicos productivos hasta el 2027 | Porcentaje de la PEA fortalecida en proyectos económicos productivos | Creciente | 0% | 2023 | 0 | 6 | 13 | 20 |
| Espacios físicos dignos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local con enfoque turístico. | | Impulsar el turismo en sus diversas modalidades mejorando la infraestructura y los servicios turísticos para dinamizar la economía del cantón | Promover el desarrollo de la actividad turística comunitaria y sostenible | Disponer de 1 instrumento para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2026 | Número de instrumentos para el desarrollo de la actividad turística | Creciente | 0u | 2023 | 0 | 0 | 1 | - |
| | | | | Alcanzar el 5% de la PEA fortalecida en proyectos turísticos hasta el 2027 | Porcentaje de la PEA fortalecida en proyectos turísticos | Creciente | 0% | 2023 | 0 | 1,5 | 3,5 | 5,0 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Alcanzar 6 infraestructuras de apoyo al turismo habilitadas hasta el 2027 | Número de infraestructuras de apoyo al turismo habilitadas | Creciente | 0u | 2023 | 0 | 2 | 4 | 6 |
| **SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL** | | | | | | | | | | | | |
| **Desafío de gestión** | **Competencia** | **Objetivo de gestión** | **Política PDOT** | **Meta** | **Indicador** | **Tendencia del indicador** | **Línea base** | **Año LB** | **Anualización de metas** | | | |
| | | | | | | | | | **Año 1 2024** | **Año 2 2025** | **Año 3 2026** | **Año 4 2027** |
| Instrumentos normativos mejorados de planificación y gestión territorial, recaudación tributaria, gastos corrientes y de inversión y la obtención de fondos no reembolsables. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Mejorar la gestión institucional implementando un modelo de gestión integral de eficiencia administrativa con el fin de brindar servicios de calidad a la población | Fomentar un modelo de gestión eficiente y sostenible que propicie la innovación de la gestión pública | Alcanzar el 95% de ejecución del presupuesto anual planificado destinado al fortalecimiento institucional hasta el 2027 | Porcentaje de ejecución del presupuesto anual planificado | Creciente | 75% | 2023 | 75 | 85 | 90 | 95 |
| Estructura orgánica funcional restructurada de acuerdo a las necesidades actuales de la institución municipal que mejoren los procesos administrativos, la gestión y el servicio a la ciudadanía. | | | | | | | | | | | | |
| Equipos y sistemas informáticos repotenciados que agiliten los procesos de administración, planificación, gestión y servicios. | | | | | | | | | | | | |
| Alianzas estratégicas de cooperación y fortalecimiento interinstitucional conformadas que impulsen la consecución de recursos extras de inversión. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación Internacional | | | Aumentar en un 10% los fondos provenientes de cooperación interinstitucional hasta el 2027 | Porcentaje de fondos provenientes de cooperación interinstitucional aumentados | Creciente | 2,5% | 2023 | 2,5 | 5,0 | 7,5 | 10,0 |
| Participación activa de los diferentes actores sociales en los procesos de planificación y gestión pública con inclusión social y enfoques de igualdad utilizando mecanismos de participación ciudadana de forma periódica. | Participación Ciudadana | Fortalecer la participación y seguridad ciudadana mejorando las capacidades de los actores sociales e impulsando una articulación multinivel para la gestión pública | Promover la integración social con enfoques de igualdad que garanticen una gestión pública transparente | Alcanzar el 20% de la población participando activamente en la toma de decisiones y seguridad pública hasta el 2027 | Porcentaje de la población participando activamente en la toma de decisiones y seguridad pública | Creciente | 5,61% | 2023 | 5,61 | 10,00 | 15,00 | 20,00 |

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**Tabla 283:** Definición de planes, programas y proyectos

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo de desarrollo PDOT** | **Objetivo de gestión PDOT** | **Política PDOT** | **Competencia PDOT** | **Meta PDOT** | **Plan programa** | **Proyecto** | **Presupuesto referencial** | **Fuente de financiamiento** | **Unidad de intervención** | **PND Objetivo** | **PND Meta** | **ETN Directriz** | **ETN Lineamiento** | **ODS Objetivo** |
| Aumentar la superficie del territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales | Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las áreas de importancia hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua | Proteger y preservar los recursos naturales del cantón | Gestión Ambiental | Alcanzar el 13,50% de superficie del territorio cantonal bajo protección y conservación del recurso hídrico hasta el 2027 | Gestión Ambiental | Conservación y manejo de los recursos hídricos del cantón Gualaquiza | $ 90.000,00 | Fondos propios | Suelo de Protección | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025 | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción | 12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |
| | | | | | | Manejo de áreas de importancia hídrica en el cantón con énfasis en las localidades La Dolorosa, el Portón, el Guabi y Zapotillo | $ 15.000,00 | Fondos propios | Suelo de Protección | | | | | |
| | | | Gestión Ambiental | Reforestar 10ha con especies nativas en cuencas y microcuencas con mayor intervención antrópica a 2027 | Forestación y reforestación | Reforestación y manejo de las Cuencas y Microcuencas del cantón Gualaquiza | $ 10.000,00 | Fondos propios | Suelo de Protección | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025 | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja | 12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |
| | Promover un ambiente sano y sostenible mediante el manejo adecuado de los sistemas de desechos | Gestionar de forma integral el tratamiento y disposición adecuada de los desechos sólidos | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | Alcanzar el 85,5% de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027 | Disposición sostenible de residuos sólidos | Repotenciación del relleno sanitario del cantón Gualaquiza | $ 70.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno | 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio | 3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las | 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | sólidos y la aplicación rigurosa de la norma ambiental para reducir la contaminación del medio ambiente especialmente de los cuerpos hídricos | | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | Aumentar de 79,7% a 85,5% las viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector a 2027 | Gestión integral de residuos sólidos | Repotenciación del sistema de saneamiento por carro recolector y clasificación de los residuos sólidos | $ 220.000,00 | Fondos combinados BDE | Todo el territorio | ambientalmente sostenible | de 22,16% al 2025 | garantizando la sustentabilidad ambiental | áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas | 12 Producción y consumo responsables<br>14 Vida submarina |
| | | Garantizar la calidad ambiental y la funcionalidad ecosistémica del territorio cantonal | Gestión Ambiental | Conseguir que el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos otorgadas cuenten con registro actualizado hasta el 2027 | Control de las concesiones mineras | Fortalecimiento del control de las concesiones de áridos y pétreos del cantón Gualaquiza | $ 16.000,00 | Fondos propios | Suelo Aprovechamiento Extractivo Suelo de Protección | | | | | 12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |
| Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón | Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos para minimizar sus efectos frente a desastres | Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación frente al cambio climático, riesgos y desastres | Gestión de Riesgos | Obtener 3 herramientas o instrumentos para la gestión del riesgo y cambio climático hasta el 2027 | Riesgo y cambio climático | Fortalecimiento de herramientas y sistemas para la gestión del riesgo y cambio climático en el territorio cantonal | $ 8.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | 2. Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025 | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres | 1 Fin de la pobreza<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>13 Acción por el clima<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |
| | | | | | | Formulación del plan de gestión de riesgos del cantón | $ 60.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |

**SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT | Política PDOT | Competencia PDOT | Meta PDOT | Plan programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND Objetivo | PND Meta | ETN Directriz | ETN Lineamiento | ODS Objetivo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el | Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que mejoren el bienestar de vida y reduzcan las desigualdades de la población | Asegurar el acceso a agua potable segura y sistemas de saneamiento eficientes | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Alcanzar el 74% de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027 | Agua segura | Mejoramiento del Plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza | $ 90.000,00 | Fondos combinados BDE | Suelo Urbano | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población | 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |
| | | | | | | Aplicación del plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza | $ 1.500.000,00 | Fondos combinados STCTEA | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de los sistemas de agua para los diferentes barrios y centros poblados del cantón Gualaquiza | $ 310.000,00 | Fondos combinados BDE | Todo el territorio | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón | | | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales | Incrementar de 81% a 85% las viviendas que disponen de sistemas de eliminación de excretas a 2027 | Depuración de aguas residuales | Mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado del cantón Gualaquiza | $ 800.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano<br>Suelo de Producción | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población | 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>14 Vida submarina |
| | Mejorar el sistema de movilidad y conectividad mediante una infraestructura vial multimodal en óptimas condiciones para fortalecer las relaciones intra e intercantonales | Fortalecer el sistema de movilidad y conectividad en el cantón | Vialidad | Mejorar 35 km de infraestructura de la red vial del cantón hasta el 2027 | Vialidad | Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel definitivo en las vías del cantón Gualaquiza | $ 4060.000,00 | Fondos combinados STCTEA-GADPMS | Suelo Urbano | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico | 5. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025 | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| | | | | | | Mejoramiento vial en zonas con alto valor agroproductivo y turístico del cantón Gualaquiza | $ 500.000,00 | Fondos combinados STCTEA-GADPMS | Suelo de Protección<br>Suelo de Producción | | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento de la red vial urbana en el cantón Gualaquiza | $ 180.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de señalética vertical y horizontal en puntos estratégicos del cantón Gualaquiza | $ 90.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de la infraestructura vial en los centros poblados del cantón Gualaquiza | $ 300.000,00 | Fondos combinados BDE-GADPMS | Todo el territorio | | | | | |
| | | | | | | Construcción de garita de control y cobro por el uso de la vía pública urbana en la parroquia Chigüinda | $ 30.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Intervención integral de la calle Gonzalo pesantez entre la calle Sígsig y la av. Luis Casiraghi y los tramos de la plaza cívica calle García Moreno y gran pasaje entre las | $ 1.500.000,00 | Fondos combinados BDE | Suelo Urbano | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | calles Gonzalo Pesantez y Francisco de Orellana | | | | | | | | |
| | | | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Obtener 1 instrumento para la gestión de la movilidad actualizado hasta el 2026 | Movilidad segura e inclusiva | Plan de movilidad para el cantón Gualaquiza | $ 32.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico | 5. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025 | 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | 3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| | Consolidar un modelo de ordenación territorial policéntrico, aplicando normas técnicas que optimicen el uso y ocupación del suelo para un crecimiento compacto y sostenible de los asentamientos humanos del cantón | Regular el uso y la ocupación del suelo | Gestión y uso de suelo<br><br>Formar y administrar catastros inmobiliarios | Conseguir que 6 asentamientos humanos dispongan de instrumentos de planificación urbanística hasta el 2027 | Ordenamiento y planeamiento urbano | Planes urbanísticos complementarios en áreas urbanas del cantón Gualaquiza | $ 180.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad | 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| | | | | | | Planes urbanísticos para núcleos urbanos en suelo rural | $ 100.000,00 | Fondos propios | Suelo Rural | | | | | |
| | | | | Alcanzar el 90% de predios catastrados en el área urbana y rural a 2027 | Catastro multifinalitario | Mejoramiento del catastro multifinalitario del cantón Gualaquiza | $ 390.000,00 | Fondos combinados BDE - AME | Todo el territorio | | | | | |
| | Potencializar los equipamientos, espacios públicos y áreas verdes con infraestructura inclusiva y en entornos seguros para promover el buen uso del tiempo libre y una vida saludable en la población | Garantizar el acceso a equipamientos y espacios públicos en entornos inclusivos, seguros y saludables | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Conseguir 2500m2 de infraestructura verde con mantenimiento hasta el 2027 | Renovación de áreas verdes | Mantenimiento de áreas verdes en el cantón Gualaquiza | $ 46.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre | 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles |
| | | | | Mejorar el 30% de los equipamientos y espacios públicos en el | Equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros | Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros destinados al | $ 1.500.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios | 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | cantón hasta el 2027 | | desarrollo social, económico, cultural, deportivo, recreacional y turístico en el cantón Gualaquiza | | | | acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | | | públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre | |
| | | | | | | Mejoramiento y rehabilitación del centro comercial de Gualaquiza | $ 3.500.000,00 | Fondos combinados BDE | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Construcción del centro de matriculación vehicular para la ciudad de Gualaquiza | $ 815.000,00 | Fondos combinados BDE | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Construcción del corredor turístico comunitario en el centro cantonal de Gualaquiza, cantón Gualaquiza | $ 3.000.000,00 | Fondos combinados STCTEA | Suelo Urbano<br>Suelo Urbano de Protección | | | | | |
| | | | | | | Restauración del Teatro 16 de Agosto de la ciudad de Gualaquiza | $ 1.200.000,00 | Fondos combinados BDE-STCTEA | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza | $ 150.000,00 | Fondos combinados MINEDUC | Suelo Urbano | | | | | |
| | | | | | | Fortalecimiento de la infraestructura de salud en el cantón Gualaquiza | $ 50.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano<br>Suelo Rural de Expansión Urbana | | | | | |
| **SISTEMA SOCIOCULTURAL** | | | | | | | | | | | | | | |
| **Objetivo de desarrollo PDOT** | **Objetivo de gestión PDOT** | **Política PDOT** | **Competencia PDOT** | **Meta PDOT** | **Plan programa** | **Proyecto** | **Presupuesto referencial** | **Fuente de financiamiento** | **Unidad de intervención** | **PND Objetivo** | **PND Meta** | **ETN Directriz** | **ETN Lineamiento** | **ODS Objetivo** |
| Fortalecer los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural impulsando la interacción social | Mejorar el acceso a los servicios sociales por medio del fortalecimiento de la política pública e inversión con enfoques de igualdad para los | Garantizar el derecho a los servicios sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerables | Protección Integral de Derechos | Mantener el 50% de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos | Asistencia a grupos de atención prioritaria y vulnerables | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza | $ 120.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria | 3 Salud y bienestar<br>4. Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades |
| | | | | | | Sensibilización en protección de derechos y | $ 60.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria | grupos de atención prioritaria y vulnerables | | | sociales anualmente hasta el 2027 | | enfoques de igualdad | | | | y bienestar social | | | | |
| | | | | | | Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza | $ 36.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | Fomentar el deporte, la recreación, arte y cultura con enfoques de igualdad y pertinencia cultural para una formación integral de la población especialmente de los grupos de atención prioritaria | Fomentar el deporte, buen uso del tiempo libre y hábitos de vida saludables | Protección Integral de Derechos | Aumentar a 10 el número de establecimientos educativos beneficiados de formación artística, cultural y deportiva impartida por el GAD Municipal hasta el 2027 | Formación sociocultural | Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón | $ 75.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | 16. Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos | 3 Salud y bienestar<br>4. Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades |
| | | | | Incrementar al 24% la población de 5 años o más participando en actividades socioculturales hasta el 2027 | Desarrollo sociocultural inclusivo | Fortalecimiento de las actividades socioculturales del cantón | $ 250.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible a través de la implementación de medidas para su conservación, promoción y difusión que potencien el turismo cultural y la declaratoria de Pueblo Mágico | Proteger, rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Proteger el 30% del patrimonio cultural catastrado hasta el 2027 | Patrimonio cultural y mágico | Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza | $ 150.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025 | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país | 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |

**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT | Política PDOT | Competencia PDOT | Meta PDOT | Plan programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND Objetivo | PND Meta | ETN Directriz | ETN Lineamiento | ODS Objetivo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la | Fortalecer la producción sostenible impulsando la agroproducción, emprendimientos, asociatividad y la | Promover el desarrollo económico apoyando los emprendimientos y la comercializaci | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y | Repotenciar 6 infraestructuras o espacios físicos para el fortalecimiento de la producción, | Espacios dignos para la producción y comercialización | Optimización de espacios físicos para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial | $ 160.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano<br><br>Suelo de Producción | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año | 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y | 2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, | 8 Trabajo decente y crecimiento económico<br>12 Producción y consumo responsables |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| trazabilidad de la producción, promoviendo la asociatividad, los emprendimientos y el turismo sostenible para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país | comercialización con énfasis en el sector de la economía popular y solidaria para generar nuevas oportunidades de negocio en el cantón | ón de productos y servicios | transferencia de conocimiento y tecnologías) | promoción y comercialización local hasta el 2027 | | Mejoramiento del camal municipal del cantón Gualaquiza | $ 100.000,00 | Fondos propios | Suelo Urbano Suelo de Producción | | 2022 a USD 954,72 al 2025 | funcionalidades del territorio | empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos) | |
| | | | | Alcanzar el 20% de la PEA fortalecida en proyectos económicos productivos hasta el 2027 | Desarrollo económico productivo inclusivo | Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género | $ 24.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | Impulsar el turismo en sus diversas modalidades mejorando la infraestructura y los servicios turísticos para dinamizar la economía del cantón | Promover el desarrollo de la actividad turística comunitaria y sostenible | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Disponer de 1 instrumento para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2026 | Planificación turística | Formulación del plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza | $ 18.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | 12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025 | 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad | 8 Trabajo decente y crecimiento económico<br>12 Producción y consumo responsables |
| | | | | Alcanzar el 5% de la PEA fortalecida en proyectos turísticos hasta el 2027 | Desarrollo turístico inclusivo | Fortalecimiento turístico integral del cantón | $ 18.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | | | | Alcanzar 6 infraestructuras de apoyo al turismo habilitadas hasta el 2027 | Infraestructura turística | Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza | $ 120.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | | | | | | Mejoramiento de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico en el cantón Gualaquiza | $ 36.000,00 | Fondos propios | Suelo de Protección<br>Suelo de Producción | | | | | |

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT | Política PDOT | Competencia PDOT | Meta PDOT | Plan programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND Objetivo | PND Meta | ETN Directriz | ETN Lineamiento | ODS Objetivo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar los procesos de planificación territorial, ejecución financiera y participación ciudadana, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros a fin | Mejorar la gestión institucional implementando un modelo de gestión integral de eficiencia administrativa con el fin de brindar servicios de calidad a la población | Fomentar un modelo de gestión eficiente y sostenible que propicie la innovación de la gestión pública | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Alcanzar el 95% de ejecución del presupuesto anual planificado destinado al fortalecimiento institucional hasta el 2027 | Mejora financiera y administrativa | Reingeniería del orgánico funcional por procesos. | $ 15.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social | 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025 | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización | 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |
| | | | | | | Fortalecimiento de los instrumentos institucionales para mejorar la planificación y gestión pública | $ 120.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | | | | | | Puesta en funcionamiento del Sistema de información Local (SIL) del cantón Gualaquiza | $ 30.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| de fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva | | | | | | Repotenciación de equipos, sistemas informáticos y telecomunicaciones del GAD Municipal de Gualaquiza | $ 190.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | | | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación internacional | Aumentar en un 10% los fondos provenientes de cooperación interinstitucional hasta el 2027 | Gestión institucional efectiva | Construcción de alianzas estratégicas de cooperación para la canalización de fondos para la gestión pública | $ 10.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |
| | Fortalecer la participación y seguridad ciudadana mejorando las capacidades de los actores sociales e impulsando una articulación multinivel para la gestión pública | Promover la integración social con enfoques de igualdad que garanticen una gestión pública transparente | Participación Ciudadana | Alcanzar el 20% de la población participando activamente en la toma de decisiones y seguridad pública hasta el 2027 | Participación y seguridad ciudadana | Fortalecimiento de la participación ciudadana | $ 10.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social | 6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno | 5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |
| | | | | | | Fortalecimiento de la seguridad ciudadana | $ 25.000,00 | Fondos propios | Todo el territorio | | | | | |

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza. PND 2024-2025. Agenda 2030 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 284:** Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo de desarrollo** | **Objetivo de gestión** | **Competencia** | **Agendas nacionales para la igualdad** | | **Planificación territorial diferenciada** | | **Agendas de coordinación zonal** | |
| | | | **Agenda de igualdad** | **Objetivo Políticas / Acciones** | **Instrumento** | **Objetivo Lineamiento** | **ACZ #** | **Prioridad territorial** |
| Aumentar la superficie del territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales | Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las áreas de importancia hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua | Gestión Ambiental | Género<br>Discapacidad<br>Pueblos y Nacionalidades | **Género:** Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.<br><br>**Discapacidad:** Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. | Plan Integral para la Amazonía (PIA) | A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.<br><br>A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos. | 6 | Ambiente |
| | Promover un ambiente sano y sostenible mediante el manejo adecuado de los sistemas de desechos sólidos y la aplicación rigurosa de la norma ambiental para reducir la contaminación del medio ambiente, especialmente de los cuerpos hídricos | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental<br><br>Gestión Ambiental | Género<br><br>Discapacidad<br><br>Movilidad Humana<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Género:** Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.<br><br>**Discapacidad:** Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.<br><br>**Movilidad Humana:** Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. | | | | |
| Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón | Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que habitan en áreas susceptibles a riesgos para minimizar sus efectos frente a desastres | Gestión de Riesgos | Género<br><br>Discapacidad<br><br>Movilidad Humana<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Género:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.<br><br>**Discapacidad:** Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.<br><br>**Movilidad Humana:** Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. | Plan Integral para la Amazonía (PIA) | A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.<br><br>A.7.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la | 6 | Ambiente |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | adaptación al cambio climático.<br><br>A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural | | |

| SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo de desarrollo** | **Objetivo de gestión** | **Competencia** | **Agendas nacionales para la igualdad** | | **Planificación territorial diferenciada** | | **Agendas de coordinación zonal** | |
| | | | **Agenda de igualdad** | **Objetivo Políticas / Acciones** | **Instrumento** | **Lineamiento Objetivo** | **ACZ #** | **Prioridad territorial** |
| Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón. | Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que mejoren el bienestar de vida y reduzcan las desigualdades de la población | Prestación de servicios públicos: Agua potable, Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales | Intergeneracional<br><br>Movilidad Humana | **Intergeneracional:** Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.<br><br>**Movilidad Humana:** Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. | PIA | S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.<br>S1. Disminuir los hogares que viven en condiciones de pobreza en la CTEA.<br><br>S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. | 6 | Ambiente<br><br>Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales<br><br>Salud |
| | Mejorar el sistema de movilidad y conectividad mediante una infraestructura vial multimodal en óptimas condiciones para fortalecer las relaciones intra e intercantonales | Vialidad<br><br>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Género<br><br>Discapacidad<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Género:** (…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.<br><br>**Discapacidad:** Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos. | PIA | H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.<br><br>H.1. Fortalecer la conectividad de los asentamientos humanos de la CTEA.<br><br>H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región. | 6 | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. |
| | Consolidar un modelo de ordenación territorial policéntrico, aplicando normas técnicas que optimicen el uso y ocupación del suelo para un crecimiento compacto y sostenible de los asentamientos humanos del cantón | Gestión y uso de suelo<br><br>Formar y administrar catastros inmobiliarios | Discapacidad<br><br>Movilidad Humana<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Discapacidad:** Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.<br><br>**Movilidad Humana:** Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. | PIA | H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.<br><br>H.1. Fortalecer la conectividad de los asentamientos humanos de la CTEA. | 6 | Ambiente<br><br>Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región. | | |
| | Potencializar los equipamientos, espacios públicos y áreas verdes con infraestructura inclusiva y en entornos seguros para promover el buen uso del tiempo libre y una vida saludable en la población | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Discapacidad<br><br>Movilidad Humana | **Discapacidad:** Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.<br><br>**Movilidad Humana:** Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. | PIA | H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.<br><br>H.1. Fortalecer la conectividad de los asentamientos humanos de la CTEA.<br><br>H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región. | 6 | Ambiente<br><br>Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.<br><br>Sociedad de la información |

**SISTEMA SOCIOCULTURAL**

| Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad | | Planificación territorial diferenciada | | Agendas de coordinación zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Agenda de igualdad | Objetivo Políticas / Acciones | Instrumento | Lineamiento Objetivo | ACZ # | Prioridad territorial |
| Fortalecer los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural impulsando la interacción social y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria. | Mejorar el acceso a los servicios sociales por medio del fortalecimiento de la política pública e inversión con enfoques de igualdad para los grupos de atención prioritaria y vulnerables | Protección Integral de Derechos | Intergeneracional<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Intergeneracional**: Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.<br><br>Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas. | PIA | S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.<br><br>S2. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles (…).<br>S3. Fortalecer la Red de Salud Pública (…).<br><br>S.2.5 y S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. | 6 | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.<br><br>Salud<br><br>Sociedad de la información |
| | Fomentar el deporte, la recreación, arte y cultura con enfoques de igualdad y pertinencia cultural para una formación integral de la población especialmente de los grupos de atención prioritaria | Protección Integral de Derechos | Género<br><br>Movilidad Humana<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Género:** Se busca que las mujeres diversas superen la pobreza accediendo a trabajos en igualdad de condiciones que los hombres, que accedan sin obstáculos ni barreras a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología, TICs, propiedad, el control de la tierra, a créditos y servicios financieros. Además de las mejores condiciones para que desarrollen el trabajo remunerado del hogar.<br><br>**Movilidad Humana:** Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Revitalizar la identidad cultural, particularmente en los niños y jóvenes, con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como en los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares. | PIA | S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.<br><br>S.7. Promover la práctica deportiva, educación física y recreación, mediante la inversión coordinada con los niveles de gobierno y la autoridad del deporte, para el Buen Vivir de la población. | 6 | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales<br><br>Salud<br><br>Trabajo |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. | | |
| | Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible a través de la implementación de medidas para su conservación, promoción y difusión que potencien el turismo cultural y la declaratoria de Pueblo Mágico | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Pueblos y Nacionalidades | **Pueblos y Nacionalidades:** Revitalizar la identidad cultural, particularmente en los niños y jóvenes, con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como en los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares. | PIA | C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.<br><br>C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA. | 6 | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales |

**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad | | Planificación territorial diferenciada | | Agendas de coordinación zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Agenda de igualdad | Objetivo Políticas / Acciones | Instrumento | Lineamiento Objetivo | ACZ # | Prioridad territorial |
| Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción, promoviendo la asociatividad, los emprendimientos y el turismo sostenible para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país. | Fortalecer la producción sostenible impulsando la agroproducción, emprendimientos, asociatividad y la comercialización con énfasis en el sector de la economía popular y solidaria para generar nuevas oportunidades de negocio en el cantón | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Intergeneracional<br><br>Género<br><br>Discapacidad | **Intergeneracional:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.<br><br>**Género**: Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.<br><br>**Discapacidad**: Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país. | PIA | E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.<br><br>E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región. | 6 | Trabajo |
| | Impulsar el turismo en sus diversas modalidades mejorando la infraestructura y los servicios turísticos para dinamizar la economía del cantón | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Intergeneracional<br><br>Género<br><br>Discapacidad | **Intergeneracional:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.<br><br>**Género**: Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.<br><br>**Discapacidad**: Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país. | PIA | E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.<br><br>E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región. | 6 | Trabajo |

| SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo de desarrollo** | **Objetivo de gestión** | **Competencia** | **Agendas nacionales para la igualdad** | | **Planificación territorial diferenciada** | | **Agendas de coordinación zonal** | |
| | | | **Agenda de igualdad** | **Objetivo Políticas / Acciones** | **Instrumento** | **Lineamiento Objetivo** | **ACZ #** | **Prioridad territorial** |
| Mejorar los procesos de planificación territorial, ejecución financiera y participación ciudadana, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros a fin de fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva. | Mejorar la gestión institucional implementando un modelo de gestión integral de eficiencia administrativa con el fin de brindar servicios de calidad a la población | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación internacional | Movilidad Humana<br><br>Intergeneracional<br><br>Pueblos y Nacionalidades | **Movilidad Humana:** Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.<br><br>**Intergeneracional:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. | PIA | H. Fortalecer el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.<br><br>H.4. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana en la CTEA. | 6 | Ambiente<br><br>Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales<br><br>Trabajo |
| | Fortalecer la participación y seguridad ciudadana mejorando las capacidades de los actores sociales e impulsando una articulación multinivel para la gestión pública | Participación Ciudadana | Movilidad Humana<br><br>Intergeneracional<br><br>Pueblos y Nacionalidades. | **Movilidad Humana:** Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.<br><br>**Intergeneracional:** Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.<br><br>**Pueblos y Nacionalidades:** Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. | PIA | H. Fortalecer el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.<br><br>H.4. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana en la CTEA. | 6 | Ambiente<br><br>Justicia y crimen<br><br>Sociedad de la información<br><br>Trabajo |

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027, Agendas Nacionales de Igualdad, PIA 2021-2025 y Agenda Zonal 6
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 285:** Matriz de consolidación de la fase de propuesta

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ODS Objetivo** | **PND Objetivo** | **Eje del PND** | **Meta del PND** | **Objetivo de desarrollo PDOT** | **Objetivo de gestión PDOT** | **Política** | **Competencia** | **Meta** | **Indicador** | **Tendencia del indicador** | **Línea base** | **Año Línea Base** | **Año de cumplimiento a la meta** | **Meta anual año 1** | **Meta anual año 2** | **Meta anual año 3** | **Meta anual año 4** | **Programa** | **Nombre del programa / proyecto** | **Presupuesto referencial** | **Fuente de financiamiento** |
| 12 producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025 | Aumentar la superficie del territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales | Proteger las zonas con alto valor de conservación con procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las áreas de importancia hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua | Proteger y preservar los recursos naturales del cantón | Gestión Ambiental | Alcanzar el 13,50% de superficie del territorio cantonal bajo protección y conservación del recurso hídrico hasta el 2027 | Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental | Creciente | 12,78% | 2023 | 2027 | 12,78 | 13,10 | 13,40 | 13,50 | Gestión Ambiental | Conservación y manejo de los recursos hídricos del cantón Gualaquiza | $ 90.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Manejo de áreas de importancia hídrica en el cantón con énfasis en las localidades La Dolorosa, el Portón, el Guabi y Zapotillo | $ 15.000,00 | Fondos propios |
| 12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025 | | | | Gestión Ambiental | Reforestar 10ha con especies nativas en cuencas y microcuencas con mayor intervención antrópica a 2027 | Número de hectáreas en cuencas y microcuencas reforestadas | Creciente | 0ha | 2023 | 2027 | 0 | 3 | 7 | 10 | Forestación y reforestación | Reforestación y manejo de las Cuencas y Microcuencas del cantón Gualaquiza | $ 10.000,00 | Fondos propios |
| 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>14 Vida submarina | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025 | Aumentar la superficie del territorio cantonal bajo diferentes categorías de conservación y protección reduciendo la degradación a ecosistemas y biodiversidad con enfoques de riesgos y cambio climático que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales | Promover un ambiente sano y sostenible mediante el manejo adecuado de los sistemas de desechos sólidos y la aplicación | Gestionar de forma integral el tratamiento y disposición adecuada de los desechos sólidos | Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | Alcanzar el 85,5% de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2027 | Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada | Creciente | 50% | 2023 | 2027 | 50 | 60 | 75 | 85,5 | Disposición sostenible de residuos sólidos | Repotenciación del relleno sanitario del cantón Gualaquiza | $ 70.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | Aumentar de 79,7% a 85,5% las viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector a 2027 | Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de recolección de basura mediante carro recolector | Creciente | 79,7% | 2023 | 2027 | 79,7 | 81,6 | 83,6 | 85,5 | Gestión integral de residuos sólidos | Repotenciación del sistema de saneamiento por carro recolector y clasificación de los residuos sólidos | $ 220.000,00 | Fondos combinados BDE |
| 12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | | | 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025 | | | Garantizar la calidad ambiental y la funcionalidad ecosistémica del territorio cantonal | Gestión Ambiental | Conseguir que el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos otorgadas cuenten con registro actualizado hasta el 2027 | Porcentaje de concesiones mineras de áridos y pétreos con registro actualizado | Creciente | 50% | 2023 | 2027 | 50 | 70 | 90 | 100 | Control de las concesiones mineras | Fortalecimiento del control de las concesiones de áridos y pétreos del cantón Gualaquiza | $ 16.000,00 | Fondos propios |
| 1 Fin de la pobreza<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>13 Acción por el clima | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de | Gestión de Riesgos | 2. Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos | Construir un territorio resiliente frente a riesgos de desastres y eventos relacionados con | Potenciar la resiliencia frente a las amenazas naturales y climáticas con enfoque en asentamientos que | Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación frente al cambio climático, | Gestión de Riesgos | Obtener 3 herramientas o instrumentos para la gestión del riesgo y cambio climático hasta el 2027 | Número de herramientas o instrumentos para la gestión del riesgo y cambio climático | Creciente | 0u | 2023 | 2027 | 0 | 0 | 1 | 3 | Riesgo y cambio climático | Fortalecimiento de herramientas y sistemas para la gestión del riesgo y cambio climático en el territorio cantonal | $ 8.000,00 | Fondos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 Vida de ecosistemas terrestres | origen natural y antrópico | | Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025 | el clima a través de una gobernanza del riesgo que permita reducir el grado de susceptibilidad en el cantón | habitan en áreas susceptibles a riesgos para minimizar sus efectos frente a desastres | riesgos y desastres | | | | | | | | | | | | | Formulación del plan de gestión de riesgos del cantón | $ 60.000,00 | Fondos propios |

**SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

| ODS Objetivo | PND Objetivo | Eje del PND | Meta del PND | Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT | Política | Competencia | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año Línea Base | Año de cumplimiento a la meta | Meta anual año 1 | Meta anual año 2 | Meta anual año 3 | Meta anual año 4 | Programa | Nombre del programa / proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón | Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos con sistemas de agua y saneamiento repotenciados que mejoren el bienestar de vida y reduzcan las desigualdades de la población | Asegurar el acceso a agua potable segura y sistemas de saneamiento eficientes | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Alcanzar el 74% de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027 | Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública | Creciente | 69,8% | 2023 | 2027 | 69,8 | 71,2 | 72,6 | 74,0 | Agua segura | Mejoramiento del Plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza | $ 90.000,00 | Fondos combinados BDE |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Aplicación del plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza | $ 1500.000,00 | Fondos combinados STCTEA |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento de los sistemas de agua para los diferentes barrios y centros poblados del cantón Gualaquiza | $ 310.000,00 | Fondos combinados BDE |
| 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>14 Vida submarina | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | | | | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales | Incrementar de 81% a 85% las viviendas que disponen de sistemas de eliminación de excretas a 2027 | Porcentaje de viviendas que disponen de sistemas de eliminación de excretas | Creciente | 81% | 2023 | 2027 | 81 | 82 | 84 | 85 | Depuración de aguas residuales | Mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado en el cantón Gualaquiza | $ 800.000,00 | Fondos propios |
| 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico | Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 5. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025 | Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón | Mejorar el sistema de movilidad y conectividad mediante una infraestructura vial multimodal en óptimas condiciones para fortalecer las relaciones intra e intercantonales | Fortalecer el sistema de movilidad y conectividad en el cantón | Vialidad | Mejorar 35 km de infraestructura de la red vial del cantón hasta el 2027 | Número de kilómetros de infraestructura de la red vial mejorada | Creciente | 0km | 2023 | 2027 | 0 | 10 | 25 | 35 | Vialidad | Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel definitivo en las vías del cantón Gualaquiza | $ 4060.000,00 | Fondos combinados STCTEA-GADPMS |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento vial en zonas con alto valor agroproductivo y turístico del cantón Gualaquiza | $ 500.000,00 | Fondos combinados STCTEA-GADPMS |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mantenimiento de la red vial urbana en el cantón Gualaquiza | $ 180.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento de señalética vertical y horizontal en puntos estratégicos del cantón Gualaquiza | $ 90.000,00 | Fondos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento de la infraestructura vial en los centros poblados del cantón Gualaquiza | $ 300.000,00 | Fondos combinados BDE-GADPMS |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Construcción de garita de control y cobro por el uso de la vía pública urbana en la parroquia Chigüinda | $ 30.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Intervención integral de la calle Gonzalo pesantez entre la calle Sígsig y la av. Luis Casiraghi y los tramos de la plaza cívica calle García Moreno y gran pasaje entre las calles Gonzalo Pesantez y Francisco de Orellana | $ 1500.000,00 | Fondos combinados BDE |
| 3 Salud y bienestar<br>7 Energía asequible y no contaminante<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico | Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 5. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025 | | | | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Obtener 1 instrumento para la gestión de la movilidad actualizado hasta el 2026 | Número de instrumentos para la gestión de la movilidad actualizados | Creciente | 0u | 2023 | 2026 | 0 | 0 | 1 | - | Movilidad segura e inclusiva | Plan de movilidad para el cantón Gualaquiza | $ 32.000,00 | Fondos propios |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón | Consolidar un modelo de ordenación territorial policéntrico, aplicando normas técnicas que optimicen el uso y ocupación del suelo para un crecimiento compacto y sostenible de los asentamientos humanos del cantón | Regular el uso y la ocupación del suelo | Gestión y uso de suelo | Conseguir que 6 asentamientos humanos dispongan de instrumentos de planificación urbanística hasta el 2027 | Número de asentamientos humanos con instrumentos de planificación urbanística | Creciente | 0u | 2023 | 2027 | 0 | 1 | 4 | 6 | Ordenamiento y planeamiento urbano | Planes urbanísticos complementarios en áreas urbanas del cantón Gualaquiza | $ 180.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Planes urbanísticos para núcleos urbanos en suelo rural | $ 100.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | Formar y administrar catastros inmobiliarios | Alcanzar el 90% de predios catastrados en el área urbana y rural al 2027 | Porcentaje de predios catastrados en el área urbana y rural | Creciente | 50% | 2023 | 2027 | 50 | 60 | 80 | 90 | Catastro multifinalitario | Mejoramiento del catastro multifinalitario del cantón Gualaquiza | $ 390.000,00 | Fondos combinados BDE-AME |
| 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | Mejorar el acceso a servicios básicos, equipamiento, espacio público, vialidad y transporte, promoviendo centros poblados compactos de | Potencializar los equipamientos, espacios públicos y áreas verdes con infraestructura inclusiva y en entornos seguros para promover el buen uso del tiempo libre y una | Garantizar el acceso a equipamientos y espacios públicos en entornos inclusivos, seguros y saludables | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Conseguir 2500m2 de infraestructura verde con mantenimiento hasta el 2027 | Número de metros cuadrados de infraestructura verde con mantenimiento | Creciente | 250m2 | 2023 | 2027 | 250 | 500 | 1500 | 2500 | Renovación de áreas verdes | Mantenimiento de áreas verdes en el cantón Gualaquiza | $ 46.000,00 | Fondos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Social | 2. Reducir la tasa de pobreza por NBI del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural para aumentar el bienestar y la calidad de vida en los asentamientos humanos del cantón | vida saludable en la población | | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Mejorar el 30% de los equipamientos y espacios públicos en el cantón hasta el 2027 | Porcentaje de equipamientos y espacios públicos mejorados | Creciente | 0% | 2023 | 2027 | 0 | 10 | 20 | 30 | Equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros | Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros destinados al desarrollo social, económico, cultural, deportivo, recreacional y turístico en el cantón Gualaquiza | $ 1500.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento y rehabilitación del centro comercial de Gualaquiza | $ 3500.000,00 | Fondos combinados BDE |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Construcción del centro de matriculación vehicular para la ciudad de Gualaquiza | $ 815.000,00 | Fondos combinados BDE |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Construcción del corredor turístico comunitario en el centro cantonal de Gualaquiza, cantón Gualaquiza | $ 3000.000,00 | Fondos combinados STCTEA |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Restauración del Teatro 16 de Agosto de la ciudad de Gualaquiza | $ 1200.000,00 | Fondos combinados BDE-STCTEA |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza | $ 150.000,00 | Fondos combinados MINEDUC |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Fortalecimiento de la infraestructura de salud en el cantón Gualaquiza | $ 50.000,00 | Fondos propios |
| **SISTEMA SOCIOCULTURAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **ODS Objetivo** | **PND Objetivo** | **Eje del PND** | **Meta del PND** | **Objetivo de desarrollo PDOT** | **Objetivo de gestión PDOT** | **Política** | **Competencia** | **Meta** | **Indicador** | **Tendencia del indicador** | **Línea base** | **Año Línea Base** | **Año de cumplimiento a la meta** | **Meta anual año 1** | **Meta anual año 2** | **Meta anual año 3** | **Meta anual año 4** | **Programa** | **Nombre del programa / proyecto** | **Presupuesto referencial** | **Fuente de financiamiento** |
| 3 Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025 | Fortalecer los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural impulsando la interacción social y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de | Mejorar el acceso a los servicios sociales por medio del fortalecimiento de la política pública e inversión con enfoques de igualdad para los grupos de atención prioritaria y vulnerables | Garantizar el derecho a los servicios sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerables | Protección Integral de Derechos | Mantener el 50% de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos sociales anualmente hasta el 2027 | Porcentaje de personas que conforman los grupos prioritarios y vulnerables beneficiados de proyectos sociales anualmente | Se mantiene | 50% | 2023 | 2027 | 50 | 50 | 50 | 50 | Asistencia a grupos de atención prioritaria y vulnerables | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza | $ 120.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad | $ 60.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza | $ 36.000,00 | Fondos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | atención prioritaria | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 Salud y bienestar<br>4. Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | Social | 16. Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025 | Fortalecer los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural impulsando la interacción social y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria | Fomentar el deporte, la recreación, arte y cultura con enfoques de igualdad y pertinencia cultural para una formación integral de la población especialmente de los grupos de atención prioritaria | Fomentar el deporte, buen uso del tiempo libre y hábitos de vida saludables | Protección Integral de Derechos | Aumentar a 10 el número de establecimientos educativos beneficiados de formación artística, cultural y deportiva impartida por el GAD Municipal hasta el 2027 | Número de establecimientos educativos beneficiados de formación artística, cultural y deportiva impartida por el GAD Municipal | Creciente | 7u | 2023 | 2027 | 7 | 8 | 9 | 10 | Formación sociocultural | Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón | $ 75.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | Incrementar al 24% la población de 5 años o más participando en actividades socioculturales hasta el 2027 | Porcentaje de la población de 5 años o más participando en actividades socioculturales | Creciente | 0% | 2023 | 2027 | 0 | 8 | 16 | 24 | Desarrollo sociocultural inclusivo | Fortalecimiento de las actividades socioculturales del cantón | $ 250.000,00 | Fondos propios |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Social | 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025 | Fortalecer los servicios sociales, las actividades socioculturales y la difusión del patrimonio cultural impulsando la interacción social y la expresión cultural con enfoques de igualdad para beneficio de toda población, dando preferencia a los grupos de atención prioritaria | Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible a través de la implementación de medidas para su conservación, promoción y difusión que potencien el turismo cultural y la declaratoria de Pueblo Mágico | Proteger, rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Proteger el 30% del patrimonio cultural catastrado hasta el 2027 | Porcentaje del patrimonio cultural catastrado protegido | Creciente | 0% | 2023 | 2027 | 0 | 10 | 20 | 30 | Patrimonio cultural y mágico | Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza | $ 150.000,00 | Fondos propios |

**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| ODS Objetivo | PND Objetivo | Eje del PND | Meta del PND | Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT | Política | Competencia | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año Línea Base | Año de cumplimiento a la meta | Meta anual año 1 | Meta anual año 2 | Meta anual año 3 | Meta anual año 4 | Programa | Nombre del programa / proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>12 Producción y consumo responsables | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Desarrollo Económico | 8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025 | Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción, promoviendo la asociatividad, los emprendimientos y el turismo sostenible para posicionar a Gualaquiza como un polo de | Fortalecer la producción sostenible impulsando la agroproducción, emprendimientos, asociatividad y la comercialización con énfasis en el sector de la economía popular y solidaria para generar nuevas oportunidades de negocio en el cantón | Promover el desarrollo económico apoyando los emprendimientos y la comercialización de productos y servicios | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Repotenciar 6 infraestructuras o espacios físicos para el fortalecimiento de la producción, promoción y comercialización local hasta el 2027 | Número de infraestructuras o espacios físicos para el fortalecimiento de la producción, promoción y comercialización repotenciados | Creciente | 0u | 2023 | 2027 | 0 | 2 | 4 | 6 | Espacios dignos para la producción y comercialización | Optimización de espacios físicos para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial | $ 160.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento del camal municipal del cantón Gualaquiza | $ 100.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | Alcanzar el 20% de la PEA fortalecida en proyectos económicos | Porcentaje de la PEA fortalecida en proyectos económicos productivos | Creciente | 0% | 2023 | 2027 | 0 | 6 | 13 | 20 | Desarrollo económico productivo inclusivo | Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género | $ 24.000,00 | Fondos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | desarrollo al sur del país | | | | productivos hasta el 2027 | | | | | | | | | | | | |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12 Producción y consumo responsables | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Desarrollo Económico | 12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025 | Incrementar la productividad local mediante la generación de valor agregado a la materia prima, asegurando la trazabilidad de la producción, promoviendo la asociatividad, los emprendimientos y el turismo sostenible para posicionar a Gualaquiza como un polo de desarrollo al sur del país | Impulsar el turismo en sus diversas modalidades mejorando la infraestructura y los servicios turísticos para dinamizar la economía del cantón | Promover el desarrollo de la actividad turística comunitaria y sostenible | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Disponer de 1 instrumento para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2026 | Número de instrumentos para el desarrollo de la actividad turística | Creciente | 0u | 2023 | 2026 | 0 | 0 | 1 | - | Planificación turística | Formulación del plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza | $ 18.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | Alcanzar el 5% de la PEA fortalecida en proyectos turísticos hasta el 2027 | Porcentaje de la PEA fortalecida en proyectos turísticos | Creciente | 0% | 2023 | 2027 | 0 | 1,5 | 3,5 | 5,0 | Desarrollo turístico inclusivo | Fortalecimiento turístico integral del cantón | $ 18.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | Alcanzar 6 infraestructuras de apoyo al turismo habilitadas hasta el 2027 | Número de infraestructuras de apoyo al turismo habilitadas | Creciente | 0u | 2023 | 2027 | 0 | 2 | 4 | 6 | Infraestructura turística | Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza | $ 120.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Mejoramiento de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico en el cantón Gualaquiza | $ 36.000,00 | Fondos propios |

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| ODS Objetivo | PND Objetivo | Eje del PND | Meta del PND | Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT | Política | Competencia | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año Línea Base | Año de cumplimiento a la meta | Meta anual año 1 | Meta anual año 2 | Meta anual año 3 | Meta anual año 4 | Programa | Nombre del programa / proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Institucional | 1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Mejorar los procesos de planificación territorial, ejecución financiera y participación ciudadana, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros a fin de fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva | Mejorar la gestión institucional implementando un modelo de gestión integral de eficiencia administrativa con el fin de brindar servicios de calidad a la población | Fomentar un modelo de gestión eficiente y sostenible que propicie la innovación de la gestión pública | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Alcanzar el 95% de ejecución del presupuesto anual planificado destinado al fortalecimiento institucional hasta el 2027 | Porcentaje de ejecución del presupuesto anual planificado | Creciente | 75% | 2023 | 2027 | 75 | 85 | 90 | 95 | Mejora financiera y administrativa | Reingeniería del orgánico funcional por procesos. | $ 15.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Fortalecimiento de los instrumentos institucionales para mejorar la planificación y gestión pública | $ 120.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Puesta en funcionamiento del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza | $ 30.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Repotenciación de equipos, sistemas informáticos y telecomunicaciones del GAD Municipal de Gualaquiza | $ 190.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial<br><br>Cooperación internacional | Aumentar en un 10% los fondos provenientes de cooperación interinstitucional hasta el 2027 | Porcentaje de fondos provenientes de cooperación interinstitucional aumentados | Creciente | 2,5% | 2023 | 2027 | 2,5 | 5,0 | 7,5 | 10,0 | Gestión institucional efectiva | Construcción de alianzas estratégicas de cooperación para la canalización de fondos para la gestión pública | $ 10.000,00 | Fondos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Institucional | 6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 | Mejorar los procesos de planificación territorial, ejecución financiera y participación ciudadana, implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros a fin de fortalecer la capacidad institucional y de los actores territoriales de forma inclusiva | Fortalecer la participación y seguridad ciudadana mejorando las capacidades de los actores sociales e impulsando una articulación multinivel para la gestión pública | Promover la integración social con enfoques de igualdad que garanticen una gestión pública transparente | Participación Ciudadana | Alcanzar el 20% de la población participando activamente en la toma de decisiones y seguridad pública hasta el 2027 | Porcentaje de la población participando activamente en la toma de decisiones y seguridad pública | Creciente | 5,61% | 2023 | 2027 | 5,61 | 10,00 | 15,00 | 20,00 | Participación y seguridad ciudadana | Fortalecimiento de la participación ciudadana | $ 10.000,00 | Fondos propios |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | Fortalecimiento de la seguridad ciudadana | $ 25.000,00 | Fondos propios |

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PND 2024-2025. Agenda 2030 **/ Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO*

Se ha construido el Modelo Territorial Deseado a través de la visión al año 2032 y sus objetivos de desarrollo.

Gualaquiza cuenta con un modelo de desarrollo integral que mejora la calidad de vida para sus habitantes y al mismo tiempo propicia un mayor aprovechamiento de las oportunidades y potencialidades, busca generar un equilibrio en cada uno de los sistemas que garanticen un modelo de ocupación estable en todos los ámbitos.

Desde el sistema ambiental, se busca un cantón con áreas de protección y conservación del medio ambiente, haciendo énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica, para garantizar la permanencia, disponibilidad y en cantidad suficiente del líquido vital a las actuales y futuras generaciones.

Paralelamente, se pretende aumentar la superficie del territorio bajo conservación y protección ambiental, considerando que existe gran presión sobre áreas sensibles, especialmente las de fauna, siendo necesario asegurar su preservación de estas especies que han sido endémicas y requieren mantener un hábitat sano.

En cuanto a saneamiento se pretende mejorar la cobertura del servicio, sumando a la sensibilización para que las familias puedan empezar con la clasificación de los desechos desde los hogares, a fin de, aumentar el porcentaje de desechos sólidos con disposición final adecuada, que propenda en lo posible a reducir los efectos negativos causados al medio ambiental por falta de cobertura rural del sistema de saneamiento ambiental.

Uno de los sistemas de mayor peso es el sistema de asentamientos humanos, peso que se le atribuye por las competencias exclusivas del GADMG. En este sistema, se llegará a más familias con los servicios de agua potable y de alcantarillado, para reducir las NBI mejorando la calidad de vida de las familias y los centros poblados.

Se mejora el índice urbano verde con nuevos espacios para la recreación y el deporte que fomentan una cultura deportiva libre de malos hábitos y una vida saludable. Así mismo, se aprovecha los márgenes de protección de los ríos para integrar infraestructura y proyectos verdes y comunitarios.

Se fortalece el sistema de conectividad y movilidad para mejorar las relaciones entre centros poblados que resalten los roles y funciones que cumple cada asentamiento en la jerarquía cantonal.

Desde lo sociocultural se ha consumado una educación integral, con prioridad en la formación práctica a través de equipos y acceso a las tecnologías de la información y un adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa, en las diferentes localidades del cantón.

Se mejora los espacios para la comercialización de los productos con identidad territorial que mejoren las condiciones y medio de vida de las familias y contribuya a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. De igual manera, se construye nuevos equipamientos e infraestructuras productivas que mejoren la trazabilidad de la producción local. Se incentivan las actividades turísticas, se han conformado ejes multifuncionales utilizando las vías principales como base para el desarrollo local y potencializar a Gualaquiza como polo de desarrollo al sur del país, priorizando un eje económico-turístico. De esta manera, se refuerza la agroproducción, los emprendimientos, vinculados a un turismo comunitario y sostenible de referencia nacional e internacional.

Se promueve el rescate de los valores e identidad cultural en el cantón vinculándolos y adaptándolos para las nuevas generaciones. Por su parte, se incentiva el rescate de la

riqueza patrimonial cultural, dando énfasis en el patrimonio arqueológico como medio de fortalecimiento al sector turístico del cantón.

Las áreas urbanas se han consolidado, se promueve un crecimiento compacto, la reserva de suelo se ha mantenido, los centros poblados son planificados lo que facilita la dotación de servicios básicos, generando asentamientos humanos verdes y resilientes.

Se cuenta por parte del GAD Municipal Gualaquiza (GADMG) con normativas reforzadas y actualizadas de acuerdo a las necesidades de crecimiento urbano y a las necesidades de la institución.

Los equipamientos y espacios públicos se localizan en sitios adecuados para su funcionamiento, son inclusivos y seguros. Se tienen equipamientos recreacionales, culturales y de ocio distribuidos apropiadamente en cada centro poblado.

Gualaquiza cuenta con organizaciones de base fortalecidas, trabajando coordinadamente con los GAD parroquiales, respetando su jerarquía y funciones, promoviendo la participación en la gestión pública con una fuerte integración ciudadana. Existen organizaciones sociales y productivas que participan activamente en el desarrollo cantonal, se mantiene aún el trabajo comunitario, para conseguir un desarrollo basado en principios de solidaridad, igualdad e inclusión.

El GADMG está fortalecido, es confiable e impulsa la obra pública, trabaja articuladamente en coordinación con otras instituciones, implementando una gobernanza multinivel que contribuye a gestionar mejor sus competencias y optimizar su presupuesto.

En la misma línea, fortalece el aparato institucional mediante la repotenciación de equipos y sistemas informáticos y telecomunicaciones que permiten lograr una mejor administración y gestión pública; cuenta con instrumentos de planificación y gestión que se aplican satisfactoriamente a través de los diferentes programas y proyectos de inversión pública, con una ejecución presupuestaria eficaz y transparente, todo esto contribuye a alcanzar la visión 2032.

Las instancias de participación se han consolidado, el consejo de planificación cantonal y los demás organismos cumplen su rol de vigilancia y control social para una gestión eficiente del territorio.

Se tiene una institución pública fortalecida con la canalización de fondos provenientes de la cooperación interinstitucional, para redistribuir de manera eficiente los recursos que mejoren la calidad de los servicios y la seguridad pública.

El modelo territorial deseado apunta a una gestión institucional mediante el trabajo armónico con todos los actores involucrados en el crecimiento y desarrollo sociocultural, económico productivo, turístico y ambiental que aseguren asentamientos humanos compactos, sostenibles y resilientes para las nuevas generaciones del cantón Gualaquiza.

.

**Mapa 39:** Modelo Territorial Deseado del cantón Gualaquiza

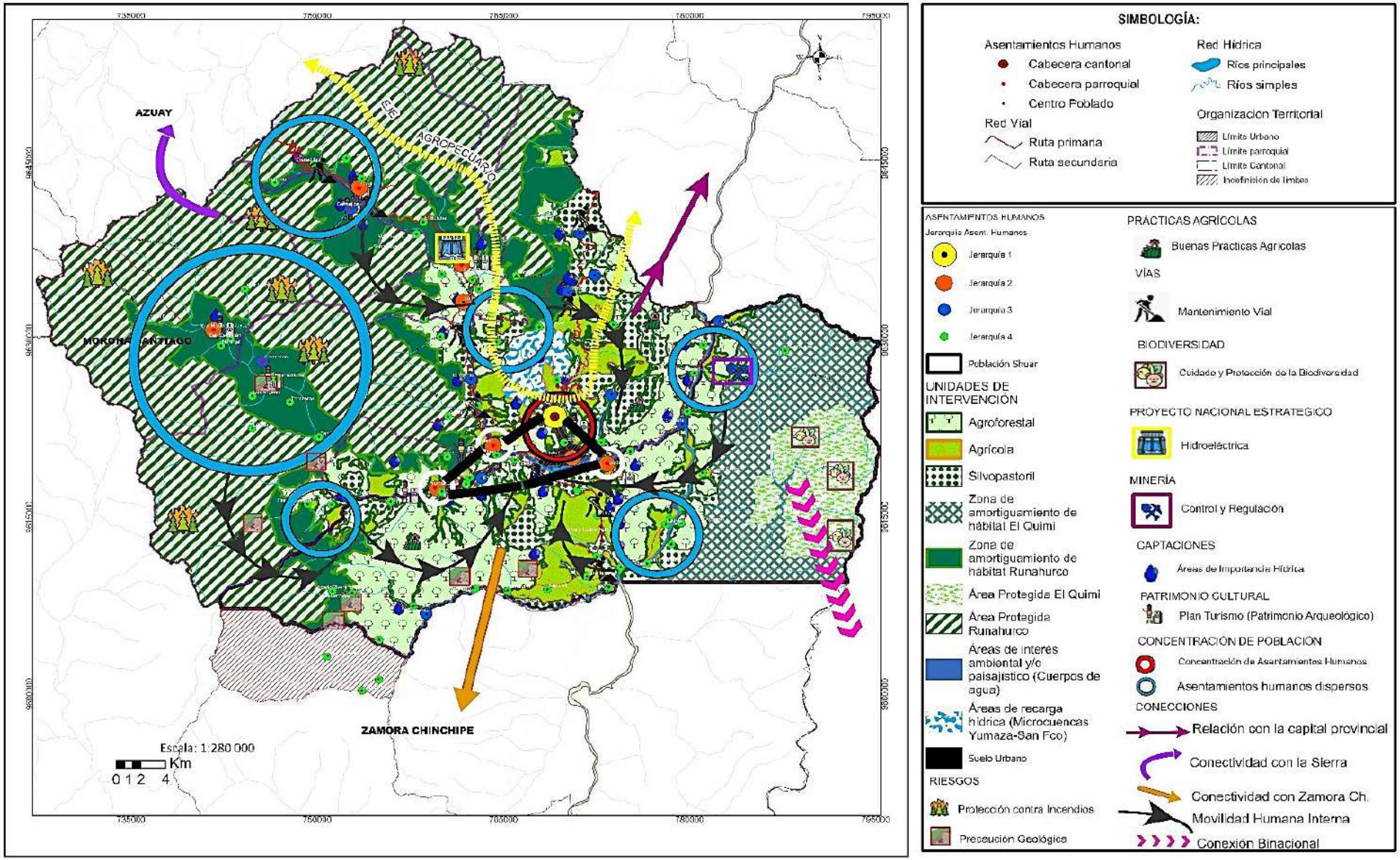

GAD MUNICIPAL DE Gualaquiza

URBANA PDOT CONSULTORIA 2024

# FASE IV

# MODELO DE GESTIÓN

# 4 FASE DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 34).

De acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de los PDOT (SNP, 2023), el modelo de gestión se desarrolla, principalmente, a traves de cuatro etapas:

- **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

## 4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial se fundamenta en identificar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio, con el fin de generar interacciones que amplifiquen sus efectos positivos en la localidad. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 35)

**Tabla 286:** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

| Iniciativa | Objetivo de articulación | Mecanismo de articulación |
|---|---|---|
| **Los proyectos impulsados por el MAATE a través del programa de PROAmazonía,** han ido ganando territorio particularmente, aquellos inclinados a reducir la presión del bosque, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales no maderables, que promueven el potencial bioeconómico que contienen los bosques, para el fomento de proyectos de bioemprendimiento, bionegocios y biotienda.<br><br>El cantón no presenta aún estas iniciativas de bioemprendimiento o bioeconomía, sin embargo, están presentes en la provincia de Morona Santiago y se puede articular con los actores de la EPS y con enfoques de igualdad. | Aprovechar sostenieblemente los recursos provenientes del bosque para reducir la degradación ambiental y asegurar los medios de vida de las familias. | Financiamiento<br>Investigación<br>Asistencia Técnica<br>Transferencia de conocimientos |
| **Conservación de Anfibios del Ecuador y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos – PARG.**<br>Esta iniciativa busca salvaguardar la biodiversidad de importancia mundial del Ecuador, a través de la creación de capacidades en el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios, mientras se mejora la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, a través del fortalecimiento de las | Mantener bajo conservación y protección las áreas reconocidas por el GAD para Salvaguardar la biodiversidad identificada y por estudiar en el cantón. | Asistencia Técnica<br>Transferencia de conocimientos<br>Financiamiento |

| Iniciativa | Objetivo de articulación | Mecanismo de articulación |
|---|---|---|
| reservas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. | | |
| **Plan de Acción Nacional de SAICM,** impulsado por el MAATE para identificar los impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos en el sector productivo del Ecuador. | Identificar los impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos en el sector productivo especialmente en el proceso de faenamiento del ganado vacuno. | Asistencia Técnica<br>Transferencia de conocimientos |
| **Créditos para la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento** por parte del BDE. | Mejorar los sistemas de agua y alcantarillado para reducir los NBI y garantizar una vida digna, con igualdad de oportunidades. | Financiamiento |
| **Estrategia Todos al Aula** Se refiere a todas las acciones que se realizan en el marco de la coordinación interinstitucional con otras Carteras de Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros; con la **finalidad de que los prestadores de servicios que tienen contacto con la ciudadanía sean el canal de comunicación directa para la identificación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación**. | Mejorar la infraestructura educativa e identificar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema nacional de educación para cumplir con la estrategia “TODOS AL AULA” | Convenios interinstitucionales |
| **Ecuador libre de desnutrición crónica infantil,** es un proyecto impulsado por el MSP, para apoyo a la desnutrición crónica infantil en los hábitos territoriales que se desempeñan. | Reducir la desnutrición crónica y agua en el territorio cantonal | Convenio interinstitucional<br>Transferencia de conocimientos |
| **Programa Aprendiendo en Familia,** creado bajo el Acuerdo Ministerial No. 40. El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos | Innovar y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, especialmente en las instituciones administradas por el GAD municipal de Gualaquiza, para promover la participación corresponsable de padres y madres de familia para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, para el desarrollo educativo. | Convenio interinstitucional |
| **PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER),** Implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida. | Promover el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en el cantón. | Financiamiento<br>Investigación<br>Asistencia Técnica<br>Transferencia de conocimientos |
| **Transformación Productiva Amazónica Reconversión Agroproductivas Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana,** que tiene por objetivo reducir el avance de la frontera agrícola a través de la implementación de sistemas diversificados de producción sostenible | Promover el desarrollo de las actividades agrícolas y bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en el cantón. | Investigación<br>Asistencia Técnica<br>Transferencia de conocimientos |
| **Emprende Turismo,** con esta iniciativa se pretende fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de emprendimientos innovadores con potencial de desarrollo y crecimiento, que permitan impulsar la productividad, el empleo, y fortalecer la oferta de servicios turísticos, a través del acompañamiento técnico especializado y de | Impulsar el desarrollo turístico del cantón, con la promoción, difusión y creación de escenarios y emprendimientos de apoyo al sector turístico para ser referentes a nivel nacional | Financiamiento<br>Transferencia de conocimientos |

| Iniciativa | Objetivo de articulación | Mecanismo de articulación |
|---|---|---|
| la colocación efectiva de las inversiones en forma de capital semilla**.** | | |
| **Proyecto PROMADEC,** Agilitar el proceso de regularización ambiental mediante la obtención de Licencias Ambientales o Fichas Ambientales, mediante personal técnico calificado que agilite los procesos | Lograr que el GAD Municipal de Gualaquiza desarrollen programas relacionados en el sector de saneamiento y a través de la Regularización Ambiental obtengan créditos provenientes del BDE para financiar los programas relacionados con los servicios de alcantarillado, agua potable y manejo de residuos sólidos | Transferencia de conocimientos<br>Convenio |
| **Proyecto PACC,** esta iniciativa busca mejorar la gobernabilidad del recurso hídrico mediante la incorporación de los criterios de riesgo climático en el manejo del recurso y en el proceso de toma de decisiones. A nivel local, las intervenciones se realizarán en provincias específicas en las que existen cuencas hídricas clave para el país, identificadas en base a su vulnerabilidad al cambio climático | Garantizar la protección de los recursos hídricos que asegure la disponibilidad del líquido vital para las actuales y futuras generaciones | Financiamiento<br>Transferencia de conocimientos<br>Convenio |
| **CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO,** tiene como fin brindar asistencia técnica y transferencia de conocimientos para la gestión del riesgo | Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación frente a eventos relacionados con movimientos en masa e inundaciones en el territorio cantonal | Transferencia de conocimientos |
| **Mercados saludables,** busca ofrecer alimentos diversos, culturalmente apropiados y de calidad que no presenten riesgos a la salud | Mejorar la calidad en la prestación del servicio de los equipamientos de aprovisionamiento para garantizar alimentos sanos y nutritivos en el marco de una comercialización de alimentos inocuos. | Transferencia de conocimientos<br>Convenio |

**Fuente:** Fase preparatoria, diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 4.2 FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión se elaboran de manera específica para cada sistema considerando los programas y proyectos, alineándose con la visión y los objetivos de desarrollo establecidos, facilitando así, la implementación efectiva de estrategias de articulación que promuevan un crecimiento sostenible y una adecuada planificación operativa entre los actores involucrados y la unidad responsable a cargo del relacionamiento.

**Tabla 287:** Formas de gestión-articulación para la gestión

| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Programa** | **Proyecto** | **Relacionamiento** | | **Forma de gestión** | **Unidad Responsable** |
| | | **Actor involucrado** | **Interés ¿Por qué? ¿Para qué?** | | |
| Gestión Ambiental | Conservación y manejo de los recursos hídricos del cantón Gualaquiza | MAATE<br>GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS) | Transferencia de conocimientos técnicos y legales.<br>Uso y aprovechamiento del agua | Acuerdo de conservación | Dirección de Gestión Ambiental |
| | Manejo de áreas de importancia hídrica en el cantón con énfasis en las localidades La Dolorosa, el Portón, el Guabi y Zapotillo | | | | |
| Forestación y reforestación | Reforestación y manejo de las Cuencas y Microcuencas del cantón Gualaquiza | MAATE | Asistencia técnica | Acuerdo de conservación | Dirección de Gestión Ambiental |
| | | GADPMS | Donación de plántulas | Convenio | Dirección de Gestión Ambiental |
| Disposición sostenible de residuos sólidos | Repotenciación del relleno sanitario del cantón Gualaquiza | MAATE | Licencia ambiental | Convenio | Dirección de Gestión Ambiental |
| Gestión integral de residuos sólidos | Repotenciación del sistema de saneamiento por carro recolector y clasificación de los residuos sólidos | BDE | Financiamiento | Convenio | Dirección de Gestión Ambiental |
| Control de las concesiones mineras | Fortalecimiento del control de las concesiones de áridos y pétreos del cantón Gualaquiza | ARCOM | Asistencia técnica, mesas técnicas de trabajo y control | Acuerdo de control minero | Dirección de Gestión Ambiental |
| Riesgo y cambio climático | Fortalecimiento de herramientas y sistemas para la gestión del riesgo y cambio climático en el territorio cantonal | SNGR | Asistencia técnica y transferencia de conocimientos | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Gestión Ambiental |
| | Formulación del plan de gestión de riesgos del cantón | SNGR<br>GAD parroquiales, actores sociales | Mesas técnicas de trabajo | Acuerdos<br>Reuniones bilaterales | Dirección de Gestión Ambiental |
| **SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS** | | | | | |
| **Programa** | **Proyecto** | **Relacionamiento** | | **Forma de gestión** | **Unidad Responsable** |
| | | **Actor involucrado** | **Interés ¿Por qué? ¿Para qué?** | | |
| Agua segura | Mejoramiento del Plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza | BDE - STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Servicios Públicos |
| | Aplicación del plan maestro de agua potable de la ciudad de Gualaquiza | BDE - STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Servicios Públicos |
| | Mejoramiento de los sistemas de agua para los diferentes barrios y centros poblados del cantón Gualaquiza | BDE - STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Servicios Públicos |
| Depuración de aguas residuales | Mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado en el cantón Gualaquiza | BDE - STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Servicios Públicos |
| Vialidad | Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel definitivo en las vías del cantón Gualaquiza | STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Obras Públicas |
| | | GADPMS | Coordinación de trabajos conjuntos | Convenio | Dirección de Obras Públicas |
| | | STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Obras Públicas |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mejoramiento vial en zonas con alto valor agroproductivo y turístico del cantón Gualaquiza | GADPMS | Facilitar maquinarias y equipos<br>Coordinación de trabajos conjuntos | Convenio | Dirección de Obras Públicas |
| | Mantenimiento de la red vial urbana en el cantón Gualaquiza | GADPMS<br>GAD parroquiales del cantón | Coordinación de trabajos conjuntos | Convenio | Dirección de Obras Públicas |
| | Mejoramiento de señalética vertical y horizontal en puntos estratégicos del cantón Gualaquiza | GAD parroquiales del cantón, ANT<br>Actores sociales | Movilidad y seguridad vial | Reuniones bilaterales | Dirección de Obras Públicas |
| | Mejoramiento de la infraestructura vial en los centros poblados del cantón Gualaquiza | GADPMS | Facilitar maquinarias y equipos<br>Coordinación de trabajos conjuntos | Convenio | Dirección de Obras Públicas |
| | Construcción de garita de control y cobro por el uso de la vía pública urbana en la parroquia Chigüinda | GAD parroquial Chigüinda<br>Actores sociales | Movilidad y seguridad vial | Reuniones bilaterales | Dirección de Planificación y Desarrollo<br>Dirección de Obras Públicas |
| | Intervención integral de la calle Gonzalo pesantez entre la calle Sígsig y la av. Luis Casiraghi y los tramos de la plaza cívica calle García Moreno y gran pasaje entre las calles Gonzalo Pesantez y Francisco de Orellana | Actores sociales | Movilidad y seguridad vial, mesas de trabajo | Reuniones bilaterales<br>Acuerdos | Dirección de Planificación y Desarrollo<br>Dirección de Obras Públicas |
| Movilidad segura e inclusiva | Plan de movilidad para el cantón Gualaquiza | GADPMS, GAD parroquiales del cantón, cooperativas de transporte, actores sociales | Movilidad y seguridad vial, mesas técnicas de trabajo | Reuniones bilaterales | Dirección de Planificación y Desarrollo<br>Dirección de Obras Públicas |
| Ordenamiento y planeamiento urbano Catastro multifinalitario | Planes urbanísticos complementarios en áreas urbanas del cantón Gualaquiza | MIDUVI – AME | Transferencia de conocimientos | Acuerdos | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Planes urbanísticos para núcleos urbanos en suelo rural | MIDUVI – AME | Transferencia de conocimientos | Acuerdos | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Mejoramiento del catastro multifinalitario del cantón Gualaquiza | MIDUVI – AME | Transferencia de conocimientos | Acuerdos | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | | BDE – AME | Financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| Equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros | Mantenimiento de áreas verdes en el cantón Gualaquiza | GAD parroquiales del cantón<br>Actores sociales | Mingas comunitarias | Acuerdos | Dirección de Gestión Ambiental<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros destinados al desarrollo social, económico, cultural, deportivo, recreacional y turístico en el cantón Gualaquiza | BDE – STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Mejoramiento y rehabilitación del centro comercial de Gualaquiza | BDE | Financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Construcción del centro de matriculación vehicular para la ciudad de Gualaquiza | BDE | Financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Construcción del corredor turístico comunitario en el centro cantonal de Gualaquiza, cantón Gualaquiza | STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Restauración del Teatro 16 de agosto de la ciudad de Gualaquiza | BDE – STCTEA | Financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza | Ministerio de Educación (MINEDUC) | Apoyo interinstitucional para el mejoramiento de la educación, coordinación de trabajos conjuntos, financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Fortalecimiento de la infraestructura de salud en el cantón Gualaquiza | Ministerio de Salud (MSP) | Apoyo interinstitucional para el mejoramiento de la salud, coordinación de trabajos conjuntos, financiamiento | Convenio | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| **SISTEMA SOCIOCULTURAL** | | | | | |
| **Programa** | **Proyecto** | **Relacionamiento** | | **Forma de gestión** | **Unidad Responsable** |
| | | **Actor involucrado** | **Interés ¿Por qué? ¿Para qué?** | | |
| Asistencia a grupos de atención prioritaria y vulnerables | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza | MIES<br>MSP<br>MINEDUC<br>CONADIS<br>GADPMS | Monitoreo y seguimiento, financiamiento | Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Junta Cantonal de Protección de Derechos |
| | Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad | Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad | Apoyo interinstitucional, financiamiento | Acuerdos<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Concejo Municipal |
| | Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza | MIES, MSP, MINEDUC, CONADIS Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad | Apoyo interinstitucional, monitoreo y seguimiento, mesas técnicas de trabajo | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Concejo Municipal |
| Formación sociocultural | Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón | MINEDUC<br>Ministerio del Deporte<br>Ministerio de Cultura<br>Federación Deportiva de Morona Santiago (FDMS)<br>Instituciones educativas | Transferencia de conocimientos<br>Apoyo interinstitucional | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico |
| Desarrollo sociocultural inclusivo | Fortalecimiento de las actividades socioculturales del cantón | Ministerio del Deporte<br>Ministerio de Cultura<br>FDMS<br>GADPMS<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos<br>Apoyo interinstitucional | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico |
| Patrimonio cultural y mágico | Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza | INPC<br>Ministerio de Cultura | Asistencia técnica y transferencia de conocimientos | Acuerdos | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| **SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO** | | | | | |
| **Programa** | **Proyecto** | **Relacionamiento** | | **Forma de gestión** | **Unidad Responsable** |
| | | **Actor involucrado** | **Interés ¿Por qué? ¿Para qué?** | | |
| Espacios dignos para la producción y comercialización | Optimización de espacios físicos para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial | BDE - STCTEA -GADPMS | Financiamiento | Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Mejoramiento del camal municipal del cantón Gualaquiza | BDE – AME | Financiamiento | Convenio | Dirección de Gestión Ambiental<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| Desarrollo económico productivo inclusivo | Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género | MAG, AGROCALIDAD<br>GADPMS, GAD Parroquiales del cantón<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos, mesas técnicas de trabajo<br>Financiamiento | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Planificación turística | Formulación del plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza | Ministerio de Turismo (MINTUR)<br>GADPMS, GAD Parroquiales del cantón<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos, mesas técnicas de trabajo | Reuniones bilaterales | Dirección de Desarrollo Social y Económico |
| Desarrollo turístico inclusivo | Fortalecimiento turístico integral del cantón | Ministerio de Turismo (MINTUR)<br>GADPMS, GAD Parroquiales del cantón<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos, mesas técnicas de trabajo<br>Financiamiento | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico |
| Infraestructura turística | Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza | BDE - STCTEA -GADPMS | Financiamiento | Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Mejoramiento de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico en el cantón Gualaquiza | GADPMS<br>GAD Parroquiales del cantón<br>Actores sociales | Apoyo interinstitucional, coordinación de trabajos conjuntos, mingas comunitarias<br>Financiamiento | Reuniones bilaterales<br>Convenio | Dirección de Desarrollo Social y Económico<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

| Programa | Proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad Responsable |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Actor involucrado | Interés ¿Por qué? ¿Para qué? | | |
| Mejora financiera y administrativa | Reingeniería del orgánico funcional por procesos | Direcciones y Departamentos del GADMG<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos, mesas técnicas de trabajo | Reuniones bilaterales | Dirección Administrativa |
| | Fortalecimiento de los instrumentos institucionales para mejorar la planificación y gestión pública | GADPMS<br>GAD Parroquiales del cantón<br>Actores sociales | Apoyo interinstitucional, coordinación de trabajos conjuntos | Reuniones bilaterales<br>Acuerdos | Dirección Administrativa<br>Dirección de Planificación y Desarrollo<br>Procuraduría Síndica |
| | Puesta en funcionamiento del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza | GADS<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos, mesas técnicas de trabajo | Reuniones bilaterales | Dirección Administrativa<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| | Repotenciación de equipos, sistemas informáticos y telecomunicaciones del GAD Municipal de Gualaquiza | BDE - STCTEA - AME | Financiamiento | Convenios | Dirección Administrativa |
| Gestión institucional efectiva | Construcción de alianzas estratégicas de cooperación para la canalización de fondos para la gestión pública | BID, ONG: Island Conservation, WorldVision International, The Nature Conservancy, Fundación Internacional para la promoción de la salud; Xarxa de Consum Solidari; Terre Des Hommes Suiza; Bird life International; International Foundation for Electoral Systems y Planete Urgence; Pachamama, NCI, HEIFER. | Financiamiento | Reuniones bilaterales<br>Acuerdos<br>Convenios | Dirección Administrativa<br>Dirección Financiera<br>Dirección de Planificación y Desarrollo |
| Participación y seguridad ciudadana | Fortalecimiento de la participación ciudadana | GADS<br>Instituciones del Ejecutivo Desconcentrado<br>Sistema de participación ciudadana<br>Actores sociales | Transferencia de conocimientos<br>Apoyo interinstitucional, mesas técnicas de trabajo<br>Fortalecimiento para la toma de decisiones | Reuniones bilaterales<br>Acuerdos<br>Convenios | Dirección Administrativa<br>Dirección de Planificación y Desarrollo<br>Dirección de Desarrollo Social y Económico |
| | Fortalecimiento de la seguridad ciudadana | Ministerio del Interior<br>GAD Parroquiales del cantón<br>Sistema de participación ciudadana<br>Actores sociales | Asistencia técnica y transferencia de conocimientos<br>Apoyo interinstitucional, mesas técnicas de trabajo | Reuniones bilaterales<br>Acuerdos<br>Convenios | Dirección de Gestión Ambiental<br>Dirección de Planificación y Desarrollo<br>Dirección Administrativa<br>Procuraduría Síndica |

**Fuente:** Fase preparatoria, diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

### *4.3.1* IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Los derechos humanos son garantías y/o facultades, que se reflejan en normas, principios y valores de todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, lugar de residencia, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga. Permiten orientar el comportamiento de las personas en la sociedad e implementan obligaciones a cargo del Estado, el cual, es responsable de protegerlos, promoverlos, respetarlos y garantizarlos, así como los diferentes niveles de gobierno deben promover su implementación conforme a sus competencias y funciones:

- ***Desde el Nivel Central***

  El Estado, crea y promueve políticas públicas en torno a la igualdad de derechos. Los Ministerios fomentan el acceso a los servicios. La Secretaría Nacional de Planificación (SNP) formula las Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos.

- ***Desde el Nivel Territorial***

  Los GAD provinciales y cantonales promoverán en sus respectivos PDOT la implementación de las propuestas de políticas públicas, lineamientos, indicadores y metas, establecidos en las Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos 2021–2025, conforme sus competencias, el relacionamiento con los GAD parroquiales es muy mínimo y casi nulo, debido a la poca capacidad operativa institucional.

  Por su parte los Consejos Cantonales de Protección de Derechos deben brindar orientación y asesoramiento técnico para el ejercicio de sus atribuciones respecto al enfoque de derechos. Este asesoramiento facilita que las agendas locales elaboradas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos se puedan alinear a las Agendas Nacionales para la Igualdad.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. El enfoque de derechos toma como referente la universalidad, la igualdad y la no discriminación, para definir acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad.

#### 4.3.1.1 Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos

Para promover la igualdad de derechos se deberán guiar en los lineamientos de las Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos con los programas y proyectos del PDOT. A continuación, se redacta las políticas públicas que se debe llevar a cabo según las Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos.

1. Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+
2. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
3. Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
4. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades
5. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

**Tabla 288** Políticas de las Agendas Nacionales de Igualdad 2021-2025

| POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS | | |
|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana | Económico | Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. |
| | | Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. |
| | Social | Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. |
| | | Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. |
| | | Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. |
| | Seguridad integral | Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. |
| | Transición ecológica | Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. |
| | Institucional | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |
| | | Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana. |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+ | Economía | Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional. |
| | | Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional. |
| | | Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros. |
| | Cuidado Humano | Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado. |
| | | Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20ª). |
| | Salud y Derechos sexuales | Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio. |
| | | Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales. |
| | Educación | Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas. |
| | | Garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza. |
| | Deporte | Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas. |
| | Participación política | Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. |
| | | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. |
| | Libre de Violencia | Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. |
| | | Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género. |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades | Salud | Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad. |
| | | Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las personas con discapacidad. |
| | | Impulsar la atención a personas con discapacidad dentro de los servicios de salud del primer nivel de atención. |

| POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS | | |
|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** |
| | | Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad. |
| | | Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad. |
| | | Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades. |
| | | Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad. |
| | Educación y Formación | Consolidar los procesos de inclusión educativa. |
| | | Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva. |
| | | Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias. |
| | | Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad. |
| | | Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad. |
| | Protección Integral | Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. |
| | | Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social. |
| | | Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias. |
| | | Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos. |
| | | Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado. |
| | Accesibilidad Movilidad y Vivienda | Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. |
| | | Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. |
| | | Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F. |
| | | Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad. |
| | | Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública. |
| | Acceso a la justicia y vida libre de violencia | Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad. |
| | | Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales. |
| | | Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. |
| | | Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal. |
| | | Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial. |
| | | Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad. |
| | | Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad. |
| | Trabajo y empleo | Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. |
| | | Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. |
| | | Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad. |
| | Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación | Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación. |
| | | Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las personas con discapacidad en los sitios web de instituciones públicas. |
| | | Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural. |

| POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS | | |
|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** |
| | | Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación. |
| | Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social | Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. |
| | | Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. |
| | | Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno. |
| | | Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas. |
| | | Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos. |
| | Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana | Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. |
| | | Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. |
| | | Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911. |
| | | Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias. |
| | | Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana. |
| | Turismo accesible | Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. |
| | | Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo. |
| | Sensibilización y toma de conciencia | Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado. |
| | | Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad. |
| | Comunicación Incluyente | Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque. positivo en el ámbito público. |
| | | Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo. |
| | | Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales. |
| | | Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación. |
| | | Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación. |
| | Arte y cultura | Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales. |
| | | Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad. |
| | | Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad. |
| | | Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. |
| | Deporte | Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles |
| | | Fortalecer la asociatividad deportiva de personas con discapacidad. |
| | | Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. |
| | | Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad. |
| | | Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad. |
| | | Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física. |
| Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional | Educación | Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. |
| | | Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. |
| | | Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado. |

| POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS | | |
|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** |
| | | Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior. |
| | Salud | Fortalecer los servicios de salud materno-infantil. |
| | | Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. |
| | | Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental. |
| | Trabajo | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. |
| | | Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia. |
| | Seguridad | Prevenir y erradicar el trabajo infantil. |
| | | Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva. |
| | | Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades | Salud Intercultural | Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral. |
| | Educación intercultural y cultura | Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas. |
| | Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo | Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales. |
| | Régimen territorial | Desarrollar los procedimientos legales y administrativos que hagan posible crear mecanismos efectivos para garantizar el control territorial y el ejercicio de la autoridad propia por parte de las autoridades de las organizaciones territoriales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. |
| | Justicia, justicia propia y seguridad | Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre sistemas de justicias y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en la resolución de sus conflictos. De igual forma, integrar la pertinencia cultural en los procedimientos de reparación y rehabilitación social. |
| | Participación democrática | Constituir en política pública —con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia— la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria. |
| | Reconocimiento y respeto a la organización y representación | Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de las formas de representación y de sus autoridades a fin de fomentar la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales. |
| | Fomento de la información y comunicación | Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, en concordancia con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. |

**Fuente:** Agendas Nacionales para la Igualdad 2021-2025
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local. Buscan promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza, busca la transversalización de derechos en sus fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, para promover, impulsar, garantizar y proteger la igualdad de derechos en los enfoques de género, intergeneracional, discapacidad, movilidad humana e interculturalidad. En este sentido, se procede con la alineación de las políticas propuestas en las agendas de la igualdad y la propuesta del presente plan, que buscan la garantía de derechos para todas las personas.

**Tabla 289.** Alienación de las políticas de las agendas de la igualdad con la propuesta del presente plan

| AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD | | | PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN | |
|---|---|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** | **PROGRAMA / PROYECTO** | **ORIENTACIÓN** |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana | Económico | Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. | Optimización de espacios físicos para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial.<br>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género.<br>Fortalecimiento turístico integral del cantón. | Fortalecer e incentivar las formas de producción local y nacional para la promoción exposición y ventas con enfoque de mejora en los medios de vida de las familias y permanencia al agro. |
| | Social | Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles | Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos inclusivos y seguros destinados al desarrollo social, económico, cultural, deportivo, recreacional y turístico en el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento de la infraestructura de salud en el cantón Gualaquiza. | Equipamientos destinados al desarrollo académico, social y cultural administrados por el GADM de Gualaquiza sin barreras de discriminación de género y pertinencia cultural. |
| | Seguridad integral | Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. | Fortalecimiento de herramientas y sistemas para la gestión del riesgo y cambio climático en el territorio cantonal.<br>Formulación del plan de gestión de riesgos del cantón.<br>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana. | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a las familias que habitan en áreas expuestas a riesgos o inseguridad en el cantón Gualaquiza |
| | Transición ecológica | Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. | Conservación y manejo de los recursos hídricos del cantón Gualaquiza.<br>Manejo de áreas de importancia hídrica en el cantón con énfasis en las localidades La Dolorosa, el Portón, el Guabi y Zapotillo.<br>Reforestación y manejo de las Cuencas y Microcuencas del cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento del control de las concesiones de áridos y pétreos del cantón Gualaquiza. | Se pretende mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático con la implementación de procesos de reforestación en áreas con mayor intervención antrópica y como medida para la reducción de los efectos del cambio climático es lograr aumentar la superficie del territorio cantonal bajo conservación y protección ambiental con énfasis en las áreas de importancia hídrica. |

| AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD | | | PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN | |
|---|---|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** | **PROGRAMA / PROYECTO** | **ORIENTACIÓN** |
| | Institucional | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | Reingeniería del orgánico funcional por procesos.<br>Puesta en funcionamiento del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.<br>Repotenciación de equipos, sistemas informáticos y telecomunicaciones del GAD Municipal de Gualaquiza.<br>Construcción de alianzas estratégicas de cooperación para la canalización de fondos para la gestión pública. | Mediante la repotenciación del sistema de las TIC, se garantiza un mejor servicio y la eficiencia en la administración y gestión pública. |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+ | Economía | Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional. | Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género.<br>Fortalecimiento turístico integral del cantón. | Se pretende mejorar los medios de vida para erradicar la pobreza de manera inclusiva y con enfoque de género. |
| | Cuidado Humano | Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza.<br>Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad. | Mantener los convenios con el MIES y mejorar la atención a los grupos vulnerables y de atención prioritaria. |
| | Educación | Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas. | Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento de la infraestructura de salud en el cantón Gualaquiza.<br>Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón. | Se pretende mejorar las infraestructuras y equipamiento de la institución educativa municipal, para garantizar el derecho a una educación de calidad con el acceso universal de manera inclusiva y sin barreras discriminatorias por género. |
| | Deporte | Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas. | Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón.<br>Fortalecimiento de las actividades socioculturales del cantón. | Mantener las escuelas deportivas administradas por el GAD para asegurar una vida saludable y de retroalimentación de conocimientos que formen estudiantes con capacidades para hacer frente a los requerimientos de la sociedad que garanticen los enfoques de igualdad. |
| | Libre de Violencia | Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. | Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br>Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana. | Con la implementación de las campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos La Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se garantiza la reducción de violencia de género y la protección de las mismas. |

| AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD | | | PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN | |
|---|---|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** | **PROGRAMA / PROYECTO** | **ORIENTACIÓN** |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades | Educación y Formación | Consolidar los procesos de inclusión educativa | Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón.<br>Fortalecimiento de las actividades socioculturales del cantón. | Mantener las escuelas deportivas administradas por el GAD para asegurar una vida saludable y de retroalimentación de conocimientos que formen estudiantes con capacidades para hacer frente a los requerimientos de la sociedad que garanticen los enfoques de igualdad. |
| | Protección Integral | Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza.<br>Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br>Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza. | Mantener los convenios con el MIES y mejorar la atención a los grupos vulnerables y de atención prioritaria que tiendan a mejorar su calidad de vida. |
| | Accesibilidad Movilidad y Vivienda | Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública | Mejoramiento de la infraestructura vial en los centros poblados del cantón Gualaquiza.<br>Plan de movilidad para el cantón Gualaquiza.<br>Planes urbanísticos complementarios en áreas urbanas del cantón Gualaquiza.<br>Planes urbanísticos para núcleos urbanos en suelo rural.<br>Mejoramiento del catastro multifinalitario del cantón Gualaquiza. | Con la actualización del Plan de Movilidad se pretende mejorar la calidad del transporte, movilidad y acceso a los espacios públicos con infraestructuras que faciliten el acceso a las personas con discapacidad. |
| | Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social | Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos | Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br>Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento de la participación ciudadana.<br>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana. | Con la implementación de las campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos La Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se garantiza la reducción de violencia de género y personas en condiciones de vulnerabilidad y la protección de las mismas. |
| | Turismo accesible | Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo | Formulación del plan de desarrollo turístico para el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento turístico integral del cantón.<br>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza.<br>Mejoramiento de senderos ecológicos con enfoque recreativo y turístico en el cantón Gualaquiza. | Impulsar el desarrollo turístico en el cantón que contribuya a mejorar los medios de vida de las familias y a rescatar y revalorizar la riqueza natural, y que sirva como soporte para la inclusión en las mallas de educación de los establecimientos educativos del cantón. |
| | Arte y cultura | Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad | Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón.<br>Fortalecimiento de las actividades socioculturales del cantón.<br>Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza. | Mantener las escuelas deportivas administradas por el GAD para asegurar una vida saludable y de retroalimentación de conocimientos que formen estudiantes con capacidades para hacer frente a los requerimientos de la sociedad que garanticen los enfoques de igualdad. |

| AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD | | | PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN | |
|---|---|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** | **PROGRAMA / PROYECTO** | **ORIENTACIÓN** |
| Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional | Educación | Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. | Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza.<br>Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón. | Se pretende mejorar las infraestructuras y equipamiento de la institución educativa municipal, para garantizar el derecho a una educación de calidad con el acceso universal de manera inclusiva y sin barreras discriminatorias, |
| | Salud | Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza.<br>Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br>Mejoramiento de los sistemas de agua para los diferentes barrios y centros poblados del cantón Gualaquiza.<br>Mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado en el cantón Gualaquiza.<br>Repotenciación del sistema de saneamiento por carro recolector y clasificación de los residuos sólidos. | Mejorar la atención a los grupos vulnerables y prioritarios con programas de alimentación que promuevan hábitos de alimentación sana y contribuyan a reducir la desnutrición por falta de nutrientes y calorías. |
| | Trabajo | Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. | Optimización de espacios físicos para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial.<br>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género.<br>Fortalecimiento turístico integral del cantón. | Fortalecer e incentivar las formas de producción local y nacional para la promoción exposición y ventas con enfoque de mejora en los medios de vida de las familias y permanencia al agro. |
| | Seguridad | Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. | Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br>Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana. | Con la implementación de las campañas de sensibilización y talleres de igualdad de género y protección de derechos La Junta y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se garantiza la reducción de violencia de género y la protección de las mismas. |
| Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades | Salud Intercultural | Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral. | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza.<br>Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br>Mejoramiento de los sistemas de agua para los diferentes barrios y centros poblados del cantón Gualaquiza.<br>Mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado en el cantón Gualaquiza.<br>Repotenciación del sistema de saneamiento por carro recolector y clasificación de los residuos sólidos.<br>Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza. | Impulsar el desarrollo turístico en el cantón que contribuya a mejorar los medios de vida de las familias y a rescatar y revalorizar la riqueza natural. Además, que sirva como insumo para motivar a la comunidad académica y científica a desarrollar investigaciones para identificar y rescatar la medicina ancestral. |

| AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD | | | PROPUESTA DEL PRESENTE PLAN | |
|---|---|---|---|---|
| **AGENDA** | **EJE** | **POLÍTICA** | **PROGRAMA / PROYECTO** | **ORIENTACIÓN** |
| | Educación intercultural y cultura | Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas. | Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el cantón Gualaquiza.<br>Formación artística, cultural y deportiva para los establecimientos educativos del cantón.<br>Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza. | Se pretende mejorar las infraestructuras y equipamiento de la institución educativa municipal, para garantizar el derecho a una educación de calidad con el acceso universal de manera inclusiva y sin barreras discriminatorias y con pertenencia e identidad territorial. |
| | Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo | Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales. | Optimización de espacios físicos para la promoción, comercialización y venta de productos con identidad territorial.<br>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura turística del cantón Gualaquiza.<br>Fortalecimiento productivo sostenible con enfoque de género.<br>Fortalecimiento turístico integral del cantón. | Fortalecer e incentivar las formas de producción local y nacional para la promoción exposición y ventas con enfoque de mejora en los medios de vida de las familias y permanencia al agro. |
| | Reconocimiento y respeto a la organización y representación | Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de las formas de representación y de sus autoridades a fin de fomentar la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales. | Fortalecimiento de la participación ciudadana.<br>Fortalecimiento de la identidad patrimonial del cantón Gualaquiza. | Fortalecer el sistema de participación ciudadana en el cantón para la toma de decisiones en espacios amplios de participación en miras de conseguir un territorio que camine con armonía y mejore las relaciones entre los actores que se desenvuelven en el territorio cantonal. |
| | Fomento de la información y comunicación | Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, en concordancia con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. | Reingeniería del orgánico funcional por procesos.<br>Puesta en funcionamiento del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.<br>Repotenciación de equipos, sistemas informáticos y telecomunicaciones del GAD Municipal de Gualaquiza. | Mediante la repotenciación del sistema de las TIC, se garantiza un mejor servicio y la eficiencia en la administración y gestión pública, y para promocionar y difundir las actividades que aportan positivamente al crecimiento y desarrollo del cantón. |

**Fuente:** Agendas Nacionales para la Igualdad 2021-2025
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *4.3.2* ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Para iniciar, es importante mencionar que, la desnutrición no se la mide únicamente desde la arista de un problema clínico o falta o inadecuada ingesta de nutrientes, puesto que, este problema nace también por debilidades socioeconómicas y características del territorio con implicaciones al corto y largo plazo de una persona o población.

Para abordar las causas de la desnutrición se puede tomar como los propuesto por Urban Johnson, quien establece la existencia de causas inmediatas y básicas. Estas últimas se refieren a elementos en el que se desarrollan relacionados con aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, que a su vez influyen de manera directo o indirecta en las condiciones socioeconómicas de cada hogar, entre ellas, el nivel de ingresos, la producción agrícola familiar, la disponibilidad de alimentos, la educación de quien cría a los infantes, el estado de salud del cuidador y finalmente, el acceso a los servicios de salud pública y de agua potable, saneamiento. Estas dimensiones establecen el nivel de seguridad alimentaria, calidad del cuidado y los factores ambientales de desarrollo. Una de las principales causas de la desnutrición es la pobreza, condición que no se relaciona solo con la falta de recursos económicos, sino con la exclusión social, la discriminación, la marginación por género, discapacidad, grupo étnico, aislamiento geográfico y desplazamiento.

En cuanto al escenario cantonal, el número de niños que se encuentran en desnutrición crónica infantil se mantienen. Pese a los programas que se han implementado en el territorio cantonal, esta situación aún persiste.

A nivel nacional se tiene el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, 2021-2025, que propone los lineamientos y directrices, mediante un proceso de construcción colectiva multidisciplinaria en el que participaron las instituciones públicas involucradas en la ejecución de la política social, miembros de la sociedad civil y de la cooperación nacional e internacional; con la finalidad de reducir la desnutrición crónica infantil en todo el territorio nacional, quienes trabajan sobre 5 ejes graficados a continuación.

**Figura 63.** Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la Desnutrición crónica infantil

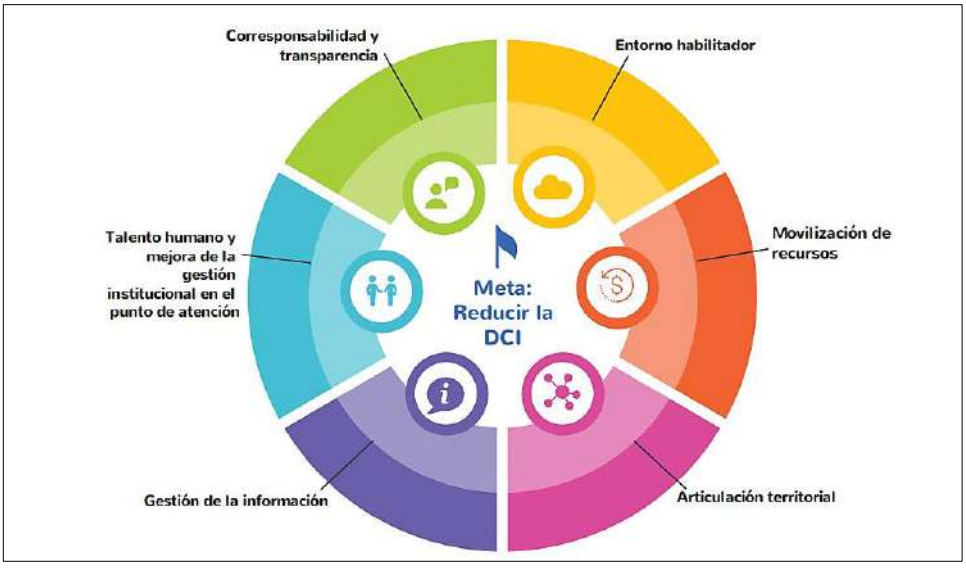


**Fuente y Elaboración:** Plan Estratégico Interinstitucional para la prevención y reducción de la DCI

Para tratar el enfoque transversal de la DCI, se considerarán 2 ejes fundamentales propuestos por STECSDI, para aportar positivamente a la reducción y prevención de la DCI, desde el presente Plan. Se toma a consideración el eje de “Movilización de Recursos” y “Articulación Territorial”, a fin de, hacer frente a unas de las más importantes problemáticas que vive el territorio cantonal. En este sentido, este enfoque se alinea a la propuesta del presente plan, tal y como se muestra en la presente tabla.

**Tabla 290.** Alineación de los ejes para la reducción y prevención de la DCI con el PDOT

| EJES ESTRATÉGICOS PARA PREVENIR Y REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL | | | PROPUESTA DEL PDOT | |
|---|---|---|---|---|
| **META** | **EJE** | **DESCRIPCIÓN** | **PROYECTO** | **ORIENTACIÓN** |
| Reducir la desnutrición crónica | Movilización de Recursos | Identificación y propuesta de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficientes recursos para la sostenibilidad de la estrategia a la incorporación de presupuesto por resultados y el monitoreo de la calidad del gasto | Atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Gualaquiza.<br><br>Sensibilización en protección de derechos y enfoques de igualdad.<br><br>Construcción de indicadores de vulnerabilidad para el cantón Gualaquiza. | Promover hábitos alimenticios saludables y reducir la DCI por falta de la ingesta de nutrientes necesarios para el desarrollo infantil.<br>La propuesta apunta a realizar servicios externalizados de alimentación para adultos mayores y grupos de atención prioritaria (niños en desnutrición crónica y aguda), en miras de mejorar la calidad y bienestar de vida.<br>Paralelamente mediante convenios específicos con el MIES, se ampliará y se mejorará la cobertura de atención a los grupos vulnerables y prioritarios, así como, el seguimiento y monitoreo constante de los mismos. |
| | Articulación Territorial | Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en la población más afectada, mediante la articulación con los actores locales | | |

**Fuente:** Plan Estratégico Interinstitucional para la prevención y reducción de la DCI
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## *4.3.3* PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Considerando lo determinado en el documento del PDOT vigente del cantón Gualaquiza y en vista que lo descrito ahí no ha tenido desarrollo, se toma dicha información, mencionando que servirá como lineamientos a adoptar en el periodo administrativo 2023-2027 en conjunto con las directrices nacionales; se hace énfasis en la formulación del plan de gestión de riesgos que debe realizar el GADMG y su articulación con los demás niveles de gobierno. Los datos se actualizan en función de los problemas existentes en relación al riesgo en la parroquia Bomboiza, propensa a inundaciones y la parroquia Chigüinda propensa a deslizamientos y con posibles fallas geológicas.

### 4.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

De acuerdo a la información analizada referente a variables de riesgo y cambio climático en el diagnóstico y la propuesta del Sistema Físico Ambiental, se definen algunas estrategias que permitan garantizar la reducción progresiva del riesgo en el territorio cantonal, las cuales se plantean desde los factores del riesgo natural, antrópico, biológico y los riesgos conexos al clima generados por el cambio climático, tomando en consideración los proyectos que pueden ser susceptibles de ser afectados por ellos, especialmente los relacionados con las infraestructuras.

Para ello se establece un fortalecimiento interinstitucional que permita un trabajo articulado, plasmado en una agenda común y la formulación del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo de Gualaquiza, en donde estén presentes los responsables de la gestión técnica del riesgo

como el Comité de Operación de Emergencias (COE) Cantonal, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Bomberos, los GAD de los diferentes niveles de Gobierno y la participación activa de la sociedad civil.

En este apartado, se delinean algunas estrategias a tener presente desde los Sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Económico Productivo y Sociocultural. Por su parte, desde el Sistema Político Institucional se deberán acoger las estrategias planteadas y plasmarlas en normativa para su observación y cumplimiento.

Se hace énfasis, en que la estrategia principal y el punto de partida es elaborar en el corto plazo el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos, articulado con las demás instituciones. Adicionalmente, se han considerado en la propuesta la incorporación de:

- El enfoque de reducción del riesgo en el planteamiento y decisiones estratégicas desde los objetivos, políticas, programas y proyectos que eviten la generación de nuevos riesgos y minimicen los existentes mediante un control adecuado del uso y ocupación del suelo en zonas de riesgo, la promoción sobre la corresponsabilidad y cultura de riesgos, la educación y concienciación ambiental con enfoque de riesgos y cambio climático y, el mejoramiento de la capacidad de la administración municipal para minimizar los impactos frente a desastres. El programa planteado es “Riesgo y cambio climático” en el cual se definen dos proyectos:
    - Fortalecimiento de herramientas y sistemas para la gestión del riesgo y cambio climático en el territorio cantonal.
    - Formulación del plan de gestión de riesgos del cantón.
- El ajuste periódico de las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres estará encaminado al planteamiento de programas y proyectos bajo el principio de prevención de riesgo a desastres, esto deberá establecerse para obras existentes y obras nuevas. Se complementará con programas y proyectos vinculantes y específicos que permitan controlar las condiciones del riesgo residual, como la aplicación de herramientas diseñadas por la SNGR, la incorporación de estudios especializados en zonas propensas a riesgos, implementación de sistemas de alerta temprana, entre otros.
- Se identificará el suelo expuesto a riesgo en el área urbana y rural a través de la Dirección de Gestión Ambiental y el Departamento de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GADMG y en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo se establecerán polígonos de protección específicos y sus condicionantes o regulaciones de uso. En este sentido, como punto de partida desde el diagnóstico en el Sistema Físico Ambiental se deja indicado el riesgo latente debido principalmente a:
    - Movimientos en masa, inundaciones e incendios.
    - Amenazas climáticas por temperaturas extremas y lluvias intensas.
    - Riesgo por zona de influencia de proyectos mineros, especialmente por las presas de relaves del Proyecto Minero Mirador, ubicado en el cantón El Pangui.
    - Riesgo por proyectos hidroeléctricos a implantarse en el cantón Gualaquiza: Proyecto Hidroeléctrico El Rosario y Proyecto Hidroeléctrico Sant Rosa.

Si el GADMG vincula sus competencias y los objetivos de desarrollo y gestión de la propuesta, con la gestión del riesgo, la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y sistemas

productivos sostenibles; complementariamente, contribuirá a evitar o disminuir costos de inversión por ocurrencia de riesgos o eventos climáticos extremos.[8]

#### 4.3.3.2 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT[9]

El GADMG en el marco de sus competencias y funciones debe cumplir como base las siguientes acciones propuestas:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo.
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

##### *4.3.3.2.1 Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo*

La primera estrategia, es la formulación del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos (PCGR). El GADMG no cuenta con un Departamento de Gestión de Riesgos fortalecido o con técnicos de planta especialistas en el tema, por lo que, mediante administración directa resulta difícil implementarlo; así que, será necesario conseguir el apoyo de organismos externos, cooperación interinstitucional, academia, etc. con el fin de gestionar recursos y apoyo técnico para su elaboración; de no ser factible se recomienda la contratación de una consultoría; sin embargo, cualquier opción, involucra llevar adelante un proceso de ejecución articulado con todos los involucrados, especialmente con los GAD parroquiales.

Referente a la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos priorizados en el PDOT 2024-2027, las mismas, deberán ser articuladas con las diferentes instituciones mediante acuerdos y compromisos o convenios de cooperación interinstitucional.

Para la coordinación de acciones de reducción del riesgo de desastres se deberá establecer el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias (SCGRE), mismo que deberá ser conformado en concordancia con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para el nivel cantonal y que será propuesto en el PCGR o mediante Ordenanza; mientras tanto, la ejecución y coordinación de acciones estará a cargo del COE Cantonal de Gualaquiza.

El enlace de coordinación del SCGR propuesto será el siguiente:

- Articulación de los GAD parroquiales del cantón con el GADMG, a través del SCGRE.
- Articulación del GADMG con los actores del SNGRE presentes en el territorio, a través del SCGRE.
- Articulación del GAD Provincial de Morona Santiago con el GADMG a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Esta forma de articulación vertical, permitirá una mejor respuesta ante los eventos peligrosos o de riesgo a presentarse en el territorio, adicionalmente, la articulación

8 Adaptado de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. Subsecretaría de Cambio Climático. MAE, 2019. p. 12

9 Adaptado de los Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT. Sección IV. SNGRE, 2019. pp. 36-39

horizontal entre los GAD de un mismo nivel es necesaria para una mejor planificación y gestión del riesgo de manera cooperativa.

**Figura 64:** Articulación del COE según niveles de gobierno

**Fuente:** SNGRE, 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### *4.3.3.2.2 Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo*

La estrategia estará orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, la cual debe implementarse a través de una Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres (ACRRD), debiendo priorizar en su hoja de ruta: La elaboración del PCGR y la conformación del SCGRE.

La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, deberá considerar lo siguiente:

- ***Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:*** implica generar, gestionar, capacitar y actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el PDOT 2024-2027, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- ***Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:*** implica un trabajo articulado de la instancia del GADMG responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias, los diferentes niveles de Gobierno, las instituciones del Estado y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. En este aspecto, se deberá incluir a los GAD circunvecinos en donde se tenga identificado el riesgo y posibles afecciones a los territorios, por ejemplo, para el caso de posibles consecuencias dentro del cantón Gualaquiza por el derrame de las presas de relaves del proyecto Mirador, se debe articular de manera periódica mesas de trabajo o informes del estado de la situación actual con el GAD parroquial Tundayme y el GAD cantonal El Pangui.
- ***Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:*** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT 2024-2027.
- ***Transferencia del riesgo:*** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios. En este aspecto, se pueden considerar tres riesgos latentes (entre otros) identificados como son la zona propensa a inundaciones de la cabecera parroquial de Bomboiza, la zona propensa a deslizamientos y agrietamientos en la cabecera parroquial de Chigüinda y las posibles consecuencias dentro del cantón Gualaquiza por el derrame de las presas de relaves del proyecto Mirador.
- ***Aumentar la preparación para casos de desastre:*** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación pertinente ante desastres, a fin de

dar una respuesta eficaz y afrontar mejor los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

De manera complementaria, el GADMG está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como: el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015) y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22.

#### *4.3.3.2.3 Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores*

La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- ***Regulación:*** es importante que el GADMG defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GADMG y del modelo territorial propuesto.
- ***Control:*** implica un esfuerzo articulado entre el GADMG y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

### *4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO*

El Código Orgánico del Ambiente (COA), en su artículo 252 establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, en este sentido, los GAD “en el ámbito de sus competencias, incorporaran en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático”.

MAE (2019), indica en la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT, que “la gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita en varias competencias del GADMG, la vinculación de los criterios sobre cambio climático en el PDOT permitirá gestionar objetivos comunes de manera articulada entre diferentes niveles de gobierno”. Para el seguimiento progresivo de la reducción y mitigación de desastres naturales se pone a disposición un modelo de adaptación y mitigación de acuerdo a las competencias del GADMG de acuerdo a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en los trece sectores prioritarios para la mitigación y adaptación.

Las estrategias de adaptación y mitigación se darán principalmente desde la competencia municipal de control sobre el uso y ocupación del suelo que incluye a ocho sectores: cuatro para la adaptación y cuatro para la mitigación, enfocados en la formulación de normativas y proyectos. De igual manera, se trabajará en las competencias relacionadas con la dotación de servicios públicos de agua y saneamiento y del control de uso de las playas, riberas y lechos de ríos que ayuden a mitigar los impactos de la minería, sobre todo la ilegal. Esto se puede apreciar en la siguiente tabla.

Para las demás competencias vinculadas a otros sectores, se armarán mesas de trabajo interinstitucionales para definir criterios en conjunto y en lo referente a la cooperación internacional, se deberá trabajar mancomunadamente mediante convenios para formular proyectos de adaptación y mitigación que permitan acceder a recursos extrapresupuestarios (tipo fondos verdes, pago por resultados) no reembolsables.

El Sistema de Asentamientos Humanos involucrado con la mayoría de las competencias del GADMG, genera las mayores contribuciones desde el ámbito urbano y sus actividades, al calentamiento global, para ello debe trabajarse desde el PUGS en medidas regulatorias que ayuden a mitigar los efectos, dando énfasis al aumento del índice verde por medio de las intervenciones en edificaciones, equipamientos y espacios públicos.

**Tabla 291:** Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC

| COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL | ADAPTACIÓN | | | | | | MITIGACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca | Sectores productivos y estratégicos | Salud de la población humana | Patrimonio hídrico | Patrimonio natural | Asentamientos Humanos | Agricultura | Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura | Procesos industriales | Energía | Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos) |
| Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | |
| Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. | | | | X | | X | | | | | X |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. | | | X | | | X | | | | | |
| Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. | | | | X | X | | | | | | X |
| Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. | | | | | X | | | X | | | |
| Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. | | | | | | X | | | | | |
| Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. | | | | | | X | | | | X | |
| Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. | | | | | | X | | | | X | |
| Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Nota: * La adaptación y mitigación al cambio climático relacionada con la competencia de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias se da en todos los sectores y es concordante a los tres niveles de los GAD. Dichas columnas no se han incluido por motivos de visualización, pero implica una vinculación con todos los sectores descritos.

El objetivo de definir estos criterios con base en las competencias y las variables para la adaptación y mitigación es determinar las estrategias que permitan la articulación

interinstitucional; por ello es necesario desde cada sistema territorial clave, identificar los principales factores que permitan afrontar los efectos del cambio climático.

#### 4.3.4.1 Consideraciones desde el Sistema Físico Ambiental

El principal factor de cambio climático en el territorio que puede influir en la ejecución de proyectos es la presencia de lluvias intensas que pueden ocasionar desastres naturales, debido a que tiene efectos en zonas susceptibles a movimientos de masas y en zonas inundables, principalmente al norte (parroquia Chigüinda) y al sur (parroquia Bomboiza) del cantón, en donde se han presentado problemas relacionados a los asentamientos humanos como: obstrucción de carreteras, afecciones en infraestructura, equipamientos y viviendas, mientras que para las actividades productivas, se vinculan con el aumento en los niveles de erosión del suelo y contaminación ambiental por gases de efecto invernadero.

A continuación, se presentan las relaciones existentes en la matriz de acciones sectoriales que permite conocer el impacto de las actividades antrópicas, principalmente, las que generan mayores riesgos de contaminación al medio ambiente como ganadería, agricultura, extracciones mineras y crecimiento urbano, delineando acciones que permitan la mitigación de los efectos contaminantes.

**Tabla 292:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Físico Ambiental

| Sector | Categorías | Subcategorías | Gases Efecto Invernadero | | | Acciones de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CH4 | N2O | CO2 | |
| Actividades agrícolas y ganaderas | Fermentación de procesos digestivos de animales.<br><br>Suelos agrícolas contaminados por la aplicación de fertilizantes para cultivos y los residuos animales contaminan fuentes hídricas.<br><br>Falta de control forestal que ha ocasionado tala de bosques nativos expandiendo la frontera agrícola.<br><br>La tala de árboles por los procesos relacionados a las actividades agropecuarias ocasiona la disminución de oxígeno (O) liberando gases que maximizan el problema del efecto invernadero. | Agricultura | | X | X | 1. Control de expansión de la frontera agrícola.<br><br>2. Reutilización de recursos naturales (economía circular).<br><br>3. Uso de compostas orgánicas en sectores primarios.<br><br>4. Clasificación de actividades agrícolas de acuerdo a los pisos climáticos.<br><br>5. Control de ocupación y usos de suelo en pendientes mayores al 30%. |
| | | Ganadería | X | | | |
| | | Abono Orgánico | | X | | |
| | | Abono Químico | | X | | |
| | | Suelo Silvopastoril | | X | X | |
| Minería | Emisiones toxicas liberadas a la atmosfera, y químicos que contaminan el suelo y fuentes hídricas con drenajes ácidos de metales pesados disueltos y provenientes de la mina que de manera directa o indirecta causan problemas en la salud y en los recursos no renovables. Se consideran las presentes en el territorio y aquellas que se encuentran en el área de influencia como el proyecto Mirador. | Contaminación ambiental | X | | X | 1. Coordinación interinstitucional para seguimiento y evaluación del impacto que las concesiones mineras causan en los recursos naturales.<br><br>2. Elaboración y actualización de planes de mitigación en caso de riesgos por actividades mineras.<br><br>3. Promover políticas ambientales que regulen las actividades mineras (procesos ecológicos) bajo la premisa sancionatoria y de pago por daños ambientales. |
| | | Alteraciones del paisaje | X | X | X | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Crecimiento Urbano | Contaminación debido a la expansión de los asentamientos humanos, construcción de viviendas ubicadas cerca de bosques nativos, tierras forestales, fuentes hídricas con el consecuente cambio de uso de suelo rural a urbano. | Desechos Orgánicos e Inorgánicos | X | | X | 1. Control de la expansión urbana, promoviendo la compactación y consolidación de los centros poblados.<br>2. Control de uso y ocupación de suelo en áreas susceptibles a riesgos.<br>3. Participación ciudadana a favor de la concientización ambiental (fomentar eco actividades y aumento del índice verde).<br>4. Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos. |

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Otra matriz de acciones sectoriales de mitigación referente al uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS) tomado de la Herramienta para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los PDOT con el fin de identificar las distintas categorías y subcategorías y sus consecuencias en los Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como, las acciones de mitigación a considerar.

**Tabla 293:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS relacionadas al Sistema Físico Ambiental

| Sector | Categorías | Subcategorías | Gases Efecto Invernadero | | | Acciones de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CH4 | N2O | CO2 | |
| Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura | Tierras Forestales | Tierras forestales que permanecen como tales (bosques) | X | X | X | 1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos).<br>2. Incentivos para la conservación, (protección zonas de recarga hídrica). |
| | | Tierras convertidas en tierras forestales | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en tierras forestales | | | X | |
| | Tierras de Cultivo | Tierras de cultivo que permanecen como tales | | | X | 1.Establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y conservación.<br>2. Proyectos de regeneración y restauración forestal.<br>3. Repoblamiento de especies nativas en áreas deforestadas.<br>4. Control de actividades agrícolas en pendientes abruptas.<br>5. Control de la frontera agrícola y desarrollo urbano. |
| | | Tierras convertidas en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Pastizales convertidos en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Humedales convertidos en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Otras tierras convertidas en tierras de cultivo | | | X | |
| | Vegetación Arbustiva y Paramo | Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales | | | X | 1. Conservación y protección de zonas de recarga hídrica.<br>2. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.<br>3. Manejo y conservación de suelos. |
| | | Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | 4. Conservación y protección de humedales naturales. |
| | | Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | Humedales o tierras inundables | Humedales que permanecen como tales | | | X | 1. Conservación y protección de humedales naturales.<br>2. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas hacia zonas con cubiertas boscosas (coordinación directa con el GAD provincial)<br>3. Mecanismos de alerta temprana en zonas con potencialidad de inundación |
| | | Tierras inundables permanecen como tales | | | X | |
| | | Tierras convertidas en humedales | | | X | |
| | | Tierras convertidas para la extracción de turba | | | X | |
| | | Tierras convertidas en tierras inundadas | | | X | |
| | | Tierras convertidas en otros humedales | | | X | |
| | Asentamientos | Asentamientos que permanecen como tales | | | X | 1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades.<br>2. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de asentamientos (realizar desbroce manual).<br>3. Aprovechamiento de suelos de protección en las áreas urbanas para aumentar el índice verde con proyectos ambientalmente amigables. |
| | | Tierras convertidas en asentamientos | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en asentamientos | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en asentamientos | | | X | |
| | | Pastizales convertidos en asentamientos | | | X | |
| | | Humedales convertidos en asentamientos | | | X | |
| | | Otras tierras convertidas en asentamientos | | | X | |
| | Otras tierras | Otra tierra que permanece como tal | | | X | 1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo). |
| | | Tierras convertidas en otras tierras | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en otras tierras | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en otras tierras | | | X | |
| | | Pastizales convertidos en otras tierras | | | X | |
| | | Humedales convertidos en otras tierras | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en otras tierras | | | X | |
| | Quemado de biomasa | Incendios Forestales | X | X | | 1. Campañas de concientización ambiental a la ciudadanía.<br>2. Monitoreo de los incendios forestales (año, superficie). |
| | | Quemas de Cultivos Agrícolas | X | X | | 1. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación o rotación de nuevos cultivos (realizar desbroce manual o mecanizado).<br>2. Terrenos en barbecho. |

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Finalmente, se presenta el modelo de ficha para el control y seguimiento de los proyectos vinculados a las acciones sectoriales de adaptación y mitigación en cuanto a riesgos naturales y cambio climático, la cual permitirá verificar los pasos realizados y el progreso de las actividades y metas.

**Tabla 294:** Ficha de control y seguimiento a proyectos priorizados a riesgos naturales y cambio climático

| **SECCIÓN 1: DATOS GENERALES** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A. NOMBRE DEL GAD | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA | | | |
| B. FECHA DE EMISIÓN DEL PDOT | Marzo 2025 | | | |
| C. RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DEL PDOT | N° 000000 | | | |
| D. PERÍODO DE VIGENCIA DEL PDOT | 2024 - 2027 | | | |
| E. SITIO WEB PARA DESCARGAR EL PDOT | Página Oficial del GAD Cantonal Municipal de Gualaquiza | | | |
| F. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PDOT | | | | |
| NOMBRE | INSTITUCIÓN | | CARGO | DATOS DE CONTACTO (E-MAIL, TELÉFONO) |
| Ing. Francis Pavón | GAD Municipal de Gualaquiza | | Alcalde | |
| **SECCIÓN 2: DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO** | | | | |
| A. NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: | PROGRAMA: Gestión de Riesgos<br>PROYECTO: Sistema de Alerta temprana | | | |
| B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA O PROYECTO (GENERAL/ESPECÍFICOS) | Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación | | | |
| C. PROYECTO INICIADO | NO | AÑO DE INICIO<br>2025 | | OBSERVACIONES: |
| D. ETAPA: | En etapa de gestión | | | OBSERVACIONES |
| E. IMPLEMENTACIÓN (DURACIÓN PROGRAMADA) | DESDE ENERO 2025 HASTA DICIEMBRE 2025 | | | |
| F. FACTIBILIDAD | Se encuentra alineado con la reducción de áreas susceptibles a riesgos, seguridad poblacional ante desastres naturales y asentamientos humanos seguros y resilientes. | | | |
| G. NATURALEZA DEL PROGRAMA O PROYECTO | Prevención y Seguridad | | | |
| **SECCIÓN 3: PROPUESTA** | | | | |
| A. SECTOR | B. CATEGORÍA | C. SUBCATEGORÍA | D. GASES | E. ACCIONES |
| | | | | |
| F. PASOS REALIZADOS O PREVISTOS PARA ALCANZAR LA ACCIÓN PROPUESTA | | | | |
| Pasos realizados | Progreso de las actividades | | Progreso meta de reducción<br>Pasos previstos a realizar | |
| | | | | |

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 4.3.4.2 Consideraciones desde el Sistema Económico Productivo

Los riesgos naturales y efectos del cambio climático, representan un problema para el agroproductor y emprendedor rural, su economía depende en gran parte de su producción agropecuaria, la cual al ser ya de por si incipiente, se ve minimizada por estos factores; de

igual manera, al no contar con medidas de adaptación o mitigación como parte de un plan de gestión de riesgos que oriente acciones, se encuentran propensos a movimientos de masas e inundaciones, debilitando el ingreso económico en el sector primario.

El territorio cantonal posee limitado suelo fértil que representa solo el 0.04% del total, lo cual indica que se debe optimizar el aprovechamiento de este recurso por medio de la tecnificación de la agricultura y ganadería con criterios sostenibles que ayuden a frenar y reducir la frontera agrícola hacia suelos no aptos o en conflicto por conservación. Para ello el GADMG desde sus competencias y funciones debe promover la incorporación en el medio de la ganadería climáticamente inteligente (GCI), la agroproducción considerando pisos climáticos, la potencialización de granjas verticales, entre otros. Adicionalmente, se debe considerar que la cadena de valor puede verse afectada por los factores de cambio climático, influyendo en la cantidad y calidad de los productos.

**Figura 65:** Ejemplo de sectores ganaderos por pisos climáticos

**Fuente y Elaboración:** PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2023

La consideración de los pisos climáticos del territorio junto a la tecnificación en los procesos agroproductivos, permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos, minimizando los efectos del cambio climático, utilizando menos recursos y maximizando la producción; es decir, si se reduce el factor riesgo se optimiza el proceso productivo, potenciando o aumentando la cadena de valor en beneficio de la población consumidora.

**Figura 66:** Riesgos naturales que afectan la cadena de valor

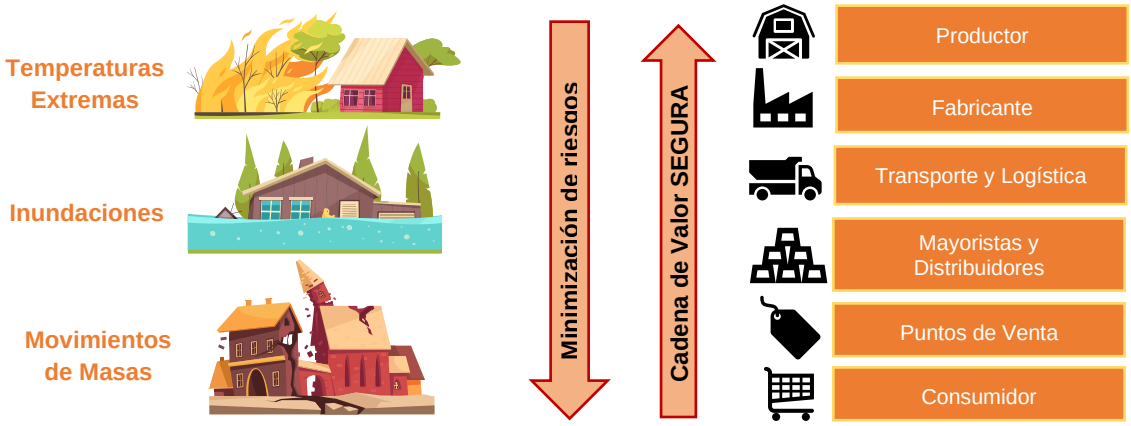


**Fuente y Elaboración:** PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2023

Desde la óptica económica productiva, las actividades antrópicas relacionadas a los diferentes sectores económicos, especialmente primarios que contribuyen a la contaminación del medio ambiente son: ganadería, agricultura y extracciones mineras. Al respecto, a continuación, se indican acciones que permitan mitigar sus efectos.

**Tabla 295:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación al cambio climático desde el Sistema Económico

| Sector | Categorías | Subcategorías | Gases Efecto Invernadero | | | Acciones de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CH4 | N2O | CO2 | |
| Actividades agrícolas y ganaderas | Fermentación de procesos digestivos de animales.<br><br>Suelos agrícolas contaminados por la aplicación de fertilizantes para cultivos y los residuos animales contaminan fuentes hídricas.<br><br>Falta de control forestal ha ocasionado la tala de bosques nativos expandiendo la frontera agrícola.<br><br>La tala de árboles por los procesos relacionados a las actividades agropecuarias ocasiona la disminución de oxígeno (O) liberando gases que maximizan el problema del efecto invernadero. | Agricultura | | X | X | 1. Actividades agroproductivas tecnificadas e introducción de la ganadería climáticamente inteligente GCI.<br><br>2. Reutilización de recursos naturales (economía circular).<br><br>3. Aprovechamiento de suelos fértiles y con facilidad de labranza.<br><br>4. Implementación de buenas prácticas agrícolas.<br><br>5. Productos con sello orgánico que potencialice la cadena de valor y la exportación a nivel nacional e internacional. |
| | | Ganadería | X | | | |
| | | Abono Orgánico | | X | | |
| | | Abono Químico | | X | | |
| | | Suelo Silvopastoril | | X | X | |
| Minería | Emisiones toxicas liberadas a la atmosfera, y químicos que contaminan el suelo y fuentes hídricas con drenajes ácidos de metales pesados disueltos y provenientes de la mina que de manera directa e indirecta causan problemas en la salud y en los recursos no renovables. | Concesiones mineras | X | | X | 1. Coordinación interinstitucional para la inversión de ingresos provenientes de la minería en programas y proyectos locales priorizando los de conservación y fomento productivo con enfoque de riesgo y cambio climático.<br><br>2. Fomentar la minería sustentable con conciencia social y ambiental con modernización de procesos y equipos técnicos de punta. |
| | | Minería Artesanal | X | X | X | |

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En seguida, se elabora la matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS (Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) para identificar las distintas categorías y subcategorías agro productivas con el fin de reconocer su influencia en el medio ambiente y sus efectos a largo plazo, proponiendo acciones de mitigación que permitan reducir los distintos tipos de alteraciones al medio ambiente.

**Tabla 296:** Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS relacionadas al Económico

| Sector | Categorías | Subcategorías | Gases Efecto Invernadero | | | Acciones de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CH4 | N2O | CO2 | |
| Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura | Tierras Forestales | Tierras forestales que permanecen como tales (bosques | X | X | X | 1. Incentivos para la conservación y protección de zonas de recarga hídrica.<br><br>2- Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques.<br><br>3. Promocionar e impulsar la bioeconomía. |
| | | Tierras convertidas en tierras forestales | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en tierras forestales | | | X | |
| | Tierras de Cultivo | Tierras de cultivo que permanecen como tales | | | X | 1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.<br><br>2. Implementar sistemas agroforestales (mezcla de árboles con cultivos).<br><br>3. Implementar sistemas silvopastoriles (mezcla de árboles con pastos).<br><br>4. Aprovechamiento de tierras fértiles con procesos de tecnificación.<br><br>5. Establecer zonas de amortiguamiento en límites de cultivos con bosques y tierras forestales. |
| | | Tierras convertidas en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Pastizales convertidos en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Humedales convertidos en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en tierras de cultivo | | | X | |
| | | Otras tierras convertidas en tierras de cultivo | | | X | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | 6. Inversión en proyectos de granjas ecológicas e invernaderos verticales, para optimización del recurso suelo.<br><br>7. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de cultivos (realizar desbroce natural).<br><br>8. Aprovechamiento de pisos climáticos. |
| | Vegetación Arbustiva y Paramo | Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales | | | X | 1. Conservación y protección de zonas de recarga hídrica.<br><br>2. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.<br><br>3. Protección de vegetación arbustiva y paramos permitirá aumentar los atractivos turísticos para generar marketing digital que promueva la conciencia ambiental a través del turismo. |
| | | Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | | Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos | | | X | |
| | Humedales o tierras inundables | Humedales que permanecen como tales | | | X | 1. Conservación y protección de humedales naturales.<br><br>2. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas y desarrollar nuevas zonas de cultivo acorde al tipo de suelo.<br><br>3. Trasladar cultivos cerca de zonas inundables para minimizar la pérdida de productos agropecuarios. |
| | | Tierras inundables permanecen como tales | | | X | |
| | | Tierras convertidas en humedales | | | X | |
| | | Tierras convertidas para la extracción de turba | | | X | |
| | | Tierras convertidas en tierras inundadas | | | X | |
| | | Tierras convertidas en otros humedales | | | X | |
| | Asentamientos | Asentamientos que permanecen como tales | | | X | 1. Inversión en micro emprendimientos orgánicos y de producción tecnificada.<br><br>2. Fortalecimiento a microemprendimientos dirigidos al turismo ecológico en parroquias rurales.<br><br>3. Fomentar procesos eco amigables con el medioambiente que mejoren la cadena d valor y minimicen los riesgos de contaminación. |
| | | Tierras convertidas en asentamientos | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en asentamientos | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en asentamientos | | | X | |
| | | Pastizales convertidos en asentamientos | | | X | |
| | | Humedales convertidos en asentamientos | | | X | |
| | | Otras tierras convertidas en asentamientos | | | X | |
| | Otras tierras | Otra tierra que permanece como tal | | | X | 1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo). |
| | | Tierras convertidas en otras tierras | | | X | |
| | | Tierras forestales convertidas en otras tierras | | | X | |
| | | Tierras de cultivo convertidas en otras tierras | | | X | |
| | | Pastizales convertidos en otras tierras | | | X | |
| | | Humedales convertidos en otras tierras | | | X | |
| | | Asentamientos convertidos en otras tierras | | | X | |

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 4.3.4.3 Consideraciones desde el Sistema Sociocultural

El enfoque de riesgo, alude a condiciones naturales o antrópicas que aportan a la causa de desastres asociados a la fuerza de la naturaleza. Comúnmente, no se habla del riesgo social que ha sido provocado por la pérdida de valores humanos y los consecuentes desequilibrios sociales, en este campo juega un papel importante la tendencia globalizada a una vida cada vez más egocéntrica.

Por esta razón es necesario plantearse algunas estrategias sobre el riesgo social causado por situaciones que pueden resultar peligrosas para las personas, como la enfermedad, la pobreza, el desempleo, la discriminación, entre otras; orientadas desde las competencias y funciones del GADMG en cuanto a temas de salud y cultura.

Si bien, el riesgo social abarca una gran cantidad de factores, su reconocimiento dentro del PDOT involucrando a los grupos de atención prioritaria y vinculando los enfoques de igualdad, es un punto de inicio para consideraciones futuras que permitan adoptar medidas más integrales en conjunto con los agentes involucrados.

La siguiente tabla establece medidas de mitigación desde la función del GADMG de "Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales".

**Tabla 297:** Estrategias de mitigación desde el Sistema Sociocultural

| Competencia / Función del GAD Municipal | Sector | Acciones de mitigación |
|---|---|---|
| Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales | **Soberanía alimentaria** | Producción y consumo de alimentación sana que aporte a la generación de defensas y el consumo de medicinas alternativas. |
| | **Sectores productivos y estratégicos** | Fortalecimiento del mercado laboral y emprendimientos económicos basados en criterios sociales y solidarios. |
| | **Salud de la población humana** | Fortalecimiento del sistema de salud preventiva y comunitaria, basada en la relación cercana con la familia y la organización social.<br><br>Fortalecimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento.<br><br>Fortalecimiento del sistema de atención en salud, elevando la capacidad de resolución del hospital básico de Gualaquiza. |
| | **Asentamientos Humanos** | Identificación de zonas afectadas y de familias que requieren atención urgente y apoyo social. |
| | **Agricultura** | Producción alternativa sostenible y bioemprendimientos |
| | **Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura** | Recuperación de prácticas de cultivos agrícolas y medicinales ancestrales. |
| | **Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)** | Implementación de sistemas de saneamiento ambiental alternativos de bajo costo para la eliminación adecuada de desechos en todas las comunidades. |
| | **Todos los sectores** | Incremento de cobertura de los servicios de conectividad y gestión para apoyo a las familias para que los estudiantes accedan a nuevas tecnologías.<br><br>Involucramiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en el COE cantonal para asegurar decisiones que aporten a la no vulneración y a la restitución de derechos. |

**Fuente:** Diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027. Sistema Sociocultural
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.3.4.4 Consideraciones desde el Sistema de Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza por la geografía del territorio y su distribución espacial, se sitúan en algunos casos, en zonas propensas a inundación y en zonas propensas a deslizamientos de masa, por ello, desde la planificación es fundamental señalar estrategias que permitan mitigar y adaptar estos riesgos.

En este contexto se ha identificado a la vivienda y los equipamientos como bienes que se encuentran en constante riesgo. Adicionalmente, se considera la baja accesibilidad a espacios públicos, debido a la falta de aplicación de diseños integrales que promuevan la accesibilidad universal y consideren los enfoques de igualdad en estos espacios con el fin de garantizar los derechos de todas las personas a disfrutar de espacios públicos inclusivos y seguros.

Dada la importancia de garantizar la reducción de riesgo se procede al análisis de estos factores desde la competencia de GAD Municipal de Gualaquiza.

**Tabla 298:** Estrategias de adaptación y mitigación desde los Asentamientos Humanos

| COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL | ADAPTACIÓN | | | | | | | MITIGACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca | Sectores productivos y estratégicos | Salud de la población humana | Patrimonio hídrico | Patrimonio natural | Asentamientos Humanos | Todos los sectores | Agricultura | Uso del suelo cambio de uso de suelo y silvicultura | Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos) | Todos los sectores |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. | Construcción de Equipamientos vinculados al sector productivo en zonas seguras y accesibles. | Apoyo a los sectores productivos mediante la implementación de equipamientos sostenibles. | Controlar el crecimiento de las urbanizaciones cerca de lugares de recarga hídrica y descarga de aguas residuales con el objeto de preservar el agua de consumo humano | Controlar la explotación de materiales pétreos en zonas urbanas con el fin de proteger el libre acceso | Establecer diseños verdes y sostenibles, donde se consideren el entorno donde se sitúa el equipamiento y respetando el medio ambiente | Inventario de equipamientos en zonas de riesgo y establecimiento de estrategias de adaptación a sistemas constructivos resilientes | Establecer campañas de concientización sobre situarse en zonas de riesgo | Prevenir la construcción de infraestructura en zonas de riesgo para preservar los alimentos | Incorporar criterios de silvicultura en el diseño de equipamientos, principalmente en la conservación de bosques o vegetación existen en el terrero. | En los equipamientos donde se generan un alto volumen de desechos, establecer campañas estrictas de reciclaje. | Establecer normativas de construcción en equipamientos que contribuyan al distanciamiento social. |
| Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; | Controlar el crecimiento de viviendas en laderas vinculadas a la actividad ganadera, con el fin de preservar los suelos para la seguridad alimentaria | Fortalecer la matriz productiva con la normativa que permita la incorporación de viviendas vernáculas enfocadas a actividades agropecuarias y turismo | Priorizar el crecimiento de la población en zonas donde se pueda dotar de agua potable preservando la salud de la población | Controlar el crecimiento del área urbana con el fin de evitar la privatización y contaminación de los ríos. | Delimitar el crecimiento del área urbana con la finalidad de preservar los recursos naturales | Fijar diseños ligeros, vernáculos y seguros para el sector productivo | Establecer charlas de conciencia y fomento al valor natural en la construcción. | Instaurar proyectos de reforestación en zonas agrícolas con pendientes pronunciadas | Controlar las normativas de uso y ocupación del suelo. | | Incorporar programas de fortalecimiento técnico para validar estructuras en zonas de riesgos. |
| Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; | Controlar las descargas grises ejecutadas por la actividad agropecuaria. | | Establecer campañas en zonas rurales respecto de la necesidad de hacer hervir el agua. | Establecer sistemas de dotación y depuración sostenibles con el medio ambiente | Gestionar capacitaciones sobre la plantación de pastos nativos | Controlar las descargas directas de aguas servidas en redes hídricas o suelos | | Instaurar proyectos que permitan reutilizar los desechos orgánicos en compost | Fomentar una ganadería con inclusión de silvicultura. | Realizar campañas de clasificación de desechos sólidos domiciliarios | Realizar campañas de ahorro de recursos. |
| Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal | Fomentar el kilómetro cero en el cantón. | | Establecer espacios públicos (veredas, circuitos, plazas etc.) aptos para ejercicio o caminatas en fomento de la salud | Controlar el libre acceso a ríos | Fomentar la incorporación de vegetación de vías principalmente peatonales, incrementando la infraestructura verde | Impulsar la movilidad sostenible, priorizando el transporte público | | Incorporar medidas de reducción de contaminación de transponerte pesado. | | Disminuir el costo por traslado de desechos orgánicos | |

**Fuente:** Diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Gualaquiza 2024-2027. Sistema Asentamientos Humanos / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución No. 001-2016-CNP, publicada en el Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016 que emite los "Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" y sobre los cuales se desarrolla el presente tema.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 38).

En este sentido, el seguimiento y evaluación del PDOT vigente del cantón Gualaquiza ha sido insuficiente y no se ha realizado anualmente, principalmente, porque todo depende de la Dirección de Planificación y Desarrollo, sin una adecuada articulación con las demás direcciones. De ahí, que por parte de los informes anuales de alerta de cumplimiento de metas y errores se tengan porcentajes bajos de cumplimiento. Resulta prioritario, establecer e implementar procesos administrativos donde se definan el proceso y los responsables del seguimiento y evaluación.

***El alcance del seguimiento y evaluación del PDOT 2024-2027*** será anual con cortes y reporte de alertas trimestrales; tendrá como insumos la información estadística y geográfica del Sistema de Información Local del GADMG, la disponible en otras fuentes como el INEC, los planes operativos anuales (POA), los planes anuales de contratación (PAC) y la información programática reportada al SIGAD-Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del índice de cumplimiento de metas (ICM).

**El proceso de seguimiento y evaluación constará de dos partes:** La primera se realizará a la formulación del PDOT 2024-2027, analizando su contenido, con el fin de establecer el grado de consistencia, pertinencia y coherencia, en función de la normativa vigente, lineamientos y guías metodológicas; el enfoque se centrará en la evaluación de la visión, objetivos, alineación de competencias y a los objetivos de desarrollo del PND vigente y a los ODS. La segunda, se realiza durante la ejecución del PDOT 2024-2027 y corresponde a monitorear y evaluar los resultados esperados en el corto, medio y largo plazo en cuanto a metas, indicadores, programas, proyectos y ejecución presupuestaria.

A continuación, se proponen estrategias alineadas con la normativa de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), según lo establecido en el documento "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".

### *4.4.1 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS*

Se considera y adopta la metodología establecida por la SNP como parte del proceso e insumos que se utilizarán para la implementación del seguimiento y evaluación del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza.

#### 4.4.1.1 Anualización de Metas

Se conoce al proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la siguiente formula que mide la tendencia del indicador:

**Tabla 299:** Calculo de variación anual

| INDICADORES CRECIENTES | INDICADORES DECRECIENTES | SIMBOLOGÍA |
|---|---|---|
| $VA = \frac{(MF - LB)}{(año(MF) - año\ (LB))}$ | $VA = \frac{(LB - MF)}{(año(MF) - año\ (LB))}$ | VA= Variación anual<br>LB= Línea Base<br>MF= Meta Final |

**Fuente:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. SNP, 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

**Figura 67:** Cálculo de metas anuales

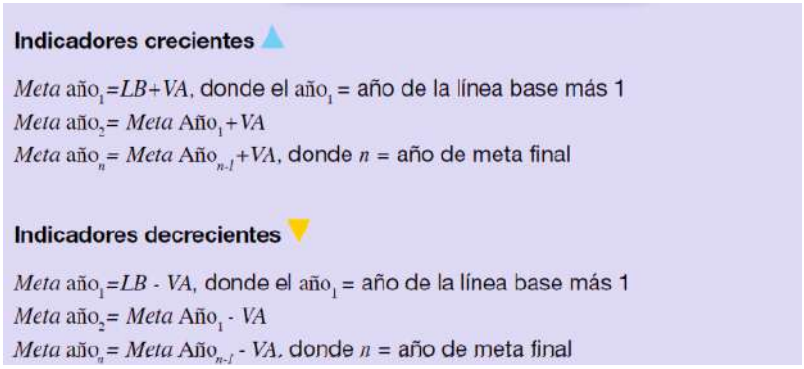


**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para Seguimiento y Evaluación de los PDOT. SNP, 2019

### 4.4.1.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas se basa en la tendencia del indicador evaluado, lo que facilita una categorización porcentual precisa.

**Figura 68:** Categorización de cumplimiento de metas

| | | |
|---|---|---|
| CUMPLIDA | 85% - 100% | Indicadores cuyos valores reales se encuentran al mismo o mayor valor al esperado en la anualización. |
| PARCIALMENTE CUMPLIDA | 70% - 84.9% | Indicadores que registran avances, pero no son suficientes para cumplir la meta, por presencia de variaciones. |
| INCUMPLIDA | 0% - 69.9% | Indicadores con cambios en la tendencia cuyos valores están por debajo de los esperados en la anualización. |
| EXTEMPORANEA | Sin información disponible | Indicadores que no disponen de información actualizada. |

**Fuente:** Lineamientos y directrices para Seguimiento y Evaluación de los PDOT. SNP, 2019
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 4.4.1.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los programas y proyectos implementados en el PDOT es fundamental para alcanzar el modelo territorial deseado, ya que facilita la recopilación de datos base necesarios para la ejecución presupuestaria. A medida que estos programas avanzan, podemos calcular su nivel de desarrollo, lo que, a través de un análisis riguroso de causas y consecuencias, nos permite orientar intervenciones específicas en función de los resultados obtenidos. Este enfoque asegura un uso eficiente de los recursos y una alineación con los objetivos estratégicos del territorio.

***a) Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados***

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

**Figura 69:** Semaforización del avance de proyectos

| | |
|---|---|
| CUMPLIDA | 85% - 100% |
| PARCIALMENTE CUMPLIDA | 70% - 84.9% |
| INCUMPLIDA | 0% - 69.9% |

**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para Seguimiento y Evaluación de los PDOT. SNP, 2019

***b) Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados***

Mide la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

**Figura 70:** Semaforización del avance de presupuestos

| | |
|---|---|
| CUMPLIDA | 85% - 100% |
| PARCIALMENTE CUMPLIDA | 70% - 84.9% |
| INCUMPLIDA | 0% - 69.9% |

**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para Seguimiento y Evaluación de los PDOT. SNP, 2019

***c) Análisis de la variación del indicador***

La variación del indicador permite identificar factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

***d) Informe de seguimiento***

Durante el proceso de anualización de metas, se han analizado los datos obtenidos en el periodo de seguimiento y evaluación, identificando áreas críticas que requieren atención inmediata. Permitiendo obtener conclusiones que apuntan hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados, poniendo en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

**Tabla 300:** Consideraciones del Plan de Acción

| CONSIDERACIONES | DEFINICIÓN |
|---|---|
| Objetivo Estratégico del PDOT. | Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido. |
| Meta de Resultado del PDOT | Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido |
| Programa/ Proyecto | Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios. |
| Problemática | Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación. |
| Estrategias y acciones de Intervención | Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse para revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados. |

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización de PDOT. SNP, 2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### *e) Agenda Regulatoria*

La agenda regulatoria establece mecanismos técnicos y jurídicos que facilitan la promoción y difusión de resultados mediante estrategias de ejecución efectivas. Los instrumentos normativos, aplicables a los gobiernos locales, permiten una implementación fluida a través de resoluciones y ordenanzas emitidas por el GAD Municipal Gualaquiza, estos instrumentos normativos sirven como instructivos que optimizan la ejecución de normas y reglamentos dictados por la máxima autoridad, constituyendo un marco eficaz para el funcionamiento institucional.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

## *4.4.2 PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN*

El GAD Municipal de Gualaquiza, deberá elaborar reportes con periodicidad de acuerdo a lo establecido en la LOTAIP. Para reportes referentes al Plan Operativo Anual (POA) se propone una periodicidad trimestral para seguimiento a las intervenciones y periodicidad anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con la propuesta y el modelo territorial deseado del PDOT; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. En todo caso, prevalecerán los tiempos determinados por la Secretaría Nacional de Planificación en cuanto a la periodicidad de entrega de reportes.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT 2024-2027, deberá contener por lo menos lo siguiente:

### *a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:*

Dentro de este punto es importante la evaluación para determinar si se debe mantener o corregir las metas, conforme a los siguientes análisis.

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

***b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:***

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

***c. Conclusiones***

***d. Recomendaciones***

***e. Plan de acción:*** Deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

### *4.4.3 DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE*

El GADMG determinara mediante resolución administrativa, la unidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación a los avances del PDOT 2024-2027 del cantón Gualaquiza, la cual elaborara el informe anual y los reportes trimestrales sobre el avance con las conclusiones y recomendaciones para los correctivos respectivos. Así como, los técnicos a cargo de llevar adelante el seguimiento y reporte en cada una de las Direcciones. Se recomienda que el equipo técnico responsable del seguimiento y evaluación no sea el mismo que está encargado de su implementación, es decir, que no sea juez y parte al mismo tiempo.

En este sentido, se establece que la Dirección de Planificación y Desarrollo y su Departamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán los encargados de realizar el seguimiento y evaluación del proceso del PDOT 2024-2027. Para ello, cada una de las Direcciones está en la obligación de llevar una información actualizada de cada una de sus intervenciones, las mismas que deberán ser reportadas trimestralmente a la Dirección de Planificación y Desarrollo para su supervisión y emisión del informe de alertas sobre los avances.

## 4.5 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2004, en su Artículo 9, establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de presentar anualmente un informe de rendición de cuentas.

El GADMG deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT 2024-2027, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Este informe, que debe ser socializado con la asamblea territorial, surge tras un adecuado seguimiento y evaluación de los resultados de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, la ley promueve la participación ciudadana en el proceso, lo que implica implementar estrategias efectivas para la difusión de la información relacionada con esta rendición de cuentas.

# 5 GLOSARIO

ACTI: Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CNH: Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el desarrollo infantil)

CNP: Consejo Nacional de Planificación

COE: Comité de Operaciones de Emergencias

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COPYFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

DCI: Desnutrición Crónica Infantil

ENEMDU: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo

ESPAC: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

GAD: Gobierno (s) Autónomo (s) Descentralizado (s)

GADMG: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gualaquiza

GADPMS: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINEDUC: Ministerio de Educación

MINTUR: Ministerio de Turismo

MSP: Ministerio de Salud Pública

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organismo (s) No Gubernamental (es)

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en Edad de Trabajar

PIA: Plan Integral para la Amazonía

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

SCGRE: Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias

STCTEA: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

SDII: Servicios de Desarrollo Infantil Integral

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SNGR: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos

SNP Secretaria Nacional de Planificación

SRI: Servicio de Rentas Internas

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

VAB: Valor Agregado Bruto

# 6 BIBLIOGRAFÍA

AMORES, M. (Mayo de 2022). iNaturalist Ecuador. Obtenido de Herbazal del Páramo: https://ecuador.inaturalist.org/projects/herbazal-del-paramo?tab=about

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador (CRE).

Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

BÁEZ, L., MANZANO, G., VARELA, S., & DUEÑAS, M. (2022). Algunas aves de la Cordillera del Cóndor. Obtenido de file:///C:/Users/Hp/Downloads/1476_ecuador_aves_de_la_cordillera.pdf

CARVAJAL, V. (Abril de 2017). DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL. Obtenido de INVERTEBRADOS DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR : https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor

Cepeda Diez, J. M. (2018). 7 competencias hacia una salud digital. Salud Conectada.

CIDHMA. (2020). Método de las Isoyetas. Obtenido de https://www.cidhma.edu.pe/metodo-de-las-isoyetas/

Ecoener. (2023). Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental "Construcción y Operación de la Central Hidroeléctrica y Sistema de Transmisión (Incluye Líneas y/o Subestaciones) del Proyecto El Rosario".

Ecos del Bosque. (s.f.). Ecos del Bosque Conocer es comenzar a proteger . Obtenido de Iriartea deltoidea: https://ecosdelbosque.com/plantas/iriartea-deltoidea

EcuaCorriente S.A. (2023). Estudio de Impacto Ambiental Complementario del proyecto Mirador, Fase de Beneficio con una producción de 46,2 MTPA concesión Mirador 1 acumulada (código 500807), Curigem 18 (código 4768) y Curigem 19 (código 4769).

Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024. (s.f.). www.eltiempo.es. Recuperado el Julio de 2024, de © Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024: https://www.eltiempo.es/noticias/meteopedia/evaporacion

Emerman, S. H. (2019). Evaluación del Diseño y de la Construcción de las Presas de Relaves para la Mina Mirador, Zamora Chinchipe, Ecuador.

Emerman, S. H. (2023). Las presas de relaves en la mina Mirador en Ecuador: Un estudio de caso en riesgo y falla regulatoria.

Esteban. (2023). El mapeo de actores claves Una herramienta al servicio de la evaluación participativa. PETAS, 2.

E-Tech International (2023). Modelo de simulación de riesgos por fallas de las presas de relaves de mina Mirador.

E-Tech International (2023). Resumen: Modelo FLO-2D de simulación de riesgos de inundaciones producidas por las fallas de las presas de relaves de la mina Mirador.

GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2019-2023. Macas.

GADPMS. (2022). PDOT MORONA SANTIAGO. Obtenido de https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/TOMO-I-_FASE-DIAG-COMPON.pdf

Gomez Orea, D. (2008). Ordenación Territorial. Madrid: Grupo Mundi-Prensa.

Hidroriente S.A. (2024). Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Hidroriente con su línea de transmisión 230 kV y Accesos (PHHLTA).

IDEAM. (s.f.). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Obtenido de http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/caracteristicas-de-la-radiacion-solar

INTAGRI S.C. (2021). CLASIFICACIÓN DEL SUELO. Obtenido de https://www.intagri.com/articulos/suelos/clasificacion-del-suelo-WRB-y-soil-taxonomy

MAATE. (17 de Mayo de 2021). Se oficializa la creación del primer Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/se-oficializa-la-creacion-del-primer-corredor-de-conectividad-sangay-podocarpus/

MAATE. (Enero de 2023). MAPA INTERACTIVO. Obtenido de http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/

MAATE (2024). RESOLUCIÓN Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-007

MAATE (2024). RESOLUCIÓN Nro. MAATE-SUIA-LA-DZDA-OTM-2024-008

MAGAP. (2015). MEMORIA TÉCNICA CANTÓN GUALAQUIZA. Obtenido de http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/Memoria_tecnica_Geomorfologia_GUALAQUIZA_20151117.pdf

MINISTERIO DEL AMBIENTE. (2012). Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf

MORI, T. (s.f.). Obtenido de Graffenrieda emarginata (Ruíz & Pav.) Triana: https://plantidtools.fieldmuseum.org/es/nlp/catalogue/3823311

PDOT-PUGS. (2020). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO GUALAQUIZA 2020-2032.

PEÑA, J. (2022). Red iNaturalist. Obtenido de Carne de Pescado - Poulsenia armata: https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos

PUCE. (2024). BIOWEB. Obtenido de https://bioweb.bio/

REYES, F., & BALCAZAR, C. (Julio de 2021). Factores que inciden en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en Ecuador. Obtenido de https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/2634/4603

Russi, D. & Martinez Alier, J. (s.f.). Los pasivos ambientales. Iconos. Revista de Ciencias Sociales (15), 123-131.

Secretaria Nacional de Planificación. (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027. Gobierno del Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2022). Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los GAD Municipales y Metropolitanos.

SPRACC. (2019). Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador. Obtenido de https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#

TERÁN, A., PINTO, E., ORTIZ, E., SALAZAR, E., & CUESTA, F. (2019). Conservación y uso sostenible de los páramos de Tungurahua. Obtenido de https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN_2019_Monitoreo_TUNGURAHUA.pdf

ZAMBRANO, R. (2022). EL COMERCIO. Obtenido de Kutukú, la llamada 'cordillerita amazónica' biodiversa, está en peligro por la minería en Ecuador: https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/

**ACTA N° 04 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN GUALAQUIZA DEL 21 DE MARZO DEL 2025**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, se reúne el Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Gualaquiza con la presencia de: Abg. Blasco López, delegado del Alcalde; Abg. Peter Calle, concejal que preside la Comisión de Planificación y Presupuesto; Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo del GAD Municipal de Gualaquiza; Ing. Angel Cartuche, Ing. Tania León y Abg. Tamara Tello, servidores municipales nombrados por el alcalde, Ing. Alexandra Piña, Abg. Valeria Alvarado y Sr. Edwin Barros, representantes delegados de las instancias de participación, designados por la Asamblea de Participación Ciudadanas del Cantón Gualaquiza; Sr. Rodrigo López, representante de los niveles de los Gobiernos Parroquiales Rurales. El orden del día a tratarse es el siguiente: **1.** Constatación del quórum. **2.** Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación Cantonal. **3.** Exposición y conocimiento del proceso de actualización del PUGS del cantón Gualaquiza por parte del Arq. Alejandro Saquicela (Consultor). **4.** Apertura de preguntas, aportes y observaciones al documento preliminar del PUGS por parte de los asistentes. **5.** Aprobación del documento preliminar expuesto a los asistentes para la continuidad del proceso. **6.** Clausura. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con "LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA", secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del delegada del señor Alcalde y nueve miembros del Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Gualaquiza, antes nombrados. En ausencia del Alcalde o Alcaldesa, éste será presidido por su delegada o delegado, por consiguiente se cuenta con el quorum reglamentario. **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESION:** Con un saludo a los presentes el Abg. Blasco López, delegado del señor Alcalde, da la bienvenida y procede a dar inicio a la sesión. **TERCERO.- EXPOSICIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PUGS DEL CANTÓN GUALAQUIZA POR PARTE DEL ARQ. ALEJANDRO SAQUICELA (CONSULTOR).** Se concede la palabra al señor consultor quien hace su intervención manifestando lo siguiente: El Arq. Alejandro Saquicela empieza indicando que es un proceso que se ha venido desarrollando desde el mes de julio y que en primera instancia se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) considerando los procesos de participación ciudadana, luego del cual se ha procedido a la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS); se indica que el proceso estaba considerado de acuerdo a la ley estar aprobado hasta el 05 de noviembre de 2024 pero que con la emisión del Decreto Ejecutivo No. 445, se da fecha de ampliación para su aprobación hasta el 31 de marzo de 2025. De igual manera, menciona que el PDOT ha sido actualizado considerando las observaciones emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación Zona 6 y que el PUGS se ha centrado en dar atención a las observaciones realizadas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) y a lo solicitado por el GAD Municipal de Gualaquiza en base a los requerimientos ciudadanos y del Concejal Dr. Peter Calle; los documentos han sido entregados y se encuentran disponibles en la página web de la institución para sus aportes finales.

En este sentido, aclara que la exposición, al igual que se hizo con el PDOT, se realiza para que el Consejo de Planificación Cantonal emita la resolución favorable sobre las decisiones estratégicas de desarrollo para dar continuidad al proceso de aprobación ante el Concejo Municipal del GAD.

Enseguida, empieza con la exposición mencionando que el PUGS consta de tres documentos que son el componente estructurante, el componente urbanístico y los instrumentos de gestión.

Luego indica que el componente estructurante no se puede modificar durante los próximos doce años y que el objetivo principal es solventar lo observado por la SOT respecto a la subclasificación del suelo urbano en las cabeceras parroquiales y los centros de La Pradera y San Francisco, por lo que, los límites urbanos se mantienen para los próximos doce años sin alterar el componente. También aclara que por requerimiento del Dr. Peter Calle se consideren todas las áreas protegidas del cantón, para lo cual, en base al Decreto Ejecutivo No. 445 Articulo 1, numeral 3, se incorpora el Bosque de Vegetación Protectora Samikimi, ubicado en la parroquia Bomboiza, el cual cuenta con Registro Oficial No. 597 del año 2002.

A continuación, el Arq. Saquicela indica que se define la subclasificación del suelo urbano conforme a lo solicitado por la SOT, utilizando información de fotografías aéreas actualizadas de septiembre de 2024 y recorridos de campo para ver las construcciones y redes de infraestructura, con estos insumos se realiza la subclasificación del suelo urbano en cada uno de los centros urbanos, subclasificándolo en suelo consolidado, suelo no consolidado y suelo de protección.

Posteriormente, el Arq. Saquicela indica las actualizaciones del componente urbanístico, las cuales se han centrado en actualizar los tratamientos que han sido observados por la SOT, los cuales se actualizan conforme a lo establecido en la LOOTUGS; la modificación de los Polígonos de Intervención Territorial para actualizar los aprovechamientos del suelo, vialidad y equipamiento de acuerdo a las necesidades de la institución. También, se dice que se mejora la traza urbana interna especialmente de vías que no son factibles de construir, especialmente en el área urbana del Rosario, El Ideal y La Pradera; otras vías pasan a ser peatonales y se mejoran los radios de giro para mejor circulación vial.
Para el caso de la cabecera Chigüinda se menciona que por tener características de suelo inestables que evidencian fallas en ciertas zonas y que necesitan estudios más específicos para determinar las fallas con exactitud, los cuales deben realizarse con la formulación del plan de gestión de riesgos cantonal que se tiene considerado en el PDOT y que a través del componente urbanístico en la asignación de suelo se pedirán estudios adicionales para la aprobación de edificaciones como son el estudio de suelos y el estudio estructural, con el fin de garantizar la vida de las personas y estabilidad de las edificaciones.

Respecto al equipamiento, se menciona que se realizado la actualización de la ubicación de reserva de suelo para ciertos equipamientos para el futuro como son de vivienda de interés social, bomberos, centro de salud del IESS, entre otros.

Otro punto que se indica es que el PIT relacionado con el Tambo Viejo será objeto de un plan parcial pues al ser un sector con un área aproximada de 120 hectáreas, necesita que

su desarrollo sea definido por el plan parcial con información más especifica que defina con claridad el tamaño de lote, la trama vial y mecanismos de gestión del suelo para mejorar la irregularidad de la forma de terrenos que es predominante.

Finalmente, se indica que los instrumentos de gestión del suelo se han mantenido y que se actualizan los planes urbanísticos complementarios como planes parciales y planes especiales como los de las hidroeléctricas a implantarse en el cantón Gualaquiza. Hasta aquí su intervención. **CUARTO.- APERTURA DE PREGUNTAS, APORTES Y OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PUGS POR PARTE DE LOS ASISTENTES. Intervención el delegado del señor Alcalde, el Blasco López, quien manifiesta:** Señores miembros del consejo, el proceso de deliberación permite tener observaciones y de manera conjunta formular, Observaciones, preguntas o acotaciones que se requieran dentro plan del desarrollo ordenamiento territorial, como del plan de uso y gestión de suelo, si es que existe alguna acotación u observación, sin embargo, de que es necesario dejar también en actas que quede constancia que la mayoría de los miembros que nos encontramos acá formamos parte de la asamblea cantonal y que en la sesión de la mañana se deliberó y se formularon una serie de observaciones dentro de estos dos elementos normativos, con esa acotación de existir alguna apreciación más por el resto de integrantes para que sean aclarados por parte del consultor. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Existe una norma técnica, en el sentido de que si viene la línea de Santa Rosa y van a ocupar postes, todos llegan a la subestación de Bomboiza, tanto Santa Rosa de acá por la Florida y de El Rosario, El Aguacate, y también la Hidroriente que está ubicado en Machinaza, toda esa energía se conecta aquí en las Peñas, en ese sentido no hay una norma técnica para regular de que no existan postes por todo lado, y que se maneje una sola línea, como está considerado ese tema en nuestra planificación, , o son proyectos estratégicos que quedan fuera de nuestras manos, ustedes han analizado?. **Hace uso de la palabra el Arq. Alejandro Saquicela, quien manifiesta:** Donde ya existe o está antes de la promulgación del PUGS, en el Plan de Desarrollo del 2015 antes de la normativa de la LOTUS, ya se estaba viendo que al menos no haya afectaciones o que no haya construcciones debajo de las torres porque el proyecto del sistema nacional interconectados es de carácter estratégico en donde nosotros no estamos para dar la normativa directa, pero sin embargo a través de la ley si establece que este tipo de equipamientos trataran de evitar que pasen por centros poblados, eso sí estamos actualizando, por eso se está indicando que de acuerdo del tipo de torre y de cables de alta tensión se están dejando en 5 metros, 15 metros y se está ramificando de los nuevos en este caso los que se van a ejecutar en la parte sur de la ciudad de la ERSSA y no podrán pasar por la mitad de los centros poblados, van a avanzar por aire, en ese sentido si se tiene actualizado con las normas MEER. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Los restos arqueológicos del Remanso, el municipio expropió y tiene como tres hectáreas, El Cadi, Buenos Aires, están considerados en el uso y aprobación de suelo, específicamente como están considerados esos restos arqueológicos, eso está considerado en el INPC, en lo que corresponde al Cadi y el Remanso, eso está considerado en el PDOT, en la parte sobre los restos arqueológicos. **Hace uso de la palabra el Arq. Alejandro Saquicela, quien manifiesta:** Solamente nos hicieron llegar los polígonos del Remanso y ese está catalogado por el INPC, ya es como norma superior, de lo otro no le tengo identificado, necesito el polígono para poder incorporarlo, sería de pedir un certificado dentro de nuestra base como punto al igual que los entes poblados, es decir el punto de El Cadi y El Remanso y el otro de Bomboiza que deben considerarse en el INCP por lo tanto debé

preverse de acuerdo a la normativa de conservación, pero si está delimitado ahí podemos actuar rápido, pero si no está tendría que hacerse el levantamiento con el Departamento de Planificación y el departamento de Patrimonio y hacer que se adjudique a nosotros para poder normar. **Hace uso de la palabra la Abg. Valeria Alvarado, quien manifiesta:** En Proveeduría nosotros tenemos una escuela cerca de la peña, nosotros tenemos opción de seguir construyendo, porque tenemos una proyección de construcción de aulas; si hay esta situación sería mejor movernos y evitar un gasto innecesario. **Hace uso de la palabra el Arq. Alejandro Saquicela, quien manifiesta:** El primer punto de partida es que no estén dentro del margen de protección, sobre todo por la inversión pública, se tendría que reubicar, lo que está invertido ahí se queda, pero para nueva infraestructura e inversión que estén fuera del margen de protección, hay que prever deslizamiento, inundaciones, contaminación y la posible relavera. **Hace uso de la palabra el Sr. Edwin Barros, y hace su intervención:** En lo referente al tema del relleno sanitario, hay otro lugar en que se va a ubicar. **Hace uso de la palabra el Arq. Alejandro Saquicela, quien manifiesta:** Se estaba proponiendo pero las conversaciones que hemos tenido con el director, tienen ellos una notificación de que tiene que durar o alargar la vida útil que es de 15 años y no cumple ni 5 años, entonces están haciendo programas de reciclaje para darle vida útil, ya que la proyección es de 25 años. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Tenemos también los problemas de las escombreras de materiales de construcción, utilizan las riveras de los ríos, a lado del colegio municipal, ese es un problema y las personas sancionadas solicitan un lugar para descargar los materiales, donde sería el área en el PUGS para los materiales de construcción, y sería importante que se incluya un artículo que exprese el tema de las escombreras para ir ordenando de cierta manera. **Hace uso de la palabra el Arq. Alejandro Saquicela, quien manifiesta:** Para escombreras no se tiene planificado, ni determinado, pero si se determina de que debería haber terrenos públicos y privados donde se puedan hacer la descarga de esos materiales, pero un estudio dentro del cantón no se tiene, se podría poner que se haga un proyecto, porque si hay los indicadores y el programa para desechos sólidos, pero específicamente el lugar, pero si se necesita estableces el lugar más óptimo, pero estamos recomendando de que si se puede hacer a través de privados, provisionalmente zona de escombreras y se podría identificar o determinar la ficha de silvopastoril para que se defina como mejor lugar para escombreras. **QUINTO.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR EXPUESTO A LOS ASISTENTES PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO.** Luego de terminada la intervención por parte del consultor, el delegado del señor Alcalde, pone a consideración del Concejo de Planificación. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Hemos analizado en la mañana quienes fuimos parte de la asamblea y estamos analizando ahora como consejo, mi moción es que se apruebe el documento preliminar para la actualización PDOT, en el cantón Gualaquiza, incluyendo las observaciones que hemos dado. **Hace uso de la palabra la Ing. Alexandra Piña, quien manifiesta:** Yo, apoyo la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Ing. Alexandra Piña, a favor, Abg. Valeria Alvarado, a favor, Sr. Edwin Barros, a favor, Arq. Felipe Vázquez, a favor, Abg. Peter Calle, a favor, Ing. Ángel Cartuche, a favor, Ing. Tania León, a favor, Abg. Tamara Tello, a favor, Sr. Rodrigo López, a favor y Abg. Blasco López, a favor, por lo que el Concejo de Planificación por unanimidad ***RESUELVE: APROBAR EL DOCUMENTO PRELIMINAR DE LA ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN GUALAQUIZA DENTRO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y DEL COMPONENTE URBANISTICO DEL PUGS***

***DEL CANTÓN GUALAQUIZA.*** **SEXTO.- CLAUSURA.-** Agotados los puntos de orden y siendo las dieciséis horas con veinte y ocho minutos, se declara clausurada la sesión.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

Abg. Blasco López Barreto
**DELAGADO DEL ALCALDE**

Ab. Lucy Alba Jimbo
**SECRETARIA**

**ACTA N° 13 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE GUALAQUIZA DEL 27 DE MARZO DEL 2025.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Ing. Christian Vinicio Cabrera Campoverde, Sr. Mauro Patricio León Zuñiga, Lcda. Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Concejales. Participan de la sesión: Eco. Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Freddy Peláez, Director de Obras Públicas, Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Abg. Edison Samaniego, Director de Desarrollo Social y Económico, Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo, Ing. Diana Anguizaca, Directora de Servicios Públicos, Ing. Taylor Lituma, Director de Gestión Ambiental, e Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del acta de fecha 13 de marzo de 2025. 4.- Lectura y aprobación del acta de fecha 20 de marzo de 2025. 5.- Presentación del informe de la Comisión de legislación y fiscalización y aprobación en segundo debate la ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN GUALAQUIZA. 6.- Presentación del informe de la Comisión de legislación y fiscalización y aprobación en segundo debate la ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2024-2027 Y CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2021-2033 DEL CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. 7.- Clausura. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle**, quien mociona que se apruebe el orden del día. **Hace uso de la palabra la Lcda. Nelly Naikiai,** quien apoya la moción. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión conforme los puntos de orden aprobados. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del señor Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados. **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESION:** El señor Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025.** Por medio de secretaría se da lectura al contenido del acta de fecha 13 de marzo del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo; **Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai,** mociona que se apruebe el acta; **Hace uso de la palabra la señora concejala Abg. Peter Calle,** quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Ing. Cristian Cabrera, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por unanimidad ***RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 13 de marzo del 2025.*** **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025.** Por medio de secretaría se da lectura al contenido del acta de fecha 20 de marzo del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo; **Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León,** mociona que se apruebe el acta; **Hace uso de la palabra el Abg. Peter Calle,** quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Ing. Cristian Cabrera, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo.

Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por unanimidad ***RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 20 de marzo del 2025.*** **QUINTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN GUALAQUIZA.** ***Se concede la palabra al Abg. Peter Calle, quien manifiesta lo siguiente:***

Estimados compañeros, hemos trabajado la comisión de legislación y fiscalización en sesiones, con los compañeros, integrantes del Consejo Cantonal de Protección de derecho, los compañeros concejales que están actualmente aquí, donde hemos invitado también al jurídico y también financiera. Con el objetivo de que esta ordenanza se viable en el sentido financiero, aplicable a la realidad, por qué la movilidad humana debe ser entendida en otro concepto, nosotros entendemos a la movilidad humana solo el hecho de que un Colombia o un venezolano venga a Ecuador. La movilidad humana incluye el hecho de venir una persona del área rural de la parroquia a vivir en Gualaquiza, movilidad humana es gente que tal vez tienes su domicilio en otro cantón y vienen a Gualaquiza, esto también es movilidad humana, entonces en ese contexto estimados está definido en ley orgánica de movilidad humana, se tiene que velar ciertos derechos que establece el art. 40 y 41 de la Constitución y lo que determina la ley de movilidad humana y vamos a citar, ¿Qué dice la ley orgánica de movilidad humana, el concepto de que es movilidad humana?. En esos articulados que hemos puesto en los considerados, antes de llegar a la definición, quiero citar a un considerando importante, la Procuraduría General del Estado hace una consulta respecto a los estímulos tributarios contemplado en el art. 498 del COOTAD, dice que quien hace los impuestos es la Asamblea, la Constitución y quien exoneraría es la asamblea, y ahí había una inquietud, del jurídico y la financiera también de tener el sustento legal, si es permitido que el municipio exonere, diferenciar términos, exoneraciones, excepciones, diferenciar el termino estímulo tributarios, y lo que nosotros pusimos es estímulo tributario, es decir, por cierta actividad que generen estas personas que vienen de otros lugares, les vamos a dar un estímulo tributario. Quisiéramos aplicar a todas las personas el estímulo tributario, pero realmente tuvimos que cerrar ese concepto quienes se beneficiarían y serían solamente para las personas de cierta manera de movilidad, que vienen de otros países. Por qué si lo hacemos de la parroquia acá, de los que vienen acá, tributariamente se nos hace complejo determinar la exoneración del 30% para todos. Me voy al punto que había un poquito la controversia acerca del estímulo tributario, en cuanto queda el valor, entonces nosotros pusimos, el estímulo tributario, conforme al art, 498 del COOTAD, y el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, que el GAD Municipal de Gualaquiza tendrá que dar crear mecanismo de excepción de impuestos para impulsar la creación de empresas de personas de movilidad humana en el cantón, de igual manera generar estímulos tributarios municipales en el sector empresarial que promueve la inclusión laboral, ética y equitativa de población en situación de movilidad humana acorde a la ley, tales como: a) a. Impuestos a las patentes municipales, descuento del 30% del primer año, tiene que estar empadronado en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para tener estos beneficios, que se ha migración internacional y un capital máximo de $3000.00USD, en el cantón Gualaquiza existen dos personas que tienen patentes y son del extranjero, el estímulo tributario se refiere a las personas ejercen una actividad comercial y que este empadronado para tener una base de cuanta gente trabaja en el cantón, hemos puesto un tope de tres mil dólares porque pueden venir empresas internacionales y solamente el primer año con el 30%, queda con todo abierto para observar el Art, 8, y también voy directamente a las actividades que se tiene que

hacer porque se va a crear un red de movilidad humana y están establecido funciones, capacitar, difundir los derechos y garantías de los que están en movilidad humana, todos esos temas generan un gasto económico, cabe recalcar que en los programas con los que trabaja el municipio es para todos y se está invirtiendo recursos con lo que respecta a la movilidad humana. Hasta aquí la intervención. **Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León y manifiesta:** En vista de que tanto la comisión y los compañeros, hemos trabajado y analizando todos estos días yo mociono que se apruebe la ordenanza en segundo debate. **Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai,** quien apoya la moción. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Ing. Cristian Cabrera, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por unanimidad ***RESUELVE: 1.- APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN EL CANTÓN GUALAQUIZA.*** **SEXTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2024-2027 Y CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2021-2033 DEL CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Antes de entrar compañeros concejales y directores, a analizar lo que es el PDOT y PUGS, quiero hacer una especie de introducción al trabajo bien delicado del PDOT y PUGS, creo que debería tomarle con mucha atención, mi responsabilidad, incluso cuando uno aprueba el presupuesto, señor alcalde tiene que estar articulado al PDOT y PUGS y tiene que estar alineado a su plan de trabajo, deben estar sus metas y objetivos, las obras que se han propuesto que esté inscrito en el CNE, y que incluso a usted le pueden revocar el mandato si no cumple con su plan de trabajo, y que no está articulado al PDOT y PUGS, se ha habado con los compañeros consultores y mencionaron que todos los proyectos estaban anexados, sin embargo, quiero que quede claro que es un PDOT cantonal. Un PDOT cantonal dice que es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales. La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT cantonal contendrá un Plan de Uso y Gestión de Suelo cuya norma técnica debe ser debe ser emitida por el consejo técnico de uso y gestión del suelo, en ese sentido se ha propuesto el **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2024-2027 Y CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2021-2033 DEL CANTÓN GUALAQUIZA,** todo esto tiene que estar actualizado y alineado provinciales, cantonales y parroquiales, es una ordenanza bastante amplia por lo que se irá tratando objetivos, normas técnicas, planificación, etc. Existen algunas otras situaciones que los consultores lo van a tratar a fondo, esta ordenanza se ha trabajado y que he sido parte de la asamblea, del consejo cantonal, también se ha trabajado en la comisión de ordenamiento territorial. Hasta aquí la intervención.

*Seguidamente el Abogado Peter Calle da paso al Arq., Alejandro Saquicela para explique a mayor detalle el proceso realizado. El señor alcalde da la palabra al Arq.*

*Saquicela para que empiece indicado el proceso realizado a mayor detalle.*

El Arq. Saquicela brinda un saludo a todos y empieza su intervención mencionando que es un proceso que se viene realizando desde el año de 2024, se realizó el levantamiento de información para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como primer instrumento para la actualización y luego para reformar el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2033 que fue objeto de observaciones por parte de la SOT y que en la parte urbanística era necesario actualizar cierta normativa surgida por necesidad del GAD municipal. Se hizo la socialización del PDOT y PUGS mediante recorridos en cada una de las parroquias para levantar información del área urbana, se socializó cada uno de los componentes, se socializó el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión. Se realizaron talleres para la socialización del documento integral, luego se convocó a la Asamblea Cantonal, al Consejo de Planificación Cantonal para emitir las resoluciones favorables del PDOT y del PUGS 2021-2033, el cual fue aprobado en primera instancia con plazo hasta el 5 de noviembre. Sin embargo, con el Decreto Ejecutivo 445 del Presidente Noboa, se amplía la aprobación de los dos instrumentos hasta el 31 de marzo de 2025. Con este antecedente, el Arq. Saquicela indica que se pudo revisar de mejor manera y así lo hicieron los señores Concejales, artículo por artículo el proyecto de ordenanza propuesto, y en base a ello, surgieron algunos recorridos de campo para sus modificaciones en el Plan de Uso y Gestión del Suelo que es el segundo instrumento que se trabajó. De igual manera, fue socializado también en una reunión con los profesionales, con los dirigentes barriales, con la población en general. Adicionalmente, estos instrumentos están publicados en la página web de la institución para que todos los ciudadanos puedan descargar y puedan revisar para sus aportes y observaciones. Enfocándose en lo que directamente engloba la ordenanza, hay que recordar dos cosas, el PDOT es el instrumento macro de planificación, donde deben articularse todos los programas y proyectos que va a ejecutar la administración actual. En este sentido se ancla con el modelo territorial para elaborar el PUGS, el cual es otro instrumento de planificación un poco más específico, en el sentido que dicta normativa, para que a través de sus ordenanzas particulares, planes especiales o planes parciales puedan ejecutarse y aterrizar los programas y proyectos que ejecuta el GAD. A continuación, menciona que se mantienen los límites urbanos considerados en el componente estructurante del PUGS por los próximos 12 años, el objetivo principal de la actualización del PUGS es solventar las observaciones de la SOT y en ese sentido se define la sub clasificación del suelo urbano para cada una de las cabeceras parroquiales, La Pradera y San Francisco, que es lo que no se tenía. En base a la solicitud mediante oficio del Dr. Peter Calle, se solicita que se revisen las áreas protegidas. En este sentido, estábamos limitados, sin embargo, con el Decreto 445, Artículo 1, numeral 3, que señala que se podrá actualizar áreas protegidas, siempre y cuando se cuente con informes técnicos jurídicos. Se realiza la incorporación del Bosque de Vegetación Protectora Samikimi, que no estaba en el 2021 y que se tiene mediante Registro Oficial del año 2002, que constituye un elemento técnico jurídico para poder nosotros ingresar. Adicionalmente, se ha pedido por parte de Alcaldía que se ingrese el oficio al MAATE y al MAG, para que se tenga en consideración estos aspectos. Se actualizan los planos y se incorpora un polígono de intervención territorial PIT-RP 07 del área protegida Samikimi. Luego se hace el análisis mediante recorridos y utilizando ortofotos actualizadas del año 2024 para cada una de las cabeceras parroquiales consideradas como suelo urbano, es decir, dentro del límite urbano, para la subclasificación del suelo. Se establece una zona consolidada, recordando que se realiza de acuerdo a la ley, pero indicando que, en la Amazonía, los asentamientos humanos o centros poblados, no tienen características de consolidación bastante altas, más bien las densidades son bajas, pero ya hay obras de infraestructura, entonces analizando todo eso, se ha determinado

una zona consolidada, una zona no consolidada y una zona de protección. Luego el Arq. Saquicela describe la subclasificación del suelo para cada una de las áreas consideradas, para el caso de Chigüinda lo que se haga, deberá ser más controlado debido a que aquí se han indicado en los recorridos que hay zonas de falla, sin embargo, esas zonas no están determinadas, ni definidas, las cuales deben identificarse de forma más específica a través del plan cantonal de gestión de riesgos para que en el futuro pueda articularse de mejor manera. Procede indicando que se ha hecho con Bermejos de la misma manera, El Rosario, La Pradera que se está desarrollando mejor que el Aguacate, dejando aquí establecido, inclusive el diseño de análisis vial, al igual que en El Rosario se tuvo que actualizar ciertas vías que realmente por cuestiones de pendientes fueron trazados de forma rectangular pero que no pueden ser ejecutadas. En El Ideal se trabajó específicamente en el trazado vial y por eso se pone un artículo y una disposición transitoria porque vimos que el problema en sí de Gualaquiza es de que el trazado vial tanto del área urbana de la cabecera cantonal como de las cabeceras parroquiales no está actualizado o sufren desviaciones debido a la falta de control en unos casos. En El Ideal hay muchas situaciones de casas o de aceras que ya están ocupando las vías y que van a ser objeto de un levantamiento específico. Otro aspecto es que hemos tomado la opción de que en el PIT IDE-03 todo este suelo va a ser de protección y existen aquí edificaciones que han estado ya construidas dentro del margen de protección propuesto y que ahora deben ser reubicadas, ya se ha indicado a los representantes, presidente y vocales del Ideal en las socializaciones mantenidas, y se les explicó este particular porque ellos mismos han sabido que no tienen permisos, pero han construido dentro del margen de protección. **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama,** para preguntar sobre el trazado de la vía que esta posterior al espacio cubierto si se mantiene; se responde mencionando que la vía originalmente era recta y que casi salían al río y que ahora se han inclinado, va a tener esa variación y que el objetivo principal es separar mediante una vía el margen de protección, similar a lo que se ha hecho con la vía marginal al río Gualaquiza. Se continua con Nueva Tarqui, y se indica que en amarillo se tiene identificado al suelo consolidado, en azul el suelo no consolidado y en verde al suelo de protección, se recalca indicando que lo que está asentado como actividades turísticas se mantendrán pero que en lo que respecta a construcciones y fraccionamientos deberán cumplir la normativa de construcciones y regular las edificaciones. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle,** pregunta para considerar el suelo consolidado y no consolidado, el suelo que está en amarillo porque se considera, el Arq. Saquicela responde indicando que hay filtros para determinar su nivel de consolidación a través del análisis de manzana sacando el nivel de ocupación de la manzana por medio de las edificaciones, otro filtro son las vías aperturadas y la infraestructura básica existente, que son los sistemas públicos de soporte. Esto sirve para determinar los tratamientos en cada uno de los suelos consolidados, no consolidados y de protección que tienen tratamientos diferentes, y también servirá a futuro para guiar el presupuesto participativo. Luego el Arq. Saquicela continúa con la explicación del componente urbanístico, mencionando que, en base a la subclasificación anterior, se modifican los PIT para actualizar aprovechamiento del suelo, vialidad y equipamiento. Se mejora la traza urbana interna especialmente de vías que no son factibles de construir. Se analiza la ubicación de equipamiento futuro, tanto para equipamiento urbano mayor y vivienda de interés social. Lo más importante es que los PIT relacionados con Tambo Viejo son objeto de un plan parcial y también se reducen radios de giro para mejor circulación vial. Se continúa con los PIT para la subclasificación, definiendo su código para definir sus tratamientos; en el área urbana de la cabecera parroquial se ha modificado cuatro PIT, dos al norte y dos al sur para propiciar su consolidación de acuerdo a las subdivisiones existentes. Termina con la exposición e indica los puntos más sobresalientes del PDOT, como son el análisis de

gestión de riesgos, indicando que se ha incorporado un estudio de caso sobre el riesgo de rotura de las relaveras del proyecto Mirador, también menciona el riesgo que causarían los proyectos hidroeléctricos. También se establece la actualización de los asentamientos humanos a través de la jerarquización de los centros poblados identificados en un total de 179, recalca que los centros poblados deben regularse a través de la ordenanza respectiva, especialmente los de jerarquía cuatro y cinco. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle**, pregunta cómo se han considerado la jerarquía de los centros poblados, porque son jerarquía uno, tres o cinco; el Arq. Saquicela responde indicando que obedecen a parámetros de rangos de población, si es cabecera parroquial o cantonal, si tiene infraestructura básica, vías y equipamientos, en función de eso se jerarquiza y partiendo de la cabecera cantonal de Gualaquiza que es jerarquía uno, luego las cabeceras parroquiales que son jerarquía dos.**Hace uso de la palabra el señor concejal Ing. Christian Cabrera**, pregunta si hay alguna matriz en la que se haya evaluado, sería bueno tener; el Arq. Saquicela indica que se realizó en base a lo identificado en el PDOT 2021-2023 y se actualizaron los asentamientos identificados ahí que eran noventa y nueve centros poblados y considerando también los PDOT de las parroquias y con la información entregada por las autoridades parroquiales que ellos mismos reconocen sus centros poblados, se actualizo. **Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai,** quien pregunta sobre los centros de Bomboiza, el Arq. Saquicela indica que Bomboiza tiene una particularidad, la cabecera parroquial tiene jerarquía dos y como tienen territorios globales, se tienen centros matrices o consolidados que son jerarquía tres, se pregunta el centro poblado de El Descanso que jerarquía es y se responde que es jerarquía cuatro. Con lo expuesto anteriormente, se incluirá en el PDOT un anexo con las variables y los criterios para determinar la jerarquía de los centros poblados para que no sea subjetivo. Se continua con el avance de la explicación del PDOT, se habla del modelo territorial actual con la que se termina la fase del diagnóstico. Se habla de los contenidos de la fase de propuesta, se hace énfasis en la visión, los objetivos de desarrollo para cada uno de los sistemas; así como, los objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos considerando el plan propuesto de la autoridad electa. La propuesta se presenta en cada una de las tablas por cada sistema. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle**, pregunta sobre el avance para alcanzar la meta y el indicador, el Arq. Saquicela responde que la meta es lo que se quiere alcanzar y el indicador es la unidad de medida el número o porcentaje de lo que se quiere. A través de los proyectos que se van a implementar, la meta se alcanza con la implementación de los proyectos identificados y se debe medir o verificar a través de la evaluación y seguimiento anual del PDOT, esto se tiene identificado en el modelo de gestión, en el cual se tiene la metodología y el procedimiento para su evaluación anual, pero se recomienda que sea trimestral. Sobre la propuesta, se señala que deben proponerse proyectos de manera general, no tan específicos, de forma detallada se han colocado los solicitados por cada uno de los directores del GAD, se continúa detallando cada uno de ellos. El Arq. Saquicela pasa a describir el contenido del PUGS, se habla centrándose en la subclasificación del suelo rural cantonal, respecto al suelo rural de protección, producción. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle,** quien pregunta si está Tambillo, Siete Iglesias, citado como el Samikimi; el Arq. Saquicela indica que se encuentran dentro del Biocorredor Sangay-Podocarpus, sin embargo, se realizará una explicación sobre que el Biocorredor contiene al área de Tambillo, Siete Iglesias y Runahurco. Adicionalmente, el Concejal Peter Calle, señala que se debe socializar el suelo de protección para que se indique que no se puede fraccionar y no exista la presión por parte de la población, igual indica, que se oficie a la subsecretaria de tierras, al respecto el Arq. Vázquez indica que se está coordinando con el Director de Gestión Ambiental para no permitir esto desde el GAD cantonal en cuanto a

fraccionamiento y uso de suelo; interviene el Procurador Síndico al respecto mencionando sobre el proceso del Runahurco que sería de suspender el otorgamiento de las certificaciones catastrales. Continúa el Arq. Saquicela indicando que el componente estructurante termina con la subclasificación del suelo urbano en cada una de las parroquias. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle** y recomienda que se incorpore en cada uno de los mapas los nombres de cada uno de los suelos urbanos del cantón. Se avanza con el componente urbanístico y se explica la actualización en los PIT del barrio Yumaza al norte y al sur en la cabecera cantonal, así como la definición de los PIT para cada uno de los suelos urbanos. Se explica lo observado por la SOT respecto a los tratamientos, indicando que se habían propuesto tratamientos dobles y que ahora solo se actualizan de acuerdo a la ley. Terminado sobre los PIT y los tratamientos, se indica la normativa de asignación de usos de suelo, que determina que puedo construir, cuando y como fraccionar. Se detallan cada uno de los usos y se ejemplifica el uso donde se implantará la subestación, que es el sector S11 que consta como suelo restringido, y que no en todos los PIT se pueden dar los mismos usos. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle,** quien habla sobre el uso de suelo, pregunta al Procurador Síndico que si nosotros podemos regular o hasta que distancia se pueden colocar, usted decía que hay una resolución para regular las licoreras y que en la Asamblea y en el Consejo antes de esta sesión se definió en dos cuadras, doscientos metros y que le parece que es exagerado y que debe regularse de acuerdo a la realidad. Avanzando a lo dispuesto en la ordenanza, el Arq. Saquicela pregunta al Concejal Peter Calle sobre las disposiciones transitorias novena y décima previstas en la ordenanza vigente sobre el uso de bares, si ya se ha cumplido con las fechas previstas para eliminarlas, pues ya se tiene la disposición transitoria tercera que abarca otros usos como mecánicas, carpinterías. Entonces señor Alcalde eso quedaría para debatir si se mantiene o no, continuando con la ordenanza se debate lo dispuesto para los fraccionamientos y en las disposiciones. Se centra en las disposiciones transitorias respecto a la ubicación de las escombreras en el suelo rural de producción y en los predios que no cumplen con el lote mínimo establecido que en las áreas urbanas del cantón. Se debate que sean lotes que estén construidos para evitar la informalidad, el plazo de un año para su legalización, el tamaño máximo del lote a legalizar, el fraccionamiento por etapas y la garantía. **Hace uso de la palabra el señor Alcalde,** para indicar que por situaciones de agenda se tiene que ausentar dejando como delegada a la señora Vicealcaldesa para que continúe con la misma.

*De conformidad al Art. 9, de la **LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS SESIONES DEL CONCEJO Y LA CONFORMACIÓN DE SUS COMISIONES; REMUNERACIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS; Y, OCUPACIÓN DE LA SILLA VACÍA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA**, que dice textualmente:*

***Delegación de atribuciones y deberes.** - El Alcalde o Alcaldesa, puede delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejalas, dentro del ámbito de sus competencias e informarán a la autoridad.*

*Quienes reciban las delegaciones, serán personal y solidariamente responsables de los actos y decisiones en el cumplimiento de las mismas.*

*Luego de la intervención del Arq. Alejandro Saquicela, la señora vicealcaldesa pide la suspensión de la sesión de concejo para que la misma sea reanudada a las 14h30, por lo que el concejo por unanimidad resuelve suspender la sesión.*

*De conformidad al Art. 26, literal b), cuarto párrafo, de la* ***LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS SESIONES DEL CONCEJO Y LA CONFORMACIÓN DE SUS COMISIONES; REMUNERACIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS; Y, OCUPACIÓN DE LA SILLA VACÍA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA,*** *que dice textualmente: ... "Todos los puntos del orden del día aprobados por el Concejo Municipal, deberán ser tratados, analizados, discutidos, y resueltos por el cuerpo colegiado mediante resolución debidamente motivada. Aquellos puntos que por cualquier circunstancia o motivo no llegaren a tratarse en la sesión, se suspenderá la misma y serán evacuados en la reanudación de la sesión. Nunca quedara un punto del orden del día, sin ser tratado y resuelto"...*

**Siendo las 14h30, se procede a reanudar la sesión con los cinco señores concejales.** El Arq. Saquicela indica que para ir avanzando y centrarnos en los temas relacionados con los cambios que se han hecho y los temas relacionados con los fraccionamientos, así como, en las inquietudes u observaciones que tengan los señores Concejales respecto a los temas tratados. Se continúa con la sección quinta sobre la subdivisión de 10 o más predios. Se recalca que lo dispuesto en la presente ordenanza de ser especificado en la reforma de la ordenanza de fraccionamientos o en su defecto proponer un nuevo proyecto de ordenanza. Las áreas de cesión ya están establecidas por el COOTAD y en el punto J del artículo sobre las áreas de cesión el gobierno municipal determinará en su normativa local e instrumentos de planificación las necesidades de equipamientos públicos, los mismos que podrán ser ubicados dentro de estas áreas de cesión, para lo cual deberá proporcionar al administrador la información correspondiente y facilitará los procesos de coordinación con las instituciones del caso. Se aclara que de acuerdo a lo que necesite la municipalidad y otras instituciones, hace referencia el punto J. Referente a como se lo va a pedir o como el equipamiento comunitario se debe dejar habilitando, se determinará en la Ordenanza respectiva.

Se continúa con los demás artículos y se detiene en la sección sexta sobre reestructuración o reajuste de terrenos, luego de la deliberación se indica por parte de los Concejales que se incorpore un artículo sobre la reestructuración de lotes conforme a la COOTAD y que su procedimiento estará establecido en su respectiva ordenanza.
Se avanza y se señala por parte del Arq. Saquicela que en la ordenanza se tiene la sección nueve sobre la declaratoria de propiedad horizontal para el caso que se dé, se tenga previsto y sea aterrizada en su ordenanza respectiva.

Se continúa hacia las disposiciones finales y anexos, centrándose en la disposición tercera sobre la vigencia de los documentos emitidos con anterioridad a la presente ordenanza y su duración. Se analiza lo dispuesto en la disposición quinta, sexta y octava. Se avanza a las disposiciones transitorias y se analiza lo dispuesto en la disposición tercera a la octava, se decide eliminar las disposiciones novena y décima.

Se centra el debate en la disposición décimo primera sobre la ubicación de depósitos de bebidas alcohólicas y licoreras cerca de los establecimientos educativos, a lo cual el Concejal Peter Calle menciona que el radio de 200 metros puede ser demasiado para la realidad de Gualaquiza por lo que sugiere uno de 100 metros, ante ello se realiza una simulación del radio de influencia con 200 metros y otro con 100 metros, sin embargo, se indica por parte del Procurador Síndico sobre la distribución equitativa de cargas y beneficios para lo cual menciona que debería ser medido desde el centro del establecimiento y no desde el acceso principal. Luego de las simulaciones y el debate,

se decide que: Los locales y depósitos de venta de bebidas alcohólicas o licoreras, no se podrán ubicar en predios con frente a la manzana donde funciona el establecimiento educativo, incluyendo los predios esquineros de las manzanas colindantes. El establecimiento de venta de licores o licoreras obligatoriamente deberá contar con rejas. Se continua con las disposiciones décimo segunda a la décimo séptima analizando su contenido e incorporando recomendaciones para evitar que no quede abierto o a interpretaciones.

Se avanza con las disposiciones décimo octava a la vigésimo segunda sobre los plazos para la ejecución de las ordenanzas específicas, plan de movilidad y el plan de gestión de riesgos. Interviene el Arq. Vázquez mencionando que los tiempos son demasiado cortos y que deben ampliarse los mismos; de igual manera interviene el Ing. Taylor Lituma mencionando que el plan de gestión de riesgos del cantón Gualaquiza como está indicado, no será posible de elaborar.

***Surge un debate en torno a estas últimas disposiciones, la señora vicealcaldesa con la finalidad de que dichos puntos sean tratados a detalle, y que además se cuente con la presencia del señor Alcalde, siendo las 20h35 del día jueves 27 de marzo de 2025 y por unanimidad se suspende a sesión de concejo para que la misma sea reanudada el día viernes 28 de marzo de 2025, a las 9h00.***

*De conformidad al Art. 26, literal b), cuarto párrafo, de la* ***LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS SESIONES DEL CONCEJO Y LA CONFORMACIÓN DE SUS COMISIONES; REMUNERACIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS; Y, OCUPACIÓN DE LA SILLA VACÍA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA,*** *que dice textualmente: ... "Todos los puntos del orden del día aprobados por el Concejo Municipal, deberán ser tratados, analizados, discutidos, y resueltos por el cuerpo colegiado mediante resolución debidamente motivada. Aquellos puntos que por cualquier circunstancia o motivo no llegaren a tratarse en la sesión, se suspenderá la misma y serán evacuados en la reanudación de la sesión. Nunca quedara un punto del orden del día, sin ser tratado y resuelto"...*

***Siendo las 9h00 del día viernes 28 de marzo, se procede a reanudar la sesión con la presencia del señor Alcalde, Ing. Francis Pavón y los cinco señores concejales. Instalada la sesión, se continúa con lo tratado el día de ayer. El señor Alcalde cede la palabra al Arq. Saquicela.***

**Se concede la palabra al Arq. Saquicela**, quien indica que, en base a lo tratado ayer, se han ido revisando todos los artículos de la ordenanza, especialmente los codificados en azul y debido a que hay ingresos de nuevos artículos, se ha hecho la actualización de los números de los artículos. De igual manera, indica que en el artículo 240 conforme a lo que se estableció por parte del Procurador Síndico, sobre los inconvenientes para el GAD Municipal sobre la fiscalización de las obras de urbanización, se cambia la palabra fiscalización por inspección.

Se avanza directamente a las disposiciones que es lo que se habló referente a la parte de los tiempos en los que se deben realizar las ordenanzas. Respecto a la disposición transitoria quinta en la que se tiene el plazo máximo de 90 días para las reformas necesarias a la ordenanza de cobros administrativos en las que se incorporan todas las tasas generadas con la presente ordenanza, por lo que, se solicita al director respectivo a ver si es que es un plazo factible de cumplir o cuál es el que propone. De no ser así, se mantendrá.

En la disposición transitoria décimo primera, segunda y cuarta se ha actualizado, lo que estaba subrayado con los cambios sugeridos sobre: El plazo de un año a partir de la vigencia de la presente ordenanza; sobre los lotes que no sean menores a de 60 m2 en implantación continua sin retiro y 72 m2 en implantación continua con retiro; y sobre que tengan linderos consolidados comprobados.

En la disposición transitoria décimo tercera, se complementa con: Tengan frente a una vía con infraestructura básica completa, estén en suelo de expansión urbana, fraccionamiento de hasta 10 lotes únicamente con frente a la vía y por una sola vez; así como, tener la autorización del MAG y cumplir con el aporte y participación municipal. En la disposición transitoria décimo quinta, se incorpora hasta el plazo de un año a partir de la vigencia de la presente ordenanza.

En la disposición transitoria décimo sexta, se mantiene el plazo de 90 días. En la disposición transitoria décimo séptima y décimo octava, se cambia el plazo a 180 días. En la disposición transitoria décimo novena, se abre un debate por parte del señor Alcalde, señores Concejales e Ing. Taylor Lituma quién indica que se tiene un solo técnico en gestión de riesgos y que no se podría realizar información específica sobre los riegos latentes de los proyectos El Mirador e Hidroeléctricos, además señala que en el PDOT no existe nada referente a la gestión de riesgos; se menciona por parte del Arq. Saquicela que si consta y muestra el documento del PDOT en donde se halla, adicionalmente, dice que se tiene la franja de protección hídrica del río Zamora establecida en el PUGS y la presente Ordenanza en 100 metros a ambos lados, indicando que el GAD Municipal debe realizar el plan de gestión de riesgos tomando la información del PDOT establecida en el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión y detallando a mayor escala o más específica, aclarando que lo especifico hace referencia a lo que el GAD puede levantar con información primaria por parte del técnico encargado o mediante otros estudios contratados. Adicionalmente, para cumplir con este proyecto se pide por parte del señor Alcalde que se indique que sería para el año 2026, por lo que el Arq. Saquicela menciona que así constará en el PDOT. Luego del respectivo debate y quedando claro que se debe ejecutar el plan de gestión de riesgos, se actualiza la disposición quedando así: En un plazo de 180 días el GAD Municipal de Gualaquiza programará el estudio del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Gualaquiza. En la disposición transitoria vigésima, se cambia el plazo a 180 días.

Se incorpora la disposición transitoria vigésimo primera, referente a: En un plazo de 180 días el GAD Municipal de Gualaquiza actualizará obligatoriamente la normativa relacionada con las construcciones y edificaciones conforme a la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) vigente, las resoluciones del Consejo Técnico de Uso de Suelo (CTUGS) a través de su Ordenanza respectiva.

Luego, se continua con los anexos mencionando que el Anexo I: Código de Arquitectura que trata sobre las normas de arquitectura que son de manera general, a lo cual el señor Concejal Peter Calle, menciona que si que esto lo tienen todos los municipios.

Se avanza hasta el Anexo I.I que trata sobre las normativas de edificaciones bajo propiedad horizontal, las cuales indica el Arq. Saquicela podrán servir de referencia para los que decidan aplicarlas hasta que se cuente con la actualización de la ordenanza respectiva.

Se indica por parte del Arq. Saquicela que todo lo relacionado sobre requisitos de

aprobación de planos y estudios deben tratarse en sus ordenanzas respectivas, por lo que, sugiere que debería eliminarse de esta ordenanza; lo cual se da por aceptado por parte de los señores Concejales.

A continuación, se trata el Anexo II: Código de Urbanismo, mencionando los cambios conforme a la actualización del PUGS y al igual que lo indicado sobre los requisitos, en este caso de fraccionamientos, bienes mostrencos y error técnico, los mismos serán tratados en su respectiva ordenanza, eliminándolos de la presente ordenanza; de igual manera, se indica que lo dispuesto en el Anexo III: Imagen Urbana del cantón Gualaquiza, ya está relacionado con la ordenanza de ornato y fabrica, por lo que se pone en consideración de los señores Concejales y dando por aceptado. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Hemos tenido un trajinar fuerte para aprobar esta ordenanza, la socialización de los barrios, los presidentes, hemos tenido reuniones con los representantes de la asamblea cantonal, el consejo de planificación y también la comisión del órgano legislativo, los concejales que participaron, y el debate que hemos tenido a través de esta sesión nos ha permitido ver realidades de nuestro cantón, es importante que esta ordenanza que es un instrumento de planificación, fundamental para la gestión del territorio y siempre promoviendo el desarrollo sostenible, en este caso hemos visto que tenemos afecciones que es el uso y control del suelo, hay políticas que debemos implementar y hay compromisos que hay que trabajar, ordenanza de fraccionamientos, gestión de riesgos, las áreas de conservación, tenemos minería legal e ilegal, subestaciones eléctricas que están en nuestro territorio, el compromiso nuestro es que a través de este instrumento ir ordenando esas actividades, no estoy en contra de la minería sino que se haga de forma legal, tampoco del desarrollo, sin embargo conservar la naturaleza, y tenemos que tener una proyección de ver que nos están ganando, en el sentido de la conservación y la áreas cada vez son menos, solo un ejemplo el Runahurco empezó con 80 mil hectáreas, han posado muchos años y ahora estamos cerca los 40 mil hectáreas, nos han ganado las mineras, los dueños de las fincas, no estoy en contra de ellos, es una forma de desarrollo, pero hay que ir preservando, les animo a seguir generando ordenanzas de conservación de las fuentes hídricas, generar una ordenanza para ir expropiando esas fincas para mantener el agua, porque el cantón se va a ir desarrollando y hay más necesidades, porque si la gente va a cortar los árboles y avanzando por las fuentes hídricas, vamos a tener sequias fuertes y no esperemos que pasen cosas malas para tomar acciones, en ese sentido hay que trabajar y concientizar a la gente, yo sé que como concejales nos llega compromisos pero con esta ordenanza ya damos salida a muchos problemas, hemos hecho buenas cosas buscando la solución para la gente y también precautelando el interés público, razón por la cual mi moción es que se apruebe **LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2024-2027 Y CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2021-2033 DEL CANTÓN GUALAQUIZA.** **Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León,** quién apoya la moción. **Se concede la palabra al Abg. Blasco López, Procurado Síndico, quien manifiesta:** Efectivamente la finalidad de las consultorías y la necesidad de la municipalidad de realizar este tipo de contrataciones, es en razón de lo que establece la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública, esto es tener personas con conocimiento, con la capacidad suficiente respecto al tema de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como el plan de uso y gestión de suelo, sin embargo, de aquello, en presencia de los consultores y con la finalidad que quede la constancia actas, esto no exime de responsabilidad a los consultores respecto al tema del producto que se entrega, respecto al contenido dentro del plan de desarrollo de ordenamiento territorial, así como de los planes de uso y gestión de suelo, esto como experiencia a las sanciones establecidas por parte de la SOT,

en procesos anteriores de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, esto con la tranquilidad qué de que los señores concejales conozcan el proyecto como tal forma parte de un proceso de contratación pública y aquel proceso genera responsabilidades en el tiempo, así como el contenido del PDOT, como del PUGS, que es presentado y que va a ser aprobado el día de hoy. ***Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Ing. Cristian Cabrera, hace uso de la palabra y manifiesta: En virtud de lo que se ha analizado con todos los compañeros, mi moción es que se apruebe, y luego el compromiso de los compañeros para dar seguimiento a este plan de ordenamiento territorial y que sea cumplido a carta cabal por el bien de la administración, Sr. Patricio León, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, hace uso de la palabra y manifiesta: De igual forma apoyar, pero dejando sentado la necesidad prioritaria urgente de que por el departamento correspondiente se haga la socialización a los departamentos involucrados directamente en la ejecución y en la puesta de ejecución de todo lo que viene en este plan, a fin de no tener luego responsabilidades o llamados de atención por parte de las entidades de control, y aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba; consecuentemente el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2024-2027 Y CONTIENE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2021-2033 DEL CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.*** **SÉPTIMO.-CLAUSURA.-** Agotados los puntos de orden y siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, se declara clausurada la sesión.=.=.=